



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIAPAS UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y  
ARTES DE CHIAPAS**



**MAESTRÍA EN HISTORIA UNACH-UNICACH**

# **T E S I S**

**OBRAS PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN SANITARIA EN  
COPAINALÁ, 1887-1938**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRO EN HISTORIA**

PRESENTA

**ÓSCAR JANIÉRE MARTÍNEZ RUIZ**

DIRIGIDA POR EL **Dr. SERGIO NICOLÁS GUTIÉRREZ CRUZ**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Mayo de 2013



## UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
03 de mayo de 2013  
Oficio No. DIP-160/2013

**C. Óscar Janiere Martínez Ruíz**  
**Candidato al Grado de Maestro en Historia**  
**Presente.**

En virtud de que se me ha hecho llegar por escrito la opinión favorable de la Comisión Revisora que analizó su trabajo de tesis denominado "**Obras Públicas y Transformación Sanitaria en Copainalá, 1887-1938**" y que dicho trabajo cumple con los criterios metodológicos y de contenido, esta Dirección a mi cargo le **autoriza la impresión** del documento mencionado, para la defensa oral del mismo, en el examen que usted sustentará para obtener el Grado de Maestro en Historia. Se le pide observar las características normativas que debe tener el documento impreso y entregar en esta Dirección un tanto empastado del mismo.

**Atentamente**

**"Por la Cultura de mi Raza"**

  
**Dra. María Adelina Schlie Guzmán**  
**Directora.**



C.c.p. Expediente

1ª. Sur Poniente 1460 C.P. 29000  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México  
Tel: 01 (961) 61 70400 ext. 4076  
posgrado.unicach@yahoo.com.mx

## Agradecimientos

Al Departamento de Investigación Cultural del CONECULTA Chiapas, por toda la ayuda que me brindó durante mi investigación. Por haberme incluido en el proyecto de *Identificación de acervos en la provincia zoque*, considerando todas y cada una de mis opiniones. Mi reconocimiento por su admirable labor archivista tratando de preservar incansablemente las fuentes primarias en la región zoque del estado. Del lamentable incendio documental en Copainalá aprendimos mucho.

No podría pasar por alto al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a quien agradezco por el apoyo económico que me proporcionó durante mis estudios profesionales. Especialmente, reconozco la ayuda monetaria que la institución decidió otorgarme durante el segundo año, cuando, por razones de la economía, me era difícil comprar nuevos materiales de consulta.

Al Dr. Morelos Torres Aguilar le agradezco por su entera disposición y profesionalismo al revisar el texto que, estoy seguro, distrajo indebidamente un tiempo valioso para él. De la cátedra de historia que impartió en la maestría aprendí muchísimo y hoy me satisface haber sido alumno suyo.

Mi agradecimiento también para el Dr. Carlos Uriel del Carpio Penagos, a quien le estaré eternamente agradecido por la buena disposición para leer mi trabajo, así como su atención oportuna ante los diferentes obstáculos administrativos que me surgieron.

Finalmente agradezco al Dr. Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, porque decidió construir conmigo un texto que parecía inacabable señalando mis faltas, deficiencias y combatiendo cualquier tiempo verbal erróneo en mi aprendizaje redacción. Pero, sobre todo, a él, por su entrañable amistad.

## **INTRODUCCIÓN**

### **CAPÍTULO I**

#### **SITUACIÓN GEOGRÁFICA, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y POBLACIÓN EN COPAINALÁ**

Aspectos geográficos .....	23
Actividades productivas en el municipio de Copainalá .....	28
La población en Copainalá: nuevas estimaciones. ....	36

### **CAPÍTULO II**

#### **CONTEXTO HISTÓRICO**

Situación nacional .....	48
La situación local .....	53
Algunas prácticas curativas a lo largo del periodo .....	63

### **CAPÍTULO III**

#### **PRINCIPALES ESPACIOS PARA LAS MEJORAS MATERIALES Y LA TRANSFORMACIÓN SANITARIA EN COPAINALÁ**

Caminos y veredas .....	72
El parque .....	75
El mercado .....	77
La vivienda .....	78
Fuente pública y las zanjas .....	80
Barrancos y solares urbanos .....	81

### **CAPÍTULO IV**

## **OBRAS PÚBLICAS: ENTRE EL EMBELLECIMIENTO Y LA NECESIDAD DE SANEAR**

El mejoramiento de los caminos y la infraestructura urbana durante 1887-1900 .....	83
Las lluvias torrenciales: un obstáculo para el saneamiento urbano durante 1901-1906 .....	100
Se retrasa la infraestructura sanitaria ante la llegada de langostas (1907-1912) .....	109
Las obras públicas escasean debido al conflicto civil en el estado (1913-1916) .....	130
De cómo las hordas zapatistas provocaron la destrucción y ruina sanitaria (1917-1922) .....	139
El trabajo gratuito, las subvenciones públicas y la reconstrucción urbana (1923-1928) .....	157
La reducción de obras materiales continúa (1929-1938) .....	171

## **CAPÍTULO V**

### **INSALUBRIDAD, ENFERMEDAD Y MUERTE EN COPAINALÁ**

Cómo enfrentaron la viruela durante 1887- 1900 .....	180
La escasez de la linfa vacunal y el surgimiento de la fiebre amarilla (1901-1906).....	186
La plaga de langostas en tiempos del sarampión, tos ferina y la viruela (1907-1912).....	192
El recrudecimiento de las enfermedades infecciosas (1913-1916) .....	211
Empeora la salubridad debido al zapatismo y la epidemia de gripa (1917-1922) .....	225
La fiebre catarral y el incremento de las enfermedades diarreicas febriles de 1923-1928 .....	262
La mortalidad se reconcentra y la vida urbana empeora durante 1929-1934 .....	299
Hacia el final: el resurgimiento del paludismo (1935-1938) .....	346
<b>Conclusiones</b> .....	<b>366</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>374</b>
<b>Fuentes y bibliografía</b> .....	<b>388</b>

## **Introducción**

La formación de los principales centros urbanos en Chiapas a lo largo de los siglos XIX y XX, se ha caracterizado por la intención de convertir los espacios en modernos y funcionales. Los fenómenos políticos, sociales o económicos que surgieron en ese contexto determinaron, en parte, la forma como las sociedades impulsaron su propio desarrollo. Las diferencias geográficas y los cambios históricos de los pueblos ofrecen una amplia diversidad de formas concretas, en las cuales los municipios se han enfrentado a la tarea de organizar y regular sus procesos de transformación sanitaria.

A finales del siglo XIX las ciudades como Tuxtla, San Cristóbal, Tapachula, Chiapa de Corzo y Comitán, alcanzaron un mayor desarrollo con relación a otros poblados. Sin embargo, el crecimiento demográfico trajo aparejado nuevos problemas urbanos y de insalubridad en las calles. La arcaica infraestructura sanitaria como drenajes, atarjeas, fuentes, pilas, etcétera, se hizo aún más deficiente con el crecimiento de la población. Como resultado, las enfermedades infecciosas se desarrollaron con mucha facilidad dejando innumerables muertes a su paso.

Si la transición hacia la modernidad fue una tarea difícil para las grandes ciudades, las de menor tamaño experimentaron sus propios problemas al soportar la falta de infraestructura sanitaria y el uso de sistemas tradicionales para deshacerse de los desechos humanos. Así sucedió con muchos ayuntamientos de la región zoque de Chiapas y en especial en el de Copainalá.

La falta de estudios históricos en ese lugar ha mantenido incipiente la comprensión de aquellos procesos que tienen que ver con el saneamiento urbano y la insalubridad en la población. En este sentido, el trabajo de investigación consideró como objeto de estudio al municipio de Copainalá a través de las acciones que adoptaron los gobernantes frente a las obras materiales y el combate contra las enfermedades infecciosas de 1887 a 1938. Los habitantes que forman parte de esta municipalidad constituyen una sociedad hablante del idioma zoque que habita en la geografía más accidentada de Chiapas, donde la mayor concentración de habitantes está en el centro urbano mientras la demás población vive en un medio rural sembrando maíz, zacate, café, frijol, cacao y caña. Sus procesos históricos produjeron una forma peculiar de concebir la higienización de su sociedad a través de sus gobernantes.

A partir de los primeros documentos consultados entendí que la problemática en torno a mi objeto de estudio se configuró desde su situación política-administrativa. A finales del siglo XIX, Copainalá fue el poblado más importante de la región zoque gracias a su carácter de cabecera departamental. A pesar de haber impulsado el desarrollo de la infraestructura urbana desde 1887, el municipio se encontrará inmerso en un estado de insalubridad pública que durará hasta la década de 1930. Las enfermedades infecciosas, endémicas y epidémicas, produjeron una constante mortalidad. Sin embargo, a partir de 1928 la situación sanitaria llegó a sus niveles más críticos concentrando el mayor número de muertes infantiles en la cabecera municipal.

El estudio de caso en Copainalá me pareció necesario para realizar la tesis, priorizando lo que en ese momento determinado se pensó y concibió al respecto de las enfermedades infecciosas, las medidas sanitarias y las obras públicas vinculadas con la reducción de la insalubridad en las calles. Es por eso que el presente trabajo representa predominantemente la visión de las autoridades administrativas, en quienes encontramos un mayor rastro documental. Así, cuando nos referimos a ciertas obras públicas orientadas a disminuir un brote de enfermedades virales, es porque en el ideario de la clase administrativa operaban estas ideas. De igual forma acontece con la limpieza de calles y los aseos corporales que se creyeron atenuantes de las enfermedades cuyo origen era el contagio viral. Como la documentación de la época vincula directamente a las obras públicas con las medidas sanitarias, hemos presentado la narración de acuerdo con esto último como resultado, además, de tratar de encontrar un orden cronológico a la información de archivo, sumamente dispersa.

Las interrogantes que surgieron en torno a la problemática fueron ¿Por qué las nuevas obras públicas municipales no detuvieron la presencia de enfermedades infecciosas? ¿Cuáles fueron esas obras efectuadas? ¿Para qué se destinaron y cómo incidieron en la lucha contra la insalubridad? ¿Por qué la mortalidad predominó en la cabecera municipal de 1928 a 1938? ¿Cómo impactaron las enfermedades provenientes de la insalubridad pública en la población urbana? ¿Cuáles fueron las rupturas y continuidades de la transformación sanitaria? y ¿Qué fenómenos sociales, políticos y militares, contribuyeron al crecimiento de la insalubridad pública?

Las fuentes documentales que fueron de utilidad durante la investigación provinieron del Archivo Histórico de Chiapas, hoy a resguardo de la Universidad de Ciencias y Artes de

Chiapas. Se trata específicamente de la documentación administrativa generada en esa época que hoy se encuentra ordenada dentro del *Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno*, en las secciones de Fomento y Gobernación. Los informes políticos también jugaron un papel primordial en la narración histórica. Muchos de éstos se encuentran en los periódicos oficiales los cuales fueron necesarios para conocer los decretos, bandos, disposiciones, etcétera, que el gobierno estatal emitió en materia de salubridad.

Asimismo, la información del Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, fue relevante para entender la infraestructura urbana y rural. Las carpetas del mencionado registro, poseen actas notariadas que ayudaron a entender los solares, viviendas y demás inmuebles, a veces, en el contexto de la compraventa. A través de esta información histórica pude recrear cómo era el sistema de drenaje en Copainalá y la fisonomía del centro urbano. Estas fuentes me parecieron importantes debido a que lograron sobrevivir al periodo revolucionario y al valor jurídico que poseen. Actualmente su consulta no es fácil toda vez que forman parte de un archivo en uso.

Por último los documentos más relevantes en la investigación procedieron del Archivo Estatal de Libros del Registro Civil del Estado de Chiapas. Un acervo poco accesible que resguarda celosamente su información histórica. Ese archivo me pareció una singular fuente de consulta y mi enfoque heurístico me obligó a explorarlo, a recopilar su información digitalmente y exponerla en series que ahora estarán a disposición de los investigadores.

La confiabilidad e importancia que poseen los documentos del registro civil son aspectos relevantes debido a que se trata exclusivamente de *Actas* elaboradas por un Juez municipal, quien anotaba las tutelas, nacimientos, defunciones y matrimonios habidos durante todo el año. La información fue plasmada cronológicamente en libros divididos por semestres, de tal forma que para cada año existen dos libros copiados a mano y debidamente certificados por el juez del registro civil o el presidente municipal. En algunos casos existen libros complementarios, formados cuando el número de actas excedió el espacio destinado en el libro inicial. Como quiera que haya sido, en el origen de éstos puede apreciarse una estupenda planeación y a la vez un envidiable ordenamiento. Tal vez por ello muchos libros hoy se encuentran en regular estado de conservación sin olvidar que, a pesar de su carácter histórico, son utilizados debido a la importancia jurídica que aún poseen. Para el caso de Copainalá sólo



existen libros de defunciones y matrimonios a partir de 1917, lo anterior se encontraba en el ayuntamiento municipal pero se perdió definitivamente en el incendio del 2011.

Asimismo, es necesario señalar que la consulta de estos materiales presentó un obstáculo insorteable respecto a la determinación de la causa de muerte. Como lo han señalado algunos investigadores a partir del estudio de esas fuentes en otros lugares del país: *“El tener que determinar la causa de muerte y consignarla en no más de una palabra o una frase corta en un certificado, ha sido fuente de perplejidad y preocupación para los médicos y los funcionarios de sanidad pública, desde que fue implantado el sistema de registro”*.<sup>1</sup> Esta situación también es aplicable al caso de Chiapas donde los funcionarios civiles carecían de entrenamiento médico o profesional, y en cuya circunstancia la determinación de la muerte, en muchas ocasiones, provenía de la información que el denunciante o los familiares proporcionaban al juez del registro civil.

Ante este problema, al cual no escapó la tesis, aún podemos decir que la mayor parte de los registros plantean causas de muertes acertadas, sobre todo para el caso de la cabecera municipal; donde los jefes de cuartel o sección mantuvieron constante comunicación con el ayuntamiento, especialmente al identificar los fallecimientos por enfermedades epidémicas. Los padecimientos como la viruela, el sarampión, la diarrea, el paludismo, la lombricoide y la gripe, que se presentaban en la población eran fácilmente identificados debido al amplio espectro del temor que causaban. Más aún cuando eran enfermedades que surgían constantemente en la región desde mediados del siglo XIX. También es necesario decir que no todas las fiebres provenían de la falta de higiene, aunque en el presente estudio se priorizó la información tal cual aparecía.

En contraste, para las riberas rurales del municipio la causa de muerte en los registros civiles pudo depender, en gran medida, de la información proporcionada por los familiares o el denunciante. Además, las distancias que existían entre las riberas rurales y la cabecera, impedían que el juez civil inspeccionara personalmente el cuerpo del difunto tratando de diagnosticar la causa de muerte. No obstante, si consideramos que en los primeros años del periodo de estudio eran pocas las riberas rurales en Copainalá, y que sólo tres de estas sobrepasaban los 80 individuos, entonces es probable que en esas poblaciones rurales tan

---

<sup>1</sup> Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, 2ª edición, tomo II, siglo XIX, México, 1978, pág. 405.

pequeñas, la tradición oral o las costumbres de los pobladores hayan facilitado la identificación de enfermedades recurrentes. Por otro lado, la falta de registros que adviertan causas de muertes a partir de consideraciones culturales como: el espanto, nahualismo o azaramiento, dejan ver que en el llenado de los libros de actas se trató siempre de llegar a un diagnóstico de muerte más real. Como quiera que haya sucedido estas actas del Registro Civil constituyen la información con la que se contó en el momento de elaborar la tesis.

Asimismo, es necesario advertir al lector que aun cuando los datos del Registro Civil en el estado sean valiosos, existen faltantes en algunas de sus series documentales. Esto se debe a que mucha de la información se quemó o extravió; tal es el caso de muchos municipios de la región zoque como Tecpatán, Coapilla, Copainalá y Chicoasén que sufrieron innumerables incendios a lo largo de su historia. Además, hay que recordar que varios Libros de Actas que hoy conforman el Archivo Estatal de Libros del Registro Civil, fueron copiados a mano de otros libros que se encontraban directamente en las municipalidades. Con el proyecto de digitalización de acervos documentales, realizado por los mormones en Chiapas durante la década de 1990, pudimos constatar la existencia de Libros de Actas en parroquias antiguas, de las cuales el registro civil no tenía noticias.

Para el caso de Copainalá algunos libros entre 1928 y 1938, no presentan la información completa, especialmente cuando se trata de las defunciones habidas en las zonas rurales. En otras ocasiones la información sí está completa para el primer y segundo semestres, pero no se sabe si existen más libros de registros que hayan escapado al resguardo del Archivo Estatal de Libros del Registro Civil. En ese sentido la suspicacia histórica por parte del lector es inevitable. Esto sucede cuando tratamos de entender la mortalidad en el espacio urbano y rural a partir de 1928. La ausencia de defunciones durante varios años, es hasta cierto punto algo improbable y contradictorio con los datos que ofrecemos en el capítulo I, donde ponemos de manifiesto el aumento de las congregaciones y rancherías municipales para 1938. Más que un problema esto representa una paradoja pues la tendencia histórica advierte que en el centro urbano era más probable el aumento de muertes en comparación con las zonas rurales. Aún cuando los registros fuesen completos, el incremento de defunciones sería en ambos sentidos para las poblaciones rural y urbana, es decir, con una alta probabilidad de mantener la misma tendencia de la mortalidad sobre la vida urbana.

Sin embargo, la búsqueda de los datos faltantes era una tarea que requería de mucho tiempo, además de mayor ejercicio archivístico en otros acervos documentales, lo que estaba fuera del objetivo final de la tesis. Ante lo insalvable de la situación es oportuno considerar, únicamente, que los datos obtenidos del registro civil son, hasta ahora, un acercamiento a ese tipo de fuentes primarias y lo que se puede obtener a través de ellas. Finalmente, la tesis fue construida a partir de la información con la que se contó en el momento.

Ahora bien, como hipótesis para el trabajo me planteé que de 1887 a 1938 en el municipio de Copainalá, se generó un proceso de transformación sanitaria caracterizado por un vaivén de rupturas y continuidades por reducir la insalubridad y mortalidad municipales. Los acontecimientos sociales, económicos y militares, que sucederán a partir de 1887 incidieron negativamente en la lucha contra la insalubridad municipal, principalmente en la cabecera. Podría decirse que durante las primeras décadas del siglo XX las enfermedades virales, diezmaron a la población rural a través de constantes epidemias; sin embargo, las diarreicas y febriles fueron ganando terreno sobre las de contagio viral debido a la constante insalubridad pública que existió en el municipio. Después de 1927 la cabecera municipal se convirtió en el principal foco de inmundicia. Los factores topográficos y climáticos en el centro urbano, favorecieron la propagación de las bacterias que provocaban las enfermedades infecciosas de tipos diarreicos febriles. En consecuencia la vivienda urbana y el solar urbano serán permanentemente espacios insalubres donde se desarrollarán estas enfermedades. La pésima condición de higiene pública afectó a la cabecera municipal y con predominio a los niños menores de 15 años, provocando una tasa de mortalidad infantil elevada. La falta de infraestructura para los servicios de agua potable y drenajes, recrudesció la condición de salud de los habitantes en la cabecera debido a la pobreza en el erario municipal. La mortalidad infantil no podrá detenerse aun cuando muchos espacios públicos hayan mejorado en funcionalidad e higiene.

Diferentes trabajos históricos han abordado la temática en la época colonial y finales del siglo XIX. La mayor parte de éstos han optado por presentar la historia de los grandes centros urbanos. No obstante, existe aún la necesidad de estudiar aquellos espacios de menor tamaño que vivieron al margen de las principales ciudades, exhibiendo una forma particular de enfrentar sus procesos históricos aún en condiciones más adversas.

El estudio de la insalubridad pública ha sido considerablemente vasto y enriquecedor en la literatura. Aunque los términos utilizados por los historiadores son numerosos, permiten distinguir algunos ejes explicativos a través de sus investigaciones. En este sentido la historiografía posee una amplia gama de conceptos que encierran significados distintos: *higiene moral, modernización, costumbres sanitarias, transición epidemiológica, saneamiento público, higienización*, entre otros. Esta diversificación se debe a la necesidad de explicar los fenómenos que rodean a la insalubridad pública, a partir de una concepción más general.

Conviene, entonces, señalar brevemente los conceptos que se encuentran relacionados con mi objeto de estudio. Esto también permite dimensionar los procesos sanitarios en la historiografía y su riqueza explicativa. No significa, por otro lado, que los conceptos aquí reseñados sean todos o se encuentren suficientemente discutidos y aprobados. La intención es presentar solamente el marco conceptual que sirvió de referente para elaborar la tesis.

El concepto de *higiene moral* ha sido utilizado por la autora Pilar Pérez-Fuentes Hernández para demostrar la existencia de un halo discursivo, que nace y se desarrolla en las sociedades pos industriales.<sup>2</sup> Esta idea le permitió a Pérez-Fuentes descubrir cómo la vivienda de la clase trabajadora de Bilbao, España, se percibe como insalubre e inmoral.

Concepción Lugo y Elsa Malvido, por su cuenta, parten de la llamada *patología social* como estudio de las enfermedades, a través de la historia o de un hecho histórico cualquiera. Este concepto ha sido ampliamente criticado por su debilidad al presentar los cambios estructurales, bioquímicos y funcionales, que subyacen a la enfermedad de las células, tejidos y órganos. No obstante, el componente *social* que han agregado hábilmente, permite fortalecer la explicación etiológica de la enfermedad a través del estudio histórico de una sociedad determinada. Lo que implica buscar las causas de la insalubridad pública desde las enfermedades.

Para el historiador Pedro Novo, podríamos decir que el elemento conceptual más interesante procede de la asociación entre *infraestructura* y *costumbre sanitaria*.<sup>3</sup> La directriz que define este concepto en su conjunto, permitió a Novo estudiar aquellos elementos que conformaban el centro urbano en Bilbao, España, y favorecieron la insalubridad pública. La *costumbre sanitaria*, aunque prejuiciosa, facilita la construcción de un panorama general de la

---

<sup>2</sup> Artículo en, [http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletín\\_revista/00021](http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletín_revista/00021)

<sup>3</sup> Manuel González Portilla, Pedro A. Novo *et al.*, *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, volumen I, España, NEREA S.A., pág. 213-390.

manera cómo las personas contribuyeron a la suciedad en las calles y al desarrollo de las enfermedades.

Mercedes Arbaiza Villalonga parte de una *transición sanitaria* que sólo es revelable cuando el historiador demuestra la existencia de enfermedades, su permanencia y la incidencia que tienen sobre condiciones más saludables en una población.<sup>4</sup> El proceso por el cual ella muestra la *transición sanitaria*, es decir, el paso hacia un estatus sanitario mejor, lo ha ejemplificado a través del estudio de las enfermedades predominantes en Bilbao.

Para Manuel González Portilla, el estudio de los procesos sanitarios tiene su parteaguas en la *transformación industrial y urbana*, sucedida en muchas ciudades de finales del siglo XIX.<sup>5</sup> Desde la perspectiva del concepto, Portilla se propuso descubrir los principales focos de contaminación urbanos y aquellos vehículos de transmisión de las enfermedades. Aquí, la crisis que se produce durante las transformaciones es lo que permite conocer los problemas sanitarios en una sociedad.

Jesús Raúl Navarro García, se basa en una idea diferente encaminada a encontrar el verdadero *estado sanitario* que posee una sociedad.<sup>6</sup> El concepto nos remite hacia la reconstrucción de los aspectos sanitarios de un lugar. En su trabajo de investigación, Navarro lo emplea al estudiar la región de Aljarafe, en Sevilla, España. El desarrollo científico de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento de los pueblos, resultan elementos fundamentales para poder mostrar cuál es el estado sanitario en una región.

Antonio Buj Buj, por su parte, considera importante comprender los procesos de insalubridad estudiando la *ingeniería sanitaria* del momento, es decir, la infraestructura doméstica de los centros urbanos como las lámparas eléctricas, el teléfono, los sistemas de calefacción y canalización de aguas en las viviendas, especialmente.<sup>7</sup> Conceptualizó estos elementos dentro de la denominada *ingeniería sanitaria*, con el fin de seguir un modelo explicativo que le permitiera descubrir cuáles mejoras incidieron en las condiciones sanitarias de las viviendas españolas y cómo trascendieron en la salubridad pública.

María Astrid Ríos Durán va más allá al considerar el fenómeno de la insalubridad pública dentro de una *cultura material*, la cual nace del conjunto de prácticas domésticas, la

---

<sup>4</sup> Manuel González Portilla, Pedro A. Novo et al., *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, volumen 1, España, NEREA S.A., pág. 333-390.

<sup>5</sup> Manuel González Portilla, Pedro A. Novo et al., *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, volumen 1, España, NEREA S.A., pág. 285-332.

<sup>6</sup> Artículo en, [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=)

<sup>7</sup> Artículo en, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=66869>

vivienda, su desarrollo, confort e intimidad.<sup>8</sup> Estos son los elementos que permiten comprender el grado de insalubridad en las ciudades cuando no son adoptados en la vivienda.

La costarricense Ana María Botey Sobrado empleó el concepto de *respuestas sociales* como un cuerpo que subyace en las sociedades.<sup>9</sup> Desde el estudio de ellas podemos llegar a conocer y entender las condiciones sanitarias de un lugar. Estas llamadas *respuestas sociales* sólo pueden apreciarse con mayor facilidad durante las épocas de colapso sanitario. Como acontece con el estudio de Botey Sobrado, situado en 1856, cuando la epidemia de cólera asoló a la población de Costa Rica.

Otros autores como Jaime Larry Benchimol<sup>10</sup> y Luisa de Pedrique<sup>11</sup>, conceptualizan la *institucionalización sanitaria* y su desarrollo como elemento primordial de estudio, desde donde pueden observarse los aspectos sanitarios más importantes de una región. Según esta idea, las instituciones sanitarias deben convertirse en el principal objeto para explicar diversos procesos que ocurren dentro del saneamiento público, como la permanencia de epidemias y enfermedades.

Los historiadores Ángel Torrents<sup>12</sup> y Ana María Sáinz Otero<sup>13</sup> parten de un concepto diferente que ambos denominan *transición demográfica*. Noción que atribuye mayor relevancia al fenómeno de la mortalidad. Desde esta perspectiva conceptual, una transición demográfica ocurre sólo cuando existe un descenso de la mortalidad. En el marco de ello, los procesos sanitarios pueden explicarse porque están relacionados con la transición demográfica. Esto conlleva al análisis de la muerte, del espacio que ocupa, los problemas de salud de las poblaciones, así como el papel de los factores que determinan la mortalidad. Ahora bien, el concepto evocado por Torrents y Otero debe ponerse en paralelo con una teoría de la población también conocida como *revolución demográfica* que tuvo sus orígenes a mediados del siglo XX, a partir de diversos trabajos realizados por demógrafos como W. S. Thompson, Wallace Notestein y Ansley Coale. Esta teoría de la población, puesta en duda muchísimas veces, explica la evolución de las poblaciones que pasaron por un proceso de industrialización a lo largo de varias generaciones. En la teoría se encuentra implícito el estudio interrelacionado de varios fenómenos como la mortalidad, natalidad y fecundidad a lo

---

<sup>8</sup> Artículo en, <http://www.revista.unal.edu.co/index>.

<sup>9</sup> Artículo en, <http://www.historia.unc.edu.ar/articulos/2008>

<sup>10</sup> Artículo en, <http://www.reubiomed.uady.mx>

<sup>11</sup> Artículo en, <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/26750>

<sup>12</sup> Artículo en, [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=)

<sup>13</sup> Ana María Sáinz Otero, *La mortalidad en Cádiz (1923-1939)*, España, 2007, Tesis de Doctorado, Universidad de Cádiz, pp. 480.

largo de varios siglos; donde el avance tecnológico y de la modernización que acompañaron el proceso global de industrialización y urbanización provocan la transición demográfica. Como ha señalado Neide López Patrana, la teoría obliga a explicar los niveles de control ejercidos por cada población sobre las tasas de mortalidad y natalidad: *una prueba de ese control es el descenso de ambas tasas*. Es decir, un comportamiento racional en material reproductiva, orientado a reducir la presión de la población sobre los recursos disponibles según Joaquín Arango. A pesar de la construcción teórica que se ha generado en torno a la transición demográfica, la principal crítica hacia ésta ha sido si tiene validez para el caso de las poblaciones subdesarrolladas que no pasaron por un proceso de industrialización como en Europa y Estados Unidos. Incluso esto llevó a la División de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas a estimar que como teoría es *insatisfactoria*. El demógrafo Reed afirma que el cambio demográfico habría que considerarlo como una hipótesis de trabajo donde *toda la población en cualquier lugar, independientemente de su tamaño, habitad y herencia cultural, tiende a pasar por un escalón inestable hacia el equilibrio racional*.

Por otra parte, Dennice Hernández<sup>14</sup> y Edilberto López Cal y Mayor<sup>15</sup>, consideran primordial el *desarrollo de las obras públicas* en determinado periodo histórico. El concepto prioriza las mejoras materiales efectuadas por la clase administrativa de un lugar. Pues los tipos de obras que se llevan a cabo en una sociedad permiten conocer las necesidades comunes para al saneamiento público. Este enfoque de investigación histórica va de cerca con los discursos y las formas de pensamiento de un Estado.

Otros conceptos como: *urbanización, enfoque sociocultural de la enfermedad, organización sanitaria, transición epidemiológica*, etcétera, se hallan en la historiografía relacionada con el estudio de la insalubridad pública. Sin embargo, ahora trataré de señalar aquellos conceptos que me fueron útiles para desarrollar la tesis. Discutiré acerca de cuáles adopté y por qué.

Un trabajo histórico fundamental fue el de Manuel González Portilla: *La ciudad industrial: enfermedad y muerte. La insalubridad de la ciudad*. Su modelo conceptual invitaba a desarrollar mi trabajo partiendo de una *transformación industrial y urbana* en el área de estudio. Sin embargo, no podía sostener mis ejes explicativos desde este concepto, pues la

---

<sup>14</sup> Dennice Hernández Moreno, *Modernización y salud pública en las cabeceras departamentales del estado de Chiapas. 1876-1911*, México, 2012, Tesis licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 107.

<sup>15</sup> Edilberto López Cal y Mayor, *Obras públicas en Arriaga, Chiapas, 1910.-1950*, México 2012, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 121.

región en la que se sitúa mi estudio careció de industria durante todo el siglo XIX; entonces, resultaba inconveniente estudiar los procesos de insalubridad a partir de una “inexistente” etapa de industrialización en Copainalá, Chiapas. No obstante, el interés de Portilla por demostrar cómo el agua se convirtió en el vehículo de transmisión de las enfermedades gastrointestinales, constituyó un referente para mi trabajo. Fundamentalmente porque Copainalá fue un municipio asolado por las enfermedades diarreicas provenientes de la contaminación del agua. Así, durante la tesis decidí poner especial atención en las aguas residuales y los periodos de lluvias torrenciales que facilitaban la contaminación del agua de consumo en la cabecera municipal.

Otro concepto que me atraía era el de la *ingeniería sanitaria* propuesta por Antonio Buj Buj. Pero éste no podía ser aplicable toda vez que otorgaba demasiada importancia a la infraestructura doméstica. En muchas ciudades europeas de finales del siglo XIX, el desarrollo tecnológico se suscitó rápidamente y en las viviendas pudieron adaptarse nuevas mejoras que favorecieran la salubridad pública. La situación en Copainalá, Chiapas, fue diferente a finales del siglo XIX y principios del XX. No podríamos hablar de una ingeniería sanitaria, ni mucho menos pensar que su desarrollo repercutió directamente en la salud de los pobladores. ¿Cabría la posibilidad de iniciar la investigación desde el estudio de la ingeniería sanitaria, más aún cuando la sociedad de la que trato constituyó una de las más pobres, donde quizás las mejoras tecnológicas llegaron tardíamente? En Copainalá existió un determinado desarrollo en la infraestructura doméstica, —es indiscutible—, y en eso coincido con el planteamiento conceptual de Antonio Buj Buj. Sin embargo, fue tan lento e imperceptible que no permitiría partir de ella para explicar la insalubridad pública. Entonces adopté otro punto de vista y centré mi atención en cómo los habitantes de Copainalá utilizaban los viejos sistemas hidráulicos para las actividades domésticas y públicas. Tratando de ligarlos con la insalubridad.

Por otro lado, el concepto *transición sanitaria* utilizado por Mercedes Arbaiza Villalonga me pareció más relevante para la tesis. Ahí trato de situar mi estudio partiendo de la existencia de enfermedades y la incidencia que tuvieron en las condiciones de salud de los pobladores de Copainalá. A diferencia de Mercedes Arbaiza, el objetivo de la tesis no es mostrar precisamente el paso hacia un estatus sanitario mejor, como lo supone el concepto transición, sino las continuidades y rupturas que existieron durante el proceso de lucha para



reducir la insalubridad pública. Además el periodo de estudio de la tesis implica cierta continuidad histórica que no permitiría mostrar el momento exacto donde ocurre una transición sanitaria. Pues para ello se requiere, al menos, comparar dos periodos históricos diferentes. En ese sentido decidí adoptar el término conceptual de *transformación sanitaria*, que me pareció más simple y adecuado para el trabajo. Entendiendo por el concepto, aquello que ocurre en un lugar con el fin de cambiar la forma o el aspecto sanitario, sin que eso implique un resultado favorable. Éste me ayudaría a englobar los cambios que ocurrieron en el municipio de Copainalá en al menos cincuenta años.

También acudo a las llamadas *respuestas sociales* que Ana María Botey Sobrado ha conceptualizado, sin que constituyan la única prioridad en la tesis. Las respuestas que dieron los gobernantes para asegurar un mejor saneamiento público me parecieron fundamentales para lo que quería demostrar. El *desarrollo de las obras públicas* abordado por Denice Hernández y Edilberto López Cal Mayor, es un concepto muy relacionado con la información histórica que me encontraba paso a paso. Este enfoque me permitió entender el papel de los gobernantes durante la construcción de nueva infraestructura urbana, conocer las acciones que realizaron los jefes políticos y cómo repercutieron en la disminución de enfermedades infecciosas y la insalubridad pública.

Finalmente de la llamada *transición demográfica*, únicamente retomo el análisis de la muerte bajo el conjunto de condiciones negativas y el papel de los factores que determinan la mortalidad en unión de esas adversidades como pueden ser las pestes, la falta de obras hidráulicas, la revolución, etcétera. Tan sólo me apoyo en algunos preceptos sin evocar todo el análisis que la teoría de la transición demográfica conlleva. Así es como traté de emplearlo en una parte de la tesis, aprovechando la información proveniente de las Actas del Registro Civil en Copainalá, Chiapas. No obstante lo valioso que resultaba este concepto no se pretende lograr un análisis detallado de la natalidad, mortalidad y fecundidad en Copainalá. Tampoco explicar la caída o el aumento de sus respectivas tasas, ni cómo incide una sobre otra. Si centré mi atención en la mortalidad fue sólo para reforzar la idea de un conjunto de condiciones desfavorables que facilitan el surgimiento de una crisis sanitaria, especialmente en el centro urbano.

Es necesario señalar que el trabajo no pretendió diferenciar los conceptos de insalubridad, saneamiento, salubridad, higienización, tareas sanitarias o limpieza. Asimismo,

tampoco se interesó en proponer nuevas definiciones para estos conceptos. Más bien los consideré como dentro de un todo, en el cual su diferenciación es apenas gramatical, y donde lo que se privilegió fue el proceso de *transformación* en sí. De igual manera aconteció con los términos de obras públicas, obras materiales, servicios materiales, construcciones públicas, etcétera.

Por otro lado, ubicar geográficamente dónde permanecen las muertes ocasionadas por las enfermedades infecciosas, para conocer en qué momentos se concentró en las zonas rurales y en cuáles en el centro urbano, trata quizás de ser un aporte de la tesis. Si bien ya se ha realizado en algunos trabajos, también es cierto que éstos se refieren principalmente a ciudades grandes que poseían un importante número de pobladores. Luego, entonces, el aporte debe entenderse en virtud de lo sucedido en un municipio pequeño al occidente de Chiapas. Pues, como lo he dicho anteriormente, las ciudades de menor tamaño también experimentaron sus propios problemas al soportar la falta de infraestructura sanitaria, y el uso de sistemas tradicionales para deshacerse de los desechos humanos.

La tesis también contribuye con una nueva forma de entender a la *crisis sanitaria*, como un elemento que se produce dentro de una transformación más general, constituida, a su vez, por múltiples y pequeñas crisis sanitarias que ocurrieron localmente a lo largo de la historia. En ese sentido, la investigación no sólo describe las vicisitudes y continuidades al respecto, sino que indica un momento de crisis sanitaria todavía en la primera parte del siglo XX. De ahí que el trabajo muestre la relación existente entre mortalidad y esa misma crisis.

A diferencia de otros autores que han abordado la temática aislando los fenómenos de la mortalidad, la demografía, las instituciones, las epidemias, etcétera, podríamos decir que el principal aporte de la tesis es que sitúa el estudio histórico en un periodo de cincuenta años, mostrando los altibajos que hubo para reducir la insalubridad pública en Copainalá. Exponiendo los acontecimientos sociales, económicos, militares, naturales, y la incidencia que tuvieron en la lucha contra la insalubridad.

Considero que los datos obtenidos del Registro Civil de Copainalá: nombres, lugares, sexos, causas de muertes, edades, fechas, etcétera, constituyen otra contribución al estudio histórico de la región zoque en Chiapas. Aunque harán falta nuevas series cuantificables, la recopilación que se hizo durante la tesis facilitará el desarrollo de nuevos trabajos acerca del tema y el lugar.

Ahora, es necesario advertir en el estado de la cuestión aquellas medidas sanitarias que se han empleado para combatir la insalubridad y las enfermedades infecciosas. Destacan en todas éstas, ideas aeristas y miasmáticas que incidieron en la reglamentación de la época y las nuevas formas de conducta. La expansión de gases contaminados o su influjo en la propagación de enfermedades trasladadas a través del aire, permearon en el ideario de los higienistas hasta bien entrado el siglo XX. Sólo los avances científicos de la época permitieron la modificación gradual de estas nociones. Muchas veces coexistieron formando parte del saneamiento público.

Al respecto, María Paz Catalán Sáinz señala que las principales medidas impulsadas en Guadalajara, España, fueron publicadas a través de bandos solemnes coercitivos para la sociedad. Las Juntas de Sanidad se encargaban de idear las medidas sanitarias, pero muchas surgían sólo ante la presencia de epidemias. El aislamiento, el aseo corporal y la vacunación fueron tan sólo algunas de las acciones organizadas a través de diversos servicios comunitarios, *inspecciones, seguridad de limpieza, de fumigaciones y desinfecciones*, etcétera.

Para el caso del ayuntamiento de México, Elsa Malvido y Concepción Lugo, advierten cómo durante la primera mitad del siglo XIX las medidas sanitarias giraron en función de las diferentes teorías del contagio. Estas fueron ejecutadas a través de los servicios de saneamiento municipal divididos en construcción, limpieza, mantenimiento y administración. El aseo de muladares, cloacas, acueductos y canales, jugaron un papel preponderante para el ayuntamiento. Según las autoras el agua fue esencial no sólo por el desarrollo que permitía a la sociedad, sino porque su abasto se hacía a través de acueductos semiabiertos que facilitaba su contaminación. Las enfermedades infecciosas fueron atribuidas a la deficiente infraestructura hidráulica y en consecuencia muchas medidas sanitarias se orientaron al mejoramiento de los drenajes, acueductos, etcétera.

Para el caso de Puerto Rico María Teresa Cortés Zavala señala cómo las medidas sanitarias consideraron siempre la higiene y la salud. Las cláusulas establecidas en los diferentes Bandos de Policía y Buen Gobierno prohibían la abundancia de animales por considerarlos portadores de enfermedades. Por ello las tareas de higiene se efectuaron en calles y patios donde los animales solían defecar. Las medidas fueron establecidas con mayor preponderancia en las zonas rurales. Cortés Zavala menciona que las tareas sanitarias también

impactaron en la transformación urbana, con nuevas medidas que impulsaban el mejoramiento de la infraestructura hidráulica.

Antonio Santoyo, por su cuenta, ha reseñado la participación de los empresarios en la higienización de la ciudad de México a finales del siglo XIX. Gracias a esto las acciones sanitarias se fortalecieron mientras hubo un mayor aumento de las iniciativas empresariales. La disposición de desinfectar las casas y patios se acompañó de un mejoramiento en la calidad de productos químicos que los fabricantes realizaban. Un aspecto relevante es cómo las medidas sanitarias estaban orientadas a modificar el espacio privado.

Daniel Herrera Rangel mostró cómo el discurso de las élites incidió en las medidas sanitarias para contrarrestar la enfermedad del tifo en México. Acciones que giraron en torno a “periferia miserable” donde proliferaba la enfermedad. Los reglamentos y demás disposiciones se dirigieron hacia las casas pobres. La limpieza de camastros, fumigaciones e inspecciones en las vecindades, fueron las medidas que gozaron de mayor aplicación.

Salvador Salort i Vives, por su cuenta, puso de manifiesto cómo en Alicante, España, las juntas municipales tuvieron a su cuidado la elaboración y aplicación de las medidas sanitarias. A partir de la segunda mitad del siglo XIX las ordenanzas emitidas a la población previeron las inspecciones dentro de las viviendas, la vigilancia de alimentos, mataderos, construcción de retretes y aplicación de vacunas.

A partir del Bando de Policía y Buen gobierno, Julio Contreras Utrera y José G. Domínguez Reyes analizan las medidas sanitarias en Chiapas a finales del siglo XIX. A través de ese documento público lograron apreciar cómo el cuidado de los paseos, jardines y arbolados, formaron parte de las políticas sanitarias. Pues igual que en muchos lugares, la idea de que el aire era propagador de enfermedades prevaleció en el ideario de la clase gobernante. En consecuencia, muchas acciones como la venta de ganado fuera de la población y el traslado inmediato de cadáveres, se convirtieron en disposiciones rigurosas. Contreras y Reyes resumen que el *Bando* reflejó la preocupación de las autoridades chiapanecas por resolver problemas de insalubridad en los centros urbanos. Las principales medidas sanitarias giraron en torno a las inspecciones, la vacunación, prohibición del alcohol, vigilancia de boticas, y la amplia atribución que otorgó a las autoridades departamentales para ejecutar las ordenanzas a través de ramos como el de Fomento y Obras Públicas.

Cabe señalar que en los trabajos todas las medidas sanitarias muestran una relación directa con las cuestiones que competían al mejoramiento de la infraestructura pública. Sean cuales fueren los bandos, ordenanzas, disposiciones y reglamentos emitidos, las tareas de saneamiento dejaron ver que existían problemas similares en todas las poblaciones, además de una constante preocupación para solventarlos.

Del llamado fenómeno de la insalubridad los diferentes autores advierten cómo prolifera en los centros urbanos desde finales del siglo XIX. Esta visión es primordialmente destacada por autores españoles, quienes señalan cómo la expansión de inmundicias en las calles terminó por empobrecer la calidad de vida de los pobladores. Justo Serna y Anacleto Pons, señalan cómo a mediados del siglo XIX, Valencia, España, tuvo problemas de insalubridad principalmente en las zonas fabriles y artesanales donde habitaba la clase obrera.<sup>16</sup> Destacan la inmundicia en las principales calles, los malos olores y desperdicios que los vecinos aventaban a las calles. La falta de drenajes es un factor con el que explican el grado de insalubridad vivido en la ciudad. Pilar Pérez-Fuentes Hernández menciona cómo la vivienda de la clase trabajadora de Bilbao era un lugar insalubre, desordenado e inmoral.<sup>17</sup> Asimismo, por qué resultaba fundamental para los higienistas convertirla en un espacio limpio y funcional en aras de la salud pública. Pérez-Fuentes sólo destaca la insalubridad en las calles y barrios que pertenecían a la clase obrera y fabril de Bilbao. En el caso de Veracruz, México, María Luisa González Maroño muestra cuáles fueron los principales problemas de insalubridad en el puerto de San Juan de Ulúa.<sup>18</sup> Y cómo la construcción amurallada representó una contradicción para el proyecto de saneamiento público.

A través de los diferentes estudios se observa cómo las enfermedades infecciosas se desarrollaron en medios insalubres convirtiéndose en un problema para las sociedades. Antonio Buj Buj realiza un análisis desde las principales obras de los ingenieros militares, encaminadas a disminuir las enfermedades infecciosas en Barcelona, España.<sup>19</sup> María Paz Catalán Sáinz, Esther Espinosa y Esther Bernal, por su cuenta, describen los principales padecimientos contagiosos que surgieron a consecuencia de la insalubridad en Guadalajara,

---

<sup>16</sup> Justo Serna y Anacleto Pons, *Diario de un burgués: La Europa del siglo XIX vista por un valenciano distinguido*, España, Los Libros de la Memoria, 2006. pp. 43-53.

<sup>17</sup> Artículo en, [http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletín\\_revista/00021](http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletín_revista/00021)

<sup>18</sup> Artículo en, <http://148.226.12.104/bitstream/123456789/8950/1>

<sup>19</sup> Artículo en, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=66869>.

España, durante la segunda mitad del siglo XIX.<sup>20</sup> Autores como Alberola Romá y David Benabé Gil, han mostrado cómo las enfermedades infecciosas dejaron innumerables oleadas de calenturas en varias regiones de España a finales del siglo XVIII.<sup>21</sup> Mercedes Arbaiza orienta su análisis para saber cuáles fueron las enfermedades predominantes en las viviendas de los barrios mineros y fabriles de Bilbao. Por su cuenta, Ángel Torrents centró su trabajo en las enfermedades infecciosas y cómo éstas se convirtieron en la principal causa de muerte en la región catalana de Sant Pere Riudebitelles, de 1880-1935.<sup>22</sup> Para el caso de México, Concepción Lugo y Elsa Malvido examinaron por qué las principales epidemias en México, después de la independencia, se compusieron fácilmente de enfermedades infecciosas.<sup>23</sup>

Otros autores han estudiado los procesos de transformación sanitaria partiendo del estudio de las epidemias y sus repercusiones políticas sociales y económicas. En este sentido, María del Carmen Zavala advierte cómo el estado de Michoacán, México, fue uno de los estados más impactados por el cólera y cuáles medidas sanitarias se adoptaron a partir de las epidemias de 1833, 1850 y 1882.<sup>24</sup> Mientras tanto, Chantal Cramaussel retomó el caso de la viruela en Coahuila y expuso cómo la lucha contra la epidemia se convirtió en un eje rector de las demás medidas sanitarias. Jaime Larry Benchimol, por su parte, analiza la epidemia de fiebre amarilla en Brasil y cómo reaccionaron las instituciones de salud después de los embates de 1849 y 1950.<sup>25</sup> Para el caso de Costa Rica Ana María Botey Sobrado realizó un estudio con el que identificó cuáles fueron las condiciones de salud durante la epidemia de cólera en 1856.<sup>26</sup>

Es necesario decir que diversos trabajos también abordan el tema de la insalubridad a partir del uso del agua como principal elemento de saneamiento público y privado. Como un parámetro para las acciones gubernamentales dirigidas hacia el acopio y control en la calidad del agua potable. Tal es el caso de Jesús Raúl Navarro García que destaca cómo la región de Aljarafe en Sevilla, enfrentó serios problemas de insalubridad debido a la falta de agua limpia.<sup>27</sup> Navarro contrasta la riqueza acuífera de la región y la escasez del agua para consumo

---

<sup>20</sup> Artículo en, <http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS>

<sup>21</sup> Artículo en, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo/código?=242404>

<sup>22</sup> Artículo en, [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?código=](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?código=)

<sup>23</sup> Regina Hernández Franyuti (comp., ed.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urban*. Instituto Mora, México, 1994, 2 ts., pág. 303-364.

<sup>24</sup> Artículo en, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo>

<sup>25</sup> Artículo en, <http://www.reubiomed.uady.mx>

<sup>26</sup> Artículo en, <http://www.historia.urc.ac.cr/articulos/2008>

<sup>27</sup> Artículo en, [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?código=](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?código=)

humano. Manuel González Portilla, por su cuenta, analiza la insalubridad pública producida por la contaminación y consumo del agua en los centros urbanos que atravesaba la Ría de Bilbao.<sup>28</sup> El trabajo de Portilla es importante porque relaciona el recurso hídrico, como vehículo de transmisión de enfermedades, con la falta de higiene pública y el desarrollo del cólera morbo que se iniciaba desde las viviendas. González Portilla explica cuáles fueron las condiciones que generaron la contaminación en el vital líquido y cómo las grandes cantidades de desperdicios tirados a la Ría, repercutieron en la contaminación de los pozos y fuentes públicas. Demuestra cómo el agua se convirtió en el principal vehículo de transmisión de las enfermedades gastrointestinales. Para el caso de Chiapas el historiador Julio Contreras Utrera ha mostrado similitudes con el trabajo de Portilla, pero dirige su estudio a conocer cuáles fueron los principales centros urbanos que sufrieron la contaminación del agua para consumo humano y el conflicto social que este recurso hídrico ocasionó por su uso.<sup>29</sup>

Si bien los principales trabajos han ahondado en las repercusiones de la insalubridad sobre los centros urbanos, varios autores destacan la participación del Estado en esos procesos de transformación sanitaria. María Teresa Gutiérrez demuestra cómo la higienización de los espacios regionales en Colombia condujo a una constante lucha política administrativa entre autoridades estatales y municipales por ejecutar las medidas profilácticas.<sup>30</sup> Salvador Salort i Vives destaca la intervención del Estado español en el saneamiento del puerto de Alicante, y por qué la injerencia del ayuntamiento favoreció el retraso en su higienización.<sup>31</sup> Víctor Urrutia también aborda la temática centrandose su estudio en cuáles fueron las principales reformas del Estado que favorecieron la higienización de las viviendas en Bilbao, a comienzos del siglo XX.<sup>32</sup>

Es necesario señalar que otros autores han orientado sus investigaciones partiendo del análisis de la mortalidad para medir el impacto de la insalubridad en las poblaciones. Además de centrar su atención en las enfermedades infecciosas, Ángel Torrents advierte cómo la disminución de la insalubridad pública condujo al aumento en la esperanza de vida en la Cataluña rural de 1880-1935. A través del estudio de la situación sanitaria en Bilbao,

---

<sup>28</sup> Manuel González Portilla, Pedro A. Novo *et al.*, *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, volumen 1, España, NEREA S.A., pág. 285-332.

<sup>29</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pp. 243

<sup>30</sup> Artículo en, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=7331367005>

<sup>31</sup> Artículo en, <http://age.ies.csic.es/boletín/45/11-urbanismo.pdf>

<sup>32</sup> Artículo en, <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas21/21329344.pfd>

Mercedes Arbaiza destaca cómo la vivienda urbana resulta más insalubre que la vivienda rural, tomando a la mortalidad infantil como indicador para entenderlo. El hacinamiento en estas viviendas y el considerable número de infantes expuestos a la insalubridad que ahí predominaba, favorecieron la mortalidad en niños. Los trabajos de Lourdes Márquez Morfín y América Molina del Villar, revelan cuáles fueron los índices de mortalidad causados durante la epidemia de gripe que atacó a México en 1918.<sup>33</sup> Y cómo la enfermedad se reprodujo fácilmente en los grandes centros urbanos. Por su cuenta, Adrián Carbonetti muestra qué sucedió en Argentina durante 1918 y 1919, cuando la epidemia de influenza elevó la mortalidad en las provincias norteañas que carecían de sistemas sanitarios y poseían condiciones socioeconómicas críticas.<sup>34</sup> Para el caso de Cartagena, España, José Luis Andrés Sarasa recalca por qué los problemas de insalubridad incidieron en el desarrollo del paludismo y como consecuencia en la mortalidad infantil.<sup>35</sup>

Varios estudios reconocen también la importancia de la infraestructura sanitaria como canales, presas, fuentes, pilas, pozos, etcétera, para llevar a cabo el saneamiento de los centros urbanos. Para el caso de Chiapas historiadores como Dennice Hernández, Edilberto López Cal y Mayor, describen los cambios efectuados en la infraestructura de las principales ciudades chiapanecas durante el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. Como se aprecia en sus trabajos, los cambios estuvieron orientados al desarrollo económico y la necesidad de higienizar los espacios públicos y privados. Una constante de estos cambios sucedidos fue la coexistencia de la antigua infraestructura colonial con la nueva. Al respecto Luis Aboites señala cómo se suscitaron en México nuevos cambios en la infraestructura hidráulica sin que ello significara un cambio radical.<sup>36</sup> Por su cuenta Sergio Miranda Pacheco descubre a través de diversos contratos económicos, cómo la renegociación de la deuda externa federal de México, surgió de la necesidad de llevar a cabo obras públicas de saneamiento urbano. Como puede entenderse, la construcción de obras públicas en los centros urbanos del país estuvo ligada al saneamiento urbano. Situación que aconteció en muchas de las ciudades chiapanecas a finales del siglo XIX y principios del XX.

Así como la contaminación se generaba principalmente por los habitantes, las condiciones geográficas tan diversas incidieron en el surgimiento de los focos de

---

<sup>33</sup> Artículo en, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Indexa>

<sup>34</sup> Artículo en, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Indexa>

<sup>35</sup> Artículo en, <http://dialnet.uinirioja.es/servlet/fichero?codigo=105392>

<sup>36</sup> Luis Aboites Aguilar, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS, 1997, pág. 157



contaminación. Cabe mencionar que los gobernantes, higienistas e instituciones de salubridad, dirigieron sus miradas hacia ellos. En la historiografía, los barrancos son considerados como uno de los principales focos de infección dentro o afuera de las ciudades. Es necesario señalar que para el caso de Chiapas, en algunos centros urbanos las condiciones geográficas facilitaron la formación de éstos. En Copainalá y San Fernando, por ejemplo, los barrancos fueron los principales generadores de insalubridad.

María del Carmen Irlés Vicente señala en su estudio cómo los alcaldes de Cataluña, España, mantuvieron una política de gobierno destinada a sanear los barrancos insalubres que empeoraban las condiciones de salud de los habitantes.<sup>37</sup> Destaca el caso del barranco Monte de la Pascuala en Montblanch y las acciones que se tomaron para disminuir el surgimiento de enfermedades infecciosas en sus alrededores. Asimismo el trabajo de Armando Alberola Romá y David Benabé Gil describe cómo el barranco del Campello, en la región del país Vasco en España, favoreció el desarrollo de las calenturas tercianas y la filtración de aguas contaminadas en las viviendas aledañas.<sup>38</sup> Por su cuenta Margarita Box Amorós señaló cuáles fueron los principales problemas que enfrentaron las autoridades administrativas de Alicante, para limpiar el barranco llamado De Albufereta.<sup>39</sup> En su estudio puede apreciarse una serie de tentativas para lograr su higienización y el carácter oficial con el que se consideró el saneamiento del barranco.

Ahora bien, es necesario resaltar en el estado de la cuestión algo acerca de las medidas sanitarias que se han empleado en los pueblos y ciudades donde imperaba la insalubridad pública. Destacan en todas éstas ideas aeristas y miasmáticas como la expansión de gases contaminados y su influjo en la propagación de enfermedades. Que fueron determinantes para que se actuara en la reglamentación de la época e impusieran nuevas formas de conducta.

La mayor parte de los trabajos de investigación consultados comprenden del siglo XVIII al XX. El periodo histórico que aborda la tesis se sitúa específicamente de 1887 a 1938, y lo he definido así debido principalmente a que se ubica en un momento de la historia contemporánea. Consideré que después de la anexión de Chiapas a México, los ayuntamientos de la región zoque tuvieron mayor participación en la vida política. Desde mediados del siglo XIX, Copainalá ocupó un lugar predominante en la región de Mezcalapa. En adelante se

---

<sup>37</sup> Artículo en, <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045>

<sup>38</sup> Artículo en, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo/código?=242404>

<sup>39</sup> Artículo en, <http://rua.ruia.es/dspace/bitstream/10045/631>

convertiría en cabecera de los departamentos El Progreso y Mezcalapa respectivamente, de este último hasta poco antes de 1915. Entonces, me pareció adecuado partir del año de 1887, cuando Copainalá comenzó a tener un mayor desarrollo en la región, donde su cabecera se posicionó como el centro urbano más significativo de Mezcalapa. Las obras públicas con mayor importancia se efectuaron en este periodo histórico. Por otro lado, el año que limita el estudio se debe a que la información de esa época advertía un nuevo cambio en las condiciones sanitarias de Copainalá. Como la intención es mostrar las rupturas y secuencias en la transformación sanitaria del municipio en determinado periodo, 1938 resultaba adecuado para delimitar el final de la investigación debido a que posteriormente Copainalá parece experimentar una situación sanitaria diferente acompañada de nuevas condicionantes.

El desarrollo de vacunas más eficientes como las que erradicaron por completo a la fiebre amarilla y la tos ferina, redujeron favorablemente la presencia de enfermedades infecciosas en el municipio. A partir de 1937 la vacuna definitiva contra la fiebre amarilla fue distribuida en México, mientras que la desarrollada para la tos ferina comenzaría en 1940. De tal manera que después de 1938 podría situarse un nuevo periodo de estudio para entender la incidencia que tuvieron los nuevos adelantos tecnológicos y la ciencia. Es decir, qué significó el *cambio paradigmático y generacional en el proceso de prueba y error en torno a las vacunas*. Además, es necesario considerar que en la década de 1940, Chiapas experimentó un mayor desarrollo en la infraestructura pública, carretera y de servicios médicos. Esto permite suponer un crecimiento en la economía y, por lo tanto, mayor contacto con los preceptos profilácticos más modernos que llegaron a los campesinos a través el Departamento de Protección Indígena.

Por otro lado, después de 1938 las fuentes primarias acerca del municipio de Copainalá parecen ser más abundantes en el Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, lo que implicaba un trabajo de mayor tiempo en los archivos históricos. Tan sólo el Archivo Estatal de Libros del Registro Civil en el Estado posee una serie completa de los libros de nacimientos y defunciones a partir de la década de 1940. La riqueza documental merece, quizás, la aplicación de un enfoque completamente demográfico para comprender las nuevas condiciones sanitarias que imperan en el municipio, objetivo que, por ahora, está fuera de la presente investigación.

La estructura de la tesis se divide en cinco capítulos. El primero es un acercamiento a la situación política geográfica del municipio de Copainalá. De las nuevas estimaciones acerca del número de la población. En el segundo capítulo se trata de los contextos históricos nacional y estatal. En el tercer capítulo hago una breve referencia de cuáles son aquellos elementos inmersos en el saneamiento público. Es básicamente la infraestructura que se verá inmersa en un vaivén de rupturas o secuencias durante el proceso de transformación sanitaria. Para el apartado siguiente desarrollo la historia de las obras públicas que se efectuaron en el municipio, cuándo se realizaron, cuáles fueron sus aportes, y ventajas o desventajas dentro de los procesos sociales o de crisis económica que los definieron; donde existe una visible necesidad de sanear o embellecer los espacios públicos. Finalmente el último capítulo es quizás el más importante al integrar en su conjunto la información obtenida del Registro Civil del estado. En él se aprecian los momentos álgidos del municipio durante el proceso de transformación sanitaria, que convierten a la cabecera en el lugar donde, principalmente, fallecieron niños menores de 15 años, principalmente, a consecuencia de la insalubridad.

# CAPÍTULO I

## SITUACIÓN GEOGRÁFICA, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y POBLACIÓN EN COPAINALÁ

### **Aspectos geográficos**

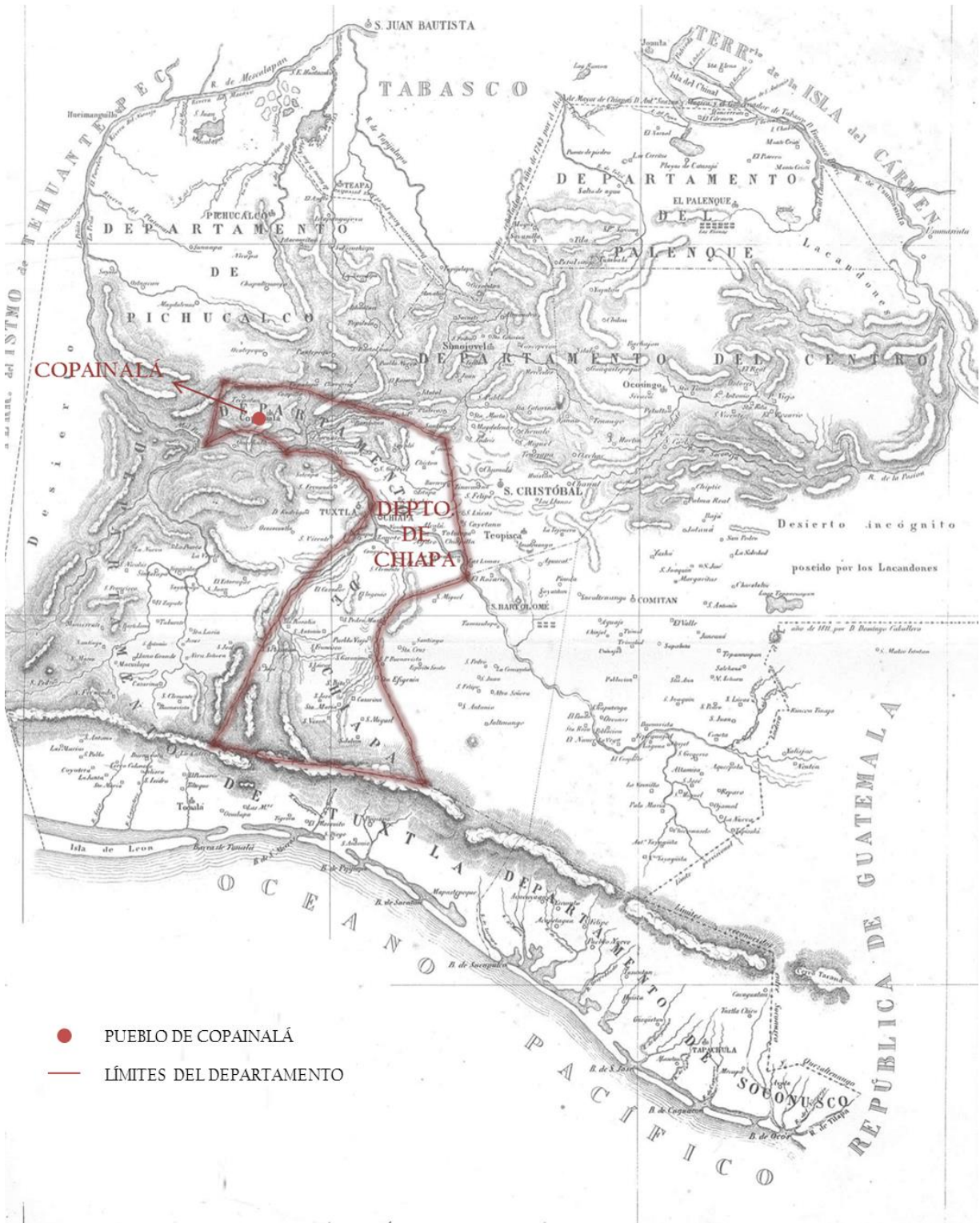
Copainalá es actualmente un municipio ubicado en la región económica III de Mezcalapa, limita al norte con los municipios de Francisco León y Ocoatepec, al este con Coapilla y Chicoasén, al sur con San Fernando y Berriozábal; y al oeste con Tecpatán. Al noroeste de Chiapas, en las llamadas Montañas Zoques, todo el territorio que ocupan Copainalá, Chicoasén, Tecpatán, Coapilla y Osumacinta, es conocido históricamente como la vertiente del Mezcalapa.

Los diferentes pueblos que integran el municipio de Copainalá poseen diversos paisajes y cuerpos de agua subterráneos. Las principales corrientes del municipio son los ríos perennes Grijalva, Opac, Notzipak, Agua Fría, Honduras, Zacalapa y Blancanó, San Nicolás, Cuñajén, además del río intermitente Jacune, entre otros. Durante los meses de mayo a octubre, la precipitación pluvial fluctúa entre los 900 mm y los 2300 mm, y en el periodo de noviembre a abril, la precipitación media es de los 75mm a 1000 mm.

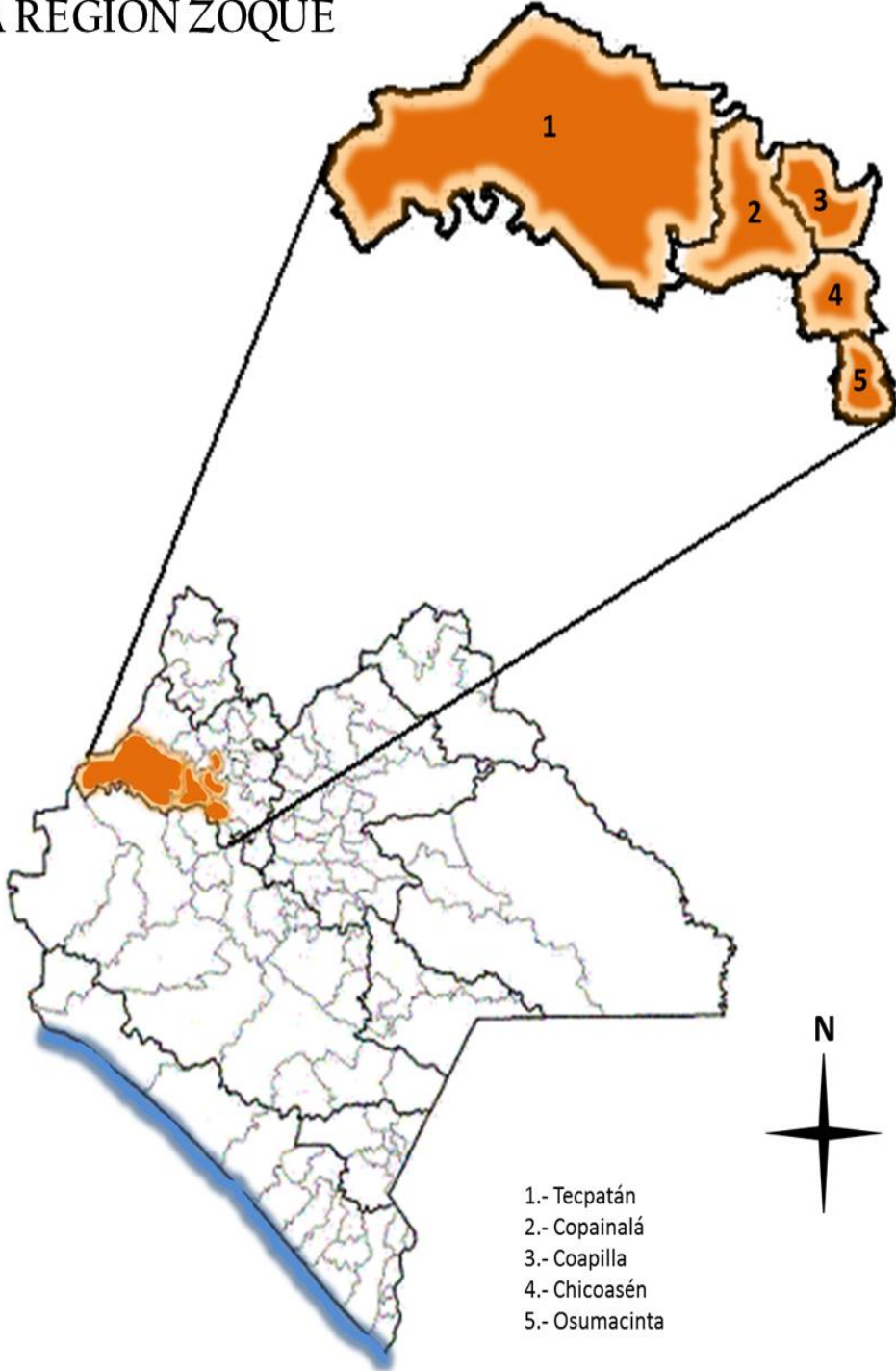
El 60.19% de la superficie municipal se conforma por una sierra escarpada compleja donde se asienta la cabecera municipal y el 39.13% de sierra alta con laderas tendidas. La altura que alcanza el relieve es de 200 metros y los 1700 metros sobre el nivel del mar. La principal elevación del municipio es el cerro Tres Picos.

La población total del municipio actualmente es de 19, 298 habitantes que representan el 2.07% de la población regional y 0.49% de la estatal. Según el XI Censo general de población y vivienda las personas que aún hablan el zoque constituyen el 11.53%.

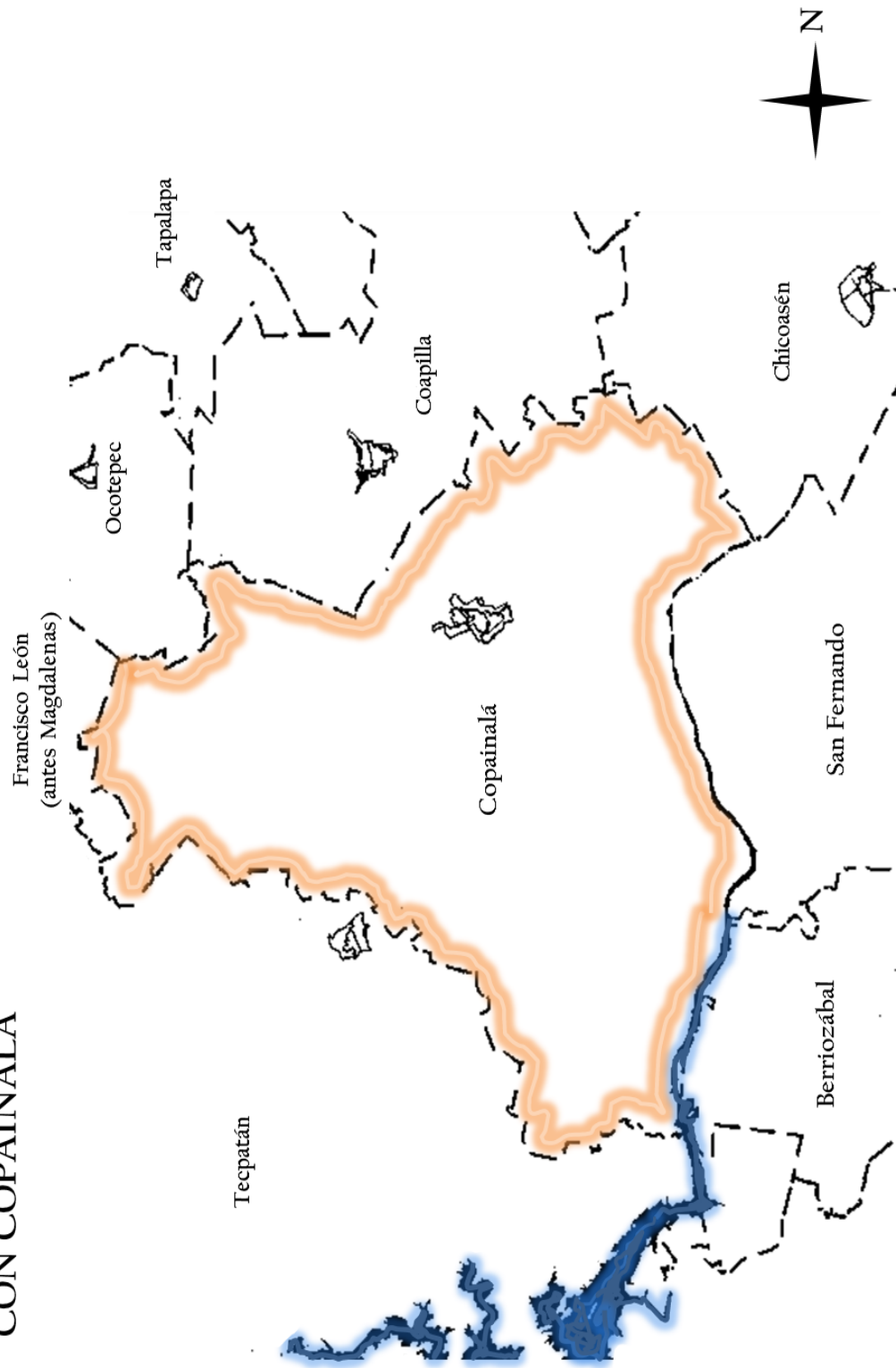
# DIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN 1856



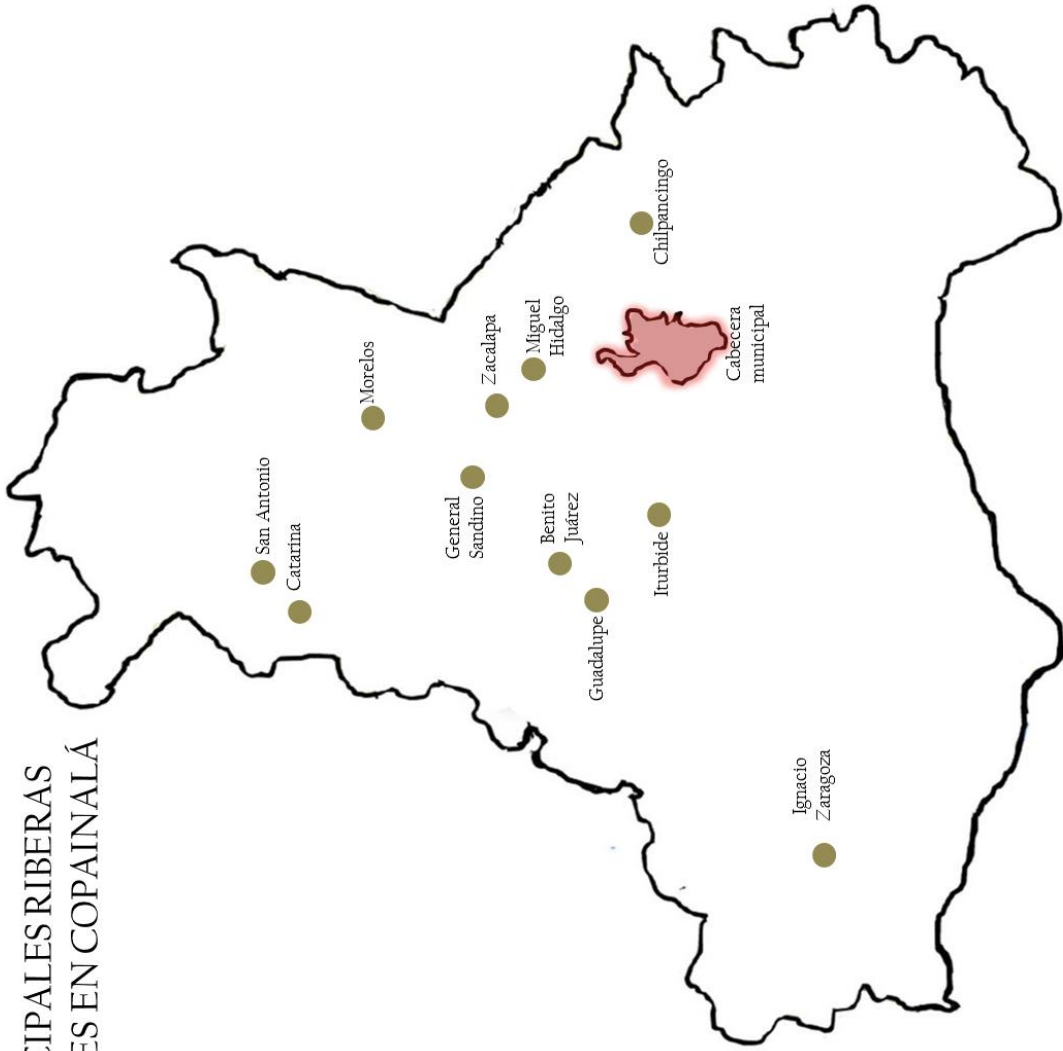
# MUNICIPIOS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN ZOQUE



# MUNICIPIOS COLINDANTES CON COPAINALÁ



# PRINCIPALES RIBERAS RURALES EN COPAINALÁ





## Actividades productivas en el municipio de Copainalá

Durante el último cuarto del siglo XVIII, la actividad económica en la región de Mezcalapa era diversa aunque de menor importancia en comparación con el resto de las regiones del territorio chiapaneco. Debido a la riqueza acuífera y la variedad de climas, la producción agrícola resaltaba en comparación con la actividad ganadera o industrial que prácticamente no existía.

En las zonas limítrofes con el departamento de Pichucalco la producción del añil era la más importante debido a que tenía mucha demanda en el vecino estado de Tabasco. El comercio de este producto impulsaba a los finqueros de Magdalena y Ixhuatán a cosechar grandes cantidades que luego vendían a los comerciantes de Pichucalco. Podríamos decir que los poblados ubicados en la sierra como Tapalapa, Pantepec, Magdalena, Tapilula y Ocoatepec, tuvieron un comercio muy dinámico debido a la influencia comercial que sobre ellos ejercían Pichucalco e Ixtacomitán, poblados que comenzaron a ser sumamente prósperos.

Por su parte los pueblos más cercanos a la vertiente del río Mezcalapa tenían como principal ventaja el afluente del río Grijalva, que en los límites de Copainalá, Tecpatán y Quechula, era navegable fácilmente. Durante la época colonial estos pueblos gozaron de importancia económica gracias a esta ubicación, pues era la entrada de comerciantes que procedían de otros estados cercanos al Golfo de México. Durante mucho tiempo Quechula había experimentado mayor desarrollo económico gracias a su embarcadero situado en un terreno denominado Simbac. Este lugar fue considerado incluso como el principal puerto fluvial del río Mezcalapa, donde se trasladaban los productos comerciales hacia Tabasco o los valles de Cintalapa. Además existía una vereda que conectaba desde Simbac hacia un camino más o menos transitado que conducía de Tecpatán hacia Osumacinta pasando por Copainalá y Chicoasén. Aunque este camino siempre estuvo en mal estado por él se trataba de trasladar la mayor parte de los productos comerciales. Gracias a la importancia del embarcadero en Quechula *los pueblos de la vertiente del Mezcalapa experimentaron un importante auge económico durante los siglos XVI y XVII.*<sup>40</sup> Sin embargo, con el paso del tiempo, ya en el siglo

---

<sup>40</sup> Rocío Ortiz Herrera, *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, desplazamiento y mantenimiento de la lengua zoque en los pueblos de la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque (1870- 1940)*, Tesis de doctorado, Colegio de Michoacán, México, 2006, pág.

XIX, la importancia de Quechula decayó notablemente y la riqueza se concentró en la zona limítrofe con Pichucalco.

Tecpatán ejercía un papel rector en la evangelización de la zona, pero poco después de 1821 su importancia también vino a menos. En general la actividad comercial en la región de Mezcalapa decayó debido a varios periodos de inestabilidad social que hubo después de la incorporación de Chiapas a México. La llegada de pestes, epidemias y el decaimiento del añil contribuyeron a esta reducción económica. Por otro lado, el pueblo de Tuxtla, localizado en los valles centrales y en comunicación con distintas regiones chiapanecas, comenzó a sobresalir por encima de Tecpatán. Todavía hasta los inicios del siglo XIX, Tuxtla había sido la sede de la administración de alcabalas, contribuyendo a su desarrollo político y económico. El flujo migratorio de indios trabajadores hacia los lugares más prósperos como Pichucalco o Tuxtla también hizo que los pueblos de la vertiente del Mezcalapa redujeran sus antiguas actividades comerciales. Muchos indios de Copainalá se convirtieron en tamemes trasladando mercancías hacia Quechula o Chicoasén.<sup>41</sup>

Para 1870 las actividades económicas de los pueblos zoques de Tecpatán, Copainalá, Coapilla y Chicoasén, no habían cambiado mucho. Las producciones agrícolas seguían siendo la principal actividad de la zona. El cultivo de maíz, frijol, chile y cacao era importante pero únicamente se consideraba de consumo local.

En el municipio de Copainalá la producción de panela aumentó gracias al establecimiento de fincas cañeras en las riberas de Miguel Hidalgo y Zacalapa, donde los canales de riego se extendieron hasta el punto llamado Jotiquetz. En 1883, los informes del gobierno estatal reportaban que la producción en la región de Mezcalapa era absolutamente agrícola con la presencia de nuevos cultivos como el de henequén, café y achiote. Aunque la obtención de la cochinilla hacia mucho que había decaído en la región, en los municipios de Tecpatán, Chicoasén y Copainalá, aún existían grandes terrenos propicios para la producción del algodón y el añil. En los informes administrativos de la época se advierte que la producción de sombreros y petates de palma había aumentado en Copainalá, donde la actividad era exclusivamente realizada por las mujeres.<sup>42</sup> Asimismo algunos finqueros se dedicaban a la crianza de ganado vacuno y de yeguas en el valle de Guadalupe.

---

<sup>41</sup> Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *La movilidad social, política y económica de una familia en la provincia chiapaneca colonial: Los Esponda y Olaechea 1750-1821*, Tesis de doctorado, Universidad del país Vasco, Bilbao, 2004, pág. 72

<sup>42</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1883, 169:265

A finales del siglo XIX la producción industrial en la región zoque era inexistente, pues el gobierno no reportaba actividades relacionadas con la producción textil o manufacturera en gran escala, a pesar de la importancia que durante la época colonial tuvieron los pueblos zoques en la elaboración de tejidos.<sup>43</sup> Tal vez por ello el gobierno impulsó la creación de nuevas escuelas manufactureras en Copainalá, donde se enseñaron los oficios de carpintería y herrería. Esto no sólo abrió el campo laboral a muchos jóvenes en la cabecera municipal, sino que propició el mejoramiento de las obras materiales realizadas a través de la mano de obra gratuita que los pobladores estaban obligados a proporcionar.

Las actividades profesionales eran también escasas en Copainalá, pues los datos de la época advierten que no existían médicos, abogados, cirujanos, farmacéuticos ni agrimensores.<sup>44</sup> Fue después del siglo XX cuando se reportó apenas la presencia de uno que otro profesionista en el centro urbano.

Cuatro años después el Jefe Político del departamento donde se hallaba Copainalá destacó ante el gobierno estatal que la industria era un ramo desconocido, mientras que el comercio se mantenía diminuto tanto *que no merecía la pena mencionarlo*.<sup>45</sup> Sólo la producción de azúcar que provenía de las riberas de Miguel Hidalgo y Zacalapa era reconocida como importante. Comerciantes oaxaqueños compraban la panela de Copainalá junto a pequeñas partidas de cacao, café y petates producidos por las indias zoques en el centro urbano.<sup>46</sup> Muchos de estos productos llegaban a Tabasco o Tuxtla Gutiérrez por el río Grijalva. Sin embargo, la mayor parte de los productos agrícolas en el Departamento se originaba en Copainalá, dejando ver que si bien la producción era escasa o sólo de consumo local, el municipio adquirió mucho mayor importancia con relación a los demás poblados como Tecpatán, Coapilla, Chicoasén y Quechula.

La ubicación de Copainalá al centro del departamento, con veredas vecinales que comunicaban hacia los embarcaderos de Las Palmas y de Chicoasén, le permitieron fungir

---

<sup>43</sup> Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *La movilidad social, política y económica de una familia en la provincia chiapaneca colonial: Los Esponda y Olacocha 1750-1821*, Tesis de doctorado, Universidad del país Vasco, Bilbao, 2004, Cuadro número V, s/n.

<sup>44</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1885, Anexo, 110:1661.

<sup>45</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en los principales centros urbanos de Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de El Progreso, 9 de marzo de 1887, Periódico Oficial.

<sup>46</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en los principales centros urbanos de Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de El Progreso, 9 de marzo de 1887, Periódico Oficial.

como un punto obligado para el traslado de productos agrícolas hacia Tabasco o Tuxtla. Como sucedía con el tabaco que era reportado en las transacciones comerciales de Copainalá, pero que en realidad provenía de Magdalenas y Simojovel donde únicamente se producía de manera importante. Es probable que esto haya favorecido el comercio de Copainalá, que podía ofrecer a la venta sus pequeños productos además del servicio de carga a través de sus tamemes: *hombres que trasladaban las cosas sobre las espaldas*.

Durante los primeros años del siglo XX, la producción en Copainalá permaneció inalterable, pues los indios zoques continuaron sembrando maíz, chile, entre otras frutas y verduras de consumo local. En la ribera rural de Chilpancingo, por el contrario la caña dejó de producirse debido a que muchos agricultores impulsaron la elaboración de hortalizas y la cosecha de frutas como el mango, la guanábana, el plátano, el chicozapote, el mamey, entre otros. El riachuelo que nacía de un enorme cerro en esa ribera proveía de fertilidad al suelo, donde también se perfeccionó el sistema de irrigación basado en canales permaneciendo en uso hasta la década de 1930.

En otros pueblos de la región zoque también se elaboraban diferentes manufacturas como metates que se producían en Pantepec y Coapilla para venderse en Pichucalco. En Tecpatán la vainilla y la pimienta se obtenían fácilmente, mientras que Chicoasén producía el algodón en pequeñas cantidades. A pesar de que las actividades comerciales eran menores a las que se realizaban en otros departamentos del estado, algunos productos comenzaron a ser más importantes en la región, como era el caso del cacao y el café. En el informe de gobierno de 1906, el jefe político Aristeo Toledo señaló al gobierno que algunas industrias como la del aguardiente habían surgido principalmente en la cabecera departamental de Copainalá, pero estas seguían siendo de consumo local.<sup>47</sup> Por el contrario las transacciones de café, cacao y hule con Tabasco aumentaron, aunque la producción se consideró de manera general incluyendo lo comerciado por Tecpatán, Magdalenas y Quechula.

El auge del café permitió que algunas riberas rurales de Copainalá transformaran sus sembradíos como fue el caso de Santa Catarina y Guadalupe, que comenzaron a cosechar grandes extensiones de terrenos. Para el año de 1907, las fincas rústicas situadas en Copainalá: La Eminencia, Putzunupac, Guadalupe y San Antonio, reportaban producciones entre los 460

---

<sup>47</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en los principales centros urbanos de Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, primer semestre de 1906, Periódico Oficial.

y los 4600 kilogramos.<sup>48</sup> Las familias Aguilar y Palacios Z., se convirtieron en los principales productores del grano.

Dos años después en la cabecera de Copainalá había aumentado el número de fábricas de aguardiente, carpinterías y sastrerías, pero, de igual forma, eran para el consumo local. Aunque las propiedades rústicas también habían incrementado en el municipio, las autoridades permanecían considerando a la actividad económica como de *pequeña escala*.<sup>49</sup> Poco después de que el gobierno estatal autorizó el arrendamiento de terrenos excedentes en el departamento de Mezcalapa, las producciones agrícolas tuvieron un aumento.<sup>50</sup> De manera general las diferentes poblaciones experimentaron un incremento en el número fincas rústicas. En el municipio de Copainalá fue donde más hubo con un total de 175.

Con el desarrollo de la cabecera departamental y su infraestructura pública, algunas actividades comerciales aumentaron. El establecimiento de una cárcel departamental, mucho más grande en la cabecera de Copainalá, permitió ampliar el número de artesanos dedicados a la elaboración de sombreros y petates de palma. Los reos consignados a la cárcel pública se dedicaron exclusivamente a tejer los sombreros, de cuya venta obtenían una fuente extra de dinero. Aunque no se tienen registros de las cantidades producidas ni los precios de venta de estas manufacturas, es posible que ese ramo haya sido importante debido a que en los informes gubernamentales de 1910 se le llegó a considerar como una *industria*.<sup>51</sup> En el segundo semestre de ese año, la venta de sombreros de palma fue considerada una de las principales fuentes económicas en el municipio de Copainalá junto a la producción de café que tuvo un aumento a partir de 1907.

Desde 1909, los finqueros Constancio Narváez, J. Rodolfo López, M. Trinidad Jiménez, Manuel Hernández, Flavio Domínguez, Margarito Pablo, Florencio Palacios, Joaquín Palacios y Guillermo Vázquez acapararon la producción municipal de café, maíz y cacao.<sup>52</sup>

---

<sup>48</sup> CUID, UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 4-5, Año: 1907.

<sup>49</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en los principales centros urbanos de Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, segundo semestre de 1907 y primer semestre de 1908, Periódico Oficial, Fomento.

<sup>50</sup> CUID, UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 12, Año: 1908.

<sup>51</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en los principales centros urbanos de Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, primer semestre de 1910, Periódico Oficial, Fomento.

<sup>52</sup> CUID, UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento Tomo: III, Exp: 12-13, Año: 1909.

Otras familias como los Vidal, Camacho y Álvarez, expandieron sus cultivos combinando ambos productos agrícolas.<sup>53</sup>

En enero de 1910, el Jefe Político Gustavo Serrano resumió la producción agrícola en la región de Mezcalapa de la siguiente manera: de cacao se habían obtenido 44,392 kilos, de maíz 12,268 kilos, de frijol 12,268 kilogramos y de café 256,880 kilos.<sup>54</sup> Sin duda alguna, el café proporcionó los mejores dividendos, además de concentrar grandes cantidades de mano de obra indígena.

Por su parte, la albañilería antes de la Revolución fue una actividad económica muy difícil para los indios zoques, aunque en Copainalá existían algunas familias que se beneficiaron de la construcción gracias al control que tenían sobre la mano de obra indígena. Este rubro en realidad fue poco rentable pues el ayuntamiento, principal constructor, generalmente se valía del servicio gratuito que los pobladores tenían que proporcionar al ayuntamiento o al jefe departamental; actividades por las cuales el albañil no cobraba ningún peso y debía dedicarse a la construcción de obras públicas como acueductos, calles, empedrados, etcétera. Y cuando existía la contratación de albañiles, ésta era con un sueldo bajo por el cual tenían que realizar tareas de construcción y reparación de caminos durante varias semanas o hasta meses. La falta de ingenieros en Copainalá y registros que den cuenta de los albañiles o peones, hacen pensar que no fue una actividad lucrativa por la cual un individuo podía subsistir fácilmente.

En las postrimerías de la revolución en Chiapas, los efectos negativos se sintieron en las producciones agrícolas, junto a la llegada anual de pestes de langostas que diezmaron los sembradíos de maíz. Las mangas del acridio llegaban desde Centroamérica y produjeron escasez del grano. Desde 1908 hasta 1912 se presentaron de manera continua recrudeciendo las condiciones económicas en el municipio de Copainalá. Probablemente esto permitió que unos años después muchos indios zoques se enlistaran fácilmente en el Batallón de Mezcalapa, provocando que el ejercicio militar también fuese considerado una actividad económica con la que, apenas, se podía subsistir.

---

<sup>53</sup> CUID, UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 12-13, Año: 1909.

<sup>54</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en los principales centros urbanos de Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, segundo semestre de 1910, Periódico Oficial, Fomento.

Durante el periodo de 1914 a 1922, la situación en Copainalá fue desastrosa debido a la llegada de tropas zapatistas que acabaron con una buena parte de la infraestructura urbana y rural. En este periodo el maíz escaseó totalmente y muchos sembradíos fueron incendiados por las tropas rebeldes. Los informes del momento refieren una dura situación financiera y comercial que coincide con la disminución poblacional en el municipio. Pero en cuanto a las pequeñas actividades económicas en el municipio no se menciona nada excepto que existen mendigos en varios lugares.<sup>55</sup> No obstante, es posible que los campesinos que vivían en las riberas sembraran únicamente para sobrevivir.

Después de 1922, cuando el estado se pacificó, las riberas rurales reactivaron la producción de café. En el valle de Guadalupe los finqueros produjeron únicamente ese grano compitiendo con las parcelas ejidales que también lo cosechaban. Tan sólo dos años antes, en Guadalupe habían sobrevivido más de 1000 árboles de cafetos.<sup>56</sup> En las riberas de Miguel Hidalgo y Zacalapa la producción de caña de azúcar continuó siendo la principal actividad agrícola con la que se abastecía a la cabecera municipal de Copainalá. El principal comercio se suscitaba entre los productores de azúcar y las casas productoras del aguardiente que tenía mucha demanda del licor. Para 1923, la cabecera municipal contaba con varios establecimientos legales y clandestinos donde, comúnmente, el indio era el principal consumidor. Mientras, en el centro urbano surgieron nuevos comercios locales como panaderías, tejerías, sastrerías, entre otros comercios.

Después de 1926 cuando se restableció la energía eléctrica en Copainalá surgió el molino eléctrico y primer cine, aunque éste no duró por mucho tiempo. A pesar de los estragos de la revolución, la economía comenzó a reactivarse, pero no hubo producciones diferentes a las del inicio del siglo XX. Lo que puede destacarse es que en las riberas rurales las actividades agrícolas fueron las más importantes del municipio. Las riberas más importantes como José María Morelos, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Zacalapa, Chilpancingo, Guadalupe, Catarina, Ignacio Zaragoza, General Sandino y San Antonio, detentaban la producción agrícola y comercial. De estas riberas únicamente los campesinos de Chilpancingo se dedicaron exclusivamente a comerciar frutas y verduras. En las riberas de Zacalapa y Miguel Hidalgo, como siempre, las producciones de caña de azúcar y piloncillo predominaron.

---

<sup>55</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 49-54, Año: 1920.

<sup>56</sup> Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, carpeta 1920

La ribera de Morelos, además de sembrar maíz y frijol, comenzó a explotar su parte boscosa donde predominaba el clima frío. Las maderas preciosas que de ahí se obtenían como el pino, encino y el cedro, se vendían en la cabecera para la construcción y elaboración de muebles. Todas las demás riberas rurales de Copainalá continuaron cosechando el cacao, café y el maíz.

En la cabecera la producción de alcohol comenzó a decaer en los años siguientes hasta la década del treinta, años después la fábrica sería definitivamente clausurada.<sup>57</sup> Durante 1930 Copainalá seguía siendo una cabecera pobre en comparación con otras del estado; sin embargo, las actividades comerciales en el centro urbano aumentaron. Con la intención de mantener rentable el café y el cacao producidos en el municipio, el gobierno del Ingeniero Raymundo Enríquez impulsó la construcción de una pista de aterrizaje en Copainalá durante 1933, con ello se facilitó la salida de los productos hacia otras regiones.<sup>58</sup>

Cinco años después, la sección de fomento municipal informó al gobierno estatal que en la cabecera municipal existían múltiples establecimientos comerciales de los cuales cinco vendían ropa, uno fabricaba tejas de barro, dos elaboraban muebles y diez eran panaderías.<sup>59</sup> Los establecimientos industriales eran escasos como desde siempre, reduciéndose a dos: la fábrica de aguardiente y la planta de luz eléctrica concesionada a la familia Picone. Los productores de ganado vacuno y productos lácteos en el municipio también eran pocos: Florencia Palacios, Heraclio Juárez, Luciano Aguilar, Bernardino Hernández y Rosaura Manuel.<sup>60</sup>

Por otro lado, la reparación y limpieza de caminos experimentó un crecimiento durante el gobierno estatal de Raymundo Enríquez. Es posible que esta actividad haya aumentado en el número de peones indígenas contratados. La formación de juntas pro- caminos en Copainalá debió favorecer la contratación de mano de obra barata. Si bien la actividad comercial aumentó, el café y el cacao siguieron comerciándose en otros lugares del estado. La producción del piloncillo, junto con el servicio de los tamemes, fueron actividades que continuaron existiendo todavía en la década de 1940.

El municipio de Copainalá fue predominantemente un productor agrícola y de mano de obra barata y ambos elementos sirvieron para el consumo local. La falta de inmigrantes indígenas al municipio de Copainalá durante las primeras décadas del siglo XX, hacen pensar

---

<sup>57</sup> Moisés T. de la Peña, *Chiapas económico*, tomo 2, Departamento de Prensa y Turismo Sección autográfica, Chiapas, 1951.

<sup>58</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 17 de septiembre de 1933.

<sup>59</sup> CUID UNICACH, Carpeta de Municipio, Número 31. Copainalá

<sup>60</sup> CUID UNICACH, Carpeta de Municipio, Número 31. Copainalá



que las producciones agrícolas se conseguían con la mano de obra indígena del municipio. Contrariamente con lo que sucedió con Tapilula y Coapilla, donde inmigrantes tzotziles de los Altos de Chiapas se establecieron atraídos por el trabajo en los cafetales. Desde finales del siglo XIX, únicamente el grano de café pudo considerarse como un producto de exportación pero sin llegar a ser considerado importante a nivel estatal.

### **La población en Copainalá: nuevas estimaciones.**

La información demográfica para el área de estudio que atendemos ha sido por demás escasa. Manuel B. Trens ha señalado algunos datos relativos al número de habitantes en Copainalá durante los siglos XVIII y XIX. Estos básicamente corresponden a censos que se elaboraron para conocer el número total de indios tributarios. Sin embargo, carecemos de una serie completa de cifras que puedan revelarnos cuántos habitantes tuvo el municipio de manera anual. El historiador Juan Pedro Viqueira ha realizado una labor extraordinaria al conjuntar la mayor parte de censos y datos demográficos acerca de Chiapas. Su principal aporte es haber recurrido a los diferentes archivos históricos en busca de censos, anuarios, estadísticas, etcétera, que pudieran facilitar las interpretaciones históricas. Gracias a ello, hoy contamos con nuevas estimaciones acerca de la población chiapaneca y sobre todo, del número de indios en las municipalidades.

Ahora bien, la intención de este apartado no es la de presentar una nueva demografía acerca de Copainalá. Por el contrario, su finalidad es simplemente la de enriquecer el contexto en el que se sitúa la investigación histórica; toda vez que en el último capítulo, hablamos de segmentos de la población copainalteca que son constantemente diezmados por la mortalidad. En este sentido es necesario señalar al lector que los datos poblacionales corresponden a una estimación, principalmente, para el periodo que corresponde de 1917 a 1938. El cálculo de la población está basado en la información que obtuvimos de las Actas del Registro Civil en el estado y algunos datos de archivo. Estas referencias poblacionales fueron relacionadas con las cifras que Juan Pedro Viqueira ha encontrado sobre Copainalá. En otros casos dimos preferencia a la información que expresaba el número de habitantes según el ayuntamiento municipal de esa época.

La información relacionada con el número de pobladores *base*, podríamos decir que corresponde a censos efectuados durante los años 1900, 1921, 1930, 1938 y 1940. Para todos los demás no existe información al respecto. Incluso los censos generales de México se efectuaron en las mismas fechas, lo que hace suponer aún más la falta de datos entre uno y otro censo. Esta información poblacional generada cada diez años, más o menos, constituye lo que he llamado como *el número de población base en Copainalá*. Aunque nuestro periodo de estudio está situado de 1887 a 1938. Las estimaciones que a continuación explico resultan relevantes, aun cuando inicien en el año de 1900.

Debido a la importancia que revestía la tesis, especialmente para el periodo de 1917-1938, planeé una división en la serie de los años donde estimaría la población, basándome en las fuentes documentales que posee el Archivo del Registro Civil en Copainalá. Esto no sólo enriqueció la estimación sino que constituye hasta ahora una mayor aproximación del número de habitantes en el municipio. Para ello realicé una resta entre el número de nacimientos y defunciones habidos durante cada año en el municipio y el resultado lo sumé al *número de población base en Copainalá*. Al obtener una cifra nueva de población continué la misma operación de manera sucesiva hasta el año de 1937. Como el dato más próximo correspondía al censo municipal de 1921 (3,787 hab.) en adelante realicé la operación aritmética antes mencionada. Para el periodo de 1917-1921, donde no poseíamos una cifra base, el resultado de la resta entre nacimientos y defunciones anuales, lógicamente, se restó al *número de población base en Copainalá* de 1921 (3.787 hab.) para, de ahí, obtener la cifra estimada de habitantes.

Esta operación matemática de sumar o restar a una cifra base de habitantes la omití en el año que corresponde a 1938. La cifra de habitantes en ese año es producto del censo que efectuó el ramo de fomento municipal de Copainalá, reportado formalmente a la Secretaría de Fomento Federal. Sin embargo, no existe mucha diferencia o margen de error si hubiésemos realizado la operación de sumar el resultado de la resta de defunciones y nacimientos en el año.

Cabe mencionar que la estimación del número de habitantes parece estar acorde con los demás datos que hemos sacado de los censos cada diez años. Ello de ninguna manera nos permite aseverar que las cifras presentadas sean exactas. Aun hoy en día muchos historiadores

<b>ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES EN COPAINALÁ, CHIAPAS</b>		
<b>AÑO</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>FUENTE</b>
1900	3,423	Censo estatal
1901	3,456	ESTIMACIÓN
1902	3,489	ESTIMACIÓN
1903	3,522	ESTIMACIÓN
1904	3,555	ESTIMACIÓN
1905	3,588	ESTIMACIÓN
1906	3,621	ESTIMACIÓN
1907	3,654	ESTIMACIÓN
1908	3,687	ESTIMACIÓN
1909	3,720	ESTIMACIÓN
1910	4,195	Censo estatal
1911	4,268	ESTIMACIÓN
1912	4,346	ESTIMACIÓN
1913	4,646	ESTIMACIÓN
1914	4,568	ESTIMACIÓN
1915	4,300	ESTIMACIÓN
1916	3,700	ESTIMACIÓN
1917	3,200	ESTIMACIÓN
1918	3,150	ESTIMACIÓN
1919	2,999	ESTIMACIÓN
1920	3,827	ESTIMACIÓN
1921	3,878	ESTIMACIÓN
1922	3,942	ESTIMACIÓN
1923	3,982	Informe municipal
1924	4,050	ESTIMACIÓN
1925	4,124	ESTIMACIÓN
1926	4,214	ESTIMACIÓN
1927	4,305	ESTIMACIÓN
1928	4,388	ESTIMACIÓN
1929	4,471	ESTIMACIÓN
1930	4,694	Censo estatal
1931	4,858	ESTIMACIÓN
1932	4,962	ESTIMACIÓN
1933	5,040	ESTIMACIÓN
1934	5,133	ESTIMACIÓN
1935	5,277	ESTIMACIÓN
1936	5,386	ESTIMACIÓN
1937	5, 407	ESTIMACIÓN
1938	4,694	Censo de la sección de fomento municipal

Cuadro elaborado por el autor  
 Estimación del número de personas en Copainalá de 1900 a 1938



han cuestionado la exactitud de los censos estatales, la disparidad de las cifras ante fenómenos que no pueden medirse tan fácilmente como las migraciones. Para el caso de Chiapas esto no es una excepción, pues contar la población fue tan difícil como lo es ahora en nuestro tiempo. No obstante, la estimación que presento fue necesaria para que pudiera entender el contexto en el que se situaba, sobre todo, la transformación sanitaria de Copainalá. Así, con el cálculo de la población por año encontré una correlación directa con la alta *tasa de mortalidad infantil*. En todos los casos la información estimada me llevó a corroborar que las enfermedades infecciosas, principales causas de muertes en el municipio de Copainalá, diezmaron notablemente a la población durante 1917 a 1938 pero sin haber impactado notablemente en el crecimiento de la población a nivel municipal. Situación que sí parece afectar de manera importante a los niños menores de 1 año, donde hubo una constante reducción en el grupo poblacional de 0 a 15 años de edad.

Es importante destacar que el principal descenso poblacional se encuentra durante los años de la revolución en Chiapas. En el periodo conocido como la *huyenda*, comprendido de 1914 a 1920, existe una marcada disminución de la población en Copainalá. No obstante, de

manera general el crecimiento podría considerarse como lento en el lapso de 1900 a 1938, característico de una población pequeña en comparación con los principales centros urbanos de Chiapas que tuvieron un crecimiento poblacional más acelerado.

Cabe señalar, además, que las estimaciones presentadas permiten decir que Copainalá fue un municipio con un número de habitantes relativamente bajo. Si realizamos una comparación con los municipios del estado como San Cristóbal, Chiapa de Corzo, Comitán, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, que desde finales del siglo XIX fueron cabeceras departamentales, es probable que el contraste sea aún más grande.

De acuerdo con los datos estadísticos de Juan Pedro Viqueira, de 1880 a 1930 Comitán pasó de los 14,950 a los 19,973 habitantes, San Cristóbal de 12,695 a los 21,894, Tuxtla Gutiérrez de los 9,703 a los 19,090, mientras que Chiapa de Corzo pasó de los 7,686 a los 11,850 habitantes. Esta comparación con las demás cabeceras advierte que Copainalá fue una población pequeña que apenas aumentó de los 2,620 en 1880 a los 4,694 habitantes en 1930.

Ahora bien, poniendo en paralelo el número de habitantes de Copainalá con el que tuvieron las municipalidades de la región zoque, tenemos que en 1880 el pueblo con mayor número de habitantes era Copainalá con 2,620. Esta superioridad se mantuvo hasta la década de 1930 seguido por Tecpatán, Francisco León (antes Magdalenas) y Coapilla. Sin embargo, el porcentaje de crecimiento anual indica que aquellos municipios que no estaban cercanos a la vertiente del Mezcalapa crecieron por arriba del 2%, mientras que los pueblos cercanos al Grijalva lo hicieron sin llegar al 2%. En ese sentido, puede corroborarse que Copainalá tuvo un crecimiento lento pero sostenido a lo largo de los años hasta la década de 1930. Donde es necesario situar, en “conjunto”, condicionantes adversas para la población como lo fueron las enfermedades epidémicas, la alta mortalidad infantil, falta de infraestructura hidráulica y los conflictos revolucionarios; sin que sea, por otro lado, motivo para hablar de crisis demográfica o epidémica en Copainalá. Más bien, los datos poblacionales advierten una dinámica general de crecimiento lento de la población municipal, en comparación con la permanencia de enfermedades graves como la tos ferina, el paludismo, la diarrea, el sarampión y la gripe.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN EN 1880</b>	<b>POBLACIÓN EN 1930</b>	<b>PORCENTAJE TASA DE CRECIMIENTO ANUAL</b>
Copainalá	2,620	4,694	1.24%
Tecpatán	1,493	2,515	1.05%
Fco. León (Magdalenas)	649	2,034	2.31%
Coapilla	438	1,170	1.98%
Ocatepec	389	1,456	2.67%
Osumacinta	361	878	1.79%
Tapilula	334	1,711	3.32%
Chicoasén	320	759	1.24%
Tapalapa	233	826	2.56%
Pantepec	198	2,125	4.86%
Ixhuatán	166	1,241	4.11%

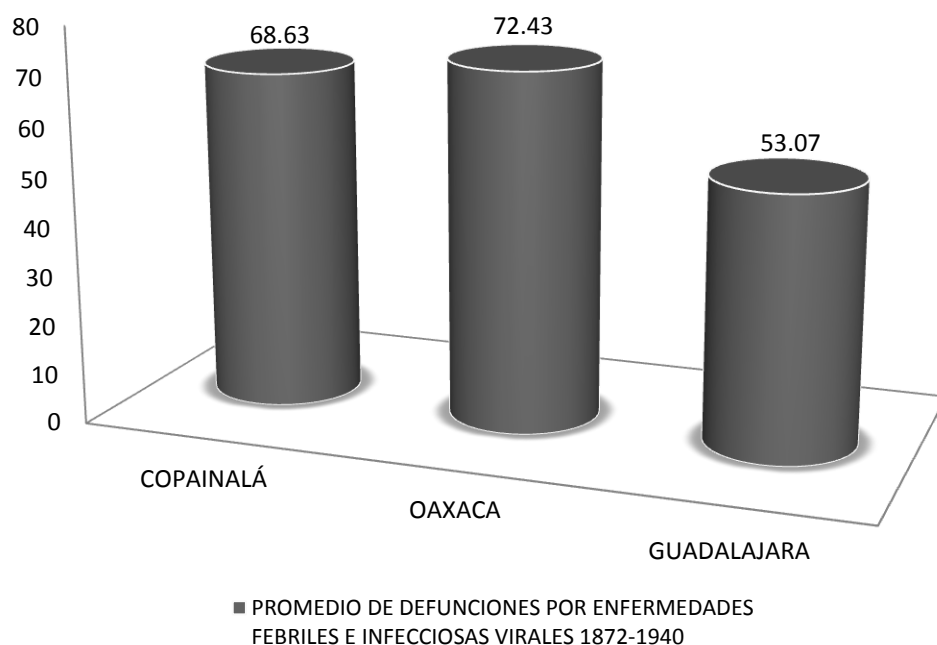
Aunque es difícil realizar una comparación cifra a cifra con el caso de otros estados de la república mexicana, para ver cómo incidieron las enfermedades infecciosas en el crecimiento de la población, muchos pueblos como Copainalá estuvieron luchando contra las enfermedades infecciosas. En cuanto a los porcentajes de muertes vale la pena agregar una comparación en este apartado con relación a los datos presentados en el trabajo de Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, quienes advierten cómo Guadalajara y Oaxaca experimentaron tendencias parecidas con Copainalá en cuanto al porcentaje de muertos por enfermedades febriles e infectocontagiosas.

En Guadalajara el grupo de las enfermedades febriles infecciosas epidémicas pasó de un elevado número durante el siglo XIX al decrecimiento a partir de 1900. Durante las primeras décadas del siglo XX, el estado comenzó a experimentar una tendencia a la baja en cuanto al número de muertes ocasionadas por ese grupo de enfermedades. En los primeros años el porcentaje siguió cayendo en por lo menos diez puntos de 57.9% en 1920 a 47.4% en 1940. Esta tendencia —señalan— se debió a un control más estricto de las enfermedades y a mejores servicios médicos.

Para el caso de Oaxaca los datos son similares pues la mortalidad también decayó a largo plazo, aunque a un ritmo lento. Desde 1872 en Oaxaca se apreciaba una mayor presencia de las enfermedades infecciosas en la población con el 73.3%, para 1890 tuvo el 72.5% y

durante el resto de los años hasta 1940 llegó a los 71.6%. Esto era debido a la situación geográfica de Oaxaca, con clima cálido y costas, que permitieron la existencia de enfermedades graves como el paludismo, sin olvidar que, junto a la viruela, ocasionaron innumerables estragos en la población todavía a finales de los cuarenta. Aunado a ello el grado de adelanto en la medicina preventiva y la salubridad fue inferior al de Guadalajara:

[...] en la que desde hace más de tres siglos se ha establecido un grupo de ciudadanos activos en el objetivo de poner en práctica la salubridad pública y la medicina aplicada. Oaxaca nunca ha poseído esas ventajas.<sup>61</sup>



Para el caso de Copainalá existió una relación más estrecha con el promedio de Oaxaca que el de Guadalajara, quizás porque compartió características similares con el primero. Una fue, por ejemplo, que se encuentra dentro de un estado situado en la zona baja de la república donde el clima permite que las fiebres, el parasitismo e infecciones intestinales sean más

<sup>61</sup> Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, 2ª edición, tomo II, siglo XIX, México, 1978, pág. 420

frecuentes. Otro factor importante fue su condición de atraso con la que afrontaría las enfermedades y la insalubridad pública, que reseñaremos a lo largo del trabajo de investigación.

El promedio de muertes por causa del grupo de enfermedades febriles e infecciosas epidémicas en Copainalá fue del 68.63% a partir del siglo XX, tan sólo cuatro puntos por debajo del promedio de Oaxaca. Con respecto a Guadalajara hay una considerable diferencia de 15 puntos porcentuales. Pero es en el periodo de 1932 a 1938, cuando puede notarse con similitud y mayor detalle la tendencia de los otros estados hacia la disminución de enfermedades febriles e infecciosas virales. Una de las explicaciones es que ello fue gracias a las campañas antipalúdicas y de vacunación que emprendieron las autoridades federales en todo el territorio mexicano. Tanto Chiapas como Oaxaca fueron estados constantemente diezmados por la enfermedad del paludismo.

Partiendo del trabajo de Borah y Cook la tendencia indica que rumbo a la primera mitad del siglo XX muchas poblaciones de la república estaban luchando contra las enfermedades infecciosas, y la única diferencia entre éstas residía en el grado de rapidez con el que podía ocurrir la disminución de sus enfermedades. Muchas veces la tendencia hacia abajo dependió del grado de avance, las condiciones culturales sociales y económicas de cada lugar. Habría entonces que considerar al pueblo de Copainalá como inmerso en esta tendencia general.

Asimismo, existe otra similitud con respecto a los estados de Oaxaca y Guadalajara. Según la información del Registro civil de Copainalá que presentaremos más adelante, el grupo más afectado por la mortalidad a partir de 1917 fue el de 0 a 15 años. Pero si realizáramos ahora la división por grupos de edades, tal como lo realizaron Sherburne y Borah para el caso de Guadalajara y Oaxaca, encontramos ciertas similitudes en cuanto al porcentaje de muertes en el grupo de niños de 0 a 4 años.

Entre 1920 y 1940 estos estados mostraron un porcentaje arriba de los 39 puntos, pero al final lo mantuvieron igual o lo redujeron levemente. Durante 1920 los niños en Copainalá de 0 a 4 años ocuparon el 40% de la mortalidad, mientras que para 1938 tuvieron el 36.61%. Para el caso de Guadalajara los niños tenían un porcentaje del 41.42% de la mortalidad en 1922 y durante 1940 se redujo a 40.16%. Sólo Oaxaca pasó de 45.23% en 1922 a 46.23% en el



mismo grupo de edad, debido a que el paludismo y la presencia de enfermedades como el sarampión y la tos ferina permanecieron en un nivel bastante constante.<sup>62</sup>

Para el caso de Copainalá la tendencia que se vislumbra a partir del trabajo de Sherburne y Borah, con relación a la mortalidad por grupo de edades, corresponde con lo sucedido a un nivel municipal. Sin embargo, es necesario decir que sobre la población exclusivamente urbana en el municipio, esta tendencia no puede corroborarse tan fácilmente debido a la escasez de datos relacionados con el número de habitantes en el centro urbano. La información que presentamos del registro civil a partir de 1917, advierte hasta ahora un constante número de muertos a causa de enfermedades infecciosas, de las cuales las que afectaban el aparato gastrointestinal o que provenían de la insalubridad pública, aumentaron debido a una serie de factores diversos que, en conjunto, se resentían mucho más en el centro urbano que en las zonas rurales del municipio.

Con base en lo anterior, de ninguna manera podríamos decir que este proceso de transformación sanitaria, que plantearemos a lo largo del texto y sucedido en el municipio de Copainalá, fue un caso excepcional en la república mexicana ni en todo el estado de Chiapas. Tampoco fue el único lugar en experimentar la presencia de enfermedades infecciosas a lo largo de su transformación. Por el contrario, muchos municipios del país estuvieron luchando contra las enfermedades infecciosas aunque con mayores posibilidades de reducirlas después en la primera mitad del siglo XX.

Ahora bien, es necesario interrogarnos acerca de qué tan urbano fue Copainalá durante el periodo de estudio. Para tratar de responder esta pregunta hemos considerado anticipadamente que no existen fuentes primarias acerca del número total de habitantes en la cabecera. Tampoco contamos con series de datos que lo refieran por año, pues la información que pertenece a la sección de estadística de la entonces Secretaría General de Gobierno, es escasa para el municipio. Sin embargo, según el censo estatal realizado en 1910 de 4,195 habitantes que poseía el municipio de Copainalá 3,682 personas vivían en la cabecera, mientras que los 513 restantes se encontraban en haciendas y ranchos aledaños. Es decir, el 87.77% de la población era urbana y sólo el 12.23% era rural. En 1925, de los 4,125 habitantes que tenía el municipio, 1500 residían en el centro urbano y los 2,624 restantes en las zonas

---

<sup>62</sup> Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, 2ª edición, tomo II, siglo XIX, México, 1978, pág. 418

rurales.<sup>63</sup> En términos de porcentajes esto equivaldría al 36.37% para la población urbana y 63.62% para la población rural. Trece años después, el número de los que vivían en las zonas rurales se multiplicó debido al crecimiento de ranchos, comunidades y congregaciones. De tal manera que para el final del periodo estudiado, de los 4,694 habitantes que tenía el municipio de Copainalá, únicamente 1,620 vivían en el centro urbano, mientras que el resto se encontraba en las riberas rurales y los ranchos. En porcentajes el 34.51% equivaldría a la población urbana, mientras que el 65.49% a la rural.<sup>64</sup>

En más de diez años el municipio experimentó un aumento en el número de habitantes en las zonas rurales. Este fenómeno respondió al incremento de congregaciones, colonias agrícolas y ranchos, donde varias familias comenzaron a desarrollarse. Aunque el incremento de habitantes en las zonas rurales benefició al aumento general de la población municipal, en realidad la mayor parte de las riberas rurales se mantuvo por debajo de los 80 habitantes y las más importantes apenas llegaron a las 275 personas; quizás el fenómeno se relacione más con un proceso de redistribución de la población. La comparación entre el número de pobladores en las riberas y del centro urbano, muestra cómo la cabecera siguió siendo un lugar con regular número de habitantes. Aunque no puede decirse que el crecimiento de la población urbana fuese alarmante, sí permite —y permitirá entender más adelante— porqué el conjunto de condiciones como la insalubridad, mortalidad infantil, las enfermedades, carencia de drenajes e insolvencia financiera, se resintieron con mucho mayor peso en el centro urbano que en las zonas rurales. Hay que señalar que después de 1920 también hubo un mayor reparto de tierras agrícolas, muchos campesinos efectuaron nuevas mediciones ejidales o adjudicaciones que les permitieron cultivar sus tierras después de la revolución.

POBLACIÓN TOTAL EN EL MUNICIPIO DE COPAINALÁ						
AÑO	1910		1925		1938	
POBLACIÓN	urbana	rural	urbana	rural	urbana	rural
NO. HAB.	3,682	513	1500	2,624	1,638	3,074
(%)	87.77%	12.23%	36.37%	63.62%	34.51%	65.49%

<sup>63</sup> CUID, UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: s/n Año: 1925.

<sup>64</sup> Es necesario señalar que los pueblos de Chicoasén y Coapilla fueron degradados de categoría política por el gobernador Victórico R. Grajales y formaron parte del municipio de Copainalá. En 1938 todavía se les consideraba como Agencias Municipales. Por ello, es posible que el porcentaje real se reduzca si restamos el número de habitantes que vivía tanto en Chicoasén como en Coapilla.

<b>POBLACIÓN URBANA Y DE LAS PRINCIPALES RIBERAS RURALES DE COPAINALÁ DURANTE 1938</b>		
<b>LUGAR</b>	<b>NO. DE HABITANTES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Copainalá (centro urbano)	1,620	34.51%
Juárez	540	11.50%
San Antonio	215	4.58%
Morelos	410	8.73%
General Sandino	250	5.32%
Iturbide	45	0.95%
Guadalupe	275	5.85%
Hidalgo	240	5.11%
Zacalapa	240	5.11%

Finalmente, es necesario aclarar que si la población aumentará en Copainalá, aún con la existencia de condiciones adversas como los conflictos armados, insalubridad en las calles, endemias, epidemias y falta de servicios sanitarios, fue debido a que la crisis sanitaria que producida por éstos afectó a la población infantil, principalmente de la cabecera municipal, pero sin incidir de manera importante en la mortalidad general del municipio. Cualquier ascenso o descenso de la población municipal en Copainalá, no puede explicarse a partir de esta crisis en la salubridad pública, que además comenzó a desarrollarse en un lapso generacional muy corto, sino a través del comportamiento general de la población municipal, que requiere de muchísimos años para mostrar una tendencia. Las crisis severas no sólo causan una brusca elevación de la tasa de mortalidad, sino también una drástica caída en el número de concepciones y nacidos vivos. La respuesta procedería entonces de investigar y analizar a detalles fenómenos como la mortalidad, natalidad y nupcialidad en conjunto, para llegar a una conclusión distinta; donde la metodología tendría que estar en función de la cuantificación del número de matrimonios, la edad nupcial, la edad fértil de las mujeres, la familia extensiva o pequeña, etcétera, para luego hacer una relación con las condiciones sociales, políticas y económicas de la población analizada.

Es posible que el presente trabajo no explique por qué la población aumenta gradualmente, pero contribuye a entender una parte del comportamiento de la mortalidad en el contexto de la crisis sanitaria, de cómo los principales afectados por el medio ambiente insalubre serán los niños.

## **CAPÍTULO II**

### **CONTEXTO HISTÓRICO**

#### **Situación nacional**

Como hemos señalado en la introducción, el periodo de estudio se caracterizó por experimentar diversos acontecimientos históricos que fueron reflejo de sucesos ocurridos a nivel nacional. Para entender la mayor parte de la narración histórica, es necesario, entonces, situar el contexto histórico dentro del gobierno del presidente de México Porfirio Díaz (1877-1911), con un breve espacio en el que Manuel González gobernó de 1880 a 1884. Debido a la influencia de Díaz y a los años consecutivos en la presidencia, al periodo se le denominó Porfiriato, considerado piedra angular para la formación del Estado-nación mexicano.

Este régimen de gobierno trató de centralizar el poder a través de un programa liberal que diera paso a la tranquilidad entre diversas facciones, que durante el siglo XIX mantuvieron al país inestable política y económicamente. Díaz promovió la libertad de asociación en el trabajo, la inmigración, el saneamiento de la hacienda pública, la atracción de capital extranjero, el mejoramiento del sistema de comunicaciones y transportes, etcétera. Con el lema de su gobierno: “orden y progreso” consideró fundamental el desarrollo no sólo económico sino también de las artes y las letras.

En el ámbito agrario Díaz tuvo inconvenientes con el sector campesino porque en algunos casos detuvo la fragmentación de las propiedades mientras, en otros, incorporó tierras no cultivadas al mercado nacional a través de las compañías deslindadoras. En la producción agropecuaria destinada al consumo interno las técnicas siguieron siendo anticuadas, tal vez por ello la agricultura comercial fue la única que despuntó.

La centralización del poder mantuvo una posición preponderante en la ejecución del programa de gobierno, donde incluyó a grandes hacendados y caciques locales que pudieran apoyar sus decisiones. Este mencionado respaldo local, permitió impulsar el desarrollo económico partiendo de la modernización del sistema de comunicaciones y transportes. El otorgamiento de concesiones, exenciones de impuestos y subvenciones federales fueron

algunas de las medidas adoptadas para llevar a cabo el mejoramiento y construcción de caminos.

En materia civil y penal los códigos creados en años anteriores fueron revisados y se completaron con otros nuevos. Así fue como surgieron múltiples códigos como el de Procedimientos Penales, el Comercial, el de Minería y el Postal.<sup>65</sup> Medidas que resultaron necesarias para que las instituciones fuesen más sólidas y eficientes, en un periodo propicio donde México careció de guerras extranjeras y civiles.<sup>66</sup>

Así como las necesidades sociales y de bienestar crecieron, las inversiones tecnológicas en la infraestructura pública también aumentaron. En 1873, el ferrocarril México-Veracruz quedó concluido, beneficiando el comercio atlántico. Seis años después nacería la primera planta termoeléctrica que se instaló en Guanajuato, para dinamizar la actividad minera y de la industria textil. Años después se inició el alumbrado público en el país con la Compañía de Gas y Luz Eléctrica en 1881.

El aumento en la actividad minera favoreció el desarrollo de puertos y los centros industriales, donde se invirtió en nueva tecnología a la vez que se abarataron los costos de transportación. Este notable plan de desarrollo económico iba acompañado de una buena imagen hacia el exterior, además con la participación de México en diversas exposiciones internacionales. La diversidad de climas y la abundancia de recursos naturales fueron utilizadas también como estrategias de atracción para los capitales extranjeros. La promoción de México en el exterior obligó a una mayor inversión en los caminos carreteros para mantenerlos transitables y seguros.

En un principio, los puertos de Veracruz y Oaxaca gozaron de mejoras materiales gracias al capital británico. Mientras tanto, en el sureste del país la inversión de capital alemán predominó principalmente en la región del Soconusco, donde las fincas cafetaleras se expandieron gracias a las facilidades de Díaz. En Quintana Roo las explotaciones forestales produjeron ganancias a la federación y los barcos de vapor subsidiados por el gobierno, que se abastecían de éstas, facilitaron la colocación de diferentes productos a lo largo del Golfo de

---

<sup>65</sup> Artículo en, [http://codex.comex.mx8991/exlibris/aleph/918\\_1](http://codex.comex.mx8991/exlibris/aleph/918_1)

<sup>66</sup> Artículo en, [http://codex.comex.mx8991/exlibris/aleph/918\\_1](http://codex.comex.mx8991/exlibris/aleph/918_1)

México.<sup>67</sup> En varios estados del norte de la república la minería tuvo un desarrollo notable con los precios de la plata y el oro. Por el contrario, la llamada industria ligera, como la textil en Querétaro, Guadalajara y Guanajuato, también tuvo cierto crecimiento pero no tan importante como el de la minería.

Si el norte del país era importante por la explotación minera, el sur no dejaba de interesar a Díaz, quién trató de proporcionarle mayor desarrollo tecnológico. Desde 1879 el proyecto ferrocarrilero en el istmo de Tehuantepec llevó al presidente a promulgar el contrato de concesión a Edward Learned.<sup>68</sup> Durante la administración de Díaz y de Manuel González (1880-1884), este tipo de obras materiales mantuvieron continuidad beneficiando al sur del país donde nuevos ramales ferrocarrileros fueron concesionados en Veracruz, Yucatán, Oaxaca y Tabasco.

Después de regresar a la presidencia de México, Díaz puso en funcionamiento a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en julio de 1891.<sup>69</sup> Para el mes de abril la misma secretaría había concluido la construcción de 547 kilómetros de línea férrea entre Veracruz y México. En Oaxaca también apoyó a la compañía del Ferrocarril Mexicano del Sur para dividir los tramos Oaxaca-Puebla y Oaxaca-Tehuantepec. La importancia del proyecto de comunicaciones llevó a Díaz a crear el ministerio de Obras Públicas para continuar con la consolidación de la institución administrativa.

Por otro lado, durante el Porfiriato la población en México era predominantemente rural,<sup>70</sup> con un importante crecimiento en las principales ciudades del país. Los centros urbanos comenzaron a ocupar un lugar preponderante en el gobierno de Díaz. La entrada de migrantes desde los puertos del Golfo y el pacífico aumentaron y muchos habitantes se trasladaron a las ciudades.<sup>71</sup> Además, el incremento de la población urbana se acentuó en las regiones donde el comercio y la industria se desarrollaban. La búsqueda de mejores formas de vida atrajo a cientos de pobladores del campo hacia la ciudad. La transformación material de estos centros, entonces, tuvo que ser parte del proyecto modernizador que pretendía reflejar el

---

<sup>67</sup> Artículo en, <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/053/p>

<sup>68</sup> Artículo en, <http://www.inehrm.gob.mx/cdigital/libros/cronologías>

<sup>69</sup> Artículo en, <http://www.inehrm.gob.mx/cdigital/libros/cronologías>

<sup>70</sup> Artículo en, [www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/español](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/español)

<sup>71</sup> Artículo en, [www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/español](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/español)

progreso en los espacios urbanos, transformándolos en ciudades limpias, seguras y parecidas a las europeas.

El papel de la comunidad médica fue importante durante el Porfiriato y su actividad se vinculó directamente a la supervisión de condiciones sanitarias, estadísticas médicas y a una labor pedagógica para instruir a todos los sectores sociales en los preceptos de la higiene.<sup>72</sup> Una tarea que consistió en fomentar el progreso del país a través del fortalecimiento de la *salud de sus habitantes, y el saneamiento de ciudades, pueblos, puertos, escuelas y fronteras*.<sup>73</sup> No es de extrañar que estos médicos se desempeñaran principalmente en los centros urbanos. De los 2,262 médicos titulados que existían en la nación, 525 ejercían su profesión en la capital de la República. Sin embargo, en los centros obreros las enfermedades, pestes y epidemias diezmaron a los trabajadores.

La salubridad también fue una estrategia de difusión utilizada por el gobierno, más aún cuando se promovía a México como un *territorio salubre*.<sup>74</sup> Para ello, en 1889 se realizó la emisión del primer Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos en 1889, dos años después Díaz promulgó el nuevo Código Sanitario.<sup>75</sup> A partir de estas acciones, en el rubro de la Salubridad se notaron las primeras acciones de influencia del estado, las cuales partían del gasto corriente.<sup>76</sup> Sin embargo, la realidad del México porfirista era otra, pues el país tenía serios problemas de insalubridad que repercutieron en la presencia de enfermedades como el cólera, tifo, vómito prieto, neumonía, paludismo, enteritis, viruela, etcétera.<sup>77</sup> La tasa de fallecimientos entre 1895 y 1911 alcanzó una cifra de 33 por millar, equivalente al doble de lo correspondiente en Estados Unidos.<sup>78</sup>

Los servicios sanitarios aumentaron y la infraestructura pública fue mejorada en varias ciudades del país. Los reglamentos de policía trataban de normar la vida pública y en la mayor parte de los estados de la república los gobernadores los implementaron permeando en la estructura administrativa municipal. Aunque el gobierno de Díaz trató de solucionar los

---

<sup>72</sup> Artículo en, [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital)

<sup>73</sup> Artículo en, [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital)

<sup>74</sup> Julio Contreras Utrera, *Entre la higiene y la salubridad. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas 1880-1940*, Tesis de doctorado, Universidad del país Vasco, Bilbao, 2008, pág. 41

<sup>75</sup> Artículo en, <http://www.inehrm.gob.mx/cdigital/libros/cronologias>

<sup>76</sup> Artículo en, <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/413/41303110.pdf>

<sup>77</sup> Julio Contreras Utrera, *Entre la higiene y la salubridad. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas 1880-1940*, Tesis de doctorado, Universidad del país Vasco, Bilbao, 2008, pág. 41

<sup>78</sup> Ismael Colmenares et al., *Cien Años de Lucha de clases en México 1875-1976*, Ediciones Quinto Sol, México, 1985, pág. 95



diferentes problemas sociales, la situación sanitaria tuvo duros contrastes especialmente en los municipios que parecían ser tan insalubres como las grandes ciudades.

Para el año de 1904 la sucesión presidencial causaba inestabilidad política, los clubes políticos anti reeleccionistas se fundaron en toda la república con el apoyo de las clases medias. La inversión extranjera que había desarrollado a las ciudades también causó inflación y como resultado los salarios se afectaron. Estos problemas causaron un mayor descontento en el sector donde menos legislación existía. El desempleo perseguía al obrero durante toda su vida, las cifras de desocupados reflejaban las altas y bajas en la industria mexicana, especialmente de la minería. En 1906 la inseguridad del empleo fue uno de los factores que contribuyeron al estallido de la famosa huelga de Cananea. Tan sólo en el año de 1907 existieron 25 huelgas de gran envergadura en toda la República, y la mitad de ellas ocurrieron en el Distrito Federal. En otros estados como Veracruz, Puebla, Jalisco, Querétaro, sucedieron paros en las industrias.<sup>79</sup> Como señala Ramón Eduardo Ruiz: “*La semilla del movimiento obrero germinó en este ambiente, mezclado de progreso y frustración.*”<sup>80</sup>

La prensa opositora a partir de 1909 había aumentado en casi 3000 ejemplares que circulaban en el país. Esto, evidentemente, contribuyó al descontento general. En agosto de ese año apareció el periódico *El Antirreeleccionista*, órgano del Centro Antireeleccionista Nacional. La publicación contó con el auspicio económico de Francisco I. Madero. Con el apoyo de la prensa hacia los contendientes de Díaz para la presidencia, el ejecutivo desencadenó una etapa de represión a la prensa independiente.<sup>81</sup>

El representante de la pequeña burguesía nortea, Francisco I. Madero, promovió su candidatura en varias partes del país. En octubre de 1910 formuló el Pan de San Luis desconociendo al gobierno de Díaz bajo el lema de “*sufragio efectivo, no reelección*”, no obstante. Con la reelección de Díaz, Madero se convirtió en el principal protagonista en el escenario político al dirigir el movimiento ideológico de la revolución. En varias partes del país el movimiento maderista continuó, ocurrieron más huelgas y pronto comenzó la represión por parte del gobierno de Díaz. Durante los años posteriores México enfrentó la guerra civil que se extendió por todo el territorio, desde el norte hasta el sur.

---

<sup>79</sup> Ismael Colmenares et al., *Cien Años de Lucha de clases en México 1875-1976*, Ediciones Quinto Sol, México, 1985, pág. 101

<sup>80</sup> Ismael Colmenares et al., *Cien Años de Lucha de clases en México 1875-1976*, Ediciones Quinto Sol, México, 1985, pág. 106

<sup>81</sup> Ismael Colmenares et al., *Cien Años de Lucha de clases en México 1875-1976*, Ediciones Quinto Sol, México, 1985, pág. 118

## La situación local

El estado de Chiapas se caracterizaba por la división de su territorio en cacicazgos poderosos dominados por líderes militares como Julián Grajales, Miguel Utrilla, Sebastián Escobar, José Pantaleón Domínguez y Pomposo Castellanos. Esto favoreció la inestabilidad local, aunque la adhesión hacia el gobierno nacional se hizo más firme con el paso del tiempo. La política modernizadora de Porfirio Díaz fue abrigada favorablemente y las designaciones de nuevos funcionarios públicos permitieron afianzar el poder del gobierno estatal y federal. La figura del Jefe Político facilitó un control más estricto en las municipalidades, junto a la ejecución de un nuevo orden administrativo que llegaba a todas las regiones.

A partir de 1880 los hacendados chiapanecos comenzaron a pugnar por un gobierno estatal fuerte y centralizado que los liberara de los caudillos e impulsara la construcción de caminos, puertos, puentes, ferrocarriles y telégrafos, pues existía un notable interés por aumentar el desarrollo económico.<sup>82</sup>

Durante el último cuarto del siglo XIX, la falta de carreteras y vías de comunicación fluviales parecía ser la principal demanda de los productores regionales.<sup>83</sup> Los caciques exigían ante los jefes políticos departamentales la creación de nuevas carreteras que permitieran sacar las mercancías locales hacia el exterior. En el gobierno del general Miguel Utrilla este problema fue planteado constantemente ante la legislatura estatal para tratar de encontrar soluciones al problema. Varios proyectos económicos relacionados con el ferrocarril costero, exacerbaban aún más los ánimos entre las élites locales de todo el estado, que exigían al gobernador facilitar la salida de las *maravillas del suelo*.

En respuesta, la división política estatal fue modificada para tratar de vincular más a las municipalidades alejadas de su cabecera departamental, y que debían plantear fácilmente sus necesidades ante los jefes políticos. Esta situación no había sido exclusiva del momento, pues desde mediados del siglo XIX, los reacomodos administrativos fueron constantes. Algunos poblados se convirtieron en Partidos y varias municipalidades pasaron a formar parte de otros Departamentos, con los cuales podían desarrollar mejor sus actividades comerciales.

---

<sup>82</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 49

<sup>83</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1881, 26:026.

Muchos de los cambios propuestos por la administración federal facilitaron su aceptación en la sociedad chiapaneca, gracias a los periódicos que los promovían entre la clase adinerada, además de difundir las demandas de la población. El caudillo Sebastián Escobar, por ejemplo, financió la publicación de *El Zurriago*, desde el cual se mantuvo en oposición al gobierno del general Miguel Utrilla. Algunas cabeceras municipales como Tapachula, Pichucalco, Comitán y Chiapa de Corzo, establecieron sus propios órganos informativos contribuyendo al debate de las ideas. A pesar de la constante lucha política desde los periódicos, durante el Porfiriato el estado federal contó con un claro dominio sobre publicaciones oficialistas y electorales que reverenciaban al sistema político de Porfirio Díaz.<sup>84</sup> Esto evidentemente promovió la figura del presidente de México, especialmente cuando se reelegía.

Para 1881, el proyecto de construcción del ferrocarril que comunicaría con la capital de Tabasco y el Golfo de México, incidió en los reacomodos administrativos, sobre todo en las regiones fronterizas donde varias municipalidades cambiaron de circunscripción. Un año después, cuando se firmó el tratado de límites entre Chiapas y Guatemala, varias municipalidades se agregaron al territorio chiapaneco mientras otras rancherías del Soconusco pasaron a formar parte de Guatemala.<sup>85</sup> El criterio económico que permeó en la división política, trató de favorecer el desarrollo comercial de las municipalidades reorganizadas.<sup>86</sup>

Para este momento las diferencias regionales eran sumamente notorias. En la costa del estado nuevos inversionistas llegaron con sus capitales para incentivar la producción del café y el cacao. Alemanes, turcos, salvadoreños, chinos y japoneses, se establecieron en el Soconusco y compraron terrenos a muy bajos precios gracias a las facilidades que Porfirio Díaz otorgó a los migrantes al regresar como presidente de México.<sup>87</sup> Los beneficios que éste ofrecía a los países extranjeros, repercutieron directamente en la situación política chiapaneca. El 27% de la superficie estatal fue denunciada por compañías particulares: madereras, caucheras y cafetaleras. En lugares como Chiapa de Corzo, La Libertad, Tonalá, Pichucalco, Tuxtla y Comitán, tan sólo la compañía Huller deslindó y vendió 570,336 hectáreas. Para el historiador Antonio García de León esas migraciones fueron producto de *olas modernizadoras*

---

<sup>84</sup> Sarely Martínez, *La prensa maniatada. El periodismo en Chiapas de 1827 a 1958*, México, Fundación Manuel Buendía Asociación Civil (en adelante FMBAC), 2004, p. 118.

<sup>85</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1882, 06:006

<sup>86</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1881, 04:004.

<sup>87</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 57

que barrieron la región.<sup>88</sup> Al occidente del estado, en Mezcalapa, los deslindes más importantes ocurrieron en el municipio de Quechula y Tecpatán, sobre las montañas de Malpaso.

Mientras en los Altos, la cabecera del departamento de San Cristóbal se mantuvo económicamente estancada, debido a la fragmentación de su élite.<sup>89</sup> En las montañas del Mezcalapa donde se encontraba Copainalá, el atraso económico era evidente. Aun así, la riqueza de su suelo había sido advertida continuamente por los gobernadores, no obstante; la geografía tan accidentada del lugar impedía la construcción de buenos caminos y los pocos que existían eran tan malos que no permitían exportar fácilmente los productos regionales.<sup>90</sup>

El gobernador Miguel Utrilla compartía la misma visión que otros homólogos habían tenido al considerar a Mezcalapa como una comarca rica en recursos hídricos, suelos, climas y materias primas. Atendiendo las exigencias de los comerciantes y hacendados de esa región, en 1882 creó un nuevo Departamento denominado “El Progreso”. Las municipalidades de Chicoasén, Tecpatán, Quechula, Magdalenas, Ocotepec, Coapilla, Tapalapa, Pantepec, San Bartolomé Solistahuacán, Tapilula, Ishuatán y Copainalá, formaron parte del nuevo Departamento. Esta última municipalidad fue elegida como cabecera debido, sobre todo, a su situación céntrica con relación a los demás pueblos.<sup>91</sup> Los municipios de Chapultenango, Ostuacán, Ixtapangajoyá y Solosuchiapa continuaron formando parte del Departamento de Pichucalco.<sup>92</sup>

Otras medidas económicas fueron implementadas a nivel general para dar mayor desarrollo al comercio y la industria, que en muchas partes del territorio estatal eran escasas. En 1883 el gobernador suprimió las alcabalas recabadas por los municipios, que significaban la mayor parte de sus ingresos. Con el fin de compensar esta pérdida de impuestos el gobierno estatal permitió a los ayuntamientos recibir la mitad de lo recaudado por destilación de alcoholes, beneficiando únicamente a la región de los Altos y empobreciendo a los demás municipios donde no se destilaba el alcohol.<sup>93</sup> Sin embargo, muchas municipalidades

---

<sup>88</sup> Antonio García de León, *Resistencia y Utopía*, México, ERA, 1985, p. 161

<sup>89</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 53

<sup>90</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1881, 04:004.

<sup>91</sup> CUID UNICACH, Carpeta de Municipio, número 31. Copainalá

<sup>92</sup> AHECH, Fondo Fernando Castañón Gamboa, *Colección de leyes y decretos del estado de Chiapas*, Tomo XIX, Año de 1882.

<sup>93</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 48

decidieron impulsar la producción de cacao como fue el caso de Pichucalco, y el de Quechula, Copainalá, Magdalenas y Tecpatán en el departamento de El Progreso.

Para el gobierno estatal los productos como el café y el cacao de Mezcalapa, podían llegar fácilmente hacia la frontera de Pichucalco. Es por ello que en la década de 1880 se trazaron varios caminos para que comunicaran a la región de Mezcalapa con Bombaná, Simojovel y de ahí hacia Tabasco.<sup>94</sup> Palenque también logró consolidar importantes rutas de comercio con Tabasco y Simojovel, pero sus vías de comunicación estaban mejor consolidadas.

Aunque el proyecto modernizador de Díaz había sido bien recibido, para el año de 1885 la división política del estado, implementada a partir de un enfoque comercial, fue señalada por el gobernador como “defectuosa y opuesta a los principios económicos”.<sup>95</sup> El atraso de los municipios chiapanecos, especialmente donde existía mayoría de pobladores indígenas, se debía principalmente a la carencia de muchos elementos necesarios para potenciar su desarrollo. La falta de energía eléctrica, de una fuerza de seguridad en los poblados, la escasez de inversión tecnológica en la agricultura, etcétera, eran tan sólo algunos de los obstáculos que el gobierno estatal enfrentaba.

Una preocupación fundamental para el gobierno, era que los indios se caracterizaban por su atraso y afición a las bebidas embriagantes. De ahí que el mayor número de muertes en muchos pueblos chiapanecos fuese producto, principalmente, de riñas entre indios alcoholizados. De acuerdo con datos del historiador Juan Pedro Viqueira, antes de 1900, en los poblados zoques del Mezcalapa predominaba la población de indios. Uno de los principales centros urbanos de la región fue Copainalá, considerado un municipio mayoritariamente indígena, donde de por sí el problema de la embriaguez era constante como en muchas partes del estado.<sup>96</sup>

Entre los poblados más destacados de la región zoque también se encontraban Pantepec, Tapilula, Chapultenango y Ocotepéc. Con el desarrollo económico muchos de ellos experimentaron un crecimiento demográfico. Pero en la vertiente del Mezcalapa donde se situaban Tecpatán, Chicoasén, Coapilla, Osumacinta y Copainalá, sólo este último pueblo

---

<sup>94</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1891, 003.

<sup>95</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1885, 03:003.

<sup>96</sup> Artículo en, <http://www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/indARtRev.jsp?iCve>

elevó el número de sus habitantes, convirtiéndose desde 1880 en uno de los pocos municipios que podían ser considerados como ciudades.

En 1887, el gobernador Manuel Carrascosa hizo reacomodos nuevamente en la región de Mezcalapa. El departamento de El progreso fue suprimido y sus municipalidades pasaron a formar parte del de Chiapa.<sup>97</sup> Los cambios no beneficiaron del todo a los municipios de la región, principalmente por la distancia que existía con relación a la cabecera departamental. Aun así, el comercio siguió siendo limitado con un sistema de comunicaciones deficiente.

Por otro lado, después de la exposición Internacional de París en 1889, algunos banqueros se inscribieron en las agencias colonizadoras para venir a Chiapas. El presidente Díaz ya había firmado en noviembre de ese año, un convenio con el Congreso Local de Chiapas para establecer un Banco Agrícola, Industrial y Minero en San Cristóbal. Aunque esto no fue posible, las medidas permitieron poner en tela de juicio la conveniencia de abrir más créditos comerciales. La aprobación de las medidas económicas implementadas por el presidente Díaz, aumentó después de que la compañía bancaria The Baring Brothers, con sede en Inglaterra, financió la construcción de un ramal de Puerto Arista a Tonalá en 1890. Según el historiador Valente Molina, esto despertó el interés de inversionistas locales para tratar de crear un banco como estrategia para generar ingresos en la entidad.<sup>98</sup>

En 1892 Porfirio Díaz designó a Emilio Rabasa como gobernador de Chiapas quien estaba dispuesto a impulsar aún más la modernización capitalista. A mediados de 1892 Rabasa trasladó el gobierno estatal de San Cristóbal a Tuxtla Gutiérrez. Ese movimiento estuvo encaminado a fortalecer los lazos comerciales hacia el centro del país, pues Tuxtla se había convertido en centro de los negocios y la puerta hacia la ciudad de México.<sup>99</sup> La estructura del gobierno se modificó abruptamente, la policía rural fue organizada en el estado y los servidores públicos reemplazados. Los jefes políticos ahora eran inspeccionados por un visitador de jefaturas quien podía dirigirlos o suspenderlos de sus actividades. La oficina general de la Tesorería se estableció en Tuxtla para coordinar el cobro de impuestos y gastos ejercidos. Esto favoreció la recaudación fiscal que desde 1891 se multiplicó por primera vez en la historia chiapaneca.

---

<sup>97</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1888-1889, anexo I, Gobernación 009:048.

<sup>98</sup> Valente Molina, *El banco de Chiapas pionero en Tuxtla (1902-1915)*, Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas A.C., 2011, pág. 33-34

<sup>99</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 63

La exitosa reforma fiscal permitió a Rabasa impulsar mejoras en el sistema de comunicaciones. El telégrafo, además de ser moderno, se convirtió en una necesidad en regiones donde comúnmente asolaban las epidemias virales como la viruela y la influenza. La expansión de la línea telegráfica trajo aparejados nuevos beneficios comerciales, además de formar parte del proyecto nacional de Porfirio Díaz.

Emilio Rabasa también creyó necesaria la división de las tierras comunales de los pueblos, como principal medida para estimular la agricultura capitalista. En la parte costera este fenómeno sucedió a la par de los deslindes particulares. Mientras que en la región de Mezcalapa los pueblos de Quechula, Coapilla, Chicoasén, San Bartolomé y Pantepec, reiniciaron sus respectivas mediciones ejidales.<sup>100</sup> Aunque los campesinos de Copainalá ya habían sido beneficiados desde 1850, el expediente de medida estuvo en trámite hasta los primeros años del siglo XX. Para Thomas Benjamin la reforma agraria de Rabasa fue al mismo tiempo un *éxito y un desastre social*.<sup>101</sup> Los efectos del reparto fueron devastadores donde muchos ejidos resultaron perjudicados.

Para 1893 sucedió un nuevo reacomodo en la división política de Chiapas, pero lo más relevante ocurrió al occidente del estado, donde se creó el Departamento de Mezcalapa, incluyendo todas las municipalidades del extinto departamento de El Progreso. Copainalá fue nombrada cabecera departamental y, como nueva sede de los poderes administrativos, el centro urbano enfrentó graves problemas financieros. Ni siquiera las medidas económicas que había implementado el gobierno estatal de Rabasa lograron sacar del atraso a los pueblos de Mezcalapa.

Si bien el programa de Rabasa favoreció el desarrollo del comercio en todo el estado, aún existían regiones donde la falta de caminos no permitía alcanzar una mejor situación económica. De todos los departamentos del estado, las fincas rústicas de Mezcalapa eran las más pobres con un valor total de \$354,282.43. Algunos Departamentos como La Libertad, Chilón y Comitán poseían valores de hasta \$1,611,483.50, \$1,698,752 y \$664,877.51 respectivamente.<sup>102</sup> Pichucalco, por ejemplo, había aumentado el valor de sus fincas gracias a la consolidación de su actividad ganadera en la zona fronteriza con Tabasco.

---

<sup>100</sup> *Prontuario del Inventario de los expedientes del ramo de tierras que corresponden al Departamento de Mezcalapa*, sin número II, tomo II.

<sup>101</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 72

<sup>102</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 9 de octubre de 1897.

Durante el gobierno de Francisco León, el aislamiento al que estaban sometidos varios pueblos del estado se reconoció públicamente en el informe de gobierno. En Mezcalapa muchos fondos fueron invertidos en las vías carreteras, con el fin de conectar a los principales municipios con la capital del estado o los centros de comercio. Asimismo, varias obras materiales fueron llevadas a cabo para consolidar una infraestructura administrativa en las cabeceras departamentales. Como ocurrió en Copainalá, donde se crearon varios edificios: públicos, administrativos y escolares. A nivel estatal el gobierno informaba en 1898 de un gasto total de \$78,781.62 en caminos, \$42,017.62 en edificios públicos y \$11,261.98 en líneas telegráficas.<sup>103</sup>

El mejoramiento de la infraestructura pública en el estado, fue una prioridad para el gobierno de Francisco León, quien había sido el director del programa de construcción de caminos en la administración de Rabasa, y estaba comprometido con las reformas iniciadas.

En los principales centros urbanos de Chiapas se llevaron a cabo importantes mejoras materiales para el abastecimiento de agua potable, la construcción de parques, puentes y edificios públicos. El camino que comunicaba con Guatemala se mejoró y se creó otro tramo carretero desde el punto del Arenal hacia la Ovejería sobre la línea divisoria con Oaxaca. La sección de fomento estatal veía en los caminos una posible vía de escape de los productos locales al comercio nacional. Los jefes departamentales acataron la política constructiva del estado y reorientaron los recursos municipales hacia la reparación de las carreteras o el mantenimiento de tramos fluviales. En el Departamento de Mezcalapa los caminos que conducían hacia los embarcaderos de Simbac, Las Palmas y de San Gabriel Osumacinta, se convirtieron en el objetivo central de las obras materiales.

Mientras, en la costa del estado el interés del presidente Díaz por la región lo llevó a prometer la construcción de un ferrocarril que uniera a Tehuantepec con Tapachula, además de impulsar la construcción de un muelle de acero y un banco en el Soconusco.<sup>104</sup> Esta zona era la más próspera del estado, con mucho mayor capital extranjero invertido.

El gobernador Francisco León no sólo continuó con el programa de construcción de caminos, también amplió el papel del gobierno en la salud pública. Consideró la vacuna experimental contra la viruela como el principal medio de prevención de la enfermedad. Aun

---

<sup>103</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1898, 01:01.

<sup>104</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 88



cuando la vacuna no era tan eficaz generalizó la distribución de pus vacuno en todo el estado, especialmente en las regiones montañosas de Mezcalapa donde se desarrollaba comúnmente la viruela. Puso especial interés en los informes que proporcionaban los jefes políticos con el fin de detectar fácilmente cualquier brote epidémico en el estado. En 1897 León creó la oficina del Inspector General de Salud Pública y el primer hospital construido con fondos estatales.<sup>105</sup>

Con todo y que el gobierno de Francisco León había logrado cambios importantes, enfrentó serias dificultades con la clase política de San Cristóbal y algunos hacendados de Pichucalco, a pesar del papel unificador con el que se caracterizaba.<sup>106</sup> Ante la situación de cientos de campesinos e indios que se encontraban endeudados con sus patrones, León decidió impulsar una reforma para combatir el endeudamiento. El 12 de noviembre de 1897 declaró que su gobierno no reconocería ninguna deuda de los sirvientes. También cuestionó el viejo sistema de transportación de productos regionales, que realizaban los indios tamemes sobre sus espaldas. En un intento por reducir esta práctica, decretó sanciones económicas a quienes la promovieran. Los hacendados de Pichucalco que basaban su exportación a través de los indios tamemes de Copainalá y Tapilula, protestaron enérgicamente. Un año después, León decidió crear el Partido de Chamula para tener un mejor control en la zona de los Altos. La clase política de San Cristóbal protestó y pronto se anunciaron revueltas contra el gobernador; éste se *había tomado en serio la tarea de abolir la servidumbre*.<sup>107</sup>

En la víspera del proceso electoral en el estado, una serie de hechos tornaron crítica la situación política de Chiapas. Hacendados comitecos y de Pichucalco pedían ante el presidente de México evitar la reelección de Francisco León como gobernador. Porfirio Díaz finalmente solicitó a León dejar el cargo. Los hechos del momento refieren que la destitución del gobernador fue producto de las intrigas ocasionadas por la élite política de San Cristóbal, que aún alimentaba la ambición de traer de regreso la sede del gobierno a su ciudad.<sup>108</sup>

Durante los años siguientes, cuando gobernó Rafael Pimentel el inicio del ferrocarril panamericano fue la obra más relevante para la economía del estado. A raíz de la fundación del Banco de Chiapas a principios de 1902, la zona costera continuó su desarrollo económico y comercial. Seis años después, el Banco de Chiapas se fusionó con el banco de Puebla y abrió

---

<sup>105</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 90

<sup>106</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 100

<sup>107</sup> Antonio García de León, *Resistencia y Utopía*, México, ERA, 1985, p. 220

<sup>108</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, p. 112.

una sucursal en Tapachula. Ambas acciones fueron promovidas por el presidente Díaz. Sin embargo, la situación de los caminos en todo el estado era contrastante con la riqueza comercial en la costa, pues se encontraban destruidos.

Entre 1898 y 1900 había sucedido una baja en los precios del café agravada por los mismos costos de producción, especialmente de transportación. Rafael Pimentel no disminuyó los impuestos, pero permitió la contratación de indígenas de los Altos para que cosecharan el café en el Soconusco. Mucha mano de obra se trasladó hacia la costa. Aunque en la región de Mezcalapa también existieron desplazamientos, éstos fueron básicamente en el mismo departamento donde los objetivos finales eran los pueblos más prósperos como Pichucalco, Solistahuacán y Copainalá.

En las demás regiones del estado la actuación de Pimentel fue débil, sobre todo frente a los Jefes Políticos, a quienes decidió mantener en los cargos. Después de reelegirse como gobernador del estado, Pimentel decidió regresar la sede del gobierno a San Cristóbal impulsado por grupos poderosos de comerciantes locales y del clero. El presidente Díaz aprobó el traslado de la sede en 1905 y la tensión política aumentó en el estado. La prensa chiapaneca reseñó constantemente las posturas favorables y desfavorables de tal decisión.

El conflicto político en el estado dejó de lado el desarrollo de las demás regiones. En Mezcalapa el jefe departamental estaba obligado a mejorar las vías de comunicación terrestres, empleando la mayor parte de la mano de obra gratuita en dicha tarea. Así fue como la cabecera del departamento impulsó nuevos caminos hacia Tecpatán, para llegar al embalse de Las Palmas. Para 1907 el mantenimiento de los caminos vecinales quedó en manos de los ayuntamientos,<sup>109</sup> causando mayores problemas al erario público municipal; sobre todo en Mezcalapa donde las condiciones topográficas y climáticas mantenían en mal estado los caminos.

El valle de Cintalapa experimentó un creciente desarrollo, la línea del ferrocarril en la costa y la carretera que llegaba a la capital del estado, le permitían un mayor comercio en ambas partes. El algodón que se producía en los departamentos de Chiapa y la Libertad era adquirido principalmente por la fábrica de textiles La Providencia, situada en Cintalapa. Las

---

<sup>109</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo II, Exp: 4-5. Año: 1907.

fincas cañeras aumentaron en ese valle vendiendo el azúcar en las fábricas de alcohol que existían en los Altos.

Con el aumento del capital estadounidense en el Soconusco en más de 227 mil pesos y la formación de nuevas compañías, la economía mejoraba. No obstante, la situación no duró mucho, pues en 1909 existió una contracción de la economía en los países industrializados que repercutió en el estado. La mala situación económica se reflejó en varios municipios, aunque en las postrimerías de 1910 Chiapas era un estado más moderno.

Mientras en Chiapas se dieron las condiciones favorables para una agricultura capitalista, muchas regiones adoptaron diversas características a lo largo de su desarrollo. En Mezcalapa la economía permaneció girando en torno a la producción de café, cacao y maíz, pero enfrentando a partir de la década de 1880 la llegada de constantes pestes de langostas. Desde 1909 la vida en la zona no era del todo tranquila, pues la cabecera del departamento llevaba a cabo la medición final de los terrenos de ejidos, un trámite que se caracterizó por su lentitud y diversas anomalías. Para la historiadora Rocío Ortiz Herrera durante este momento comenzaron a acentuarse cambios importantes en la población indígena, que motivaron un desplazamiento de la lengua zoque hacia otros lugares y contribuyeron a su pérdida.

Por otro lado si las reformas económicas impulsadas desde el gobierno federal habían penetrado fácilmente en el estado, las medidas de higiene y salud pública también lo hicieron a través del Consejo Superior de Salubridad. El desarrollo de enfermedades epidémicas como la viruela, tos ferina, sarampión y gripe, mantenían en estado de alerta a las autoridades departamentales y municipales. Muchos recursos económicos se destinaron para evitar el contagio entre los habitantes. Las linfas vacunales que se suministraron a la población tuvieron un carácter experimental en este periodo, pues las vacunas que erradicaron estas enfermedades surgieron después de 1940. Aún así la salubridad pública causó una dinámica especial en los municipios de la región zoque, sobre todo en las municipalidades más grandes como Tecpatán y Copainalá.

Con el inicio de la Revolución Mexicana la situación chiapaneca empeoró, especialmente después de 1914 cuando estalló en el estado una revuelta impulsada por finqueros de Departamento de Chiapas. La llegada de tropas federales al estado impactó en la organización administrativa y recrudeció la situación social. A partir de 1915, los combates aumentaron en el Departamento de Chiapas. Nuevos grupos armados surgieron en otras

regiones, como los Altos, donde el general Pineda Ogarrio formó un nutrido grupo de soldados. En Mezcalapa existió una marcada simpatía ante el gobierno federal y si hubo protestas, estas fueron de menor importancia e impacto. Sin embargo, después de 1916 la llegada de tropas zapatistas a la región de Mezcalapa transformó completamente la vida de los pobladores. Saqueos, destrucciones y muertes, dejaron en ruinas al departamento.

Después de 1922 comenzó la reorganización administrativa y económica en todo el estado, pero hasta 1926 muchos pueblos mantuvieron un evidente atraso. La reactivación económica se convirtió en el objetivo de los diferentes gobiernos estatales. Como a finales del siglo XIX, las principales demandas de los productores serán la reparación y conclusión de los caminos comerciales. Durante el gobierno de Raymundo Enríquez hubo importantes campañas de construcción de caminos y saneamiento de la población, que continuaron hasta el periodo de gobierno de Victórico R. Grajales.

### **Algunas prácticas curativas a lo largo del periodo**

Así como existían preceptos higiénicos y tratamientos médicos basados en los avances científicos, también coexistieron las prácticas tradicionales para tratar de curar los padecimientos más comunes entre la gente. La población zoque de Copainalá poseía un considerable conocimiento sobre su medio ambiente, con prácticas y recursos medicinales utilizados desde antes de la Colonia. Las actividades agrícolas de la población, mayoritariamente indígena, la pusieron en contacto con aquellas plantas que aliviaban dolores físicos o malestares culturales. Los ancianos tuvieron un papel central como transmisores de esos conocimientos que dieron vida a diversos rituales, ceremonias y curaciones.

Así como las dolencias se trataban a través de hierbas, influjos o tés, también existían remedios caseros que no necesariamente contenían extractos de hojas molidas, sino que eran dotados de magia. Ámbito en el cual los curanderos del municipio participaban como portavoces de ese poder sagrado en una relación mágico-religiosa. Cualquier cosa en manos de un curandero podía adquirir el carácter de instrumento para la sanación, es decir “apto para

curar.”<sup>110</sup> Por ello, en las poblaciones indígenas es común encontrar relatos de imágenes milagrosas o “cajas parlantes” que tenían la posibilidad de curar el cuerpo. Frente a las enfermedades y la necesidad de salud física o espiritual las tradiciones curativas también fungieron como una respuesta social. De manera que la población de Copainalá no fue ajena a este rasgo distintivo que muchas sociedades indígenas poseían al llevar a cabo sus propios métodos de curación.

En los zoques las ideas inherentes al nahualismo o la brujería revestían importancia en la vida diaria. Cuestiones que podían explicar cómo una persona caía de pronto enferma, moría o sufría desgracias. Según los testimonios recogidos entre los informantes más viejos, el médico podía ser un brujo al cual se recurría para adivinar las causas de muertes, envidias, rencores y celos. Estas concepciones nagualistas conducían a la gente a sacrificar aves en frente de los enfermos o a quemar incienso mientras les rezaban. Así como la gente acudía a la curandería también acataba las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades, como sucedió con el uso de las vacunas para evitar el contagio de enfermedades mortales.

Aunque carecemos de trabajos relacionados con la salud, la concepción de la medicina y sus prácticas en Copainalá, podemos asegurar que uno de los principales problemas de sus pobladores fueron las enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Las entrevistas recabadas señalan que muchas de las familias cultivaban en sus huertos diferentes hierbas para contrarrestarlas. El uso de plantas tiernas conocidas como cogoyos y la mezcla de raíces, semillas y hierbas, fueron muy arraigados en la población que muchas veces no tuvo claro el origen de la enfermedad.

Es posible que ante la llegada de epidemias o pestes, la gente recurriera a la composición de brebajes más fuertes con dos o hasta tres plantas. Como se hacía con el ajeno, la guayaba, verbena, malva silvestre y la sosa, que fueron plantas que la población utilizaba para reducir las enfermedades gastrointestinales. También se utilizaban para disminuir las diarreas continuas de un enfermo.

Para combatir los efectos de la disentería las hojas cocidas del árbol de guayaba se emplearon a través de brebajes tibios. Cuando el diagnóstico de la enfermedad no era el correcto, el uso de estos medios de curación tenía un efecto placebo para mitigar el vómito y los dolores estomacales.

---

<sup>110</sup> Miguel Lisboa Guillén, “San Miguelito de Soyalo, una caja parlante”, *Liminar*, Tuxtla Gutiérrez, volumen II, 2009, núm 2, julio-diciembre, 187-194pp.

Entre las plantas que combatían las enfermedades respiratorias se encuentran el cuajilote, cupalqui, salvia, yerba alacrán y riñonina. El cuajilote y el cupalqui reducían los síntomas de la tos ferina, enfermedad que se presentó de manera constante en Copainalá atacando principalmente a los niños menores. Cuando los menores comenzaban con la tos las semillas del cuajilote se molían levemente dentro de un anafre caliente, después de reposado en agua se daba a beber a los niños, aunque también los adultos la padecían. En algunos casos el miedo a la muerte los incitaba a comer crudas las semillas, como lo advierte la siguiente cita:

Quando era yo chico mi papá me decía que la semilla cruda del cuajilote te sanaba de la tos. Para él había que echarle de todo a la semillita, para agarrar fuerza y para darlo a beber a los adultos. La desesperación lo llevaba a uno comer de todo, una gran mezcla. Pero no sé si cura porque yo tuve un hijo que murió tiernito, sin nombre, la tos le quemó el pecho, y ni los remedios de la semilla lo curaron. De ahí no sé si cura pero la gente lo usaba, era de los tiempos de antes cuando no habían medicinas.<sup>111</sup>

Otros remedios se realizaban con salvia, lanté y riñonina que ayudaban a combatir la gripa y las afecciones de los pulmones como la bronquitis. En el caso del lanté las hojas se cocían para conseguir un extracto que luego se daba a beber a los enfermos. Muchas veces estas plantas eran de fácil acceso en las familias nucleares o extensas, pues crecían dentro de los solares urbanos o en las hortalizas de las casas rurales. Algunas especies tenían que traerse desde los cerros, pero si una planta escaseaba surgía la combinación de varias ramas u hojas, como sucedía con el epazote que se mezclaba con otras hierbas con la intención de reducir la diarrea. Ahora bien, no se sabe en qué medida estos remedios caseros ayudaron a menguar las enfermedades, pero también estuvieron orientados a disminuir dolores culturales como el mal de ojo, el espanto, etcétera.

Muchas de las tradiciones curativas surgieron cuando los padecimientos se presentaban de manera alarmante causando innumerables muertes en la población. Desde los siglos XVIII y XIX, las epidemias virales como el sarampión y la viruela habían diezmando constantemente a las riberas rurales de Copainalá. Ello suscitó un notable temor hacía estas enfermedades mientras surgían diferentes prácticas para tratar de contener su efecto devastador en la población. Según la tradición oral, la viruela fue la enfermedad más temida en la región zoque

---

<sup>111</sup> Entrevista oral con Hermilo Vázquez Hernández, Copainalá, 27 de enero de 2013.

desde Tecpatán y Copainalá, hasta llegar a las montañas donde se encuentran otros pueblos como Tapilula, Ocotepec y Tapalapa.

Una medida preventiva o curativa fue el uso de los sapos adultos, cuya piel negruzca poseía un aspecto sebáceo al que atribuían propiedades curativas. Estos eran escogidos principalmente por su color y entre más grande era el animal más apto resultaba para contrarrestar la enfermedad. Cuando aparecían los primeros síntomas de la viruela, los infectados aprovechaban la condición sebosa del animal para restregarlo por todo el cuerpo absorbiendo los humores malignos. En muchas ocasiones este método tradicional podía efectuarse con el animal vivo, mientras en otras debía realizarse después de muerto cuando la piel se le tornaba rasposa.

Según los informantes el sapo no sólo era utilizado para acabar con la viruela, también fue considerado reductor de otras enfermedades como la erisipela que provocaba irritación en la piel. Esta práctica no siempre surgió de los curanderos sino del conocimiento tradicional que los ancianos difundían en la población. Como este padecimiento se tornaba curable, muchas veces al sapo se le atribuyeron mayores propiedades de manera que fue utilizado como paliativo para otros padecimientos. Es difícil precisar cuándo surgieron estas prácticas en la población de Copainalá pero es posible que hayan podido llevarse a cabo hasta bien entrado el siglo XX.

En el tiempo de la viruela negra los más viejos atrapaban el sapo de río, de ese que le llaman sapo grande. La grasa que suelta se untaba en todo el cuerpo pa' que lo absorbiera todo el mal. Los chamacos que les daba la disipela (sic) también los restregaba para que no le viniera la enfermedad.<sup>112</sup>

La organización social de los habitantes en Copainalá situaba en un lugar preponderante a los adultos mayores, en quienes muchas veces recaía la designación de nuevos presidentes municipales o la discusión de asuntos concernientes a la salubridad pública. En las asambleas al aire libre se discutían estos y otros temas como el de la limpieza del agua, las zanjas, los remedios, etcétera. Muchas de las prácticas medicinales eran aprobadas por éstos y promovidas como medidas alternas para vencer a las enfermedades. En el tiempo de la influenza española, los infectados que lograban sobrevivir a la terrible

---

<sup>112</sup> Entrevista oral con Luis Hernández, Copainalá, 3 de febrero de 2013.

experiencia lo atribuían a los remedios caseros que elaboraban los ancianos con mayor experiencia:

La enfermedad [...] A veces comenzaban en la noche y en la mañana ya morían, por eso moría mucha gente. Algunas casas quedaron vacías, la gente se mermó mucho. A dos de mis hermanas les dio, pero salieron bien, nos dieron hierbas y sobrevivimos.<sup>113</sup>

Dentro de los aspectos culturales en Copainalá, el denominado mal de empacho fue otro padecimiento muy común entre la gente atendido mediante brebajes elaborados por los curanderos. La gente común trató de sanarlo tradicionalmente, mediante la ingesta de vomitivos como la flor de sampual o la raíz de malvavisco. Si bien el empacho fue reconocido en las actas de defunciones del registro civil, su clasificación correspondió al término indigestión o dispepsia y proliferó mucho más en los niños menores que en los adultos. Entre los higienistas del centro del país surgieron muchas explicaciones médicas para tratar de encontrar el origen de la enfermedad.

Desde finales del siglo XIX fue reconocida como un mal que atacaba a la población. Padecimiento considerado importante a nivel nacional e incluso de Latinoamérica. Algunos de los más importantes médicos mexicanos del siglo XIX señalaron que los productos causantes del empacho eran los chícharos, arvejones, huesillos de capulín, el cartílago de pollo, las frutas inmaduras o la leche de vaca acompañada de infusiones aromáticas.

En Copainalá las medidas tradicionales para acabar con esta enfermedad consistieron en beber influjos tibios para sacar el exceso de comida. Localmente la gente atribuía el dolor estomacal a la ingesta de frutas, el baño en agua fría o la condición de la leche materna que podía llegar cortarse, es decir, podrirse. Los relatos orales vinculan esta obstrucción del tubo digestivo a la presencia de tierra húmeda. Pues se consideraba que los niños en algún momento de su vida presentaban debilidad ante el olor de la tierra húmeda, provocando que muchos de ellos la ingirieran hasta causar el dolor, la obstrucción estomacal y la fiebre. Este mal también tenía un origen mágico-religioso, pues podía ser influido por una envidia, en cuya circunstancia se estaba obligado a acudir con el brujo local.

---

<sup>113</sup> Citado en Rocio Ortiz Herrera, *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, desplazamiento y mantenimiento de la lengua zoque en los pueblos de la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque (1870- 1940)*, Tesis de doctorado, Colegio de Michoacán, México, 2006, pág. 142



Aun cuando la enfermedad era considerada importante entre los niños menores de edad, también se presentaban en adultos mayores o ancianos. Sin embargo, los casos de empacho no siempre terminaban en la muerte. Quizás esto provocó que la enfermedad fuese tratada principalmente con vomitivos tradicionales combinados con agua tibia como las hojas de hinojo, manzanilla o tila. A la par de los líquidos los cataplasmas de agua caliente también fueron incluidos como medidas para paliar el dolor estomacal y aplicándose cada cierto tiempo en el cuerpo de un niño fungían como desinflamantes. En la mayor parte de las poblaciones zoques el empacho fue tratado básicamente con la raíz del malvavisco y la flor de sampual. Para el caso de la primera especie era necesario cocer la raíz para luego realizar una lavativa rectal donde finalmente se vertían los aceites desprendidos durante el cocimiento. La curación con la flor de sampual era más sencilla porque se ponía a hervir y mientras el agua permanecía caliente se bebía.

Las medidas curativas empleadas por la población permanecieron debido a que la práctica médica en todo el municipio era escasa a finales del siglo XIX. Además, no existía una sanción de aquellas cuyo origen provenía del conocimiento tradicional. Sólo el establecimiento de lazaretos en momentos de epidemias virales que azotaban a la población, debió ser un espacio para propagar remedios más cercanos a la ciencia y que pusieran en duda los procedimientos tradicionales.

En otros lugares de la república las diversas artes de la curación ofrecían un verdadero espectáculo, en los municipios algunos remedios proliferaron mientras en otros dependieron de los aspectos culturales de cada región. Por ejemplo, las llamadas sangrías y ventosas que ponían en riesgo a la gente, en los relatos orales de Copainalá no se mencionan debido a la inexistencia de barberías y a la falta de popularidad que tuvo entre la población. Lo cierto es que las prácticas variaron de un lugar a otro. Aunque Claudia Agostoni señala que las sangrías todavía continuaron aplicándose después de 1888 cuando ya no era considerada una profesión. Sin embargo, las fuentes no permiten confirmar la existencia de este remedio en el municipio o si las personas lo creyeron importante al tratar de sanar una enfermedad.

Otro aspecto que podemos resaltar en este breve apartado son las medidas tradicionales que se encuentran vinculadas a la disminución del paludismo. Estas actividades tuvieron que ver con el empleo de sahumeros dentro de las casas y los solares urbanos. Una actividad que predominó en la mayor parte de las poblaciones zoques durante la primera parte del siglo XX.

En un ambiente donde proliferaban los ríos y depósitos de aguas el crecimiento de zancudos fue tan importante que el gobierno estatal lo llegó a considerar como una plaga para el municipio. El insecto era asociado al terrible mal del paludismo y cuando una persona contraía la enfermedad, tanto en las zonas rurales como en el centro urbano, se llevaban a cabo medidas curativas de tipo tradicional para desaparecerlas, acompañadas de vacunas todavía ineficientes. Una vez que las fiebres palúdicas hacían su aparición, los pobladores realizaban fumigaciones para acabar con el mosquito al que consideraban transmisor de la enfermedad. Esta idea se enraizó en los pobladores gracias a las diversas nociones difundidas por las autoridades administrativas del lugar, quienes siguiendo los informes nacionales relativos al paludismo, mantuvieron relacionado el origen de la enfermedad con el zancudo.

En las riberas rurales como Guadalupe, Hidalgo y Zacalapa se implementaron las fumigaciones a través de la quema de copal y estoraque. Las casas generalmente se llenaban de humo para ahuyentar a los mosquitos. Durante muchos años esta práctica de quemar copal fue llevada a cabo por los pobladores de Copainalá, donde se llegaron a realizar de manera generalizada entre los habitantes. En la década de 1930, a partir del aumento en el número de palúdicos en el municipio los habitantes otorgaron mayor importancia a la quema de resinas. En la cabecera la gente solía realizar las mismas tuestas por las tardes como una medida preventiva, especialmente en los barrios más cercanos al río Chiquito que atravesaba la cabecera municipal. Esto no sólo permitía mejorar el olor en un lugar sino que poseía propiedades que alejaban a los malos espíritus. Hay que considerar que en el ideario de las autoridades administrativas las fumigaciones eran aceptadas e incluso promovidas.<sup>114</sup>

El sahumero a base de copal también tuvo un carácter benéfico para las personas que luchaban contra alguna enfermedad. La presencia de pestes o epidemias en el centro urbano provocaba que al exterior de la casa de un enfermo se distribuyeran sahumeros para acelerar la sanación. Sea cual fuere el resultado, esta forma tradicional de curación trascendió en la vida de los pobladores de Copainalá. A decir de un costumbrista renombrado de la región zoque:

Aquí en Copainalá hubo muchas pestes de zancudo, cucaracha y chapulín, cuando yo era niño me acuerdo que teníamos que quemar copal para ahuyentarlo al mosco porque era malísimo. La gente se

---

<sup>114</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 38-44, Año: 1915.

moría de fiebre. En el tiempo de antes el gobierno prohibió que se cazaran los sapos y regaló muchos peces que se comían al cortatropa (larva de mosquito). Cuando en la vega del río cundía el animalito yo le rezaba a mi terreno, y así se iba limpiando de poco en poco. No sólo el puro sahumero lo aliviaba sino que hay que rezar diferente.<sup>115</sup>

En los casos más graves la gente recurría a repelentes naturales como el achiote que no sólo servía para alejar a los mosquitos sino para tratar diversos males como la epilepsia. Los curanderos la utilizaban en dolores de cabeza y enfermedades gástricas provocadas por envidias. Sin las propiedades mágico-religiosas que el brujo o curandero le atribuían al achiote, en el ámbito doméstico las personas empleaban el colorante rojo para sanar las quemaduras.

Los informes del gobierno y las notas periodísticas a principios del siglo XX aluden constantemente a la ignorancia de los indígenas y el atraso con el que se les consideró cuando recurrían al uso de plantas curativas. No obstante, desde finales del siglo XIX, en la prensa chiapaneca se aprecia un notable interés por difundir remedios caseros e influjos que favorecían la salud corporal. Estas medidas en boga mostraban una clara inclinación hacia los preceptos que comenzaban a originarse desde la medicina. Sin embargo, aunque sus efectos no eran tan confiables los remedios se promovieron aún en la década de 1930 incluyendo nuevos químicos, aceites y extractos.

Durante el gobierno de Raimundo Enríquez, en Chiapas se realizaron varias campañas para reducir las prácticas del curanderismo en el estado; sin embargo, los informes del gobierno no permiten conocer en qué consistían esas prácticas o si eran diferentes a las empleadas con hierbas para diezmar los efectos de las enfermedades diarreicas y virales. Antes de 1930, podemos suponer que la herbolaria tuvo mucha mayor presencia en la población indígena de Copainalá, lo que motivo su especial observancia en un momento en el que el desarrollo de la ciencia auspiciaba menores medios. En los gobiernos siguientes, del ingeniero Raymundo Enríquez y el coronel Victórico R. Grajales, la difusión de nociones médicas se generalizó entre los campesinos, a quienes se les trató de distanciar de las tradiciones curativas. Asimismo, el establecimiento de centros médicos debió favorecer la identificación de enfermedades y, por lo tanto, su método de curación fue diferente. No obstante, la tradición oral subsistió en el tiempo manteniendo los conocimientos de la herbolaria en Copainalá.

---

<sup>115</sup> Entrevista oral con Cirilo Meza Aguilar, Copainalá, 3 de febrero de 2013.

Aun hoy en día el uso de hierbas medicinales permanece en muchas partes del municipio y la cabecera. En las comunidades rurales donde escasean los servicios médicos es común el predominio de las tradiciones curativas:

Antes nos curábamos más con hierbas que con medicinas porque no había. Con el paso del tiempo los doctores llegaron hasta las riberas con sus aparatos y todo. Mi mamá y mi abuela curaban con el ajo, los tallos y otras cosas, después me enseñaron a curar a mis hijos. La gente del campo se manejaba más con hierbas, no como ahora. Allá en el pueblo de Copainalá sólo doña Vita vendía toda clase de yerbamonte, plantas, zacate, esa señora bien que era famosa y todo eso que vendía nosotros se lo traíamos del monte. Todavía hace poco tenía su tiendita ahí en San Miguel, pero me figuro que si llegó a vieja fue porque bebía mucho té de canela, mora, de todo, eso la mantenía fuerte. Ahora va usted a ver la gente todavía sabe de hierbas pero muy pocos curan, sólo en las riberas la gente se sigue tratando así porque es más barato que una medicina.<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> Entrevista oral con José Mancilla Juárez, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Gutiérrez, 26 de enero de 2013.

## CAPÍTULO III

### PRINCIPALES ESPACIOS PARA LAS MEJORAS MATERIALES Y LA TRANSFORMACIÓN SANITARIA EN COPAINALÁ

Para entender mejor cuáles fueron las obras públicas que incidieron en la transformación sanitaria de Copainalá, este capítulo tratará de dar un breve panorama de los principales elementos que la permitieron en el contexto de las mejoras materiales realizadas. Pues como lo plantharemos a lo largo del texto las transformaciones urbana y sanitaria se encontrarán íntimamente ligadas. Estos elementos significativos de la infraestructura municipal, que hemos considerado fundamentales son los caminos, veredas, viviendas, calles, paseos, jardines, mercados, plazas, fuentes públicas, zanjas, zanjones, barrancos y solares urbanos. En ellos se verán implícitas las nuevas políticas sanitarias donde interactuaban los pobladores de Copainalá. En muchos casos la mejora de estos elementos condujo a una mayor calidad de vida en los habitantes o simplemente recrudesció la insalubridad pública. En la historia que pretendemos contar, las autoridades municipales y estatales, trataron de modificar estos espacios para hacerlos funcionales, sin que ello significara un cambio necesariamente favorable.

#### **Caminos y veredas**

Los caminos y las veredas han formado hasta hoy en día parte fundamental en los municipios de nuestro estado. Durante el siglo XIX, la existencia de las veredas permitía el intercambio comercial de menor escala entre poblados de una región. Muchos de estos trazos irregulares, provenían de épocas prehispánicas y permanecieron durante todo el periodo colonial. Conducían a casi todos lados, hacia el agua, la parcela, centro ceremonial o comercial, etcétera. Incluso fue motivo de disputas entre pobladores que lidiaron por el libre tránsito en ellos. Los gobiernos decimonónicos tuvieron un constante interés en mantener funcionando estas veredas vecinales. Los grandes finqueros contribuían a su conservación pero esta actividad estaba reservada exclusivamente al gobierno estatal; resultaba de vital importancia para la economía y el desarrollo de los pueblos.

Copainalá poseía invariables veredas en su territorio, las principales comunicaban hacia el camino con Tecpatán. En las centurias pasadas cuando el municipio fue un curato muy pequeño dependió del Convento dominico de Santo Domingo en Tecpatán. Entonces las veredas que se construyeron en esa época conducían hacia el citado convento y subsistieron en la región hasta los siglos XIX y XX. Desde Tecpatán podía llegarse hasta Quechula y de ahí hacia Tabasco. Otras veredas comunicaban con las pequeñas congregaciones que existían en los alrededores de la cabecera departamental.

Durante el gobierno del general Miguel Utrilla los caminos y veredas adquirieron un importante papel en el desarrollo económico de la región de Mezcalapa. Innumerables obras materiales se llevaron a cabo para mantenerlos en buen estado. La administración local de correos que se planeaba establecer en Copainalá, obligó a las autoridades departamentales a mantener los caminos libres de maleza y transitables.

La diferencia entre veredas y caminos, era que las primeras se caracterizaban por su angostura para transitar sobre ellos, mientras que las segundas se proyectaron para facilitar el tránsito comercial con animales de carga. En el siglo XIX, los caminos carreteros comunicaban de un departamento a otro. Las veredas por su parte permitían el tránsito generalmente dentro de un solo departamento y podían ser de uso privado o público. Las veredas reducían el tiempo del camino debido a que atravesaban cerros, montañas, ríos, etcétera. Los *tamemes* de Copainalá hacían un mayor uso de estas rutas tradicionales, evitando en los caminos el obstáculo de las grandes partidas de ganado y los carretones.

Comúnmente la conservación de las veredas sólo consistía en limpiar su exceso de zacate o maleza. Cuando llegaba la temporada de lluvias el fango era fácilmente sorteado haciendo un desvío sobre la vía. Contrariamente con lo que podía suceder en los caminos carreteros, donde el lodo detenía el tránsito hasta por varios días. Las veredas vecinales tenían un menor deterioro con relación a los caminos que implicaban mayores trabajos de conservación debido a la existencia de puentes, alcantarillas u otras construcciones. Durante las últimas décadas del siglo XIX, las veredas de Copainalá gozaron de constantes arreglos que consistían primordialmente en limpiezas. La intención del gobernador de Chiapas por reactivar el comercio en la región zoque dejó como resultado la extensión de varios caminos que orientaban las transacciones económicas hacia Tecpatán y Quechula. Los embarques de

Simbac y Las Palmas obligaron al ayuntamiento de Copainalá a mantener en buen estado sus veredas, aunque muchas veces fuera casi imposible.

En épocas de epidemias estos elementos de la geografía resultaban fundamentales para trasladar las vacunas a los lugares más retirados de la cabecera departamental. Las campañas contra el paludismo que surgieron a finales del siglo XIX, contemplaban el exterminio de los charcos existentes en las veredas y caminos carreteros. Los cordones sanitarios que se establecían ante alguna epidemia, obligaban al ayuntamiento de Copainalá a restringir el paso sobre ellas. También fueron importantes para el combate de la langosta. Pues las cuadrillas de hombres se trasladaban por las veredas siguiendo el rastro del acridio.

Los caminos por su parte eran aún más importantes debido a que se consideraban la principal vía de los pueblos para llegar al comercio atlántico. Esta idea orillaba al gobierno a consolidar toda una red de caminos para sacar los productos de la región zoque hacia Tabasco y Veracruz. A finales del siglo XIX, cuando se creó el Departamento de El Progreso se construyeron varios caminos entre Chicoasén, Copainalá y Tecpatán. Fueron mejorados los puentes que habían sobre ellos y el estado de conservación era una actividad celosamente vigilada.

En la construcción de caminos fue donde mayor cantidad de dinero se consignó. De 1880 a 1938, las mejoras materiales en ellos significaron grandes desembolsos y su limpieza se consideró una de las principales tareas del gobierno chiapaneco. La reparación también fue una actividad desgastadora para las administraciones estatal y municipal. Cuando la conservación y reparación de caminos quedaron en manos del ayuntamiento de Copainalá sobrevino un continuo desgaste para el erario municipal, lo cual provocó que la inversión de fondos monetarios, en el rubro de la salubridad, se redujera notablemente, sobre todo cuando se realizaban reparaciones después de la temporada de lluvias torrenciales. Los caminos más importantes en Copainalá eran los que conducían a Tecpatán, Chicoasén y Tuxtla. Podríamos decir que fueron los principales objetivos de inversión en los gobiernos municipal y estatal durante muchas décadas.

La compra de vacunas contra la viruela llegó a ser escasa debido a la falta de dinero. Esta condición en el erario respondía a que una buena parte de las obras materiales en Copainalá se destinaron a la construcción y reparación de los caminos carreteros. Además, como se verá más adelante, la destrucción de los caminos a consecuencia del agua dejaría

grandes males para la salubridad pública. El mal estado de los caminos carreteros provocaba el retraso de las linfas vacunales. No obstante, el crecimiento de los zancudos transmisores del paludismo fue otra preocupación para las autoridades, que debían limpiar constantemente los caminos encharcados. Sin embargo, en las acciones del gobierno municipal imperaba un mayor deseo por reparar los caminos que de construir una nueva infraestructura hidráulica. Incluso el servicio de los reos rematados, se destinaba al mejoramiento de los caminos en lugar de la construcción de obras sanitarias que beneficiaran a la salud pública. Aun así en la historia de Copainalá, las tareas de desecar pantanos y aguas estancadas en los caminos carreteros, fueron actividades constantemente realizadas. Todavía en 1938 el departamento de salubridad realizará campañas para petrolizar las acumulaciones de aguas y destruir la maleza en los caminos aún de tierra.

Un aspecto a considerar a lo largo del texto es que la junta municipal de obras materiales dedicó, durante mucho tiempo, mayor atención a la construcción de los caminos. Aunque en diversos casos tanto la junta de sanidad como la de obra públicas realizarán trabajos materiales de común acuerdo. Como quiera que haya sucedido, la transformación sanitaria en Copainalá comenzó en el saneado de los caminos y gracias a ellos la economía lograba subsistir.

## **El parque**

El parque fue un elemento absolutamente urbano, pues sólo se construyó en la cabecera departamental. Desde finales del siglo XIX, los parques adoptaron la función de espacios de recreación y ornato. No obstante, en Copainalá, su estilo de construcción tenía que ver con las teorías miasmáticas que imperaron a finales del siglo XIX y principios del XX. El aprovechamiento de las plantas olorosas fue considerado para revertir cualquier mal hedor proveniente de los barrancos colindantes. Su construcción sobre una base aplanada facilitaba el libre paso del aire y no permitía el estanco de olores insanos. Los paseos y plazas formaron parte de las obras que impulsaba el ayuntamiento o jefe político departamental en Copainalá. Este tipo de construcción fue exclusiva del centro urbano y sirvió a la clase gobernante para mostrar el progreso que experimentaban los pueblos.



En las fechas conmemorativas el parque se convirtió en la sede de discursos y demostraciones del *buen gobierno*. Las disposiciones municipales tendían a protegerlos, pues en ellos había muchos recursos invertidos. El historiador Julio Contreras ha señalado cómo se construyeron algunos paseos y jardines en las principales ciudades de Chiapas, demostrando que tuvieron una clara intención de enriquecer visualmente el ambiente.

Las constantes epidemias en Copainalá provocaron que el parque Porfirio Díaz se transformara poco a poco. La permanente llegada de epidemias de viruela generaba un ambiente de incertidumbre entre los pobladores, quienes trataban de explicar el origen de la enfermedad. En consecuencia los árboles frutales, por ejemplo, fueron considerados como impulsores de las enfermedades epidémicas que llegaban cada año. La idea condujo al talado de árboles frutales que se suplieron con plantas de olor. Además de provocar menos suciedad en el piso, las plantas aromáticas animaban el buen gusto. En 1904 el jefe político de Mezcalapa A. Ballesteros mandó formar un jardín para disimular el mal aspecto que ofrecía un enorme charco de aguas negras cercano a los principales edificios públicos.

La ubicación del parque en el centro del poblado la hizo fundamental para el desarrollo de las relaciones humanas. En 1903, se convirtió en sede del suministro de agua potable para la población y desde luego permaneció fungiendo como centro de reunión de los pobladores. Con la instalación de la fuente de agua para consumo humano, la importancia del parque aumentó notoriamente hasta considerarse fundamental en la vida urbana.

La participación de la sociedad también incidió en la construcción y mejoramiento del parque en Copainalá. En algunas ocasiones las subvenciones públicas, pecuniarias o mediante el trabajo físico, permitieron la consolidación del espacio. La clase política y las familias adineradas fueron las más interesadas en mantener funcional este espacio. Las mejoras materiales hechas en los parques de los principales centros urbanos, reflejaron en gran medida el poder de los grupos dominantes.

En Copainalá hubo sólo un parque, el cual tuvo muchas modificaciones desde los tipos de materiales de construcción hasta el nombre, número de bancas, forma del kiosco y alumbrado. Después de la revolución este importante espacio quedó en ruinas y se reconstruyó. Los atrios o plazuelas de las iglesias que existían en varias secciones del centro urbano, copiaban el diseño del parque principal con sus bancas y jardineras aunque en menor dimensión.

Después de 1920 el gobierno siguió realizando mejoras en el parque central de la cabecera y aún en la década de 1930 algunos fondos municipales se siguieron destinando a su remodelación. Como espacio de expresión tendría especial atracción entre los diversos sectores sociales. La historia oral ha dado testimonio de la quema de santos en el parque durante 1936 y de bailes, protestas o romances que ahí sucedieron. Es, decir, que en un periodo de al menos cincuenta años, el parque persistió en Copainalá como un símbolo cultural. Donde se suscitó un importante contraste entre la necesidad de embellecer y sanear.

## **El mercado**

El mercado era el principal centro de abastecimiento de comida, se encontraba en el centro urbano y desde el siglo XIX, poseía deficientes medidas higiénicas. En 1886 se realizó la construcción de la plaza del mercado público de Copainalá. La importancia de este espacio residió en la necesidad de vender productos comestibles de toda la zona. Sin embargo, su ubicación fue motivo de varias anegaciones. Las aguas residuales que se arrastraban hasta llegar al barranco situado detrás de la ruina, inundaron la zona afectando a las oficinas administrativas y al mercado. Poco tiempo después, en 1921, los cimientos de la plaza donde se instalaba el comercio se debilitaron a consecuencia de las lluvias torrenciales. La junta de obras públicas municipales atendió las deficiencias en el inmueble. Se le hicieron mejoras principalmente de ornato y se dejaron de lado las medidas higiénicas.

El mercado de Copainalá era sencillo en cuanto a su construcción y se mantuvo así hasta la década del cuarenta. Sin embargo, con el avance de la bacteriología, los médicos, higienistas y autoridades administrativas lo consideraron un foco de mucha infección. Después de 1928, el mercado atravesó por un periodo de insalubridad como resultado de las condiciones generales en la cabecera municipal. La mortalidad se concentró en la cabecera y las enfermedades infecciosas predominaron a su alrededor.

Las campañas sanitarias del gobierno federal, mantuvieron vigilancia constante en este centro y sólo después de la emisión del Código Sanitario de Chiapas, las juntas de sanidad tuvieron la obligación de verificar el estado de la carne y leche que se expedían en el mercado público. Los hábitos de higiene en las personas que ahí vendían sus productos fueron

criticados por el ayuntamiento municipal, que siguió las recomendaciones del departamento de salubridad.

## **La vivienda**

La vivienda tradicional en Copainalá durante el siglo XIX resulta ser el elemento principal en la transformación sanitaria debido a que era el principal foco de surgimiento de las enfermedades infecciosas. Se conformaba de un techo de paja con paredes de adobe y bajareque. Estas chozas eran utilizadas por los indios zoques del lugar. El suelo era de tierra completamente y sin mayores adaptaciones. Mientras la vivienda en las riberas era más sencilla, en el centro urbano de Copainalá se exhibía con mayor complejidad. El terreno sobre el cual se edificaba la vivienda en la cabecera municipal se denominó solar o finca urbana cuando se trataba del catastro fiscal.

Después de 1880, el caserío del centro urbano se reorganizó de acuerdo con el trazado cuadrangular. Las disposiciones municipales y, sobre todo el proceso por el cual se regulaba la compra de terrenos en el fundo legal, normó la construcción de las viviendas. La disposición que obligaba a los propietarios a cercar con muros sus terrenos, generó que en el centro urbano los solares se delimitaran con piedra a media altura. Las viviendas de las personas más adineradas, contrariamente, se construyeron de adobe y horconadura. Mientras que las personas con menos recursos mantuvieron los patrones de construcción tradicionales, el techo de paja y las paredes de lodo, la clase más pudiente trataba de respetar la arquitectura de tipo española.

Con su falta de divisiones internas, la vivienda copainalteca común parecía no ser tan grande. El piso era de tierra y no poseía baños dentro del inmueble. Los techos eran de paja seca sobre un armazón de madera y carrizo. Los primeros cambios en las viviendas sucedieron en los techos, pues se pasó de la paja a la teja de barro. En las riberas rurales predominaba la vivienda común y sólo los finqueros edificaban casas grandes con corredores y grandes pilastras.

La clase adinerada que residía en la cabecera municipal de Copainalá, comenzó a construir casas más elaboradas, con divisiones y nuevos repellos sobre las paredes. Las

pilastras que sostenían horconadura variaban en sus formas y alturas. Pequeños zaguanes fueron incluidos en las edificaciones con la característica elevación de la casa sobre el nivel del suelo. Las gradientes eran exclusivas de las casas grandes sin embargo, podríamos decir que la vivienda en Copainalá fue generalmente de un solo piso. La inclusión de ventanales llegaría hasta la primera mitad del siglo XX, especialmente después de 1930 cuando el gobierno estatal aconsejaba su construcción para permitir la ventilación en las casas. La letrina no formó parte de la vivienda y la cocina permaneció separada.

Estas características producirán una serie de problemas sanitarios a lo largo del siglo XX, especialmente con lo que se acumulaba sobre el solar. La carencia de drenajes fue un problema general de las viviendas, tanto de la clase adinerada como del común de la gente. Aunque las mejoras en las viviendas fueron lentas, la mayor parte de las casas se reconstruyeron después de las Revoluciones, cuando el pueblo fue completamente incendiado. La lámina de zinc se incorporó a la vivienda y sólo las más pobres permanecían con techos de paja. De acuerdo con Moisés T. de la Peña durante su viaje a Copainalá, en la década del cuarenta, la mayor parte de las viviendas eran aún de bajareque y paja.

No obstante todo lo anterior, lo que aquí deberá tomarse en cuenta es que la vivienda copainalteca desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, fue muy insalubre. Esto se debía a las condiciones geográficas en las que fue edificada, su falta de infraestructura hidráulica y sobre todo por la insalubridad general en los solares. La vivienda era un foco de infección y se encontrará ligada a la elevada mortalidad infantil, como se verá más adelante. La humedad en las viviendas fue uno de los principales problemas que contribuyeron a la deficiente calidad de vida de los copainaltecos, especialmente de 1928 a 1938.

Debido a la falta de legislación durante los siglos XIX y XX, la vivienda de Copainalá e incluso de todo Chiapas, será muy precaria en sus condiciones de salubridad. Desde 1880, en Chile, por ejemplo, los políticos e intelectuales pusieron especial interés en la vivienda de la clase pobre llamada “conventillos”. En Barcelona, España, los ingenieros militares ya se encargaban de señalar la insalubridad en las viviendas desde 1888 y publicaban interesantes proyectos de saneamiento. En Brasil, todo comenzó con las *senzalas* que eran las antiguas casas para esclavos. Desde 1885 el “código de obras” y las recomendaciones a los *Senhores de Fazendas* emitidas por el gobierno, principiaron la higienización de las viviendas conocidas

como senzalas. En Almendralejo, España, la salubridad en la vivienda fue atendida con mayor rapidez debido a la estructura administrativa que, a través de sus Comisiones de Ornato, Arquitecto municipal y Cuerpos de Policía Urbana, permitió su constante vigilancia. No obstante todos los ejemplos, en los lugares donde mayor industrialización hubo, las medidas de higienización fueron mucho más obligadas. Más adelante veremos cómo la vivienda de Copainalá no tuvo grandes problemas por el hacinamiento, sino por sus condiciones húmedas y factores topográficos que empeoraban su insalubridad. La falta de industrialización en la cabecera municipal mantuvo a las viviendas alejadas de todo desarrollo arquitectónico hasta la primera mitad del siglo XX.

### **Fuente pública y las zanjas**

Otro elemento fundamental en la transformación sanitaria de Copainalá, será la fuente pública. Esta construcción destinada al aprovisionamiento de agua mantenía la vida. Hasta la década del sesenta, la cabecera municipal se abasteció de agua a través de las pilas públicas. Desde el siglo XIX, el jefe departamental de Mezcalapa realizó mejoras en la conducción de agua potable de Copainalá. El cabildo municipal destinaba a un regidor especialmente para vigilar el aprovisionamiento del agua y su mantenimiento. Esta fuente pública fue construida en el centro urbano, pues en las riberas la forma de obtener agua se realizaba a través de las zanjas construidas para el riego comunitario.

Con el paso del tiempo las obras materiales se concentraron en la reparación de caminos y la condición del agua empeoró notablemente. Esta insalubridad aumentó con el crecimiento demográfico y el periodo de lluvias torrenciales, del cual los registros documentales refieren graves repercusiones en la potabilidad del agua.

El elevado número de muertes en Copainalá, a consecuencia de enfermedades diarreicas de 1917 a 1938, advierten que el sistema de aprovisionamiento del agua comenzó a debilitarse. El azolve de las cañerías y su construcción a cielo abierto, favorecieron la contaminación del agua.

En el municipio de Copainalá la construcción de las llamadas zanjas de agua era común y constituyó la principal forma de riego para los campesinos. Esta agua que corría sobre la zanjas era utilizada para consumo doméstico en las riberas; sin embargo, los

problemas que generaban tenían que ver con la formación de zancudos que transmitían el paludismo. A finales del siglo XIX, esta enfermedad predominó en las zonas rurales, pero con el paso del tiempo llegó a establecerse en la cabecera municipal. En la década del treinta Copainalá fue considerada una zona palustre. Las zanjas permanecieron inamovibles en todo el municipio, aun cuando favorecían la formación de los zancudos. En temporada de lluvias la situación se recrudecía y el número de muertos aumentaba. Las autoridades mantuvieron vigilancia en estas zanjas y realizaron constantes desazolves.

En la cabecera municipal, entre los predios urbanos mejor conocidos como solares, los habitantes habían construido un arcaico sistema para arrojar los desechos humanos. Estas zanjas recolectaban el agua de lluvia y la trasladaban hasta los barrancos. Debido a la topografía del centro urbano existían más de cinco barrancos, los cuales permitían el deslizamiento de la inmundicia hacia la parte más baja del poblado. Las zanjas constituían una forma tradicional para deshacerse de los desechos. Permanecieron como viejos sistemas tradicionales de desagüe de 1887 hasta 1938. El problema surgirá con el colapso de las antiguas zanjas en temporada de lluvias, pues el crecimiento demográfico hacía que la basura desbordara el agua contaminada. Este problema atrajo la atención de las autoridades municipales y se realizaron algunas tareas de saneamiento. Sin embargo, la construcción de nueva infraestructura hidráulica que supiera el viejo sistema de alcantarillado, dejó mucho que desear y constituirá en una vicisitud dentro de la transformación sanitaria de Copainalá.

### **Barrancos y solares urbanos**

Finalmente tenemos dos elementos que resultan importantes para entender cómo la insalubridad en el centro urbano de Copainalá fue ganando terreno frente a los intentos por sanear los espacios públicos y privados. Los barrancos se encontraban a lo largo de toda la cabecera. Formados a grandes alturas entre vértices del centro urbano, permitían el desagüe de las zanjas sobre ellos. La acumulación de aguas sucias, basuras, estiércol, etcétera, terminaba en la parte baja del barranco hasta fermentarse. Sólo el tiempo permitía la absorción natural del agua estancada, cuyas partículas, después de secas, volaban por el aire esparciéndose hacia todos lados.

El agua en la temporada de lluvias torrenciales sólo recrudecía la contaminación en los barrancos. Aunque la falta de cultura de la higiene en los pobladores también contribuían a eso. Muchos habitantes tiraban restos de zupia, animales muertos, etcétera, que sólo empeoraban la contaminación. Hasta 1960 el ayuntamiento municipal dio inicio a la recolección de basuras en la cabecera. A través de un carretón los desperdicios eran recogidos de casa en casa y trasladados hacia un lugar donde eran quemados. Durante los siglos XIX y XX, Copainalá careció del servicio y siguió quemando los desechos o arrojándolos en los barrancos. Durante el siglo XX, el gobierno municipal mantendrá constante atención en ellos, pero sus intentos por sanearlos también constituyeron problemas en el largo proceso de transformación sanitaria.

Aunque el gobierno federal aconsejaba el embovedamiento de los barrancos en Copainalá, la situación topográfica hacía imposible esta tarea. En los principales centros urbanos de Chiapas sí se realizó pero a costa de grandes cantidades de dinero. Entonces, a lo largo del texto el lector únicamente atestiguará la falta de recursos económicos municipales para sanear los barrancos en la cabecera de Copainalá. La existencia de éstos perdurará hasta la segunda década del siglo XX. Podríamos decir que los barrancos contribuyeron al empeoramiento de la salud en el centro urbano. Sin embargo fungieron como parte del viejo sistema de alcantarillado en la ciudad.

Por su parte los solares urbanos, definitivamente no vivirán las mismas condiciones de contaminación que en las fincas rústicas por ejemplo. Los solares eran importantes espacios rurales dentro de la cabecera, en su interior se acumulaban el estiércol humano o animal así como el agua contaminada que escurría de las zanjas desbordadas. El tamaño del solar permitía que en su interior se formara un pequeño huerto en coexistencia con los animales domésticos y el pozo familiar se encontraba sobre el terreno, al cual se filtraban las bacterias coléricas o disintéricas.

Desde cualquier punto de vista el solar urbano fue motivo de constante saneamiento en Copainalá durante el periodo de estudio. Las autoridades reglamentaron la limpieza de estos pedazos de tierra, pero fue imposible evitar la contaminación del subsuelo. La presencia de lombrices en los niños menores de 15 años, las diarreas, fiebres tifoideas, reflejarán la insalubridad en los solares urbanos. A partir de 1928 sólo puede hablarse de solares insalubres que albergan a la vivienda y la convierten en principal foco de infección.

## CAPÍTULO IV

### OBRAS PÚBLICAS: ENTRE EL EMBELLECIMIENTO Y LA NECESIDAD DE SANEAR

#### **El mejoramiento de los caminos y la infraestructura urbana durante 1887-1900**

En este apartado pretendo mostrar que durante el último cuarto del siglo XIX, Copainalá se encontraba aún configurando su estatus de cabecera departamental en la zona. Con la creación del Departamento de El Progreso, se convirtió en la sede de los poderes políticos de toda la región zoque occidental. A partir de ese momento el ramo de fomento y obras públicas adquirió mayor relevancia en comparación con otros sectores administrativos. Las autoridades adoptaron el modelo de gobierno estatal, basado en la construcción de vías de comunicación para reactivar el comercio y erigir nuevos edificios públicos en la cabecera departamental. Con ello la organización administrativa se consolidaba poco a poco, junto a la cabecera de Copainalá como principal centro urbano en la región. La epidemia de viruela que azotó a todo el Departamento desde 1885, se convirtió en un obstáculo para el ramo administrativo de fomento. Incluso podríamos decir que incidió permanentemente en la forma como el ramo planificó sus acciones. Sin embargo, llegó el momento en el que las obras públicas se detuvieron y en lugar de ellas se promovieron las tareas de saneamiento en las calles, paseos y plazas públicas. La mano de obra gratuita comenzó a emplearse en labores profilácticas mientras la construcción de nueva infraestructura disminuía. Con la epidemia de viruela llegaron aparejados nuevos problemas para la salud pública en Copainalá. Hubo la necesidad de dividir los recursos financieros del ramo de fomento y obras públicas, para impulsar el saneamiento en las calles del centro urbano. La Junta de Construcciones, por su parte, tuvo una débil actuación debido a que la Junta de Salubridad adquirió mayor relevancia en el combate contra las enfermedades epidémicas y endémicas. Las ideas miasmáticas provocaron que ambas juntas centraran la atención en los charcos malolientes, destinando permanentemente recursos económicos y humanos para su desecación. Los “miasmas”, como generadores de enfermedades, se convirtieron en los preceptos básicos de las acciones frente a la insalubridad. Como sucedió con el nuevo panteón municipal construido lejos del centro urbano. Estas ideas miasmáticas incidieron en la toma de decisiones de las autoridades que



construyeron en 1887 el desagüe principal de la cabecera, cuya obra fue la más importante en el último cuarto del siglo XIX. Con la extinción del Departamento de El Progreso en 1888 y la llegada de las plagas de langostas, la situación económica y sanitaria en el municipio empeoró. Cuando en 1897 Copainalá se estableció como cabecera del nuevo Departamento de Mezcalapa la situación no mejoró. Las autoridades reconocieron la ineficacia de la Junta de Construcciones y se vieron obligados a reorganizarla. Dentro de la junta surgieron mayores inquietudes por sanear el suelo a través de nuevas obras hidráulicas, pero la crisis del café en 1899 volvió a limitar la acción de la Junta de Construcciones. Así, Copainalá llegaría al siglo XX en malas condiciones, sobre todo por el desarrollo de enfermedades palúdicas y febriles. La situación en las riberas rurales fue aún peor debido a que antes de 1900, el ramo de fomento no invirtió en el mejoramiento de la infraestructura hidráulica rural y se inclinó por el desarrollo del centro urbano.

Durante el siglo XIX, Copainalá perteneció al departamento de Tuxtla. Después se convirtió en Partido, luego Prefectura y finalmente en cabecera del departamento de Mezcalapa. Con el establecimiento de las jefaturas políticas, los ingresos municipales eran utilizados en obras públicas aprobadas por el jefe político departamental. Así, las obras materiales podían llevarse a cabo según las prioridades del lugar y momento. Si una municipalidad pequeña carecía de fondos para construir algún edificio importante, el jefe político llevaba a cabo las construcciones con recursos monetarios de otros ayuntamientos. En muchos casos el trabajo gratuito que los habitantes tenían obligación de proporcionar, se concentró en beneficio de un solo municipio. El ramo de fomento y obras públicas municipales funcionó de esta manera hasta 1915 cuando la figura del jefe político comenzó a decaer.

Una buena parte de las obras materiales se realizó sólo con un fin exclusivamente de ornato para los centros urbanos. Esta anhelada idea de belleza nació de las nuevas reformas impulsadas por el presidente de México, Porfirio Díaz. Las ciudades y los centros urbanos en desarrollo, comenzaron a organizarse de manera diferente con respecto a las zonas rurales. Muchos experimentaron cambios en su fisonomía a través de las obras materiales que reflejaban la política modernizadora de Díaz. Como Copainalá se había erigido en cabecera departamental desde la segunda mitad del siglo XIX, albergó las mejores obras de

construcción urbana en comparación con el resto de las riberas, rancherías y localidades. Podría decir que se constituyó en un centro de poder municipal y departamental en la región de Mezcalapa. La llegada de constantes epidemias a esta región, produjo que muchas construcciones fuesen destinadas a prevenir las enfermedades infectocontagiosas como la viruela, tos ferina, sarampión, diarreas, paludismo, etcétera.

A finales del siglo XIX, las vías de comunicación se consideraron fundamentales para dinamizar el comercio en la región zoque de Chiapas. Durante el gobierno del general Miguel Utrilla, se iniciaron las construcciones de varias vías terrestres. Desde Quechula se trazó el camino carretero rumbo a Copainalá, pero sólo pudo concretarse en diez y seis leguas. San Gabriel y Chicoasén quedaron comunicados por una vía carretera que se extendió hasta llegar a Copainalá.<sup>117</sup> Como el embarcadero en Chicoasén resultaba interesante al ayuntamiento municipal de Copainalá, las autoridades concejiles propondrían la conexión terrestre con la cabecera de Chicoasén. El mayor atractivo de este embarcadero consistía en su afluencia comercial orientada hacia el centro de Chiapas.

En el informe de gobierno de Miguel Utrilla, en septiembre de 1881, se mencionó la compostura de 2,400 metros de tramos carreteros, realizados desde Chicoasén hasta Tecpatán. El establecimiento de un embarcadero en Tecpatán, impulsó el intercambio comercial con el estado de Tabasco. Muchos productos agrícolas de la región zoque se exportaban desde el embarcadero llamado Las Palmas,<sup>118</sup> cuyo tránsito fue considerado *cómodo y rápido*. La construcción de puentes también se realizó en tramos donde eran necesarios, implementándose el bastimento de alcantarillas que impidieran la acumulación de agua y deterioraran las estructuras.<sup>119</sup> Además, se trazaron otros tramos vecinales que convergieran en el embarcadero de Las Palmas.

Durante 1883, las obras materiales seguían orientadas al mejoramiento de las vías de comunicación hacia Tabasco. Finalmente San Gabriel, Chicoasén, Copainalá y Quechula, quedaron comunicados por una carretera, mejorándose los puentes sobre los ríos Bacó y Chagté.<sup>120</sup> Con la idea de llevar el crecimiento económico a todos los municipios de la región zoque, el gobierno del general Utrilla creó el departamento de El Progreso, cuya cabecera sería Copainalá. Las municipalidades de Tapilula, Quechula, Ixhuatán, Chicoasén, Ocoatepec,

---

<sup>117</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1881, 28:028.

<sup>118</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1881, 068:062-069:063.

<sup>119</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1881, 068:062-069:063.

<sup>120</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1883, 309:404.

Coapilla, Tecpatán y San Bartolomé conformaron el recién creado departamento. Cuando estas municipalidades comenzaron a organizarse administrativamente, impulsaron la compostura de varios caminos y tramos carreteros que los unían entre sí, además de asegurar el tránsito de productos agrícolas hacia el embarcadero del Río Grijalva.<sup>121</sup> Por ello muchos ríos se desazolvaron y ensancharon en sus partes más navegables.

Las obras materiales se diversificaron gracias a que la Escuela de Artes y Oficios en el Estado estableció una carpintería y dos herrerías en Copainalá.<sup>122</sup> Además el suelo y los variados climas de la región proveían maderas de buena calidad para la construcción. El servicio gratuito que los pobladores estaban obligados a proporcionar al ayuntamiento, era aprovechado por el jefe político departamental, quien distribuía las tareas según las necesidades. La actividad de transportar cosas y hombres en las espaldas, constituía una de las principales actividades de los indios zoques de Copainalá. Por ello el gobierno municipal impulsó el mejoramiento de los caminos vecinales, que siempre en la temporada de lluvias resultaban peligrosos.

El jefe político del departamento de El Progreso, Benito Solís, favoreció las mejoras de las oficinas administrativas. En 1885, se construyeron dos galerías en los juzgados locales de la cabecera departamental, con el fin de evitar el mal paso de los ríos Chiquito y Grande que atravesaban el pueblo. Además desde 1883 se impulsó el establecimiento de la cárcel departamental en el ex convento dominico.<sup>123</sup> Con fondos del erario estatal se planteó la construcción de oficinas postales en Copainalá e Ixhuatán, respectivamente. El erario municipal provenía principalmente de los impuestos de fincas rústicas en todo el departamento. Sin embargo, los valores mercantiles tan bajos, de las propiedades rústicas y urbanas en el departamento,<sup>124</sup> serán un obstáculo durante las primeras décadas del siglo XX.

Además de la falta de industrias y los escasos valores mercantiles de las propiedades en el departamento, las epidemias se presentaron con mucha frecuencia. La viruela principalmente afectó la cabecera departamental, aunque se desplegó en muchas riberas aledañas. Las obras materiales en Copainalá también se destinaron a la lucha contra las epidemias. En razón de esto, el jefe departamental orientó la mano de obra gratuita de los

---

<sup>121</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1883, 168:264.

<sup>122</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1883, 252:347-253:348.

<sup>123</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1883, 169:265.

<sup>124</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1885, Anexo, 045:211; en julio 30 de 1885 el departamento de El Progreso tenía el último lugar en el valor de la propiedad rústica con 52620 y de la propiedad urbana con 750.

pobladores a la limpieza de calles, plazas y paseos públicos. Asimismo se realizó el aseo de solares, desecación de pantanos y barrancos. Sin embargo, no hubo, al menos durante los primeros diez años del siglo XX, la construcción de hospitales o centros de salud destinados al combate de las enfermedades municipales. Aun así algunas obras guardaban mucha relación en la lucha contra los padecimientos epidémicos. Por ejemplo, la creación de nuevas líneas telegráficas que enlazaran con las riberas infestadas de viruelas, se promoverá con el fin de difundir las medidas para evitar el contagio.

La llegada de la viruela provocó que los pocos caudales municipales se invirtieran en acciones para evitar el contagio entre los habitantes. Los fondos estatales se utilizaron en la compra de pus vacuno y por ello las obras materiales se redujeron notablemente en 1886.<sup>125</sup> Un año después la escasez de fondos continuó impidiendo la construcción de nuevas obras materiales. Las aulas escolares dejaron de construirse en todo el departamento y la cabecera concentró la mayor parte de las mejoras materiales. Se realizó la construcción de la plaza del mercado público municipal, además, la llegada recurrente de epidemias provocó que el nuevo panteón general aumentara su trazo en ochenta varas de latitud por sesenta de altitud. Las paredes se pararon con adobe y la fachada se realizó de mampostería. Finalmente, el 5 de marzo de 1887 el panteón fue inaugurado.

Las calles, sumamente descompuestas en la cabecera departamental, exhibían la formación de pequeños charcos malolientes. El jefe político departamental Lázaro Grajales mandó empedrar las calles principales de la cabecera del departamento para evitar la formación de las charcas.<sup>126</sup> En total, se empedraron 462 varas y cada una de las calles tuvo 8 metros de ancho. La parte norte de la casa municipal se reforzó con dos estribos de argamasa y madera. Para formar las paredes se utilizó el adobe con un grosor de dos tercios por cuatro y medio de ancho. En las oficinas del ayuntamiento, jefatura departamental y juzgados locales, se construyeron algunos tapancos altos. El mejoramiento de las calles se continuó aún en la época de lluvias y en los caminos vecinales se realizaron limpiezas casi permanentemente. En el informe departamental de 1887, Lázaro Grajales afirmó a la secretaría general de gobierno que

---

<sup>125</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1887, Anexo Gobernación, 014:064

<sup>126</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento El Progreso, Periódico Oficial del Estado, 8 de marzo de 1887.

las actividades relacionadas con la compostura y limpieza de calles, pudieron realizarse sólo gracias a que se invirtieron *las prestaciones personales*.<sup>127</sup>

Durante 1887, las obras materiales sufrieron un retraso debido a la llegada de las plagas de langostas a Copainalá. Desde abril se comenzaron a construir canales y fosas en los terrenos infestados del acridio, un trabajo que demandaba el empleo gratuito de más de 20 hombres por día. Los escasos fondos en las municipalidades redujeron considerablemente las labores en el ramo de fomento y obras públicas. Incluso el comercio llegó a disminuir tanto que, según se informaba a las autoridades, no merecía la pena mencionarse. Los valores de las propiedades rústicas y urbanas permanecieron en el último lugar con relación a los demás departamentos.<sup>128</sup> La Junta de Construcciones (inexistente durante mucho tiempo) fue suplida con la Junta de Salubridad, cuya formación poseía un carácter prioritario ante la llegada de las epidemias. Pero las acciones de esta junta impulsaron más las medidas profilácticas y de higiene, que la construcción de nueva infraestructura sanitaria como acueductos, albañales, drenajes, etcétera, que se requería.

La excesiva mortalidad municipal derivó en la construcción de un nuevo panteón general en la cabecera del departamento de Mezcalapa. A iniciativa del jefe político se propuso a la secretaría general de gobierno la construcción de un nuevo cementerio. Después de que la obra fuera aprobada se iniciaron los trabajos respectivos. La simbiosis de nuevas medidas y viejos preceptos miasmáticos, provocaron la implementación de acciones para evitar el *aire mal sano que del cementerio salía*. Para las autoridades municipales, la tierra no sólo vomitaba sapos, también se empapaba, almacenaba productos de fermentación y putrefacción de los cadáveres. La construcción del nuevo cementerio era, en ese momento, la *obsesión de suelo impregnado*.<sup>129</sup>

Una vez más, la mano de obra gratuita se destinó a la edificación del panteón por ser prioridad para la salud pública.<sup>130</sup> El antiguo panteón situado aún dentro del poblado significaba un riesgo para el contagio de enfermedades, especialmente por la contaminación proveniente de cuerpos virulentos. Las teorías aéreas que estaban en boga incidían en las medidas de saneamiento que tomaba el gobierno, aunque muchas de estas no fuesen tan

---

<sup>127</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento El Progreso, Periódico Oficial del Estado, 8 de marzo de 1887.

<sup>128</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1885, Anexo IV, Hacienda, 4:186.

<sup>129</sup> Alain Corbin, *El Perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social siglos XVIII y XIX*, FCE, 1982, pág. 31.

<sup>130</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1887, anexo de gobernación, 42:092

efectivas. Los cadáveres infestados de viruelas eran trasladados a una fosa común para sepultarlos. Frecuentemente el acarreo de cuerpos desde muchas distancias y aún con las póstulas sangrantes en la piel, contagiaban el letal virus de la viruela a los demás pobladores. Además del peligro de la muerte, la viruela espantaba *pues el cuerpo se cubría de llagas por dentro y fuera de las que emanaban hedores insoportables*.<sup>131</sup> El jefe departamental propuso la creación del nuevo panteón en concordancia con el ayuntamiento municipal de Copainalá. Además el proyecto facilitaría la anotación del número de muertos en la oficina del registro civil que existía en la cabecera. Esta actividad resultaba fundamental para la detección de enfermedades epidémicas y sus focos de surgimientos. Durante la ejecución del proyecto el jefe político garantizó que el panteón contara con una calle principal por la cual se trasladaran los carretones fúnebres, como sucedía en San Cristóbal y Comitán, donde la creación de nuevos cementerios se hizo incluyendo grandes calzadas o la apertura de parajes que comunicaran hacia él.<sup>132</sup>

El 5 de mayo de 1887, el nuevo panteón general fue concluido en la cabecera departamental y las llaves se entregaron al juez del registro civil para que cuidara del servicio. En un breve relajamiento de la epidemia de viruela, las autoridades festejaron la memorable obra pública con un baile municipal en la plaza. El ayuntamiento de Copainalá expresó al gobernador de Chiapas que la población había [...] *quedado satisfecha al ver en la conclusión de esta obra, el fruto indispensable del trabajo y sus aspiraciones*.<sup>133</sup>

Durante el segundo semestre de 1887, las epidemias continuaron asolando la región zoque, desde Tapilula hasta Magdalenas y Copainalá. Con la creación del panteón general en la cabecera departamental, esta última municipalidad pudo sortear el problema de los cuerpos insepultos que quedaban de la epidemia de viruela. Sin embargo, la presencia de enfermedades como la erisipela, diarrea, paludismo y fiebres intestinales, daban muestras de la quebrantada situación higiénica en el municipio. La infraestructura sanitaria permaneció sin modificación durante largo tiempo, con los años llegó a considerarse escasa y deficiente. A decir del historiador Julio Contreras, la construcción de nuevos panteones en los centros urbanos respondió a motivos de salubridad; por ello muchos quedaron situados en las periferias de las ciudades. Las autoridades departamentales y municipales creían que los panteones cercanos a

---

<sup>131</sup> Artículo en, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/137/13711405>

<sup>132</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 34.

<sup>133</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1887, Anexo Gobernación, 43:093.

las ciudades contaminaban el aire propagando las enfermedades epidémicas.<sup>134</sup> Aunque en muchos casos, la belleza y el ornato quedaron implícitos en la construcción y mejoramiento de los cementerios.<sup>135</sup>

Durante la administración del jefe político Lázaro Grajales en 1887, se impulsó la construcción de nuevas atarjeas y desagües en las municipalidades. En Copainalá se construyó el desagüe principal en agosto, con la ayuda de diez y seis hombres provenientes de Tapalapa. Este se realizó con una dimensión de 160 varas de largo, provocando la apertura de nuevas calles que fueron interrumpidas con el canal de aguas negras.<sup>136</sup> Además se realizó el empedrado de las calles que conducían del centro hacia el panteón, facilitando el tránsito de carretones con cuerpos que serían sepultados. Entre ambas calles se empedraron un total de 560 varas con un ancho de 8 varas cada una. Las calles fueron planeadas como espacios públicos que debían ser funcionales, higiénicos y agradables, además la construcción de empedrados y la nivelación de calles ayudaban a evitar la formación de charcas.<sup>137</sup>

El 1º de enero de 1888, el XV Congreso Constitucional del Estado de Chiapas decretó la extinción del departamento de El Progreso.<sup>138</sup> Copainalá quedó incluido en el departamento de Chiapa junto a otras municipalidades como Tecpatán, Coapilla y Chicoasén. Los archivos departamentales fueron entregados a las nuevas autoridades y los presos se trasladaron a la nueva cabecera departamental en Chiapa de Corzo. Según el artículo 4 del decreto de extinción, los enseres e inmuebles construidos para las distintas oficinas públicas departamentales pasaban a formar parte del ayuntamiento de Copainalá.

En este momento la plaga de langosta asoló Copainalá y otras municipalidades, sin que pudiera contenerse debido a su rápida reproducción durante los meses de mayo y junio. El ramo de fomento y obras públicas municipales, fue directamente atendido por el ayuntamiento de Copainalá. La enorme distancia que existía entre el municipio y la cabecera departamental en Chiapa de Corzo, hizo casi imposible el seguimiento oportuno de las obras públicas.

---

<sup>134</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 38.

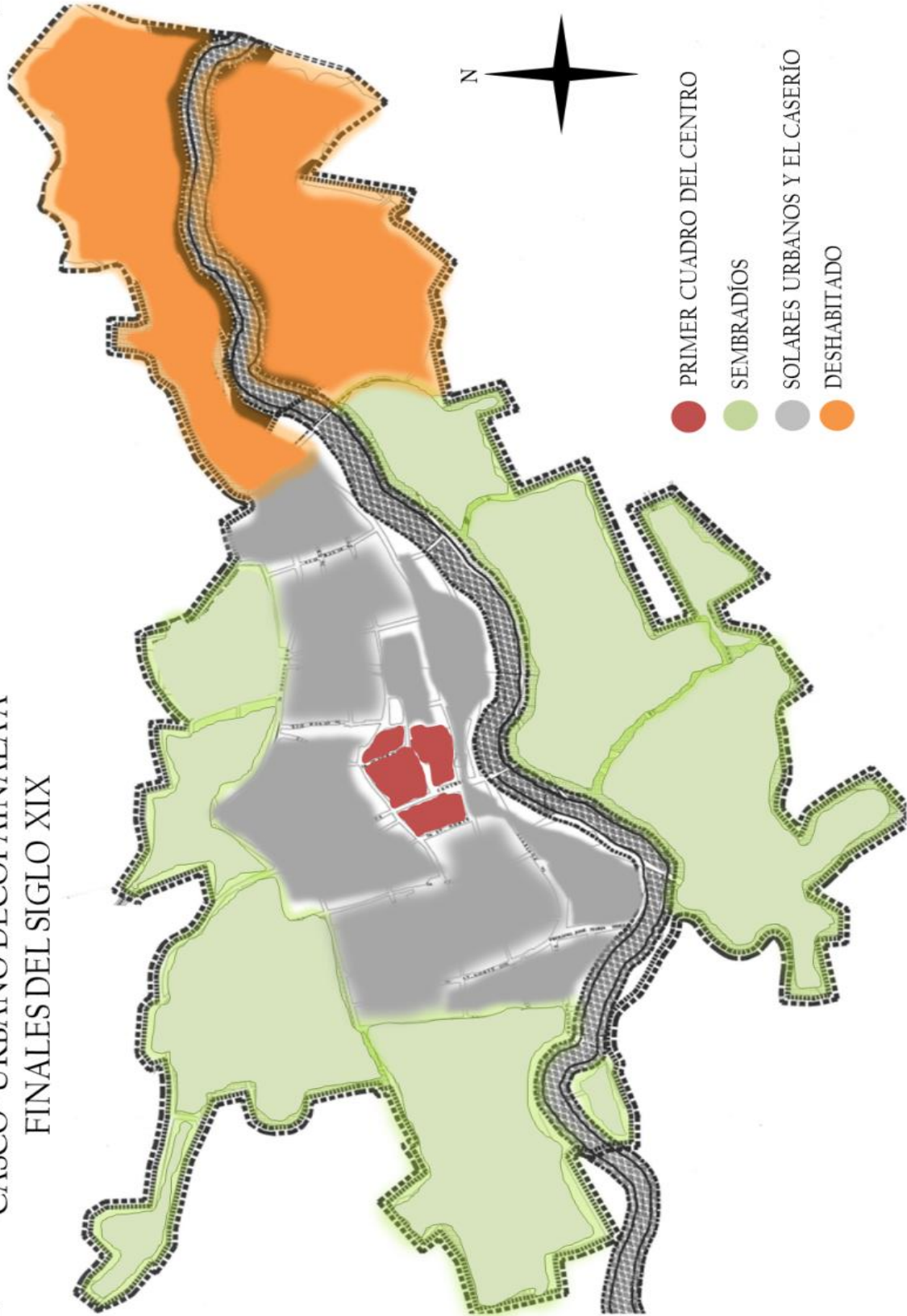
<sup>135</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 39.

<sup>136</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento El Progreso, Segundo trimestre de 1887, Periódico Oficial del Estado.

<sup>137</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 27.

<sup>138</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1888-89, Anexo I, Gobernación, 009:048.

CASCO URBANO DECOPAINALÁA  
FINALES DEL SIGLO XIX





Podríamos decir que mientras Copainalá perteneció al departamento de Chiapa, el mejoramiento de caminos vecinales y la construcción de obras sanitarias quedaron bajo la estricta vigilancia del ayuntamiento municipal. El jefe político del departamento de Chiapa, Patrocinio Grajales, por su parte, no podía inspeccionar la situación de las nuevas municipalidades agregadas. Parece ser que las visitas del jefe político departamental fueron escasas y la mayor parte de los asuntos públicos se informaron únicamente por vía telegráfica.

La construcción y reparación de las carreteras eran necesarias para el ayuntamiento de Copainalá. El 29 de junio de 1888 el presidente municipal informaba que los caminos ya se encontraban *compuestos y en buen estado*.<sup>139</sup> En agosto las únicas obras de construcción efectuadas en el municipio estuvieron relacionadas con la reparación del camino que conduce al embarcadero Las Palmas.<sup>140</sup> Esta vez el ayuntamiento de Tecpatán contribuyó con gente para mejorar el camino de Yomonó a Las Palmas, como servicio de compensación retribuyendo los apoyos que anteriormente Copainalá prestó a esa municipalidad.<sup>141</sup>

En 1890 el gobierno central mostraba interés en la región zoque, especialmente por la humedad en su suelo. La temporada de lluvias torrenciales siempre tan destructora, provocó que el gobierno municipal informara acerca de las corrientes de agua que atravesaban Copainalá.<sup>142</sup> Según el informe el río más importante era el que nacía de la Peña Nutaigén y recorría el pueblo al sudoeste en una longitud de 25 kilómetros. Además se señalaron los arroyos Nutipac y Huctunipac que, naciendo al sudoeste de Copainalá, se dirigen al occidente hasta confluir ocho kilómetros río abajo. Estos arroyos año con año causaban problemas en la temporada de lluvias. No obstante nunca se realizaron construcciones para canalizar el agua. Tampoco se advierte en la documentación de la época ninguna obra de irrigación que contemplara el dragado de los ríos. Tiempo después el municipio sufriría constantemente a causa de los desbordamientos y anegaciones de estos. Tanto en la cabecera como en las riberas, los deslaves fueron los principales problemas atendidos por el ramo de obras públicas.

Las anegaciones en Copainalá y la falta de más obras sanitarias dejaron a la población expuesta a las enfermedades infectocontagiosas originadas por la insalubridad pública. La falta

---

<sup>139</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1888-89, Anexo III, Fomento, 051:298, 054:301.

<sup>140</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1888-89, Anexo III, Fomento, 057:304.

<sup>141</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1888-89, Anexo III, Fomento, 045:292.

<sup>142</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1888-89, Anexo III, Fomento, 039:286.

de drenajes y calles niveladas provocaban la acumulación de agua limpia o sucia en las cuales se formaban los zancudos. En el informe político departamental de 1895 se advertía un crecimiento de las enfermedades palúdicas y las fiebres intermitentes.<sup>143</sup> Para la época esto era considerado una falta de salubridad y se combatía con diversas medidas impulsadas desde la sección de fomento. Aun así los aplanados, empedrados y trazados de nuevos caminos, continuaron siendo las principales obras materiales para el ayuntamiento. En materia de salubridad, las únicas medidas tomadas para garantizar la salud en los pobladores se resumían en el barrido de casas, encalado y limpieza de solares. Después de cimentado el desagüe en la cabecera municipal de Copainalá, no hubo construcción de nuevos drenajes en las riberas aledañas. Es probable que en las zonas rurales no hayan existido sino hasta bien entrado el siglo XX.

Durante la última década del siglo XIX, las municipalidades que pertenecieron al extinto departamento de El Progreso, quedaron integradas administrativamente al nuevo departamento de Mezcalapa. Por ser el lugar más céntrico con respecto a todas las municipalidades, Copainalá se erigió como cabecera departamental. La obra pública más importante en el centro urbano se llevó a cabo en septiembre de 1897, pero se redujo al adoquinado de la calle poniente que atravesaba la plaza municipal de la cabecera, con un total de 80 metros de distancia por 7 metros de ancho.<sup>144</sup> La falta de recursos económicos durante ese año afectó la continuidad en los proyectos de construcciones. Como existía la necesidad de reabastecer las arcas del erario municipal, el registro de fierros y marcas, las multas al Bando de Policía y Buen Gobierno, constituyeron las principales entradas de dinero para el ayuntamiento. Desde hacía más de diez años, el valor mercantil de las propiedades rústicas y urbanas dejaba mucho que desear. En octubre el periódico oficial publicó los resultados de las juntas calificadoras de fincas y el departamento de Mezcalapa tuvo de nueva cuenta el valor más pobre de todo el estado con apenas \$354,282.43.<sup>145</sup> Sin embargo, esto constituía de alguna forma una pequeña elevación en el valor. De manera general se reflejaba un retraso económico en todo el departamento de Mezcalapa, a pesar de ello el presupuesto sería mayor que el del año anterior. Las autoridades organizaron el impuesto de giros mercantiles e industriales y la recaudación de impuestos dejó de realizarse con base en el antiguo catastro. Aunque las

---

<sup>143</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1895-1897, Anexo I, Gobernación, 023: 1895. 1897.

<sup>144</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 25 de septiembre de 1897

<sup>145</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 9 de octubre de 1897

expectativas en el futuro eran alentadoras para aumentar los ingresos municipales, el gobernador de Chiapas informó en 1898 que no se había logrado tal propósito.

Al principio de este año los fondos municipales fueron suficientes para que en Copainalá se construyera un nuevo mercado público. Únicamente se habían retirado de la plaza central 648 metros cúbicos de tierra y piedra, posteriormente se pudo nivelar la plataforma. Este tipo de construcción pública destacó en los grandes centros urbanos de Chiapas. Además de favorecer el comercio local, el mercado público contribuyó al cambio del *perfil urbano*.<sup>146</sup> La limpieza de calles permaneció de manera casi obligatoria para los pobladores que cegaron pantanos y taparon charcas para evitar el crecimiento de mosquitos y otros microorganismos. Aunque el desagüe podía considerarse como parte de un sistema de drenaje y recolección de aguas sucias en la cabecera, muchas casas arrojaban sus aguas negras dentro del solar. Los barrancos eran utilizados como lugares para arrojar las inmundicias, esperando que en el lapso de varios meses las aguas residuales fueran absorbidas por la tierra. El elevado costo que significaba atender a los barrancos mantuvo las cosas en un estado de pasividad. Mientras tanto la insalubridad creció, principalmente en la cabecera donde el número de habitantes era mayor a las 2,000 gentes. Las obras sanitarias no se impulsaron por la falta de fondos y el elevado costo que significaban para el ayuntamiento.

En mayo la jefatura del departamento de Mezcalapa inició la instalación de los postes que sostenían la línea telefónica, con el fin de comunicar a Tuxtla con Chicoasén y Copainalá. Únicamente los caminos vecinales que conducían a San Bartolomé Solistahuacán<sup>147</sup> fueron medianamente mejorados en cuatro kilómetros y los que conducían a Chicoasén se lograron concluir. En el informe de gobierno de Francisco León, se señaló que al finalizar el año de 1898, la mayor parte de los departamentos ya se encontraban comunicados por vía telegráfica. En Copainalá se estableció una oficina y se recibió un aparato telegráfico con doble potencia.

Durante el segundo semestre de 1898 se construyó el nuevo mercado público con paredes de ladrillos y techo de barro cocido, conformado por un total de cuatro mil tejas. Además la entrada del mercado se adornó con barandales en los extremos y gradientes al frente. Finalmente, el 16 de septiembre se inauguró el mercado en medio de verdaderas

---

<sup>146</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 39.

<sup>147</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, Periódico Oficial del Estado, 6 de abril de 1898.

demostraciones de júbilo y alegría. En contraste con las ciudades de San Cristóbal, Tapachula, Comitán, Chiapa de Corzo y Tuxtla, donde los mercados poseían elementos artísticos muy notorios, en Copainalá el ornato quedaba superado ante la funcionalidad. La ubicación de estos inmuebles siempre al centro de la población parece ser una característica propia en los centros urbanos de Chiapas. Con el uso de la dinamita los desalojos de rocas y tierra en varias zonas de la cabecera se facilitaron. Se continuó la nivelación de la plaza pública, además se construyó una albarrada rellena con piedras obtenidas después de las detonaciones. La fachada de la casa consistorial tuvo 90 metros de extensión y le fueron añadidas dos rampas de argamasa. Las plazas y calles se asearon desechando los residuos de frutas podridas. Las gradas frente a la casa consistorial se blanquearon y algunos árboles fueron derrumbados para mejorar la higiene del lugar; como sucedió con el ceibo que reposaba en la plaza pública, el cual fue tumbado mientras se aseaban algunos edificios públicos en la cabecera de Copainalá. En los principales centros urbanos de Chiapas, por el contrario, los árboles constituían parte de la imagen urbana en paseos, jardines y plazas.<sup>148</sup> Incluso en estos espacios públicos se cultivaron plantas florales y árboles frutales que daban una mejor riqueza visual. Durante el Primer Congreso de Higiene de Cataluña en 1906, la falta de arboledas, por ejemplo, se consideró como una de las causas de la insalubridad, sobre todo perjudicando a las viviendas.<sup>149</sup> Tanto en Europa como en México las ideas miasmáticas y las teorías aéreas, es decir aquellas que consideraban a la insalubridad como producto de las corrientes de aire que acarreaban enfermedades, aún permeaban en la sociedad. Para el ayuntamiento de Copainalá, la aglomeración de árboles grandes sobresalía frente a un parque que, debido a su pequeñez, no permitía la distribución correcta de la flora. En ambos sentidos el Bando de Policía y Buen Gobierno permitía el derribo o la inclusión de árboles en paseos, jardines y plazas. A medida que los centros urbanos crecieron, las posibilidades de mejorar estos espacios aumentaron. La condición económica en Copainalá generó que su parque fuese modificado lentamente, pues las reconstrucciones materiales requerían de grandes inversiones de capital.

Como los árboles eran considerados focos de insalubridad las autoridades decidían derribarlos por completo. Además, el ornato en la plaza pública debía estar en concordancia con la calidad del aire que podía correr a través de ella, pues las teorías miasmáticas señalaban

---

<sup>148</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 42.

<sup>149</sup> José María Beascochea, Pedro A. Novo, et al., *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, España, Universidad del País Vasco, 2006, pág. 183-200.

que las enfermedades infectocontagiosas se transmitían por vía aérea. Para las autoridades la reducción de los árboles grandes daba un *aspecto simpático y pintoresco a la población*.<sup>150</sup> Por otro lado, la creación de una Junta de Mejoras Materiales en Copainalá, durante 1898, facilitó el desarrollo de los proyectos de construcción urbana.<sup>151</sup> La recolección de los impuestos conforme al nuevo catastro, obtuvo algunos resultados para el segundo semestre del año. Esta junta promovió entre los habitantes las subvenciones públicas, además de realizar recomendaciones al jefe político en materia de construcción. En este año logró juntar la cantidad de \$207.00 pesos que serían utilizados en la compra de alambres y aisladores para la red telefónica. Es muy probable que la junta se conformara principalmente con finqueros, funcionarios públicos y profesionistas, quienes tenían la tarea de verificar el avance de las construcciones y si en realidad existía un beneficio para la población. Aunque las familias Narváez y Malpica se dedicaron a la realización de obras materiales de manera privada, también formarían parte de las juntas en reiteradas ocasiones. David J. Narváez y Arsenio Narváez permanecerán ligados a esta junta de obras aunque con reiteradas discrepancias.

Entre las obras materiales que favorecían la salubridad pública en la cabecera departamental, se encontraban los paredones contruidos de piedra y mortero, que evitaban los derrumbes formados por el constante riego del río Chiquito en la temporada de lluvias. Los paredones se erigieron de 20 metros por 90 centímetros de ancho y se situaron en la parte occidental de la cabecera. En cuanto a los caminos sólo hubo mejoras de trascendencia en otras municipalidades.

Al siguiente año comenzó la construcción de una calzada en la cabecera de Copainalá y muchas calles fueron niveladas debido a la accidentada topografía del lugar. Durante el segundo semestre de 1899, la escuela de niñas en Copainalá quedó completamente construida.<sup>152</sup> Anteriormente el ayuntamiento arrendaba casas particulares con el fin de proporcionar la educación básica. Aunque la construcción de las primeras aulas escolares comenzó tardíamente, en Copainalá las autoridades municipales y estatales mostraron interés en el desarrollo de la educación. Los finqueros más importantes del municipio coadyuvaron

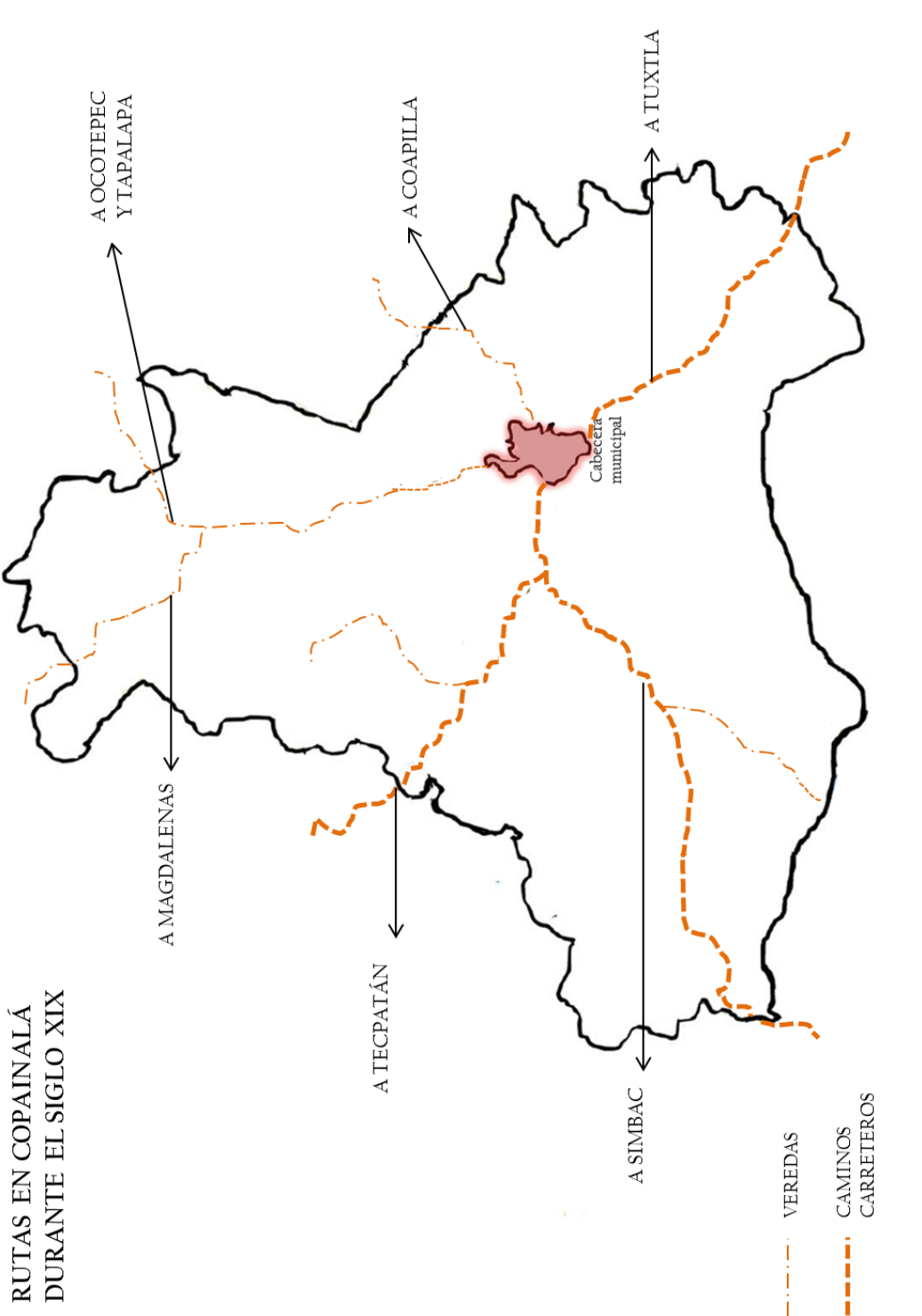
---

<sup>150</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcacalapa, segundo semestre de 1898, Periódico Oficial.

<sup>151</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcacalapa, segundo semestre de 1898, Periódico Oficial.

<sup>152</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 16 de septiembre 1899.

económicamente en la construcción de escuelas; sin embargo, esta actividad era exclusivamente una responsabilidad del ayuntamiento.



RUTAS EN COPAINALÁ DURANTE EL SIGLO XIX

El jefe político de Mezcalapa, Vicente Espinosa Bustamante, fomentó la construcción de pequeñas vías carreteras que unían entre sí a las congregaciones y demás riberas municipales. Los derrumbes carreteros eran comunes en todo el municipio, por ello Bustamante mandó a limpiar las veredas, no sin antes inhabilitar los malos caminos por considerarlos peligrosos. Tal vez por el mal estado de los tramos y caminos carreteros, el comercio en la zona decayó notablemente, además de la ausencia de nuevas industrias. Incluso llegó a practicarse en tan pequeña escala que las autoridades lo atribuyeron al atraso y a la falta del *estímulo que da la civilización*. Este argumento advierte la desatención en las zonas rurales y de cómo la idea de progreso se encontraba íntimamente relacionada con la construcción de obras materiales. Era evidente la incapacidad de las autoridades municipales para realizar obras sanitarias que mejoraran la salubridad en las riberas.

En 1899, la situación financiera en Chiapas se agravó con el decaimiento en los precios del café. La crisis monetaria en Guatemala repercutió en la economía chiapaneca y sobre todo en los departamentos donde se producía café.<sup>153</sup> Copainalá era uno de los principales productores del grano en la región de Mezcalapa, el café y el cacao eran sus productos primordiales. De manera que la crisis tuvo que haber impactado aunque no de forma tan alarmante como sucedió en el Soconusco. Copainalá comercializaba una buena parte de sus productos con Tabasco y el centro de Chiapas. Con el cierre comercial entre Guatemala y Chiapas no se verá sumamente afectado; sin embargo, la baja en el precio del café disminuyó el erario en varias municipalidades de Mezcalapa.

Para 1900, Vicente Espinosa Bustamante seguía como jefe político departamental de Mezcalapa, al final de enero el ayuntamiento de Copainalá quedó formalmente instalado con la dirección de Constancio Narváez como presidente municipal. Este funcionario promovió el cumplimiento de las disposiciones municipales y sanitarias. Preocupado por la conservación de las obras materiales cuidó de garantizar los espacios públicos en la cabecera. Se apoyó de otros instrumentos jurídicos como el *Bando de Policía y Buen Gobierno* que en su artículo 56 señalaba la obligación del gendarme para notificar a sus superiores de cualquier desperfecto en la infraestructura urbana. Lo que supone una estricta vigilancia de todo aquello que constituía los paseos, calles, avenidas, plazas y demás edificios públicos.

---

<sup>153</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1898, Periódico Oficial de 1900, 14:16

Cuando el gendarme observare paredes que amenacen ruina, caños, descubiertos, cañerías, llaves, albañales reventados o descompuestos, árboles derrumbados, cuyas raíces o ramas estorben a los transeúntes o perjudiquen a los edificios; canales que derramen en las calles o cualesquiera otras cosas que puedan considerarse de peligro o que impliquen infracción de policía, falta o delito, dará parte inmediatamente a sus superiores.<sup>154</sup>

Las pocas obras materiales que se construyeron requerían de la vigilancia permanente, como sucedía con la infraestructura sanitaria. La fuente pública por ejemplo debía mantenerse en buen estado y cualquier persona que ensuciara el agua, deteriorara llaves o cañerías del agua potable, era consignado a las autoridades municipales. De igual manera eran conducidos a la comisaría todas aquellas personas que causaran daño a los paseos, parques, arboledas, estatuas, bancas, jardineras, monumentos, etcétera; sobre todo de las obras sanitarias de por sí escasas. Durante la temporada de la feria de San Vicente Ferrer las autoridades municipales obligaron a los dueños de puestos ambulantes, a dejar tapado cualquier tipo de agujero sobre la vía pública.<sup>155</sup> Los hoyos en las calles posibilitaban la acumulación de aguas insanas, y por ello los encharcamientos se debían evitar a toda costa. Y cuando estos se formaban, el ayuntamiento los desecaba debido a que en ellos crecían los mosquitos transmisores del paludismo.

En mayo de 1900, se destinaron recursos económicos para la construcción de una pieza reservada a la cárcel pública de mujeres. También se anexó al edificio municipal un cuarto sobre la parte oriente. Durante este mes no hubo ninguna otra obra pública, pues la situación económica siguió siendo precaria en Copainalá. El ayuntamiento se concentró en organizar el trazado de las calles y en agrupar las viviendas dispersas. Para el mes de julio, el caserío muy desordenado de la cabecera provocó que el jefe departamental implementara nuevas medidas para su organización. El jefe político entonces reconcentró las casas que se encontraban en la sección cuarta, evitando riesgos al desalojar una parte barrancosa que podía causar derrumbes. Asimismo se abrió una calle que poseía un puente elaborado de mampostería denominado Cuauhtémoc. De nueva cuenta la cárcel de mujeres fue mejorada hasta conseguir las condiciones idóneas de higiene, pues anteriormente el ayuntamiento pagaba el alquiler de

---

<sup>154</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 3 de febrero de 1900.

<sup>155</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 3 de febrero de 1900.



otras habitaciones donde las mujeres cohabitaban de manera hacinada.<sup>156</sup> Las vías de comunicación se repararon y en los lugares montañosos se corrigieron los derrumbes que interrumpieron la línea telefónica.

### **Las lluvias torrenciales: un obstáculo para el saneamiento urbano durante 1901-1906**

A continuación trato de mostrar cómo durante los primeros años del siglo XX, Copainalá también enfrentó nuevos problemas para llevar a cabo un saneamiento en la población municipal y de la cabecera. El principal obstáculo provenía de las lluvias torrenciales que afectaron tanto a las obras materiales como la salud pública. Este y otros factores económicos o administrativos, repercutieron negativamente en la construcción de nuevas obras sanitarias que favorecieran la salud. Los primeros seis años del siglo XX Copainalá realizó un mayor número de obras públicas. Reactivó la construcción de varios tramos carreteros concluyendo los proyectos que anteriormente quedaron truncados, como las vías que comunicarían a la cabecera con Tecpatán y Chicoasén. La construcción de infraestructura urbana fue significativa en ese periodo, sin embargo, la estación de lluvias torrenciales en Copainalá siguió perjudicando la salud pública y encareció la reparación de caminos en mal estado. La junta de Obras Materiales formada desde 1901 sólo mejoró el ornato en algunos espacios públicos de la cabecera, pero su ineficacia la hizo desaparecer rápidamente. Para 1902 la junta era inexistente y el ayuntamiento municipal asumió la planeación de las obras materiales. Con el fin de reducir costos el cabildo llevó a cabo las obras públicas más importantes, pues durante la jefatura política de Aristeo Toledo se otorgó mayor poder al ayuntamiento de Copainalá. Esta centralización de las decisiones orilló al cabildo a enfrentar una serie de problemas junto a la falta de fondos municipales, que impidieron a los munícipes realizar contratos de obras públicas con otras empresas, casas comerciales o sociedades financieras. La falta de concesiones a terceros repercutió en el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal. Después de varias inundaciones en 1904, la necesidad del drenaje se hizo más notoria en la cabecera, pues debido a su inexistencia el agua de consumo doméstico fue sumamente contaminada. El desbordamiento de aguas negras obligó al ayuntamiento a

---

<sup>156</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, Primer semestre de 1900, Periódico Oficial.

añadirle bardas al desagüe principal y evitar un nuevo colapso. Esta obra sanitaria fue la más importante de 1901 a 1906 y se efectuó con el trabajo gratuito de los pobladores. Sin embargo, no detuvo la insalubridad del vital líquido y las autoridades intensificaron el saneamiento del río donde se abastecían de agua. La carencia de obras hidráulicas significó que las únicas que se efectuaron respondieron exclusivamente a necesidades fortuitas. Luego, entonces, el lector entenderá porqué durante 1900 a 1906 no es posible hablar de una verdadera planeación de la infraestructura hidráulica, más aún cuando el ayuntamiento tuvo un control absoluto en la toma de decisiones. Los brotes de paludismo y fiebres fueron consecuencia de la excesiva y deficiente participación del ayuntamiento en la construcción de infraestructura sanitaria. La falta de construcción de drenajes, alcantarillados o desagües permitió el crecimiento de los zancudos transmisores que crecieron en las acumulaciones de agua limpia. Por ello, las riberas rurales permanecieron también muy alejadas de las mejoras materiales.

En los primeros días de 1901, el gobierno estatal puso las miradas sobre el departamento de Mezcalapa. La secretaría general de gobierno contrató al Ingeniero Cristóbal L. Castillo para realizar un análisis sobre la conveniencia de las presas de tierra en el estado.<sup>157</sup> Las precipitaciones pluviales tan intensas en la temporada de lluvia y la topografía conformada por cerros o montañas, hacían de esa región un lugar propicio para el establecimiento de una presa de tierra. Sin embargo el proyecto no pudo concretarse sino hasta varias décadas después.

Mientras las lluvias tan copiosas en Copainalá llamaban la atención del gobierno estatal, el crecimiento de los pantanos y charcos aumentó tanto en las riberas rurales como en la cabecera. El número de fiebres palúdicas creció entre la población y las autoridades lo atribuyeron a la formación de pantanos, para lo cual se organizó el trabajo gratuito de los habitantes con el fin de desecarlos. Como resultado de las medidas que el presidente del Consejo Superior de Salubridad propuso, las autoridades municipales de Copainalá implementaron varias tareas para desazolver las cañerías y desinfectar charcos negros. La mayor parte del recurso financiero fue destinado a la compra de vacunas, poco después del surgimiento de la epidemia de fiebre amarilla en Tabasco. Pero el desazolve de las cañerías también podía considerarse deficiente, pues la mayor parte de los desechos humanos iba a

---

<sup>157</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 5 de enero de 1900.

parar a los barrancos que, después de secos, exponían sus partículas a la vez que eran acarreadas por el aire libre.

Durante 1903, el jefe político accidental de Copainalá, A. Ballesteros, informó a la secretaría general de gobierno que las mejoras materiales llevadas a cabo en el municipio se concentraron en la reparación de caminos y en la construcción del kiosco en el centro del parque Porfirio Díaz. Se dotó de agua y se dio mantenimiento a los diversos puentes ubicados en la cabecera. Un edificio destinado a la oficina de la jefatura departamental se construyó de catorce metros de largo por siete de ancho con un corredor propio.<sup>158</sup> La junta de obras materiales aprobó el cambio de nombre del parque, que en adelante se llamaría Parque Benito Juárez. El presidente de la junta de obras materiales era Roberto C. Coutiño, quien finalmente en presencia de las autoridades municipales, inauguró la construcción el 16 de septiembre de 1903.

Desde Tabasco la fiebre amarilla avanzó hacia territorio chiapaneco, la región de Mezcalapa tuvo brotes epidémicos en Copainalá, Tecpatán y Chicoasén. El Consejo Superior de Salubridad de México destinó recursos económicos para que las municipalidades afectadas realizaran obras destinadas a combatir las enfermedades epidémicas.<sup>159</sup> El ayuntamiento de Copainalá se mostró interesado en construir un edificio especialmente para realizar tareas de vacunación en el municipio. Sin embargo, no hubo suficientes recursos monetarios y las autoridades tuvieron que conformarse con el establecimiento de lazaretos, desde donde partían las compañías de vacunación. En otros casos las oficinas de la jefatura departamental fueron utilizadas para albergar los tubos con linfa vacunal. Durante este año el combate contra la fiebre amarilla y el sarampión, significó grandes disminuciones a las arcas municipal y estatal. Es necesario aclarar que fue hasta 1937 cuando los avances científicos finalmente descubrieron una cepa que producía reacciones benignas cuando era inoculada en monos, y que resultó un inmunizante eficaz contra las inoculaciones subsecuentes de material altamente virulento. Brasil tuvo desde 1880 hasta 1937 una amplia participación para obtener la vacuna contra la fiebre amarilla, finalmente Max Theiler creó la vacuna que erradicaría

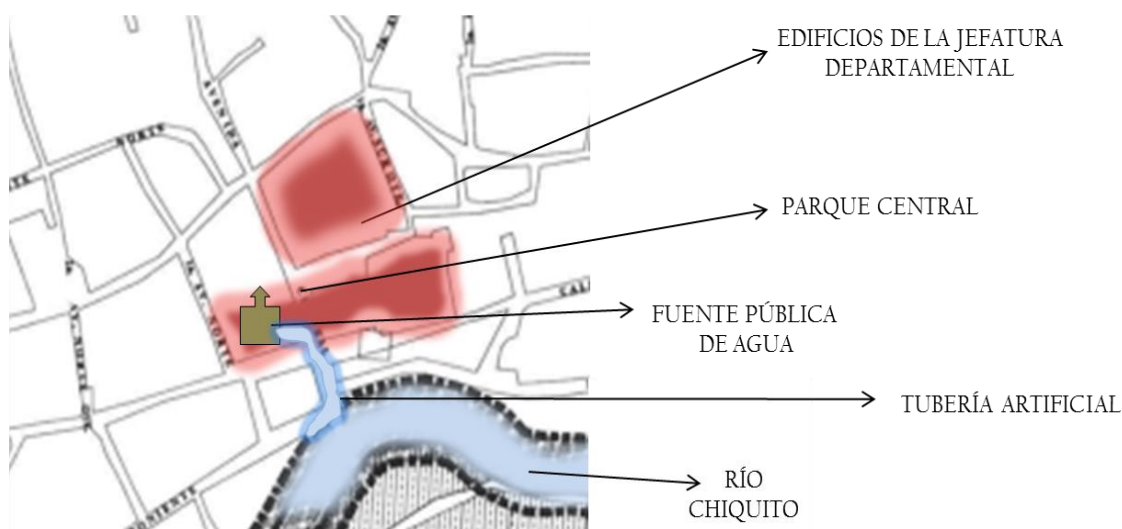
---

<sup>158</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, Primer semestre de 1903, Periódico Oficial.

<sup>159</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1904.

definitivamente la fiebre amarilla. Pero en el caso de Chiapas se trata exclusivamente de una vacuna experimental de la cual no se tiene certeza acerca de su eficiencia.<sup>160</sup>

### CAPTACIÓN DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA CABECERA MUNICIPAL 1887-1904



El ramo de fomento y obras públicas seguía atendiendo el cegado de pozos, el derribo de árboles frutales y el saneado en las márgenes del río Chiquito. Cuando muchos centros urbanos de la república ya implementaban nuevos sistemas de alcantarillado, en Copainalá las cosas se mantenían en un estado de atraso. Una serie de barrancos situados en laderas hacían las veces de desagües en la cabecera municipal. Las fosas sépticas permanecían dentro de los solares y debido a ello en la época de lluvias los pozos de aguas se contaminaban. Tal como lo planteaba la *Academia de Higiene de Cataluña* en 1894, estas condiciones de carácter urbanístico llegaron a determinar los principales problemas de salud en algunas poblaciones catalanas de España.<sup>161</sup> El saneamiento del Barranco de la Albufereta en Alicante, España, por ejemplo, se consideró primordial para la salud pública durante el siglo XIX, plasmado

<sup>160</sup> Cf. CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904.

<sup>161</sup> José María Beascoechea, Pedro A. Novo, et al., *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, España, Universidad del País Vasco, 2006, pág. 183-200.

mediante decreto real en 1895.<sup>162</sup> Sin embargo, el canal de desagüe que el ayuntamiento municipal construyó en la cabecera de Copainalá, sí era motivo de mantenimiento toda vez que yacía al centro de la población. En las riberas rurales la situación era peor, pues el número de infecciones por enfermedades como las fiebres palúdicas, lombricoides, fiebres y disenterías aumentaron. El sistema tradicional de riego en las riberas facilitaba el crecimiento de microorganismos en las zanjas de agua que se utilizaban para regar la caña. Era el lugar donde se desarrollaban las enfermedades de la *suciedad* como lo califica Tomás Darder.<sup>163</sup>

En enero de 1904, el trabajo gratuito fue consumido en la construcción de un camino de 5,800 metros, que partía de la cabecera hasta entroncar con el antiguo camino de Tecpatán. La necesidad de mayor exportación que sentían los pequeños productores agrícolas, orilló al ayuntamiento a proponer la obra ante el jefe político del departamento. Este camino vecinal facilitaría a lomo de bestia, la salida de productos en mediana escala, pues su anchura era de tan sólo 3 metros. Las principales ventajas del camino eran sus escasas pendientes y que se recorría en un tiempo considerablemente más corto.<sup>164</sup> El antiguo camino que pasaba por la ribera El Rosario dejó de ser transitado y los demás ribereños se beneficiaron con la nueva vía. Un total de tres puentes de madera conformaban la novedosa ruta por donde las cantidades pequeñas de productos agrícolas podían llegar fácilmente al embarcadero de Tecpatán.

Además, el jefe político mandó reparar todos los caminos vecinales que existían en el municipio de Copainalá. Las demás obras materiales se realizaron en la cabecera del departamento, algunas obras de ornato se llevaron a cabo frente a las oficinas de la jefatura política donde se construyó un pequeño jardín denominado Morelos, tratando de suplir el pavoroso espectáculo que ofrecía la charca de aguas sucias. Por ello se empedraron algunas calles cercanas a donde se construirían dos nuevos edificios públicos. Por otro lado, el camino que llegaba al arroyo Huetunupac se prohibió debido a su peligrosidad. El panteón municipal fue aseado y reparado para conservarlo en perfecto estado. Según el jefe político durante los primeros meses del año se previno a toda la población para que *se mantuviera en completo estado de limpieza*.<sup>165</sup> Con el barrido obligatorio de las casas y paseos, los habitantes

---

<sup>162</sup> Artículo en, <http://rua.rua.es/dspace/bitstream/10045/631>

<sup>163</sup> José María Beascoechea, Pedro A. Novo, et al., *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, España, Universidad del País Vasco, 2006, pág. 221-248.

<sup>164</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 28 de enero de 1904.

<sup>165</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 28 de enero de 1904.

contribuyeron al aseo de la cabecera municipal. De igual manera se llevó a cabo el barrido de los callejones donde pasaba la línea telefónica.

En febrero la jefatura política de Mezcalapa inició la construcción de los edificios destinados para el servicio público. Meses después quedaron completamente terminados y se utilizaron para la Colecturía de Rentas del Estado y el Juzgado Civil. La idea era aglutinar todas las oficinas públicas en la parte más céntrica de la cabecera. De manera que, para este año, la escuela de niños, la jefatura política, el registro civil, colecturía de rentas y juzgados civiles, quedaron dentro del mismo cuadro del centro urbano. En contraste la falta de un sistema de alcantarillado en Copainalá provocaba inundaciones por todo el pueblo e incluso las oficinas públicas tuvieron que lidiar con este obstáculo. En donde se encontraba la mayor parte de los edificios administrativos existía un enorme encharcamiento, tan grande que impedía el buen tránsito de los habitantes.<sup>166</sup> Este foco de insalubridad no pudo ser desecado por completo, sin embargo las autoridades pusieron remedio a este obstáculo construyendo graderías de piedra y mezcla al frente de las oficinas. Estas gradas medían 32 centímetros de ancho por 20 de alto. No obstante, las autoridades no pudieron hacer nada contra la poza que alcanzó los 24 metros, es decir, abarcaba el largo de las nuevas edificaciones administrativas. Aún más peligroso era que el mercado donde se vendían las frutas y verduras se encontraba cerca del agua estancada, lo que significaba un elevado riesgo para la salud pública.

Después de algunos aguaceros se reconstruyeron nuevamente los caminos y la calle que conducía a Chicoasén se empedró sólo en la parte más dañada. La temporada de lluvias torrenciales de 1904 dejó múltiples daños en la infraestructura urbana de la cabecera. En el informe del jefe político a la secretaría general se advertía que los caminos estaban en buen estado gracias a las múltiples reparaciones que se hicieron. Además, el mes de mayo en que fue redactado el informe correspondía con el primer periodo de lluvias torrenciales. Los puentes también fueron atendidos en la población, junto a la línea telefónica que no escapó a los desastres de la lluvia.

El regidor encargado del ramo municipal de salubridad y abasto de aguas, propuso al cabildo municipal la construcción de una barda para la zanja principal que existía en la cabecera. Esta se hizo de 50 centímetros de alto y se elaboró con argamasa. Las autoridades

---

<sup>166</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, Primer semestre de 1904, Periódico Oficial.

pretendían disminuir las inundaciones que acarreaban agua sucia de la zanja en la temporada de lluvias. Como medida complementaria el jefe político mandó a asear el manantial que surtía de agua potable a la cabecera y construyó una atarjea para su desagüe.<sup>167</sup> Las demás obras materiales, a finales de junio de 1904, se concentraron en el corte y acarreo de maderas que servirían para las nuevas construcciones en la cabecera. En el segundo semestre las obras fueron escasas y los recursos se destinaron a la compra de vacunas contra el paludismo y la viruela, aunque éstas todavía tenían un carácter experimental, especialmente, en cuanto a la que trataba de erradicar el paludismo. Al parecer, la adaptación a la zanja de agua fue la obra sanitaria más importante del año, pues las lluvias constantemente inundaban las calles con aguas sucias. Las zanjas, muy parecidas a las que existían para el riego de caña, eran utilizadas en la cabecera para el acarreo de aguas negras, aunque su función principal era sólo la de conducir el exceso del agua de lluvia. En Cataluña, España, sucedió algo parecido, donde la defectuosa canalización de las inmundicias o aguas sucias llegó a considerarse como la principal causa de insalubridad en las viviendas.

En 1905, la existencia de paludismo en Copainalá mantuvo a las autoridades realizando trabajos para el mejoramiento de la salubridad pública. No había cabida para la construcción de nuevos albañales, cañerías o drenajes generales. Por el contrario, las cuadrillas de vecinos proporcionaban su trabajo para limpiar pantanos, malezas, montes, etcétera. El cinco de mayo de 1905 se inauguró una nueva escuela denominada Zaragoza, para la enseñanza primaria de niñas.<sup>168</sup> El local contaba con suficiente espacio para guardar a los alumnos en las mejores condiciones de higiene.

En junio y julio de ese año se elevó el número de infectados de paludismo y en muchos lugares de Copainalá también se presentaron las fiebres intermitentes. Las autoridades no realizaron ninguna inversión de fondos para crear hospitales o centros de salud y la salubridad sólo merecía atención cuando las epidemias se presentaban. El ramo de fomento y obras públicas centraba su atención en el abastecimiento de vacunas, pero las pocas obras sanitarias que se realizaban respondían a necesidades inmediatas, por ejemplo el bardeado de la zanja de agua. La falta de concesiones y contratos para realizar obras materiales en Copainalá, advierten que éstas eran exclusivamente realizadas por las autoridades municipales. En otras

---

<sup>167</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 16 de junio de 1904; 3 de septiembre de 1904.

<sup>168</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 16 de septiembre de 1905.

cabeceras departamentales se llevaron a cabo contratos para mejorar los sistemas de drenajes y dejaron en manos de contratistas la construcción de nuevas obras sanitarias. En Copainalá, por el contrario, debido a su atrasada situación económica, el ayuntamiento asumió la construcción de obras sanitarias aprovechando al máximo el trabajo gratuito de los habitantes. Los reos que estaban consignados al trabajo de obras públicas contribuían pero en menor escala respecto a la situación de otras cabeceras. La falta de elementos para resguardar el orden en Copainalá hizo que el *servicio de obras públicas* efectuado por reos, se evitara debido al temor que abrigaban las fugas mientras se realizaba el servicio. En los grandes centros urbanos de San Cristóbal, Comitán, Tapachula, Chiapa de Corzo y Tuxtla las obras materiales, mediante el trabajo de los reos, tuvieron mejores resultados además de servir para *reformular y readaptar a los presos*.<sup>169</sup>

Durante la ausencia de la viruela en Copainalá el nuevo jefe político de Mezcalapa, Aristeo Toledo, continuó las obras públicas sin haber nombrado una junta de mejoras materiales. En los primeros meses se inició la construcción de un tramo carretero que comunicaba con el municipio de Chicoasén, con un total de 449 metros de largo por cuatro de ancho.<sup>170</sup> En la cabecera, la calzada que comunicaba con la carretera hacia Tuxtla se pavimentó con 27 metros de largo por 6 de ancho. Las techumbres de los edificios públicos se repararon debido al mal estado en que se encontraban y la línea telefónica se amplió hasta comunicar con Solistahuacán y Tapilula.

Para mejorar la economía de todo el departamento de Mezcalapa, el gobernador del estado mandó construir una carretera que comunicara a Copainalá con el embarcadero Simbac en Tecpatán. Pretendía que los productos de la zona pudieran salir fácilmente hacia Huimanguillo, Tabasco, u Oaxaca y en general fomentar la industria y el comercio. Hasta el mes de junio las cuadrillas de trabajadores concluyeron un total de 16 kilómetros de terracería y 16 de desmonte en la parte más montañosa del camino, dándole una amplitud de 16 metros. Esta obra fue considerada como la más trascendental del año pues las casas comerciales habían concretado más transacciones con el vecino estado de Tabasco, principalmente del café sin pergamino, cacao y hule.

---

<sup>169</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 32.

<sup>170</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 8 de septiembre de 1906.



En lo tocante a la salubridad, el ayuntamiento municipal difundía las indicaciones profilácticas del Doctor Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad en México, quién ordenó a los municipios la destrucción de malezas, pantanos y esteros, con el fin de acabar con los focos donde crecían varios microbios causantes de las enfermedades epidémicas y endémicas.<sup>171</sup> Como siempre, estas tareas se hicieron gracias al trabajo gratuito de los habitantes. Finalmente el jefe político Aristeo Toledo, acordó con el ayuntamiento de Copainalá el acopio de materiales para la construcción del nuevo palacio municipal.

En septiembre, la XXIV Legislatura Estatal autorizó la creación de nuevos cementerios en las localidades y rancherías.<sup>172</sup> El gobierno municipal en Copainalá no coadyuvó con la construcción de cementerios privados; sin embargo, la declaratoria del Congreso local se consideró como favorable para la salubridad pública en todo el departamento de Mezcalapa. La participación de las autoridades se limitaba a la inspección de los nuevos panteones, paradójicamente la junta de mejoras materiales no se formó en ese año ni tendría participación en las verificaciones oculares de los terrenos. Esta actividad estaba reservada al ayuntamiento municipal. Contrariamente, la junta de vigilancia de las cárceles en Copainalá fue constantemente reformada y sin interrupciones, pues el artículo 35 del Reglamento de cárceles del 27 de marzo de 1880 así lo establecía. La junta realizaba sus labores con el fin de promover mejoras materiales en las cárceles y desde luego garantizar las condiciones higiénicas en los calabozos; en 1906 Nicanor Borraz fungía como el presidente de esta y los ciudadanos Luis J. Malpica y Librado Hernández como vocales.<sup>173</sup>

Durante 1906 el gobernador instó a los ayuntamientos del estado para que formaran sus contingentes médicos en las cabeceras. Estos grupos destinados a vacunar y prevenir las epidemias de viruela y tos ferina, permanecieron en Copainalá ocupando las instalaciones de la jefatura política. La salubridad pública no se había comprometido tanto y la situación podía considerarse como favorecedora para las nuevas construcciones materiales. En las riberas rurales el gobierno se mantuvo esquivo para realizar mejoras sanitarias. Las vacunaciones ya no eran realizadas sólo con fondos correspondientes al ramo municipal de fomento y obras públicas, sino que el gobierno estatal realizaba el envío de grandes cantidades que compraba con presupuesto propio.

---

<sup>171</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 8 de septiembre de 1906.

<sup>172</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 22 de septiembre de 1906.

<sup>173</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 20 de octubre de 1906.

### **Se retrasa la infraestructura sanitaria ante la llegada de langostas (1907-1912)**

En el presente apartado trataré de mostrar cuáles fueron los nuevos inconvenientes que enfrentó Copainalá para construir nueva infraestructura sanitaria y cómo finalmente se retrasó debido a la llegada de langostas. La necesidad de seguir invirtiendo dinero en las vías de comunicación era de sumo interés para las autoridades administrativas, pero debilitó la posibilidad de construir más y mejores obras sanitarias en Copainalá. El empeoramiento de las condiciones sanitarias en el municipio aumentó gradualmente. Desde 1907 el control y mantenimiento de los caminos vecinales quedó legalmente en manos del ayuntamiento. Con ello hubo la necesidad de invertir más fondos en la construcción de nuevos caminos. La presencia de la langosta de 1907 a 1912 entorpeció la reparación de estos, al destinarse mucha mano de obra gratuita en el combate del acridio. Debido a la falta de dinero, las acciones del ramo de fomento y obras públicas tendían a promover únicamente la limpieza en las calles después de las lluvias. La jefatura política departamental tuvo un papel más incluyente y permitió la participación de contratistas locales en la reestructuración urbana y rural. El ensanche que se suscitó en los ejidos dio paso a las consideraciones urbanas y sanitarias en las riberas. Después de varios años por fin el ramo de obras públicas llevó a cabo pequeñas tareas de higienización en el medio rural. El servicio gratuito de los pobladores y el de los reos consignados al servicio de obras públicas también fue aprovechado por las autoridades. Sin embargo, la falta de una clase higienista en Copainalá se evidenció con la carencia de reglamentos sanitarios y la influencia que el Consejo Superior de Salubridad ejercía en las disposiciones sanitarias. En este sentido, el retraso de Copainalá con relación a los principales centros urbanos de Chiapas, comenzó a ser más contrastante aún. En las cabeceras departamentales más grandes del estado parecía haber una clase higienista más participativa e influyente, preocupada por impulsar la infraestructura sanitaria y los sistemas de drenajes. Incluso podríamos decir que en estas ciudades hubo un mejor abastecimiento del agua potable. Contrariamente en la cabecera de Copainalá la situación empeoró con las trombas de 1909, que dejaron múltiples destrozos en la infraestructura urbana. El estado de los caminos empeoró y el gobierno estatal invirtió nuevos recursos financieros en su reconstrucción. Se realizaron varias obras materiales como aulas, edificios públicos, reparación de techados,

etcétera, acompañados de labores permanentes de limpieza en las calles. No obstante, la situación sanitaria en la cabecera volvió a decaer. Hubo la necesidad de construir un nuevo pozo de agua para consumo, que comprobaba la contaminación crítica del suelo. La llegada de la epidemia de tos ferina en 1910 se presentó con la oleada más destructora de la langosta sobre los campos de maíz, ocasionando el caos social y económico en el municipio. La estructura administrativa comenzó a tambalearse con el levantamiento armado de Gustavo Serrano y los primeros movimientos de la revolución maderista. El destacamento militar en la cabecera produjo mayor insalubridad en las calles de donde hubo un aumento de los padecimientos de paludismo y fiebres. Para 1912 el municipio se encontraba en crisis económica y mal situado en las postrimerías del conflicto armado en Chiapas.

En el año de 1907, el ayuntamiento de Copainalá manifestó su necesidad de iniciar nuevas obras materiales en el municipio. El 16 de febrero solicitó al gobierno el envío de nuevas carretillas de fierro para la conducción de materiales, pues pretendía ahorrarse el pago de jornaleros destinados a conducir materiales de construcción. El traslado de estos se realizaba en hombros a través de mecapales amarrados a la cabeza, sobre todo cuando las tareas se concentraban en la compostura de caminos. El gobierno estatal envió al ayuntamiento de Copainalá nuevas dotaciones de fulminantes para la demolición de grandes piedras. En abril, a través del nuevo jefe político de Mezcalapa, Gabriel Esquinca, el ayuntamiento solicitó más cajas de dinamita para romper las piedras en los malos pasos del río de Quechula y en los caminos que se componían dentro de Copainalá.<sup>174</sup> Desde el día 10 de abril un acuerdo del gobernador dejaba a los ayuntamientos el control y mantenimiento de los caminos vecinales.<sup>175</sup> Aun así, el gobierno designó inspectores de construcción para realizar sus tareas primordialmente en la construcción de tramos carreteros, como sucedió con Gonzalo Díaz que fue comisionado al departamento de Mezcalapa. Desde julio la infraestructura urbana revistió mayor importancia con la circular número 8 girada por la sección de fomento y obras públicas, donde se ordenaba el estricto cumplimiento de la Ley Federal de 1897 relativa a la protección y conservación de los monumentos arqueológicos. Ahora las nuevas construcciones eran

---

<sup>174</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 10-11, Año: 1907.

<sup>175</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 4-5, Año: 1907.

mejor vigiladas y los proyectos constructivos tendrían que realizarse respetando antiguos paredones, caminos, montículos, etcétera.

A finales de mayo en la cabecera municipal se realizaron nuevas aberturas de calles. De norte a sur se construyó una calzada de 5 metros de largo por 1.50 de ancho. El antiguo camino que conducía a Tecpatán fue habilitado en algunos tramos a la vez que se construía un camino de herradura que comunicaba con Quechula. El mantenimiento de la red telefónica departamental de 124 kilómetros no fue posible, pero en las líneas correspondientes a Copainalá se pudieron realizar verificaciones en varios tramos.

Con la llegada de Florencio Palacios Z. a la jefatura departamental de Mezcalapa, durante el segundo semestre de 1907, se realizó la apertura de una calle en la primera sección de la cabecera municipal, con un empedrado de 120 metros longitudinales y tres de ancho. Entre la segunda y tercera sección se empedró una calle de 20 metros ubicada de poniente a oriente. La casa de cabildos, por el contrario, no pudo concluirse y se suspendió la obra por falta de fondos. La calle situada de norte a sur se abrió al público, mientras se indemnizaban a los propietarios de los solares donde se construyó la calle. Entre agosto y septiembre se erigió en Copainalá una pila en la plaza pública como depósito del agua potable y para ello fue necesaria la instalación de un acueducto artificial que tomaba el agua del riachuelo de la población.<sup>176</sup> Es posible que en la cabecera municipal la provisión de aguas, desde el pozo central, se haya realizado a través de una bomba de agua, como sucedía en el pequeño poblado de Coapilla, donde sus habitantes aportaron recursos económicos y el trabajo gratuito para instalarla.<sup>177</sup> El uso de las bombas para extraer agua era común en los principales centros urbanos. Desde 1898 se utilizaron principalmente bombas de vapor, mientras que de 1912 en adelante Comitán, Tapachula, Chiapa de Corzo y Tuxtla, implementaron la instalación de bombas eléctricas que poseían mayor potencia. De ello ha dado cuenta Julio Contreras con el estudio de los juicios de amparo que resultaban de la lucha por el control del agua.<sup>178</sup> En los centros urbanos que se encontraban situados sobre valles o planicies, esta nueva tecnología era necesaria para la distribución y abasto de agua cada vez más demandante en las cabeceras

---

<sup>176</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 4-5, Año: 1907.

<sup>177</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: IX, Exp: 39-42, Año: 1909; Véase CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, Periódico Oficial 16 de junio y 3 de septiembre de 1904.

<sup>178</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 57-77.

municipales. En Copainalá, la situación topográfica dificultaba el suministro de agua por estar situado sobre un cúmulo de cerros y barrancos. Quienes pudieron disfrutar de este servicio fueron principalmente los dueños de fincas urbanas situadas al margen del río Chiquito que atravesaba la cabecera municipal. La falta de presión en el agua y la elevación del centro urbano hicieron del suministro de agua un problema general que no logró resolverse con el uso de las bombas de agua.

De manera general, la construcción de obras materiales en casi todas las municipalidades del departamento de Mezcalapa era similar. Los trazados de calles, empedrados, construcciones de pozos, limpieza de zanjas, etcétera, mantuvieron similitudes e íntima relación con las necesidades sanitarias pues eran parecidas en los pueblos de la región.

En el primer semestre de 1908 los caminos que comunicaban con Tecpatán, Quechula, Chicoasén y Coapilla, sufrieron descomposturas por los derrumbes ocasionados en la temporada de lluvias, para lo cual se empleó mucha mano de obra en sus reparaciones. La cárcel pública, comandancia y alcaldía también sufrieron desperfectos con las continuas lluvias. En todos los casos se vencieron las paredes principales y debido a sus extensiones se realizaron mejoras de arquitectura con forme a las reglas del arte. Por este motivo se solicitaron subvenciones públicas para continuar los trabajos; sin embargo, muchas obras quedaron inconclusas.<sup>179</sup>

La construcción de infraestructura sanitaria, al igual que años atrás, seguía siendo escasa y las únicas que existían eran las tareas de saneamiento. Sin embargo, en muchos lugares del estado ya se instalaban los baños para aseos corporales, nuevas atarjeas, estanques, regaderas de agua u obras de drenajes destinadas al saneamiento. Al respecto, Chiapas participaría en la 3ra convención sanitaria Internacional, donde expondrían las obras más importantes para la conservación de la salud pública. Los proyectos que el estado presentó durante la convención pertenecían a las principales ciudades chiapanecas como Tapachula, Comitán, Tuxtla y Chiapa de Corzo, donde se llevaron a cabo mejoras de considerable trascendencia. Copainalá, a pesar de ser la cabecera departamental en la región de Mezcalapa, no poseía grandes obras sanitarias y por ello sus condiciones de salubridad dejaban mucho que desear, sobre todo después de la época de lluvias.

---

<sup>179</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, Segundo semestre de 1907 y primer semestre de 1908, Periódico Oficial, Fomento.

Por otro lado, la llegada de la langosta a Copainalá detuvo considerablemente las mejoras materiales en la municipalidad. El trabajo gratuito, igual que en otras ocasiones, se destinó al combate del acridio. La situación económica sólo había permitido continuar con las obras inconclusas como el palacio municipal, que se inauguró el 16 de septiembre con la presencia del nuevo jefe político Isaías Zebadúa.<sup>180</sup> La falta de una junta de mejoras materiales se reflejó en la carencia de obras destinadas a salvaguardar la higiene pública. La mayor parte de las obras consolidaban la infraestructura urbana, escuelas, plaza, mercados, edificios públicos, etcétera, pero habían dejado de lado el sistema de saneamiento urbano. Las medidas de higiene eran establecidas por el ayuntamiento, sin embargo este organismo concejil no se había esforzado en reglamentar y fomentar la construcción sanitaria. En Copainalá no había una clase higienista debidamente conformada por médicos, arquitectos, urbanistas, etcétera, que impulsaran la modificación de los reglamentos internos acerca de las condiciones de salubridad. Contrariamente como sucedió en Cataluña, España, donde la *Academia de Higiene de Cataluña* reclamaba nueva información, análisis y estadísticas, que llevaran a la modificación de la infraestructura sanitaria.<sup>181</sup> En ese mismo país pero en Tarragona, existió un Juez de Montes y Plantíos que emitía ordenanzas promoviendo la infraestructura hidráulica; como el replantamiento arbóreo entre las calles del núcleo urbano que facilitaba la absorción del agua de lluvia que siempre se estancaba.<sup>182</sup> En Ocosingo, Chiapas, por ejemplo, se expidió una serie de ordenanzas municipales que prevenía la conservación de la obra pública siempre en armonía con la higiene. Más interesante era que también se planeaba la purificación de aguas pluviales a través de cortes superficiales de la grama o maleza, pues estas mismas plantas favorecían el lavado de las aguas de lluvias. De manera que para empedrar calles se debía cumplir con la obligación de dejar áreas verdes para la absorción y lavado de aguas. En su capítulo II, de estas mismas ordenanzas municipales se decía lo siguiente acerca de los nuevos paseos públicos:

---

<sup>180</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 22-31, Año: 1908.

<sup>181</sup> José María Beascoechea, Pedro A. Novo, et al., *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, España, Universidad del País Vasco, 2006, pág. 183-200.

<sup>182</sup> Artículo en, <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045>

Art. 16. Los paseos que nuevamente se establezcan una vez señalado por el Ayuntamiento el lugar conveniente, no se llevará a cabo sin la previa aprobación del plano respectivo, que siempre considerará la higiene y el arte.<sup>183</sup>

En las calles de tierra que se formaban durante el nuevo fraccionamiento del ejido de Copainalá, se adoptaron medidas concordantes con los preceptos de higiene, además de igualdad en la amplitud de las vías. Según la cláusula octava del contrato, el ingeniero encargado de la medición realizaría las calles de seis metros de ancho para que los vecinos no estuvieran contiguos a las vías públicas y pudiesen penetrar libremente a sus terrenos.<sup>184</sup> Aunque podríamos decir que existía una visible falta de reglamentación en la construcción urbana, los contratos de medida y las obras públicas impulsadas en el municipio, siguieron patrones más o menos acordes con la planeación urbana y la salubridad pública.

En el primer semestre de 1909 el ayuntamiento de Copainalá que presidía Amado Alegría, informó al jefe político del departamento de los avances y obras públicas realizadas en la municipalidad. En el informe se mencionaban los trabajos realizados para embanquetar las aceras de las fincas urbanas que componían la cabecera. Cada banqueteta medía un metro de ancho y se elaboraron con piedra y mezcla. Esta obra favoreció el barrido de casas y calles, que era obligación de los propietarios de fincas urbanas.<sup>185</sup> Las autoridades municipales habían acordado modificar el aspecto de las aceras para que estuvieran acordes con los empedrados y las nuevas calzadas de la cabecera. Además, el informe municipal de 1909 señalaba que el aseo se llevó a cabo en las calles, puentes, fuentes, ríos y plazas. Los árboles inútiles se derrumbaron y los que eran frutales se podaron completamente para evitar la descomposición de los frutos que caían sobre el suelo. La higiene y la salubridad fueron atendidas por las autoridades que también pensaban en el ornato y la comodidad para los habitantes. En menor escala se repararon los caminos vecinales que quedaron descompuestos por las lluvias.

Poco después de haber concluido el proceso de elección del ayuntamiento, las primeras semanas del año sirvieron para reorganizar la administración municipal. Ahora la mayor parte de los regidores provenían de las agencias rurales más importantes y representaban los

---

<sup>183</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-5, Año: 1912.

<sup>184</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 16 de enero de 1909.

<sup>185</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 1-19, Año: 1909.

intereses de estas zonas menos beneficiadas con la construcción de obras materiales.<sup>186</sup> Se nombró a Prudencio Pastrana como el diputado propietario por el distrito de Mezcalapa y se verificarían las elecciones para gobernador y primer magistrado del poder judicial. Sin embargo, la competencia electoral dejó innumerables permisos para funcionarios públicos. El gobernador en turno tuvo que pedir la vigilancia de las licencias debido a las reiteradas faltas que entorpecían las labores administrativas. Asimismo, el mes de febrero las autoridades departamentales acordaron multar con 1.50 pesos a quien no asistiera al trabajo comunitario.<sup>187</sup>

La junta de vigilancia de las cárceles se ratificó el 16 de febrero con la presidencia de José Nicanor Borraz y Silviano Aguilar como alcalde de la prisión. Las nuevas obras provenientes del trabajo obligatorio de los reos beneficiaron la limpieza de los caminos que de la cabecera comunicaban hacia las agencias municipales de Hidalgo y Chilpancingo. Como las distancias del centro urbano hacia estas riberas no eran tan grandes, el riesgo de que los reos procesados se escaparan era menor. Tal vez por eso podemos decir que durante el año de 1909, este servicio obligatorio sí pudo efectuarse para el mejoramiento de caminos. Muchos de los reos solicitaban su inclusión en el servicio de obras públicas,<sup>188</sup> pero muy pocos obtenían el permiso del gobernador. Sin embargo, los pocos presos sólo coadyuvaron en la construcción de obras materiales a través del acarreo de tierra.

El 3 de febrero el jefe político inauguró el local destinado para la Escuela Mixta.<sup>189</sup> A finales de ese mes el cabildo municipal de Copainalá, conformado en su mayoría por habitantes originarios de las riberas, apoyó el ensanche de los terrenos de la Flor y Guadalupe. Amado Alegría impulsó la medida de los terrenos con el fin de llevar a cabo la división del nuevo ejido.<sup>190</sup> Para ello procedieron a reubicar las viviendas respetando el trazado cuadrangular. Mucho tiempo tendría que pasar para concretar la ansiada medición de predios.

El ramo de fomento municipal verificó el buen funcionamiento de las líneas telefónicas y telegráficas, consideradas como parte importante del ramo. Para el 27 de febrero de 1909,

---

<sup>186</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-6, Año: 1909.

<sup>187</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 30-46, Año: 1909.

<sup>188</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 49-58, Año: 1909.

<sup>189</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 20 de febrero de 1909.

<sup>190</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 24-30, Año: 1909.



varios kilómetros de línea se concretaron desde Chicoasén hasta San Bartolomé y las municipalidades de Ocoatepec, Tapilula e Ishuatán se conectaron.<sup>191</sup> La oficina de fiel contraste se estableció formalmente en la cabecera, donde se realizaba la verificación de las pesas y medidas. El antiguo convento dominico permaneció cerrado al público para evitar la aglomeración de personas en época de viruelas. Aunque era utilizado para resguardar al destacamento militar de la zona. En 1909, se mandó a limpiar la maleza que lo rodeaba en su extensión superficial de 95 metros. Poco después de la circular número 8, relacionada con la Ley federal de monumentos históricos, el ex convento dominico de Copainalá pasó a manos del gobierno federal y el ayuntamiento lo consideró como un inmueble de ornato. El atrio se aseó en la parte que miraba hacia el sur, dejando igual de insalubre el desagüe que existía sobre la porción trasera.

El 23 de julio de 1909, el jefe político en turno Isaías Zebadúa informaba al gobierno estatal que en el primer semestre del año se circundó el Parque Porfirio Díaz para conservar el jardín público. Una galera fue construida para el rastro de matanza que se encontraba en completo deterioro desde hacía tiempo.<sup>192</sup> Esta galera medía siete metros de largo por cinco de ancho, con tejas de barro para evitar el mal tiempo que ocasionan las lluvias. En la calle denominada fray Víctor, de la cabecera, se desecó la charca que la mantenía intransitable, finalmente, y una vez desecha el agua sucia, se pavimentó. Debido a la necesidad de aseo en la población, el ayuntamiento llevó a cabo la apertura de una calle que comunicaba con el arroyo de la ciudad. Esta se abrió al público con una extensión de noventa metros de largo por seis de ancho. La avenida Emilio Rabasa se compuso y pavimentó en sesenta y cinco metros.

Otras labores sanitarias se llevaron a cabo en el panteón municipal haciendo reparaciones a las cercas que lo circundaban y dividían los terrenos destinados a las inhumaciones. El aseo en él fue verificado por el juez del registro civil municipal, pues entre las observaciones y medidas profilácticas que sugería el Consejo Superior de Salubridad se encontraba el aseo del panteón. Por otro lado, la construcción del palacio municipal fue reanudada después de que los habitantes recabaron las cantidades necesarias de ladrillos y

---

<sup>191</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 7-12, Año: 1909.

<sup>192</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, Primer semestre de 1909, Periódico Oficial.

maderas. Según el jefe político esta obra fue considerada de *imperiosa necesidad y utilidad*.<sup>193</sup> Para mejorar el ornato del parque central de la cabecera se inició la reconstrucción del kiosco y se hizo acopio de nuevos materiales para la obra.

En los panteones se permitió la construcción de lápidas ornamentadas u otro tipo de arte decorativo; sin embargo, aquellas sólo se admitieron dentro de los terrenos de primera clase. Los permisos para construir favorecieron los ingresos municipales y también dieron tranquilidad a los deudos quienes se esmeraban por facilitar el tránsito del difunto hacia el más allá. El metro cuadrado de terreno a perpetuidad para construir mausoleos o jardines costaba 10.00 pesos. La construcción de la fosa común para cuerpos infectados se construyó respetando la distancia que ésta debía tener con relación a las demás fosas. Las epidemias de viruela, sarampión y tos ferina dejaron muchos muertos en Copainalá.

Hasta 1909 la construcción de aulas siguió el patrón recomendado por el Comité Mexicano de Higiene Escolar. Las aulas se construyeron de una sola pieza, con suficiente ventilación para evitar la aglomeración de aires insanos. De acuerdo con los informes políticos de la época, la construcción de escuelas atendió los preceptos de higiene y profilaxis. El ayuntamiento de Copainalá y el jefe político departamental dieron seguimiento a las recomendaciones de este organismo médico. En el tercer Congreso de Higiene Escolar que se llevaría a cabo durante 1910, se discutirían nuevas temáticas relacionadas con la construcción de aulas higiénicas en los internados.<sup>194</sup> El doctor Manuel Uribe y Troncoso, presidente del Comité Mexicano de Higiene Escolar, señalaba que:

[...] la higiene escolar [...] tiene bajo su dependencia vigilar la salubridad de los edificios destinados a escuelas, cuidar de que el crecimiento de los alumnos se haga de modo más adecuado, dirigir su educación física y procurar que no sean víctimas de las enfermedades contagiosas [...]<sup>195</sup>

En agosto de 1909 una catástrofe natural dejó destrozos en la infraestructura urbana de Copainalá. Como en otras ocasiones, la lluvia había acabado con los caminos vecinales dejando muchas viviendas en completa ruina. La tormenta de agosto se presentó con granizo

---

<sup>193</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, Primer semestre de 1909, Periódico Oficial.

<sup>194</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 4 de julio de 1909.

<sup>195</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 4 de julio de 1909.

destruyendo los techos de tejas.<sup>196</sup> En Tecpatán provocó la caída de un puente. En el mes de septiembre las autoridades municipales reconocían la falta de atención a los caminos vecinales y el regular estado de conservación que poseían. Como medida emergente se instó a los finqueros para que realizaran innovaciones en los antiguos caminos, sin embargo no se informaron mejoras ante la jefatura departamental.<sup>197</sup>

En el mes de septiembre las autoridades continuaron realizando labores de limpieza en las calles y desecando charcas negras. Las secciones en que se dividía la cabecera fueron reorganizadas con el fin de hacer eficiente la vigilancia del jefe de sección y el gendarme. Lo cierto es que las lluvias empeoraron el estado de las calles y el agua de consumo se tornó más insana debido a las filtraciones de bacterias hacia los pozos. El sistema de drenaje parecía ser aún de tipo tradicional y frente a las nuevas modificaciones urbanas resultaba aún más deficiente. En la parte alta de la cabecera los problemas de drenajes no eran tan severos como los existentes en las secciones primera y segunda donde existían enormes charcas. En el barrio de Santa Ana los desbordamientos del río deterioraban los muros de algunas fincas urbanas. Aunque era necesaria la construcción de acueductos estos no se llevaron a cabo a lo largo de toda la primera mitad del siglo XX.

En noviembre la junta de festejos del centenario adquirió un reloj público con un costo de mil pesos. Gracias a las subvenciones públicas y del erario estatal se logró su compra. Este aparato sería enviado desde la ciudad de México, sin embargo su llegada se retrasó debido a los problemas causados por las lluvias. A finales de noviembre los ríos estaban aún crecidos y los fuertes temporales permanecieron.<sup>198</sup> La presencia del destacamento militar en Copainalá empeoró el estado de las calles, donde era común ver lodazales por el paso de los caballos. Los desechos animales se deshacían entre el agua de las charcas contribuyendo a la insalubridad.<sup>199</sup> Los historiadores Miguel Ángel Cuenya y Carlos Contreras, han reseñado cómo la revuelta del padre Hidalgo en la ciudad de Puebla, México, dejó innumerables fosos, trincheras, murallas y parapetos, que resultaban perniciosos para la salud pública; la mayor

---

<sup>196</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *El Heraldo de Chiapas*, 2 de agosto de 1909.

<sup>197</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 12-13, Año: 1909.

<sup>198</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *El Heraldo de Chiapas*, 25 de noviembre de 1909.

<sup>199</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-31, Año: 1909.

parte de los fosos se convirtieron rápidamente en depósitos de basura, agua estancada y en verdaderos muladares.<sup>200</sup>

Debido a las constantes lluvias y al problema de insalubridad que generaba, sobre todo en la cabecera municipal, el gobierno del estado facultó al jefe político de Mezcalapa Amado Alegría, para que estableciera una nueva estación pluviométrica en Copainalá.<sup>201</sup> La sección de fomento y obras públicas envió al ingeniero del estado para realizar la obra. La condición de insalubridad en el agua preocupó a las autoridades de la cabecera municipal. En consecuencia, al final del año de 1909, el presidente municipal de Copainalá acordó con el ayuntamiento invitar a los vecinos del lugar a trabajar en la construcción del pozo que dotaría de agua potable a los habitantes de ese lugar a través del sistema de bombeo.<sup>202</sup>

Al final del año en las riberas rurales se llevaron a cabo nuevas mediciones de terrenos. En lugares como La Flor y Guadalupe, el agrimensor consideró los espacios para explotación de aguas potables, pastos e inhumaciones de cadáveres.<sup>203</sup> En varios municipios del estado como Cacahoatán, Chiapa, Tecpatán y Tuxtla, el fenómeno de las lluvias derivó en problemas sanitarios para sus pobladores. Las filtraciones de agua en los sepulcros llegaron a considerarse un verdadero problema de salubridad que el ramo de fomento municipal debía subsanar. Entonces, algunos cementerios de Chiapas fueron reubicados y en las nuevas mediciones ejidales consideraron que su establecimiento debía hacerse en distancias alejadas del centro poblacional. Para el caso de Copainalá no hubo construcciones hidráulicas que complementaran esta nueva planeación de los espacios para inhumar cadáveres. El ayuntamiento de la cabecera municipal sólo apoyó el ensanche del ejido pero no llevó a cabo ninguna obra material. Todavía tendrían que pasar algunos años para que el agrimensor pudiera concluir la medición de los terrenos ejidales en el municipio.

La situación en las riberas no fue tan diferente de la cabecera, pues las lluvias causaban muchos deterioros en las vías públicas. Como el tránsito carretero hacia Chicoasén se encontraba constantemente interrumpido por los deslaves, el jefe político de Mezcalapa solicitó permiso a la secretaría general de gobierno para que durante 1910 se iniciara la

---

<sup>200</sup> José María Beascoechea, Pedro A. Novo, et al., *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, España, Universidad del País Vasco, 2006, pág. 201-220.

<sup>201</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: 13, Año: 1909.

<sup>202</sup> Dolores Aramoni et al., *Presencia zoque. Una aproximación multidisciplinaria*, México, 2006, pág. 171-204.

<sup>203</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 24-30, Año: 1909.

reparación del tramo.<sup>204</sup> La creación de la junta de festejos para el centenario coadyuvó a la búsqueda de fondos para construir nuevas obras. Las principales demandas de los habitantes se concentraban en la mejora de caminos impulsada por los finqueros productores de café y cacao. El comercio con Veracruz y Tabasco había generado grandes ganancias para la región de Mezcalapa. Por ello la junta de festejos influyó elevando las demandas ante el gobierno del estado. El jefe político destinó recursos del erario estatal y se iniciaron las reparaciones en los caminos que conducían a los embarcaderos de Quechula y Simbac.<sup>205</sup>



Desbordamiento del río que atraviesa la cabecera municipal de Copainalá, década de 1920.  
Fuente: Casa de Cultura de Copainalá.

Durante 1910, el ayuntamiento construyó el torreón para el reloj municipal y lo hizo funcionar en medio de una controversia con los indios que prestaban su servicio personal.

---

<sup>204</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 13, Año: 1910.

<sup>205</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento de Mezcalapa, Segundo semestre de 1910, Periódico Oficial, Fomento.

David J. Narváez, que también se dedicaba a contratar mano de obra indígena para construcciones privadas, peleaba por el control de los indios de Tapilula. José N. Borraz y Manuel Vega Domínguez, integrantes de la junta del Centenario, lo acusaban de sugestionar a los peones que edificaban el torreón para el reloj público. La negativa unánime de los indios para seguir prestando sus servicios personales, retrasó la obra y David J. Narváez fue tachado de villano.<sup>206</sup>

En otras mejoras materiales el palacio municipal fue modificado al agregarse una sala para las sesiones del cabildo y la secretaría del ayuntamiento, cuya extensión fue de quince metros de largo por cinco de ancho. Al frente se hizo una cornisa y un corredor con pilastras. Los caminos que comunicaban con Coapilla y Chicoasén se desmontaron para conseguir una mejor amplitud. En la cabecera municipal de Copainalá se estableció el alumbrado con base en el alcohol denominado *sinumbra*. Este pequeño sistema se compuso de seis lámparas con una potencia luminosa equivalente a cien bujías por cada una de las lámparas.

Como las obras públicas permanecieron en manos del ayuntamiento y con la aprobación del jefe político departamental, Copainalá vivió un retraso en la creación de la infraestructura sanitaria. En Chiapa, Comitán, San Cristóbal y Tuxtla, muchos proyectos de construcción sanitaria fueron conferidos a contratistas o comerciantes particulares. El gobierno estatal aprobaba todo tipo de contratos que eran para beneficio público. Asimismo, el poder legislativo otorgó concesiones a particulares con excepciones fiscales que incentivaban la inversión privada en las obras públicas. Estas mejoras importantes para la salud pública como entubación de aguas, desazolve, alcantarillado, saneamiento, etcétera, se basaban en los preceptos higiénicos y de ornato. Un ejemplo se encuentra en el proyecto que la secretaría general aprobó para que una casa comercial construyera un lago de 5,900 metros sobre el parque municipal de Tuxtla.<sup>207</sup> La obra concebía un innovador sistema de riego a través de desagües que rodearían el lago impidiendo la corrupción del agua.

En junio los edificios escolares en Copainalá, que poseían algunos desperfectos se repararon. Los caminos que se encontraban en propiedades privadas fueron mejorados y en la ribera Hidalgo se limpiaron siete kilómetros de montes para construir el camino carretero que salía de Nascananó hasta comunicar con Magdalenas. Los pantanos se desecaron nuevamente

---

<sup>206</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-6, Año: 1910.

<sup>207</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 7-11, Año: 1910.

para disminuir el crecimiento de los zancudos.<sup>208</sup> La línea telefónica se encontraba interrumpida por la caída de postes y Severiano Pérez fue designado por el gobernador del estado para llevar a cabo la reconstrucción de la línea que comunicaba con Tuxtla.<sup>209</sup> Los costos fueron absorbidos por la tesorería general así como el sueldo diario a Pérez de un peso con cincuenta y cinco centavos. Para un mejor control de la situación política en Copainalá, el gobierno se mostró interesado en reactivar el servicio telegráfico, más aún con las elecciones federales próximas a realizarse en julio. En los siguientes meses el jefe político de Mezcalapa coadyuvó en las reparaciones enviando al ingeniero constructor dos tamemes con aisladores, clavos y espigas.

De julio a agosto la jefatura departamental se concentró en reparar los caminos carreteros que unían a Mezcalapa con el departamento de Pichucalco. La carretera que conducía de Copainalá a Pantepec se encontraba en mal estado y se atendió su reparación con herramienta que el gobierno envió.<sup>210</sup> La cuadrilla de hombres que trabajaba en este camino amplió su estadía para continuar la construcción del nuevo camino de Pichucalco a Ixtapa.

Las mangas de langosta invadieron pronto los municipios de Madalenas, Tapilula y Copainalá. En septiembre, el jefe político en turno Gustavo Serrano informó al gobierno que iniciaba la campaña para exterminar al voraz insecto.<sup>211</sup> El combate contra el acridio ocupó decenas de hombres para construir nichos y quemar las larvas.

La estación pluviométrica que se construyó en Copainalá durante el año pasado, aún no se abastecía de los instrumentos y muebles necesarios.<sup>212</sup> La sección de obras públicas del gobierno estatal realizó la compra de materiales y en agosto los envió a las cabeceras donde quedaron establecidas estas estaciones. A Copainalá llegaron las cajas que contenían la probeta de cristal, jarra de zinc, el termómetro Bellini, veleta y el imán para el termómetro. Es posible que en esta oficina se hayan realizado los primeros análisis del agua procedente de los

---

<sup>208</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: 14-18, Año: 1910.

<sup>209</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: X, Exp: 131-134, Año: 1910.

<sup>210</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 13, Año: 1910.

<sup>211</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VI, Exp: 20-29, Año: 1910.

<sup>212</sup> Según la orden de pago de la Tesorería General, el costo total para la construcción de las oficinas fue de 30.00 pesos que se pagaron hasta el 5 de noviembre de 1910. Sin embargo, en los años siguientes se reconstruiría utilizando paredes de ladrillo y mezcla. En sus inicios la mayor parte de las oficinas pluviométricas (estaciones) fueron hechas con madera como en los casos de San Bartolomé y Copainalá. Véase: CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VI, Exp: 20-29, Año: 1910.

arroyos que atravesaban la población. Sin embargo, la finalidad de esta oficina no era diagnosticar la potabilidad del agua, pues sus tareas tenían que ver sólo con la medición de las precipitaciones pluviales. Los encargados podían medir la humedad, calor, etcétera, durante el año, pero esto respondía más a una necesidad por generar los datos estadísticos que por conocer la potabilidad del agua de consumo en la población. Tal vez por ello, en la documentación de la época no se encuentran datos relacionados con las condiciones químicas del agua en Copainalá.

A mediados de agosto, el gobierno estatal comisionó a los jefes políticos para que verificaran en qué situación se hallaban las obras materiales en los municipios de todo el estado. Gustavo Serrano recorrió las municipalidades de su jurisdicción analizando la situación imperante en todos los ramos administrativos. El 17 de agosto el jefe político rindió su informe advirtiendo que no existían alteraciones al orden público en todos los municipios. En la cabecera de Copainalá destacó la construcción del juzgado local con paredes de siete metros de largo y una altura de cinco metros. En este año el número de reos consignados al servicio de obras públicas fue de 31, con ellos se planeaban concluir las construcciones interrumpidas en la cabecera municipal. Es muy probable que estos hombres hayan acelerado la conclusión del juzgado local con el acarreo de materiales, tierra y piedra.<sup>213</sup> Por otro lado, la falta de elementos en la gendarmería de Copainalá hizo imposible la vigilancia de los reos en las construcciones carreteras, por ello los trabajos físicos se realizaron principalmente en la cabecera donde la supervisión era más fácil.

Con muy poco tiempo transcurrido desde el último informe de mejoras materiales, el jefe político de Mezcalapa señaló que el estado de los caminos en el departamento era malo, especialmente el que comunicaba con Coapilla, el cual era totalmente intransitable. Nuevamente se procedió a la reconstrucción de las vías a través del ayuntamiento y se comenzó otra brecha para el camino a Coapilla. El jefe político no reportó la conclusión de ninguna obra específicamente para el saneamiento y esto indiscutiblemente se reflejaba en las condiciones de salubridad municipal. Las eternas charcas desarrollaban las enfermedades

---

<sup>213</sup> Los reos abonados al servicio de obras públicas eran: Francisco Guillén, Miguel Vázquez, Agustín Gómez, Cosme García, José Gordillo, Mariano Hernández, Alejandro García, Narciso Morales, Eulalio Vázquez, Antonio Agueda, Norberto López, Dionicio Santiz, Manuel Morales, Zenón Morales, Francisco Reyes, Francisco Zambrano, Pioquinto Álvarez, Emiliano García, Vicente Pérez, Margarito Alegría, José Domingo Gómez, Nabor Suárez, José Hernández, Melesio Gómez, Agustín García, Emiliano Hernández, Manuel Galdámez, Eusebio Hernández, Porfirio Vázquez, Rafael Muñoz y Filemón Ayala. Véase: CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 59-64, Año: 1910.



gastrointestinales y muchos niños morían por la congestión de lombrices en el estómago, que después de anidar en el intestino, ocasionaban la inflamación del vientre. Para evitar problemas de este tipo el ayuntamiento acordó la vigilancia exhaustiva de la fuente pública con el fin evitar su contaminación. Sin embargo, la situación sanitaria preocupó a Serrano quien, alarmado, informó al gobernador:

Habiendo observado que respecto al aseo de la población no se cumple con la Ley del ramo, comprometiéndose con esto la salubridad pública, excité al H. ayuntamiento a efecto de que dicte las órdenes conducentes para subsanar este mal.<sup>214</sup>

Otra serie de medidas profilácticas fueron promovidas por el jefe político de Mezcalapa, pero nada se hizo para acabar permanentemente con las charcas y aguas residuales de la cabecera. Por el contrario, el ayuntamiento de Copainalá destinó recursos financieros para construir un nuevo camino sobre el cerro denominado La Ventana, que comunicaría con la finca Simbac y de ahí al embarcadero. La política constructiva dependía de las aspiraciones económicas, y a diez años de haber iniciado el siglo XX, la apertura de rutas comerciales seguía incidiendo en la construcción y mejoras materiales en el municipio. Aunque el jefe político daba el visto bueno a todas las construcciones y tenía la atribución de impulsar diversos proyectos, generalmente era un vehículo para facilitar las decisiones del ayuntamiento; más aún cuando la *Ley de Organización Política y Administrativa* del 2 de noviembre de 1908, fortaleció los acuerdos tomados en sesiones de cabildos con el debido quórum legal.<sup>215</sup>

En el mes de septiembre el alumbrado sinumbra fue formalmente inaugurado en las fiestas del centenario nacional; paradójicamente el nuevo reloj público no pudo llegar a Copainalá debido a la mala condición de los caminos carreteros.<sup>216</sup> La reconstrucción del palacio municipal concluyó en medio de un acto solemne de inauguración engalanado con la presencia del juez de primera instancia, el síndico J. Bulmaro Pérez y los regidores encargados del ramo de obras, Flavio Domínguez y Cástulo López. Durante los últimos meses del año los ingresos municipales no fueron suficientes para llevar a cabo nuevas obras públicas en la

---

<sup>214</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: s/n, Año: 1910.

<sup>215</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: s/n, Año: 1910.

<sup>216</sup> La Tesorería General pagó al ayuntamiento de Copainalá un total de \$300 pesos para la colocación del reloj público en la cabecera. Desde el 24 de octubre se efectuó la orden. Véase: CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: s/n, Año: 1910.

cabecera. La llegada de la tos ferina y el arribo de las primeras mangas de langostas empeoraron la situación sanitaria en Copainalá. El jefe político estableció lazaretos en los límites con los demás departamentos para tratar de evitar el contagio de la tos ferina y el sarampión. La policía del municipio fue reorganizada desde el 13 de septiembre y durante la llegada de las epidemias prestó su ayuda en la búsqueda de personas infectadas.

Durante 1911, las mangas de langostas arribaron a la región de Mezcalapa causando daños en la cabecera municipal y las plantaciones aledañas. Desde enero los insectos devoraron los sembradíos de maíz y su vuelo resultaba impredecible. En los siguientes meses las riberas de Guadalupe, Chilpancingo, Morelos e Hidalgo fueron invadidas por el desastroso acridio. Debido a que el combate contra la langosta era una actividad del ramo de fomento y obras públicas, las autoridades municipales dispusieron mucha mano de obra gratuita para su exterminio. El jefe político envió diversos telegramas a la secretaría general de gobierno informando del daño que ocasionaba el acridio. Finalmente el Congreso aprobó el decreto que obligaba a los varones de 15 años en adelante, a proporcionar ayuda para combatir la langosta. El gobernador del estado fue facultado para reglamentar la Ley.<sup>217</sup> Los hombres mayores de 15 años formaron cuadrillas, cada una con veinte individuos que marcharon a los montes a quemar las larvas del acridio. Para el mes de febrero las mangas se desarrollaron y llegaron a Tecpatán. El jefe político accidental de Mezcalapa, I. Francisco Gómez, aumentó a treinta el número de personas que constituirían las cuadrillas, combatiendo indefinidamente al acridio.

Desde enero el ayuntamiento estuvo ocupado con la medición del ejido y las inconformidades que esto suscitaba entre los habitantes. Aunque no se pudo construir ninguna obra a principios del año para el mes de marzo había iniciado la reconstrucción de la oficina termoplumiométrica. Las adaptaciones al inmueble ahora incluían ladrillos y mezcla para suplir las débiles instalaciones de madera. Con recursos económicos del gobierno estatal, la obra fue asignada al ingeniero del estado, quien a su vez hizo uso de los contratistas locales. Como la mayor parte de los habitantes se encontraba consagrada al combate contra la langosta, el trabajo gratuito no favoreció esta construcción. Las labores corrieron a cargo de contratistas particulares Trinidad Jiménez, Constancio Narváez, Luis Malpica y Febronio Mayorga, quienes vendieron la mano de obra y los materiales para la construcción de la estación termoplumiométrica. El 22 de marzo de 1911, la estación quedó establecida en Copainalá y

---

<sup>217</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 16-27, Año: 1911.

principió el servicio con un inspector del ramo. El costo total de los servicios de construcción que proporcionaron los contratistas locales sumó la cantidad de 92.04 pesos.

Para el mes de abril la langosta seguía habitando el campo en Copainalá, en agosto los destrozos quedaron visibles sobre todo en las milpas de maíz. En la parte de Tecpatán, Coapilla y Ocoatepec, los sembradíos habían sobrevivido pero en las riberas municipales de Copainalá quedaron completamente destruidas. El 11 de agosto el jefe político accidental David J. Narváez informó al gobierno estatal de la escasa existencia de maíz en la región de Mezcalapa.<sup>218</sup>

En el segundo semestre, la situación social en Copainalá se recrudeció debido a conflictos políticos, el gobierno estatal envió tropas conformadas por voluntarios para acabar con los grupos sediciosos. Trescientos hombres al mando de Gustavo Serrano, Amado Alegría y Jesús López se establecieron en la cabecera municipal causando desmanes y robos. Ante el desorden imperante fue nombrado Wilfrido Rodríguez como jefe político de Mezcalapa durante los últimos días de septiembre. Pero sus acciones para impulsar el ramo de obras públicas dejaron mucho que desear, pues pretendió financiar las construcciones sanitarias con el dinero de los comerciantes a quienes les exigía grandes cantidades.<sup>219</sup> La llegada de la langosta, escasez de maíz y los conflictos políticos, hicieron imposible la creación de nuevas obras materiales en Copainalá. En 1911 la situación resultó un verdadero retraso para el ramo de fomento y obras públicas. Por ello, al final del año fue impuesto como jefe político de Mezcalapa el señor Gabriel Esquinca sobrino de Rasaba.<sup>220</sup> La idea era aprovechar su experiencia administrativa, después de haber dirigido las jefaturas de los departamentos en Tonalá y Mariscal.

El antiguo inspector de salubridad en Chiapas, Martínez Baca se convirtió en funcionario de la Secretaría de Fomento Nacional y desde ahí manifestaba su interés por conocer la situación de los fabricantes de cañerías en Chiapas.<sup>221</sup> Esto fue una preocupación constante para el funcionario que más adelante regresaría a la administración pública en Chiapas.

---

<sup>218</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 10-15, Año: 1911.

<sup>219</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, 30-30, 18 de noviembre de 1911.

<sup>220</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *El hijo del pueblo*, 12 de noviembre de 1911.

<sup>221</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: I, Exp: 1-8, Año: 1912.

Para el año de 1912, la falta de nuevos materiales para el mejoramiento de los drenajes en Copainalá también era un notable obstáculo. La importación de los materiales para construir cañerías se realizaba a través de empresas que residían en Veracruz y México. Esto encarecía los productos o hacía retrasar las obras sanitarias. En Copainalá, como en todo el estado de Chiapas, no existían industrias que fabricasen las cañerías de hierro. Las tuberías de 15 o 16 centímetros de diámetros eran las que más se utilizaban en los sistemas de drenajes. En algunos lugares de España, como el Puerto de Alicante, por ejemplo, se utilizaron las tuberías de hormigón con depósitos de cargas automáticas.<sup>222</sup> Este sistema denominado Adams constaba de una red tubular que convergía en un depósito regulador, desde donde eran bombeadas a un colector general y finalmente de ahí hacia el mar. Debido a que el sistema requería de suficiente disponibilidad de agua, los ingenieros hidráulicos captaron grandes volúmenes de agua en la parte alta y la dejaban descender por gravedad para lograr el arrastre de los desechos humanos. Para el caso de los centros urbanos más importantes de Chiapas, los sistemas aún coloniales transportaban el agua de la lluvia a través de caños. Sin embargo el excedente de las lluvias y los desechos se transportaban en las mismas cañerías, provocando graves problemas de insalubridad cuando las precipitaciones pluviales ocurrieron de manera torrencial. El principal problema de estos drenajes era su elevado costo y que no podían conformarse como un ensamble general.<sup>223</sup> La falta de planificación entre tuberías particulares y públicas, provocó infinidad de problemas que contribuían al colapso de las cañerías tradicionales. Mientras, en Copainalá el atraso era todavía mayor pues la quebrada topografía del lugar no permitía el establecimiento de un sistema de drenajes tan innovador como el de los principales centros urbanos de Chiapas.

Entretanto varias cabeceras departamentales del estado de Chiapas llevaron a cabo proyectos importantes para la provisión de aguas. Como en Tapachula, donde se concesionó a Bernabé Acosta para que explotara el servicio de aguas tomando el líquido del arroyo Tescuayuapa. El servicio sería gratuito por el agua consumida en los edificios públicos destinados a usos oficiales del municipio y del estado, las plazas, paseos y parques públicos.<sup>224</sup> En el caso de Tapachula sus cañerías se encontraban inservibles. Aunque el sistema de drenaje

---

<sup>222</sup> Artículo en, <http://age.ies.csic.es/boletín/45/II-urbanismo.pdf>

<sup>223</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 155-161.

<sup>224</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: s/e, Año: 1912.

era obsoleto, debido a que eran de fierro viejo sus tuberías pudieron reutilizarse o les fueron adaptados nuevos tubos. En Copainalá el sistema era inexistente y no podía llevarse a cabo la restructuración de los desagües debido, principalmente, a la accidentada topografía del lugar e ineficacia de las autoridades municipales y departamentales. Por si esto no bastara, en ese año las principales suscripciones voluntarias fueron destinadas a obras carentes de beneficio para la salubridad pública. Como sucedió en julio cuando el jefe político Gustavo Serrano colectó ciento cinco pesos entre los pobladores copainaltecos, con el fin de hacer un obsequio al Presidente de la República, Francisco I. Madero.<sup>225</sup>

En el informe departamental del 15 de agosto de 1912, se dijo al gobierno estatal que en el departamento de Mezcalapa los fondos estaban exhaustos, lográndose únicamente la demolición de una piedra que obstruía el paso sobre la calle del Progreso en la cabecera.<sup>226</sup> La destrucción se llevó a cabo con dinamita y contribuyó principalmente al ornato de la villa pues mejoraba el aspecto. Los caminos descompuestos por la estación de lluvias se repararon. Es posible que el movimiento de soldados durante el año haya contribuido en la descompostura de los caminos, de por sí sensibles al contacto con el agua de las lluvias torrenciales.

En agosto el gobernador de Chiapas nombró como nuevo jefe político de Mezcalapa a Carlos Telles Blanco. Un mes después fue comisionado para realizar la visita de todos los municipios del departamento.<sup>227</sup> Desde el 20 de septiembre Telles inició la inspección de las municipalidades, y como resultado encontró que en Copainalá no se habían realizado obras materiales debido a que las subvenciones públicas se destinaron para el pago del agrimensor que realizaba la medición de los terrenos. De 1908 a 1911, el ayuntamiento recabó de los habitantes la cantidad de 3,500.00 pesos que se entregaron al gobierno del estado para calcular las dimensiones de los terrenos.<sup>228</sup> Durante 1911, el ayuntamiento cobró el dinero proveniente de la venta de nuevos lotes. Sin embargo, el gobierno estatal prohibió la repartición de nuevas fracciones y los fondos recabados fueron integrados a la tesorería municipal por indicaciones

---

<sup>225</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 193-200, Año: 1912.

<sup>226</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 85-119, Año: 1913.

<sup>227</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: 50, Año: 1912.

<sup>228</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VIII, Exp: 91-102, Año: 1912.

del jefe político. Esta cantidad, que ascendía a los 190.00 pesos, se destinó para el beneficio del pueblo a través de las obras materiales principalmente en la reparación de caminos.<sup>229</sup>

El estado de los caminos vecinales debió ser deplorable, pero la lluvia no sólo causó nuevos deslaves, también aumentó el número de encharcamientos, lodazales e inundaciones. Durante el mes de septiembre el inspector de salubridad en el estado emitió varias recomendaciones a los ayuntamientos con el fin de acabar con los encharcamientos. Los instó a reformar sus vías públicas que se encontraban deterioradas y con depósitos de sustancias en descomposición. En ese momento la capital del estado experimentaba una pésima situación sanitaria similar a la de Copainalá. En Tuxtla, por ejemplo, los barrancos que atravesaban la ciudad se había convertido en colectores de aguas de otros edificios. Como medida de saneamiento público, el inspector de salubridad B. Martínez Baca mandó a cubrir el barranco para evitar las emanaciones que de él se desprendían.<sup>230</sup> Contrariamente, en Copainalá los barrancos eran considerados colectores naturales y de absorción de las aguas sucias. Taparlos no sólo iba en contra de la salubridad pública y de lo que se “consideraba” como infraestructura hidráulica, sino que era una tarea imposible debido a su elevado costo y a la existencia de más de tres barrancos que se hallaban en la cabecera.

Como era de esperarse, el aumento de depósitos de agua limpia, charcas, pantanos y aguas negras, elevó el número de casos de paludismo y fiebre en Copainalá. La epidemia de paludismo que se propagaba desde Tabasco amenazaba aún más la salubridad del municipio. El Consejo Superior de Salubridad envió constantemente cartillas con información para evitar el desarrollo de la enfermedad y, desde luego, el envío de linfa vacunal al departamento. Esta vacuna era la que se utilizaba para la proteger contra la viruela, pues las autoridades consideraron durante mucho tiempo que podía ayudar a combatir el paludismo. Esto fue un error porque muchas veces contribuía al contagio de otras enfermedades como la sífilis.

El ramo de fomento y obras públicas municipales tuvo una actuación limitada. El jefe político de Mezcalapa, Manuel Vega Domínguez lo atribuía a los movimientos revolucionarios y señalaba que no pudo llevar a cabo ninguna mejora material en virtud de los escasos fondos municipales. Además, consideraba que a ello contribuía el mal estado económico por el que atravesaba el gobierno estatal. Finalmente, al respecto de las obras

---

<sup>229</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VIII, Exp: 91-102, Año: 1912.

<sup>230</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 85-119, Año: 1913.

materiales, Domínguez aseveró que *en la administración únicamente se han venido conservando las pocas obras que actualmente tenemos en el departamento.*<sup>231</sup> La existencia de la viruela en la región orientó los pocos recursos hacia el combate de la epidemia, como sucedió en Tapilula donde se abasteció una farmacia con fondos municipales. Al final del año la falta de obras públicas en Tecpatán orilló a su cabildo a promoverse como la nueva cabecera departamental en busca de mejores beneficios. Sin embargo, era su falta de infraestructura urbana lo que hacía de esa municipalidad un lugar inapropiado para establecer la cabecera departamental.<sup>232</sup> En contraste, Copainalá había forjado, en al menos veinte años, una infraestructura mucho más sólida con edificios públicos, escuelas, caminos, etcétera. Desde luego que ser la cabecera departamental de Mezcalapa traía consigo grandes ventajas, aunque en el ramo de las obras sanitarias Copainalá se mantuvo atrasado.

### **Las obras públicas escasean debido al conflicto civil en el estado (1913-1916)**

En las siguientes líneas mostraré por qué las obras públicas en Copainalá escasearon y cuál fue la repercusión ante el saneamiento público. También es mi intención señalar qué factores se desataron en cadena e incidieron negativamente para el proceso de saneamiento público. Asimismo, expongo cómo el gobierno municipal trató de conservar la infraestructura urbana, pues la situación económica no mejoró debido al conflicto revolucionario. A lo largo del apartado el lector entenderá que el deficiente manejo de los ingresos municipales derivó en la consignación del tesorero ante las autoridades judiciales. Este hecho, por el cual la Tesorería no aseguró las contribuciones fiscales desde 1913, afectó directamente las siguientes administraciones pues sus ramos operaron sin recursos económicos. En un breve momento de tranquilidad social, la jefatura departamental trató de orientar la construcción de carreteras hacia Pichucalco y Magdalenas, pero la falta de fondos hizo que Copainalá se convirtiera únicamente en proveedora de mano de obra indígena. Mientras tanto las autoridades municipales ya comprendían que la relación entre saneamiento y obras públicas era sumamente estrecha. De manera que las nuevas nociones profilácticas regirían las construcciones materiales. Sin embargo, el ayuntamiento de Copainalá comenzó a tomar

---

<sup>231</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 182-189, Año: 1912.

<sup>232</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIX, Exp: 210-229, Año: 1913.

conciencia del enorme costo que significaba la construcción de infraestructura sanitaria y optó por llevar a cabo pequeños proyectos como el saneamiento de solares, calles, etcétera. Las condiciones internas del municipio empeoraron con la llegada de la viruela y con la formación del Batallón Mezcalapa, pues las condiciones higiénicas se recrudecieron en la cabecera de por sí insalubre. Esta débil imagen proyectada por Departamento de Mezcalapa, en Chiapas, aunada a los problemas económicos de su cabecera, alejaron el más importante proyecto de inversión financiera que el gobierno federal emprendería con la construcción del ferrocarril Río Grijalva río Mezcalapa. En el centro urbano de Copainalá siguieron reinando los problemas de insalubridad por la falta de drenajes y agua limpia.

En 1913, la vida en Copainalá se hizo difícil debido al desabasto de maíz y el poco comercio en la zona. Todavía se sentían los estragos de los pasados movimientos bélicos y la faena destructora del acridio guatemalteco. En julio llegó una escolta de rurales a la cabecera departamental, cuya finalidad era resguardar el orden, sobre todo la conservación de los edificios públicos. Un atentado a las oficinas de la jefatura departamental había motivado el envío de nuevos guardias a esa cabecera. Las disposiciones del bando de policía y buen gobierno fueron vigiladas por esa pequeña escolta. Impedir sobre todo que las personas destrozaran la infraestructura urbana o que no cumplieren con el barrido y limpieza de calles. Esta vigilancia se llevó a cabo en las seis secciones en que fue dividida la cabecera departamental.<sup>233</sup> La vigilancia a través de Cuarteles era una estrategia que también favorecía la salubridad pública, como sucedió en la ciudad de Puebla, México, donde la división en cuarteles y manzanas dio buenos resultados ante la detección de viviendas que albergaban la enfermedad del tifo.<sup>234</sup> En Cartagena, España, el ayuntamiento de 1886 mantuvo el sistema de cuarteles para identificar el número de fallecimientos y, sobre todo, para detectar cuáles eran los que poseían menos capacidad de absorción en su suelo.<sup>235</sup> Muchas veces de los niveles de insalubridad en los cuartes o manzanas dependía la construcción de zanjas, colectores,

---

<sup>233</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 132-133, Año: 1913.

<sup>234</sup> José María Beascoechea, Pedro A. Novo, et al., *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, España, Universidad del País Vasco, 2006, pág. 201-220.

<sup>235</sup> Artículo en, <http://dialnet.uinirioja.es/servlet/fichero?codigo=105392>



etcétera. No obstante, aunque la paz reinaba en agosto el jefe político de Mezcalapa informó al gobernador del estado que lamentablemente no se habían realizado nuevas obras materiales.

A finales del mes de agosto Copainalá había destinado varios hombres para la construcción de tramos carreteros en Pichucalco. El ingeniero contratista Enrique Zepeda era el encargado de construir el nuevo camino que unía con Tabasco. Debido a su pericia logró avanzar dependiendo de un presupuesto de tan sólo 300 pesos. El jefe político de Pichucalco entonces solicitó al de Mezcalapa el envío de gente desde Copainalá y argumentó que los finqueros en Pichucalco tenían el 60% de sus trabajadores consignados al combate del acridio.<sup>236</sup> Debido a la importancia de la nueva carretera, que permitía la salida de productos desde Tuxtla, es probable que los trabajadores de Copainalá fuesen enviados a continuar esa obra. Pero sin saberlo este trabajo provocó la traspotación de enfermedades epidémicas, que a su vez, habían ingresado al territorio chiapaneco desde Tabasco.

En Copainalá las construcciones se detuvieron casi por completo, además una nueva oleada de cambios administrativos se suscitó durante las primeras semanas de octubre. El Jefe Político Jorge Casahonda fue sustituido por Librado Galindo y Bulmaro Pérez pasaba de la secretaría departamental a suplir cargos en el cabildo del ayuntamiento.<sup>237</sup> Los brotes de viruela que aún preocupaban a los habitantes distrajeron la atención de las autoridades municipales. Los cordones sanitarios establecidos en los límites con Tecpatán disminuyeron el comercio de la zona. Los fondos municipales eran escasos nuevamente y al finalizar el año de 1913 las obras públicas municipales, concernientes al ramo de salubridad, se redujeron a la limpieza de ríos, desazolve de caños y aseo de solares.

En 1913 el gobierno estatal, preocupado por la terrible situación económica y social en varias regiones del estado, mandó a inspeccionar todas las jefaturas políticas. Para Mezcalapa fue nombrado Visitador de Jefaturas Eduardo Castro quien partió en compañía de su auxiliar Carlos López Paniagua. Una de las principales tareas de este funcionario, fue revisar los procedimientos administrativos en la jefatura política y cabildo municipal, pero sobre todo su labor era inspeccionar el estado en que se encontraban las obras públicas.

Desde los primeros días del año el visitador permaneció en Copainalá revisando las aulas escolares, las oficinas del correo, la jefatura política, el registro civil y otras oficinas

---

<sup>236</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 85-119, Año: 1913.

<sup>237</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 21-32, Año: 1913.

administrativas. El mal estado de las calles en la cabecera, y aún en todo el departamento de Mezcacalapa, sorprendieron al visitador quien cuestionó al cabildo municipal acerca de los avances en ese ramo. El 14 de enero, mientras se elaboraba el acta administrativa de visita, el regidor encargado del ramo señaló que el ayuntamiento tomaría más empeño en la construcción de banquetas y reparación de calles.<sup>238</sup> La falta de acción en este ramo se atribuyó a que las cuentas del tesorero estaban en notable periodo de retraso por la falta de recaudación oportuna. Respecto a las obras materiales sanitarias, el regidor encargado del ramo hizo referencia únicamente a la provisión de aguas potables, señalando que la fuente abastecía de suficiente agua a toda la población aún con la cañería artificial que se instaló unos años antes.<sup>239</sup> De manera que el ayuntamiento no creó nuevas obras sanitarias y su función —así se entiende— se limitó a la conservación de la poca infraestructura que había. El alumbrado público, por otro lado, a pesar de ser reciente en la cabecera funcionó aunque presentó algunas fallas. Los funcionarios del ayuntamiento atribuyeron esta situación a la falta de fondos municipales.

En 1914, los constantes movimientos armados permanecieron en toda la república mexicana y en Chiapas la situación tomaba cada vez más tintes de guerra civil. Las labores del visitador de jefaturas políticas continuaron en Copainalá. La cárcel fue inspeccionada por Eduardo Castro y a pesar de haberse notado un par de mejoras en las celdas, el espacio resultaba insuficiente para albergar a los presos. Castro finalizó el acta de visita y precisó en la falta de higiene del inmueble señalando el deseo de los presos por habitar en un lugar más amplio. Podría decirse que la cárcel municipal se mantuvo constantemente vigilada a través de su alcalde; sin embargo, las obras materiales en ella también fueron escasas. Poco después se le mandó a poner un cobertizo de diez metros por tres de ancho como única inversión realizada por el ayuntamiento.

Desde los últimos meses de 1913 y en las primeras semanas de 1914, el jefe político de Mezcacalapa había iniciado la formación de un ejército de voluntarios en la región. Recabó una cantidad de 3,000 pesos en varias municipalidades, con el fin de comprar equipo y municiones. Durante el acopio de fondos en todo el departamento, el jefe político instó a las municipalidades para que repararan los caminos que unían con la cabecera departamental. Sin

---

<sup>238</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 43-58, Año: 1914.

<sup>239</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 43-58, Año: 1914.

embargo, debido a la lluvia casi constante en todo el departamento nada se pudo hacer con la oleada de estragos en los caminos. Sólo el tramo de herradura que comunicaba de Copainalá a Magdalenas pudo concretarse ese año. Además, para mejorar el ornato del parque se construyeron seis bancas de ladrillos con material que la jefatura política compró. También, el kiosco del parque fue reparado con una cantidad de setenta y cinco pesos que se encontraban en poder del jefe político.<sup>240</sup>

En febrero, el visitador de la jefatura política de Mezcalapa rindió un informe detallando la situación administrativa imperante en el departamento. Después de señalar un fraude al erario municipal desde 1913, y de la falta de inmuebles educativos en Copainalá, se centró en informar acerca de la mala fortuna que corrían las construcciones y mejoramientos de caminos en todo el departamento. La reconstrucción de carreteras, desde su punto de vista, era trascendental para la economía de la zona, por ello explicaba lo siguiente:

Dada la fertilidad del terreno y la diversidad de climas en el Departamento, su riqueza agrícola es de consideración, dedicándose la mayoría de los habitantes al cultivo del café, que generalmente se exporta al vecino estado de Tabasco y gran parte se vende también a los comerciantes de la Capital de este estado; pero indudablemente que aumentaría la riqueza y se explotaría otros ramos agrícolas susceptibles de producirse en el Departamento si se facilitara la extracción de sus productos, haciendo que los caminos estuvieran siquiera transitables, pues todos los del Departamento, excepción hecha del de [sic] Chicoasén a Copainalá, están en condiciones de no poderse transitar si no es con peligro de la vida. En los momentos actuales, las arcas del erario no permiten los desembolsos que traerían consigo la apertura de caminos de herradura [...]<sup>241</sup>

Por otro lado, los ayuntamientos trataron de adaptar los conocimientos médicos en la construcción de nueva infraestructura. La necesidad de sanear las corrientes de aguas dulces se convirtió en una obligación para los habitantes. Habían comenzado por eliminar los charcos y ahora entendían que las grandes acumulaciones del vital líquido tenían que permanecer en movimiento. El gobierno de México enviaba cartillas con información relevante y los ayuntamientos trataban de poner en práctica todas las medidas en medio de un ambiente político cada vez más tenso. Copainalá tenía elementos para potenciar un desarrollo parecido al de las grandes municipalidades del estado. Pero sus obras materiales y colocación de los

---

<sup>240</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 43-58, Año: 1914.

<sup>241</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-42, Año: 1914.

fondos monetarios, dependieron del grado de destrucción ocasionado por las lluvias. Como el desazolve, desobstrucción de cañerías y lavado de albañales, resultaban tareas menos costosas para el ayuntamiento, las autoridades prefirieron impulsarlas tanto en las riberas como en la cabecera. El resto de los fondos públicos fue empleado en la reparación de caminos y las construcciones de zanjas. Las nuevas cañerías o vías de aguas potables fueron olvidadas por la administración municipal. De manera particular los dueños de fincas urbanas en la cabecera tenían que costear la instalación de pequeños drenajes privados. Pero la mayoría de los propietarios se conformaba con acondicionar un pequeño espacio del solar y depositar ahí sus restos domésticos. Y, como era de esperarse, la vigilancia municipal estaba orientada a la conservación de la infraestructura pública antes que la privada.

La continua llegada de cartillas profilácticas a los municipios de Mezcalapa confirman dos cosas principalmente: una, que la obra pública estuvo en manos del ayuntamiento y el estado, y la segunda, que no existió un verdadero programa de saneamiento estatal. Cada municipio atendía sus necesidades más próximas mientras el gobierno dejó de legislar en la materia. Sólo hasta la década de 1930 el gobierno estatal se preocupó por realizar un proyecto para reforzar la Ley del Código Sanitario. Respecto a las vacunas éstas fueron modificadas, ampliadas y siguieron un camino mucho más fácil hasta adherirse férreamente a la estructura del estado. En muy poco tiempo la vacuna se fortaleció mediante el uso de la ley.

En abril de 1914, la situación política en la república mexicana fue repercutiendo poco a poco en el estado de Chiapas. El aumento de grupos armados en varios territorios del sureste mexicano condujo a la militarización de los empleados municipales y estatales en Chiapas.<sup>242</sup> Una nueva oleada de problemas sanitarios llegaría a Copainalá de la mano de los convoyes y ejércitos. Además, la manutención de tropas en las cabeceras departamentales retrasaba la creación de nuevas obras materiales, mientras la débil infraestructura urbana colapsaba. Los caminos de por sí deshechos con las lluvias empeoraron con la llegada de tropas a caballo y carretas que transportaban armamento y demás pertrechos de guerra. En ese mes el jefe político de Mezcalapa, Librado Avendaño, tomó como medida prioritaria la formación del ejército. En adelante su administración se caracterizó por organizar un batallón con al menos 700 voluntarios. Entonces la condición del agua empeoró en Copainalá y en abril causó la renuncia de Avendaño como jefe departamental. El paludismo y otras enfermedades

---

<sup>242</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 5-7, Año: 1914.

aumentaron en la cabecera donde los indios zoques de distintos lugares eran concentrados para formar el ejército de voluntarios de Mezcalapa. El aire empobreció la salud con más del 80% de la superficie constituida con tierra sobre callejones, calles y barrancos en la cabecera.

Muchos finqueros de la región proporcionaron indios y caballos para la formación del ejército de Mezcalapa. El vaivén de bestias y la aglomeración de personas en la cabecera municipal, produjeron nuevas epidemias entre los animales que contaminaban el agua del río cuando calmaban su sed. Este pueblo ofrecía noches carnalescas entre sus calles de tierra y lodo e irremediamente se observaba a los indios inscritos en el nuevo batallón, embriagarse con el aguardiente que se destila de manera clandestina. Las enfermedades diarreicas aumentaron.

De acuerdo con el informe político del 30 de junio, enviado al gobernador por el nuevo jefe político departamental Emiliano J. Rosales, el ramo de fomento y obras públicas había atendido la reparación de caminos para dejarlos medianamente transitables.<sup>243</sup> En la cabecera municipal, la calle denominada El Progreso había quedado totalmente maltrecha. Poco antes de la formación del ejército, esta calle fue empedrada por segunda ocasión. Al salón de la jefatura política se le mandaron a poner un cielo raso y tapiz, realizándose algunas otras mejoras de menor importancia. En el edificio de la Colecturía de Rentas se repararon los imperfectos y el Juzgado del Registro Civil se mandó a pintar por dentro y fuera. De igual manera el edificio del ayuntamiento se pintó por completo y su base se encaló.

En la cabecera municipal las zanjas y las tuberías que trasladaban el agua potable mostraban un prematuro deterioro; sin embargo lo que realmente preocupaba a las autoridades era la falta de aseo en el agua. Poco antes del mes de junio el jefe político mandó a dar mantenimiento a la fuente pública y se limpió el agua que la abastecía.<sup>244</sup> Aunque en el informe no se señala cómo se realizó la limpieza, es probable que ésta haya consistido en el aseo de la tubería artificial desde la toma de agua. Al parecer, esta fue la única mejora relacionada con la construcción de obras sanitarias en Copainalá.

La edificación de postes para las lámparas de luz se realizó en la cabecera sin que ello significara la compra de más aparatos eléctricos. Debido a las condiciones delicadas del

---

<sup>243</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 12-15, Año: 1914.

<sup>244</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 12-15, Año: 1914.

estado, el edificio de la jefatura política de Mezcalapa fue modificado para establecer una pequeña Academia militar en el loval (sic) (por lobby) del inmueble.

Del 1° de mayo al 25 de junio, las riberas aledañas a la cabecera proveyeron de muchos brazos al nuevo ejército de voluntarios. Muy pronto quedó conformado el Batallón Mezcalapa de la Guardia Nacional de Chiapas, con un total de 1,346 individuos de tropa.<sup>245</sup> Muchos caballos que provenían de Tecpatán y las riberas rurales de Copainalá, fueron concentrados en la cabecera mientras se organizaban las compañías que operarían en todo el departamento. Además una nueva sección de rurales quedó establecida en la cabecera de Copainalá con otros diez y ocho caballos, con los cuales patrullaban todo el departamento hasta los límites con Pichucalco. El estado de hacinamiento que produjo la llegada de hombres y caballos, contribuyó a la insalubridad del agua en el lugar. El mantenimiento de la tubería que transportaba el agua potable provocó que durante junio la contaminación del agua llegara a su máximo estado de insalubridad. No es difícil suponer que las lluvias torrenciales contribuyeran a tal estado de cosas, pues en los datos meteorológicos que poseía la secretaría de gobierno, agosto fue un mes donde el clima estuvo cerrado y lluvioso.<sup>246</sup> El empobrecimiento en la calidad del agua se transformó en un obstáculo que llegó a oídos del regidor encargado de la provisión de aguas, quien a su vez lo hizo del conocimiento del jefe político departamental. De nueva cuenta la infraestructura hidráulica no significó un gran desembolso de dinero para el ayuntamiento de Copainalá, pues sus tareas se limitaron a su mantenimiento.

La mala administración municipal de 1913 dejó serias consecuencias en el ejercicio fiscal de 1914, pues el movimiento de caudales fue inexacto y los libros auxiliares de las multas, impuestos, etcétera, correspondían a una invención del Tesorero.<sup>247</sup> Este asunto administrativo condujo a la consignación de Nicanor Borraz ante el Juez Mixto, pues había incidido en la reducción de las obras públicas a finales de 1913 y en los primeros meses de 1914. Durante el segundo semestre de ese año, Copainalá no realizó mejoras materiales de mayor importancia y sus principales acciones se concentraron en la organización del batallón

---

<sup>245</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 12-15, Año: 1914.

<sup>246</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVI, Exp: 97-120, Año: 1914.

<sup>247</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 43-58, Año: 1914; En el Acta de visita realizada por Eduardo Castro al Tesorero municipal se plasmó lo siguiente: "(...) en todos estos libros consta una relación de causantes pero de ellos no se deduce nada que pueda conducir al conocimiento exacto del movimiento de caudales habido en la Tesorería Municipal siquiera hasta el año de 1913."

de Mezcalapa. En diciembre de 1914, llegó a Chiapas el ejército constitucionalista al mando del general Jesús Agustín Castro. Poco después de convertirse en gobernador y Comandante Militar del Estado de Chiapas, los inmuebles del clero católico pasaron a formar parte del Estado por decreto del 2 de diciembre.<sup>248</sup> El ex convento que existía en la cabecera municipal de Copainalá quedó en manos del ejército federal, que estableció sus oficinas al interior del inmueble. Otros templos dedicados al culto religioso se constituyeron en propiedades del gobierno, como lo fueron: las ermitas de Concepción, Trinidad, Santa Ana y la parroquia de San Miguel.<sup>249</sup>

Durante los primeros días de 1915 el presidente municipal de Copainalá solicitó a la secretaría general de gobierno apoyo para la construcción de la Casa Consistorial,<sup>250</sup> que no hacía mucho tiempo se había reparado. En los siguientes meses la viruela causó estragos en varias municipalidades. En Copainalá la enfermedad brotó en algunas riberas rurales pero se extendió rápidamente. Los comicios electorales en el municipio y el combate contra la epidemia de viruela acapararon los recursos económicos. El jefe político comenzó a decaer y su poder se extinguió pronto. La situación en el estado se agudizó con el levantamiento armado de un grupo de finqueros en el valle central de Chiapas, con al menos siete batallas entre los departamentos de Tuxtla y Chiapa.

Durante 1915 el ramo municipal de fomento y obras públicas, realizó pequeñas tareas sanitarias que consistían en regar creolina sobre charcos negros y asear los solares. El desarrollo de la fiebre tifoidea desde la costa chiapaneca, alertó a los habitantes quienes llevaron a cabo, con mayor intensidad, las instrucciones profilácticas emitidas por los gobiernos federal y estatal. Inclusive, los ayuntamientos mandaron a quemar las basuras en los solares, encalar paredes y realizar fumigaciones con azufre en las casas.<sup>251</sup> A pesar de todas las medidas empleadas, la epidemia de viruela atacó en la región de Mezcalapa y se extendió hasta Quechula. Por más que las autoridades implementaban con regularidad las tareas de limpieza estas no bastaron para sanear a la población.

---

<sup>248</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: s/n, Año: 1913.

<sup>249</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 39-62, Año: 1913.

<sup>250</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 36-37, Año: 1915.

<sup>251</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 38-44, Año: 1915.

El 12 de diciembre de 1915, el ayuntamiento de Copainalá concluyó su proceso de elección para designar a las nuevas autoridades que fungirían en 1916. Durante este año no se realizaron obras materiales importantes debido a la situación conflictiva que se vivía en el estado. El proyecto federal más importante que contemplaba la construcción de nuevas obras materiales en Mezcalapa se disolvió en el transcurso de los meses. Sucedió que el contrato de concesión del ferrocarril Río Grijalva a Río Mezcalapa fue cancelado y sus depósitos, por la cantidad de 244,300.00 pesos, fueron recogidos por el gobierno federal.<sup>252</sup> En 1916, el conflicto armado entre el ejército federal y las huestes que se organizaron bajo el mando del finquero Tiburcio Fernández Ruiz, aumentaron de intensidad. Un total de 21 combates se habían librado en varias fincas rústicas del estado, y aunque el conflicto no llegó a Mezcalapa, las condiciones económicas repercutieron en la vida diaria de los habitantes. La inestabilidad social y el estancamiento económico en la región de Mezcalapa, produjeron que en Copainalá disminuyeran considerablemente las obras materiales.

### **De cómo las hordas zapatistas provocaron la destrucción y ruina sanitaria (1917-1922)**

La idea principal en este apartado es mostrar el impacto de los movimientos zapatistas en la infraestructura urbana de Copainalá y cómo la destrucción material también llevó a la ruina sanitaria. El periodo de 1917 a 1922 fue el más desastroso para el municipio. Cuando la figura jurídica del Jefe político desapareció definitivamente, el ayuntamiento municipal asumió todas las responsabilidades administrativas de acuerdo con la *Ley de Municipio Libre*. A partir de entonces la reorganización no fue fácil debido a los problemas económicos que acarrea el ayuntamiento. Las obras materiales se redujeron totalmente debido a la ausencia de mano de obra gratuita destinada sólo al servicio militar. El establecimiento del ejército zapatista en las montañas de Mezcalapa, empeoró la situación en las riberas rurales y la cabecera de Copainalá, donde ocasionaron innumerables destrozos. Con la destrucción de las tuberías de aguas potables las condiciones en la cabecera se recrudecieron, y la población mal alimentada abrigó fácilmente las enfermedades infecciosas. El surgimiento de fiebres en 1919 tuvo su origen en la falta de drenajes, mientras que las epidemias de influenza se debieron,

---

<sup>252</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 9, 15 de abril de 1917.



principalmente, al movimiento de tropas que transportaban la enfermedad y facilitaron el contagio. En medio de la crisis social nuevos preceptos sanitarios surgieron en el Consejo Superior de Salubridad, enfocados al mejoramiento en la calidad del agua de consumo doméstico así como la infraestructura para su abastecimiento. Y ante las recomendaciones que este organismo podía dar, el municipio de Copainalá poco pudo hacer debido a su inestabilidad social y económica. Hasta 1921, cuando las tropas zapatistas disminuyeron los ataques, comenzó la reconstrucción de la infraestructura urbana en el municipio. Sin embargo, las lluvias torrenciales suscitadas del 4 al 8 de octubre provocaron el desbordamiento del río que atravesaba la cabecera municipal y, desde luego, el colapso de casas, techos, edificios, postes de luz, barrancos y zanjas. Seguidamente, el suelo se contaminó una vez más, generando mucha mortalidad a consecuencia de las diarreas. La única obra material que fue realizada debido a su imperiosa necesidad fue la nueva entubación del agua potable en mayo de 1922. No obstante, la evidencia documental de la época, advierte que durante ese año el municipio continuó sumido en una pésima situación sanitaria. Las obras públicas fueron imperceptibles en todos los ámbitos. Más de veinte años de no haber impulsado la creación de un sistema de drenaje tuvo sus peores consecuencias en un contexto revolucionario de por sí perjudicial.

La figura del jefe político quedó finalmente deshecha y Jesús García asumió accidentalmente la presidencia municipal de Copainalá en agosto de 1917. En julio este funcionario envió al gobierno militar un informe detallando el estado en el que había encontrado al ayuntamiento municipal, considerando la situación local como difícil y lamentable.

Mientras el grupo de finqueros chiapeños combatía a las fuerzas federales en el centro de Chiapas, en Mezcalapa surgieron los grupos armados que enarbolaban la bandera del zapatismo. Desde el primero de enero la presencia de estas hordas dejó en el municipio innumerables destrucciones y saqueos. Jesús García advertía que los ramos de la administración se encontraban en deplorable estado y con el erario completamente exhausto. Los problemas no sólo eran graves en cuanto al ramo de fomento y obras públicas, pues el batallón Mezcalapa fue disuelto mientras sus miembros pasaron a formar parte del ejército

federal. En Copainalá la población fue evacuada y todo revelaba *destrucción y ruina*.<sup>253</sup> En junio algunos ramos comenzaron a atenderse pero de manera casi imperceptible. La ayuda que proporcionaban los habitantes a través de trabajo gratuito en las obras públicas fue escasa, y los pocos brazos que acudían al llamado concejil se retiraron pronto bajo el velo de temor por las represalias zapatistas. En informe enviado al gobierno militar, el presidente municipal explicaba que las causas de tan deplorable situación se encontraban “[...] *en la reinante crisis monetaria de fatales consecuencias que ha traído consigo el actual periodo de transición* [...]”<sup>254</sup>.

La salubridad pública fue atendida dificultosamente. Con apoyo del ejército federal se establecieron lazaretos y compañías sanitarias en todo el estado. En Copainalá la construcción de lazaretos fue la medida más adoptada por el ayuntamiento. El inspector de salubridad en el estado, Martínez Baca, aconsejaba la construcción de fosos o depósitos para desechos humanos. Esta tarea únicamente fue empleada en los lazaretos improvisados o en lugares infestados por enfermedades epidémicas,<sup>255</sup> pero no se comprendía dentro del ramo de fomento y obras públicas. Los desechos humanos seguían siendo un obstáculo, mientras, el mejoramiento de los sistemas de drenajes en Copainalá resultaba imposible.

Por otro lado, la campaña militar se recrudecía en el estado y los combates dejaban edificios incendiados, líneas telegráficas descompuestas o postes de luz derrumbados. El ejército federal realizaba labores de reconstrucción únicamente en los inmuebles que se habían adaptado como cuarteles militares. Aunque no existe evidencia documental acerca de si el destacamento federal en Copainalá realizó mejoras materiales en la cabecera, es posible que estas no se hayan llevado a cabo. El destacamento del capitán Sabines, que se encontraba en la zona, no impulsó la creación de ninguna obra material en Copainalá, pues sus acciones eran exclusivamente militares persiguiendo a los grupos zapatistas en la región. Además, la estrategia de guerra de guerrillas que empleaban estas hordas hacía imposible llevar a cabo mejoras integrales a los edificios dañados en la cabecera municipal. En contraste los

---

<sup>253</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 39-62, Año: 1917.

<sup>254</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 39-62, Año: 1917.

<sup>255</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 165, Año: 1917.

inmuebles que pertenecían a la secretaría de guerra federal y las cárceles militares sí fueron constantemente reparados.<sup>256</sup>

En la Cámara de Diputados federales se señaló que en materia de obras públicas llevadas a cabo en Chiapas, lo único que resaltaba era la construcción de algunos caminos, en especial el de San Cristóbal de Las Casas rumbo a Comitán y Guatemala.<sup>257</sup> Pero reconocía que muchos de los tramos carreteros no se habían mantenido en buen estado por ser costosa su conservación. El erario de Chiapas —se decía— era pobre y requería de un presupuesto aún mayor. De algunas partidas destinadas a la construcción de escuelas federales, se apartaron recursos para reforzar las vías de comunicación en Chiapas.<sup>258</sup> Con relación a las obras sanitarias estas no figuraron en los debates de la cámara federal, con lo que suponemos que su importancia no era tan grande en ese momento debido a la coyuntura política y social. La mayor parte de los proyectos federales se orientó a la creación de carreteras nacionales. Interesaba al gobierno federal seguir consolidando una extensa red de caminos en el estado. La construcción de grandes redes hidráulicas y saneamiento público, eran actividades reservadas a los ámbitos municipales y estatales. El Consejo Superior de Salubridad dictaba las medidas necesarias para evitar el desarrollo de enfermedades y promover el saneamiento público, pero su incidencia en las obras públicas sólo tenía que ver con las sugerencias u observaciones. Este Consejo superior no aportaba conocimientos para la construcción de obras sanitarias, no por lo menos a nivel municipal. En Copainalá las obras materiales eran exclusivamente un producto de los erarios municipales, estatales y a veces públicos.

Al final de 1917, los grupos zapatistas incrementaron sus destrucciones en todo el municipio y el ayuntamiento no pudo regularizar los diferentes ramos administrativos. Las obras públicas municipales se redujeron notablemente y la salubridad permaneció tan débil como en otros años. La guerra civil no sólo empeoró la situación económica sino que contribuyó al esparcimiento de las enfermedades por diversas regiones.

---

<sup>256</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 1, 1 de septiembre de 1917.

<sup>257</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 86, 18 de diciembre de 1917.

<sup>258</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 86, 18 de diciembre de 1917.

En 1918, la situación no cambió mucho con relación al año anterior y Feliciano S. Cortázar asumió la presidencia municipal de Copainalá.<sup>259</sup> El estado deplorable de las arcas preocupó al gobernador militar de Chiapas, Pablo Villanueva, quien envió comisiones a los departamentos para conocer la situación administrativa de los municipios. En el mes de junio nombró a Isaías Marín como comisionado en Copainalá.<sup>260</sup> El estado de las arcas municipales se encontraba en mal estado, muchas fincas fueron abandonadas y los indios permanecían escondidos en las riberas. La salubridad pública estaba en mal estado, como lo advierten los constantes folletos que se enviaban a Copainalá promoviendo las medidas profilácticas. Situación que en el estado para nada era exclusiva de un solo municipio. Con la falta de obras de saneamiento urbano las autoridades adoptaron medidas momentáneas como el aseo de las calles, mercados, rastros, paseos, escuelas, templos y edificios públicos.<sup>261</sup> Los combates entre grupos armados permanecieron en el centro del estado alcanzando nuevos territorios en los altos y la zona costera. En Copainalá Rafael Cal y Mayor continuó dominando mejor sus ataques y emboscadas, rehuendo el combate directo contra las fuerzas federales.

Para el año de 1919 resultaba notorio que la reorganización municipal era prioritaria para la recuperación económica del municipio. Con la aprobación del gobierno militar en Chiapas el ayuntamiento de Copainalá logró conformarse con Arsenio Narváez en la presidencia municipal y Sabino Aguilar, Conrado Núñez, Reinaldo Hernández e Ildelfonso Juárez como regidores.<sup>262</sup> Semanas después de iniciar sus funciones el ayuntamiento escribió a la Secretaría General de Gobierno acerca de los problemas que se vivían en la cabecera municipal. Los constantes ataques de revolucionarios zapatistas mantenían en estado de alarma a los pobladores. Pero esta circunstancia se agravaba debido a que el alumbrado público no servía, facilitando con ello las actividades de bandoleros por las noches. El 25 de febrero Arsenio Narváez solicitó al gobierno militar el envío de doce farolas para restablecer

---

<sup>259</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 37-41, Año: 1918.

<sup>260</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 49-59, Año: 1918.

<sup>261</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 218-248, Año: 1918.

<sup>262</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 43-44, Año: 1919.

el servicio de alumbrado público en las calles, pues en casos normales —decía— *el enemigo es menos peligroso*.<sup>263</sup>

Durante los primeros meses de 1919, la influenza y las fiebres se presentaron con brotes epidémicos en la región de Mezcalapa. Las autoridades estatales giraron instrucciones para abastecer de cartillas instructivas al municipio de Copainalá, además de enviarles dotaciones con pus vacuno. Cabe aclarar que en Chiapas, todavía la vacuna variolosa se empleó durante mucho tiempo para tratar de evitar otras enfermedades epidémicas para las cuales no había vacuna, quizás en esto radicó la ineficacia de las autoridades al tratar de contrarrestar las epidemias. El presidente municipal adaptó el edificio de la ex jefatura política como depósito para resguardar los tubos vacunales y las cartillas que debían pegarse en los parajes del municipio. En abril la campaña de vacunación se estableció con dificultades debido a la carencia de edificios públicos. Con algunos elementos del ejército federal resguardando la región de Mezcalapa, las autoridades emprendieron las labores de propagación de las vacunas. La momentánea retirada de los zapatistas al mando de Rafael Cal y Mayor permitió la reorganización administrativa, pues las huestes reaccionarias se encontraban en el valle de Cintalapa.<sup>264</sup> Aún así, la campaña de vacunación no daba los resultados deseados.

En Mayo las fuerzas federales al mando de Sabines fueron suplidas por el Capitán Oropeza, quien patrullaba toda la margen del río Grijalva hasta llegar a los embarcaderos de Tecpatán y Quechula. Mientras tanto, el alumbrado público en la cabecera se normalizaba con deficiencia al igual que la provisión de aguas potables. Con el apoyo de algunos habitantes se logró dar mantenimiento a la fuente pública y las demás tuberías dañadas en los combates. A falta de industrias importantes en Copainalá el erario era insuficiente para realizar mejoras materiales de mayor envergadura. Las destiladoras de aguardiente eran muy pequeñas en Copainalá y no se consideraban como verdaderos centros industriales. La ley federal señalaba que si los servicios de agua potable no eran suministrados por el ayuntamiento, los patronos de las grandes industrias tenían la obligación de proporcionarlos junto al alumbrado, nuevos lavaderos, baños y la indispensable limpieza pública.<sup>265</sup> Pero esta situación parecía cumplirse sólo en las grandes urbes, pues en Copainalá la industria era inexistente, tal vez por ello el

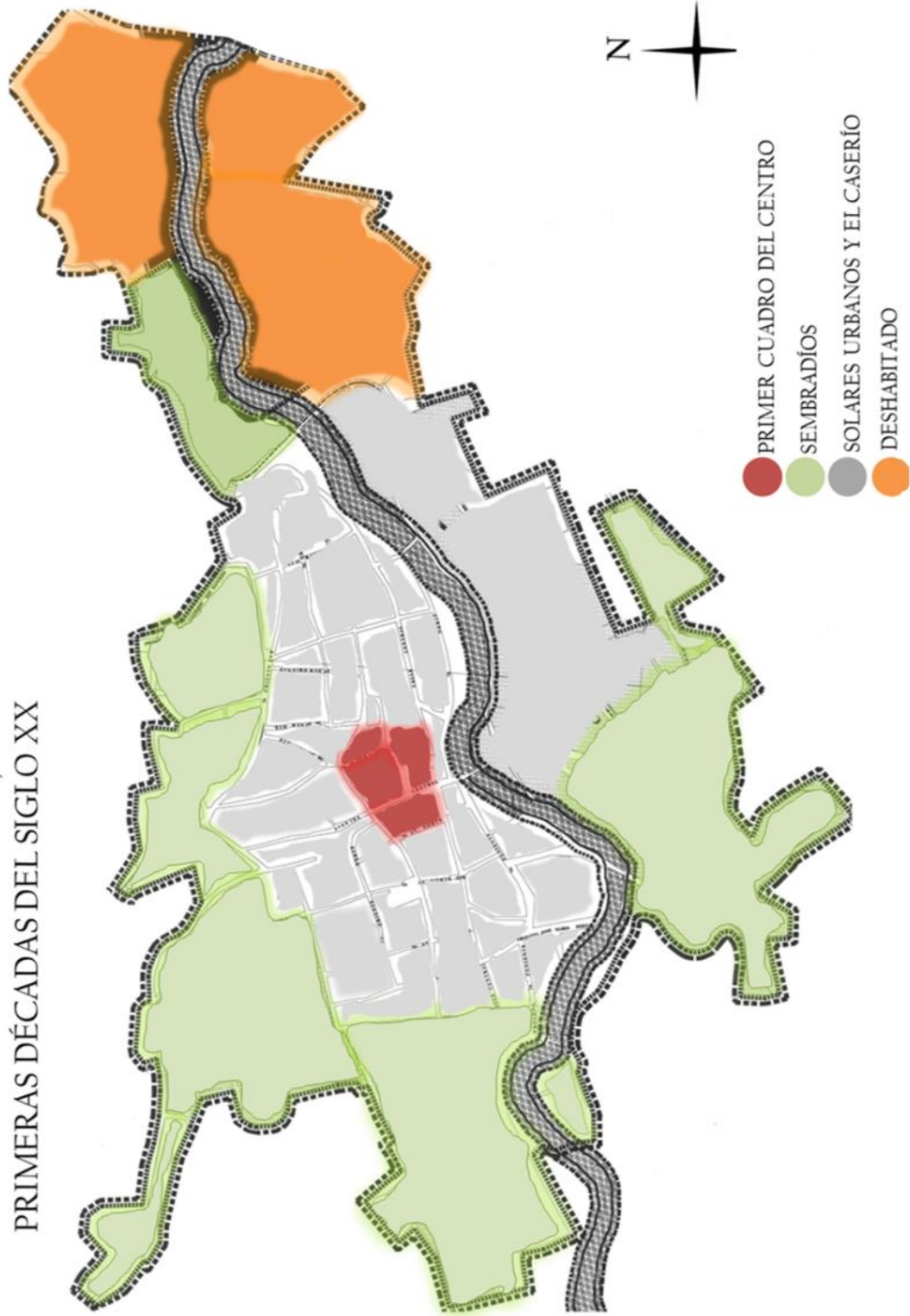
---

<sup>263</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 8-19, Año: 1919.

<sup>264</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Chiapas Nuevo*, 01 de mayo de 1919.

<sup>265</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 21, 22 de mayo de 1919.

CASCO URBANO DE COPAINALÁ, EN LAS  
PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX



ayuntamiento era incapaz de abastecer con regularidad de todos aquellos servicios que favorecían la salubridad pública.

Las nociones elementales acerca del agua se discutían en el Congreso federal y los diputados coincidían en que debía correr a través de instalaciones con tubos que no permitieran la contaminación del líquido.<sup>266</sup> Estas y otras recomendaciones llegaban a oídos del cabildo municipal de Copainalá a través del Consejo Superior de Salubridad, y debían implementarlas sobre todo en la cabecera. Pero el constante tropiezo frente a los fenómenos sociales, militares y naturales, había generado pocas condiciones favorables para desarrollar la infraestructura a lo largo de veinte años. Como resultado, la salud pública ofreció una débil resistencia a las enfermedades infectocontagiosas.

La falta de agua saludable en Copainalá provocó que durante el mes de julio las fiebres y otras epidemias crecieran. Las tareas del ayuntamiento se concentraron en procurar la limpieza de los solares. La circular número 9 girada por el gobierno estatal pedía a los ayuntamientos que la limpieza ahora se verificara al interior de las casas, con el fin de conducir al mayor aseo en los ayuntamientos.<sup>267</sup> El 11 de julio de 1919, Arsenio Narváez recibió la circular y aseguró que la vigilancia se llevaría a través de la policía que, a falta de comandante, era dirigida por él como presidente municipal.

Durante el segundo semestre de 1919, el ramo de obras públicas permaneció estancado y la escasa infraestructura urbana que existía en la cabecera, sufrió graves desperfectos con los ataques zapatistas. Una consecuencia originada por la falta del sistema de drenaje y alcantarillado en la cabecera, fue que en septiembre las aguas escurrieran constantemente hasta debilitar la estructura anexa del ex convento dominico. La lluvia que caía hacia los barrancos, desaguaba cerca de los edificios públicos hasta formar una “perdurable” charca negra. Este foco de infección, con el paso de los años, humedeció los cimientos provocando el deterioro de la parte trasera del antiguo inmueble. Ante el peligro de derrumbe, el ayuntamiento acordó mediante sesión de cabildo del 22 de agosto, la demolición de la parte dañada. Después de realizar las gestiones ante el gobierno federal finalmente el 1º de septiembre se demolió la parte más deteriorada del edificio.<sup>268</sup>

---

<sup>266</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 23, 24 de mayo de 1919.

<sup>267</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 39, Año: 1919.

<sup>268</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 8-9, Año: 1919.

El ex convento no sólo servía como cuartel de las tropas federales sino que era considerada como un monumento histórico que daba belleza al centro urbano. El deterioro de la construcción antigua, exhibía la falta de acción de la junta de obras materiales en la cabecera que no funcionaba con regularidad. Antes de la demolición de septiembre hubo algunos intentos por salvar la construcción. Unas semanas antes de comenzar a derruir la parte dañada del inmueble, un grupo de habitantes conformado en su mayoría por mujeres, solicitó al gobierno que el destacamento federal desocupara el inmueble.<sup>269</sup> Los demás edificios religiosos que existían en los diferentes barrios de la cabecera habían sufrido daños durante los ataques de las tropas zapatistas.

Según la documentación del momento, todos los edificios públicos estuvieron expuestos a los incendios y destrozos y todavía a finales de 1919 casi todos funcionaban de manera anormal. Incluso el archivo municipal, que para colmo había sufrido reiterados incendios.<sup>270</sup> La reparación del mercado público puede considerarse de las pocas obras materiales efectuadas durante ese año, por lo cual el mercado ya se encontraba en perfectas condiciones. La situación de paz que se disfrutaba en Copainalá durante los últimos meses de 1919, se celebraba con pequeños destellos de patriotismo, como sucedió el 16 de septiembre cuando se inauguró la nueva bandera de México sobre la plaza del mercado público.

Aun con los pobres resultados en la construcción de más infraestructura urbana, los integrantes del ayuntamiento continuarían en 1920. Debido a los brotes amenazantes de viruela que apareció en la cabecera municipal de Tecpatán, el presidente del colegio electoral pidió al gobierno estatal la continuidad del ayuntamiento, pues las elecciones no pudieron verificarse normalmente por el temor de la epidemia. Además, en diciembre no había Congreso Local en Chiapas, lo que motivó aún más la petición de continuidad. El gobernador se negó a tal solicitud y mandó a reorganizar los comicios municipales poco después de una segunda nulidad de elecciones, donde había conseguido la reelección Arsenio Narváez. Finalmente el 18 de diciembre de 1919, fueron designados para fungir en la presidencia municipal de Copainalá Eulalio Tovilla como presidente y Sabino Aguilar, Fidel Reyes,

---

<sup>269</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIII, Exp: 81-86, Año: 1919; El grupo de mujeres solicitantes se conformó con: Ferbonia S. Cortázar, Ernestina Camacho, Filemona Juárez, Rosario Hernández, Adela Córdova, Carmen Hernández, Isaura E. Narváez, Delia D. Jiménez, Vicenta García, Aparicia Hernández Y María E. Alegría.

<sup>270</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 43-44, Año: 1919; Antes de 1920 este inmueble fue quemado durante el ataque de las tropas zapatistas incendiándose con él su valioso acervo documental. Durante el 2011, los últimos documentos que habían sobrevivido al periodo revolucionario fueron incinerados en Copainalá durante la administración de Adeldamar Santos Juárez que fungía como presidente municipal.



Cleofas Castellanos e Isabel Sánchez como regidores.<sup>271</sup> Filemón C. Coutiño fue nombrado síndico. El 10 de enero de 1920 entró formalmente en funciones el ayuntamiento municipal.

En el primer semestre de 1920, la sección de fomento estatal, se mostró interesada en impulsar nuevas obras relacionadas con el abasto de aguas potables y de irrigación en los municipios. Mediante oficio pidió a los presidentes municipales en las cabeceras que informaran a la brevedad posible de la existencia de haciendas de aguas subterráneas en sus jurisdicciones.<sup>272</sup> La idea de la sección era impulsar la explotación de mantos subterráneos a muy baja profundidad, de manera que pudieran ser comprados cuando se encontrasen en terrenos privados, para después lotearlos. La idea provino de los solicitantes de tierras que habían quedado excluidos de las dotaciones de tierras ejidales antes de la guerra civil. El gobierno pretendió garantizar el establecimiento de nuevas colonias en lugares donde pudiesen explotarse los mantos de agua para consumo humano.

Por otro lado, el 26 de enero de 1920, el presidente municipal Eulalio Tovilla informó a la secretaría general de gobierno que el Palacio Municipal, las cárceles de hombres y mujeres, se encontraban en mal estado y requerían de reparaciones. El escrito revelaba la verdadera situación administrativa. Considerándola grave pues se carecía de caudales propios, es decir, el sistema tributario estaba desorganizado y sin contribuyentes. Los pocos fondos municipales provenían del erario estatal. Tovilla también señaló que existía la necesidad de concluir algunos trabajos que con mucho esfuerzo se iniciaron durante el año anterior. Otro obstáculo para el ayuntamiento de Copainalá fue la falta del trabajo gratuito que muchos habitantes proporcionaban, pues este hacía mucho tiempo que se consumía en el servicio de las armas sin retribución alguna. No se sabe a ciencia cierta cuántos hombres tenían que prestar sus servicios gratuitos ni su periodicidad, pero, a decir de las fuentes históricas de principios del siglo XX, es muy probable que se haya proporcionado de manera mensual. En el citado informe del presidente municipal se aclaraba que desde 1916 hasta 1920 normalmente 21 hombres se integraban al trabajo gratuito. La extensa misiva concluía pidiendo a la secretaría de gobierno que intercediera ante los demás ayuntamientos para coadyuvar en la reconstrucción de los principales edificios de la cabecera de Copainalá. La súplica de Eulalio Tovilla al gobernador del estado iba dirigida de la siguiente manera:

---

<sup>271</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 21-27, Año: 1920.

<sup>272</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Minutario de la Sección de Fomento, Número: 044, Año: 1920.

[...] la H. corporación a que me refiero (sic), en beneficio de la cabecera departamental, de la manera más atenta y encarecida, pide si ese superior Gobierno del digno cargo que Ud. lo tiene, se sirva ordenar a los demás municipios de este Departamento, que considerando nuestra imperiosa necesidad, nos presten auxilios, cooperando con sus servicios personales, hasta llevar a fin los trabajos aludidos [...]<sup>273</sup>

Mientras tanto, el abasto de agua en la cabecera municipal se había convertido en una urgente necesidad para la población. La gente más cercana al río acudía a él para asearse o lavar sus prendas siempre que no fuera sobre la toma de agua que conducía el líquido hacia la fuente pública. Manuel Hernández poseía la vega del río más importante en la cabecera, cuyo predio urbano se encontraba en medio de la vertiente y fuente pública. En febrero las autoridades municipales acordaron construir una calle que condujera directamente al río y a la fuente de agua. De acuerdo con las atribuciones de la Ley de municipio libre, el solar de Hernández podía ser expropiado para la construcción de obras materiales que beneficiaran a la población en general. El 20 de febrero el solar urbano fue expropiado y se procedió a la construcción de la calle.

Las hordas zapatistas se presentaron en la villa de Copainalá en los siguientes meses, sus ataques fueron más agresivos y dejaron infinidad de incendios en la cabecera. Los edificios públicos de nueva cuenta sufrieron el embate del fuego zapatista. En los municipios de Quechula, Tecpatán y Magdalenas se hicieron destrozos de gran magnitud junto al rapto de campesinos. En Copainalá quemaron las oficinas del gobierno y esta vez una parte del archivo municipal se perdió.<sup>274</sup> Las llamadas Casas Grandes de los solares urbanos también experimentaron las consecuencias de los destrozos. Con la retirada de las fuerzas federales de la región, las municipalidades no podían hacer frente a los rebeldes que eran superiores en número. Envalentonado el coronel Arsenio Narváez formó un grupo armado intentando proteger los edificios públicos y las propiedades privadas. En junio se disolvió y dejó a las autoridades municipales en sus respectivas funciones defensivas.<sup>275</sup> Los rebeldes zapatistas asolaron de nuevo la cabecera y las riberas aledañas.

---

<sup>273</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-2, Año: 1920.

<sup>274</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 49-54, Año: 1920.

<sup>275</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-2, Año: 1920.

A finales de junio los facciosos destruyeron los caminos vecinales que comunicaban a las riberas de Totopac, Zaragoza y Guadalupe. Con la intención de incomunicarlas de Tecpatán y Copainalá destruyeron el camino a Yomonó. Los zapatistas evitaban a toda costa la salida de los productos básicos desde los embarcaderos, es por eso que el camino a Yomonó, que comunicaba con el embarcadero de las Palmas, fue destruido. El embarcadero Simbac no se salvó de las destrucciones y otras riberas fueron brutalmente incendiadas como Ayohacnó, San Miguel, Santa Elena, Popoyac, Manón y Cancac. Poco después, el caserío en la ribera Guadalupe fue incendiado por completo. Más de trece fincas rústicas en el municipio de Copainalá también se quemaron y sus habitantes fueron raptados o cobardemente asesinados.<sup>276</sup> Cuando la guerra entre el ejército federal y el grupo denominado “mapaches” había llegado a su fin, en Copainalá, contrariamente, se vivía el terror debido a que Rafael Cal y Mayor se había establecido en las montañas de Mezcalapa formando nuevos campamentos.

Las obras públicas de igual manera se detuvieron completamente. Los caminos vecinales permanecieron en malas condiciones todavía hasta el mes de noviembre. Cuando el gobierno estatal mandó a organizar los comicios municipales, el presidente municipal Eulalio Tovilla se vio en serias dificultades para conformar las casillas, toda vez que las riberas de Guadalupe, Juárez, Iturbide y Zaragoza, aún permanecían incomunicadas<sup>277</sup> después de los ataques zapatistas en junio. Finalmente, durante el mes de diciembre Copainalá llegó apenas a sobrevivir de las subvenciones estatales y la imagen urbana en la cabecera exponía una completa destrucción. Edificios administrativos derrumbados, otros en ruinas, los postes de luz tirados, muchas casas sin techos y la tubería de agua descompuesta, eran tan sólo algunos de los restos de aquella villa ahora embrionaria. Aunque el gobierno estatal había emitido algunas ordenanzas relativas al aseo y prevención de enfermedades contagiosas, la realidad era que el ayuntamiento de Copainalá se encontraba imposibilitado para llevarlas a cabo. Así, cuando el gobierno provisional de Francisco G. Ruiz, ordenó la campaña de aseo en varios municipios del estado, es muy probable que en Copainalá no se haya llevado a cabo con los resultados más positivos.

Para el año de 1921, las incursiones zapatistas en el municipio de Copainalá se redujeron considerablemente. El ayuntamiento se conformó de nuevo con la presidencia de

---

<sup>276</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 49-54, Año: 1920.

<sup>277</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-2, Año: 1920.

Feliciano S. Cortázar y Maurilio Aguilar como síndico. Como regidores quedaron Límbaro Coutiño, Marcelino Hernández, Jesús García e Indalecio Reyes.<sup>278</sup> Los dueños de fincas urbanas poco a poco fueron reconstruyendo sus viviendas, rehicieron las techumbres de sus casas y dejaron en escombros las edificaciones que no tenían remedio. El gobierno estatal por su parte se encargaba del rehabilitamiento de los edificios públicos realizando pequeñas mejoras. El ex convento, por ejemplo, no fue entregado para el servicio del culto católico y la parte trasera de la gran construcción antigua aún permanecía en escombros.

En mayo de 1921, después de serios problemas con las inundaciones, el sistema artificial que transportaba el agua potable hacia la fuente pública fue perfeccionado. Poco después de coleccionar fondos entre los habitantes, el ayuntamiento compró nuevas tuberías de fierro para transportar el agua desde el río, hasta la fuente pública que fue reconstruida debido al mal estado que presentaba. Entonces la entubación del agua se consideró un éxito y el 5 de mayo se inauguró en el parque Benito Juárez. Esto ayudó a contrarrestar la insalubridad en las calles y los hogares. El lavado continuo de las habitaciones y prendas con agua limpia fue difundido por el ayuntamiento municipal como medio para evitar el contagio de la enfermedad, como se “creía” en ese momento (pues la enfermedad es viral y no tiene que ver con la higiene). El entubamiento del agua se acompañó de una disposición general que obligó a los habitantes del municipio a barrer las calles los días jueves y domingos de cada semana.<sup>279</sup> Había haber interés en sanear a la población a través del uso constante de agua limpia.

Las cercas de piedra que delimitaban a los solares urbanos, se repararon y dieron un mejor aspecto a la división de predios en la cabecera. Los barrancos permanecieron como desagües y depósitos de aguas sucias y cada dueño amontonaba sus escombros en el solar. Algunas casas en el centro urbano comenzaron a incluir techados de lámina de zinc. Durante el primer semestre de 1921, muchas compraventas de casas y predios urbanos se anotaron ante el registro público de la propiedad,<sup>280</sup> pues familias enteras regresaron a la cabecera después de la hecatombe zapatista. El 25 de julio el presidente municipal informó a la

---

<sup>278</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 457-542, Año: 1921.

<sup>279</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 160-293, Año: 1922.

<sup>280</sup> Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, carpeta 1921.

secretaría de gobierno, que debido a la respuesta positiva y al *patriotismo del vecindario*, se dio inicio al trabajo de reparación de la cárcel.<sup>281</sup>



Ataque de tropas zapatistas en la cabecera de Copainalá durante 1917.  
Fuente: Casa de Cultura de Copainalá.

Del 4 al 8 de octubre de 1921, el río que atravesaba la cabecera municipal se desbordó debido a las lluvias torrenciales. En el barrio conocido con el nombre de Santa Ana causó graves estragos en las calles y viviendas que ahí existían. Las sementeras de caña y hortalizas de varios pobladores se inundaron completamente con el desbordamiento, que alcanzó a dañar las paredes de la ex jefatura política, colecturía de rentas y el juzgado del registro civil. En estos edificios las techumbres quedaron inservibles después de los incendios zapatistas, provocando que en 1921 la lluvia se filtrara por las paredes de adobe hasta provocar sus derrumbes. El colapso de los barrancos en la cabecera dejó enormes cantidades de agua sobre las calles y los solares urbanos. El barranco que desaguaba justo detrás del ex convento, y que

---

<sup>281</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 457-542, Año: 1921.

no hacía mucho tiempo provocó el derrumbe de una parte de él, ahora afectó los cimientos del mercado público inundando su pequeña plazuela. Algunas paredes de las Casas Grandes de Florencio Palacios y Jesús López fueron arrastradas por la fuerza del agua. Con menor suerte corrió el señor Tomás Núñez cuando su casa se desplomó completamente tras la enorme caída de agua.

El estado de caos que produjo la tromba de octubre, puso a prueba al ayuntamiento que tenía que reconstruir la parte dañada por el agua y luego desecar los múltiples charcos negros formados con la lluvia. El desbordamiento del río Grijalva en el tramo carretero de Chicoasén provocó además la incomunicación de Copainalá con la capital del estado. El ayuntamiento entonces organizó a los habitantes para que, improvisadamente, prestaran su ayuda en la reparación de los caminos que se encontraban maltrechos.<sup>282</sup>

La cárcel pública también sufrió desperfectos en su estructura, esto fue aprovechado por los reos que en muchos casos lograron fugarse. Feliciano S. Cortázar nuevamente hizo un llamado a todos los habitantes de la cabecera para que apoyaran en las labores de reconstrucción de la cárcel que se reparó unos meses antes.

La salubridad se vio por momentos comprometida con la constante humedad del suelo, las diarreas en los niños crecieron y los criaderos de zancudos transmitieron el paludismo sobre todo en las familias que vivían al margen del río.<sup>283</sup> Los casos de niños con lombrices aumentaron y otras enfermedades infecciosas como la fiebre tifoidea resurgieron. Estos padecimientos eran sólo el resultado de las constantes anegaciones en la cabecera que, al mezclarse con las aguas sucias provenientes de los barrancos, penetraban en el subsuelo contaminando el agua de los pozos domésticos. Cuando el líquido del pozo era tomado por los integrantes de la familia generaba todo tipo de infecciones gastrointestinales. De ahí que las diarreas estuvieran mermando la condición física de los habitantes. En Cartagena, España, por ejemplo, el estancamiento continuo de las aguas determinó la infección del manto freático durante 1886-1887.<sup>284</sup> De igual manera sucedería en Acapetagua, Chiapas, cuando la elevación en el número de palúdicos coincidió con los lodazales y aguales formados en las

---

<sup>282</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 457-542, Año: 1921.

<sup>283</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VI, Exp: 463-522, Año: 1926; entre las plagas más importantes que existieron en Copainalá se encontraba el mosquito. En julio de 1926 la aparición de la plaga de langosta había coincidido con la del mosquito y el saltón. Todas las plagas de insectos afectaron la vida de Copainalá en muchos sentidos, sin embargo, la del mosquito provocó la muerte de muchos habitantes debido a que transmitía el paludismo.

<sup>284</sup> Artículo en, <http://dialnet.uinirioja.es/servlet/fichero?codigo=105392>

calles desarregladas después de las lluvias.<sup>285</sup> Algo similar también sucedió en las antiguas poblaciones de Granolles y Montblanch, de la región de Cataluña, España, donde las aguas que resbalaban hacia los barrancos ocasionaban inundaciones, destrozos y varias epidemias de *calenturas pútridas*; los barrancos del *Monte de la Pascuala* llegaron a considerarse un verdadero problema de salud.<sup>286</sup>

Por otro lado, la modificación de la Ley de municipio libre provocó que la desecación y saneamiento de aguas estancadas se considerara una actividad perteneciente al ramo administrativo de salubridad.<sup>287</sup> Sin embargo, estos servicios permanecieron íntimamente ligados a Fomento, que organizaba la mano de obra gratuita o llevaba a cabo las obras materiales. Paradójicamente ni en uno ni en otro ramo municipal se había dado solución al problema del sistema de drenaje público y el saneamiento integral del agua para consumo humano.

En 1921 se trató de reconstruir la debilitada infraestructura urbana en Copainalá. Aunque en las riberas municipales más importantes como Guadalupe, Morelos y Juárez, también sufrían las consecuencias de la pasada revolución, en la cabecera municipal los problemas eran aún mayores. Tal vez el regreso de muchas familias a ella, hizo sentir con mucha mayor fuerza el golpe de las lluvias torrenciales. No obstante, la participación de la población resultó significativa, pues respondió al llamado del cabildo para impulsar las obras de reconstrucciones urbanas. Las trombas de octubre, como siempre había sucedido, dieron a los pobladores la dosis anual de destrucción. Pero el colapso de los barrancos era únicamente responsabilidad del ayuntamiento que, en al menos dos décadas, se mantuvo renuente a crear un nuevo sistema de drenaje y alcantarillado en Copainalá. Sólo hasta la década de los 80 se construyó una red de alcantarillado y agua potable.

En el año, el ayuntamiento consiguió la reparación de algunos edificios públicos, pero sólo la cárcel municipal fue concluida. La casa del Cabildo y el edificio del juzgado local se reconstruyeron gracias a las demás municipalidades y a los pocos habitantes de Copainalá que otorgaron donaciones económicas. Otros edificios tuvieron que esperar un poco más debido a los escasos fondos en el erario municipal que detuvieron las obras materiales. La falta de pago

---

<sup>285</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XV, Exp: 260-415, Año: 1922.

<sup>286</sup> Artículo en, <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045>

<sup>287</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 15-19, Año: 1921.

de los impuestos a fincas rústicas principalmente, diezmó la capacidad económica del ayuntamiento de Copainalá para realizar nuevas construcciones de caminos vecinales o calles en la cabecera. También, el presidente municipal veía con desagrado la reducción del impuesto de alcoholes y sentía que le restaba ingresos a la tesorería municipal.

En las riberas rurales del municipio se repartieron algunas tierras donde los habitantes establecieron cercas de maderas. En Zacalapa y Miguel Hidalgo se tuvieron que repartir 25 metros cuadrados de terrenos para que transitaran libremente los pobladores. Las cercas que estorbaban el tránsito hacia las riberas de Morelos y Juárez, se mandaron a quitar con fondos del ramo de fomento municipal.<sup>288</sup> Las herramientas que servirían para las nuevas obras materiales se gestionaron ante el gobierno estatal, quien envió a Copainalá un total de 10 zapapicos y 5 palas. Con este material se planeaba llevar a cabo la reconstrucción y limpieza de algunos caminos.

Curiosamente en este año, y por segunda ocasión, el gobierno estatal se sintió interesado por la riqueza acuífera de la región de Mezcalapa. Durante 1921 la secretaría general de gobierno abrazaba con entusiasmo el proyecto para la explotación del subsuelo en Copainalá.<sup>289</sup> Desafortunadamente no se planeaba nada que tuviera que ver con la renovación del sistema hidráulico. Aunque los mecanismos de irrigación en la zona parecían atractivos al gobierno estatal, no hay evidencia documental que compruebe la conclusión de obras materiales de este tipo. Todavía en mayo de 1926 el ayuntamiento de Copainalá informará al gobierno estatal que carece de terrenos con irrigación artificial.<sup>290</sup>

Para el año de 1922, el ayuntamiento quedó conformado por Eulalio Tovilla como presidente y Sabino R. Aguilar, Jesús García, Nemecio Mancilla, Adolfo Deferia, Reynaldo Pérez y Cleofas Castillejos como regidores. Poco después una circular de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas del gobierno federal exhortó a las autoridades estatales para que evitaran las irregularidades en las corrientes pluviales. El desbordamiento que afectó a Copainalá durante 1921, tuvo su explicación en las talas constantes de los bosques. Según la secretaría de Fomento las precipitaciones pluviales agudizaban sus consecuencias debido a:

---

<sup>288</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 160-293, Año: 1922.

<sup>289</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 22-27, Año: 1922.

<sup>290</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 403-462, Año: 1926.



[...] la tala de grandes extensiones de bosques y que destruye uno de los recursos naturales, cuya desaparición ocasiona no sólo la falta de las maderas y demás elementos de vegetación forestal sino muy especialmente el agotamiento de los manantiales, la irregularidad de las corrientes fluviales que transformadas en torrentes devastadores, producen, por los deslaves que originan, la degradación de las tierras [...] por lo cual esta propia Secretaría [...] se permite sugerir [...] dicte las medidas necesarias para que la explotación de los bosques de la jurisdicción de esa Entidad Federativa deje de practicarse desordenadamente; y que, en adelante, se someta a reglas racionales la explotación de ellos, se logre regularizar el régimen climatológico, el de las aguas pluviales, superficiales y subterráneas y aún más la salubridad pública.<sup>291</sup>

En abril de 1922, el capitán Ignacio Castillejos fue nombrado inspector de caminos en Mezcalapa, en el lapso de tres meses que permaneció vigilando sobre las vías carreteras de esa región, el inspector informaba al gobierno de la terrible condición en que se encontraban los caminos de Mezcalapa. Sin embargo, el funcionario destacaba la buena disposición de los habitantes por contribuir en el mejoramiento de los caminos siempre y cuando les proporcionaran las herramientas indispensables. Desde el mes de febrero el ayuntamiento de Copainalá informó a la sección de Fomento estatal de los caminos en pésimo estado, advirtiendo *del abandono en que están, originado por las precarias autoridades [estatales]*.<sup>292</sup> En el contexto de atraso y reconstrucción, desde el año anterior, la mayor parte de las obras se concluyeron gracias a las subvenciones públicas y al trabajo gratuito de los pobladores.

El gobernador del estado, había aprobado un proyecto para el mejoramiento y atención de los caminos nacionales y vecinales, así como para atender las obras públicas en los municipios. Para la región de Mezcalapa se designó como inspector a Fiacro López, que recorrió las municipalidades, y el 15 de noviembre rindió un informe oficial al gobernador del estado. En él se exponía la situación imperante en todos los municipios de la región. Acerca de la mano de obra gratuita, el presidente municipal advertía que la gente era la que se encargaba de los trabajos materiales mientras que los mandatarios eran eximidos de las tareas. A pesar del apoyo de los vecinos, los caminos no se atendían —señalaba— *y se hacía muy poco para el mejoramiento y ornato de las poblaciones*.

Más suscripciones públicas se establecieron para realizar nuevas construcciones proyectando que en lugar de los doce días de servicios gratuitos, sólo fueran seis en los meses

---

<sup>291</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: I, Exp: s/n, Año: 1922.

<sup>292</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: s/n, Año: 1922.

de febrero a julio, con lo que bastaría para dejar *reparados los caminos*. Además se pensaba en desechar las grandes distancias que existían en los malos trazos. Pero la observación más importante del informe fue que, en la mayoría de los pueblos o municipios de la región zoque, no existían las juntas de mejoras materiales que, de lo contrario, agregaba el inspector desde Tapilula, *darían resultados benéficos y provechosos*. Mientras las tareas presumían grandes avances a futuro, en Copainalá como en todas las demás poblaciones, todavía sufrían los desperfectos ocasionados por las lluvias de octubre. Al respecto, Fiacro López, aseguró que se trataba de reparar los malos pasos sin la alteración del contingente de ciudadanos.

A pesar de los graves problemas que dejó el temporal en octubre de 1921, las autoridades estatales tampoco destinaron recursos para la construcción de nueva infraestructura sanitaria o hidráulica. En el mercado ya existían nuevos materiales como las cañerías negras o galvanizadas, tapones, cruces, tees, codos, reducciones o uniones de metal. Generalmente el gobierno compraba estos materiales a la empresa Sommer Herrmann y Cía. Sucs, que además ofertaba novedosas bombas de vapor y motores a gasolina con magnetos.<sup>293</sup> Es muy probable que los materiales adquiridos por el gobierno chiapaneco, empleados en los nuevos drenajes, estuvieran destinados únicamente para las municipalidades como Comitán, Tapachula, Chiapa de Corzo y desde luego Tuxtla. Mientras tanto la situación higiénica en Mezcalapa había empeorado debido a la contaminación del agua, situación que llevó al inspector a exponer en el informe que “[...] *hasta el servicio de agua es pésimo y aún peligroso para la salubridad pública*”.<sup>294</sup>

### **El trabajo gratuito, las subvenciones públicas y la reconstrucción urbana (1923-1928)**

A lo largo de este capítulo expondré qué sucedió con las obras públicas en Copainalá después del periodo revolucionario, abordando cuáles fueron las construcciones más importantes y qué factores facilitaron la reconstrucción urbana. Desde luego, mostraré si a través de este proceso de reconstrucción mejoró la situación sanitaria, sobre todo en la cabecera municipal. Pues de

---

<sup>293</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 22-27, Año: 1922.

<sup>294</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: s/n, Año: 1922; Es importante advertir que el informe rendido por el inspector desde Tapilula se hizo en representación de todos las municipalidades de Mezcalapa, pues de hecho el documento es firmado con ese carácter. Fiacro López era presidente municipal de Tapilula pero también debía cumplir con la comisión de inspeccionar los caminos en el Distrito de Mezcalapa.

1923 a 1928 Copainalá se mantuvo reconstruyendo la infraestructura en el municipio gracias al trabajo gratuito que los vecinos aportaban. La construcción de calles y banquetas, fue lenta en la cabecera municipal hasta 1924. Sin embargo, las autoridades administrativas fueron consolidando nuevamente la imagen del poder administrativo en torno al primer cuadro del centro urbano. La reconstrucción bastó para que la cabecera obtuviera la categoría de ciudad y se favoreció al municipio, toda vez que el estado puso mayor atención en la región invirtiendo fondos estatales para la reparación de las carreteras. Cuando la cámara de diputados federales puso en manos del ayuntamiento municipal la maquinaria del ex campamento Caimba, las obras públicas tuvieron un notable impulso no sólo en la cabecera sino en toda la región zoque. Las carreteras que comunicaban con Coapilla, Ocotepéc y Tapilula, se concluyeron beneficiando comercialmente a la región. El nuevo sistema de abastecimiento eléctrico en la cabecera fue la obra material más costosa concesionada a un comerciante italiano. Sólo después de 1926 hubo un notable desarrollo de la infraestructura carretera, pero en la cabecera, el sistema tradicional para deshacerse de los desechos humanos, basado en las zanjas y barrancos naturales, siguió siendo empleado por los pobladores. Los barrancos y zanjones a cielo abierto permanecieron. Pues aunque los gobiernos estatal y federal habían apoyado las obras materiales en Copainalá, la situación del ayuntamiento no era tan sólida para adquirir un préstamo ante la Caja para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, que en varias municipalidades, había facilitado la construcción de acueductos, embovedamientos, drenajes, etcétera. Paradójicamente, el municipio de Copainalá tenía una importante riqueza acuífera pero su escasa inversión en obras hidráulicas provocó que la calidad del agua de consumo humano estuviera siempre en duda. Esta circunstancia también era producto de un escaso reclamo social por parte de los pobladores, quienes no exigían la construcción de un sistema integral de agua potable y drenaje. La clase política se conformó con obras materiales más sencillas que no favorecieron la salubridad pública.

Durante 1923, las obras materiales se concentraron en la reparación de las capillas y ermitas, que unos años antes se encontraban en mal estado por permanecer inhabilitados y en manos del gobierno federal. Las primeras ermitas que se reconstruyeron fueron las que se encontraban cercanas al río, que habían quedado en muy mal estado de conservación. Las paredes de la ermita de Concepción se reconstruyeron con adobe y el techado se renovó con tejas de barro. En total se repararon 19 metros de paredes. La ermita de Santa Ana con sus 16

por 6 metros recibió los mismos beneficios con reparaciones hechas a base de adobes. En el templo de San Juan Evangelista también se hicieron reparaciones en el inmueble que medía 12 por 6 metros. Y los dos inmuebles que formaban el anexo del ex convento principal, se mantuvieron sin reparaciones debido a que se encontraban en total estado de ruina.<sup>295</sup> Aunque lenta, la devolución de los templos católicos en la cabecera se llevó a cabo progresivamente. Los habitantes de cada barrio se organizaron para proporcionar el trabajo gratuito y efectuar las mejoras en las ermitas.

Por otro lado, la Escuela de Granja estatal se mostró interesada en impulsar la siembra del zacate del Sudán en Copainalá. Las condiciones de humedad que habían experimentado en la zona y el sistema de zanjás que los habitantes construían para el riego tradicional de la caña, favorecían el crecimiento de esta especie de zacate. El gobierno estatal envió información al respecto promoviendo la sustitución de los zacates de Egipto y Panamá<sup>296</sup> que prevalecían en Copainalá. Como era de esperarse, en medio de un contexto de renovación muchos campesinos sembraron esta nueva especie y pronto la humedad del suelo hizo brotar las matas de zacate. Esto no sólo favoreció el crecimiento de los mosquitos transmisores del paludismo, sino que muchos agricultores ampliaron sus zanjás de agua sobre el camino a la ribera Zacalapa. Al poco tiempo los campesinos de Chilpancingo adoptaron el cultivo de zacate Sudán y extendieron sus zanjás bajo el cerro que poseía agua subterránea. Estas obras materiales se realizaron de manera particular y el ayuntamiento municipal no se preocupó por reglamentarlo ni evitarlo. Más adelante estas construcciones repercutirían en la salud pública.

En los primeros meses de 1924 el gobierno estatal envió a Maurilio R. Aguilar, para que tomara parte en las decisiones del ayuntamiento copainalteco. Poco tiempo después logró llegar a la presidencia municipal con la protesta de muchos pobladores que clamaban por su destitución.<sup>297</sup> Las disputas políticas en la cabecera mantuvieron en un estado de inquietud a las autoridades. Las mejoras materiales fueron pocas, y en el resto del año, el combate contra las enfermedades infecciosas acaparaba la atención de las autoridades municipales.

En el año de 1924, el atraso en la construcción de nuevas calles, embanquetados o nivelaciones de pasos públicos, exponía a las calles de Copainalá como insalubres y alejadas

---

<sup>295</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 140-147, Año: 1923.

<sup>296</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: s/n, Año: 1923.

<sup>297</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: s/n, Año: 1923.

del ornato. A falta de muros bien cimentados, las fincas urbanas fueron divididas con hileras de piedras.<sup>298</sup> Los barrancos permanecieron al descubierto sin haberse canalizado. Las destiladoras de aguardiente en la cabecera continuaron acumulando la zupia en los solares y una mala imagen urbana se acompañó, pues, de hombres vacunando sobre calles de tierras y piedras. Las zanjas que transportaban los desechos humanos no recibieron el debido mantenimiento. En la sección segunda del Barrio de San Juan, una piedra grande que no había podido demolerse yacía en la vía pública haciendo las veces de mojón.<sup>299</sup>

Aunque en los primeros meses de 1924 no todo se había reconstruido, las oficinas comenzaron a funcionar correctamente. Mientras los barrios más alejados del primer cuadro de la cabecera carecían de calles bien niveladas o embanquetadas, la sección primera que albergaba el parque hacía gala de las mejores reparaciones. Para el ayuntamiento era prioritario consolidar una zona administrativa rodeada de solares urbanos que pertenecían a la clase política de Copainalá. La familia Narváez, por ejemplo, expandió sus propiedades dentro del primer cuadro. Otros funcionarios públicos adquirieron nuevas casas ahí o las vendían a sus parientes más cercanos. El gobierno municipal de Copainalá agrupó los edificios públicos en la primera sección durante la renovación de edificios administrativos. Los templos religiosos, por su parte, comenzaron a funcionar y permanecieron en manos de los jefes de sección de cada barrio.

En mayo de 1924 el número de pobladores había aumentado notablemente en una clara recuperación poblacional después del periodo revolucionario. Con el ánimo de progreso en la municipalidad, la clase política en la cabecera solicitó al gobierno provisional el cambio de categoría política. La solicitud se realizó el 28 de febrero de 1925 y fue el día 5 de marzo cuando el gobernador otorgó la categoría de ciudad a través de un decreto que, a la vez, reconocía la dura situación por la que había transitado la villa. El decreto expresó en su considerando lo siguiente:

[...] que, aunque Copainalá ha tenido algún demérito durante los últimos años por los diversos movimientos armados que se han localizado en su jurisdicción, dadas sus condiciones agrícolas y climatológicas, este periodo de transición tiene indiscutiblemente que desaparecer por la era de paz en que ha entrado la República.<sup>300</sup>

---

<sup>298</sup> Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, carpeta 1924.

<sup>299</sup> Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, carpeta 1924.

<sup>300</sup> CUID UNICACH, Carpeta de Municipio, Número 3. Copainalá.

Inmediatamente después la sección de Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas del estado, nombró delegados en los municipios, con la finalidad de reorganizar la compostura de caminos vecinales y carreteros.<sup>301</sup> El presidente municipal de Copainalá Silviano Aguilar inició la reconstrucción con los pocos fondos que poseía el erario municipal, y el trabajo gratuito de los habitantes se exigía cada vez menos.

En 1926, las nuevas construcciones comenzaron a realizarse de cal y canto,<sup>302</sup> otros incluyeron las láminas de zinc. Las edificaciones viejas se derrumbaron y surgieron casas sobre cimientos de argamasa. Algunas plazuelas se mejoraron con apoyo de los vecinos y se corrigieron las calles de tierra que se encontraban desniveladas. El sistema de drenaje y de provisión de aguas no tuvo mejoras importantes. Las zanjas<sup>303</sup> entre propiedades urbanas predominaron como medio para transportar las aguas residuales hacia los barrancos<sup>304</sup> y la provisión de agua en muchas solares siguió dependiendo de los pozos artesianos y la fuente pública. Pero el sistema de drenajes con acometidas o cajas distribuidoras, estaba muy lejos de surgir en Copainalá. En otras municipalidades como Unión Juárez, Tapachula, Tuxtla, Chiapa de Corzo,<sup>305</sup> Comitán y Berriozábal la construcción de cañerías y drenajes se concesionó a empresarios o sociedades privadas. Ernesto Gutiérrez, por ejemplo, había firmado un contrato con el ayuntamiento de Berriozábal para vender e instalar una cañería de hierro que surtiera de agua potable a la cabecera municipal.<sup>306</sup> El proyecto de instalación se realizó con base en la gravedad y considerando la fuerza del río, además se instaló una caja de agua adherida que conectaba con la tubería de hierro que fue enterrada con más de un metro de profundidad. El agua recorría ochocientos doce metros de tubería hasta llegar a la fuente pública colocada frente al palacio municipal. Es muy probable que esta forma de provisión fuese similar a la existente en Copainalá, donde la única diferencia radicaba en que el impulso del agua se generaba mediante una bomba; aunque el número de metros de tubería tuvo que ser mucho menor, pues la distancia de la fuente pública en la cabecera de Copainalá con la

---

<sup>301</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: I, Exp: s/n, Año: 1922.

<sup>302</sup> Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, carpeta 1924.

<sup>303</sup> Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, carpeta 1926.

<sup>304</sup> Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, carpeta 1926.

<sup>305</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 585-658, Año: 1926; Aunque existieron proyectos hidráulicos asignados a particulares, en 1926 la entubación de aguas se llevó a cabo con recursos del ayuntamiento municipal. La cantidad de \$2,400.00 fueron prestados por el presidente Sabel M. Orozco para concretar la obra. La entubación se realizó utilizando materiales completamente de hierro.

<sup>306</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 585-658, Año: 1926.

toma de agua no era tan grande.<sup>307</sup> Más adelante, mediante el servicio de energía eléctrica a la fuente pública se le anexó un nuevo tanque.

En 1926 el ayuntamiento de Copainalá, conformado por Delfino Valencia como presidente municipal accidental, estableció un contrato con el empresario Rafael Picone para abastecer el alumbrado público y energía eléctrica a la cabecera municipal durante 25 años.<sup>308</sup> Rafael Picone debía poner 50 focos de 100 watts en el parque municipal y las calles aledañas al primer cuadro, además de proporcionar 25 bujías al municipio.<sup>309</sup> Para generar la electricidad, el empresario instauró una planta eléctrica que aprovechaba la fuerza motriz del río Chiquito, desde donde tendió las líneas del cable hacía el centro de la población. Como la generación de electricidad implicaba mucho dinero para su mantenimiento, el ayuntamiento de Copainalá autorizó al mismo empresario, la instalación de un cinematógrafo y la molienda de café. A través de un acta notariada se estableció la excepción de los impuestos fiscales a estos comercios, con la finalidad de facilitar a Rafael Picone la manutención del sistema generador de luz eléctrica. El alumbrado público tenía que estar funcionando de las 18:00 a las 24:00 horas diariamente, incluyendo en las fiestas religiosas de mayo y diciembre.

El uso de las aguas no causó ninguna especie de impuesto para la generación de electricidad en la cabecera. En principio, el ayuntamiento propuso para este servicio el agua del río Zacalapa; sin embargo, durante 1926, el gobierno de México pretendió federalizarlo y entonces a Rafael Picone le proporcionaron una vega cerca del río Chiquito que atravesaba la ciudad. En el contrato se establecía el derecho de vender la energía a los particulares y la obligación del ayuntamiento para proporcionar mensualmente \$39 para el pago de un empleado encargado de supervisar la generación de electricidad. Además se le otorgó un terreno para captación de agua, cercano al río Zacalapa y un predio de veintitrés metros de largo por doce de ancho, en la cabecera municipal para construir los tanques generadores de la electricidad. También, el ayuntamiento le proporcionó un terreno junto a la fuente pública donde Picone, en correspondencia, estaba comprometido a establecer una nueva pilastra de agua.

---

<sup>307</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 45-81, Año: 1926; En el pueblo de Mazapa los pobladores tuvieron que solicitar al gobierno 3 kilómetros de cañería de hierro de 2 pulgadas. En Ostucacán, el sistema de aprovisionamiento de agua potable era más sofisticado con dos fuentes establecidas de manera opuesta sobre el parque, el agua nacía de un cerro con la suficiente fuerza de gravedad para enviar el vital líquido.

<sup>308</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1926.

<sup>309</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1926.

Como la obra era considerada de relevancia para el desarrollo económico en la cabecera, el ayuntamiento no escatimó en los recursos destinados para tal fin. La obra pública más importante parecía concentrarse en la infraestructura eléctrica. De ello dan cuenta las cantidades de materiales que el ayuntamiento proporcionó para la obra: cien fanegas de cal, cincuenta piezas de madera en varias medidas, mil ladrillos de barro, tres mil piedras, dos mil tejas, doscientos postes de dos metros de largo y veinte mulas para que el empresario trasladara la maquinaria y demás implementos desde la ciudad de San Cristóbal. Asimismo el funcionamiento del molino eléctrico fue uno de tantos avances característicos de las grandes urbes. El mejoramiento de la calidad alimenticia y los beneficios económicos que el molino generó, contribuían a una mejor calidad de vida. Por ello el gobierno federal pidió a los gobernadores de los estados, seguir reconociendo los recursos hidráulicos en los lugares donde podían instalarse plantas para la generación de energía. Como sucedió con el ingeniero Paul Teuscher que en marzo realizó algunas inspecciones en el territorio chiapaneco tratando de identificar lugares propicios para generar energía eléctrica.<sup>310</sup>

En febrero de 1926 la Sección de Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas del estado, pidió al gobierno municipal de Copainalá la creación de impuestos “especiales”, con el fin de cumplir con la construcción y reparación de los caminos.<sup>311</sup> Entonces las obras materiales se reactivaron en varias municipalidades de Mezcalapa. En el Congreso Local, el estado deplorable de los caminos en aquella región incitó al representante del Distrito de Mezcalapa a proponer un debate al respecto y desde luego las soluciones pertinentes. El Congreso convino en que las herramientas y materiales que existían en el campamento denominado Caimba, ubicado en el Distrito de Pichucalco, fueran destinados al auxilio de los ayuntamientos para atender las reparaciones de los edificios públicos y caminos carreteros y de herradura.<sup>312</sup> Una extensa dotación de material entre maquinaria, tuberías, muebles y herramientas quedaron a disposición de Copainalá como cabecera del Distrito de Mezcalapa. Con la medida varios ayuntamientos de la región fueron favorecidos y en el municipio se modernizó la entubación de las aguas potables, entre otros trabajos.

---

<sup>310</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVI, Exp: 348, Año: 1926.

<sup>311</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 524-584, Año: 1926.

<sup>312</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 585-658, Año: 1926.



El gobierno estatal promovió la formación de juntas vecinales para reconstruir los templos católicos<sup>313</sup> sin que se lograra mayor avance. Estas obras eran realizadas por los feligreses, quienes se organizaron para reconstruir y reparar los templos.<sup>314</sup> Entre las labores de las juntas se encontraba la organización de donaciones pecuniarias. El sacerdote Roselio Alberto Burguete que residía en la cabecera municipal formó parte importante en esta labor; además, era el encargado de officiar las misas. El gobierno federal, a través del Departamento Técnico de Inspección de monumentos Artísticos e Históricos, normaba cualquier modificación o adaptación de los templos católicos, para lo cual las juntas vecinales tenían que informar de cualquier mejora.<sup>315</sup> No obstante, la participación de los vecinos, el ramo de fomento municipal había destinado grandes cantidades de recursos materiales en la instalación eléctrica.

Durante 1926 se estableció un destacamento militar en Copainalá para resguardar el orden en todo el Distrito de Mezcalapa. Entre sus obligaciones se encontraba la de apoyar al ayuntamiento en la recaudación de impuestos. Cuando se solicitaba el pago a los pobladores, el destacamento acompañaba a los agentes municipales con quienes recorrían las riberas procediendo al cobro inmediato. El impuesto de 20 centavos según la *Ley para el fomento de la instrucción pública* causaba especial renuencia entre los habitantes.<sup>316</sup> Además, para noviembre de ese año hay que considerar que todavía los ejidatarios de Copainalá se encontraban resolviendo su situación agraria.<sup>317</sup> Los campesinos tuvieron que aportar dinero de sus bolsillos con el fin de llevar a cabo la tan anhelada medición de tierras. El censo general agrario y diversos problemas en la tramitación del expediente, repercutían directamente en la situación financiera de los campesinos; cuyo número, por cierto, representaba una buena parte de los contribuyentes municipales. Esta circunstancia sucedía a menudo y terminaba retrasando las obras materiales en Copainalá.

---

<sup>313</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XV, Exp: s/n, Año: 1926.

<sup>314</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVI, Exp: 348, Año: 1926; según la lista de personas encargadas de los templos en Copainalá, Justo Gómez se encargaba de San Miguel en la sección primera, Mariano Juárez de la Capilla de Concepción en la sección primera, Constancio Guzmán del templo San Juan Evangelista de la sección segunda, José Muñoz del templo de la Santísima Trinidad en la sección segunda y Galindo Meza de la Capilla de Santa Ana de la sección segunda.

<sup>315</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVI, Exp: 348, Año: 1926.

<sup>316</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 45-81, Año: 1927.

<sup>317</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: I, Exp: 129-270, Año: 1927.

A nivel federal, los recursos monetarios para realizar obras públicas favorecieron únicamente proyectos que requerían de inversiones muy grandes. La canalización y desazolve del río amarillo en San Cristóbal se aprobó mediante el Congreso Federal, cuyos recursos financieros se ejecutaron a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento.<sup>318</sup> No obstante, las obras materiales en los municipios rara vez eran impulsadas directamente por la federación. Como sucedía con el mejoramiento de las carreteras internacionales que sí se efectuaba, así como el fortalecimiento del Departamento del Servicio Meteorológico, cuyo presupuesto se amplió en 50,000.00 pesos para instalar nuevas estaciones pluviométricas y termopluviométricas.<sup>319</sup>

Durante el mes de enero de 1927, el presidente municipal de Copainalá formó cuadrillas con trabajadores y construyó una carretera que enlazaba a Ocoteppec, Coapilla y Tapilula. Muchos de estos trabajadores eran originarios de Copainalá. Desde el mes anterior se suscitó un conflicto con la formación de las cuadrillas en varias municipalidades. El problema llegó a oídos del inspector de caminos, Fiacro López, que detuvo las obras emprendidas en Tapilula y expuso a la Secretaría General de Gobierno lo siguiente:

[...] los presidentes municipales me comunican que no les es posible hacer venir las cuadrillas que se habían reglamentado para los trabajos aquí emprendidos, alegando que la gente está cansada, cuya excusa no es legal, porque exigiéndoles sólo tres días al mes, apenas han venido una sola vez, y como hay muchos que maliciosamente aconsejan que se trasladen a otro municipio, para excusarse del contingente que se les pide; ha emigrado gran número de ciudadanos a los municipios de Copainalá, casi como al de Chapultenango, con pretexto que aquellos les pagan los días que trabajan en Pichucalco.<sup>320</sup>

Este problema deja ver que la reducción del trabajo gratuito no se había cumplido como prometieron las autoridades municipales en Copainalá y los demás municipios. El ritmo de construcción que pretendían llevar a cabo las autoridades municipales en el Distrito de Mezcalapa, aumentó con la maquinaria y demás implementos obtenidos del ex campamento

---

<sup>318</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 47, 28 de diciembre de 1926.

<sup>319</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 5, 1 de septiembre de 1927.

<sup>320</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 637-728, Año: 1927.

de construcción Caimba. El trabajo gratuito no sólo se mantuvo en el ramo de fomento municipal sino que aumentó en su número de días.

En las riberas rurales de Copainalá no hubo nuevas mejoras materiales y la situación agraria mantenía a los ejidatarios distraídos. Las riberas de Guadalupe, Miguel Hidalgo y Juárez perfeccionaban sus expedientes agrarios, dirimían problemas parcelarios pero no protestaban por la falta de obras públicas en sus comunidades; *la dotación ejidal parecía comerles la lengua*. Contrariamente en la cabecera se repararon las calles por completo, la escuela de primaria elemental para niñas se concluyó poco antes de febrero. El ayuntamiento municipal de Copainalá acordó la reconstrucción de la fuente pública. Desafortunadamente, no hubo más obras materiales en la cabecera. El presidente municipal, Federico Hernández, atribuía la escasez de obras a la mala situación económica que atravesaba el ayuntamiento. Las condiciones del erario municipal se consideraron como críticas, razón por la cual el ayuntamiento de Copainalá acordó solicitar ayuda al gobierno del general Carlos A. Vidal en los siguientes términos:

El erario municipal a traviesa en los actuales momentos por críticas circunstancias, por lo que se ha acordado solicitar la ayuda pecuniaria del gobierno que usted dignamente preside con la esperanza de no salir desairados en nuestra petición y poder llevar a feliz término la ardua y loable labor que hemos aprendido.<sup>321</sup>

A finales del año de 1927, el gobierno estatal mostró interés en conocer la ubicación de los predios urbanos que eran de propiedad federal.<sup>322</sup> Además desde 1926, el Departamento de Aguas de la Dirección de Aguas y Tierras del gobierno federal, comenzó a interesarse en los ríos Opac, Cuachi, Agua Fría, entre otros arroyos que atravesaban el municipio de Copainalá.<sup>323</sup> Entonces la sección de Fomento Comunicaciones y Obras Públicas solicitó al presidente municipal el envío de los planos topográficos con el fin de ubicar las nomenclaturas de las calles aledañas a las propiedades federales. La conformación de las calles, el trazado urbano y las nomenclaturas, constituyeron un proceso tardado para su consolidación. En Copainalá el trazo se hizo de forma cuadrangular agrupando los predios

---

<sup>321</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 637-728, Año: 1927.

<sup>322</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VI, Exp: 585-636, Año: 1927.

<sup>323</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVI, Exp: 348, Año: 1926.

urbanos en cinco secciones, las casas pertenecientes a éstas se referenciaron con el nombre de la calle. Sin embargo, desde finales del siglo XIX, las casas de la cabecera municipal fueron numeradas, poniéndose el número de manera visible sobre tablillas de madera que se colgaban en la fachada de las casas. Es posible que esta numeración haya cambiado constantemente sin afectar el orden general del caserío.

La constante llegada de epidemias virales a Copainalá, provocó que las autoridades departamentales y municipales de ese entonces, pusieran especial atención en el conteo de las casas. Así como sucedió en Santa Fe de Bogotá, Colombia, por ejemplo, donde las autoridades llevaron a cabo desde 1801 el llamado *censo de viruelas*.<sup>324</sup> Esta actividad estaba orientada a conocer el número de casas que albergaban personas infectadas de viruela; sin embargo, también permitió la numeración de las casas que había en el centro urbano. En Copainalá el conteo se dio de manera muy similar al caso santafereño. Esto pudo comprobarse poco antes de que el archivo histórico municipal de Copainalá se quemara en abril del 2011; cuando los restos del acervo documental fueron encontrados, debajo de los escombros, se constató la existencia de pequeños padrones de viruela.<sup>325</sup> Estas hojas notablemente amarillentas exhibían la relación de las casas y predios urbanos que fueron atacados por la viruela. En cada caso el responsable de elaborarlos señaló el número de la casa, nombre del propietario y personas infectadas con viruela. Estos registros no sólo se llevaron a cabo en la cabecera departamental sino en todas las riberas aledañas. Ahora bien, considerando la llegada constante de epidemias en el municipio, sobre todo de viruela, es muy probable que la numeración de las casas se haya perfeccionado a partir de los censos realizados para detectar esa enfermedad. Hay que recordar que la oficina del registro civil estaba obligada a manifestar la estadística epidémica ante la secretaría general de gobierno. Para las autoridades municipales esto era fundamental en la detección de los brotes epidémicos antes de implementar las medidas conducentes.

Las nuevas obras materiales transformaban los centros urbanos en un afán de mejorar la calidad de vida de los habitantes y trascendía en el debate nacional. Durante los primeros meses de 1928, el presidente de la mesa directiva de la cámara de diputados federales Lombardo Toledano, hizo referencia al reordenamiento que sufrían los centros urbanos en

---

<sup>324</sup> Artículo en, <http://www.revista.unal.edu.co/index>

<sup>325</sup> Véase el artículo inédito, *Crónica de una quema anunciada*, Departamento de investigación Cultural del CONECULTA Chiapas, 2011.

toda la república mexicana. Puso manifiesta la necesidad de impulsar el reordenamiento urbano, en pos de una mejor organización interior de las ciudades. Este tema resultaba de actualidad en muchos lugares del mundo y en México no era la excepción. El gobierno federal había nombrado “peritos” especializados para que investigaran acerca de la restructuración de las grandes ciudades. También se organizaron asociaciones de carácter nacional e internacional para el mismo fin, y se publicaron diversos artículos de periódicos para orientar al público acerca del tema. Muchas de estas medidas se establecieron con el objetivo de solucionar el problema desde el ámbito municipal.

En la sesión extraordinaria de la cámara de diputados federales, efectuada el 16 de mayo de 1928, Lombardo Toledano expuso a sus homólogos algunas consideraciones formuladas por Augusto Bruggeman, Jaques Gréber, J. Brix y Raymons Unwin, en temas relacionados con la reorganización de los centros urbanos. Desde la visión de estos urbanistas europeos, en la construcción de caminos ciudadanos subyacen otros fenómenos que bien pueden explicar las deficiencias en los proyectos urbanos. Uno de esos fenómenos, para el caso mexicano —decía Toledano— era la multiplicación de las autoridades administrativas, principal impedimento de las reformas urbanas. Por el contrario, Lombardo Toledano mostraba interés en centralizar la construcción de los caminos y creía que la concentración administrativa podía satisfacer los intereses generales de la *circulación* y de los *transportes*, por ejemplo.

Otro aspecto interesante que arrojaba el debate de mayo, era que las políticas gubernamentales a nivel federal consideraban la salubridad como un elemento integrante de las obras públicas, y sobre todo, del urbanismo. Raymundo Unwin, por ejemplo, era jefe del Ministerio Británico de Salubridad Pública y sus nociones estaban siempre en concordancia con la higiene pública. Así, una de las tareas del urbanismo del siglo XX fue evitar el problema de la aglomeración de personas y los estragos que con ello causaban las enfermedades epidémicas. En Copainalá estas nociones eran implementadas rudimentariamente, sobre todo en la cabecera municipal. Dividir los principales barrios con bellos jardines o espacios libres, fue un proyecto que nunca logró concretarse. Sin embargo, esto respondía a una incipiente urbanización basada en preceptos de salubridad como el impulso de las corrientes de aire.

En resumidas cuentas Lombardo Toledano proponía al seno de los diputados crear un Consejo Municipal en cada ciudad con el objetivo de concentrar todos los problemas de interés común. Esto ayudaría a resolver los problemas de salubridad, belleza, economía y moral. Estos consejos municipales no llegaron a concretarse en Chiapas. Por el contrario, cada ramo de la administración municipal trataba de congeniar sus actividades de acuerdo con las propuestas que la sociedad organizada emitía a través de sus juntas: de sanidad, pro caminos, instrucción primaria, obras públicas y de entubación de aguas. Sin embargo, la mayor parte de los presupuestos se destinaron a la construcción de caminos carreteros. El gobierno de Raimundo Enríquez pensaba que en la región de Mezcalapa las municipalidades permanecían inertes debido a sus caminos en mal estado.

Como el problema en Mezcalapa no era la falta de caminos sino el estado de conservación, las juntas pro caminos centraron su atención en estos obstáculos. Debido a la importancia que representaba la disponibilidad de recursos financieros, las juntas pro caminos de todo el estado, clamaban por la creación de un fondo especial destinado a la construcción de caminos. Más adelante esta situación se resolverá mediante decreto expedido por el ejecutivo del estado que creaba un fondo estatal. Con ello la visión de desarrollo urbano discutido en la cámara de diputados federales (y propiamente de las cabeceras), quedaba relegado bajo la sombra de la *comunicación carretera*.

En términos económicos Copainalá se benefició con la venta de maderas provenientes de la ribera Morelos, que se utilizaron en las construcciones efectuadas en Tecpatán, San Fernando y Tuxtla. Asimismo, los llamados tamemes y muleros generaron nuevas fuentes de ingresos al contratarse para el acarreo de materias primas o herramientas.

El gobierno federal impulsó modificaciones a los reglamentos de tránsito en los caminos nacionales y de concesión federal, en concordancia con la Ley de Caminos. Uno de los principales avances se tuvo en materia de vigilancia. La situación de los caminos federales preocupaba al ejecutivo, principalmente, por las inversiones económicas que se realizaron en ellas. Momentáneamente se instaló el servicio de vigilancia de los caminos, pero este sólo se llevó a cabo en algunos estados.<sup>326</sup> En Chiapas, los caminos que comunicaban hacia Guatemala y México gozaron del mencionado resguardo. Este servicio de vigilancia fue producto de los constantes destrozos que las aguas de lluvias y torrentes provocaban en los

---

<sup>326</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 6, 1 de septiembre de 1928.

caminos. Para el caso de Copainalá esta medida del gobierno no fue eficiente ni viable. Sin embargo, las tareas de conservación del sistema hidrográfico de México, provocaron que el gobierno federal enviara apoyos a los estados a través de la Secretaría de Fomento Federal. Los ayuntamientos de la región de Mezcalapa en Chiapas fueron beneficiados, sobre todo porque las lluvias torrenciales arruinaban siempre los caminos. Esto generó que el gobierno federal destinara recursos económicos a los estados con el fin de implementar medidas de reparación y estudios hidrográficos en varios municipios.

Para el año de 1928 el gobierno federal impulsó el estudio de nuevas corrientes de agua en los estados. En algunos casos realizó labores tendientes a conservar sistemas hidrográficos como el del valle de México. Se canalizaron muchos ríos empleando nueva ingeniería para reforzar los bordos. La secretaría de Fomento federal continuó realizando desazolves y limpieza de cauces a través de máquinas excavadoras y dragas. En total se habían removido 760, 196 m<sup>3</sup> de tierra y azolve, mientras que la limpieza y desyerbe fue de 874,469 m<sup>2</sup>.<sup>327</sup> La limpieza era prioridad en las labores del gobierno federal, pero también existía la intención de regular varias corrientes torrenciales para evitar inundaciones y perjuicios en centros urbanos o rurales. Instituciones como la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, financiaron construcciones en toda la república. En Copainalá eso no pudo ser posible debido a la inseguridad financiera que el ayuntamiento poseía.

Con la llegada de Raimundo Enríquez al gobierno de Chiapas, las labores de reconstrucción de caminos se intensificaron en todo el estado. Se crearon nuevas juntas de obras materiales y la mayor parte de los recursos se destinaron en este rubro. Parece ser que durante 1928 se efectuaron grandes obras materiales en Copainalá. Posiblemente la tarea de limpieza que impulsaba el gobierno federal, sobre todo en los ríos y depósitos de agua, fueron recibidos con entusiasmo por las autoridades municipales. Sin embargo, la falta de documentación histórica no permite saber cuáles fueron las acciones llevadas a cabo en la cabecera municipal o si estas labores de desazolve realizadas por la secretaría de fomento federal beneficiaron a las riberas rurales.

---

<sup>327</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 6, 21 de septiembre de 1928.

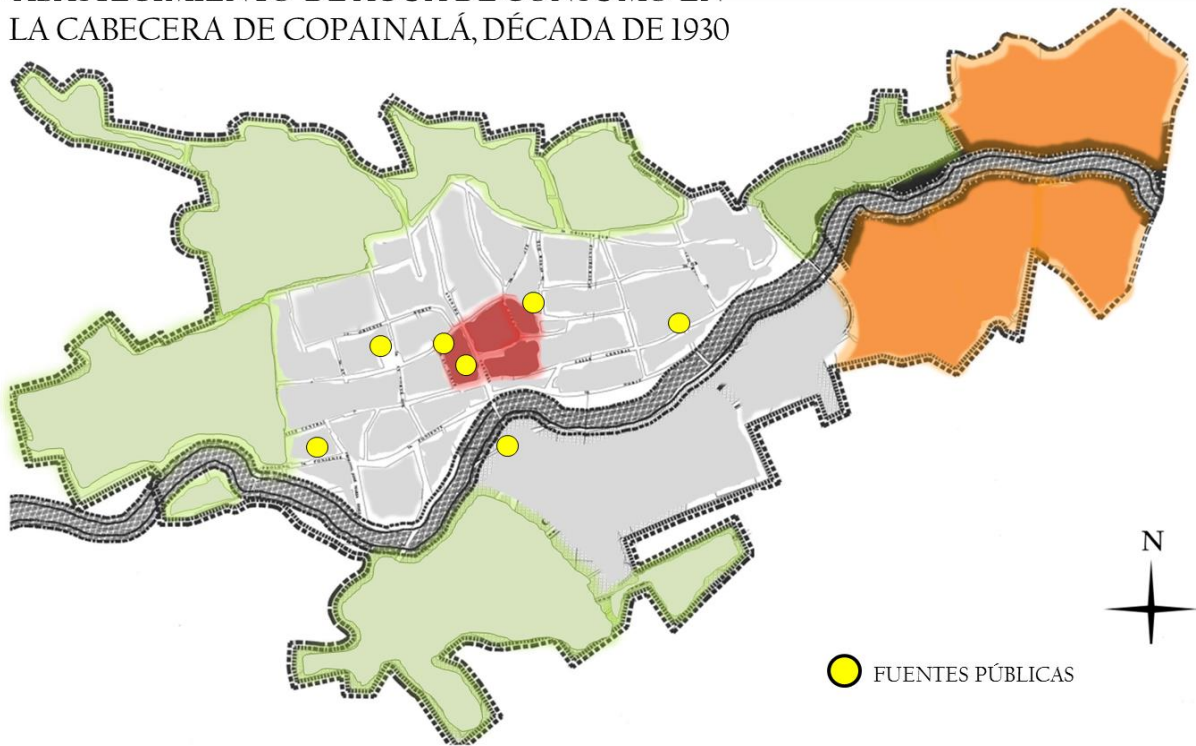
## **La reducción de obras materiales continúa (1929-1938)**

Este apartado tiene la finalidad de mostrar la incidencia que tuvieron las obras públicas sobre la salubridad municipal. Además de comprobar cómo la cabecera municipal se mantuvo sumergida en una profunda crisis sanitaria concentrando la mortalidad de 1929 a 1938. Aunque la creación de la junta central de caminos favoreció la reconstrucción de tramos carreteros y algunas obras de ornato, el poco recurso económico que brindó el gobierno del estado se concentró en la campaña profiláctica para prevenir la insalubridad municipal. Mientras, las riberas rurales clamaban por buenos caminos para sacar sus productos agrícolas, los habitantes de la cabecera exigían el mejoramiento de la energía eléctrica. Gracias al apoyo del Congreso estatal se pudo contar con un nuevo sistema para la generación de luz, en lo que constituyó la obra pública más importante del momento. Sin embargo, ninguna parte de estos recursos extraordinarios fue destinada a la construcción del drenaje en Copainalá, lo que significó problemas para la cabecera. Además, la junta de obras materiales se conformó con las tareas de saneamiento en lugar de fomentar nuevas construcciones, limitando su capacidad de acción y fortalecimiento. El ayuntamiento municipal, por su parte, se mostró siempre ineficiente para prevenir los graves daños que dejaban las lluvias torrenciales sobre la infraestructura urbana. En consecuencia, el paludismo y las fiebres surgieron de manera alarmante en el municipio, la mortalidad infantil creció notablemente en la cabecera debido a la contaminación del agua y su falta de drenajes. Todavía en este periodo la población seguía abasteciéndose del vital líquido gracias a la fuente pública, advirtiendo un atraso en la población que alternaba, además, con el uso de los barrancos para deshacerse de los desechos humanos. Aunado a ello, Copainalá se mantuvo incapaz de concesionar las obras hidráulicas a terceros, debido a su débil economía. Esta falta de solvencia económica generó que el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas no otorgara, desde su creación en 1933, ningún apoyo financiero al municipio. Entonces, la mortalidad se concentró en la cabecera a falta de las obras públicas orientadas al crear los sistemas integrales de alcantarillado y suministro de agua potable. Hasta 1938, Copainalá permaneció como uno de los municipios más atrasados e insalubres del estado de Chiapas. Las circunstancias climáticas, sociales y económicas en el municipio, incidieron negativamente en el desarrollo de nueva infraestructura urbana y rural.



Para el año de 1929, las autoridades exigían a los propietarios de fincas urbanas una mayor atención en la reparación de sus banquetas, debido a que estas facilitaban la limpieza de las calles. En Tuxtla, Tapachula, Comitán, por ejemplo, el crecimiento de la población obligaba a construir nuevas y mejores banquetas. En los principales centros urbanos se restringió la colocación de materiales sobre las banquetas, de igual manera los artesanos que realizaban trabajos de herrería, alfarería, etcétera, tenían que dejar de utilizar las banquetas en sus oficios. En la prensa el departamento de salubridad federal instaba a los pobladores de los principales centros urbanos a mantener limpias las ciudades encalando paredes o eliminando las telarañas. Las banquetas también comenzaron a considerarse como pequeños indicadores de higiene privada, pues en la medida que los propietarios de fincas urbanas se preocupaban por el aseo de sus casas, mandaban a embanquetar sus frentes ayudando con la limpieza general de la ciudad. En Tuxtla, por ejemplo, el diario *La Vanguardia* consideraba la construcción de banquetas como un “periodo evolutivo”, significativo del grado de cultura de una población urbana.

#### ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO EN LA CABECERA DE COPAINALÁ, DÉCADA DE 1930



En Copainalá el embanquetado no fue tan importante como en las demás municipalidades, pues las autoridades se preocuparon por continuar con la reparación de los caminos que se encontraban en mal estado. A mediados del año las lluvias empeoraron la situación. El camino que comunicaba de San Fernando a Tuxtla Gutiérrez, se detuvo por completo debido a las precipitaciones pluviales que causaron deslaves. Esta condición climática se repitió en toda la región de Mezcalapa. En 1929 Copainalá sufrió en sus alrededores múltiples deslaves, encharcamientos en sus caminos, etcétera, que obligaron al cabildo a organizar pequeñas cooperativas para la reconstrucción de los caminos. Estas cooperativas, a su vez, apoyarían los proyectos que la Junta Central de caminos del gobierno del estado, impulsaba en los municipios. Esta junta quedó conformada por Romeo S. Coutiño, Ciro Farrera, Gregorio Ochoa y Moisés E. Villers. En mayo Fidel Araujo, Lisandro Galindo, Constancio Narváez y Filemón González, constituyeron la cooperativa pro-caminos de Copainalá.

Las primeras acciones de la cooperativa municipal pro-caminos, consistieron en hacer un atento llamado al diputado por el Distrito de Mezcalapa, José María Brindis, con el fin de buscar nuevas partidas destinadas a la reconstrucción de caminos vecinales y carreteros en el municipio. En reiteradas ocasiones la cooperativa solicitó la presencia del diputado en la región para que constatará el estado de los caminos. Finalmente en agosto de 1929 Brindis realizó el viaje rumbo a Copainalá, comprobando el deterioro en la infraestructura carretera del lugar. El diputado visitó las poblaciones más alejadas del Distrito y encontró una *notable falta de caminos*, incluso señalaba que para llegar a ellos tuvo que hacerse acompañar de algunos indios *quienes abrieron el camino*.<sup>328</sup>

De manera general la red de caminos vecinales de Copainalá se encontraba en mal estado, sin embargo, en la cabecera los pobladores clamaban por mejorar otros servicios como el de energía eléctrica. El sistema que suministraba la luz en la ciudad sufría múltiples problemas que dejaban en la oscuridad a la ciudad. Gracias a ello la prostitución en la casa del molinero se elevó alarmantemente hasta permitir que en dicha calle se concentraran las peores chusmas.<sup>329</sup> Los cincuenta focos que brindaban luz en la cabecera dejaron de recibir el debido

---

<sup>328</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 26 de mayo de 1929.

<sup>329</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1929.

mantenimiento porque el ayuntamiento ya no proporcionaba los 30 pesos mensuales que estaba comprometido a dar para ese servicio.

El problema del alumbrado eléctrico llegó hasta oídos del gobernador del estado y el diputado José María Brindis. En el congreso local se dispusieron nuevas partidas económicas para renovar el sistema eléctrico y, desde luego, para la reparación de los caminos.

Además el estado de conservación de la red que conducía el agua potable de la población se había deteriorado, no sólo en sus condiciones químicas sino en el estado físico de su atarjea. En 1929, Emilio Monjarás escribía al ayuntamiento municipal de Copainalá con el fin de poner en tela de juicio el estado de conservación y peligro que significaba la atarjea del agua potable. En su escrito inicial, Monjarás recordaba el trágico accidente que sufrió su sobrina Manuela Monjarás cuando en 1926 cayó en la atarjea y murió ahogada por las corrientes. Este accidente —señalaba el quejoso— había sido a consecuencia de la atarjea que permanecía al descubierto, además de la evidente desatención por parte del dueño de la instalación. Durante 1927, las niñas Soila Hernández y Magdalena Vázquez estuvieron a punto de morir dentro de la atarjea salvándose gracias a la presencia de algunos vecinos que se dieron cuenta y las auxiliaron. Emilio Monjarás denunció ante el presidente municipal Sabino R. Aguilar la falta de inversión monetaria en esa *mala y peligrosa obra*. En unión de varios pobladores de la cabecera municipal Monjarás exigía que la atarjea:

[...] se mande a cubrir hasta el punto de su nacimiento [...] exigiendo al empresario que adopte medidas urgentes de precaución para evitar los riesgos que sigue ofreciendo el mal estado de la obra.<sup>330</sup>

Los problemas que la planta de luz eléctrica estaba provocando en la cabecera, motivaron al ayuntamiento a pensar en una nueva instalación. Mientras la discusión estuvo latente en el Cabildo, los agricultores de la ribera Hidalgo también protestaron contra la empresa de electricidad con la que, desde 1926, se disputaban el agua del río que atraviesa Copainalá.

A pesar de todo ello, la junta de obras materiales se mostró de acuerdo en invertir los pocos fondos que el gobierno estatal había otorgado como apoyo extraordinario a Copainalá, para la nueva instalación eléctrica. Los demás recursos fueron repartidos en la reconstrucción

---

<sup>330</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1929.

del jardín público,<sup>331</sup> la limpieza de caminos y la instalación de nuevos aparatos telefónicos. La línea telefónica que unía a la finca Las Palmas con Copainalá fue concesionada a Enrique Rau, que tuvo que reconstruirla completamente agregándole nueva infraestructura.

Podríamos decir que después de los problemas de energía eléctrica en Copainalá, las autoridades administrativas decidieron invertir los fondos monetarios más importantes en la nueva planta de energía eléctrica. Probablemente esta obra haya incluido el mejoramiento de las atarjeas y tubos que conducían el agua a las turbinas. Esta obra de vital importancia urbana puede considerarse también de tipo hidráulico en Copainalá. Pero será la más importante en términos de costos, que incluía una mayor aportación del estado.

Por otro lado, mientras en San Fernando y Tuxtla se realizaba el embovedamiento de los principales barrancos, en Copainalá estos desagües naturales permanecieron aun cuando ya se sabía de su condición insalubre. Tal vez por ello la mortalidad se concentró únicamente en la cabecera municipal y el número de enfermedades diarreicas y febriles se incrementó. Además la existencia de los barrancos, la atarjea antigua que conducía en agua potable a *cielo abierto*, recogía todo tipo de desechos humanos arrojados a sus corrientes por la falta de cultura higiénica en algunos habitantes. Como ha señalado Julio Contreras para el caso de Tuxtla, Comitán, Tapachula y San Cristóbal, “[...] *la carencia de una buena infraestructura hidráulica y la falta de práctica de nuevos preceptos higiénicos se convirtieron en los principales obstáculos para que los problemas de salud tuvieran solución favorable*”.<sup>332</sup>

Por otro lado, las gestiones del diputado José María Brindis rindieron sus frutos en agosto de 1930. La planta de energía eléctrica estaba a punto de inaugurarse. Durante uno de sus viajes a Copainalá, el diputado presenció las primeras pruebas en el funcionamiento de la nueva planta de energía eléctrica. Finalmente después de varios meses la obra llegó a su fin durante los primeros días de septiembre.<sup>333</sup>

El ramo de fomento y obras municipales también se enfrentó a otro problema a mediados del año. El servicio de correos se había reducido desde agosto por indicaciones del superior gobierno. En septiembre el cabildo municipal se reunió y puso a discusión la problemática. Como resultado se acordó en realizar una subvención pública para mejorar el

---

<sup>331</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1929.

<sup>332</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 162.

<sup>333</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 7 de septiembre de 1930.

servicio pues perjudicaba al comercio.<sup>334</sup> El mantenimiento de la línea corrió a cargo de los fondos públicos recabados por los habitantes y finqueros más importantes del lugar.

Otra mejora que se realizó durante 1930 fue la construcción del jardín público. Inmediatamente después el gobierno de Raymundo Enríquez proporcionó doscientos pesos para la construcción de un nuevo kiosco.<sup>335</sup> Asimismo, el cabildo municipal llevó a cabo la instalación de lavaderos y pisos en los edificios administrativos del ayuntamiento.

Después de la nueva planta eléctrica no hubo mejoras materiales de mayor importancia en el municipio. Hay que considerar que muchos recursos se destinaron a las campañas de higienización que el gobierno impulsaba en todo el estado. Las acciones de las juntas municipales de sanidad tenían injerencia en la higienización de las calles, paseos, jardines y casas; no obstante, el drenaje parecía ser una empresa difícil de concretar desde el ramo de obras materiales.

En el año de 1931 la construcción de drenajes y el entubamiento de aguas potables comenzaron a mostrar avances en el estado, pero la existencia de enfermedades hídricas e insalubridad en las calles, mantuvieron elevada la mortalidad infantil. En el aspecto profiláctico la coordinación de dependencias federales y estatales daba buenos resultados en el combate contra epidemias como la oncocercosis. Las juntas de sanidad permanecieron en las municipalidades fomentando los buenos hábitos de higiene. Las viviendas particulares eran revisadas con el fin de conocer los principales focos de infección, mientras los campesinos recibían información profiláctica constantemente. La junta de obras materiales en Copainalá complementaba las actividades sanitarias mejorando las atarjeas, canales, zanjas y drenajes provisionales o artesianos. Debido a que estas labores permanecieron en manos del ayuntamiento, durante más de 20 años, la construcción de drenajes no pudo ser concesionada a una empresa privada. Con excepción de la primera planta eléctrica, todo lo demás fue realizado por el ayuntamiento. Sin la capacidad económica para concesionar las obras de drenaje y alcantarillado, Copainalá permaneció atrasada con relación a las demás cabeceras municipales de Chiapas.

Con la finalidad de hacerse de más recursos financieros el gobierno estatal ratificó el decreto número 7, por el que se establecía el impuesto sobre la propiedad urbana en el estado.

---

<sup>334</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 16 de noviembre de 1930.

<sup>335</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1930.

El monto recaudado fue destinado a las obras materiales de sanidad y para el embellecimiento de las municipalidades.<sup>336</sup> Gracias a ello Copainalá realizó mejoras en el parque Luis Espinosa, reparó varios edificios administrativos y organizó la Banda Municipal que tocaría en los parques públicos. La única obra de sanidad que llevó a cabo el cabildo municipal se concretó en la compostura de la tubería que conducía el agua a la fuente pública y en la construcción de una nueva atarjea para surtir de agua más limpia a la ciudad.<sup>337</sup>

Estas mejoras importantes dejan ver que, todavía en 1931, la mayor parte de los habitantes de la cabecera municipal de Copainalá se abastecen de agua potable a través de la fuente pública. Además en la construcción de la nueva atarjea subyace el problema de abasto del agua para consumo humano y de la contaminación del líquido debido a su corriente a cielo abierto. Hasta muy tarde los viejos sistemas hidráulicos de la cabecera como las zanjas permanecieron en uso combinados con sistemas de desagüe naturales como los barrancos. Hasta ahora no hemos encontrado en la documentación de la época, información que corrobore la existencia de obras hidráulicas llevadas a cabo por empresas externas o concesiones para el servicio de aguas y construcción de drenajes. Es muy probable que el drenaje se haya incluido hasta después de 1938, tal como recuerda don Josué Valencia Araujo, ex presidente municipal de Copainalá:

A partir de los años 80 se construyó una red principal con tubos colectores, registros domiciliarios y pozos de visita de diferentes alturas debido a la topografía. Respecto al agua potable se reconstruyó la red con tubos de fierro y pvc y tubería galvanizada para las tomas domiciliarias.<sup>338</sup>

Muy pocos habitantes de la cabecera municipal de Copainalá implementaron el uso de filtros para el agua, sin embargo el departamento de salubridad pública de México manifestaba que *el uso de filtros ordinarios no basta para purificarla*.<sup>339</sup> Hervir el agua era la medida más adecuada para darle una condición doméstica al vital líquido. Pero las reiteradas defunciones por diarreas, enteritis y fiebres palúdicas, advertían las malas condiciones de salubridad en Copainalá: *la infraestructura hidráulica se encontraba en plena crisis*.

---

<sup>336</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1931.

<sup>337</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1931.

<sup>338</sup> Entrevista oral con Josué Valencia Araujo, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2011.

<sup>339</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1931.

De 1932 a 1938 la situación en Copainalá continuó siendo alarmante pues la mortalidad se concentraba únicamente en la cabecera municipal. Las juntas de sanidad y de obras públicas distribuyeron peces larvicidas con la intención de reducir los casos de paludismo. Las condiciones económicas no eran tan buenas pues el presidente municipal en turno Virgilio Abadía había recibido una hacienda desnivelada. Aun así se lograron obras materiales de suma importancia para la economía del lugar como lo era el campo de aterrizaje. Esta obra se llevó a cabo gracias a la cooperación de los habitantes que proporcionaron su trabajo gratuito, además de algunas aportaciones pecuniarias por parte del administrador de rentas y juez mixto. Finalmente, una pista de aterrizaje se construyó con 300 metros de largo por 8 de ancho.<sup>340</sup>

Virgilio Abadía también llevó a cabo el mejoramiento de varias calles de la cabecera, así como algunas mejoras a la taujía que abastecía de agua a los habitantes. Debido a la excesiva contaminación del agua en la cabecera el cabildo municipal reactivó el servicio de policía con el fin de salvaguardar los preceptos de salubridad en los habitantes. El presidente municipal señalaba que para llevar a cabo el programa de saneamiento del agua potable se ha *impuesto severos correctivos a las personas que laven ropa o arrojen objetos sucios al agua, para evitar las enfermedades.*<sup>341</sup> La escasez de policías había dejado como resultado serios problemas de suciedad en las calles, pues a falta de gendarmes los más incultos vertían sus basuras en el canal que transportaba el agua. Es importante señalar que en 1933 los habitantes en la cabecera municipal todavía se abastecían de agua proveniente de la fuente pública.

En 1935 el ramal de la línea telefónica de Copainalá quedó finalmente concluido, al año siguiente las lluvias torrenciales provocaron muchas anegaciones en todo el municipio de Copainalá. El gobierno estatal intensificó sus acciones para evitar el desarrollo del paludismo y las diarreas. El gobernador en turno, el general Victórico R. Grajales, reconocía que los barrancos era un terrible foco de infección. A través de la sección de Obras Públicas del estado, llevó a cabo el embovedamiento de los barrancos principales de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula. Aunque había la ingente necesidad de llevar a cabo las mismas acciones en Copainalá, esto no pudo realizarse debido a lo costoso que resultaba. No obstante el gobierno estatal optó por dar ayuda económica a los campesinos de la región y Copainalá, que fueron afectados por las lluvias.

---

<sup>340</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 17 de septiembre de 1933.

<sup>341</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 17 de septiembre de 1933.

Desde 1933 el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOP), comenzó a realizar obras de equipamiento urbano, de manera preferente para el agua potable y alcantarillado. En su informe de gobierno de 1937 el gobernador de Chiapas reconocía la necesidad de nuevos servicios de agua y drenajes en los pueblos. Por ello realizó las gestiones necesarias para que Tuxtla, San Cristóbal y Tapachula obtuvieran créditos elevados para realizar obras sanitarias de gran trascendencia. En el resto de los municipios, la falta de recursos económicos impidió que los ayuntamientos pudieran concretar algún empréstito.

En 1938 la mortalidad infantil seguía siendo elevada en la cabecera municipal de Copainalá, las autoridades no pudieron concretar más obras materiales para el saneamiento público y el drenaje continuó en la misma situación. La campaña de Salubridad Pública comenzó a tener mayor participación en la designación de obras de saneamiento. Poco a poco incidía en la dotación de aguas potables para algunos poblados, como sucedió en Berriozábal y Ocozacoautla. La junta de sanidad en Copainalá realizó revisiones en las casas particulares y recomendaba a la junta de obras materiales revisar las zanjas que, de manera arcaica, trasladaban los restos domésticos hacia los barrancos. La junta de obras materiales llevaba a cabo desinfecciones, desazolve de las atarjeas, pero nada podía contener la insalubridad del agua. Con todo, se aprecia una íntima relación de la mortalidad y la falta de obras hidráulicas en el municipio.

Aunque en los diarios nacionales el gobierno del general Lázaro Cárdenas era considerado el sexenio del agua, en muchos municipios como Copainalá la situación de atraso se mantendrá hasta 1940. Tan sólo en 1935 la partida para operar del BNHUOP fue incrementada a 1, 500, 000 pesos para obras de agua potable y alcantarillado. Poco después se amplió en un 25% en al menos 100 ciudades de la república. Las autoridades federales eran conscientes del problema que muy pronto generaría la creación de un plan sexenal de obras públicas. Mientras llegaban a Copainalá los efectos de una política federal de gobierno, cada vez más preocupada por las necesidades sanitarias, los índices de mortalidad infantil se mantuvieron elevados. La falta de recursos financieros imposibilitó al ayuntamiento para crear su sistema general de drenaje y alcantarillado. Un problema histórico que mantuvo a la cabecera municipal en lucha constante contra las enfermedades infecciosas provenientes de la insalubridad pública.



## **CAPÍTULO V**

### **INSALUBRIDAD, ENFERMEDAD Y MUERTE EN COPAINALÁ**

#### **Cómo enfrentaron la viruela durante 1887- 1900**

El objetivo en las siguientes líneas es mostrar cómo la viruela se convirtió en la principal causa de muerte municipal. Cuáles fueron las primeras acciones tomadas ante la epidemia de viruela en Copainalá, y los obstáculos que enfrentaron las autoridades administrativas al tratar de contrarrestarla. Además trataré de mostrar porqué las disposiciones sanitarias no detuvieron la mortalidad durante la última década del siglo XIX. Las autoridades departamentales parecían estar bien estructuradas para combatir la epidemia a través de la Junta de Salubridad. Sin embargo, este cuerpo de voluntarios careció de médicos, farmaceutas y enfermeros. Las ideas aeristas y miasmáticas predominaron produciendo ciertos métodos para combatir el contagio; las exhalaciones de la tierra y las corrientes de aires se consideraron, entonces, como las principales causantes de las enfermedades. Las formas más comunes para contrarrestar la viruela fueron la vacunación y limpieza de pantanos. Sin embargo, la accidentada topografía, pésimas carreteras y la falta de laboratorios en el municipio, hicieron progresar el contagio en las personas. Las disposiciones sanitarias no detuvieron el avance de la enfermedad epidémica y otras enfermedades infecciosas surgieron a consecuencia de la contaminación del suelo. Para 1899 el número de defunciones en Copainalá fue sumamente elevado con relación a los nacimientos. Aunque el gobierno estatal trató de contener las enfermedades, lo cierto era que aún no se encontraba tan organizado como para hacer frente a la epidemia en una región sumamente accidentada como la de Mezcalapa. La vacuna resultaba insuficiente y su efectividad dejó mucho que desear. La Dirección General de Salubridad en el estado fue suprimida tal vez como señal de desorganización. El gobierno federal delegaba sus tareas sanitarias al Consejo Superior de Salubridad que, en adelante, se convertirá en el principal distribuidor de vacunas en la República. Mientras funcionó la Dirección General de Salubridad Pública en Chiapas, ésta intentaba sanear los lugares públicos en los pueblos para evitar el contagio en unión de las ideas aeristas y miasmáticas del momento. El Consejo Superior de Salubridad apostaba más por la aplicación y desarrollo de las linfas vacunales.

Aun así la viruela parecía la principal enfermedad a combatir por parte de las autoridades departamentales, municipales y estatales.

Durante el último cuarto del siglo XIX y principios del XX tuvo lugar la formación de los principales centros urbanos en la región zoque de Chiapas. Este periodo, de al menos treinta años, resulta fundamental para entender los cimientos sociales en los que comenzaron a forjarse el crecimiento económico y poblacional de los antiguos pueblos. En el porfiriato se promovió el desarrollo de estos centros a través de reformas económicas, que impulsaban la inversión de capitales donde antes no existía. La intrincada geografía de la región zoque, los sucesos políticos y sociales en cada poblado, provocaron distintos niveles de desarrollos.

Al occidente de Chiapas, Copainalá sobresalía como cabecera de un extenso y accidentado territorio administrativo. La riqueza natural en él fue desaprovechada debido a la falta de proyectos que impulsaran la explotación de nuevos productos agrícolas. Los caminos siempre en mal estado hicieron poco atractiva la inversión de capitales extranjeros en la zona, y la creación de industrias fracasó notablemente. Incluso los valores de las propiedades rústicas y urbanas en el departamento de Mezcalapa fueron las más bajas en Chiapas durante varios años.<sup>342</sup> En medio de este contexto de atraso social, Copainalá enfrentó nuevos trastornos con la llegada de enfermedades epidémicas que impactaron en la población.

La viruela, influenza y el sarampión, eran enfermedades bastante conocidas para los habitantes del municipio, pues habían atacado constantemente a las poblaciones de la región durante el siglo XIX. Algunas epidemias se generalizaron por el territorio chiapaneco, mientras otras brotaron brevemente en algunos lugares. En 1887 la viruela azotó parte de la región zoque provocando el cierre de escuelas y caminos especialmente en Tecpatán, Quechula y Copainalá.<sup>343</sup> Con el fin de hacer eficiente la vigilancia en los pueblos infestados de viruelas, se intentó comunicarlos a través de una línea telefónica que conectara con la cabecera departamental. Los trabajos fueron iniciados formalmente gracias al subsidio de los vecinos y parte del erario estatal. Mientras tanto, el número de epidemiados aumentó de manera alarmante, con un foco de expansión sobre los límites del departamento de Mezcalapa con Tabasco.

---

<sup>342</sup> CUID UNICACH, Fondo documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 9 de octubre de 1897.

<sup>343</sup> DVD, Memorias de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900, Memoria de gobierno de 1887, Anexo III, Instrucción Pública, 10:148.

A principios de 1887 la epidemia dejó varios muertos en Copainalá y la creación de un nuevo cementerio fue necesaria debido a la falta de espacio para sepultar los cuerpos infectados. Además, la disposición gubernamental de enterrar inmediatamente a los muertos provocó la saturación de las fosas. Debido a la situación alarmante que se vivía en ese lugar, la Secretaría General de Gobierno aprobó la construcción del nuevo panteón municipal en Copainalá. El jefe político departamental destinó recursos económicos de algunas partidas con el fin de iniciar la obra.<sup>344</sup>

La ley señalaba que en caso de epidemias en el territorio chiapaneco, se establecería la Junta de Salubridad en la cabecera del departamento más cercano al brote epidémico. Por ello, desde el 16 de febrero de 1887 este organismo concejil quedó instaurado en Copainalá con la obligación de proveer de información acerca del desarrollo o decrecimiento de la enfermedad vírica.<sup>345</sup> Además, estaba obligado a implementar medidas o acuerdos para restablecer la salud pública. Sin embargo, la falta de médicos y farmacias en la cabecera departamental provocó que la vacuna contra la viruela no tuviera sus mejores resultados en ese momento; inoculaciones mal hechas o personas inexpertas ayudando, fueron la causa de resultados negativos. Esta junta de salubridad se formó con personas que ocupaban cargos concejiles en el ayuntamiento de la cabecera, aunque podía constituirse, además, de personas externas o ajenas a la administración pública.

En abril de 1887 la viruela desarrolló su mayor intensidad atacando en Copainalá y Tecpatán, principalmente a los niños menores de 12 años.<sup>346</sup> Algunas medidas sanitarias prohibieron la comunicación de la gente sana con la infectada, los solares se mandaron a limpiar y el encalamiento de las casas se consideró como una barrera natural contra la infección.<sup>347</sup> El uso de vacunas siguió siendo la medida más utilizada para evitar el contagio entre personas; no obstante, era habitual la descomposición de la linfa vacunal. Las autoridades estatales y municipales compraban en la ciudad de México tubos con este suero, e implementaron las inoculaciones en los lugares donde existían las epidemias. La linfa era escasa y los caminos en mal estado del Departamento de Mezcalapa, dificultaron la llegada del

---

<sup>344</sup> DVD, *Memorias e Informes de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, Memoria de Gobierno de 1887, Anexo Gobernación, 42:092.

<sup>345</sup> DVD, *Memorias e Informes de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, Memoria de Gobierno de 1887, Anexo Gobernación, 14:064

<sup>346</sup> DVD, *Memorias e Informes de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, Memoria de Gobierno de 1887, Anexo Gobernación, 15:065.

<sup>347</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento El Progreso, Periódico Oficial del Estado, 8 de marzo de 1887.

pus vacuno a los lugares más distantes respecto de la cabecera departamental. El número final de defunciones en Copainalá, mientras duró la epidemia, fue de 164 personas cuando apenas tenía una población total de 2,700 almas.<sup>348</sup>

En mayo de 1887 durante un periodo de retraimiento de la epidemia fue concluido el panteón municipal de Copainalá. Las autoridades empedraron calles y facilitaron el traslado de cuerpos contaminados desde el centro de la cabecera hacía el panteón.<sup>349</sup> La junta de salubridad permaneció vigilando el cumplimiento de las disposiciones profilácticas, debido a que el número de vacunas disponibles se redujo precipitadamente. La limpieza de solares y calles se difundió en las demás poblaciones circundantes, especialmente en Tecpatán, Coapilla y Quechula. En el informe de gobierno de ese año, se advertía que la viruela había tomado un carácter genérico diseminándose por otros departamentos del estado como Simojovel, Chiapa y Comitán. El recuento de daños señalaba que desde 1886 hubo más de quinientas víctimas de viruela, con un desarrollo de la enfermedad característico en los primeros cuatro meses.<sup>350</sup>

A nivel federal, el gobierno de México invertía grandes cantidades de dinero para combatir las epidemias en los puertos y estados fronterizos. El cólera morbo de 1897, que se expandía a todo Centroamérica desde Panamá, mantuvo ocupado al gobierno mexicano que prevenía su entrada desde Chiapas o Veracruz.<sup>351</sup> También se financiaron proyectos de investigación acerca de las enfermedades como el tifo exantemático, la diarrea y fiebre petequial. Se otorgaron permisos internacionales para investigar la fiebre amarilla en las costas del Pacífico u otros lugares del país.<sup>352</sup> En los Congresos Médicos que organizaba el gobierno con representantes de todos los estados, se discutían los problemas de higiene y la situación sanitaria de México. A la par de los padecimientos epidémicos de tipos virales como el sarampión, rubeola, influenza, etcétera, las enfermedades generadas por la insalubridad pública (por microorganismos) también se atendían debido a su prevalencia en las grandes urbes de la república mexicana. La fiebre amarilla, por ejemplo, causaba revuelo a nivel

---

<sup>348</sup> DVD, *Memorias e Informes de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, Memoria de Gobierno de 1887, Anexo Gobernación, 17:067-18:068.

<sup>349</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento El Progreso, Periódico Oficial del Estado, Segundo trimestre de 1887.

<sup>350</sup> DVD, *Memorias e Informes de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, Memoria de Gobierno de 1887, 16:016-17:017.

<sup>351</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 12 de marzo de 1897.

<sup>352</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 9 de septiembre de 1899.

mundial, y, desde Brasil hasta México, la revolución bacteriológica proveía nuevos conocimientos.<sup>353</sup>

La situación en Chiapas era muy diferente. El combate contra las epidemias comprometía fuertes sumas de dinero para comprar vacunas que siempre resultaban insuficientes. Asimismo, el estudio de las enfermedades endémicas podía considerarse atrasado debido a la falta de laboratorios equipados, o médicos y químicos que se dedicasen al estudio científico; sin olvidar que el 13 de mayo de 1897 la Dirección General de Salubridad Pública fue suprimida.<sup>354</sup> Mientras en varios países se llevaban a cabo las exámenes orgánicas y de tejidos humanos infectados, en Chiapas el atraso era más contrastante aún.<sup>355</sup> Brasil, por ejemplo, efectuaba las llamadas *constituciones epidémicas* que consistían en ligar las epidemias con una serie de datos basados en descripciones poblacionales según su geografía, historia, geología, química, etcétera. La implementación de estos registros en Chiapas parecería idónea ante la presencia de epidemias, aun así la observación siguió siendo la forma más común de diagnosticar un padecimiento. Incluso el olfato llegó a considerarse fundamental para determinar una enfermedad en términos de la *vigilancia olfativa*.<sup>356</sup>

Aunque las notas periodísticas proveían de información valiosa a las clases más pudientes, no se tenía conocimiento pleno del origen de las enfermedades. Durante el siglo XIX en Copainalá las diarreas y fiebres intermitentes, se consideraron padecimientos endémicos. Las teorías del contagio desarrolladas en las grandes urbes a través de los higienistas, llegaron a Chiapas tardíamente y los ayuntamientos municipales las asimilaban apenas como premisas.<sup>357</sup> El método más utilizado por los gobiernos municipal y estatal, para combatir las enfermedades fue la vacunación, especialmente la variolosa que también se empleaba para otras enfermedades infecciosas.

En los informes de la época la cabecera departamental de Mezcalapa tuvo un elevado número de muertes a consecuencia de las diarreas y fiebres recurrentes. Según las memorias del gobierno, las fiebres amarillas e intermitentes se habían presentado tan *epidémicas como la*

---

<sup>353</sup> Artículo en, <http://www.reubiomed.uady.mx>

<sup>354</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 124-137, Año: 1912; Es preciso señalar que dieciocho días después se formó el Reglamento de la Inspección General de Salubridad Pública, esta base normativa obligaba a las autoridades estatales a crear momentáneamente una Oficina con el fin de dar continuidad a los trabajos de inspección de la salubridad pública. Sin embargo, este reordenamiento sólo significó un retraso en las labores.

<sup>355</sup> Artículo en, <http://www.reubiomed.uady.mx>.

<sup>356</sup> Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginarios social siglos XVIII y XIX*, FCE, 1982, pág. 53.

<sup>357</sup> Regina Hernández Franyuti (comp., ed.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urbana*. Instituto Mora, México, 1994, 2 ts., pág. 303- 364.

viruela.<sup>358</sup> En 1897 las autoridades municipales informaron al gobierno estatal que las enfermedades dominantes en Copainalá eran el bocio, mal de pinto, las intermitentes y las fiebres palúdicas. El mal del pinto era considerado antiguo en todo el departamento de Mezcalapa y se desconocían sus causas. Con respecto a las demás enfermedades, los habitantes consideraban que su proliferación se debía a los pantanos que habían cercanos al río Mezcalapa.<sup>359</sup> Los datos del Registro Civil en el Estado revelaban, para el caso de la cabecera, una clara relación entre la cercanía de los pantanos y la existencia de las enfermedades infecciosas; en 1899 la municipalidad duplicó el número de defunciones por encima de los nacimientos.<sup>360</sup> Es necesario señalar que debido a eso y a las nociones miasmáticas, el origen de las enfermedades se entendió en función de depósitos de aguas limpias o sucias. De enero a marzo de 1900, la tendencia siguió en la misma situación hasta el mes de abril, cuando el número de nacimientos sobrepasó apenas el de fallecidos.<sup>361</sup> Como medida necesaria a finales de 1899, la vacuna glicerinada se generalizó en todo el estado de Chiapas y 2,184 niños fueron vacunados.<sup>362</sup>

Desde la presidencia municipal de Copainalá, Constancio Narváez promovió la estricta vigilancia de las medidas que favorecían la higiene pública. El aseo de calles, banquetas, fuentes y pozos se estableció en el *Bando de Policía y Buen Gobierno*,<sup>363</sup> junto a otras medidas orientadas a evitar el crecimiento de las diarreas. El capítulo II, artículo 12 del citado bando, hacía énfasis en la prohibición de tener cadáveres insepultos por más de veinticuatro horas. Aunque la llegada de epidemias se había atrasado, el temor quedaría plasmado en los reglamentos estatales que se emitieron después.

A finales de febrero de 1900, el gobernador del estado Rafael Pimentel, autorizó modificaciones al Reglamento de Panteones del 1º de marzo de 1897 y exceptuó del pago de cuotas a quienes crearan cementerios en las fincas rústicas. Además, derogó la obligación de

---

<sup>358</sup> DVD, *Memorias e Informes de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, Memoria de Gobierno de 1887, Anexo Gobernación, 16:016-17:017.

<sup>359</sup> DVD, *Memorias e Informes de los Gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, Memoria de Gobierno de 1895-1897, Anexo I, Gobernación, 023:1895-1897.

<sup>360</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 14 de octubre de 1899; Para el mes de septiembre tuvo 12 nacimientos, 4 matrimonio y 20 defunciones.

<sup>361</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 3 de marzo de 1900; 10 de marzo de 1900; 7 de abril de 1900; 5 de mayo de 1900. En enero hubo 7 nacimientos y 17 defunciones, en febrero 5 nacimientos y 13 defunciones, en marzo 2 nacimientos y 12 defunciones y en abril 13 nacimientos y 10 defunciones.

<sup>362</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 16 de septiembre de 1899.

<sup>363</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 3 de febrero de 1900.

llevar los *Libros de Registros* en los nuevos panteones.<sup>364</sup> Ahora los cadáveres ya no tenían que ser trasladados hasta la cabecera municipal para ser enterrados, y con ello, el riesgo de contagiarse por algún cuerpo virulento se redujo. Siete meses después el gobierno reconocía el resultado positivo en la modificación del reglamento de panteones, bajo la consigna de haber dejado atrás *inconvenientes y peligros para la salubridad pública*.<sup>365</sup>

Por otro lado, el ayuntamiento municipal de Copainalá tuvo suerte de iniciar el siglo XX sin epidemias, pues sus fondos monetarios eran limitados. El Consejo Superior de Salubridad de México, envió nueva linfa vacunal para los departamentos del estado de Chiapas. Las autoridades municipales señalaron que la salud pública era satisfactoria gracias a que no había existido ningún caso de enfermedad epidémica. Esto les benefició pues una mayor parte de los recursos se destinó al mejoramiento de las vías tanto fluviales como terrestres hacía Tabasco.

Al poco tiempo San Juan Bautista de Tabasco sufrió la invasión de la fiebre amarilla y las autoridades del departamento de Mezcalapa dictaron medidas para evitar su llegada desde Quechula y Tecpatán. En consecuencia al final de 1900 las autoridades desecaron los pantanos que existían en las riberas de Copainalá y se propagaron las vacunas experimentales contra el paludismo.

### **La escasez de la linfa vacunal y el surgimiento de la fiebre amarilla (1901-1906)**

Ahora me propongo señalar qué medidas tomaron las autoridades municipales y departamentales ante la presencia de la fiebre amarilla en Copainalá. También mostraré cómo ocurrió el crecimiento de las enfermedades infecciosas provenientes de la insalubridad pública y la importancia que revistió el saneamiento, principalmente, en la cabecera departamental. Las labores de los gobiernos estatal y federal se intensificaron para prevenir el desarrollo de las epidemias y endemias. Debido a la inexperiencia de los años pasados, en la lucha contra la viruela, el gobierno estatal dejó en manos del Consejo Superior de Salubridad importantes recursos económicos para el estudio y combate del paludismo. La presencia de esta enfermedad demuestra que las condiciones sanitarias en Copainalá eran pésimas. Pues el

---

<sup>364</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 17 de febrero de 1900. Decreto número 36 aprobado por la XXI H. Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas.

<sup>365</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 16 de septiembre 1900

mosquito transmisor del paludismo crecía en concordancia con el aumento de charcos negros o aguas residuales sobre las calles (aunque hoy se sabe que este mosquito crece sólo en agua limpia). La acumulación de agua limpia o sucia era considerada como una falta de aseo público y generador de infecciones. Para las autoridades chiapanecas el aumento de este padecimiento se debió que la mayoría de los estados de la República no contaba con oficinas para concentrar las linfas vacunales. Lo cierto es que la vacuna específica para el paludismo llegaría hasta después de varias décadas. Por su parte el Consejo Superior de Salubridad comenzó a difundir las nuevas nociones profilácticas, considerando la estrecha relación que existía entre la insalubridad y las enfermedades infecciosas. Estas nuevas nociones refirmaron aún más las labores de saneamiento público e incitaron a las autoridades de Copainalá a solicitar que la vacuna fuese general en todo el municipio.

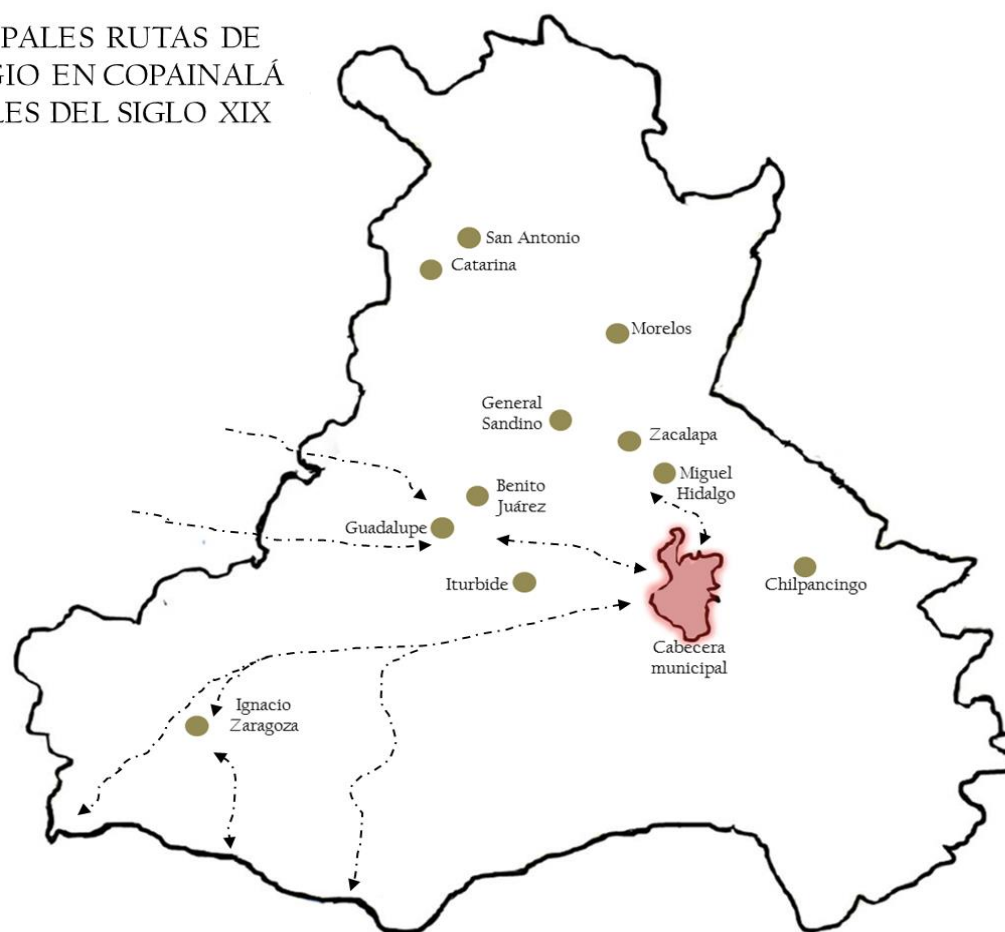
Durante 1901, la Comisión Internacional para la Salubridad se reunió en París, Francia, para tratar asuntos relativos al crecimiento de las epidemias. Con el fin de lograr una mejor detección de estas, establecieron nuevas nomenclaturas para las causas de defunciones.<sup>366</sup> Al año siguiente los jueces del registro civil de Chiapas incluyeron en sus actas la clasificación propuesta para identificar a las personas cuyo deceso se debía a alguna enfermedad infectocontagiosa. El Registro Civil no sólo incluyó el número de muertos sino, a través de sus actas, el gobierno municipal podía identificar los brotes epidémicos para luego combatirlos con lazaretos improvisados.

---

<sup>366</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1901.



PRINCIPALES RUTAS DE  
CONTAGIO EN COPAINALÁ  
A FINALES DEL SIGLO XIX



En 1902 el paludismo estuvo presente en Copainalá, incluso en varios lugares del estado, pero su intensidad fue menor con relación a los años anteriores. En el IX Congreso Médico Internacional en Washington ya se había aprobado la recomendación para que la vacuna del brasileño Domingos Freire recibiese la atención de todos los países afectados por la fiebre amarilla. Las autoridades distribuyeron la vacuna “experimental” para la fiebre amarilla implementando nuevas medidas para el aseo público. A través del Consejo Superior de Salubridad de México, el gobierno chiapaneco solicitó diferentes drogas medicinales a París con el fin de abastecer la botica del gobierno.<sup>367</sup> Todos los ayuntamientos del estado destinaron una parte de los impuestos municipales para la compra de medicinas y fármacos.

<sup>367</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 20 de septiembre de 1902.

La contribución monetaria que Copainalá entregó a la Hacienda estatal durante ese año fue de \$175.64 pesos por el concepto de *ingreso de hospitales*.<sup>368</sup> Desde 1897, esta aportación correspondía al 15% sobre los ingresos municipales. No obstante haber comenzado como un impuesto especial, creado por el ejecutivo estatal, con el paso del tiempo el gravamen se instituyó permanentemente y era destinado al mantenimiento de los centros de salud y demás hospitales.<sup>369</sup>

En abril de 1902, la discusión acerca de las epidemias y enfermedades creció debido a la falta de tubos vacunales en toda la República mexicana. El Consejo Superior de Salubridad señalaba, como factor negativo, que muchos estados no tuvieran oficinas especiales para concentrar las vacunas. Poco después de la acalorada discusión dicho organismo dotó a varios estados de los tubos con la linfa vacunal, de los cuales a Chiapas únicamente le entregaron 127. El Consejo entonces propuso establecer oficinas conservadoras de las vacunas en los estados, desde donde resultaría más viable iniciar las compañías de vacunación y formar una mejor estadística.<sup>370</sup>

Mientras los casos de fiebre amarilla, fiebres intermitentes y el paludismo incrementaron, el Dr. Eduardo Liceaga, encargado del Consejo Superior de Salubridad en México, solicitó recursos económicos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para reducir el número de casos en la República. De 1900 a marzo de 1902, la cifra de enfermos había llegado a los 8,859, por ello Liceaga proponía la formación de una unidad encargada de llevar a cabo trabajos de desinfección a través de cuadrillas con operarios. Si bien no todas las fiebres se producían a partir de los charcos o aguas sucias, porque podían ser producto de otro padecimiento, para el gobierno municipal éstos eran el origen de la mayor parte de ellas.

En Chiapas el número de casos de paludismo fue relativamente bajo, pero las autoridades siguieron procurando las medidas aconsejadas por el presidente del Consejo Superior de Salubridad. El presidente municipal de Copainalá Constancio Narváez, solicitó que la vacunación fuese general en el municipio, sin embargo sus tareas se limitaron a vigilar el aseo de calles y solares. La escasez de linfa vacunal generó inconformidad en varios ayuntamientos del estado, motivando que el gobierno local nombrara un encargado para

---

<sup>368</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 02 de junio de 1900.

<sup>369</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 38.

<sup>370</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 31 de mayo de 1902.

propagar las vacunas en los departamentos, aunque sólo fueran variolosas.<sup>371</sup> Con ello se evitaría la corrupción y las juntas municipales de salubridad podrían verificar mejor su distribución.

El gobierno estatal también difundió las noticias acerca de cómo evitar las enfermedades. A través de los programas de primaria, Rafael Pimentel propuso materias escolares relacionadas con *enfermedades contagiosas, la vacuna, aislamiento, desinfección y la higiene*.<sup>372</sup> En diversas publicaciones el gobierno trató de fomentar un mejor conocimiento de las enfermedades y sus causas. A través del *Periódico Oficial del Estado* se publicaron nuevos métodos para fumigar casas, calles y edificios públicos, pues existía una marcada tendencia por acabar con los insectos y animales carroñeros como las ratas, que se consideraban transmisores de las enfermedades. En octubre de 1904, una interesante publicación del Dr. Fernando López reseñaba un estudio experimental del ácido cianhídrico como insecticida. Según este galeno la fiebre amarilla, malaria y filariosis, se propagaban por medio de los mosquitos que entraban en las viviendas. López invitaba a los estados de la República para que realizaran fumigaciones caseras hirviendo el ácido anhídrico a 26 grados. El método se consideraba eficaz para acabar con plagas; sin embargo, se advertía que era un arma de dos filos porque podía *causar la muerte a otros seres si no se les pone a salvo de su esfera de acción*.<sup>373</sup> Aunque en Copainalá se llevaban a cabo las medidas sanitarias propuestas desde el exterior, muchos de estos novedosos métodos no se aplicaban debido a su carácter aún experimental. Aunado a que los costos de las fumigaciones no eran asumidos por los propietarios de solares urbanos en la cabecera, y en las fincas rústicas o riberas municipales, la existencia de animales e insectos nunca se consideró un problema de salubridad pública. Inclusive, en los tiempos de la langosta centroamericana la gente combatía al acridio directamente con machetes y lumbre, pero nunca la fumigación a través de vapores anhídricos fue tomada en consideración.

El gobierno del estado destinó tres mil pesos para combatir el desarrollo de la fiebre amarilla que fue considerada endémica y epidémica en varias ocasiones. Los recursos

---

<sup>371</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1903.

<sup>372</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 7 de marzo de 1903; Otras materias propuestas para las escuelas de niñas eran: Aseo personal y limpieza en casa, Limpieza de ropa, Ventilación de Casa y La salud.

<sup>373</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 14 de mayo de 1904.

económicos eran administrados por la Dirección de Obras del Consejo Superior de Salubridad, pero las autoridades municipales se comprometían a seguir sus disposiciones. Durante 1904, se implementaron las inspecciones en los departamentos del estado para evaluar la situación sanitaria en los municipios. Además, la evaluación era necesaria porque llegaría la segunda remesa de la linfa vacunal a Copainalá.<sup>374</sup>

Durante el año de 1905 el nuevo jefe político departamental de Mezcalapa, C. J. Mandujano, dio mayor seguimiento a las enfermedades endémicas. En Copainalá creó la nueva estadística de los fallecidos a consecuencia de paludismo. Este informe fue enviado al Consejo Superior de Salubridad, dando a conocer el promedio de enfermos y los lugares donde atacaba con mayor intensidad. El Congreso Médico que se celebraría en Washington, Estados Unidos, analizaría las estrategias para combatir la peste bubónica en Mazatlán y el paludismo existente en Copainalá entre otras cosas. La amenaza que suponía la peste bubónica procedente de Chile, produjo que el gobierno chiapaneco vigilara los puertos de Tonalá y Tapachula. Se mandaron a comprar equipos quirúrgicos para abastecer los hospitales de Chiapa y San Cristóbal.<sup>375</sup> A las reuniones de la Asociación Americana de Salubridad, efectuadas en La Habana, Cuba, fue enviado un representante del estado de Chiapas con la finalidad de actualizar los conocimientos al respecto de la salud pública.

Para el año de 1906 la salubridad se consideró inalterable en Copainalá. Después de la segunda remesa de vacunas del año anterior se suspendió la compra y distribución de más linfa vacunal durante los seis meses siguientes. La ausencia de viruelas se atribuía a las buenas condiciones climáticas en todo el departamento de Mezcalapa. El ayuntamiento de Copainalá mandó a destruir las malezas, esteros y pantanos que se formaban en los alrededores.<sup>376</sup> El Consejo Superior de Salubridad consideraba que los microorganismos eran el origen de muchas de las enfermedades.

Por otro lado, el número de cementerios en Chiapas aumentó a veintisiete, y si bien la salubridad no estaba amenazada en la región de Mezcalapa, los ayuntamientos fueron obligados a realizar informes relativos a sus municipalidades. Como consecuencia, en Copainalá se formó un contingente con los pocos médicos que existían en las localidades.<sup>377</sup>

---

<sup>374</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1904.

<sup>375</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 16 de septiembre de 1905

<sup>376</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 8 de septiembre de 1906.

<sup>377</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 22 de septiembre de 1906.

Los ciudadanos José Nicanor Borraz, Luis J. Malpica y Librado Hernández, establecieron la Junta de Vigilancia para las cárceles de la cabecera, donde existía la necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de los presos, evitando el contagio de enfermedades epidémicas.<sup>378</sup>

### **La plaga de langostas en tiempos del sarampión, tos ferina y la viruela (1907-1912)**

Durante los siguientes párrafos del apartado trataré de corroborar la existencia de enfermedades virales en Copainalá durante el periodo de 1907 a 1912, y cómo fueron consideradas un problema de salud municipal debido a la mortalidad que provocaban. Asimismo, señalaré cuáles fueron las medidas tomadas para disminuir las epidemias, los obstáculos y las repercusiones sociales que hubo en el municipio. Después de 1907 las autoridades departamentales y municipales trataron de reorganizar mejor la distribución de vacunas en el municipio. Implementaron nuevas medidas para garantizar la salubridad en las calles. Sin embargo, la carencia de reglamentación u ordenanzas sanitarias en el ayuntamiento de Copainalá puede considerarse como un mal antecedente en la lucha contra las enfermedades infecciosas. Hay que recordar que la falta de una clase higienista en el municipio también coadyuvó en la escasez de nuevos instrumentos jurídicos para el saneamiento público. Así, Copainalá experimentó un crecimiento de las fiebres y tuvo que declarar este padecimiento como endémico. La llegada de la langosta en 1908 de nueva cuenta dificultó las labores sanitarias en el municipio y en todo el Departamento de Mezcaltlán. Una buena parte de los fondos económicos se destinó a la campaña contra el acridio guatemalteco, repercutiendo en el abastecimiento los tubos vacunales que se requerían para contrarrestar las epidemias virales. La adquisición de vacunas trató de hacerse de manera permanente ante el Consejo Superior de Salubridad en México, la medida fue vista con buenos ojos y se impulsó desde el gobierno estatal. A raíz de este hecho y de los diferentes Congresos Médicos que se efectuaron en el país, las nuevas nociones y adelantos en materia de salubridad pública se difundieron. Esto podía apreciarse a nivel nacional o estatal. Aunque en el municipio de Copainalá todavía eran preponderantes las teorías miasmáticas se advierte un nuevo cambio en la forma de organizar el combate contra las enfermedades infecciosas, tanto en las técnicas

---

<sup>378</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 20 de octubre de 1906.

para aplicar las vacunas como en la aceptación de la linfa de tipo animal. Aunque las tareas sanitarias continuaron, hubo un descuido de éstas cuando las autoridades municipales se concentraron en atender con mayor ánimo las mediciones ejidales. Esto también significó la erogación extraordinaria de dinero que bien pudo destinarse sólo para la compra de vacunas. La repercusión inmediata vendría en 1910 con la llegada de la epidemia de tos ferina que, incontenible, acabó con la vida de muchos habitantes. Esta deficiencia se debió a que las acciones más enérgicas, como la reubicación de cementerios y la creación de comisiones inspectoras de salubridad, se efectuaron sólo cuando el ataque de las epidemias fue inminente. Poco después, la llegada de tropas militares a la cabecera facilitó la dispersión de enfermedades infecciosas y la epidemia de viruela apareció de nueva cuenta. Es posible que haya llegado al Departamento desde Tabasco a través de los caminos que se construían para unir a Copainalá con Pichucalco e Ixtapa. La inestabilidad política que provocaban los movimientos revolucionarios en el centro de México, repercutieron en el municipio de Copainalá. La supresión de las jefaturas políticas aumentó la inestabilidad social en el estado de Chiapas. A partir de 1912 el ayuntamiento municipal de Copainalá tuvo que dirigir las acciones sanitarias aún por encima de la Junta de Salubridad, implementando nuevas nociones profilácticas. Gracias a ello el cabildo consiguió reorganizar sus tareas higiénicas estableciendo un centro de vacuna humanizada en la cabecera, así como a levantar una nueva cosecha de linfa vacunal de los infectados de paludismo y a efectuar un registro de los vacunados con la vacuna variolosa. A pesar de los intentos por implementar un mejor sistema de combate contra las enfermedades infecciosas, la aplicación de la vacuna fue deficiente y la insalubridad en las calles permaneció junto al aumento del paludismo. La desecación de charcos con agua limpia o sucia continuó realizándose.

Para el año 1907 la situación económica en Copainalá había mejorado notablemente gracias a una buena producción de café y al aumento en el valor de la propiedad urbana.<sup>379</sup> Los fondos municipales destinados a las obras materiales se concentraron para el mejoramiento de los caminos públicos o en la construcción de nuevos edificios administrativos, pero la

---

<sup>379</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 4 de mayo de 1907; Según la Colecturía Mayor de Glosa del Estado, el valor de las propiedades urbanas en el Departamento de Mezcalapa, ocupó el segundo lugar.

inversión en la infraestructura sanitaria dejó mucho que desear.<sup>380</sup> Las obras sanitarias no disminuyeron la contaminación del agua y el Jefe Político tuvo que reconocer ante el gobierno estatal que las aguas utilizadas por los habitantes de Copainalá eran *insanas*.<sup>381</sup> En el último semestre del año, las únicas medidas tendientes a combatir las enfermedades provinieron del gobierno estatal, especialmente de la Sección de Instrucción Pública, donde se reforzó la vigilancia de la higiene en las aulas. La circular número 1, emitida por el gobierno en ese año, prevenía la observancia de los alumnos con signos febriles o visiblemente afectados de tos ferina, varicela o tuberculosis. La inhabilitación fue la mejor medida para evitar el contagio.<sup>382</sup> Las revisiones corporales comenzaron a formar parte de las actividades del director de la escuela. El aseo antes de entrar a las aulas se hizo obligatorio y se reglamentó la exclusión de alumnos enfermos.<sup>383</sup>

Al final del año algunos brotes de la escarlatina roja surgieron en los Altos del estado. Las pocas vacunas que adquirió el gobierno se enviaron a Teopisca y San Cristóbal. El custodio general de la vacuna estableció su residencia en Tuxtla y desde ahí enviaba a los departamentos el resto de los tubos vacunales. La vacuna variolosa siguió empleándose contra otras enfermedades. La aparición de la viruela en Tuxtla a principios de 1907 no tuvo mayores efectos y los municipios que no reportaron epidemias fueron excluidos de la entrega de vacunas. Así sucedió con Copainalá e incluso con todo el departamento de Mezcalapa.<sup>384</sup>

Debido a la falta de epidemias y al descenso en el valor de la propiedad rústica en 1908, en todo el departamento de Mezcalapa<sup>385</sup> los recursos por concepto de ingresos de hospital disminuyeron una vez más a \$97.22.<sup>386</sup> No obstante, el municipio de Copainalá auguraba un año sin la presencia de epidemias. Los reglamentos municipales para la salubridad parecían no interesarle al ayuntamiento que se conformaba con vigilar el cumplimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno. Cada año el gobierno estatal autorizaba a los municipios la reformulación de sus reglamentos de sanidad. Comitán, Ocosingo y San

---

<sup>380</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 30 de abril de 1907; durante este año la aportación por concepto de Ingresos de Hospital fue de \$104.79, es decir \$70.85 menos con relación al año de 1900.

<sup>381</sup> Dolores Aramoni et al., *Presencia zoque. Una aproximación multidisciplinaria*, México, 2006, pág. 171-204.

<sup>382</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 01 de junio de 1907.

<sup>383</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 01 de junio de 1907; Tifo 20 días, viruela 30 días, escarlatina 40 días, sarampión 10 días, varicela 30 días, orejones 30 días y tos ferina 40 días.

<sup>384</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1907.

<sup>385</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 09 de mayo de 1908.

<sup>386</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 02 de mayo de 1908.

Cristóbal publicaron ordenanzas y reglamentos que daban muestra de la relevancia que éstos tenían para sus pobladores. En el municipio de Copainalá, por el contrario, existía un evidente atraso. En Ocosingo, por ejemplo, se creó una *policía sanitaria* encargada de identificar los principales focos de insalubridad en las localidades.<sup>387</sup> En otros lugares se crearon agentes y comisiones destinadas a verificar las inhumaciones de cuerpos infestados con viruela o alguna otra enfermedad contagiosa. La cabecera municipal de Copainalá se mantuvo retraída de todo desarrollo intelectual que derivara en un reglamento único de salubridad; a no ser por las obligaciones de los *jefes de sección* en la cabecera, existió una completa pasividad al respecto. El artículo 45 de la Ley municipal señalaba como obligación del *agente de cuartel*, prestar sus servicios en la policía de salubridad como subordinado del ayuntamiento.<sup>388</sup> Sin embargo, lejos de ser una actividad favorable, más adelante se convertiría en un problema debido al desinterés en la vigilancia, pues los cargos eran concejiles sin estímulo económico alguno.

La imagen proyectada por Chiapas era la de un estado atrasado por las malas condiciones de salubridad que tenía, y por la existencia de enfermedades malignas. El periódico *La Revista Chiapaneca*, publicaba el 9 de agosto de 1908, un artículo eximiendo al territorio chiapaneco de tan terrible imagen. Reconocía la existencia casi endémica de las fiebres, asegurando con suspicacia lo siguiente:

[...] en Chiapas, como en todo el mundo se muere, por ley natural, por descuido, por accidente o por enfermedad, pero eso no quiere decir que tengamos una mortalidad excesiva y espantosa, antes bien creemos que en este sentido gozamos de cierta superioridad sobre otras regiones calificadas siempre como muy salubres. [...]Cierto que algunos Departamentos por su clima caliente húmedo, están reputados como muy insalubres, pero en el fondo no lo son tanto [...]<sup>389</sup>

Este mismo diario afirmaba que algunas calenturas gástricas y erisipelas, que proliferaban siempre en los meses de agosto, eran sólo de *carácter nervioso*.<sup>390</sup> Como medidas de prevención sugería al público general los baños higiénicos a temperatura normal, y evitar

---

<sup>387</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-5, Año: 1912.

<sup>388</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 14 de noviembre de 1908.

<sup>389</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La revista Chiapaneca*, 9 de agosto de 1908.

<sup>390</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La revista Chiapaneca*, 9 de agosto de 1908.



los que se realizaban con agua fresca debido a que provocaban humores sebáceos y sudores abundantes.<sup>391</sup>

Por el contrario, la preocupación por la niñez denotaba nociones más adecuadas para reducir la propagación de las enfermedades. En el informe rendido por la inspección general de instrucción primaria en Chiapas, se advertían las medidas realizadas al respecto. La desinfección de vestidos, libros y útiles se llevó a cabo obligatoriamente con la participación de profesores y alumnos. El aseo personal durante las clases se generalizó en todas las escuelas así como la limpieza de mobiliario e inmuebles. Las principales escuelas fueron dotadas con escupideras para mostrar que la medida prevenía el contagio de la tuberculosis.<sup>392</sup>

Al finalizar el año de 1908, la llegada de mangas de langosta a Copainalá distrajo la implementación de nuevas disposiciones sanitarias. El jefe político accidental, puso especial interés en el combate del acridio. Florencio Palacios y Z, que fungía como presidente municipal de Copainalá respaldó la distribución de recursos económicos para acabar con la langosta.<sup>393</sup> Con ello la construcción de aulas más limpias, el cegado de pozos negros, etcétera, se redujo. El trabajo gratuito que los hombres estaban obligados a proporcionar al ayuntamiento fue empleado en el combate contra la langosta.

El estado de Chiapas acordó una subvención mensual para el Consejo Superior de Salubridad por el abastecimiento permanente de vacunas. El temor por la entrada de la peste bubónica desde los puertos chiapanecos en el Soconusco, provocó el establecimiento de agentes para evitar brotes de la enfermedad. A finales de 1908, los puertos de Tapachula fueron acordonados y sus autoridades políticas evacuadas. Las juntas de sanidad en la zona costera se establecieron permanentemente por indicaciones del gobernador y para diciembre muchos puntos estratégicos ya estaban cercados. Con la creación del Centró Vacunógeno en Torreón, Coahuila, se iniciaron investigaciones para producir las vacunas de tipo animal.<sup>394</sup> En muy poco tiempo este centro vacunógeno desarrolló ambos tipos de vacunas con cantidades suficientes para enviarlas a los estados de la República.

---

<sup>391</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La revista Chiapaneca*, 9 de agosto de 1908.

<sup>392</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 26 de septiembre de 1908.

<sup>393</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 8-12, Año: 1908.

<sup>394</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1908.

Durante el año de 1909 el Congreso Médico Nacional Mexicano propuso la discusión de temas como la higiene, geografía médica, enfermedades regionales e ingeniería sanitaria.<sup>395</sup> El médico Juan G. Saldaña asistió representando al estado de Chiapas. Otros sectores de la población se agregaron a las discusiones en materia de salubridad pública y realizaron impresiones mecanoscritas. Por ejemplo *El Constructor Mexicano* y *Gaceta de bienes Raíces*, era un organismo editorial que reseñaba los proyectos más importantes en salubridad y obras públicas aprobadas por el Consejo Superior de Salubridad.<sup>396</sup> Aunque en Copainalá no existían organismos editoriales como el Constructor Mexicano, había un grupo de personas que se dedicaban principalmente a la construcción de obras materiales. La familia Narváez comúnmente se involucraba en las obras públicas, pues además de ser necesarias en la municipalidad resultaba un estupendo negocio para los contratistas. En Copainalá una pequeña parte del presupuesto para fomento comenzó a destinarse en trabajos relacionados con la infraestructura sanitaria. Pero la falta de recursos siempre limitó la capacidad de construcción. Las principales tareas se concentraron en la limpieza de ríos, calles, plazas, puentes y el derribo de árboles frutales.<sup>397</sup> Aun así, las aguas torrenciales destruían inmediatamente todas las mejoras llevadas a cabo poco antes de la temporada de lluvias; esto será una constante en Copainalá a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Las Comisiones en las que se dividían los ayuntamientos de Chiapas eran: Gobernación, Hacienda, Fomento y Salubridad. Este último ramo necesitaba de la inversión de grandes sumas de dinero para la construcción de infraestructura sanitaria. La escasez de fondos permaneció en el municipio de Copainalá; durante los primeros meses de 1909 la agitación política para conformar el ayuntamiento se convirtió en un serio obstáculo. Las licencias que solicitaban los funcionarios públicos fueron concedidas reiteradamente. Esto se debía a que los cargos en el ayuntamiento eran concejiles y sin remuneración económica. El gobierno estatal se vio en la necesidad de emitir la circular número 3, previniendo a los jefes departamentales para informar acerca de las repetidas licencias que solicitasen los funcionarios públicos.

---

<sup>395</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 20-29, Año: 1909.

<sup>396</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 62-69, Año: 1909.

<sup>397</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 1-19, Año: 1909.

Por otro lado, el año de 1909 iniciaba con un proceso de convulsión social generado por la medida y denuncias de terrenos ejidales. En las riberas comenzaron a formarse grupos de campesinos con el fin de llevar a cabo los engorrosos trámites ante el gobierno. Las diferencias surgieron durante la conformación de los nuevos lotes y el ayuntamiento concentró todas sus atenciones en resolver esos problemas.<sup>398</sup> Mientras tanto las medidas para fomentar la salubridad pública se desatendieron. Las subvenciones públicas que bien podían otorgar los habitantes para la creación de obras sanitarias o compra de vacunas, fueron substituidas por gastos que se ejercían para pagar los trabajos de medida del ejido.

Mientras tanto, el gobierno estatal remitía a Copainalá folletos con información de cómo aplicar correctamente las vacunas.<sup>399</sup> Los nuevos brotes de viruela provenientes de Guatemala,<sup>400</sup> preocuparon a las autoridades locales, quienes siguieron reenviando los comunicados del Consejo Superior de Salubridad para evitar el desarrollo de epidemias. Varios ayuntamientos centraron su atención en el mejoramiento de sus panteones. En el departamento de Chiapa, por ejemplo, mejoraron las condiciones de salubridad en varios cementerios municipales.<sup>401</sup> Los que se hallaban en el centro de las poblaciones fueron reubicados en las orillas del poblado, gracias a las aportaciones que provinieron de los habitantes.<sup>402</sup> En San Cristóbal y Comitán, los ayuntamientos municipales se apoyaron en familias prominentes que formaban parte de las elites regionales y compartían la idea de *progreso*.<sup>403</sup> Por su parte, Copainalá no poseía fondos suficientes para una nueva extensión del cementerio. Además, la higienización de este espacio público se entorpeció debido a la inacabable<sup>404</sup> medida de los terrenos ejidales y del fundo legal de la cabecera. Esta situación ahuyentó cualquier proyecto de extensión del cementerio,<sup>405</sup> pues si existía inconformidad

---

<sup>398</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 12-13, Año: 1909; Tomo: VII, Exp: 24-30, Año: 1909.

<sup>399</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 8-12, Año: 1909.

<sup>400</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1909.

<sup>401</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-31, Año: 1909.

<sup>402</sup> Artículo en, <http://www.medigraphic.com>; En Argentina la ciudad de Buenos Aires llevó a cabo la reubicación de sus cementerios, pero acompañó la medida con la recogida de basuras, construcción de drenajes, pavimentación etcétera.

<sup>403</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 33.

<sup>404</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 10-15, Año: 1911. Todavía el 28 de enero de 1911, el ingeniero Julio Quiróz solicitaba al gobierno una prórroga de ocho meses para concluir los trabajos de medida.

<sup>405</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 8-12, Año: 1909; Para las medidas del fundo, paseos y panteones por kilómetro el Ingeniero Julio Quirós Lozada cobraría \$10.00.

entre ejidatarios por alguna mala medición, la asignación provisional de nuevos terrenos no podía llevarse a cabo ni mucho menos concretarse.

Como existieron diferentes inconformidades por la nueva medición, el cementerio no logró ser reubicado ni expandido durante este año, corriéndose el riesgo de albergar con mayor fuerza el desarrollo de alguna enfermedad epidémica, según las ideas del momento. En abril de 1909, el ayuntamiento de Copainalá tuvo que conformarse con realizar algunas mejoras al panteón municipal. Se efectuaron las limpiezas de las cercas y los tramos destinados a las inhumaciones.<sup>406</sup> La rebaja de costos para sepulturas en las denominadas *fosas de enfermedades epidémicas*, pudo considerarse como una medida complementaria para la salud pública, tal como sucedía en la mayor parte de los panteones municipales del estado.<sup>407</sup>

Como resultado del Congreso Internacional de Higiene se creó en la ciudad de México el Servicio Higiénico Escolar y un comité encargado de ejecutar las labores higienistas recomendadas durante el congreso. De nueva cuenta Chiapas impulsó la desecación de pantanos, pozos y la limpieza de los ríos. Las nociones o teorías miasmáticas seguían imperando en las acciones que tomaba el gobierno chiapaneco. Según estas, la mayor parte de las enfermedades provenían del *aire infectado y de la corrupción de la humedad*.<sup>408</sup> Desde esa perspectiva, la construcción de mejores techados para evitar la entrada de aires impuros se consideró una mejora sanitaria. El mercado y el rastro municipal de Copainalá, fueron techados con este motivo. En Chihuahua por ejemplo, la Junta de Sanidad había pedido la remoción de su rastro desde 1838, por encontrarse dentro del núcleo urbano.<sup>409</sup> Otros edificios públicos también mejoraron sus techumbres y comenzó a utilizarse la lámina de zinc donde era necesario. Las lluvias torrenciales de 1909, provocaron innumerables inundaciones en la cabecera municipal, además de la destrucción de caminos vecinales a consecuencia de los deslaves. Según la correspondencia que mantenía el ayuntamiento de Copainalá con la Sección de Fomento y Obras Públicas, los caminos vecinales se encontraban descompuestos por las abundantes lluvias en la zona.<sup>410</sup> En *El Heraldo de Chiapas* se dio la noticia de un espantoso y huracanado aguacero en la región, situación que desafortunadamente se repitió

---

<sup>406</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento Mezcalapa, Periódico Oficial del Estado, Primer semestre de 1909.

<sup>407</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-31, Año: 1909.

<sup>408</sup> Artículo en, <http://www.historia.unc.ac.cr/articulos/2008>

<sup>409</sup> Artículo en, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/137/13711405>

<sup>410</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, *Periódico Oficial del Estado*, 31 de julio de 1909.

año con año durante los meses de julio, agosto y septiembre.<sup>411</sup> Esto amenazaba la salubridad pública debido al crecimiento de mosquitos transmisores del paludismo. Otras ideas señalaban que las aguas estancadas se convertían en espacios de fermentación o putrefacción, capaces de liberar *nubes de miasmas*.<sup>412</sup>

El ayuntamiento de Copainalá jugó un papel preponderante en la difusión de las ideas miasmáticas como explicación de la insalubridad pública. Como se evidenció en el reglamento estatal de panteones de 1897, donde el artículo 6 enfatizaba en la distancia que se debía cubrir para el establecimiento de un panteón, basándose en que las corrientes de aires arrastraban consigo grandes males como el de la viruela. O en otros casos la destrucción de árboles tenía que ver con las temporadas en que los frutos caían de manera abundante, cuando su descomposición provocaba el desarrollo de vapores insalubres a través del aire. En Cartagena, España por el contrario, la plantación de árboles partía de una visión más mecánica al considerarlos indispensables porque ayudaban a fijar el terreno.<sup>413</sup> La región de Tarragona, por ejemplo, los árboles fueron sembrados obligadamente en los centros urbanos donde hacían las veces de espacios de absorción. Estas explicaciones podrían tener poca o mucha relación con la insalubridad, lo cierto era que las nociones acerca de las enfermedades solían distorsionarse o adecuarse según la cultura del lugar.

Durante los primeros años del siglo XX, en Brasil, el año en que llegaba la fiebre amarilla solía llamarse “año de mangos”, un claro ejemplo de cómo los brasileños consideraban estas frutas como las causantes de tan terrible mal.<sup>414</sup> Estas y otras asociaciones existían en Copainalá motivadas por encontrar el origen de las enfermedades. Así sucedía con los charcos de aguas que constantemente eran considerados como los generadores de enfermedades infecciosas.

En septiembre de 1909 la Inspección de Salubridad en Chiapas, señalaba en su informe que en ciertas regiones del estado habían surgido algunas enfermedades infecciosas como la viruela, el sarampión y la influenza española. Las medidas propuestas por el inspector de salubridad B. Martínez Baca, fueron aprobadas por el gobierno estatal. La vigilancia de los velorios se reforzó a través de los jefes políticos departamentales, quienes se apoyaron en los

---

<sup>411</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *El Heraldo de Chiapas*, 2 de agosto de 1909; Todavía en noviembre los diarios seguían señalando las tormentas continuarían y que los arroyos se encontraban aún crecidos.

<sup>412</sup> Artículo en, <http://www.reubiomed.uady.mx>

<sup>413</sup> Artículo en, <http://dialnet.uinirioja.es/servlet/fichero?codigo=105392>

<sup>414</sup> Artículo en, <http://www.reubiomed.uady.mx>

gendarmes para realizar las labores. Las vacunas variolosas se enviaron directamente a las rancherías afectadas y los que no lograron salvar la vida fueron enterrados con mayor profundidad en los cementerios. También se prohibió que los enfermos lavasen sus ropas en los ríos con el fin de evitar la propagación de enfermedades.<sup>415</sup> Los doctores Delfino Chacón y Manuel Castillejos, en su carácter de médicos generales asesoraron a las autoridades del estado e impulsaron estas ideas. El gobernador de Chiapas, Ramón Rabasa, financió los gastos de participación de estos médicos durante el IV Congreso Médico Nacional Mexicano.<sup>416</sup>

En noviembre de 1909, Amado Alegría, jefe político del departamento de Mezcalapa, llevó a cabo una campaña general para distribuir vacunas en la cabecera departamental y las demás municipalidades de la región. Está vez se entregaron ejemplares con instrucciones de cómo aplicar la vacuna y de las medidas higiénicas que se debían observar después de la aplicación. Los folletos fueron entregados el 17 de noviembre.<sup>417</sup> Es muy probable que los nuevos fascículos enfatizaran en el lavado de manos antes de aplicar las vacunas. Muchas inoculaciones eran desperdiciadas debido a la contaminación del pus vacuno a través de las manos sucias. Si no existía el lavado de manos, entre una y otra inoculación, era muy probable que la vacuna no tuviera los efectos deseados.

Durante la administración de Amado Alegría, el número de productores de cacao se incrementó en el municipio de Copainalá y los fondos crecieron gracias a la renta de tierras excedentes. Se gestionó el establecimiento de un destacamento militar en la cabecera departamental, debido a la importancia que revestía en comparación con otras municipalidades. Entonces el ayuntamiento de la cabecera solicitó al gobierno la elevación a la categoría política de Villa. Esta solicitud tuvo su mejor argumento en la falta de epidemias, la ejecución de medidas sanitarias para evitarlas y el incremento de los fondos municipales. El síndico municipal de Copainalá señalaba que la población “[...] *denota los tiempos del adelanto, y por lo mismo es de opinión que ha llegado a ser acreedora a elevarse al rango de villa para continuar su cauce por el verdadero sendero del progreso.*”<sup>418</sup> Finalmente el 10 de

---

<sup>415</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 1-19, Año: 1909.

<sup>416</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 20-29, Año: 1909.

<sup>417</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 8-12, Año: 1909.

<sup>418</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-31, Año: 1909.

diciembre de 1909 el XXVI Congreso del Estado decretó la elevación de Copainalá al rango de Villa.<sup>419</sup>

El día 3 de enero de 1910 quedó instalado el nuevo ayuntamiento de Copainalá; el primer problema que enfrentó era la llegada de la epidemia de sarampión. La enfermedad se había desarrollado desde los límites con Tabasco y las municipalidades de Magdalena, Ocoatepec e Ixhuatán estaban infestadas.<sup>420</sup> Mientras la epidemia de sarampión amenazaba con llegar a Copainalá, la tos ferina ya causaba estragos en la población por haberse disgregado en las riberas aledañas. El jefe político en turno, Gustavo Serrano, acordonó las municipalidades infestadas por el sarampión. Fueron cerrados algunos caminos vecinales que comunicaban con Coapilla y Ocoatepec, y en la ribera de Morelos se restringió el comercio con el pueblo de Magdalena. Para las autoridades la epidemia de sarampión fue eficazmente contenida; sin embargo, la tos ferina en Copainalá causó estragos de consideración.<sup>421</sup> Como resultado las medidas acordadas por el ayuntamiento copainalteco y el jefe político departamental de Mezcalapa, se logró la extrema vigilancia de escuelas y del mercado público donde acudía mucha gente ; se pensaba que los aires insanos podían provocar la infección.

En el ramo de panteones las medidas se hicieron más enérgicas, pues si en el año anterior éstos se habían reubicado por su insalubridad, durante 1910 se procedió a la clausura de aquellos que no cumplían con los requisitos de higiene.<sup>422</sup> Las modificaciones a la reglamentación de nuevos cementerios, obligaba al jefe departamental a crear *comisiones inspectoras* para analizar el impacto en la salud pública de los moradores más cercanos. Durante las epidemias de viruelas, la falta de bardas en los cementerios facilitaba, a los sumamente pobres, arrojar los cuerpos sin vida de sus párvulos para evitar el pago del costoso sepelio.<sup>423</sup> En Veracruz, México, sucedió que durante 1833, las autoridades encontraban constantemente a los muertos de cólera tirados en la entrada del panteón.<sup>424</sup> Siempre pensando en que una epidemia podía presentarse de manera abrupta, la comisión inspectora del

---

<sup>419</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 32-35, Año: 1909.

<sup>420</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento Mezcalapa, Periódico Oficial del Estado, Segundo semestre de 1910.

<sup>421</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento Mezcalapa, Periódico Oficial del Estado, Segundo semestre de 1910.

<sup>422</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 40-43, Año: 1910.

<sup>423</sup> Artículo en, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/137/13711405>

<sup>424</sup> Artículo en, <http://148.226.12.104/bitstream/123456789/8950/1>

municipio tenía que estimar las condiciones topográficas del panteón, por ejemplo, su distancia hasta el rancho o finca más cercana y las dificultades de transportación de los cuerpos infectados. Desde el 13 de enero, la sección estatal de Beneficencia recordaba a los jefes políticos, de la vigilancia inmediata y continua, que los ayuntamientos debían ejercer para el acatamiento de la ley de panteones, sanando *las omisiones que observaren y corrigiendo desde luego las que fueren de su competencia*.<sup>425</sup> Las ideas aeristas permanecían incidiendo en las medidas sanitarias que realizaba el ayuntamiento.

En los últimos días de febrero la viruela brotó en el Soconusco, el temor de que la enfermedad llegara a Mezcalapa obligó al ayuntamiento de Copainalá a solicitar al gobernador restricciones para impedir la entrada a la villa de personas que provinieran de las regiones infectadas.<sup>426</sup> Así sucedió con el señor Ciro Martínez, a quien se le negó el paso por Copainalá en su camino a Pichucalco por sospecharse que tenía gérmenes de viruela. Esto sólo demuestra dos cosas: a saber, que durante febrero no existieron enfermos de viruelas en Copainalá y el evidente temor que abrigaban las autoridades municipales frente al desarrollo de la epidemia desde la costa del estado.

En el informe político de Gustavo Serrano al gobernador de Chiapas, se advertía un retroceso en la salubridad pública del departamento de Mezcalapa, principalmente la cabecera municipal de Copainalá. Según el jefe político el aseo de la población no se cumplía, por ello solicitó que se excitara al ayuntamiento de Copainalá para subsanar el mal acordándose nuevas medidas para fomentar la higiene, especialmente en los límites del cementerio municipal. Después de haber concluido una parte de las mediciones para la división del ejido, el Ingeniero Julio Quiroz demarcó el área para el ensanche del panteón.<sup>427</sup> Es muy probable que en este año la referida amplitud sí se haya realizado, toda vez que la porción de terreno fue autorizada directamente por el gobernador del estado. Además, la inspección general de salubridad promovió la medida poco después de los múltiples fallecimientos a consecuencia de la tos ferina y el sarampión a inicio del año. De enero a marzo de 1910, la linfa vacunal fue

---

<sup>425</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 7, Año: 1910.

<sup>426</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 65-71, Año: 1910.

<sup>427</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: s/n, Año: 1910.



aplicada en todo el perímetro del municipio buscando reducir el impacto de las epidemias.<sup>428</sup> Desde luego que estas vacunas eran sólo de tipo experimental, pues las definitivas que erradicaron el sarampión y la fiebre amarilla surgirían más adelante. Aún así las autoridades administrativas consideraron la vacuna contra la viruela como el único método para acabar con ellas. En una errada y deficiente práctica médica que, documentalmente, no es muy clara en cuanto a los experimentos y las modificaciones en las vacunas.

Durante el segundo semestre del año las obras materiales se limitaron a la construcción de caminos vecinales, parajes y tramos carreteros. La inversión monetaria para la compra de mejores equipos de salud fue nula. La creación de un hospital municipal no prosperó y las campañas de vacunación siguieron partiendo de lazaretos formados improvisadamente. Las medidas para fomentar el aseo público consistieron únicamente en barrer las calles, plazas y puentes. Los árboles frutales siguieron considerándose malignos para la salud, por ello fueron talados cuando crecían sobre la cabecera municipal. Por otro lado, el mantenimiento de tropas también contribuyó al crecimiento de las enfermedades, pues los adiestramientos al aire libre alimentaron el desarrollo de enfermedades epidémicas. Mientras en el norte y centro del país comenzaban movimientos sediciosos, en Chiapas se establecieron nuevos cuarteles militares y esto justificó la presencia de tropas en la cabecera municipal de Copainalá.

La vacunación de nueva cuenta se inició a través de campañas. La llegada de la viruela loca a Chicoasén y Quechula en octubre, preocupó a las autoridades.<sup>429</sup> Según Amado Alegría, presidente municipal de Copainalá, el municipio no reportó muertos a consecuencia del brote epidémico suscitado en Chicoasén. De todas maneras, la estadística del Registro Civil en la cabecera de Copainalá fue analizada con el fin de lograr la detección de enfermedades recurrentes en el departamento.<sup>430</sup> Durante los meses de septiembre a diciembre, la viruela apareció en el municipio de Pichucalco, el jefe político estableció cordones sanitarios, pero la enfermedad se expandió rápidamente a Magdalenas y Ocoatepec.

---

<sup>428</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: s/n, Año: 1910.

<sup>429</sup> Román Vázquez, Lauro y Lionel Zaragoza de la Higuera, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, México, 2008, Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Jefatura Política del Departamento Mezcalapa, Periódico Oficial del Estado, Primer semestre de 1910.

<sup>430</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 31, Año: 1910; José Nicanor Borraz era el juez del Registro Civil en el Copainalá, en su archivo concentraba el número de defunciones en el departamento de Mezcalapa, conformado por Tecpatán, Chicoasén, Quechula, Magdalenas, Ishuatán, Tapilula, Ocoatepec, San Bartolomé, Coapilla y Copainalá como cabecera.

En 1911 una nueva oleada de epidemias apareció en el estado de Chiapas, esta vez en Magdalenas, Ocoatepec e Ishuatán. De nueva cuenta la viruela y el sarampión se expandieron rápidamente hasta alcanzar algunas riberas de Copainalá y Chicoasén. El desarrollo de vacunas más eficientes junto a los cordones sanitarios lograron detener ambas epidemias. Para ello el gobernador enfatizó sobre el apoyo en la ciencia, que ahora partía del uso de novedosas desinfecciones a través de químicos.<sup>431</sup> Sin embargo, la situación sanitaria durante ese año no dejaba de ser alarmante en los inicios, pues ahora las casas donde habitaban los enfermos de viruela y sarampión tenían que ser desinfectadas completamente. En unión de las viejas teorías de contagio los preceptos de la bacteriología también se implementaron y formaron parte de las medidas para combatir cualquier enfermedad.

La presencia de la langosta en el municipio de Copainalá siguió causando estragos y contribuía al desarrollo de la insalubridad en las zonas rurales. Desde la llegada del cólera a Chiapas, la presencia de estos insectos se relacionó con el contagio de las enfermedades epidémicas. Los primeros muertos del cólera en 1879, curiosamente, fueron peones que abrían una zanja para enterrar a centenares de langostas que en ese entonces atacaba en el estado.<sup>432</sup> Esta idea permaneció en el ideario del pueblo durante las primeras décadas del siglo XX, y en las autoridades administrativas que implementaban las medidas para erradicar enérgicamente a la langosta. A finales de febrero de 1911 las mangas del acridio llegaron a otras municipalidades. El ayuntamiento de Copainalá había destinado recursos para combatir la peste, pero resultaron insuficientes. El gobierno estatal decretó la obligación para todos los varones de 15 años en adelante, de combatir la langosta por el tiempo que dicha tarea fuese necesaria. Las acciones sanitarias se concentraron, entonces, en el exterminio del insecto. En consecuencia e igual que el año anterior la creación de obras de saneamiento se redujo.

La tos ferina de nueva cuenta llegó a la cabecera municipal de Copainalá en 1911 e incluso se expandió a los municipios de Tecpatán y Coapilla. Esta enfermedad había atacado con un carácter mucho menos agresivo, las autoridades departamentales señalaron que se presentó *sin haber causado estragos de consideración*.<sup>433</sup> La viruela de Pichucalco pudo llegar fácilmente a Coapilla y Copainalá a través de la carretera que se construía para unir a

---

<sup>431</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1911.

<sup>432</sup> Artículo en, <http://dialnet.unirioja.es/servelet/articulo?codigo>

<sup>433</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 16-27, Año: 1911.

Pichucalco con Ixtapa.<sup>434</sup> Comúnmente los indios zoques de Tapilula y Copainalá, trabajaban en la construcción de los tramos carreteros en la región, por ello es fácil suponer que tal situación contribuyó al desarrollo de la viruela y el sarampión, desde finales de 1910 y durante enero de 1911.

Los meses restantes de febrero a marzo de 1911, las campañas contra la langosta se mantuvieron activas a través de cuadrillas formadas con 30 hombres cada una.<sup>435</sup> El 6 de marzo las mangas de langosta se encontraban en la ribera Juárez y en los límites con Tecpatán. La destrucción de los sembradíos debido a la plaga del acridio fue considerable y dañina para la cosecha de maíz. Bulmaro Pérez fue nombrado por el gobierno estatal como el agente suplente de información y propaganda agrícola en Copainalá, con la intención de difundir la información para reactivar las siembras.<sup>436</sup> Pues el maíz escaseó en el municipio y gran parte del departamento de Mezcalapa. El jefe político accidental David J. Narváez, aseguraba al gobierno, en telefonema del 11 de agosto que “*en parte caliente húmedo destruyéronse milpas por la langosta.*”<sup>437</sup>

Como si esto no resultara poco, los disturbios políticos en Copainalá se presentaron como remanentes de las disputas revolucionarias en el centro y altos del estado. En octubre y noviembre, las tropas tuxtlecas merodearon en Copainalá e hicieron destrozos en la cabecera.<sup>438</sup> En la documentación de la época, poco puede advertirse al respecto de las medidas sanitarias que se tomaron para evitar las enfermedades epidémicas. No obstante, es muy probable que los sucesos políticos interfirieran en un contexto de recesión económica y destrucción agrícola debido al terrible acridio que año con año llegaba procedente de Centroamérica. Las únicas medidas adoptadas por el gobierno municipal, fueron la desinfección de las casas y el cierre de los establecimientos escolares. No se sabe si fueron impulsadas por la junta municipal de salubridad; es muy probable que el ayuntamiento de Copainalá haya atendido directamente la vigilancia de todas las disposiciones para fomentar la higiene.

---

<sup>434</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VIII, Exp: 39-40, Año: 1911.

<sup>435</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 17-27, Año: 1911.

<sup>436</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: I, Exp: 1-8, Año: 1912.

<sup>437</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 10-15, Año: 1911.

<sup>438</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *El hijo del pueblo*, 12 de noviembre de 1911.

Para el año de 1912 la Inspección de Salubridad en Chiapas tuvo mayor participación en las medidas necesarias para prevenir las enfermedades epidémicas y endémicas. A través de esta inspección se instó a los ayuntamientos para que actualizaran los datos relativos a la estadística de enfermedades. Como parte de los preceptos de higiene también se mandó a contabilizar el número de prostitutas, alcohólicos y, desde luego, de los vacunados. Los casos de sífilis o avería en Chiapas se duplicaron durante el año. El Consejo Superior de Salubridad en México solicitó informes relativos a estas enfermedades y especialmente de los casos de viruela en el departamento de Mezcalapa. Desde 1911 Tabasco también sufría la estancia de las enfermedades epidémicas, la viruela había viajado desde esa entidad, hasta el municipio de Copainalá en el departamento de Mezcalapa, pasando por Pichucalco y Magdalenas. Otra ruta de expansión de la epidemia se formó desde Teapa Tabasco, luego llegó a Quechula, Tecpatán, Copainalá, Coapilla, hasta alcanzar levemente a Chicoasén. En tal situación los gobiernos estatal y federal acordaron el establecimiento de un centro para la vacuna humanizada en Copainalá.

Por otro lado, los rumores de una enfermedad denominada “uncinariasis” preocuparon a la inspección de salubridad en Chiapas. Esta enfermedad se caracterizaba por atacar a campesinos y obreros. Aunque no se sabía si estaba en Chiapas, las autoridades remitieron informes de los padecimientos similares con la intención de formar un mapa de la enfermedad.<sup>439</sup> Por otro lado, y una vez más procedente de Tabasco, la fiebre amarilla hizo su aparición amenazando el municipio de Salto de Agua. El paludismo y las diarreas también aparecieron en lugares de tierra caliente, como en marzo, cuando Arriaga padecía de un mal caracterizado por las deposiciones coleriformes.<sup>440</sup> Los jefes departamentales aconsejaron medidas enérgicas para combatir el desarrollo de las epidemias. Los caminos que comunicaban a una localidad infestada de enfermedades fueron interrumpidos para evitar la propagación. Se restringió la salida de alimentos de lugares contaminados y las cartas provenientes de la costa se desinfectaron. En parajes lejanos, el gobierno pegaba folletos con las medidas de higiene recomendadas por el Consejo Superior de Salubridad. En Copainalá el

---

<sup>439</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1912. Esta enfermedad atacaba el aparato digestivo y producía síntomas parecidos a los de la enteritis.

<sup>440</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1912. La diarrea coleriforme es una diarrea de alto volumen donde las heces poseen mayor cantidad de agua. Puede suceder sin fiebre y es causada por determinadas bacterias como el *Vibrio Cholerae* entre otros. Presentan un alto riesgo de deshidratación.

centro de vacuna establecido en la cabecera municipal recibió un total de 20 tubos con linfa vacunal.

En marzo hubo un brote de viruela en Quechula y Tecpatán,<sup>441</sup> afortunadamente no logró desarrollarse en el municipio de Copainalá por haberse restringido el comercio con ambos pueblos. En mayo de 1912 una noticia sacudía la estructura del gobierno chiapaneco, pues el Congreso Local debatía la supresión de las jefaturas políticas departamentales. El proyecto de supresión fue combatido por el gobernador a través de un nuevo proyecto de ley que permitía la existencia de éstas bajo la denominación de prefecturas políticas. Este hecho no sólo provocó una nueva oleada de debates políticos, sino que dejaba todo el peso administrativo a los ayuntamientos. La higiene y salubridad públicas ahora dependían totalmente de dichos organismos y de sus propios recursos municipales.

En aquella época la situación sanitaria de Chiapas atravesaba un duro momento B. Martínez Baca, inspector general de salubridad, resumía la situación con respecto a las epidemias y algunas medidas adoptadas para su erradicación:

[...] hay personas especialmente encargadas de combatir todo germen morboso que desgraciadamente de tiempo en tiempo aparecen en distintas regiones del estado. Año con año se ha venido observando últimamente la aparición del sarampión, afectando a veces formas grandes, en tanto que la viruela no ha dejado de causar sus víctimas en algunos Departamentos del Estado, así como otras enfermedades que es preciso combatir con la mayor energía para evitar que causen estragos en la sociedad. [...] se estudia el caso de establecer en el estado un [...] pequeño instituto antirrábico [...] De las consideraciones se desprende la necesidad de que se restablezca la Dirección General de Salubridad Pública, que fue cesada por decreto del 31 de mayo de 1897 y que había venido funcionando desde entonces hasta los comienzos del presente año en que fue suprimida por no constar en el presupuesto vigente [...]<sup>442</sup>

Los sucesos sociales en Copainalá tomaron un desarrollo conflictivo, levantamientos armados, motines, protestas y saqueos, envolvieron la lucha política por el poder. Los clubes políticos comenzaron a formarse indiscriminadamente en un ambiente de tensión social que tuvo su cúspide en la creación de un grupo de protesta en la cabecera municipal el 13 de mayo

---

<sup>441</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIX, Exp: 210-229, Año: 1913.

<sup>442</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 124-137, Año: 1912.

de 1912.<sup>443</sup> El desorden imperaba debido a que el destacamento militar que resguardaba la cabecera era insuficiente, pues la mayoría de elementos se había reconcentrado en Tuxtla algunos días antes.<sup>444</sup> Durante el segundo semestre de 1912, las tensiones continuaron en medio de una momentánea calma en Copainalá. La figura del jefe político aún no se extinguía legalmente y Gustavo Serrano permaneció al frente del departamento de Mezcalapa cuya cabecera había sido siempre Copainalá. El atentado contra las oficinas de la jefatura departamental en julio, obligó al gobierno a enviar a la zona un minúsculo destacamento militar el 17 de julio.<sup>445</sup> Para el mes de agosto las presiones políticas provocaron el cambio de jefe político de Mezcalapa y Carlos Téllez Blanco fue nombrado sucesor de Serrano el 5 de agosto de 1912.<sup>446</sup>

Como el número de enfermos palúdicos se había elevado, la inspección de salubridad dictó algunas medidas profilácticas para evitar el contagio, especialmente en los departamentos de clima cálido. Cuando la enfermedad se vio desatendida, los jefes políticos fueron obligados a levantar muestras de enfermos al mismo tiempo se ordenaba la cosecha de más linfa vacunal. La ciencia les había mostrado nuevos caminos en la lucha contra las enfermedades, la investigación de las muestras de sangre suponía un pequeño adelanto aunque el resultado fuese la creación de una vacuna experimental. Sin embargo, el inspector de salubridad en Chiapas advertía al gobernador del estado de las principales deficiencias en la aplicación vacunal debido, sobre todo, a la ineficiencia de los ayuntamientos:

En Chiapas como en la mayor parte de los estados sucede que la Inspección de Salubridad remite a los Jefes Políticos los tubos con pus vacuno para las inoculaciones; estas la envían a los Presidentes Municipales quienes, generalmente, las confían a manos inexpertas o poco cuidadosas las que, tropezando con las dificultades que la gente poco culta (y es la mayoría) presenta para la vacuna, si logran hacer algunas inoculaciones, por lo común, pierden de vista sus vacunados, por lo que no pueden consignar los resultados en los registros respectivos, ni cosechar la linfa de las pústulas vacunales para distribuir las a los municipios como les está ordenado [...]<sup>447</sup>

---

<sup>443</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 193-200, Año: 1912.

<sup>444</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 39, 24 de mayo de 1917.

<sup>445</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 201-204, Año: 1912.

<sup>446</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: 50, Año: 1912.

<sup>447</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 85-119, Año: 1913.

Aunque la vacunación fue general en los municipios desde los años anteriores, lo cierto era que no había sido declarada obligatoria, lo que motivaba en la gente la resistencia a la vacuna además de una ineficiente distribución. Pocos días después la inspección general de salubridad en Chiapas presentó un proyecto de Ley para declarar obligatoria la vacuna en el estado.<sup>448</sup> Proyecto que fue unánimemente aprobado por el Congreso Local de Chiapas.

En septiembre el nuevo jefe político de Mezcalapa, Téllez Blanco, visitaría las diferentes municipalidades con el fin de identificar los principales problemas, necesidades y la situación sanitaria en cada uno de ellos. Hasta el 11 de octubre, el jefe político reunió a los integrantes del ayuntamiento de Copainalá con la intención de verificar el cumplimiento de sus encomiendas administrativas e informarse acerca de las necesidades del municipio. En el acta formada de la reunión, el presidente municipal J. Bulmaro Pérez y los demás integrantes del ayuntamiento evidenciaron que las prioridades eran completamente administrativas.<sup>449</sup> La retrasada medición de terrenos ejidales y la menesterosa Hacienda municipal demandaban soluciones inmediatas. Esto puede comprenderse sólo debido a la escasez de fondos municipales,<sup>450</sup> pues únicamente el impuesto sobre *Registro de Fierros y Marcas* había generado ingresos de consideración.<sup>451</sup> Por el contrario, las medidas sanitarias no tuvieron cabida en la discusión, pues las epidemias no se presentaron durante el mes de octubre.

Un mes después, la viruela hizo estragos en la finca Azapac de Tecpatán. La inspección general de salubridad envió utensilios para aplicar la vacuna. El gobierno chiapaneco implementó los registros vacunales con el fin de tener un mejor conocimiento en los resultados de la vacuna. Afortunadamente, la epidemia fue contenida y no hubo muertos que lamentar en el municipio de Copainalá. A principio de diciembre la viruela apareció en Tapilula sin expandirse a las demás localidades, el jefe departamental de Mezcalapa creó una farmacia con ayuda de aquel ayuntamiento. La aparición de un nuevo brote de viruela en Quechula provocó el cierre comercial con ese municipio. La enérgica medida molestó a los pobladores quienes se quejaban del daño que causaba a la economía del lugar. La inestabilidad

---

<sup>448</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 85-119, Año: 1913.

<sup>449</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 91-102, Año: 1912; Los regidores municipales eran Luis M. Malpica, Evaristo Valencia, Mariano Vázquez, Mariano Martínez y el cargo de síndico municipal accidental pertenecía a Fidel Reyes.

<sup>450</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 91-102, Año: 1912; Tomo: VII, Exp: 85-119, Año: 1913.

<sup>451</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 182-189, Año: 1913.

política tensó las relaciones entre Tecpatán y Copainalá, pues el primero solicitaba ser la nueva sede de la cabecera departamental.<sup>452</sup> El debate llegó hasta los medios impresos donde ambas municipalidades hacían alarde de sus riquezas naturales. Los demás ayuntamientos entraron al debate haciendo sendas manifestaciones respecto de cuáles serían los beneficios si se elegía una nueva cabecera departamental. La mayor parte de las municipalidades se manifestó a favor de continuar en la misma situación y Tecpatán sólo amenazó con separarse del departamento de Mezcacala.

### **El recrudecimiento de las enfermedades infecciosas (1913-1916)**

Podríamos decir que en este apartado centraré mi atención en los efectos que hubo debido a los movimientos armados en Copainalá durante el periodo de 1913 a 1916, y qué medidas tomaron las autoridades municipales ante tal situación. Los movimientos armados en la región de Mezcacala recrudecieron la situación sanitaria. Con la formación de cuerpos militares en la cabecera de Copainalá la transportación de las enfermedades sucedió aún más. Por ello la primera oleada de viruela fue incontenible en las riberas rurales. Aun con la expedición del nuevo reglamento estatal de Policía y Buen Gobierno, que trataba de garantizar la higiene en los pueblos, la salubridad empeoraba en Copainalá. La plaga de langostas en 1913 dificultó todavía más las labores sanitarias y el maíz escaseó. A pesar de la difícil situación socioeconómica, hubo intentos por mejorar la salubridad municipal, reduciendo las formas de contagio durante la viruela. Pero el establecimiento de cordones sanitarios o lazaretos predominaron sobre aquellas medidas que implicaban el uso de nuevas y mejores tecnologías. La acción sanitaria más importante de este periodo surgió en 1914, cuando el gobierno estatal impulsó el proyecto de Ley que hacía obligatoria la vacuna en el estado. No obstante la expedición de la nueva Ley, los brotes de viruela en Copainalá no fueron contenidos debido a la falta de personal y a la carencia de tubos vacunales. Sin embargo, resultó más perjudicial para la cabecera municipal la formación de un Batallón de voluntarios en un espacio donde la contaminación del agua y el hacinamiento de animales eran focos de infección o transmisión de enfermedades. Las diarreas, disenterías, fiebres y lombrices, surgieron causando muchas

---

<sup>452</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIX, Exp: 210-229, Año: 1913.



muerter en la población. La salubridad pública no sólo dependía de la aplicación de las vacunas sino de las condiciones sanitarias que no se habían mejorado en Copainalá desde el inicio del siglo XX. Después de 1915, el Consejo Superior de Salubridad en México y la Inspección General de Salubridad en el estado, redujeron considerablemente sus tareas sanitarias debido a los conflictos armados. Las jefaturas departamentales se extinguieron y los municipios sufrieron un notable desequilibrio administrativo. Por si no fuera poco, desde 1916 las tropas zapatistas asolaron el municipio de Copainalá hasta acabar con la poca infraestructura urbana y rural que se había consolidado. En consecuencia, la gente empobrecida y mal alimentada sucumbió fácilmente ante las enfermedades infecciosas. Esta fue sin lugar a dudas una etapa trágica para los pobladores de Copainalá, que durante las vísperas del conflicto armado en Chiapas ya experimentaban su propia lucha interna contra la insalubridad y las enfermedades infecciosas.

Los primeros días de 1913 las tensiones políticas entre municipalidades de Mezcalapa aún se mantuvieron. El desgaste social que causaba la epidemia de viruela en Tecpatán, generó protestas contra las medidas adoptadas por el jefe político del departamento. El 29 de febrero, el ayuntamiento de Quechula criticaba el establecimiento de los cordones sanitarios, señalando abiertamente que no podía interrumpirse el tráfico público por ser inconstitucional.<sup>453</sup> Por si no bastara en Copainalá, Magdalenas, Chicoasén y Tapilula, los ayuntamientos comenzaron a sufrir la ausencia de presidentes municipales, regidores y demás funcionarios públicos que, justificando la falta de remuneración, solicitaban licencias hasta por veinte o más días.<sup>454</sup> El caso más grave se suscitó en Magdalenas donde el ayuntamiento fue disuelto.

En abril de 1913 la viruela se desarrolló en Tapilula, Pantepec, Tecpatán y Chicoasén. La villa de Copainalá había mantenido a su población libre de la letal epidemia, pero al verse rodeado de municipalidades infectadas, el jefe político anunció la cancelación de su feria de San Vicente Ferrer con el fin de evitar el contagio.<sup>455</sup> No hubo protestas al respecto y la población consintió tal determinación. Entonces la situación económica se complicó,

---

<sup>453</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-14, Año: 1913.

<sup>454</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-25, Año: 1913.

<sup>455</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-25, Año: 1913.

especialmente en Copainalá donde la vida llegó a considerarse muy cara por *razones del tiempo*.<sup>456</sup>

El 13 de mayo el Congreso Local expidió el nuevo *Reglamento de Policía* cuyo contenido reflejaba la preocupación por cuidar la higiene pública en los pueblos y villas.<sup>457</sup> Preveía el castigo para aquellos que orinaran y defecaran en las vías públicas, o para quienes no cumplieran con el barrido de calles y plazuelas. Asimismo, castigaba a quienes arrojaran basuras en las calles, plazuelas, mercados y paseos. Las prohibiciones fueron las mismas que las expresadas en aquel Bando de Policía y Buen Gobierno de 1900. La cabecera municipal de Copainalá se encontraba dividida en seis secciones, cada una contaba con un jefe de sección, quien era responsable de verificar el cumplimiento del reglamento de policía.<sup>458</sup>

De acuerdo con el jefe político J. Bulmaro Pérez, en su informe rendido el 15 de agosto de 1913, la situación del departamento se consideró armoniosa sin la presencia de enfermedades epidémicas. Únicamente las diarreas y fiebres intermitentes se registraban como causa de muertes principalmente en la cabecera municipal de Copainalá. Sin embargo, en lo expresado por Pérez la señalada armonía se atribuía a la situación política, pues en lo social, desde el año anterior las epidemias y los conflictos sediciosos imperaron hasta provocar el encarecimiento de productos básicos. Los informes de la inspección general de salubridad en Chiapas resultan más convincentes, pues a través de ellos se logra apreciar un análisis más profundo de lo que realmente afectaba a la sociedad. En cambio, los jefes políticos de Mezcalapa trataban de minimizar los problemas y cuando no había fondos para las obras materiales lo más común era informar al gobernador del celo y buen tino que tenían para administrar los ramos de gobierno. En agosto la situación en Copainalá no estuvo lejos del caos y la intranquilidad, la plaga de langosta proliferaba y se expandió a Pichucalco. Los trabajadores destinaban una buena parte de su tiempo al exterminio del acridio, mientras otros eran enviados a construir carreteras en zonas peligrosas donde existían epidemias y pestes.<sup>459</sup>

En octubre de 1913, la situación se tornó belicosa con la llegada de bandoleros desde Quechula. En la finca Las Palmas, secuestraron al finquero alemán Wilhelm Planz. El

---

<sup>456</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: 145-158, Año: 1913.

<sup>457</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 159-168, Año: 1913.

<sup>458</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 132-133, Año: 1913.

<sup>459</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 85-119, Año: 1913.

cabecilla Ramón Gutiérrez realizaba saqueos y llegó hasta Tecpatán donde tuvo enfrentamientos con las fuerzas del gobierno. A la muerte del cabecilla Gutiérrez, Benigno Flores continuó al mando del movimiento rebelde y por el rumbo llamado La Peña estableció un importante núcleo de bandidos.<sup>460</sup> Desde México el subsecretario de gobernación Leopoldo Rebollar pedía al general Bernardo A. Palafox gobernador de Chiapas, dictar las medidas conducentes con el fin de otorgar las garantías necesarias en la región de Mezcalapa.

En octubre se nombró a Librado Galindo como nuevo Jefe Político de Mezcalapa. Poco después de haber tomado el cargo, la inspección general de salubridad de Chiapas le informó de la existencia del llamado parásito uncinariasis. La alarma surgió debido a la peligrosidad del mencionado parásito, pues atacaba en cualquier lugar. El clima caluroso de Copainalá facilitaba su desarrollo, además en el informe se advertía que los lugares con poca higiene le servían de hogar. Esta enfermedad atacaba principalmente a los trabajadores agrícolas, mineros, labradores, ladrilleros, tejeros, alfareros y personas que tenían contacto con la tierra húmeda donde eran susceptibles de infectarse; especial dificultad acarreaban sus trastornos en el cuerpo humano, pues se confundían con las diarreas comunes. Lo que predominaba en la cabecera también provocaba la irritación intestinal y el mal funcionamiento del aparato digestivo hasta conducir a la muerte.<sup>461</sup>

Mientras tanto, la inspección general de salubridad seguía realizando informes que exponían claramente las deficiencias sanitarias en los departamentos del estado. La visión de B. Martínez Baca fue progresista en todo sentido y entendía que la falta de inversión en el rubro de la salubridad significaba serios obstáculos. En el informe de 1º de noviembre de 1913, Martínez Baca señalaba las necesidades y carencias de la Oficina, por ello pedía al gobernador lo siguiente:

[...] que se provea a esta Oficina de los aparatos y medios de desinfección de que en lo absoluto carece y de los que, no pocas veces, se ha hecho sentir su necesidad. En efecto, ya por solicitudes del público o por noticias que han llegado a esta misma inspección, se ha dado el caso en que debieran haberse empleado los desinfectantes necesarios para evitar el peligro de contagio de diversas enfermedades [...] habiendo tenido [sic] que conformarse con aconsejar la práctica de medidas generales siempre insuficientes, dada la gravedad de las circunstancias en que aquellos servicios

---

<sup>460</sup> Ruiz Abreu, Carlos. *La Revolución en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1993 pág. 120

<sup>461</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-14, Año: 1913.

sanitarios fueran reclamados [...] lo dicho funda mi concepto, suficientemente, la necesidad de dotar a esta inspección de los aparatos y útiles necesarios para practicar las desinfecciones que la salubridad pública demanda y de los que, como se ha dicho, en lo absoluto carece, por lo que juzgué indispensable exponer, con el debido respeto, a esa superioridad tan notoria deficiencia, que el buen servicio sanitario exige imperiosamente remediar. Más, el asunto de que se trata impone un gasto extraordinario que está fuera del presupuesto de la Ley [...]<sup>462</sup>

De acuerdo con el informe del inspector general de salubridad, las medidas generales siguieron predominando sobre aquellas que tenían un carácter mucho más científico o que implicaban el uso de nuevas tecnologías para combatir la insalubridad.

En Copainalá el teniente Reynaldo Pimentel estableció su guarnición conformada por un pequeño número de elementos armados.<sup>463</sup> Las cosas se tornaban ríspidas y la situación sanitaria no logró mejorar en el municipio. Durante los últimos meses del año, la formación de cuerpos voluntarios en la cabecera comenzó a crecer. En los inicios del año siguiente ciento dos individuos formarían prioritariamente el ejército de voluntarios, cuyo adiestramiento militar se realizó en la cabecera municipal.<sup>464</sup> El riesgo de contagio en el cuerpo de voluntarios suponía un peligro para la salubridad pública.

En esas fechas el gobernador de Michoacán envió un interesante oficio al gobierno de Chiapas promoviendo el empleo de la vacuna de origen animal. Según el ocuro la escasez de virus vacuno era un problema general en México que afectaba principalmente a los niños menores de edad. La escasez se debía a que muy pocos niños vacunados, por primera vez, regresaban a *restituir de sus brazos el beneficio que han recibido otras veces*.<sup>465</sup> Por ello, —aseveraba— que el pus de origen animal convenía gracias a que podía cosecharse en cantidades necesarias.

La experiencia de Michoacán frente a la epidemia de viruela, la aprobación de la Academia de Medicina de México y el Consejo Superior de Salubridad, hacían interesante la propuesta para remplazar la vacuna humanizada por la de tipo animal. Entonces el gobernador de Michoacán pedía que esta nueva vacuna se adoptara en todos los estados de la república.

---

<sup>462</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 25-47, Año: 1913.

<sup>463</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: 145-158, Año: 1913.

<sup>464</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 43-58, Año: 1914.

<sup>465</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-14, Año: 1913.

En Chiapas el inspector general de salubridad apoyó la idea y la presentó al gobernador del estado.

En Copainalá mientras tanto se adoptaron nuevas medidas para los brotes epidémicos. Cuando la casa de un virulento era denunciada por el jefe de sección o gendarme de policía, inmediatamente se daba aviso a las autoridades municipales y departamentales. Los policías señalaban la casa situando visiblemente una bandera amarilla para indicar el peligro, después cercaban el lugar para evitar el contagio de los sanos. Se establecía una guardia permanente en el hogar vigilando que el enfermo no saliese al aire libre, mientras los policías proporcionaban los alimentos al interior de la casa infectada. Cuando el enfermo se levantaba de la cama, los policías podían permitirle salir a la calle sólo si había transcurrido un periodo de cuarenta días, incluyendo a los familiares que permanecieron atendiéndole. En los casos de muerte, se procedía a quemar todas las ropas del difunto, inhumando también sus restos incinerados, la vivienda se encalaba y los familiares tenían que quemar sus ropajes mientras se *bañaban tres y más veces*.<sup>466</sup>

Las epidemias de viruela en la república aumentaron notablemente debido al movimiento de ejércitos por toda la república. En 1914, el Consejo de Salubridad de México remitía a los estados cuadernillos con las nuevas *instrucciones para combatir y evitar la viruela*.<sup>467</sup> Según los datos estadísticos el incremento preocupaba al gobierno federal que redactó ocho medidas generales previniendo el contagio de la enfermedad vírica. En el breviario, las materias en estado de putrefacción se consideraron como reactores de las epidemias, de manera que los habitantes tenían que alejarse de los cadáveres en tal estado. El cuerpo insepulto después de cuarenta y ocho horas —se mencionaba— constituía un terrible peligro para la salubridad pública; las acciones militares al inicio de la Revolución Mexicana, dejaron la terrible práctica de colgar hombres insurrectos. Las autoridades recomendaron seguir a las aves carroñeras para descubrir cadáveres insepultos y así enterrarlos profundamente después de ser rociados con petróleo e incinerados. Por otro lado, para evitar las enfermedades endémicas como las diarreas y el paludismo, las autoridades optaron por rellenar los charcos con polvo de carbón además de la limpieza de las zanjas, caños, atarjeas,

---

<sup>466</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-14, Año: 1913.

<sup>467</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 18- 11, Año: 1914.

vías de aguas y albañales. Las aguas estancadas eran consideradas malignas tanto en las vías públicas como al interior de las viviendas. El estiércol tenía que ser arrojado diariamente en los campos más alejados de la población, para que después de seco sirviera de abono a la tierra. Los charcos donde crecían los zancudos debían rociarse con petróleo para evitar su desarrollo, pues eran considerados los principales transmisores de enfermedades. Las medidas terminaban con una explicación sobre la importancia de las vacunas, no obstante se advertía lo siguiente:

[...] es un error muy común de las autoridades, de los particulares y aún de ciertos médicos, creer que con sólo la vacuna se previenen y combaten las epidemias de viruela. Hay que saber que la vacuna inmuniza a muchos individuos por toda la vida a otros muchos sólo por cierto tiempo, de dos a diez años, y a otros no los inmuniza. Así se explican casos de viruela en personas vacunadas. Habrá pues, que vacunar y revacunar a todo el que se pueda, pero sobre todo, sanear, y siempre sanear.<sup>468</sup>

Los primeros días de 1914, el gobierno chiapaneco designó a los visitantes de jefaturas políticas con la finalidad de verificar los trabajos realizados por los funcionarios departamentales en todo el estado. Eduardo Castro y su secretario Carlos López Paniagua fueron enviados a Copainalá desde el 12 de enero. Verificaron el cumplimiento de la instrucción pública en las escuelas, los libros de la oficina del registro civil, la cárcel departamental y desde luego revisaron los libros de cuentas de la hacienda municipal. En la visita local de la escuela para varones, Castro constató la falta de capacidad en las aulas para albergar higiénicamente a los cien niños programados en el año.<sup>469</sup> El catorce de enero visitó al ayuntamiento municipal de Copainalá, el regidor encargado de cuidar la higiene y salubridad pública, informó a Castro que el municipio no había tenido alteración alguna desde finales del año anterior y que en la población no existían focos de infección que pudieran propagar las enfermedades infecciosas.<sup>470</sup> Al día siguiente el visitador de jefaturas acudió a verificar la cárcel pública, y plasmó en un acta administrativa que las instalaciones resultaban insuficientes y antihigiénicas debido al hacinamiento imperante.

---

<sup>468</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 18- 11, Año: 1914.

<sup>469</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 43- 58, Año: 1914.

<sup>470</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 43- 58, Año: 1914; Los miembros del honorable cuerpo municipal eran el Presidente Librado Hernández, Luis Rodríguez, Feliciano Tovilla, Luis J. Malpica y Arnulfo Domínguez

En la oficina del jefe departamental, el visitador tomó la declaración de los funcionarios, quienes después de asegurar la estricta vigilancia del registro civil, describieron la situación que se vivía respecto del suministro de las vacunas. Señalaron que en Copainalá no se aplicaron por carecer de ella o porque los pocos tubos que se tenían fueron destinados a combatir la epidemia en Pantepec. Por otro lado, señalaron que las vacunas proporcionadas por la Dirección de Salubridad Pública no tuvieron ningún efecto favorable.<sup>471</sup> Además, quedó confirmada la falta de personal apto para la aplicación de la vacuna, motivo por el cual el jefe político departamental propuso a Luis Rodríguez para que se hiciera cargo de la administración de la vacuna en Copainalá y en todo el departamento de Mezcalapa. Finalmente en el informe rendido por el visitador de jefaturas políticas al gobernador del estado de Chiapas, en lo referente al ramo de beneficencia se concluyó que:

[...] no existe linfa para propagar la vacuna y llama la atención sobre la urgencia con que se debe suministrar antes de que pueda invadir la epidemia de viruela con la fuerza con que se desarrolló en los municipios del departamento en el año próximo pasado, pues dado el descuido y la escasa o ninguna profiláctica de nuestro bajo pueblo, hay mucho peligro de que se repita tan desastrosa epidemia [...]<sup>472</sup>

Las respuestas del gobierno estatal no se hicieron esperar y en febrero las autoridades administrativas pagaron \$37.50 por el valor de 150 tubos con linfa vacunal.<sup>473</sup> Sin embargo, la acción más sobresaliente tomada por Bernardo A. Z. Palafox, como gobernador de Chiapas fue declarar obligatoria la vacuna en el estado. Impulsó el proyecto de Ley ante la XXVIII Legislatura del Congreso Local y finalmente el 27 de febrero de 1914, la vacuna fue obligatoria.<sup>474</sup> El decreto establecía que después de haberse vacunado un individuo se le proveería de un certificado, además en todos los niños de las escuelas también se implementarían las certificaciones de salud. El artículo 3 señalaba la obligación de establecer un propagador y conservador de la vacuna debidamente nombrado por el gobierno del estado y

---

<sup>471</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 43-58, Año: 1914.

<sup>472</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-42, Año: 1914.

<sup>473</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 97-120, Año: 1914.

<sup>474</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 16-26, Año: 1914; Desde el 20 de junio B. Martínez Baca, inspector general de salubridad en Chiapas, había enviado el proyecto original para hacer obligatoria la vacuna en el estado.

a propuesta de la inspección general de salubridad, prefiriéndose a los médicos titulados. El 20 de marzo de 1914, el jefe político de Mezcalapa, Librado Avendaño, tomó protesta de Ley al C. Luis Rodríguez como propagador y conservador de la vacuna en Copainalá.<sup>475</sup>

En abril Emiliano Rosales ocupó la jefatura departamental de Mezcalapa, nueve días después el gobierno estatal promovió la militarización de todos los empleados del gobierno.<sup>476</sup> Mediante decreto número 5 encargó a los jefes políticos aprobar los cargos y resolver acerca de los grados militares correspondientes. Al propagador de la vacuna, por ejemplo, se le consideró Teniente.

La ley tuvo pronto sus inconvenientes afectando la salubridad en Copainalá. Los cuerpos militares concentrados en la cabecera dejaban inmundicias por las calles o contaminaban el agua con sus orines. En algunos casos las epidemias no sólo afectaron a los humanos sino también a las bestias de carga que morían debido al contagio que provocaba su hacinamiento.<sup>477</sup> Las enfermedades diarreicas aumentaron por el consumo de alimentos en mal estado o porque eran lavados en el agua de por sí *perniciosa*.<sup>478</sup> Los casos de paludismo en la tropa de Copainalá crecieron al mismo tiempo que las enfermedades virales se esparcían durante los adiestramientos militares.<sup>479</sup> Las disenterías que se transmiten por alimentos contaminados también estuvieron presentes entre la soldadesca.

En otras regiones del estado sucedía lo mismo a consecuencia de la formación de cuerpos voluntarios para la milicia. En Tuxtla Gutiérrez, la meningitis y otras enfermedades contagiosas mataron a varios elementos de la policía capitalina en cuarenta y ocho horas.<sup>480</sup> En la zona costera las cosas no eran diferentes, pues los voluntarios que formaban los cuerpos protestaron ante el gobierno por la falta de salubridad. Se quejaban de la inconveniente

---

<sup>475</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 63, Año: 1914.

<sup>476</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 5-7, Año: 1914.

<sup>477</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XV, Exp: 94-96, Año: 1914.

<sup>478</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 63, Año: 1914; El Jefe político de Mezcalapa renunciaba al cargo el 14 de abril de 1914, debido a que el agua de la localidad de Copainalá era sumamente perniciosa a su salud.

<sup>479</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIII, Exp: 72-90, Año: 1914; La historiadora María Luisa Maroño ha señalado cómo la milicia establecida en San Juan de Ulúa Veracruz fue la más afectada por la epidemia de fiebre amarilla de 1812. Véase Artículo en, <http://148.226.12.104/bitstream/123456789/8950/1>, *Salud pública en el puerto de Veracruz a principios del siglo XIX*.

<sup>480</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-42, Año: 1914.



instrucción militar y pedían la suspensión de los ejercicios por ser una época de viruelas, amén de responder a un *instinto de propia conservación*:

[...] ya se comprenderá que es más fácil el contagio, si siguen reuniéndose más de doscientas personas, de diferentes edades, humores y [...] muchos habrá que tengan enfermos de viruelas en el seno de sus propios hogares.<sup>481</sup>

En junio el número de voluntarios en el departamento de Mezcalapa llegó a los 1,346 individuos de tropa.<sup>482</sup> Este cuerpo pasó a formar el Batallón Mezcalapa de la Guardia Nacional, tan sólo en la cabecera se contabilizaron 579 voluntarios que recibían la instrucción militar. Los ejercicios se llevaban a cabo cuando menos dos veces a la semana bajo la dirección del jefe político Emilio Rosales. Incluso se estableció una Academia de Jefes y Oficiales en la cabecera de Copainalá. En el informe del 30 de junio de 1914, el jefe político de Mezcalapa señaló que la vacuna se propagó debidamente en los pueblos del departamento y que la salubridad se mantuvo en buenas condiciones y sin ninguna epidemia. Es probable que el decreto que obligó a los habitantes a vacunarse haya facilitado la ausencia de epidemias de manera momentánea. Lo cierto es que las deposiciones coleriformes, diarreas, fiebres y paludismo, permanecían como enfermedades endémicas en la región. En Copainalá el problema no podía erradicarse, incluso otras enfermedades infectocontagiosas que afectaban el aparato digestivo se multiplicaron. Los ataques de lombrices, inflamaciones de vientres, erisipelas, es probable que hayan subsistido a la par de las enfermedades epidémicas de tipo viral.

En julio llegó una nueva oleada de vacunaciones a Copainalá. La viruela, el sarampión y la tos ferina no causaron muertos en la población. El jefe político de Mezcalapa informaba al gobierno del estado que la situación en su jurisdicción se mantuvo inalterable gracias a las inoculaciones.<sup>483</sup> En agosto la propagación de la vacuna amenazaba con detenerse a causa de la licencia concedida al encargado Luis Rodríguez. Para evitar mayores problemas el día 5 del

---

<sup>481</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 5-7, Año: 1914.

<sup>482</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 59-61, Año: 1914, Libro II.

<sup>483</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-42, Año: 1914.

mismo mes fue sustituido por el C. Segundo Valdez quien tomó protesta del cargo ese mismo día.<sup>484</sup>

Al finalizar el año de 1914, la salubridad en Copainalá pudo considerarse estable con respecto a la llegada de epidemias de viruela principalmente. El 22 de septiembre se suprimió la oficina de la inspección general de salubridad pública en el estado<sup>485</sup> y el 9 de noviembre el Dr. Rafael Maya sustituyó a B. Martínez Baca.<sup>486</sup> Sin embargo, la llegada de la viruela se hizo presente en la región de Mezcalapa obligando al gobierno a comprar más linfa vacunal y distribuirla proporcionalmente a los ayuntamientos. También se realizó la adquisición de creolina para desinfectar habitaciones y oficinas públicas en la capital y en las municipalidades. Como nueva medida de salubridad, el gobierno estatal instó a los ayuntamientos para que, en caso de viruela, los hogares fueran abastecidos con alimentos por medio de personas inmunes.<sup>487</sup> La finca Puerto Rico, ubicada en Quechula, quedó invadida de la viruela que por fortuna no avanzó a Copainalá.<sup>488</sup>

La llegada de tropas carrancistas al estado y el levantamiento armado de un grupo local en el departamento de Chiapa, desestabilizaron las labores sanitarias en los municipios. Muy pronto surgieron otros grupos armados en los Altos y en la región de Cuxtepeques, del Partido de la Frailesca. Poco después el conflicto armado entre tropas carrancistas y sediciosas aumentó. Se libraron combates en las fincas más prominentes de los departamentos de Tuxtla y Chiapa. El gobierno militar en Chiapas quedó establecido formalmente con el general Jesús Agustín Castro. La fuerza federal de la División Veintiuno se separó formando pequeñas milicias en los departamentos de Chiapas. En consecuencia el Consejo Superior de Salubridad interrumpió sus labores en muchos estados de la república. Las fronteras fueron descuidadas y las enfermedades como el tifo aumentaron con la obligada convivencia de tropas y animales de carga.<sup>489</sup>

---

<sup>484</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 63, Año: 1914.

<sup>485</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 63, Año: 1914.

<sup>486</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 63, Año: 1914

<sup>487</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1914-1915.

<sup>488</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: 4-5, Año: 1915.

<sup>489</sup> Archivo Digital del Centro de Estudios de Historia de México Carso, Registro número, XXI.161.6826.1, Año 1915.

Desesperado, el gobierno militar en Chiapas distribuía nuevos panfletos con información acerca de cómo evitar las enfermedades epidémicas. Ahora la saliva del enfermo de viruela o la secreción provocada por algún otro padecimiento, tenía que ser enterrada en un hoyo con cal. Se pedía a los habitantes hacer lavados diarios de las habitaciones infestadas utilizando creolina.<sup>490</sup> El agua debía ser hervida y los alimentos tenían que estar completamente limpios. Si la cuarentena había terminado para cualquier enfermo, sus habitaciones eran sometidas a un proceso de blanqueado a través del cloro, ventilándola y asoleándola por un par de meses.<sup>491</sup> Estas medidas más exigentes advertían un aumento de las enfermedades epidémicas y su erradicación resultaba una difícil empresa. Los movimientos militares sólo empeoraron la situación higiénica en el estado y las enfermedades como el tifo, diarreas y fiebre tifoidea aumentaron.

Como las tropas no se salvaron de las enfermedades infecciosas, en muchos destacamentos militares, establecidos en los poblados se ponía especial atención en el número de infectados. Para mejorar el control sobre los habitantes que padecían alguna enfermedad contagiosa los poblados se dividieron en cuarteles, aun cuando ya existiera una segmentación propia en el lugar. Las pocas vacunas que se suministraban podían ser aplicadas de manera más ordenada. Durante el mes de febrero, por ejemplo, el cuartel de Apizaco, Tlaxcala, escribía a la guardia federal en Veracruz explicando que procedían a la división de poblados mediante los cuarteles.<sup>492</sup> Esta situación se repitió a lo largo de toda la república, y donde se establecían los cuerpos militares las enfermedades parecían desarrollarse rápidamente.

Durante los primeros cuatro meses del año las batallas en Chiapas se duplicaron. Los combates más importantes se realizaron principalmente en el departamento de Chiapa, pero existieron muchas más correrías en los diferentes departamentos. Como era de esperarse la viruela brotó en Copainalá y otros lugares del estado. Las autoridades municipales dictaron las medidas para evitar el contagio. Ante la ausencia del inspector de salubridad en el estado, la oficina principal del ramo fue encargada a M. Manuel Trujillo. Debido al conflicto civil, los hospitales aumentaron el número de enfermos y heridos atendidos. La inspección de salubridad dejó de realizar visitas a los departamentos y concentró su atención en promover el

---

<sup>490</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 45-48, Año: 1915.

<sup>491</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 45-48, Año: 1915.

<sup>492</sup> Archivo Digital del Centro de Estudios de Historia de México Carso, Registro número, XXI.28.3031.1, Año 1915.

buen funcionamiento de los hospitales en el estado, tanto en Comitán como en San Cristóbal y Tuxtla. Estos centros médicos reportaban los casos de enfermedades infectocontagiosas, para que el gobierno mantuviera la vigilancia de los brotes epidémicos en el estado. En agosto el Director del Hospital General reportó los casos de las fiebres tifoideas que surgieron con carácter epidémico en los departamentos del estado.<sup>493</sup>

Las medidas que el hospital general proponía para evitar el desarrollo de las enfermedades eran las mismas que las autoridades del ramo de salubridad estatal recomendaban: regar creolina, desinfectar, destruir charcos y procurar que se tuvieran buenas corrientes en los ríos. Incluso algunas ordenanzas señalaron que las fumigaciones podían realizarse con azufre o resina de copal.

En los siguientes meses la vida en Copainalá estuvo inmersa en conflictos políticos por la antipatía de algunos pobladores hacia el gobierno revolucionario. Sin embargo, debido a la poca información histórica de esos meses no es posible saber si los brotes epidémicos surgieron en Copainalá. Lo que sí es probable es que las medidas sanitarias hayan escasearon debido a los conflictos armados.

Más adelante una nueva clase política que congeniaba con el gobierno carrancista surgió en Copainalá de la mano de Rodrigo S. Cortázar, quien pretendió reiteradas veces llegar a la presidencia municipal. En mayo la figura del jefe político desapareció administrativamente y su cargo fue ocupado por oficiales del ejército carrancista. La *Ley de municipio libre*,<sup>494</sup> considerada una de las principales prioridades del gobierno constitucionalista, facilitó aún más la desaparición de las jefaturas políticas.<sup>495</sup> En diciembre, después de un proceso lleno de irregularidades, el ayuntamiento de Copainalá quedaría conformado por Rodrigo S. Cortázar como presidente municipal, Conrado Núñez, Nemorio Mancilla, Isac Jiménez y Guillermo Vázquez como regidores. El nuevo tesorero era Policarpio Vázquez, el alcalde propietario Feliciano S. Cortázar y síndico procurador Bulmaro Pérez.

---

<sup>493</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 38-44, Año: 1915.

<sup>494</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 39, 24 de mayo de 1917; número 15, 21 de septiembre de 1917.

<sup>495</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 36-37, Año: 1915.

En el informe municipal del 20 de diciembre de 1915, se mencionó que la salubridad pública fue alterada con la aparición de la viruela en la finca San Sebastián de Copainalá.<sup>496</sup> Este predio rústico fue uno de los más grandes en la municipalidad; su propietario Florencio Palacios, impulsó y financió el establecimiento de un lazareto donde aislaron a los infectados. Con apoyo de la presidencia municipal el tráfico se interrumpió para evitar el contacto con los virulentos y la inspección general de salubridad remitió a Copainalá varios tubos con linfa vacunal. Sin embargo, éstos no surtieron efecto en la población. Las autoridades no se desanimaron aun sabiendo que al inicio del año el doctor Félix Aguilar realizó innumerables vacunaciones en niños; de los brazos de estos pequeños nacerían los nuevos sueros vacunales.<sup>497</sup> En el citado informe también se expresaba que se formaron comisiones para atender el ramo de salubridad en el municipio con apoyo de los empleados gubernamentales.

Aunque las autoridades insistían en que hubo lapsos de tranquilidad por la ausencia de brotes epidémicos, Copainalá estuvo invadido casi siempre por la viruela. Luego, entonces, es muy probable que la atención hacia las enfermedades de tipos virales haya acaparado completamente la atención de las autoridades municipales y estatales. No obstante, la existencia de otras enfermedades como la diarrea, tifo, lombricoide, erisipela, inflamación del vientre, paludismo y fiebres, permanecían casi tan peligrosas como las virales; si éstas no mataban a la gente en un lapso corto, su estadía endémica en el municipio dejaba una cantidad muy grande de muertos, sobre todo en niños menores de 15 años.

En 1916, la región de Mezcalapa sufrió a consecuencia de saqueos, robos e incendios cometidos por las tropas zapatistas al mando de Rafael Cal y Mayor. Este año se caracterizó por la constante destrucción en las riberas de Copainalá y principalmente su cabecera. Los abusos del ejército carrancista no se hicieron esperar. Aunque las autoridades municipales simpatizaban con el gobierno carrancista, los desmanes no pudieron evitarse.

Nuevos textos de historia han reseñado la vida en Copainalá durante el periodo de 1916 a 1920, denominándolo de la *huyenda*. Muchos pobladores escaparon hacia los montes y cuevas escondiéndose de los zapatistas. Los incendios fueron la forma común de atacar de los facciosos, quienes arremetieron contra los edificios públicos y particulares. Este periodo

---

<sup>496</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 6-7, Año: 1915.

<sup>497</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 6-7, Año: 1915; según el anteproyecto de la Ley que declaraba obligatoria la vacuna, el artículo número ocho señalaba que las autoridades municipales tenían la obligación de presentar a los niños vacunados a los siete u ocho días después. El objetivo era realizar tomas de nuevas muestras de sangre para fabricar la vacuna humanizada.

además de haber sido de terror para los pobladores favoreció la quema de archivos históricos en el municipio. Los registros civiles anteriores a 1917 fueron incinerados y mucha información se perdió para siempre. De ello dan muestra los actuales archivos históricos de Chiapas, donde la información correspondiente a 1916 es por demás escasa. Cabe suponer, entonces, que la situación sanitaria de Copainalá durante ese año debió ser difícil, pues la gente que escapó a los montes no recibía los nutrientes necesarios para aguantar el embate de enfermedades infecciosas. La historiadora Rocío Ortiz señala que este periodo se caracterizó por la carestía de productos agrícolas y la hambruna generalizada. La situación en las riberas era mucho peor, pues ahí los zapatistas realizaron secuestros de mujeres y campesinos.

### **Empeora la salubridad debido al zapatismo y la epidemia de gripa (1917-1922)**

Para este apartado de la tesis agregué los datos sacados del Registro Civil con la intención de mostrar los tipos de enfermedades que diezmaron a la población en Copainalá de 1917 a 1919. Asimismo comprobaré cuál o cuáles fueron las principales causas de muerte municipales durante ese periodo y qué grupo poblacional murió con mayor frecuencia, mostrando, además, que en la cabecera existió una relación muy estrecha entre mortalidad e insalubridad. Durante 1917 y 1922, Copainalá siguió en condiciones críticas por el constante ataque de tropas zapatistas. El desabasto de granos fue general y el ayuntamiento se encontraba agotado económicamente. Las enfermedades infecciosas estuvieron presentes en cada año en que lograron desarrollarse como epidemias. La primera de 1918 fue la de fiebre amarilla que llegó a ser general en el estado de Chiapas. Para ese entonces el Consejo Superior de Salubridad en México tuvo poca participación en las labores sanitarias municipales. La segunda oleada epidémica fue de gripa y resultó aún más mortífera que la primera, pues atacó principalmente a los niños de 0 a 15 años generando que la tasa de mortalidad infantil fuese sumamente elevada. La principal causa de muerte en Copainalá durante 1918, fue sin duda la gripa, por encima de las enfermedades provenientes de la insalubridad como las diarreas, paludismo y disenterías. En 1919 la gripa se extendió por las riberas rurales, debido a que en la cabecera los ataques zapatistas provocaron su despoblamiento. Los individuos que se ocultaban en las riberas se contagiaron fácilmente y murieron por la gripa. Esta expansión de la epidemia viral elevó la mortalidad en el municipio. Los brotes de la escarlatina, sarampión y tuberculosis

empeoraron aún más las condiciones de salud de los pobladores ribereños. De nueva cuenta los niños de 0 a 15 años murieron más que los adultos y ancianos. Aunque los padecimientos que provenían de la insalubridad estuvieron presentes en 1919, las enfermedades virales causaron el mayor número de muertes en la población. En 1920 surgieron los primeros intentos por reconstruir la cabecera municipal y las autoridades centraron su atención en el saneamiento del agua potable y la poca infraestructura hidráulica que aún quedaba. Debido a que las huestes zapatistas comenzaron a atacar sólo en las riberas rurales, la cabecera se fue repoblando poco a poco. Este fenómeno permitió que más población urbana enfermara de diarrea, disentería y fiebres, que surgían a consecuencia de la contaminación del suelo en la cabecera. Aunque la tos ferina también se desarrolló como epidemia, para 1920 la mayor parte de las muertes fue ocasionada por las enfermedades que provenían de la insalubridad pública. Los niños permanecieron como los más afectados y la tasa de mortalidad infantil siguió elevada. Como los zapatistas destrozaron los caminos que comunicaban a las riberas con la cabecera municipal, la atención a las enfermedades nunca llegó; el ayuntamiento de Copainalá apenas y pudo funcionar. Podríamos decir que simplemente no tenía capacidad para atender la salubridad municipal. Para 1921 las epidemias de sarampión y fiebre catarral causaron el mayor número de muertos en las riberas rurales. La mortalidad infantil continuó elevada a nivel municipal. Para 1922 hubo un cambio en el predominio de las enfermedades originadas por la insalubridad, las diarreas, lombrices, disenterías y fiebres palúdicas, que ocasionaron el mayor número de muertes. Debido a que Copainalá no podía reducir su insalubridad pública, las enfermedades infecciosas predominaron en la población. La mortalidad era preocupante sobre todo en niños de 0 a 15 años. Aunque la pacificación en el estado llegó desde 1920, en Copainalá el caos reinó entre la insalubridad, la muerte y la destrucción zapatista.

En 1917 la Cámara de diputados federales aprobó nuevos fondos para que el Consejo Superior de Salubridad llevara a cabo la campaña nacional contra las epidemias y además le dio mayores facultades.<sup>498</sup> Reconocía que su actuación había sido valiosa y eficaz considerando las circunstancias en que tuvo lugar. En abril, esta misma cámara debatía la extinción del Consejo Superior de Salubridad poco después de haberle retirado de su

---

<sup>498</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 9, 15 de abril de 1917.

administración, el ramo de la salubridad pública para convertirlo en otro Departamento del gobierno federal. Esta medida le restaba capacidad de acción al Consejo, quien no podría actuar en los territorios de la República. Las inspecciones médicas escolares, por el contrario, permanecieron normalmente a pesar de los conflictos armados en los estados de la república.<sup>499</sup>

El Mayor C. Gustavo Gómez fue enviado a Chiapas con la intención de reorganizar el servicio sanitario, y de colaborar en la campaña contra las epidemias. Esta brigada sanitaria llevaba medicamentos y también funcionaba como un centro para el estudio de las enfermedades. A su llegada Gómez estableció puestos de observación, aislamientos y de petrolizaciones. El gobernador militar de Chiapas, el Coronel Pablo Villanueva, excitó al gremio de médicos para que ayudasen en la campaña impulsada por Gustavo Gómez.<sup>500</sup>

En junio y julio la situación en Copainalá era deplorable. En oficio del 16 de julio de 1917, Jesús García, en calidad de presidente municipal accidental, informaba al gobierno estatal que la invasión de hordas villistas y zapatistas había retrasado la instalación de la corporación municipal. Según García encontró el erario completamente exhausto, con la población desocupada y los edificios destruidos.<sup>501</sup> Sin embargo, el ramo de salubridad siguió siendo atendido hasta el mes de agosto.

El gobierno estatal puso atención en promover las nuevas medidas que, año con año, estaba acostumbrado a difundir entre la sociedad. El regreso de B. Martínez Baca a la inspección de salubridad pública en Chiapas, dio nuevas probabilidades de mejorar la situación sanitaria en el estado.<sup>502</sup> Los lazaretos se promovieron como medida de aislamiento y atención de epidemias. Se previno a los dueños de cementerios para que dieran noticia de las defunciones que ocurrían a consecuencia de enfermedades epidémicas. Los velorios se prohibieron junto al acompañamiento de los cadáveres. La cal, creolina, el petróleo o la fenicada, se recomendaron para regarlos sobre pozos, depósitos de agua y charcos. La fumigación de las viviendas se hizo obligatoria para ahuyentar a los mosquitos, y si bien las nuevas medidas eran enérgicas porque atacaban costumbres culturales arraigadas como los

---

<sup>499</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 9, 15 de abril de 1917.

<sup>500</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 165, Año: 1917.

<sup>501</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 39-62, Año: 1917.

<sup>502</sup> El inspector había dejado el cargo años atrás debido a que enfrentaba un proceso judicial por homicidio, aunque no se sabe el desenlace de la averiguación previa, en la correspondencia de gobierno consta su retiro momentáneo de la administración pública y su regreso hasta 1917 cuando dirigió la Dirección de Salubridad.



velorios y entierros, fueron con todo acatadas por la población. Esto demuestra el interés que existía por reducir la presencia de enfermedades sobre todo virales.

En la documentación de la época no se aprecian protestas ni reclamos al gobierno por la determinación de las medidas. Sin embargo, en la información que proporcionaban las autoridades ahora expresaban otras *medidas curativas en caso de enfermedad* que tenían que ver todavía con viejos preceptos. Estas eran las purgas con aceite y jugo de limón, los baños con agua envinagrada, el consumo de atoles, leches y té. Además, señalaban que los lazaretos improvisados debían contar con una fosa donde pudieran arrojarse los vómitos y demás desechos humanos de los infectados. Para el caso de las enfermedades infectocontagiosas como las diarreas y las fiebres intermitentes, las curaciones se realizaban utilizando los antisépticos intestinales como benzonatol, tintura de yodo, salol, ácido láctico y el ácido clorhídrico medicinal.

Por otro lado, la Cruz Blanca cumplió un papel importante en el estado pues atendía a los heridos en combate; sin embargo, también apoyó en el establecimiento de lazaretos para curar las enfermedades epidémicas. El 23 de julio de 1917, mediante circular número 5 el gobierno estatal solicitó al presidente municipal de Copainalá el apoyo necesario para esa institución humanitaria.<sup>503</sup>

En agosto el Hospital General de Chiapas señaló la existencia de una rara enfermedad que además de presentarse con el carácter de epidémico, poseía características muy particulares. Los casos se presentaron con mayor intensidad en Tuxtla, aunque también los hubo en Copainalá y Arriaga. Según el director del hospital la enfermedad en el cuerpo humano se describía de la siguiente manera:

[...] los vómitos tomaron un color negro semejante a las heces cafés, frecuentes no tolerando ni medicinas ni alimentos, la temperatura descendió a 37.7 y aún a 37, la coloración de la piel era amarillo sucio, la orina rojiza, excremento negruzco mezclado con mucosidades.<sup>504</sup>

En septiembre la Secretaría de Guerra y Marina señalaba que la labor del ejército era meritoria para combatir las enfermedades en toda la República Mexicana. Un total de 607

---

<sup>503</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 39-62, Año: 1917.

<sup>504</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 165, Año: 1917.

médicos cirujanos, 83 practicantes, 7 médicos auxiliares, 198 enfermeras, 30 farmacéuticos y los demás empleados, apoyaban en las labores sanitarias.<sup>505</sup> En Chiapas los puestos de socorro se establecieron en los poblados donde residía un destacamento del ejército federal, la mayor parte contaba con aparatos e instrumentos para atender las necesidades de la población. El 28 de septiembre, el general Salvador Alvarado mandó una brigada sanitaria a Chiapas compuesta por dos médicos con la finalidad de reorganizar el servicio sanitario, pues no se consideraba eficiente totalmente.<sup>506</sup> El costo de las brigadas fue cubierto por el citado general, quien veía con desagrado la epidemia de vómito que se esparcía en Arriaga. La línea del tren panamericano podría facilitar el desarrollo de la enfermedad en otros estados.

En Copainalá la situación siguió siendo abrumadora, el ayuntamiento poco podía hacer para mejorar el ramo de salubridad, debido a que la escasa cantidad de alimentos generó caos en el municipio. Las hordas zapatistas destruyeron edificios públicos y asaltaban el tesoro municipal de por sí escaso. El ejército federal designó al Capitán Sabines para custodiar el departamento de Mezcalapa, especialmente desde Coapilla hasta Copainalá. Sin embargo, la falta de alimentos exacerbó la corrupción en las autoridades militares. Los víveres necesarios para abastecer a la tropa de voluntarios de la cabecera municipal, eran exigidos al ayuntamiento de Coapilla para después venderlos ilícitamente.<sup>507</sup>

Dentro de los cuerpos militares los contagios también causaron preocupación y la fiebre amarilla fue la enfermedad que más se reprodujo. En octubre se presentaron varios casos en Tuxtla, Chiapa de Corzo, Pichucalco, Arriaga y Copainalá. Poco después de que el hospital general reportó un crecimiento en el número de palúdicos y de los contagios que surgieron dentro del 26 regimiento de caballería, las autoridades militares propusieron algunas medidas urgentes para acabar con la epidemia.<sup>508</sup> Tendieron cordones sanitarios en las entradas de las ciudades y nombraron técnicos encargados de verificar el visado de certificados médicos dentro de las poblaciones acordonadas. Se instalaron hornos cremáticos con la finalidad de incinerar los cadáveres y enterrar los restos en fosas cavadas al doble de

---

<sup>505</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 1, 1 de septiembre de 1917.

<sup>506</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 165, Año: 1917.

<sup>507</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 39-62, Año: 1917.

<sup>508</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 165, Año: 1917.

profundidad.<sup>509</sup> Obligaron a los habitantes a verificar el estado de sus drenajes y sistemas de conducción de aguas y se notificó de ello al delegado del Consejo Superior de Salubridad. Como la mortalidad era alarmante, el ejército federal nombró una comisión sanitaria encargada de estudiar el padecimiento dotándola de los instrumentos, aparatos y útiles necesarios.<sup>510</sup>

La situación sanitaria de México era vista con recelo desde el exterior. Cuba, Estados Unidos e Inglaterra dictaron algunas cuarentenas a los puertos mexicanos debido a las constantes epidemias.<sup>511</sup> Según el gobierno federal, la epidemia de tifo se combatió y disminuyó hasta en un 50%; sin embargo, la viruela apenas lograba disminuirse. Las expectativas eran alentadoras para las autoridades, pues consideraban que la sección vacunógena del Instituto Bacteriológico contribuía al combate de la viruela. La linfa vacunal se producía en grandes cantidades y diversos sueros se crearon para contrarrestar otras epidemias como la difteria y la escarlatina. Entre las medidas federales más enérgicas, se encontraban las sanciones económicas que impuso el Departamento de Ingeniería Sanitaria, a los dueños de fincas rústicas que no cumplían con los preceptos de salubridad. Aunque en muchos casos los propietarios daban cabal cumplimiento a las normas sanitarias las autoridades federales anunciaban que:

Tan pronto como las condiciones del erario lo permitan, el Departamento de Salubridad Pública desarrollará un vasto programa que, para el mejoramiento de las condiciones sanitarias del país, se tiene concebido.<sup>512</sup>

Finalmente, durante la sesión ordinaria de la XXVII Legislatura de la Cámara de Diputados federales, quedó establecido el presupuesto asignado al departamento de Salubridad, que para el año de 1918 funcionaría casi con la misma cantidad que en el año anterior: \$200,000.00.<sup>513</sup>

---

<sup>509</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 165, Año: 1917.

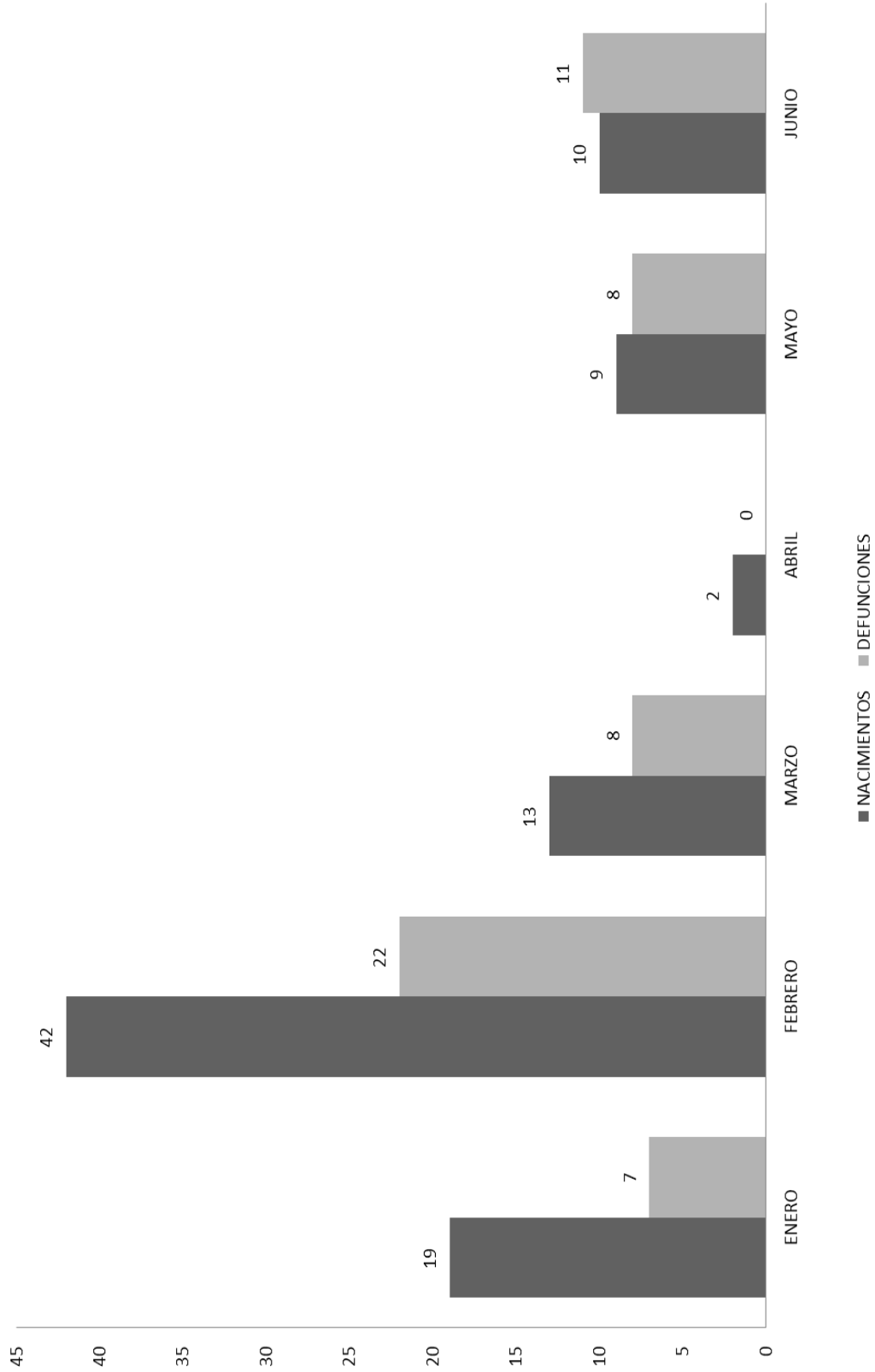
<sup>510</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 165, Año: 1917.

<sup>511</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 78, 11 de diciembre de 1917.

<sup>512</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 78, 11 de diciembre de 1917.

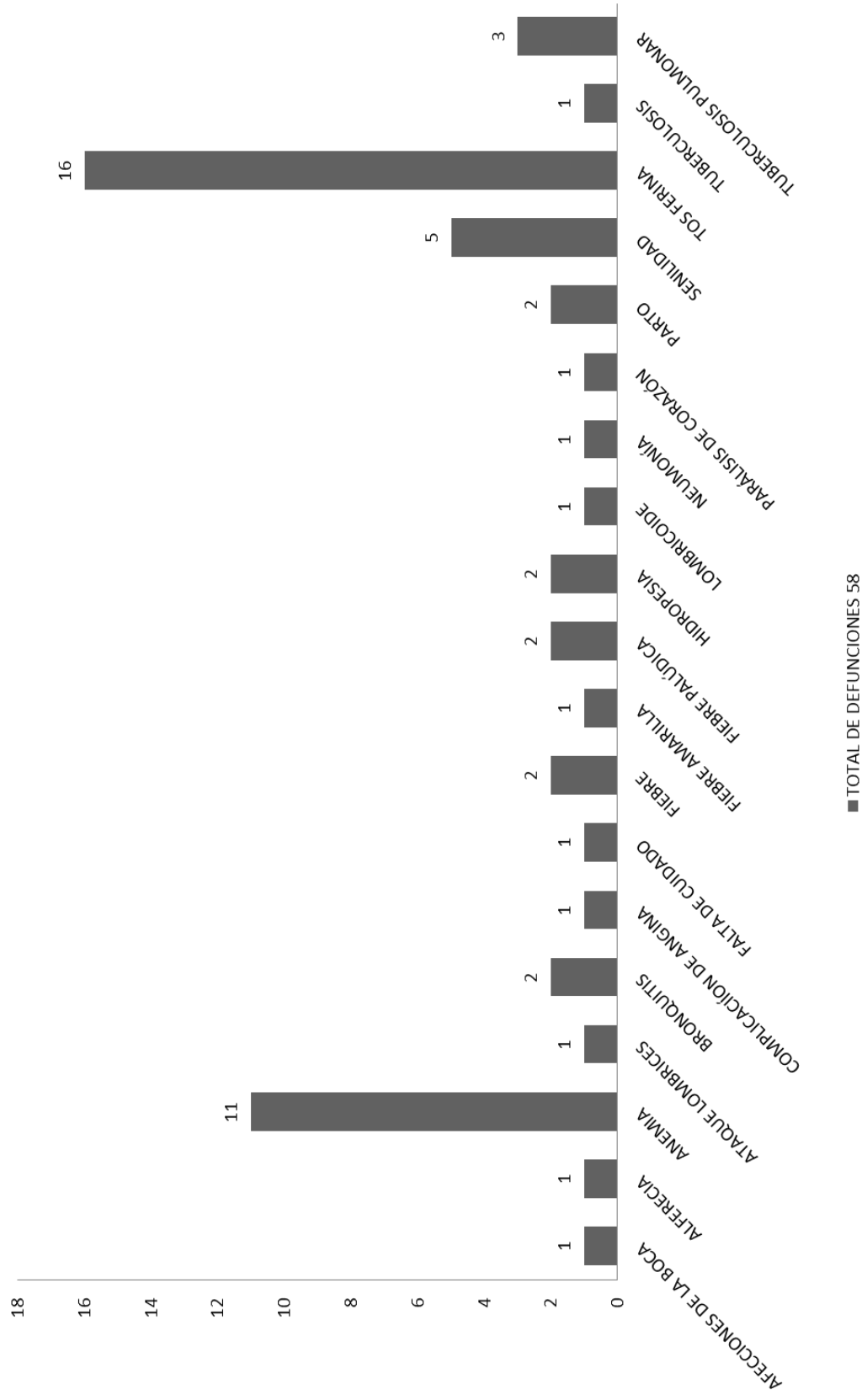
<sup>513</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 98, 31 de diciembre de 1917.

Cuadro elaborado por el autor  
 Nacimientos y defunciones en Copainalá durante el primer semestre de 1917.



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Oficialía de Copainalá, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1917, Acta 1-150; Libro de defunciones 1, Año: 1917, Acta 1-58.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante el primer semestre de 1917



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Oficialía de Copainalá, Libro de defunciones I, Año: 1917, Acta I-58.

En 1918 se llevó a cabo el quinto Congreso Nacional de Salud en la ciudad de Puebla, México. Como resultado de ese congreso, el gobierno federal excitó a los estados de la república para que nombraran Comisiones encargadas de redactar nuevas cartillas con instrucciones para hacer uso de la vacuna animal. Con el propósito de erradicar la viruela, esta vez enseñarían las técnicas de vacunación a las personas *ajenas al arte de la medicina*.<sup>514</sup>

En Copainalá los trastornos en la administración continuaron, Feliciano S. Cortázar renunció al cargo de presidente municipal y dejó en su lugar provisionalmente a Indalecio Hernández. Los cargos públicos fueron atendidos con el obstáculo que ofrecía la guerra civil; sin embargo, la oficina del Registro Civil en Copainalá se administró con especial cuidado. Cuando no había juez para el registro, el presidente municipal asumía el cargo para anotar las defunciones y nacimientos.<sup>515</sup> Estos datos complementaban la estadística estatal y servían de base para localizar los brotes epidémicos.

A principios de 1918, el número de nacimientos en Copainalá parecía equilibrado con relación a las defunciones; sin embargo, en junio la mortalidad se elevó por encima de los nacimientos. Esta situación coincidía con la hambruna y desolación que imperaban en el municipio. El gobernador militar Pablo Villanueva comisionó a Isaías Marín C. para que estudiara las necesidades existentes en ese municipio, además de la situación que imperaba en todo el departamento de Mezcalapa.<sup>516</sup>

Al inicio del año la mortalidad en Copainalá fue provocada por enfermedades como la diarrea, disentería y fiebre palúdica. De febrero a mayo la situación social en el municipio no cambió y la existencia de las enfermedades diarreicas y febriles aumentó en muchas partes del estado.<sup>517</sup>

Por esas fechas, el Consejero legal de la embajada de los Estados Unidos de América en Roma, difundía en la República Mexicana los nuevos métodos para el saneamiento del agua. Creía que las nuevas técnicas usadas por el ejército italiano en campaña, podían acabar con las enfermedades diarreicas que en ese entonces combatía el gobierno mexicano. Además, el invento en cuestión era avalado y utilizado por el gobierno italiano y la Cruz Roja en ese

---

<sup>514</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-23, Año: 1918.

<sup>515</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 37-41, Año: 1918.

<sup>516</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 49-59, Año: 1918.

<sup>517</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1918, Actas: 1-18.

país; el método consistía en purificar el agua por medio de una solución simple de tricloruro de yodino, que acababa con las bacterias del tifo, tuberculosis, cólera y disentería. El consejero señalaba que el invento sería de utilidad especialmente para el uso del ejército que combatía en toda la república.<sup>518</sup> Aunque el método parecía tener resultados, no llegó a Chiapas a través de los cuerpos militares que ahí permanecían.

En junio la llegada de gripa a Copainalá diezmó a la población causando la muerte de 21 personas. Los siguientes meses las autoridades no pudieron remediar la situación, no obstante en julio, agosto y septiembre, el número de defunciones fue menor al de nacimientos en Copainalá. En octubre la mortalidad comenzó a elevarse debido a nuevos brotes de gripa en el departamento de Mezcalapa.<sup>519</sup> Para noviembre la mortalidad siguió elevándose, toda vez que a finales del mes la enfermedad ya merodeaba en los alrededores de Copainalá.

El 6 de noviembre el gobernador del estado informaba al Consejo Superior de Salubridad, por vía telegráfica, de la epidemia de influenza española (o gripa) que asolaba en Copainalá y otras partes del estado. Con el fin de evitar el desarrollo de la enfermedad nombró un Consejo Provisional de Sanidad conformado por los doctores Francisco Rincón, Ponciano Burguete e Ignacio Ramírez Urbina.<sup>520</sup> Todas las acciones para combatir la epidemia estuvieron basadas en sus preceptos médicos. Parece ser que la formación de estos grupos (consejos, juntas, brigadas) trascendió en las fronteras nacionales e internacionales, más aún con una enfermedad que rebasaba todo tipo de sistema sanitario.<sup>521</sup> En algunos países sudamericanos como Brasil, Argentina y Chile, la pandemia de gripa había causado estragos de importancia en los habitantes. El Departamento Nacional de Higiene en Argentina, por ejemplo, inició campañas sanitarias para abatir la gripe en 1918. Para ello creó pequeños cuerpos conformados por un médico y un guardia sanitario en cada una de las provincias afectadas. En Brasil, Chile, España y otros estados de la República Mexicana, sucedió de la misma manera.

La pandemia de gripa había recorrido el mundo con enorme rapidez en tan sólo cuatro meses. En México esta enfermedad fue conocida también como muerte púrpura o peste roja. Algunos cálculos del número de personas contagiadas con el letal virus oscilan entre los 40 y

---

<sup>518</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 110-119, Año: 1918.

<sup>519</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1918, Actas: 1-18.

<sup>520</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 218-248, Año: 1918.

<sup>521</sup> Artículo en, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Inedxa>

50 millones a nivel global.<sup>522</sup> Pero su expansión no sólo afectó a los seres humanos, pues en algunas regiones de Estados Unidos el virus se propagó entre los cerdos de granjas. Como sugieren Morfín y América Molina, para el caso de México, esta enfermedad trascendió a todos los estados principalmente por el ferrocarril y los barcos que llegaban a los puertos más importantes. En el caso de Chiapas, la línea del tren Panamericano existente desde los municipios fronterizos del Soconusco facilitó la entrada o salida del virus hacia Guatemala. Por otro lado, la cercanía con los puertos marítimos de Oaxaca y Veracruz favorecieron la expansión de la gripe en el territorio chiapaneco. Hay que recordar, además, que muchos elementos del ejército federal, provenientes de Oaxaca, entraron al estado para reforzar la campaña militar en contra de las fuerzas mapachistas. Los generales Jesús Agustín Castro, Dionisio García, Jesús Robles y el coronel Nicanor Piña, habían entrado desde Oaxaca donde Carranza redistribuyó la División Veintiuno.

Algunas características de la epidemia a nivel nacional fueron similares al comportamiento de la enfermedad dentro del municipio de Copainalá. Su arribo, por ejemplo, en los últimos meses de 1918 coincide con la estancia del virus en ese municipio, sobre todo durante diciembre cuando se registró el mayor número de muertes. Los grupos zapatistas que merodeaban en los límites de Tabasco y Chiapas, introducían el virus en los municipios de Quechula, Tecpatán, Magdalenas y Copainalá, cuando se presentaban en las cabeceras para abastecerse de comida y secuestrar mujeres a quienes violaban. Esta última forma de acercamiento permitía el contagio fácilmente. De esta manera, un buen número de muertes en 1918 correspondieron a personas del sexo femenino. Fenómeno relacionado con el porcentaje nacional que evidenciaba una cifra mayor de contagios en individuos del sexo femenino.<sup>523</sup> No obstante, el desarrollo de la gripe en mujeres, es muy posible que el virus que acarreaban las huestes zapatistas desde Tabasco proviniera de los puertos veracruzanos. Márquez Morfín y América Molina, señalan que durante el mes de octubre algunos contagiados de gripe llegaron al país en el barco Alfonso XIII que atracó en Veracruz.<sup>524</sup>

El número de muertes y contagios de la gripe a nivel nacional se presentaba en jóvenes de entre 20 y 40 años. Sin embargo, en el caso de Copainalá los menores de 15 años fueron los más afectados por el virus de la gripe. Tal vez en esto residía la única diferencia con la

---

<sup>522</sup> Artículo en, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Indexa>

<sup>523</sup> Artículo en, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Indexa>

<sup>524</sup> Artículo en, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Indexa>



situación a nivel nacional, pues aunado a ello la tasa de mortalidad infantil era muy alta según se advierte de los datos sacados del registro civil en Copainalá.

El desarrollo de la epidemia de gripa en el municipio tuvo su mayor intensidad durante el mes de diciembre, 84 de las 188 muertes en ese año se debieron a la epidemia de gripa. Las mujeres sucumbieron más veces que los hombres, a la vez que el grupo poblacional con mayor número de muertes fue el de los niños menores de 15 años con 42.55%. Incluso la tasa de mortalidad infantil en ese año fue considerablemente alta con el 144.58%.<sup>525</sup> La epidemia de gripe tuvo que haber incidido en el número de defunciones en Copainalá y, desde luego, en los niños menores. La falta de comida y las malas condiciones de salubridad contribuyeron al desarrollo de las enfermedades. Me refiero específicamente a los procesos que, encadenados, se desenvuelven negativamente y terminaron por favorecer el contagio de la gripe. Cuando un niño enfermaba, debido al contacto con la tierra o el agua contaminada, es muy probable que su organismo que luchaba contra la diarrea, estuviera aún menos capacitado para defenderse del contagio viral, en el caso de haber sobrevivido al primer padecimiento.

Según los datos del registro civil en Copainalá, el segundo grupo poblacional constituido de personas con edades de 16 a 30 años, tuvo un porcentaje del 23.94% de mortalidad durante 1918. El tercer grupo lo conformaron individuos de 46 a 60 años, con una mortalidad de 12.77%. Los individuos de 31 a 45 años ocuparon el cuarto lugar con 12.23, mientras que el último grupo, conformado con personas de 61 a 111 años, tuvo una mortalidad del 7.98%.<sup>526</sup>

Aunque las enfermedades diarreicas y febriles estuvieron presentes, no causaron tanto daño como la epidemia de gripa. Las medidas que el gobierno estatal impulsaba para evitar la influenza o gripe fueron el aseo riguroso de las calles, mercados, rastros, paseos, escuelas y templos desinfectándolos metódicamente.<sup>527</sup> Los esputos, ahora, debían arrojarse sólo en escupideras con soluciones desinfectantes. Otras medidas llegaron hasta el uso del aceite mentolado en las fosas nasales. Para la boca y faringe, recomendaban las gárgaras de agua

---

<sup>525</sup> Véase la tabla de mortalidad infantil de 1917-1938.

<sup>526</sup> Véase la tabla de porcentaje de mortalidad por grupos de edades en el municipio de Copainalá durante 1917-1922.

<sup>527</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 218-248, Año: 1918.

hervida con solución de fenosalyl. Otros químicos como el ácido tímico, el potasio y el hidrato cloral, también se usaron como desinfectantes.<sup>528</sup>

Aunque los consejos provisionales de salud impulsaban la propagación de medidas profilácticas para evitar la epidemia de gripa, las carencias de nuevos materiales e instrumentos de investigación hicieron difícil el abatimiento de las enfermedades víricas y diarreicas. Como los lazaretos improvisados por el ejército no eran permanentes, las carencias se acentuaban cuando los brotes aparecían en diversas partes del estado. Una condición general en Chiapas puede apreciarse a través del oficio que G. Gómez, encargado del ramo de salubridad en Tuxtla, dirigió al gobierno estatal manifestando a las autoridades lo siguiente:

[...] remito el trabajo adjunto, permitiéndome advertirle que es fruto exclusivo de mi observación que, por demás está decir, es deficiente, por la pobreza de mis conocimientos principalmente y la falta de aparatos de exploración y laboratorios que hubieran prestado gran utilidad. Así pues, ruego a Ud. se sirva dispensarme sus faltas y aceptarlos como colaboración en la benemérita tarea de velar por la salud del pueblo.<sup>529</sup>

Durante la estancia de la gripe en Copainalá muchas defunciones se suscitaron con preponderancia en las riberas aledañas a la cabecera, especialmente en las riberas de Morelos, Lázaro Cárdenas, Julián Grajales y Jutzcanó. La cabecera, como hemos señalado anteriormente, experimentó un despoblamiento debido a los conflictos armados y secuestros que efectuaban los grupos zapatistas al mando de Rafael Cal y Mayor. Sin embargo, los habitantes que abandonaron la cabecera se refugiaban en estas riberas rurales infestadas con la gripe, es por eso que la mortalidad experimentó un incremento importante.

En 1919 se renovaron los cargos en el ayuntamiento de Copainalá y quedó conformado por Arsenio Narváez como presidente y Conrado Núñez, Reinaldo Hernández, Ildefonso Juárez, Federico Hernández, Nemorio Mancilla y Filemón Camacho, como regidores y síndico respectivamente. Para el mes de febrero el Congreso Local había validado tardíamente las elecciones retrasando el funcionamiento de la administración municipal.<sup>530</sup> En enero la salubridad pública se mantuvo alterada pues la epidemia de gripa aún no podía ser

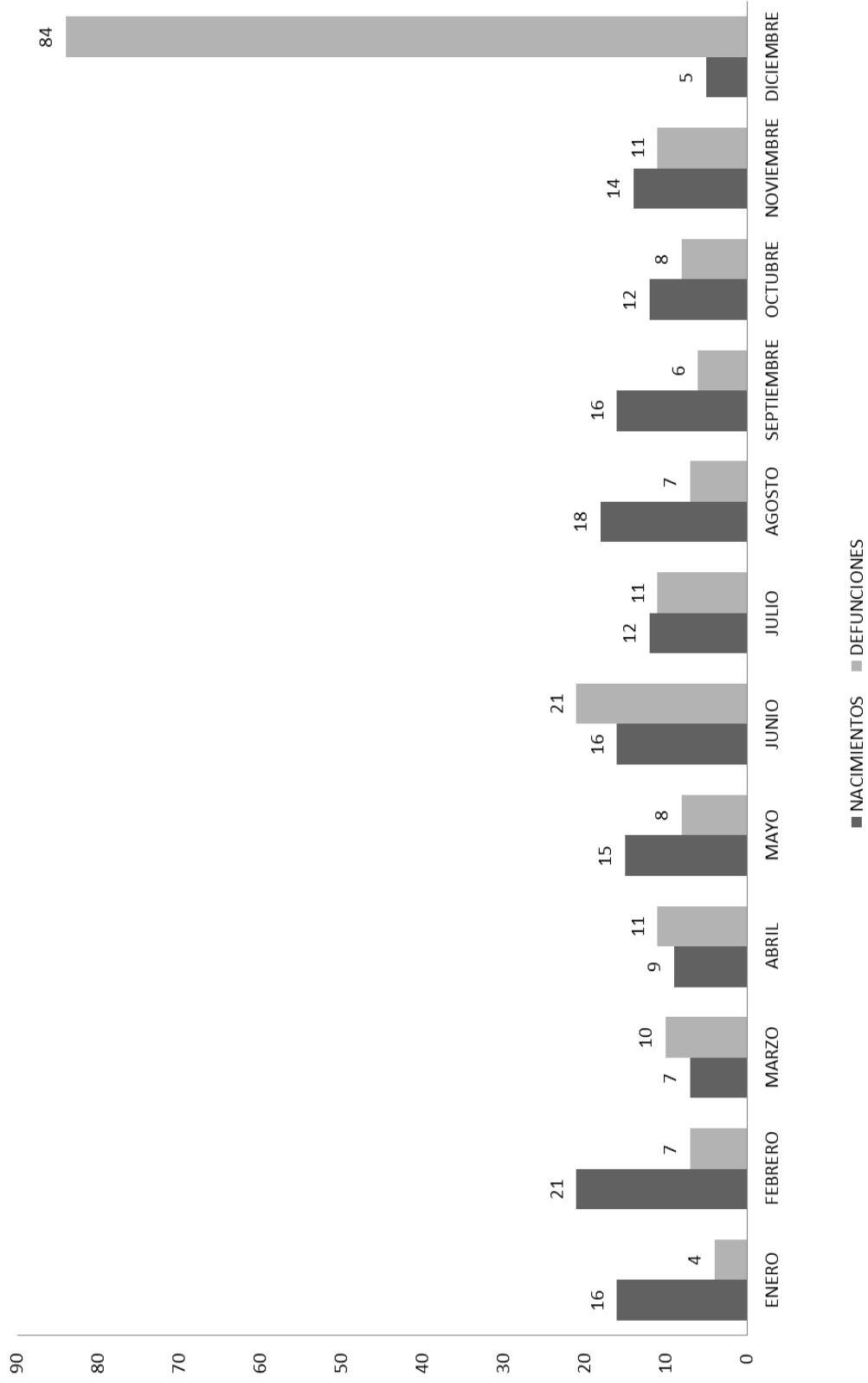
---

<sup>528</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 218-248, Año: 1918.

<sup>529</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 218-248, Año: 1918.

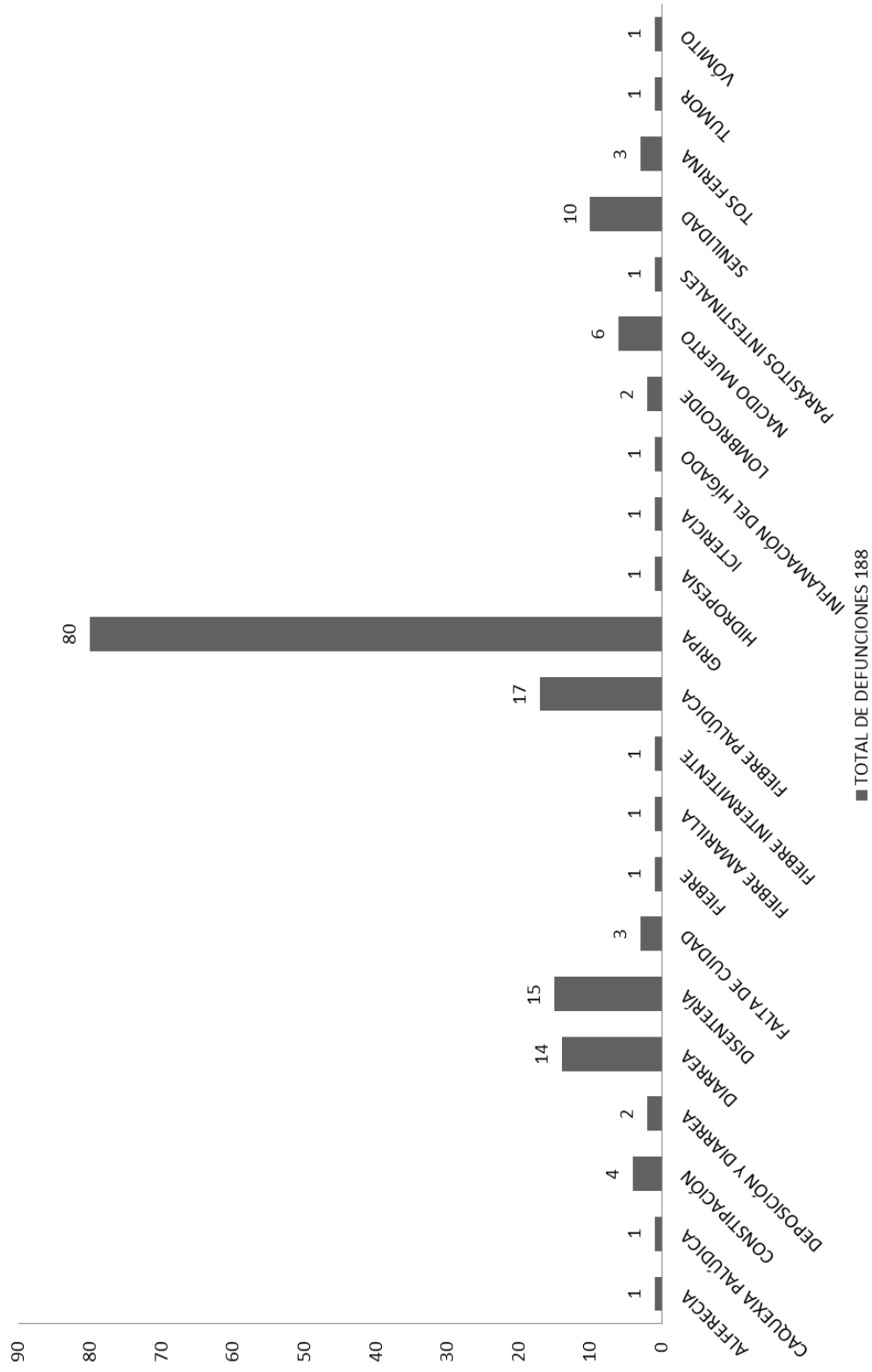
<sup>530</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 43-44, Año: 1919.

Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1918.



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Oficialía de Copainalá, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1918, Acta 1-161; Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1918, Acta 1-188.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1918



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1918, Acta 1-188.

controlada.<sup>531</sup> Las diarreas y disenterías aparecieron en las riberas municipales y otras enfermedades como la tos ferina surgieron durante la epidemia de gripa.

El número de muertos a consecuencia de gripa fue de 38 personas de las 121 que murieron en el año.<sup>532</sup> Igual que en 1918, la mortalidad afectó mayoritariamente a las mujeres y niños menores de 15 años. La mortalidad infantil fue mucho más elevada con relación al año anterior, alcanzando una cifra de 223.68%.<sup>533</sup> De acuerdo con la mortalidad municipal, los grupos de la población más afectados fueron los de 0 a 15 y 46 a 60 años, el primero tuvo un porcentaje del 38.02% y el segundo de 20.66%. El tercer grupo poblacional tuvo una mortalidad del 19.01% y correspondía a personas de 16 a 30 años. Indiscutiblemente los que menos murieron durante 1919 fueron los individuos de 61 a 111 años con el 7.44%.<sup>534</sup>

El 19 de febrero de 1919 las autoridades estatales enviaron al presidente municipal de Copainalá varios ejemplares con instrucciones para combatir la influenza española. El Presidente municipal Arsenio Narváez mandó a pegar la información en los parajes públicos de todo el municipio, pero no envió ninguna vacuna.<sup>535</sup> Seis días después el mismo Narváez informaba al gobernador que los fondos municipales estaban exhaustos, el sistema de alumbrado consistente en 12 faroles dejó de funcionar y las calles oscuras facilitaron el robo a las tropas zapatistas.<sup>536</sup>

En marzo las autoridades federales dieron a conocer a todos los estados, la creación de una Comisión Central para el estudio del Tabardillo, nombre con el que se le conocía al tifo en México,<sup>537</sup> cuyas tareas tenían el objetivo de estimular las investigaciones acerca de la citada enfermedad. La distribución geográfica de la enfermedad era prioritaria para la comisión; asimismo, se proponía documentar las lesiones que producía y los aspectos clínicos más relevantes. El presidente doctor José Terres, finalmente solicitaba el apoyo de las autoridades de Chiapas para que los encargados de los ramos de salubridad impulsaran las labores de la comisión.

---

<sup>531</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1919, Actas: 1- 132; libro de defunciones 1-2, Año: 1919, Actas: 1-121.

<sup>532</sup> Véase la tabla de principales causas de muertes en Copainalá durante 1919.

<sup>533</sup> Véase la tabla de mortalidad infantil de 1917-1938.

<sup>534</sup> Véase la tabla de porcentaje de mortalidad por grupos de edades en el municipio de Copainalá durante 1917-1922.

<sup>535</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 39, Año: 1919.

<sup>536</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 8-19, Año: 1919.

<sup>537</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 32-38, Año: 1919.

A mediados de abril la sección de gobernación y beneficencia envió veinte tubos de linfa vacunal a Copainalá. Es probable que esta haya sido experimental o para un tipo diferente de enfermedad, aún así las autoridades consideraban que podía detener la epidemia de gripa. El 19 de ese mes Arsenio Narváez acusaba el recibo de los tubos vacunales, que serían repartidos entre las demás municipalidades de la zona. La mortalidad en Copainalá todavía era muy elevada, durante ese mes la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones será de un individuo únicamente. De junio a septiembre el número de defunciones se redujo con el retrainimiento de la gripa; sin embargo, en octubre las enfermedades diarreicas y virales aumentaron. Hay que recordar que la población aún se encontraba mal alimentada y que las condiciones higiénicas eran deplorables.

Las enfermedades de tipo viral como el sarampión, escarlatina y tuberculosis provocaron brotes principalmente en la ribera Juárez, mientras que en la de Julián Grajales y la Agencia de Chicoasén, muchas personas fallecieron de diarreas, fiebres palúdicas, parásitos intestinales, disenterías, fiebres tifoideas, erisipelas y caquexias palúdicas. Además de las enfermedades virales, la ribera Juárez también sufrió las defunciones ocasionadas por enfermedades diarreico-febriles. La cabecera municipal de Copainalá se mantuvo aún distante de las defunciones, lo que supone un aletargado despoblamiento. Al finalizar 1919, al menos 38 personas murieron a consecuencia de enfermedades infectocontagiosas. Como era de esperarse, los niños menores de 15 años sucumbieron fácilmente ante las enfermedades diarreicas y febriles. La falta de condiciones higiénicas en las casas y el medio geográfico de las riberas, facilitaron la propagación de enfermedades infecciosas en el grupo más indefenso de la población.

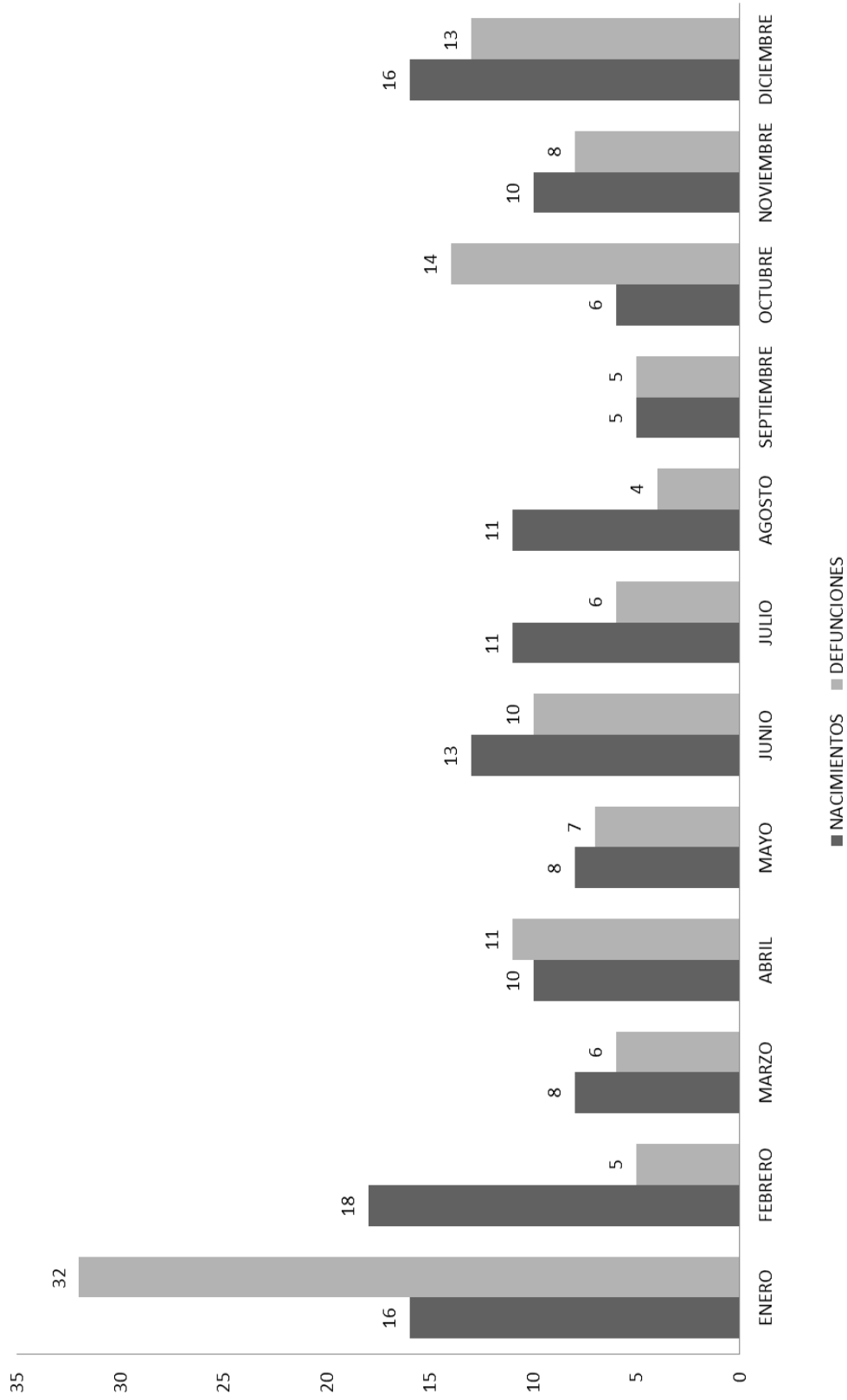
Por otro lado, en la cámara de diputados del Congreso de la Unión se debatía la inclusión de nuevas disposiciones técnicas para prevenir la insalubridad.<sup>538</sup> El concepto de higiene industrial comenzó a difundirse junto a las obligaciones de los patrones. Desde luego, esto surtía efectos en las grandes urbes de México donde existían varias industrias. Las minas, pozos petroleros, talleres de hilados, fábricas, etcétera, tenían que garantizar la salud del trabajador. En el congreso federal existía una Comisión encargada de emitir disposiciones técnicas de acuerdo con las nociones modernas de la higiene y las *conquistas científicas*.<sup>539</sup> En

---

<sup>538</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 25, 27 de mayo de 1919.

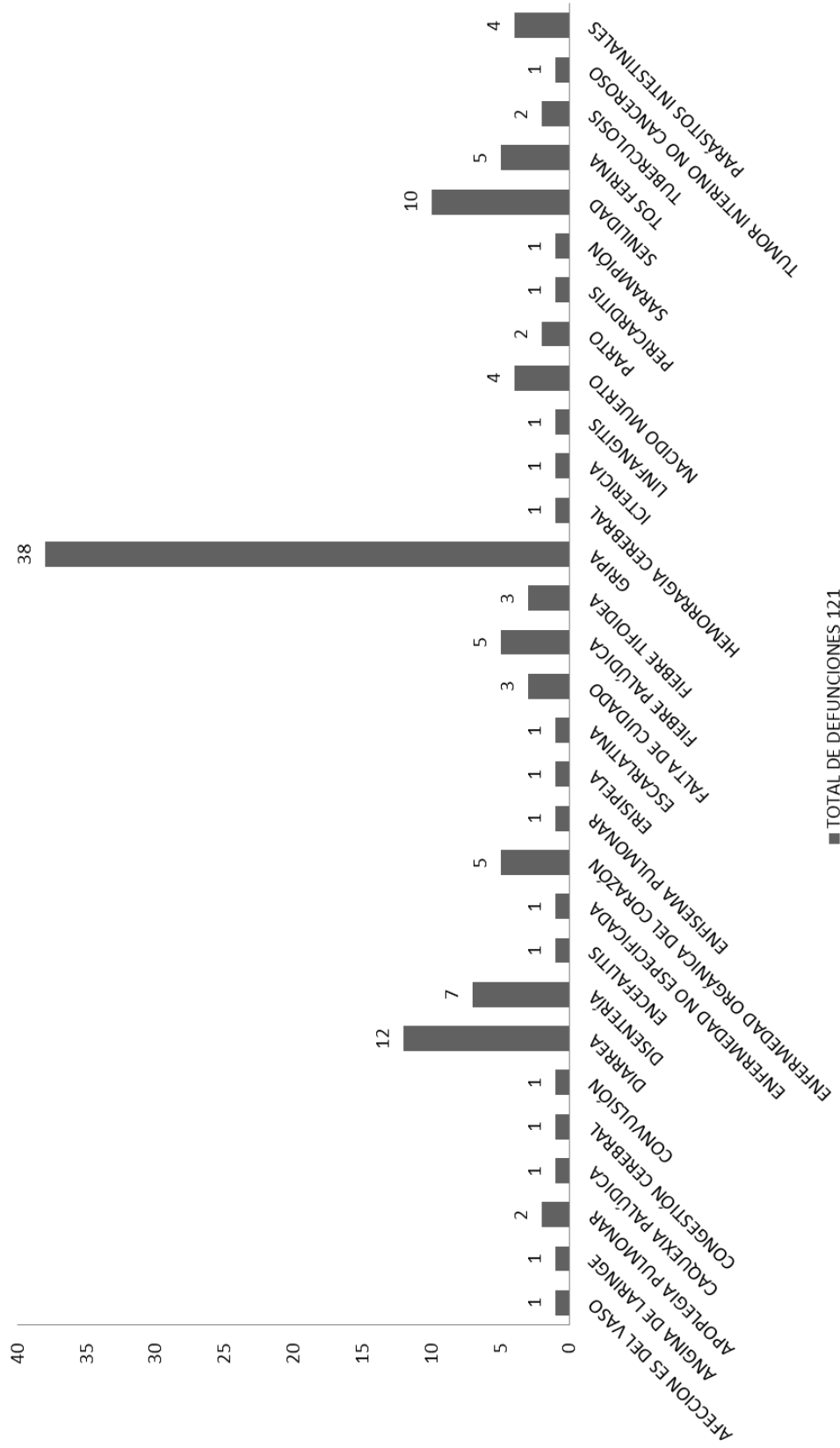
<sup>539</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 25, 27 de mayo de 1919.

Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1919



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1919, Actas 1-132; Libro de defunciones 1-2, Año: 1919, Acta 1-121  
 NOTA: En los libros que corresponden al año 1919, existen varias Actas de defunciones que pertenecen a 1918 toda vez que fueron registradas tardíamente.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainmalá durante 1919



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones I-2, Año:1919, Acta I-121.



Copainalá, como en muchos lugares de Chiapas, la falta de industrias hizo poco efectivo el cumplimiento de las obligaciones sanitarias en favor de los trabajadores. Sin embargo, a la llegada del general Jesús Agustín Castro a Chiapas se decretó la *Ley de mozos libres* y se hizo cumplir inmediatamente sus preceptos. Esta ley podría considerarse una adaptación de los reglamentos federales en unión de las disposiciones técnicas que obligaron a los patrones a fomentar las medidas higiénicas. Sólo la fábrica de aguardiente en Copainalá estará obligada a respetar los reglamentos y las condiciones de higiene en el área de trabajo, sin embargo, su debilitamiento antes de 1923 y la falta de documentación histórica acerca de ella no permiten conocer a fondo cómo aplicaban las nociones de higiene en el municipio.

En el mes de julio de 1919 el gobernador de Chiapas envió la circular número 9 a Copainalá. Señalaba al presidente municipal que la pasada epidemia de gripa se debió a la falta de aseo en las casas y calles, por ello solicitó la estricta observancia del Bando de Policía y Buen Gobierno.<sup>540</sup> Además, evitarían las fiebres que, de manera endémica, afectaban la zona año con año. Entre otras cosas, el oficio indicaba que la epidemia había terminado en el lugar, como se apreciaba por la disminución de la mortalidad durante los meses de julio y agosto, que podían considerarse los mejores en lo que iba del año.<sup>541</sup>

Desde septiembre la situación en la cabecera municipal de Copainalá mejoró notablemente, el destacamento militar que ocupaba la cabecera ahuyentó a las partidas de ladrones y se inició un proceso de repoblamiento en el lugar. La movilización de personas que cambiaban su residencia a la cabecera municipal, generaría nuevos problemas a la salud pública. Durante el mes de octubre, un nuevo brote de las enfermedades infectocontagiosas incidió en la mortalidad municipal, que se elevó por encima de los nacimientos. Algunas obras materiales comenzaron a realizarse para normalizar la vida, se inauguró el nuevo mercado público y un grupo de mujeres católicas solicitó al gobierno estatal la desocupación militar del ex convento dominico.<sup>542</sup> En diciembre, los procesos electorales se llevaron a cabo con algunos inconvenientes en la ratificación del cuerpo municipal que fungiría en 1920.<sup>543</sup>

---

<sup>540</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 39, Año: 1919.

<sup>541</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1919, Actas: 1- 132; libro de defunciones 1-2, Año: 1919, Actas: 1-121.

<sup>542</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 8-19, Año: 1919.

<sup>543</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 43-44, Año: 1919.

Mientras el ayuntamiento trataba de normalizar las cosas en Copainalá, el gobierno estatal solicitó al Consejo Superior de Salubridad el envío de mil dosis de vacunas preventivas contra la peste bubónica, además de las medicinas necesarias.<sup>544</sup> El 10 de enero Arsenio Narváez hizo entrega del ayuntamiento a Eulalio Tovilla, con un municipio cuyo número de habitantes oscilaba entre las 3,150 y 4,195 personas.<sup>545</sup> Las condiciones en el erario público no eran del todo buenas y los pocos trabajos se concentraron en la reconstrucción de la cárcel, algunas calles y se proyectó la reparación de los edificios gubernamentales. El 26 de febrero el nuevo presidente municipal Eulalio Tovilla solicitó apoyo a la Secretaría General de Gobierno para que a través de su conducto se le ordenara a los demás municipios de Mezcalapa cooperaran con servicios personales.



Niño que falleció de diarrea en la cabecera municipal de Copainalá, década de 1920.  
Fuente: Casa de Cultura de Copainalá

<sup>544</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1920.

<sup>545</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 21-27, Año: 1920; \*Con relación a la cifra de habitantes, es necesario señalar que se menciona primero la que corresponde a la estimación y enseguida el dato que ofrece la fuente primaria.

Para atender las enfermedades diarreicas en Copainalá, Tovilla ordenó la limpieza de ríos y afluentes. Las tuberías que trasladaban el agua potable hacia la fuente pública se repararon. El gobierno estatal pidió a los ayuntamientos que informaran acerca de los predios rústicos que poseían aguas subterráneas, con el fin de comprarlos y luego lotearlos o colonizarlos.<sup>546</sup> Debido a la imperiosa necesidad de garantizar la salubridad en los municipios, los ayuntamientos tenían la atribución de expropiar terrenos particulares siempre que ello redundara en beneficio de la población. En febrero el presidente municipal de Copainalá comunicaba al gobierno estatal la expropiación realizada en el solar de Manuel Hernández. La acción no sólo era respaldada por la Ley de municipio libre de 1915, sino por el beneficio que acarrearía para la salud pública. En el referido solar se abrió una calle que conducía al río y a la fuente pública en la cabecera.<sup>547</sup> Las autoridades ya sabían que muchas de las enfermedades diarreicas y palúdicas provenían de la insalubridad en las aguas. Las acciones del gobierno evidenciaban una constante preocupación por sanear ríos y desecar charcos insalubres.

A pesar de la redistribución poblacional en el municipio de Copainalá y sobre todo en la cabecera, las autoridades tuvieron las condiciones para implementar nuevas medidas higiénicas, pues de enero a mayo la mortalidad en el municipio se encontraba por debajo del número de nacimientos.<sup>548</sup> En enero y febrero de 1920 nacieron un total de 44 niños de los 166 que hubo en todo el año; aunque en los meses siguientes la natalidad disminuyó y se mantuvo por arriba de los nueve individuos por mes.<sup>549</sup>

En marzo, el general brigadier Pascual Morales y Molina ordenó la clausura de tabernas, templos y cines con motivo de las epidemias de tos ferina y gripa.<sup>550</sup> A nivel nacional las cosas también eran preocupantes. El gobierno norteamericano tenía especial interés en conocer la verdadera situación sanitaria del país. La inquietud llegó hasta el gobierno inglés, que desde Londres, envió compañías sanitarias para ayudar en la inspección de puertos y fronteras en México. Para Adolfo de la Huerta, presidente de la República, la situación sanitaria tan deplorable requería de mayores recursos financieros. Por ejemplo, se

---

<sup>546</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Minutario de la Sección de Fomento, Número: 044, Año: 1920.

<sup>547</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-2, Año: 1920.

<sup>548</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1920, Actas: 1- 66; Libro de defunciones 1-2, Año: 1920, Actas: 1-115.

<sup>549</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1920, Actas: 1- 66; Libro de defunciones 1-2, Año: 1920, Actas: 1-115.

<sup>550</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 3 1-36, Año: 1920.

estableció el impuesto de salubridad en el Distrito Federal, todas las recaudaciones fueron destinadas a la higienización de la ciudad de México a través de la Junta Municipal de Salubridad, a quien se le entregarían las cantidades recaudadas.<sup>551</sup>

En Copainalá las riberas comenzaron a sufrir de nueva cuenta las depredaciones de las hordas zapatistas que habían decrecido en número pero sobrevivían a costa del rapto y trabajo ajeno. Desde las montañas atacaban e incendiaban pueblos enteros, además de raptar a decenas de hombres y mujeres que la mayoría de las veces nunca regresaban. La situación en las zonas rurales del municipio se tornó peligrosa y varios campesinos solicitaron la ayuda del gobierno militar. Eulalio Tovilla escribía al gobierno del estado: “*este propio departamento gime bajo el monstruo de salvajismo de una facción zapatista*”.<sup>552</sup> En esas fechas Arsenio Narváez se levantó en armas combatiendo a las hordas zapatistas y al gobierno federal. La situación social de nuevo se tornó difícil.<sup>553</sup>

En junio los ataques zapatistas en fincas y riberas de Copainalá, Tecpatán y Quechula, aumentaron. El centro de Chiapas había sido dominado por las fuerzas del general Tiburcio Fernández Ruiz que se puso al mando de la *División Libre de Chiapas*. En los Altos, Alberto Pineda Ogarrío dominaba al ejército federal. En tanto, los zapatistas al mando de Rafael Cal y Mayor no tenían fuerza suficiente para combatir al ejército federal, y sus acciones militares fueron suplidas por el robo y el rapto. Durante el mes de mayo el incendio de pueblos aumentó, al menos treinta familias fueron raptadas y más de veintiséis labriegos posiblemente asesinados.<sup>554</sup>

Los terribles acontecimientos en Copainalá impactaron en la población, y la mortalidad se elevó considerablemente. Una epidemia de diarreas, fiebres y disenterías apareció en la ribera de Juárez junto al primer brote de tos ferina. En los meses de junio y julio las muertes se incrementaron repentinamente debido al desarrollo de la tos ferina. Al finalizar el año un total de 19 personas murieron en el municipio a consecuencia de esta epidemia; no obstante, 14

---

<sup>551</sup> CUID UNICACH, FDSGG, *Periódico Oficial del Estado*, 12 de enero de 1921.

<sup>552</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 49-54, Año: 1920; en el extracto final del documento Eulalio Tovilla señala “...han extinguido totalmente el opulento pueblo de Quechula, inclusive su propiedad territorial; han aniquilado de una manera extraordinaria a los otros ricos pueblos de Tecpatán y Magdalenas, han secuestrado considerablemente número de familias de ambos sexos y siguen en todo afán así haciéndolo, llevándose a sus campamentos a la zona rebelde, donde les imponen trabajos inquisitoriales, donde los tienen en la más espantosa esclavitud y donde los tratan como los más infelices parias sin tener consideración de libertarlos sino es más que a unos que otros adinerados mediante el pago...”.

<sup>553</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-2, Año: 1920.

<sup>554</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 49-54, Año: 1920.

fallecieron de diarreas, 9 de fiebres palúdicas y 31 de disentería. Aunque la tos ferina había causado graves estragos desde 1919, lo que realmente diezmó a la población fueron las enfermedades diarreicas y febriles. La situación agravada por la destrucción zapatista, incidió en la falta de alimentación de muchos campesinos, algunos quedaron incapacitados para abastecerse de productos básicos y se dedicaron a mendigar. Cuando no hubo raptos, la gente moría de diarreas por las condiciones insalubres de los lugares. Si consideramos que la capacidad de reconstrucción de las riberas fue mucho más lenta, en comparación con la cabecera, es de suponerse que las obras sanitarias en las riberas aledañas fueron escasas o tal vez nulas.

De acuerdo con la mortalidad municipal en 1920, el grupo más afectado fue el de los niños menores de 15 años con 52.17%, en segundo lugar se encontraban los grupos de 16 a 30 y de 46 a 60 años con el 16.52%. Finalmente los grupos menos afectados fueron los de 31 a 45 años y de 61 a 111 años con 8.70% y 4.35 respectivamente.<sup>555</sup> La tasa de mortalidad infantil no fue tan alta como los años anteriores, sin embargo no dejaba de ser alarmante debido a que sobrepasaba el 30.00%.<sup>556</sup> Las enfermedades diarreicas en comparación con las virales, afectaron más veces a los niños menores de 15 años en una relación de 25 a 9 respectivamente. Aun así el número de nacimientos en el año de 1920 fue mayor que el de defunciones y fallecieron más hombres que mujeres.<sup>557</sup>

Todavía al finalizar el año los disturbios continuaron en el municipio de Copainalá, mientras en el centro del estado los combates se redujeron entre tropas federales y mapachistas, en la región de Mezcalapa los zapatistas continuaron destruyendo pueblos y causando estragos en la cabecera. Los edificios públicos y las casas de los finqueros más importantes del municipio quedaron en ruinas. El día 5 de septiembre una protesta fue elevada al gobierno provisional del estado a cargo del general Francisco G. Ruiz, señalando como responsable de la terrible situación a Rafael Cal y Mayor:

[...] que con mano incendiaria, férrea y criminal y sus tendencias destructoras, ha reducido a estos pueblos a la miseria, desolación y ruina. Y será posible que tales hechos se sigan reanudando al rumor

---

<sup>555</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1917 a 1922.

<sup>556</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

<sup>557</sup> Véase Defunciones de acuerdo con lo sexos en el municipio de Copainalá durante 1917 a 1938.

de que el mismo Cal y Mayor ha vuelto a quedarse a vivir en sus recintos llenos de bichos y cubiertos de calamidades [...]<sup>558</sup>

En octubre la mortalidad municipal continuó elevada, en los dos meses restantes decayó considerablemente gracias a la disminución de la tos ferina. Con las arcas públicas escasas el ayuntamiento no pudo realizar ninguna obra de importancia para la salubridad pública. Por el contrario, muchos poblados y riberas se encontraban incomunicados, debido a que los zapatistas destruyeron los caminos.<sup>559</sup>

Entre las medidas que impulsó la inspección de salubridad pública en Chiapas, destaca la sujeción que hizo sobre los ayuntamientos para que obligaran a las personas extranjeras a quedarse durante ocho días en lugar aislado cuando proviniesen de zonas infestadas de influenza o gripa. Además de exigir a las tropas de paso establecer su campamento fuera del centro urbano y someterlos al aislamiento de ocho días.<sup>560</sup> También se prevenía a los ayuntamientos, de realizar las desinfecciones de mercancías y equipajes. Después de la epidemia de influenza en Tapachula, Tonalá y Arriaga, las autoridades estatales generalizaron estas medidas en todo el estado.

Al comienzo no hubo grandes cambios en el municipio de Copainalá y la vida parecía recuperar poco a poco la normalidad. Los embarcaderos que existían en Tecpatán y Quechula se reconstruyeron con el fin de reactivar el comercio con Tabasco. Las pocas obras que se emprendían se destinaron al mejoramiento de los caminos vecinales, la mayor parte de las construcciones emprendidas se hicieron con el trabajo gratuito de los habitantes. La tranquilidad y armonía social dio paso a la reestructuración municipal. Los ramos públicos aún se encontraban desatendidos pero el cuerpo de funcionarios permaneció laborando sin el cobro de sueldos. Las arcas municipales se encontraban vacías por la crisis monetaria que imperaba en la región y al plan de arbitrios vigente que disminuyó el impuesto de alcohol en favor del ayuntamiento.<sup>561</sup> Muchos dueños de fincas rústicas no pudieron pagar sus impuestos y cuando se hacía era sin la debida puntualidad. La labor del ayuntamiento se concentró en la

---

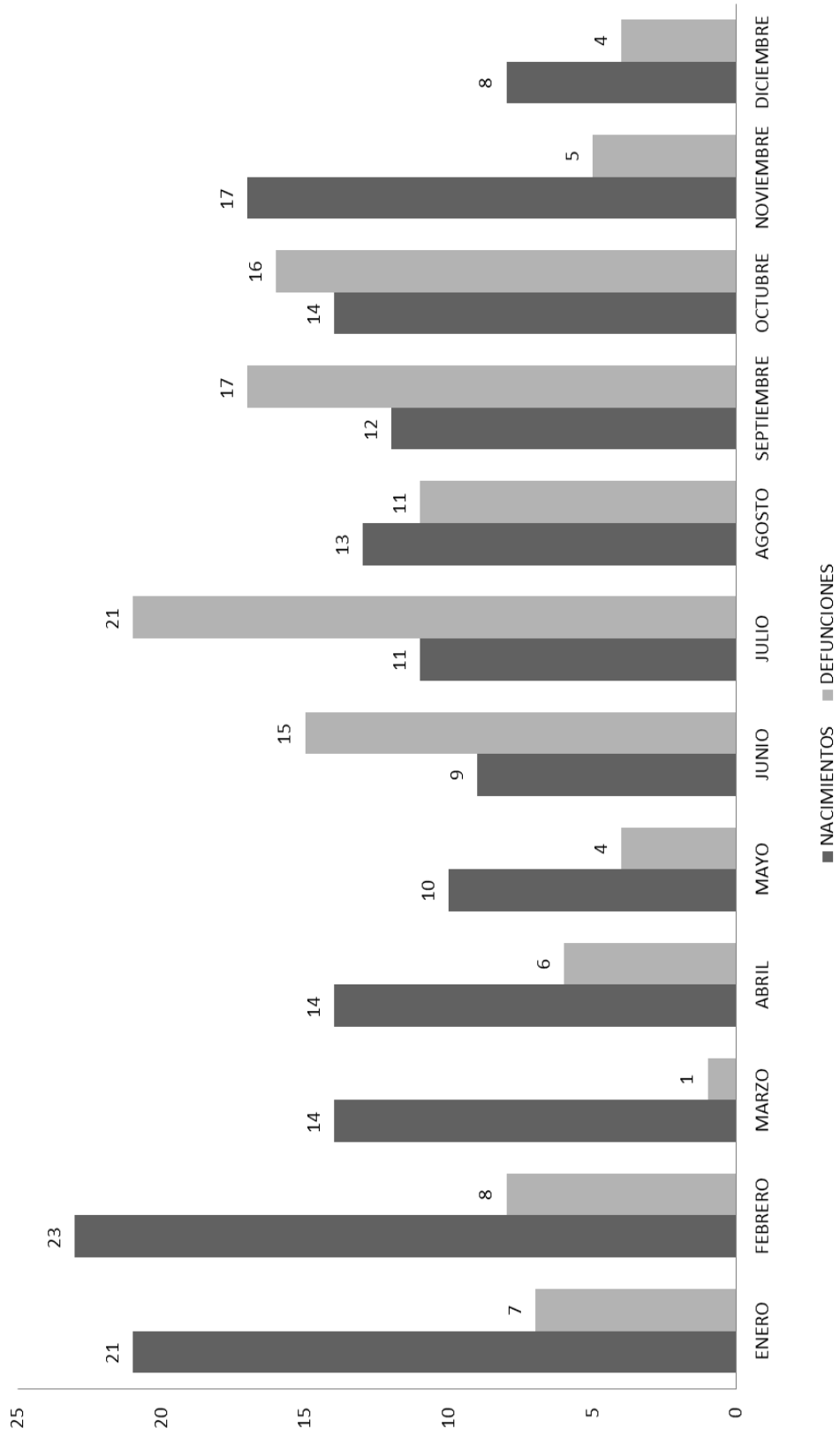
<sup>558</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 49-54, Año: 1920.

<sup>559</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-2, Año: 1920.

<sup>560</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 10-20, Año: 1920.

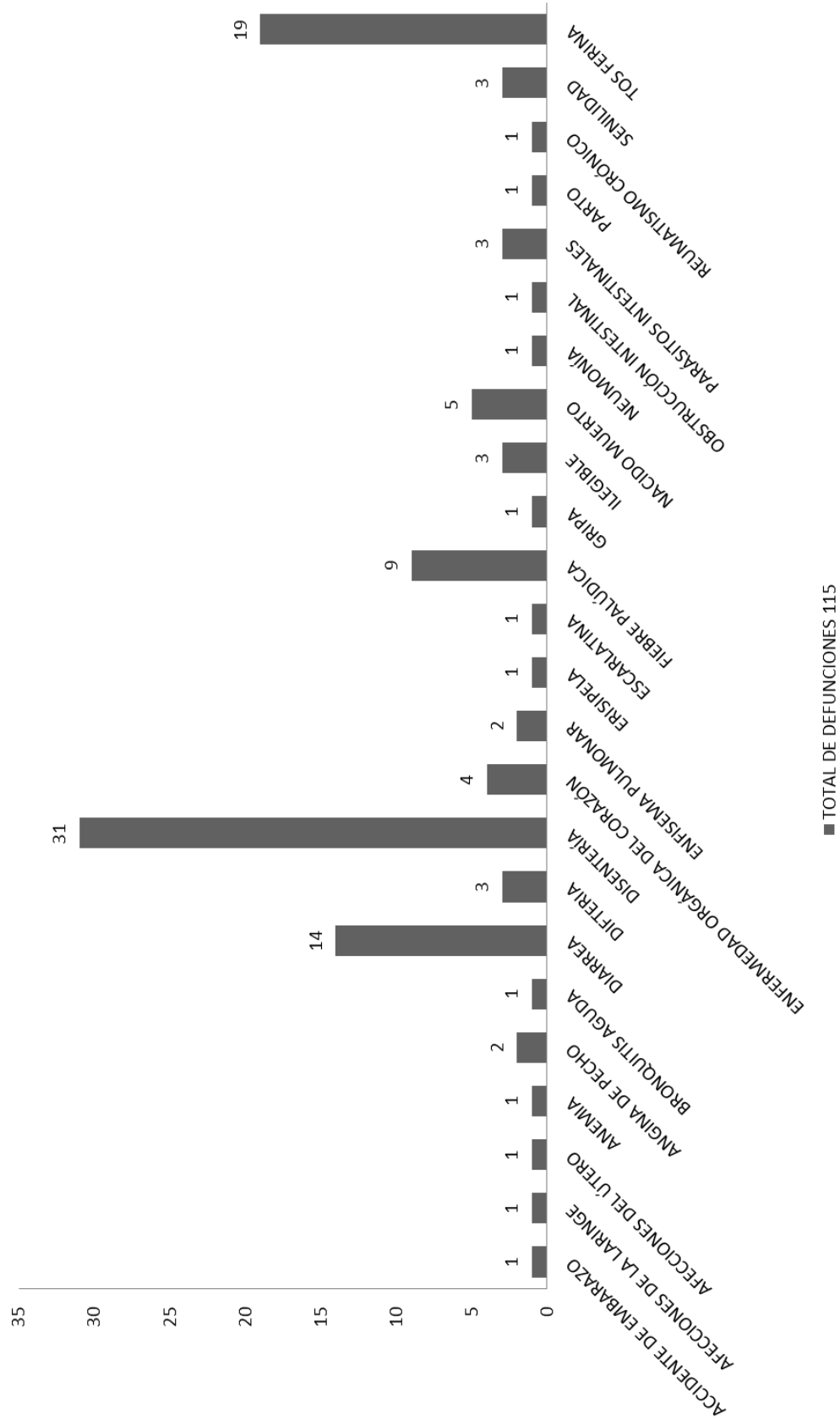
<sup>561</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 160-293, Año: 1922.

Cuadro elaborado por el autor  
Nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1920



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1920, Acta 1-166; Libro de defunciones 1-2, Año: 1920, Acta 1-115

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1920



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones I-2, Año: 1920, Acta I-115.



búsqueda de ingresos a través de la Ley de presentación de fierros y marcas para los productores de ganado vacuno, caballar y lanar.

Otra medida importante fue la reconstrucción de los canales que transportaban el agua potable hacia la fuente pública y su entubamiento. La parroquia de San Miguel Arcángel comenzó a funcionar después del 14 de junio, cuando el gobierno federal acordó la devolución del inmueble a los feligreses católicos.<sup>562</sup> En la cabecera se puso en funcionamiento el reloj público y algunas calles se nivelaron para dar un mejor aspecto. Durante el mes de julio nuevas obras se impulsaron en la cabecera municipal, con especial atención hacia los edificios administrativos en ruinas. El presidente municipal Feliciano S. Cortázar impulsó la mayor parte de los trabajos gestionando los recursos ante el gobierno del estado.<sup>563</sup> Así costó la renovación de la cárcel pública de donde se habían fugado todos los reos durante la pasada revolución. Poco a poco ésta se amplió para conservar las pocas condiciones higiénicas de los presos.

Un obstáculo natural en la reconstrucción de la cabecera municipal fue la constante humedad en la zona. Las lluvias torrenciales dejaban encharcamientos, deslaves y debilitaron las estructuras de edificios públicos y privados. El río Chiquito que atravesaba la cabecera se desbordaba afectando las viviendas cercanas al atrio principal. Durante todo el siglo XX la temporada de lluvias causó los peores estragos en la cabecera municipal.<sup>564</sup> La salubridad pública corría riesgos con el desarrollo de los mosquitos transmisores del paludismo. El agua de la fuente se contaminaba con el lavado del suelo y las filtraciones de aguas insanas. Sin embargo, el ayuntamiento no tomaba medidas para combatir este problema. Sus atenciones se centraron en las reconstrucciones de puentes, casas y edificios. En consecuencia, las diarreas aumentaron en las riberas donde la situación era similar, pues todas ellas poseían arroyos y agujeros que se desbordaban con las lluvias.<sup>565</sup> Las larvas del mosquito transmisor del paludismo crecían en estos cuerpos de agua que además eran abundantes.

Los factores climáticos repercutieron en la mortalidad que comenzó a elevarse desde el mes de enero hasta el término del primer semestre. Para las autoridades estatales la

---

<sup>562</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 457-542, Año: 1921.

<sup>563</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 457-542, Año: 1921.

<sup>564</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 457-542, Año: 1921.

<sup>565</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1921, Actas: 1- 152; Libro de defunciones 1-2, Año: 1921, Actas: 1-208.

salubridad pública no había sufrido alteraciones de carácter alarmante en ninguna parte del estado. Lo cierto era que en Copainalá desaparecieron el sarampión y la fiebre catarral durante el mes de marzo y esa situación se prolongó por un lapso de ocho meses. En el informe político de 1921, el gobierno demeritaba la epidemia argumentando que su *presencia fue netamente local y no causó mayores perjuicios*.<sup>566</sup>

Pero el impacto del sarampión en Copainalá dejaba un número elevado de muertos cada mes. Los individuos que nacían no lograban alcanzar el número de los que fallecían. Todavía en febrero la mortalidad se encontraba debajo de los nacidos por sólo un individuo. Sin embargo, en marzo, abril y mayo los fallecidos sobrepasaron las diecinueve personas. En junio las enfermedades virales (sarampión y fiebre catarral) y diarreico febriles provocaron una elevación en el número de muertes municipales.<sup>567</sup> Durante ese mes murieron un total de 39 personas, es decir, la población experimentaba la muerte de un individuo diariamente. La viruela apareció en otros lugares pero no afectó a Copainalá, donde no hubo ningún caso de viruela. Según el registro civil, las causas de muertes más comunes durante el año de 1921 fueron: la diarrea, fiebre catarral, sarampión, paludismo y senilidad.<sup>568</sup> En el grupo de las enfermedades virales podemos decir que la fiebre catarral y el sarampión provocaron mayores defunciones municipales.<sup>569</sup> Las enfermedades infecciosas restantes diezmaron a la población en un medio insalubre que facilitaba su desarrollo o carácter endémico. No obstante, la epidemia de sarampión fue la que mayor daño causó en el municipio con un total de 72 decesos.<sup>570</sup>

Mientras tanto, la Ley de municipio libre ya contemplaba nuevas modificaciones en el ramo de salubridad. La vacuna, botica, cordones sanitarios, lazaretos, panteones, desecación, saneamiento de aguas estancadas, abasto y basureros, se convirtieron en rubros prioritarios para el ramo.<sup>571</sup> La principal medida adoptada por el gobierno estatal durante la llegada del sarampión, fue la propagación de la vacuna en los lugares donde hubo brotes epidémicos,

---

<sup>566</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1921.

<sup>567</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1921, Actas: 1- 152; Libro de defunciones 1-2, Año: 1921, Actas: 1-208.

<sup>568</sup> Véase la tabla de Principales causas de muertes en Copainalá durante 1921.

<sup>569</sup> Véase la tabla de Principales causas de muertes en Copainalá durante 1921.

<sup>570</sup> Véase la tabla de Principales causas de muertes en Copainalá durante 1921.

<sup>571</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 15-19, Año: 1921.

como fueron las riberas Juárez, José María Brindis, Iturbide e Hidalgo.<sup>572</sup> Las riberas rurales pasaban de los 200 habitantes, una cifra que podía considerarse alta por ser esas localidades de las más importantes en Copainalá. Esto quiere decir que las enfermedades virales que surgieron en 1921, se desarrollaron con mayor facilidad en zonas con regular número de pobladores.

Después de la epidemia de sarampión, se tomaron las medidas sanitarias pertinentes para enfrentarla. Hay que aclarar que la vacuna que erradicó el sarampión se desarrollaría varios años después, sin embargo, la vacuna contra la viruela se empleó durante mucho tiempo pensando en que podía inmunizar contra esta y otras enfermedades virales. El gobierno estatal entonces mandó 80 tubos de linfa vacunal para evitar cualquier brote de viruela y el presidente municipal distribuyó las vacunas únicamente en la cabecera municipal.<sup>573</sup> La concentración de la población se dio con mucha mayor facilidad en la cabecera de Copainalá, donde la población general del municipio ya alcanzaba de nueva cuenta los 3,878 habitantes con preponderancia del sexo femenino. La llegada de una nueva epidemia atemorizaba al ayuntamiento que, desde abril del año pasado, verificaba el estricto *barrido de calles* privadas y públicas. Cada jueves y domingo de la semana los pobladores tenían que realizar el aseo de las calles desde muy temprano, cuidando de no sacudir ropajes ni sábanas al aire libre. Es muy probable que, además de la situación insalubre en las riberas rurales, la vacunación de todos los habitantes de la cabecera municipal contra la viruela contribuyera a disminuir los decesos en ese lugar, aunque la mortalidad fue elevada en la zona rural del municipio.

La situación en 1921, dejó como resultado que el grupo poblacional de 0 a 15 años fuese el más afectado con 71.5% de muertes. La tasa de mortalidad infantil aumentó a 223.68‰<sup>574</sup> y se considera de las más altas durante las primeras décadas del siglo XX. En segundo lugar se encontraban las personas de 16 a 30 años con 9.62%.<sup>575</sup> Los ancianos de 61 a 111 años ocuparon el tercer lugar con 7.21% de muertes, por arriba de los grupos poblacionales de 31 a 45 y de 46 a 60, quienes tuvieron 6.25 y 5.77%, respectivamente.<sup>576</sup>

---

<sup>572</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1921.

<sup>573</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 160-293, Año: 1922.

<sup>574</sup> Véase la tabla de Mortalidad infantil de 1917-1938.

<sup>575</sup> Véase la tabla de Mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá 1917 a 1922.

<sup>576</sup> Véase la tabla de Mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá 1917 a 1922.

Podríamos decir, además que las enfermedades víricas causaron la muerte a 65 niños de 0 a 15 años, mientras que las diarreas y fiebres mataron a sólo 45.<sup>577</sup> Otro dato interesante es que durante 1921, las defunciones fueron mayores que los nacimientos por 56 individuos.<sup>578</sup> Las enfermedades y otras causas de muertes se llevaron consigo a más hombres que mujeres, pues de las 208 defunciones que hubo en todo el año, 99 correspondieron a mujeres y 109 a hombres.<sup>579</sup>

Tiburcio Fernández Ruiz fue nombrado gobernador constitucional del estado de Chiapas (1920-1924). Como era de esperarse, la reconstrucción de los municipios era prioritaria. La situación de Mezcalapa empeoró después de los últimos ataques zapatistas que dejaron en ruinas a los ayuntamientos. Fernández Ruiz nombró a Ignacio Castillejos como Inspector de caminos, con el fin de realizar trabajos de reconstrucción en Copainalá, Coapilla, Tecpatán, Ishuatán, Magdalenas, Ocoatepec y Chicoasén. Los pobladores siguieron proporcionando sus servicios gratuitos al inspector, que más adelante informó al gobierno de *la buena disposición que manifiestan los vecinos*.<sup>580</sup>

La población en Copainalá incrementaba a un ritmo de crecimiento estable por arriba de los 9 individuos por mes y continuó así hasta el final del año. La falta de epidemias al inicio de 1921 facilitó el aumento de la población, especialmente en la cabecera municipal. Sin embargo, el temor por la situación sanitaria fue permanente en las autoridades, por ello el gobierno de Fernández Ruiz solicitó al Consejo Superior de Salubridad de México, el envío de linfa antivariolosa en cantidad suficiente. Las autoridades daban por hecho la presencia de viruela año con año en Chiapas, de manera que buscaban prever cualquier emergencia sanitaria.<sup>581</sup>

Los datos del registro civil en Copainalá, reflejaban la falta de enfermedades virales epidémicas en 1921 como la viruela, tos ferina, sarampión, varicela y fiebre catarral.<sup>582</sup> Las causas de muertes más importantes fueron las enfermedades infectocontagiosas. De este grupo de enfermedades las que provenían de infecciones virales sólo causaron la muerte a 26

---

<sup>577</sup> Véase la tabla de Defunciones en el grupo de 0 a 15 años, en el municipio de Copainalá durante 1917-1938.

<sup>578</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1921, Actas: 1- 152; Libro de defunciones 1-2, Año: 1921, Actas: 1-208.

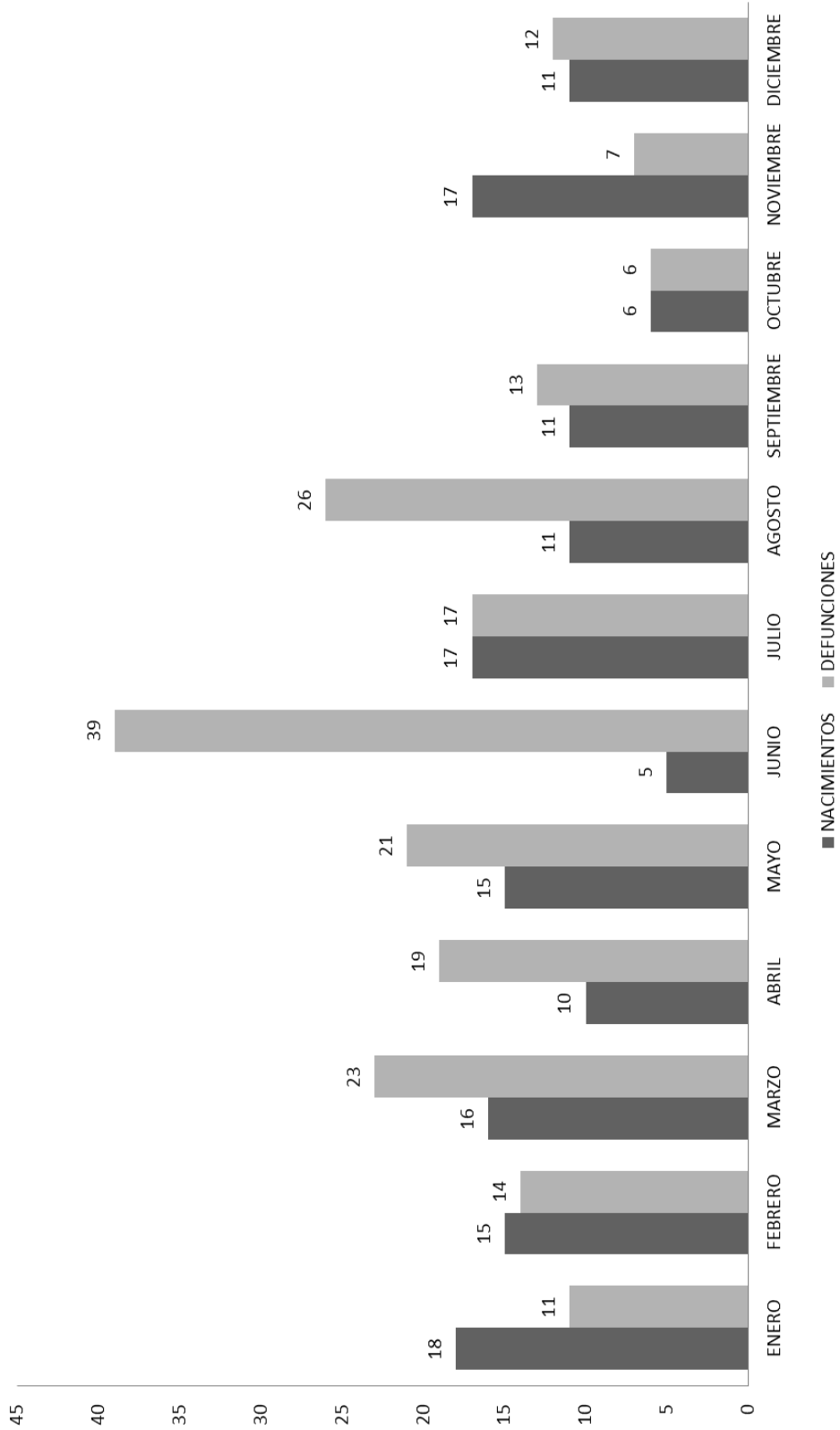
<sup>579</sup> Véase la tabla de defunciones de acuerdo con los sexos en el municipio de Copainalá durante 1917-1938.

<sup>580</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: s/n, Año: 1922.

<sup>581</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1922.

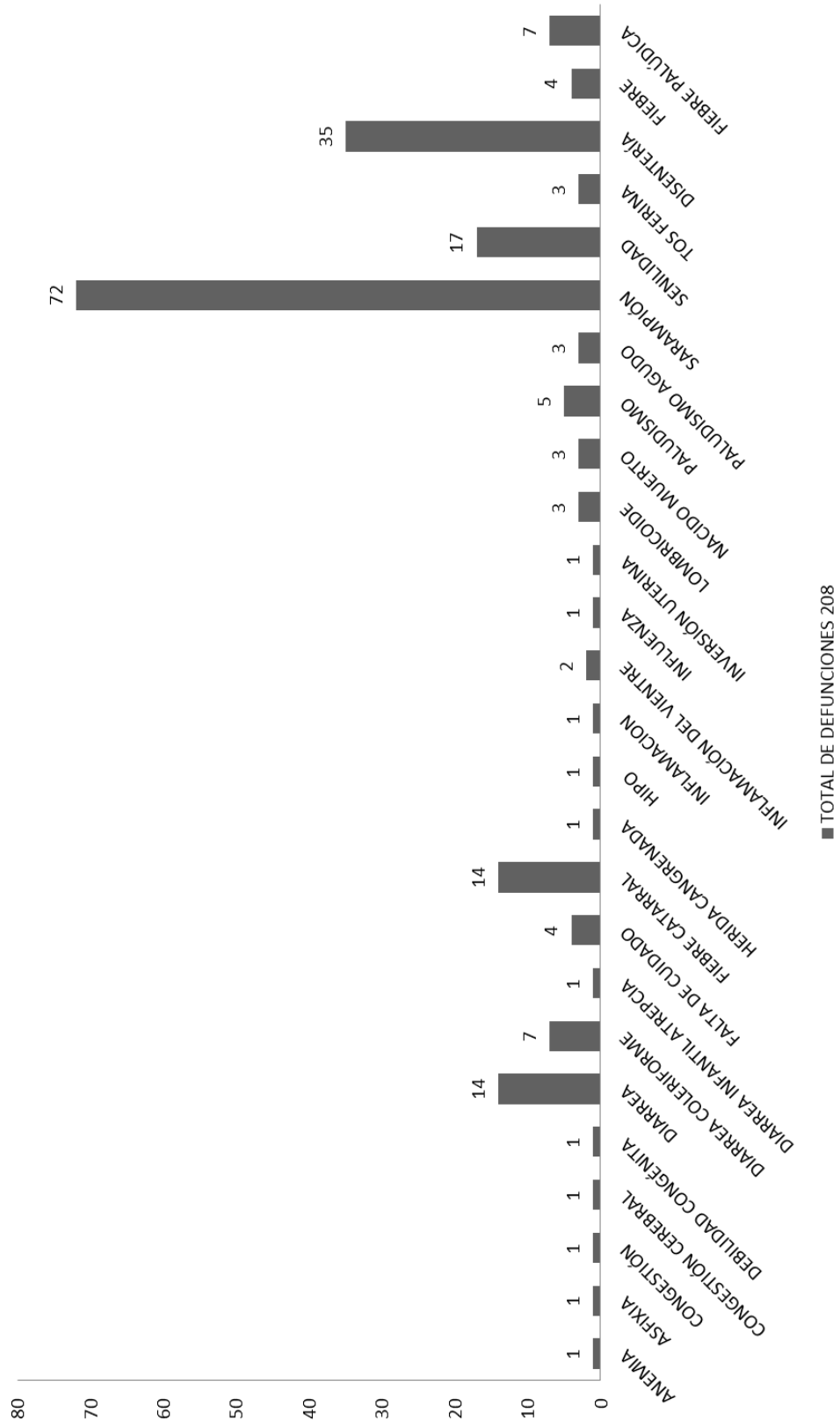
<sup>582</sup> Véase la tabla de Principales causas de muertes en Copainalá durante 1922.

Cuadro elaborado por el autor  
Nacimientos y Defunciones en Copainalá durante 1921



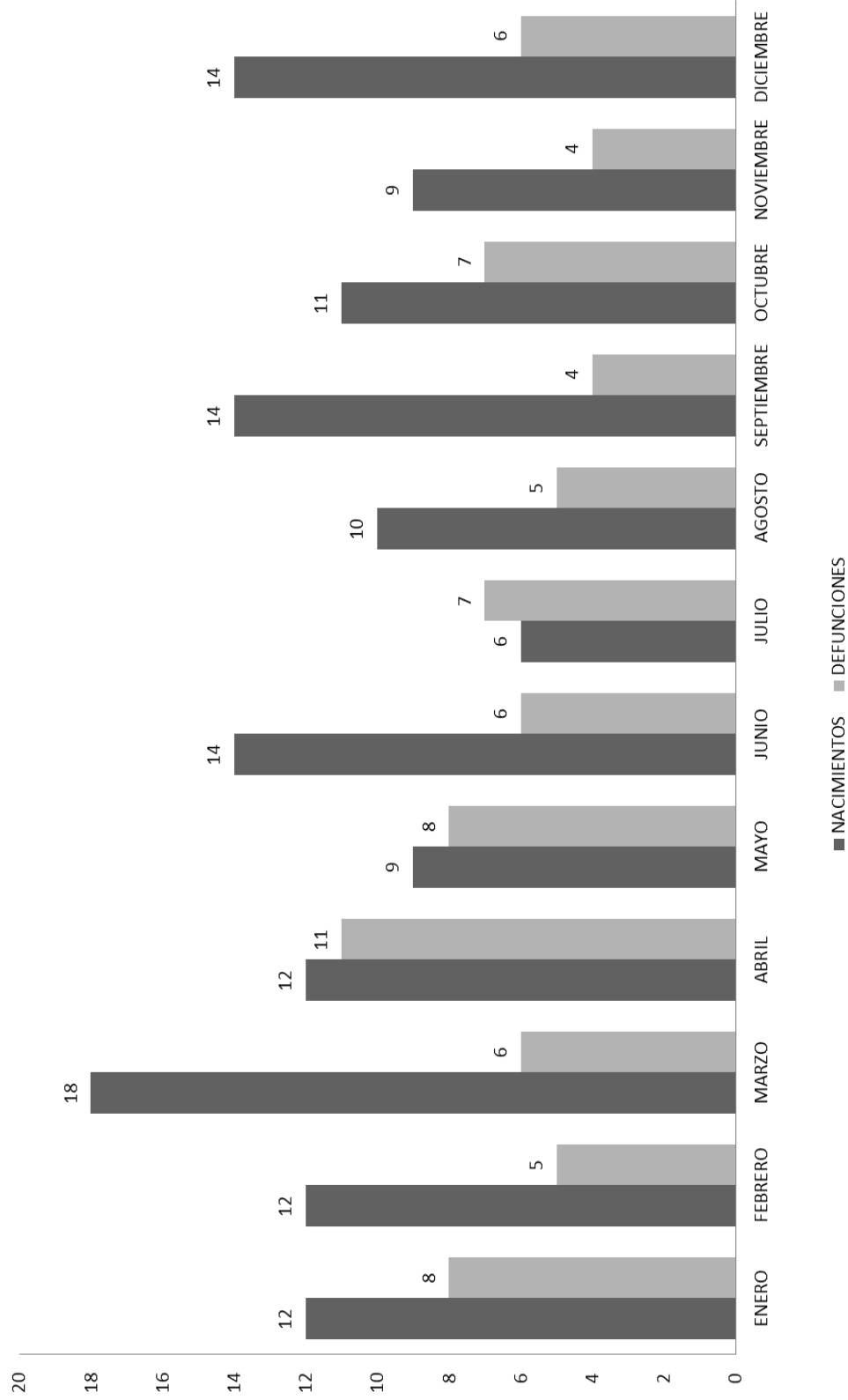
FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1921, Acta 1-152; Libro de defunciones 1-2, Año: 1921, Acta 1-208

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1921



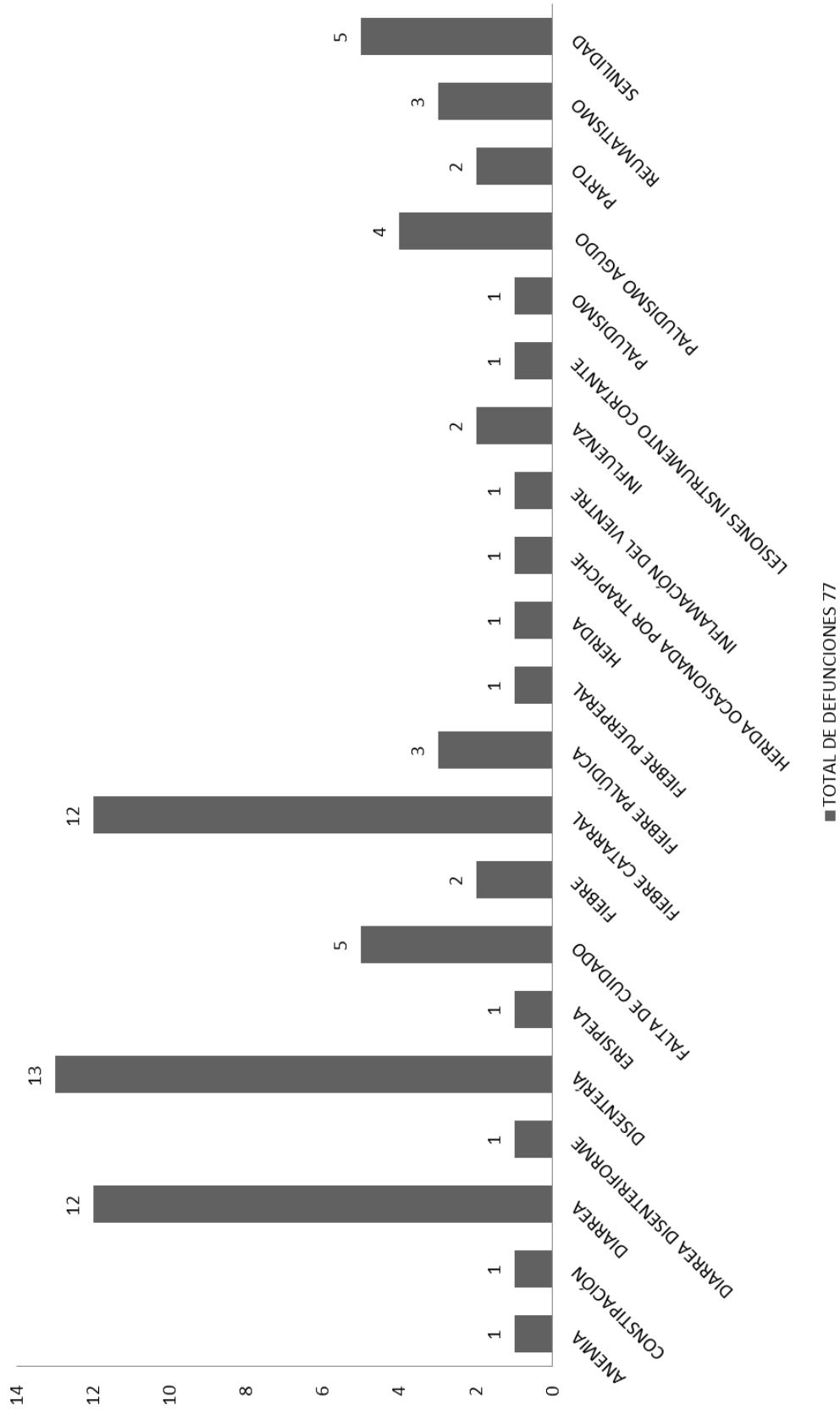
FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1921, Acta 1-208.

Cuadro elaborado por el autor  
Nacimientos y Defunciones en Copainalá durante 1922



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1922, Acta 1-141, Libro de defunciones 1-2, Acta 1-77  
NOTA: El Acta número 11 fue repetida por error.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1922



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones I-2, Año: 1922, Acta I-188.  
NOTA: Dentro de las Actas de 1922, hay dos que se son ilegibles.



personas. Los padecimientos víricos que sobresalían eran la fiebre catarral y la influenza.<sup>583</sup> Sin embargo, para el caso de las enfermedades que se producían por la falta de higiene aumentaron su mortalidad. Las diarreas, disenterías, paludismo y fiebres palúdicas agruparon un número mayor de muertes con respecto al de las enfermedades víricas. Tan sólo las disenterías y diarreas acabaron con la vida de 13 personas cada una, mientras las fiebres palúdicas mataron a 8 individuos.<sup>584</sup> Hubo casos aislados de erisipelas e inflamaciones de vientres pero de menor importancia.

Aunque el municipio experimentó un crecimiento de la población, la mayor parte de las defunciones fueron ocasionadas por enfermedades originadas por la insalubridad pública. En 1922 murieron un total de 77 personas con relación a los 141 nacimientos que hubo en el municipio. Del número total de fallecidos en el año, 39 murieron a consecuencia de las diarreas, disenterías, inflamaciones del vientre y fiebres puerperales. Tan sólo 14 individuos lo hicieron por alguna enfermedad viral como la influenza y la fiebre catarral.

Hay que considerar que las constantes lluvias repercutieron en la salud pública de todo el municipio que se encontraba lleno de riachuelos, aguas subterráneas, lomas de agua, y corrientes acuáticas que tributaban al Río Mezcalapa. Esto tuvo que ser una condición permanente, favorable al crecimiento de los microorganismos. Desde el año anterior las obras de saneamiento se limitaron al barrido de calles y cegados de charcos negros. Mientras tanto el ayuntamiento no hablaba ni siquiera de establecer un verdadero sistema de alcantarillado y drenajes. El tratamiento de aguas no existía, pues la estación pluviométrica que se hallaba en la cabecera únicamente medía la intensidad de la lluvia, el clima caluroso y la contaminación del agua de lluvia. En las riberas municipales la situación sanitaria era aún peor porque abrigaron con mayor facilidad a las epidemias virales.

El Inspector de caminos que se encontraba en Tapilula, rindió al gobierno del estado un informe final en el mes de diciembre, explicando la difícil situación que enfrentaba el ramo de la construcción en toda la región. En primer lugar el informe reseñaba la mala situación de los caminos vecinales, pero hacía énfasis en el deplorable servicio de aguas que había en todos los municipios de Mezcalapa, añadiendo que el vital líquido era peligroso para la

---

<sup>583</sup> Véase la tabla de Principales causas de muertes en Copainalá durante 1922.

<sup>584</sup> Véase la tabla de Principales causas de muertes en Copainalá durante 1921.

*salubridad pública*.<sup>585</sup> Esto explica, en concordancia con la constante humedad del suelo de Copainalá, por qué existió un elevado número de enfermedades diarreicas o febriles causadas por microorganismos. Además del daño material que dejó, por ejemplo, el temporal de octubre destruyó muchos caminos hasta hacerlos intransitables.<sup>586</sup>

Con el análisis de la mortalidad municipal, los porcentajes se establecieron de la siguiente manera el 45.45% al grupo de 0 a 15 años, en segundo lugar el grupo de 16 a 30 años con 15.58%, en tercero los grupos de 31 a 45 y de 46 a 60 años con el mismo porcentaje de 12.99, y finalmente el de 61 a 111 años con 10.39%. Aunque las muertes fueron superadas fácilmente por el número de nacimientos, hubo mayor cantidad de decesos de niños deshidratados por diarreas u otras enfermedades infectocontagiosas. Un total de 19 niños fallecieron por estas enfermedades, en comparación con los únicos 6 casos de muertes suscitados por padecimientos virales. La diferencia entre el primer grupo poblacional y los demás es muy marcada. Asimismo, hay correspondencia en la tasa de mortalidad infantil de 1922, donde hubo una cifra de 70.92‰. En comparación con el año anterior la mortalidad no parece ser tan alarmante. Sin embargo, de acuerdo con el número de muertes en ese año y considerando que el municipio había dejado atrás una década de muchas epidemias, los datos sólo pueden entenderse pensando la mortalidad municipal dentro del proceso de *larga duración*.

Esto podría acarrear una idea errónea si pensamos que la tasa bruta de mortalidad era producto de las buenas condiciones sanitarias en el municipio. Por el contrario, creo que esta notable reducción de las muertes, resulta banal si la consideramos dentro de un lento proceso de transformación sanitaria, por la cual, Copainalá no logrará erradicar las enfermedades infectocontagiosas que mantenían la mortalidad elevada. Luego, entonces, no puede hablarse de una mejor situación sanitaria ni de reducción de las enfermedades en el municipio, antes bien, el fenómeno que ocurre con la población municipal en 1922, corresponde a un aumento natural en el número de nacimientos.

---

<sup>585</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: s/n, Año: 1922.

<sup>586</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: s/n, Año: 1922.

## **La fiebre catarral y el incremento de las enfermedades diarreicas febriles de 1923-1928**

A continuación expondré cuál fue la situación sanitaria en Copainalá ante el incremento de las enfermedades febriles de 1923 a 1928. Con la información proveniente de las actas del Registro Civil centraré mi atención en la mortalidad municipal y resaltaré el desplazamiento de la población desde las riberas rurales hacia la cabecera. En consecuencia, mostraré cuáles fueron las acciones gubernamentales que se tomaron para reducir la mortalidad, qué medidas se promovieron a nivel nacional y cómo se adoptaron al caso municipal de Copainalá. A nivel federal hubo durante todo este lapso un aumento de las actividades sanitarias en los municipios de la República. Después de la Revolución, la reorganización sanitaria nacional auguraba mejores momentos. Pero Copainalá no estuvo exento de nuevos brotes epidémicos pues en 1923 la fiebre catarral y la influenza causaron varias muertes. Como la insalubridad seguía siendo una condición permanente en el municipio, las diarreas comenzaron a desarrollarse a la par de las epidemias virales. Sin embargo, las principales causas de muertes en 1923 fueron las enfermedades virales. La falta de médicos en el municipio y la ineficacia de la junta municipal de sanidad, pueden considerarse como algunos obstáculos para contener las enfermedades infecciosas. En 1924 la mortalidad permanecía concentrada en las zonas rurales y ésta aumentó con la nueva epidemia de fiebre catarral durante el segundo semestre. Las diarreas, lombrices, el paludismo y las erisipelas también crecieron hasta convertirse en la principal causa de muerte durante ese año. Los niños, como desde hacía tiempo, permanecieron como el grupo poblacional que más defunciones tuvo y en consecuencia la tasa de mortalidad infantil fue elevada. En 1925 las enfermedades virales y las que provenían de la insalubridad pública causaron el mismo número de defunciones municipales. El gobierno estatal compró grandes cantidades de vacuna al Instituto Vacunógeno de Torreón, sin embargo, una mala planeación en la compra provocó la llegada de pocos tubos vacunales contra la viruela, mientras en Copainalá iniciaba la epidemia de tos ferina. Esta afectó a los niños y mantuvo elevada la mortalidad municipal. En 1926, se percibe en el ayuntamiento municipal una clara intención de mejorar la infraestructura sanitaria. Los drenajes y el abastecimiento de agua eran de ingente necesidad. Las tareas sanitarias de menor impacto continuaron en el municipio. Sin embargo, el crecimiento demográfico que experimentaba la cabecera trajo aparejados nuevos problemas urbanos. La necesidad de un sistema de drenajes

era evidente. Con el aumento de la población las enfermedades infecciosas se multiplicaron. La forma tradicional de deshacerse de los desechos humanos mantuvo contaminado el suelo de la cabecera. Las pestes de mosquitos, chapulines y langostas empeoraron las condiciones sanitarias en las riberas rurales. En 1926 la llegada de la tos ferina, el sarampión y la influenza recrudecieron las condiciones de salud. Las acciones sanitarias se intensificaron en las riberas rurales de los municipios. El nuevo Instituto Bacteriológico en Chiapas y las Unidades Sanitarias, contribuyeron en la lucha contra las enfermedades pero no pudieron contener a las epidémicas que se presentaban constantemente en Copainalá. Las principales causas de muerte en 1926 fueron las enfermedades provenientes de la insalubridad pública que se concentraron en las zonas rurales. Para 1927 el poder Legislativo estatal aumentó el presupuesto para el ramo de salubridad y, podríamos considerar que experimentó un mayor fortalecimiento. Mientras tanto, en Copainalá las cosas permanecieron iguales con la llegada de la fiebre catarral y el aumento de las enfermedades provenientes de la insalubridad pública. Situación que continuó hasta 1928 cuando la mortalidad en las riberas rurales comenzó a trasladarse al centro urbano. Los niños de la cabecera, entonces, fueron los más afectados en un medio sumamente insalubre, carente de drenajes y un sistema de saneamiento para el agua potable. La tasa de mortalidad infantil permaneció elevada y fue significativa porque representó la muerte únicamente de niños en la cabecera.

La reducción del impuesto de alcohol en favor del ayuntamiento de Copainalá, redujo considerablemente sus ingresos municipales. Sin embargo, la producción de aguardiente en la cabecera creció junto al número de productores,<sup>587</sup> que distribuidos por toda la cabecera, adaptaron sus fincas urbanas para producir el aguardiente de caña. La demanda siempre permanente hacía que esta bebida fuera muy solicitada. Desde 1912 el mayor número de casos judiciales consignados a las autoridades en Copainalá, estaba relacionado con riñas entre ebrios o por escándalos públicos que protagonizaban algunos indios embriagados. El alcoholismo era un serio problema social en el municipio; aunado a ello, la destilación de alcoholes producía grandes cantidades de basuras orgánicas en las calles.

---

<sup>587</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 140-147, Año: 1923. Los principales destiladores de alcohol en Copainalá eran Ismaela García, Maura Cortázar, Caralampia Gutiérrez, Eufemia Jimeno, Bartola Morales y Francisco Vázquez.

Los restos de la caña y demás fermentos, eran utilizados como abonos en los solares de las fincas urbanas. La zupia, como se le llamaba al desecho orgánico, provocaba el crecimiento de bacterias y microorganismos capaces de generar enfermedades. En otras ocasiones el líquido que se formaba de los restos era vertido en las calles o zanjas. Esto también sucedía en las fincas rurales donde se utilizaba el trapiche de madera, especialmente en las riberas de Hidalgo y Zacalapa, que poseían estos mecanismos para moler la caña. La contaminación a través de los restos de zupia se presentó en lugares destinados a la fermentación de la caña. En 1923 esta actividad se consideró como la que mayores daños ocasionaba a la salud pública de Copainalá.

En abril de 1923, la producción de aguardiente en San Fernando había causado serios problemas de salud en su cabecera municipal según lo manifestaban algunos informes del gobierno estatal.<sup>588</sup> Como la forma de producción del aguardiente en Copainalá y San Fernando era muy similar, suponemos que los problemas sanitarios debieron ser muy similares. Las casas productoras de aguardiente eran consideradas como verdaderos *focos de infección*, debido al líquido maloliente que despedía la zupia.<sup>589</sup>

En Copainalá el problema de la vigilancia sanitaria, reservada a los jefes de cuartel y sección, se agravó por el desinterés de los funcionarios concejiles. Desde la Ley de municipio libre, los jefes de cuarteles y secciones, habían dejado de prestar sus servicios gratuitos al ayuntamiento. La pasada revolución debilitó su operatividad y para mayo de 1923, ya no existían estos cargos.<sup>590</sup> Incluso en el Congreso Local chiapaneco se admitía su ineficacia al vigilar el orden y la seguridad. Dentro del nuevo proyecto de ley de la organización política en el estado se discutió la reactivación de estos cargos gratuitos.<sup>591</sup> Durante 1923 la cabecera municipal de Copainalá permaneció sin vigilancia y como consecuencia las casas productoras de aguardiente, incumplieron las normas de sanidad arrojando sus desechos a los barrancos.

En la presidencia municipal de Copainalá se encontraba Maurilio R. Aguilar, quien debía subsanar la falta de vigilancia en las calles. Pero la administración de Aguilar muy lejos estaba de reorganizar perfectamente los ramos municipales. Por el contrario, causaba

---

<sup>588</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: s/n, Año: 1923.

<sup>589</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: s/n, Año: 1923.

<sup>590</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 106-110, Año: 1923.

<sup>591</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 106-110, Año: 1923.

inconformidad a muchos habitantes, quienes finalmente el 15 de mayo lo acusaron ante el gobierno estatal por estar en contubernio con los grupos rebeldes que desconocían al ejecutivo del estado.<sup>592</sup> La inconformidad política creció debido a que muchos campesinos exigían la dotación de tierras para cultivar. Estos exacerbaron sus ánimos en el contexto de los nuevos derechos agrarios. La adjudicación de lotes en el municipio fue un proceso dilatado para los campesinos, desde el extravío del plano con mediciones, hasta la quema de los archivos municipales con expedientes que contenían las mediciones de los terrenos.

Mientras tanto el gobierno estatal había hecho la compra de nuevos instrumentos para las inoculaciones. El Jefe de la Brigada de vacunación era el Dr. José Díaz Iturbide, éste mandó nuevas brigadas sanitarias a los municipios. En Arriaga se atendía la existencia de algunas enfermedades epidémicas y se enviaron nuevas herramientas para la aplicación de vacunas. En septiembre el gobierno del estado realizó la compra de una cámara de desinfección de la marca Gobet.<sup>593</sup>

Al parecer, las brigadas sanitarias continuaron durante el resto del año realizando cruzadas en favor de las aplicaciones de sueros linfáticos. En Copainalá se llevó a cabo una campaña que no alcanzó a considerarse de carácter general, pero estaba destinada a prevenir las enfermedades virales. La ausencia de viruela y sarampión, permitió a las autoridades municipales continuar con algunas labores de saneamiento y reconstrucción, como sucedió con el camino que comunicaría con Bombaná.

En el número de nacimientos municipales se aprecian algunos rescoldos de la pasada epidemia (1922) de fiebre catarral y de las enfermedades diarreicas febriles. Durante el mes de enero los nacimientos apenas eran de 10 personas cuando el número de defunciones era de 9 individuos. Para el siguiente mes la mortalidad decayó abruptamente y los nacimientos aumentaron. El crecimiento de la natalidad continuó durante el mes de abril hasta que una epidemia de fiebre catarral surgió en Copainalá y detuvo el ritmo de nacimientos. La influenza también apareció durante ese año, pero la enfermedad denominada fiebre catarral provocó un mayor número de muertos en el semestre restante.

Entre las causas de muerte que hubo en este año se encuentran las enfermedades infecciosas como el paludismo, la disentería y diarrea. Los ataques de influenza se contaron

---

<sup>592</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: s/n, Año: 1923.

<sup>593</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: s/n, Año: 1924.

en 7 durante todo el año, mientras que la epidemia catarral arrasaba con un buen número de la población. Las fiebres palúdicas fueron las más recurrentes seguidas de las diarreas y disenterías. Pero a nivel general las enfermedades infecciosas causaron el mayor número de muertes en la población copainalteca. Dentro de éstas las enfermedades virales la influenza y la fiebre catarral, tuvieron el mayor impacto.

El paludismo fue la segunda causa de muertes en Copainalá pero no fue tan preocupante en comparación con la fiebre catarral que dejó 31 muertos durante todo el año, de un total de 93 defunciones municipales. Los casos de disenterías se redujeron, pero no sucedió lo mismo con las diarreas que aparecieron en más de ocho ocasiones causando la muerte. Los meses de junio y julio, albergaron el contagio de la fiebre catarral provocando la muerte a 22 habitantes. De agosto a diciembre la epidemia comenzó a decaer hasta causar sólo la mitad de muertos con respecto al mes en que inició su estadía en Copainalá.

Igual que muchos años anteriores el impacto de las enfermedades infectocontagiosas fue más severo en los niños menores de 0 a 15 años.<sup>594</sup> La tasa de mortalidad infantil estuvo en los 120.30%<sup>595</sup> y dentro del grupo poblacional de 0 a 15 años el porcentaje de muertes ocupó el 45.16%. Como los nacimientos no fueron tan elevados en comparación con el año anterior, la mortalidad tuvo, lógicamente, un impacto mayor en la población. El grupo poblacional que menos sufrió la mortalidad fue el de los jóvenes de 16 a 30 años. Desde 1917, este grupo poblacional había sido impactado por arriba del 9%. Esto quiere decir que muchos de los habitantes inmunizados por la vacuna a través de las brigadas sanitarias del Dr. José Díaz Iturbide, ahora tenían entre 16 y 30 años. Incluso es probable que la inmunidad al virus de la influenza y la fiebre catarral se haya afianzado en este grupo poblacional.

Después de los niños, el grupo de personas que tuvo una mayor mortalidad fue el de 46 a 60 años con un porcentaje del 18.28. Le siguen los habitantes en edades de 31 a 45 años con el 16.13% y después el grupo compuesto de adultos y ancianos de 61 a 111 años con el 11.83%.<sup>596</sup> Desde 1917 los ancianos no morían tanto como en 1923, es probable que los que sobrevivieron a la epidemia de sarampión del año pasado hayan sucumbido a consecuencia de la fiebre catarral y la senilidad.

---

<sup>594</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1923 a 1928.

<sup>595</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

<sup>596</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1923 a 1928.

Las enfermedades víricas sobresalieron y la epidemia de fiebre catarral fue el factor que más incidió en la mortalidad municipal. Existe una clara correspondencia en el número de muertes municipales en todo el año, que también fue provocado por otras enfermedades virales, causando un total de 39 defunciones. El número de muertes por enfermedades diarreicas febriles fue únicamente de 32.

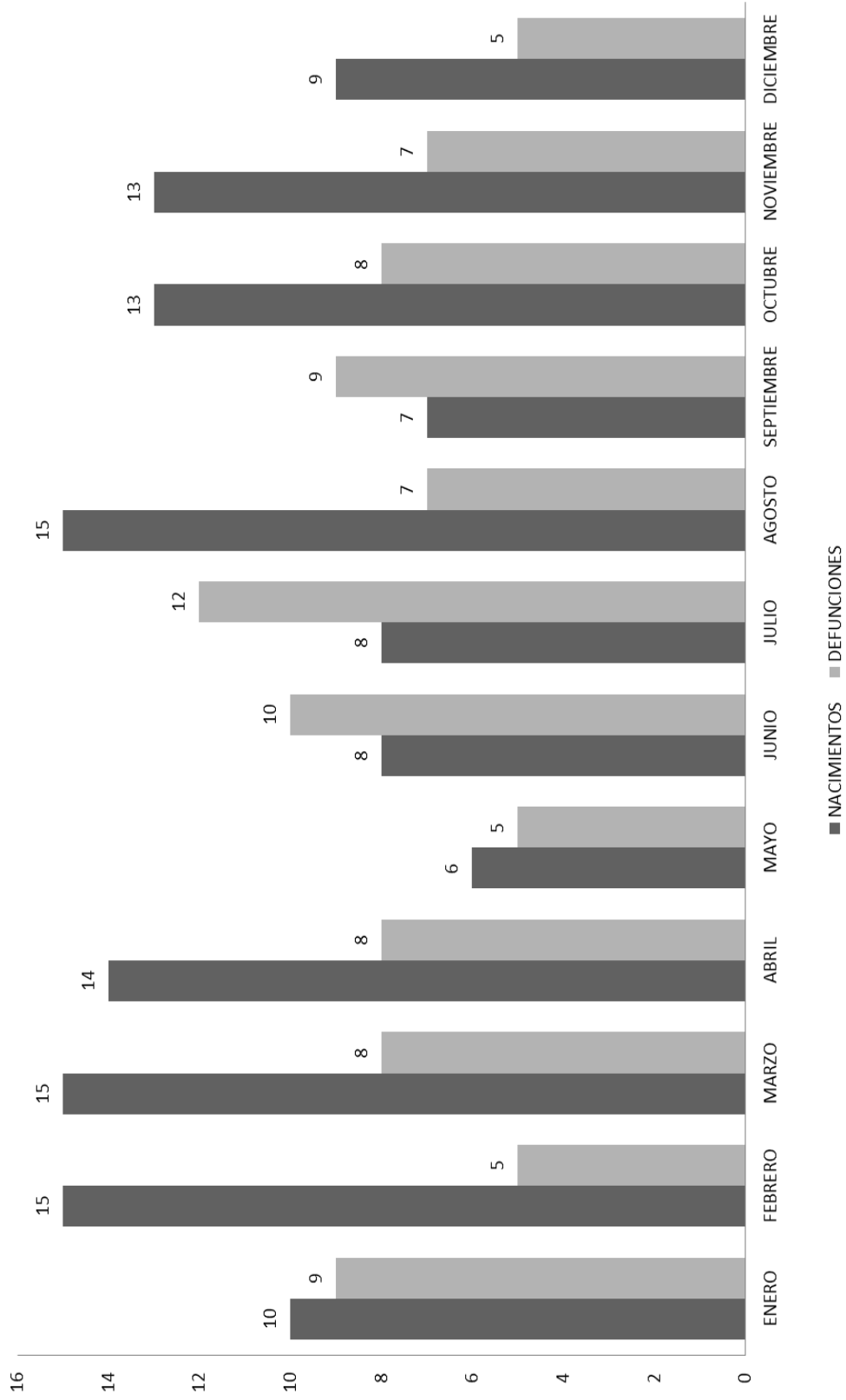
Podríamos resumir que en 1923, la fiebre catarral se propagó en el municipio de Copainalá. La epidemia no pudo ser controlada desde al año anterior y ésta se desarrolló en niños menores de 15 años y en personas de 31 a 60 años. A diferencia del año anterior, la epidemia de fiebre catarral tuvo un mayor impacto en estos grupos de la población. De acuerdo con las defunciones en el grupo de 0 a 15 años, las enfermedades virales fueron las causantes de 13 decesos, mientras que, muy cerca, las enfermedades diarreicas y febriles causaron 11 defunciones.

Durante 1924 el gobierno del estado recibió en la estación de Arriaga otro aparato de desinfección llamado “Gobet” que el Consejo Superior de Salubridad envió por instrucciones del Presidente de México. Ese año el gobierno federal formó de nueva cuenta las brigadas sanitarias en Chiapas y desde agosto el doctor José Díaz Iturbide encabezó la campaña junto a 9 auxiliares. En los primeros meses de 1924, la situación sanitaria en el estado había permanecido estable antes de los brotes de viruela en San Cristóbal. Las autoridades estatales decidieron implementar las tareas de vacunación ante el crecimiento de la viruela; con el riesgo que representaban los mítines surgidos a consecuencia de la renovación del poder ejecutivo en el estado.

En México organismos como la Cruz Blanca y la Cruz Roja, contribuyeron en las campañas de vacunación. El gobierno federal principalmente, ofrecía beneficios económicos a estas organizaciones, mientras que los estados les facilitaban los espacios u otros apoyos para el desarrollo de sus tareas meritorias. En muchos lugares de Europa por ejemplo, los médicos que participaban en las vacunaciones eran gratificados con menciones honoríficas, como sucedió en la región de Guadalajara, España; donde las constantes epidemias de viruela habían generado el desarrollo de vacunas y nuevos métodos para aplicarlas masivamente. Así, cuando los médicos españoles lograban realizar el 20% de inoculaciones en las poblaciones con más de 2,000 habitantes, eran declarados *hombres de méritos* para obtener la *Cruz de*

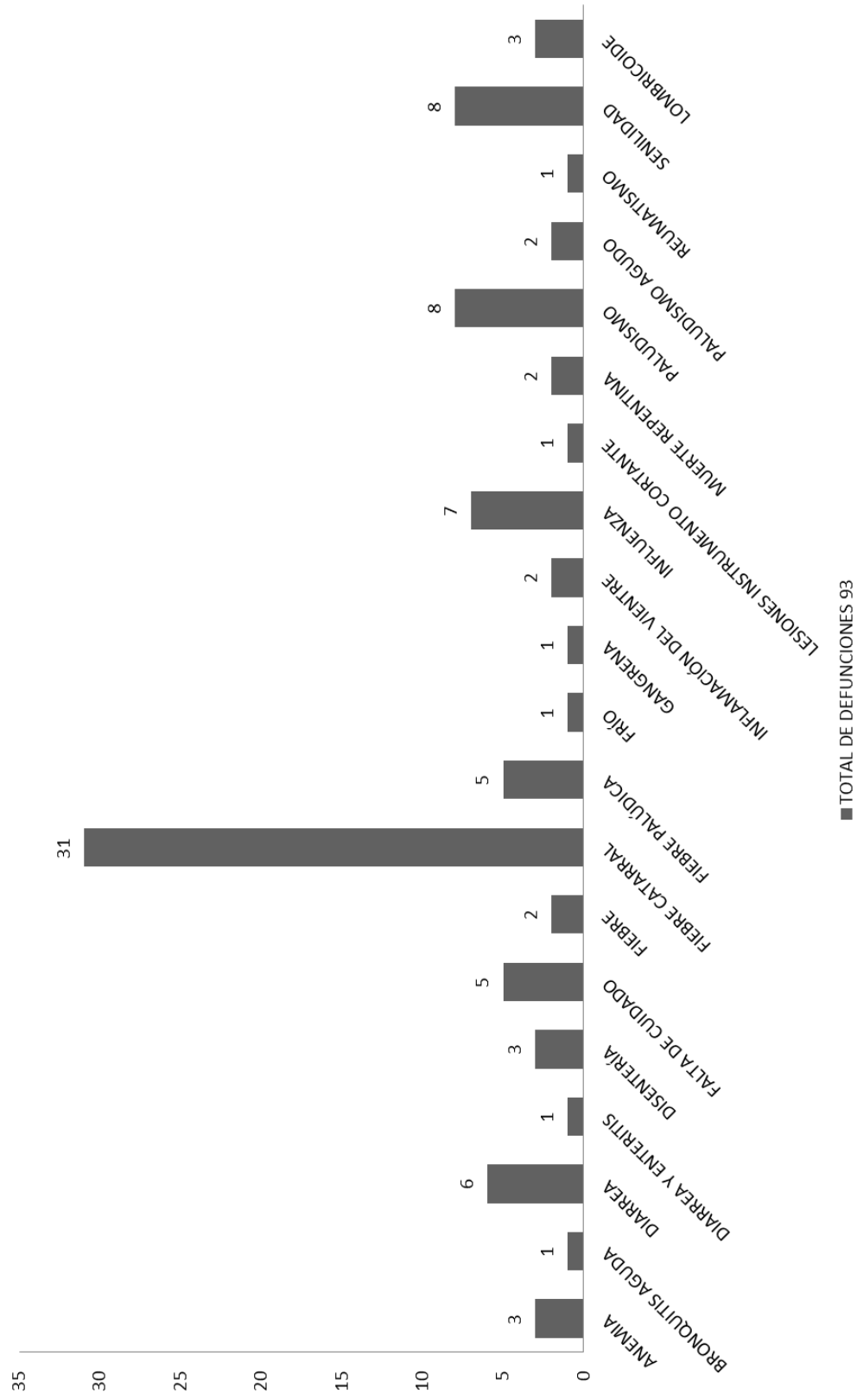


Cuadro elaborado por el autor  
Nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1923



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1923, Acta 1-133; Libro de defunciones 1-2, Año: 1923, Acta 1-93

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1923



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año. 1923, Acta 1-93.

*Beneficencia*.<sup>597</sup> La mención más importante en ese lugar era la *Cruz de Epidemias*, que se otorgaba al médico cuyo servicio gratuito y permanente en un lugar propiciaba la creación de un centro de vacunación.

En Copainalá esto era sumamente difícil debido a la escasez de médicos en la región de Mezcalapa, además los gastos del propagador de vacunas eran subsidiados por el gobierno estatal. Sin embargo, aun cuando estas formas para incentivar las tareas de vacunación hayan sido muy rudimentarias en el municipio, existieron algunos beneficios para aquellos finqueros que coadyuvaban con el desarrollo de las campañas de vacunación. Algunos finqueros como Arsenio Narváez, Florencio Palacios y Z. y David J. Narváez obtuvieron permisos para deslindar terrenos pertenecientes al ayuntamiento o gozar del servicio gratuito de algunos indios. Las juntas municipales de sanidad, a veces inadvertidas, difícilmente procuraron la asignación de premios o beneficios a médicos o doctores. Además, la falta permanente de fondos monetarios también produjo la escasa participación del gremio médico en Copainalá.

A nivel nacional algunas fundaciones como la Rockefeller financiaron proyectos de investigación científica para el perfeccionamiento de las vacunas. Esta fundación tuvo participación en muchos lugares de Latinoamérica, como Brasil, Argentina y Venezuela, a donde enviaron especialistas en salud para evaluar la situación sanitaria. La erradicación de la fiebre amarilla en Brasil, por ejemplo, corrió a cargo de la Junta Sanitaria Internacional de la Fundación Rockefeller.<sup>598</sup> Para el caso de Chiapas, las campañas de vacunación generalmente eran dirigidas por funcionarios y médicos de origen mexicano. En el contexto histórico de otros países como Costa Rica, surgieron los llamados *médicos de pueblo* que intentaron impulsar las campañas sanitarias. Esta figura existió desde mediados del siglo XIX y estaba subsidiada por los municipios de cada provincia o comarca de Costa Rica.<sup>599</sup> En Copainalá, como en muchos municipios del estado de Chiapas, la ausencia de médicos y el incremento de las enfermedades infecciosas, provocarían un desarrollo de prácticas cercanas al curanderismo y la chamanería que, durante el gobierno de Raymundo Enríquez, fueron constantemente perseguidas. Aunque no se cuentan con documentos que permitan conocer este tipo de prácticas es muy probable que hayan existido.

---

<sup>597</sup> Artículo en, <http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS>.

<sup>598</sup> Artículo en, <http://www.reubiomed.uady.mx>

<sup>599</sup> Artículo en, <http://www.historia.urc.ac.cr/articulos/2008>

Durante 1924, las epidemias en el municipio de Copainalá se concentraron en las zonas rurales, sobre todo en la ribera de Guadalupe donde la fiebre catarral de 1923 había continuado expandiéndose desde la ribera Hidalgo. En la misma situación, las enfermedades infecciosas como la erisipela, paludismo, enteritis y diarreas, causaron un buen número de muertes entre los pobladores de la ribera Guadalupe.

En los primeros meses de 1924, la población rural del municipio de Copainalá se mantuvo a salvo de la epidemia de fiebre catarral. La natalidad parecía mantenerse estable con al menos 56 nacimientos en los primeros meses. El número de defunciones fue menor sin sobrepasar las 6 defunciones mensuales. Sin embargo, a partir del mes de julio la salud pública comenzó a sufrir pequeños cambios con la llegada de la fiebre catarral y las disenterías, paludismos e inflamaciones del vientre ocasionadas por lombrices. Para el segundo semestre del año, las enfermedades ocasionaron un incremento de la mortalidad, sobre todo en septiembre que tuvo el mayor número de defunciones, incluso por arriba de los nacimientos.

Un total de 68 personas murieron en 1924, con relación a las 136 personas que nacieron.<sup>600</sup> De las cuales 34 mujeres y 34 hombres fallecieron en el año.<sup>601</sup> Las principales causas de muerte en la población municipal fueron: la disentería, la fiebre catarral, la inflamación del vientre, el paludismo y la senilidad, aunque el número de fallecidos a causa de las enfermedades gastrointestinales, fue mayor que el ocasionado por las epidémico virales. Las diarreas, paludismo, erisipelas, lombricoides y fiebres palúdicas se resumieron en un total de 28 fallecimientos contra 13 que ocasionó el grupo de enfermedades virales conformado por la tos ferina, bronquitis, y principalmente, la fiebre catarral.<sup>602</sup>

Las condiciones más o menos estables en el estado contribuyeron al incremento de la población municipal. Aunque todavía quedaban algunos rescoldos de la pasada Revolución, Copainalá se reconfiguraba con un nutrido grupo de nuevos pobladores. Aunque las grandes obras sanitarias parecían no llevarse a cabo en la cabecera municipal, las riberas aledañas sufrían aún más debido también a la carencia total de obras que recogieran las aguas insanas o impidieran la acumulación de restos humanos en los solares. El elevado número de palúdicos permite suponer que el mosquito transmisor del virus del paludismo permanecía en las zonas

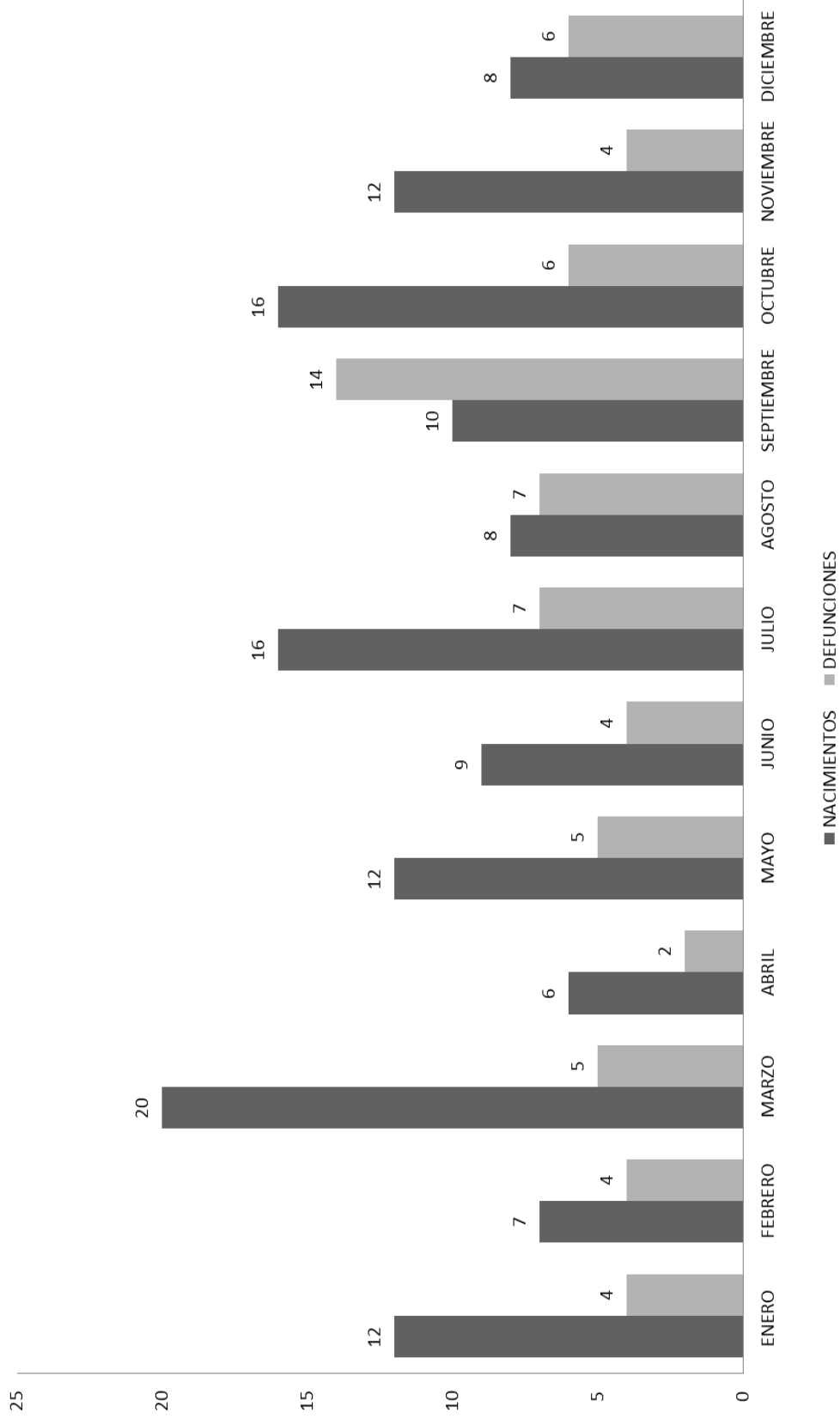
---

<sup>600</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1924, Actas 1-136; libro de defunciones 1-2, Año: 1924, Actas 1-68.

<sup>601</sup> Véase Defunciones de acuerdo con lo sexos en el municipio de Copainalá durante 1917 a 1938.

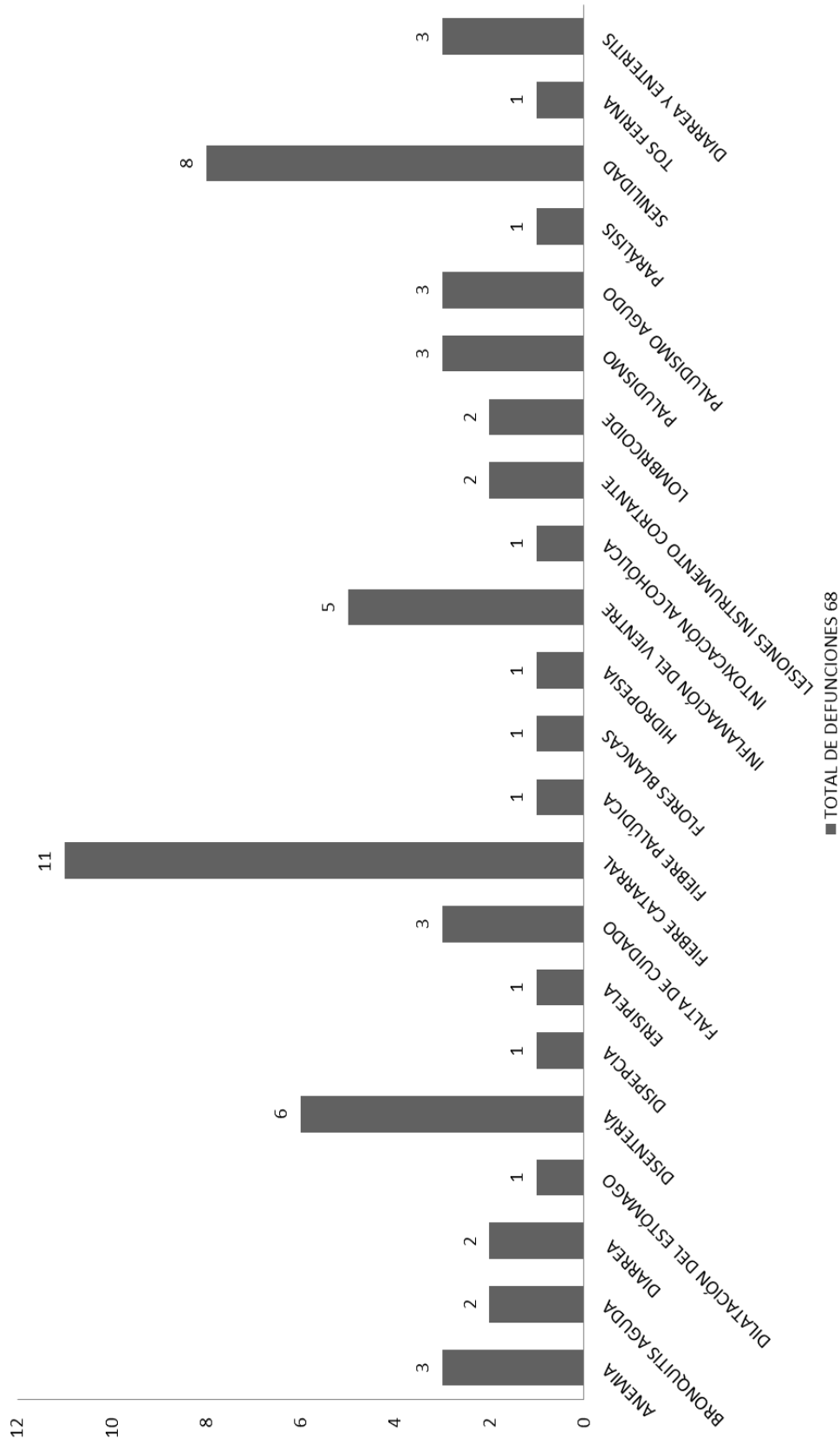
<sup>602</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1924, Actas 1-68.

Cuadro elaborado por el autor  
Nacimientos y defunciones en Copainmalá durante 1924



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos L-2, Año: 1924, Acta 1-136; libro de defunciones L-2, Año: 1924, Acta 1-68

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1924



rurales, repartiendo desolación y muerte, aún cuando el gobierno tratara constantemente de sanear los ríos y depósitos de agua limpia.

La epidemia de fiebre catarral acabó principalmente con la vida de los niños más jóvenes, pues las zonas rurales sufrieron el mayor número de muertes, en total murieron 16 niños menores de 15 años. Las enfermedades virales causaron la muerte de 7 niños mientras que las diarreicas ocasionaron 8.

De acuerdo con el número de muertes por grupos de edades en Copainalá, el 38.24% de la mortalidad se concentró en los niños menores de 15 años. La tasa de mortalidad infantil de 1924, con el 66.18% fue de las más bajas desde 1917; sin embargo, es significativa en términos de su propia existencia en la población.<sup>603</sup> En segundo lugar el grupo de 61 a 111 años tuvo una mortalidad del 23.53%. En tercer lugar se encuentra el de 31 a 45 años con el 14.71 % de mortalidad. Finalmente los últimos grupos de edades comprendidos de los 16 a los 30 años y 46 a 60 años, tuvieron porcentajes de 13.24 y 10.29 respectivamente. Según el análisis por grupos de edades en Copainalá, los niños menores de 15 años y los ancianos mayores de 60 años fueron los más afectados.<sup>604</sup> Aunque hay que aclarar que estos ancianos murieron muchísimo más de senilidad que a consecuencia de la fiebre catarral. Cabe mencionar que el número de fallecidos no resulta ser tan alarmante en el año de 1924 si lo comparamos con el de los nacimientos. Empero, el número de muertos y su distribución dejan ver que las enfermedades diarreicas, provocadas por la insalubridad pública, estuvieron arriba de las epidémicas virales.

En el año de 1925 la situación sanitaria en todo el estado se reportaba como regular, únicamente los Distritos de Las Casas y Soconusco fueron perjudicados por el ataque de la viruela. El gobernador del estado, general Carlos A. Vidal, mantuvo las campañas de vacunación. Se hicieron nuevos envíos de tubos con linfa para prevenir la viruela en los demás municipios aunque en la región de Mezcalapa surgieron algunos casos de manera aislada, como sucedió con Copainalá, Tecpatán y Coapilla. En los primeros meses del año, esta enfermedad logró desarrollarse en Chiapa de Corzo y atrajo por completo la atención de

---

<sup>603</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

<sup>604</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1923 a 1928.

las autoridades estatales. La campaña de vacunación se transformó en Brigada Sanitaria dirigiendo sus tareas al combate de la epidemia en ese lugar.<sup>605</sup>

En el municipio de Copainalá, un buen número de muertes fueron ocasionadas por las enfermedades infecciosas. Las fiebres palúdicas y las diarreas atacaron con mayor fuerza sobre la población de la ribera Guadalupe. La fiebre catarral que se presentó en la misma ribera desde el año anterior había quedado controlada, pues sólo en enero y abril contrajeron el virus 6 personas que murieron en pocos días. Esta enfermedad no logró convertirse en epidemia. Por otro lado, la tos ferina apareció en la misma ribera sumando al menos 36 muertos;<sup>606</sup> su carácter epidémico acaparó la atención de las autoridades municipales quienes reorientaron las campañas de vacunación hacia esta ribera perteneciente a Copainalá. Cabe señalar, que la vacuna que se distribuyó en ese momento era experimental, debido a eso podía destinarse al combate de enfermedades que se erradicarían sólo hasta después de 1940. De acuerdo con las autoridades municipales, se puede decir que sí existió disponibilidad de vacunas para combatir la fiebre catarral, aunque éstas fuesen variolosas, sin embargo se carecía de las destinadas a erradicar la epidemia de tos ferina; el estado de Chiapas había comprado al Instituto Vacunógeno de Torreón, Coahuila, una considerable cantidad de linfa pero únicamente para combatir la viruela, lo que supone aún más un predominio de la vacuna contra la viruela.

Las enfermedades diarreicas también surgieron en la ribera Guadalupe provocando que en enero Copainalá tuviera un mayor número de defunciones en comparación con los nacimientos. En los siguientes meses, la natalidad aumentó notablemente pero aun así los fallecimientos permanecieron por arriba de los 9 por mes. De mayo a julio la mortalidad se incrementó hasta sobrepasar el número de nacimientos.<sup>607</sup> En el mes de julio la epidemia de tos ferina desapareció por completo frente a un elevado número de nacimientos.

Las principales causas de muertes en 1925 fueron la tos ferina, el paludismo, lombricoide, fiebre palúdica, fiebre catarral y la diarrea. Agrupando el número de muertos de acuerdo con las enfermedades diarreicas y las que tienen su origen en la infección viral, parece ser que ambos tipos de enfermedades tuvieron casi el mismo impacto en la población.

---

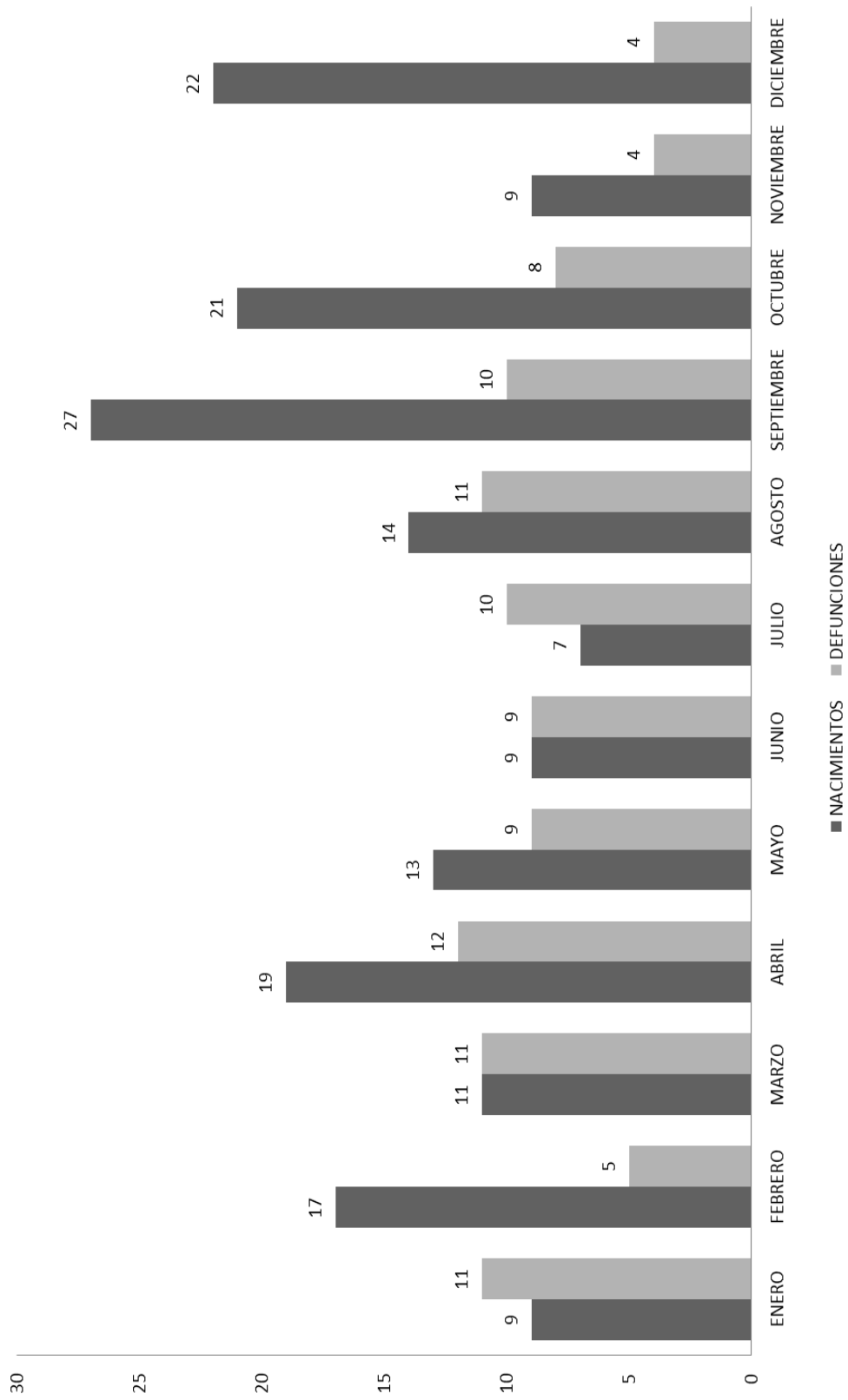
<sup>605</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1925.

<sup>606</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1925, Actas 1-104.

<sup>607</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1925, Actas: 1- 178; Libro de defunciones 1-2, Año: 1925, Actas: 1-104.

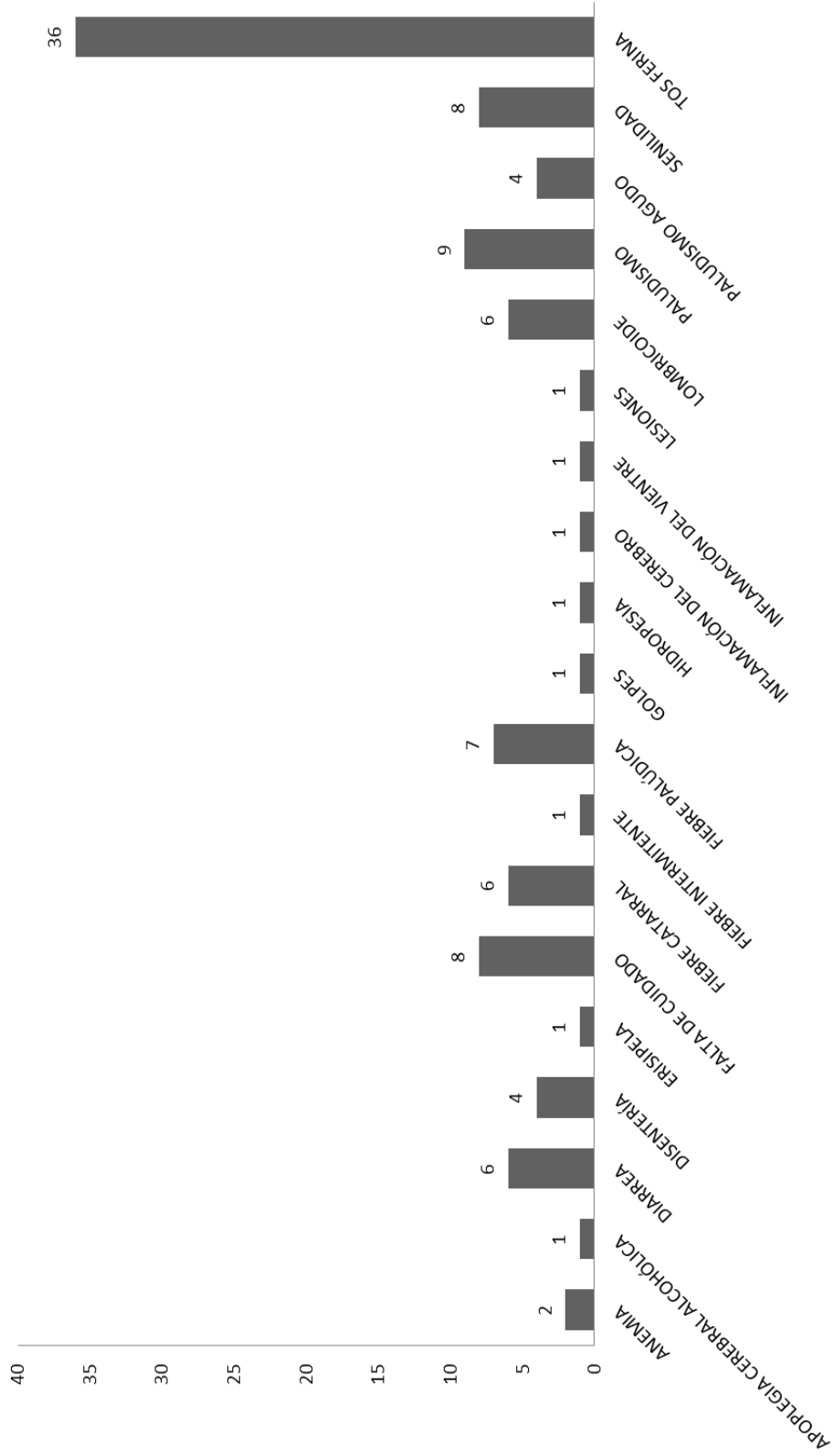


Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1925



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1925, Acta 1-178; Libro de defunciones 1-2, Año: 1925, Acta 1-104

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1925



Mientras las primeras ocasionaron la muerte de 41 personas en el año, las segundas acabaron con la vida de 42 personas. Las condiciones higiénicas, principalmente en la ribera de Guadalupe, colapsaron debido a un crecimiento de la humedad en el suelo. Es posible que los caminos se anegaran dejando infinidad de pozos negros. Asimismo, hay que considerar que 1925 fue un año de muchos movimientos campesinos en las riberas y de repoblamiento en la cabecera municipal. Por si esto fuera poco, el ayuntamiento se encontraba sumamente desgastado y no había efectuado nuevas obras de saneamiento urbano, las pocas que se llevaron a cabo beneficiaron a la cabecera. Además, los ejidatarios se organizaron mejor, como sucedió en la zona de San Francisco y Jutiquetz, donde las zanjas de riego comenzaron a utilizarse de manera comunitaria.<sup>608</sup>

En estas zanjas de riego parecía encontrarse una causa de las enfermedades febriles en la ribera Guadalupe, pues los zancudos transmisores del paludismo colonizaban sobre las orillas de los canales. Estas obras hidráulicas (rústicas) no siempre se construyeron con ladrillo, mezcla u otros materiales que facilitaran el deslizamiento hídrico. Generalmente eran de tierra apisonada con piedras, rodeadas del zacate que crecía sobre sus orillas. En la temporada de lluvias el riego favorecía el crecimiento de toda especie de insectos, entre ellos el zancudo transmisor del paludismo.<sup>609</sup> Aunque la corriente de agua dentro de las zanjas ayudó en el arrastre de las larvas del mosquito, muchos podían sobrevivir (hasta un año) adheridos a las paredes de piedras y zacates. El número elevado de las enfermedades diarreicas, palúdicas, febriles, etcétera, parece dirigir nuestra mirada hacia este aspecto.<sup>610</sup>

Ahora bien, de las 104 personas que fallecieron en Copainalá durante 1925, muchos eran niños menores de 15 años. Comparado con el año anterior, que tuvo una tasa de mortalidad infantil del 66.18%, el año de 1925 evidenció un aumento en la tasa de mortalidad hasta quedar en 151.79%.<sup>611</sup> Las enfermedades hídricas causaron 19 muertes en niños menores de 15 años, mientras que las enfermedades virales (tos ferina y fiebre catarral) provocaron el deceso de 18 niños. Incluso de manera general, el grupo poblacional de individuos con 0 a 15 años de edad fue el más afectado con una mortalidad de 67.31%.<sup>612</sup>

---

<sup>608</sup> Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Copainalá, carpeta 1925.

<sup>609</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 31 de enero de 1935.

<sup>610</sup> Véase la tabla de principales causas de muertes en Copainalá durante 1925.

<sup>611</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

<sup>612</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1923 a 1928.

Los demás grupos poblacionales, de acuerdo con las edades, sufrieron el impacto de la mortalidad en menor medida. Los individuos de 46 a 60 años constituyeron el segundo grupo con el 12.50% de mortalidad.<sup>613</sup> En seguida los habitantes de 16 a 30 años sufrieron el impacto de la mortalidad con 7.69%.<sup>614</sup> El grupo de ancianos de 61 a 111 años de edad se colocó en el penúltimo lugar con un 6.73% y finalmente las personas de 31 a 45 años de edad fueron los que menos murieron en Copainalá durante 1925.<sup>615</sup> De todos estos grupos las mujeres fallecieron más veces<sup>616</sup> que los hombres por diversas causas, pero sobre todo por las enfermedades infectocontagiosas. Muchas de estas provenían de la insalubridad pública. Comúnmente, se vio a los niños ribereños habitar en casas húmedas, solares sucios y carentes de toda infraestructura destinada a la conducción de desechos humanos.

A nivel estatal la viruela recobró mayor fuerza durante los últimos meses del año y el gobierno de Chiapas se vio obligado a nombrar un Consejo Superior de Salubridad el 1º de septiembre.<sup>617</sup> Este improvisado organismo se encargaría de hacer el debido seguimiento a las indicaciones del Departamento Federal de Salubridad Pública en México. Asimismo, es probable que la designación haya surgido después de la transformación del Consejo Superior de Salubridad en Departamento de Salubridad Pública del gobierno de México.

Para el año de 1926 la mayor parte de los ayuntamientos exigió al gobierno estatal apoyo para la construcción de drenajes y nuevos sistemas de aprovisionamiento para el agua de consumo humano. En las grandes municipalidades las viejas tuberías comenzaron a renovarse y los nuevos sistemas de captación de aguas fueron impulsados por sus ayuntamientos. En Copainalá se habían realizado nuevas obras materiales pero nada que redujera notablemente el número de enfermedades diarreicas y febriles. Los habitantes estaban acostumbrados a barrer las calles, banquetas, plazuelas, etcétera, pero esto no bastaba para sanear los espacios urbanos o rurales.

Desde 1924 el repoblamiento sucedía en la cabecera municipal de Copainalá, esto acarreó otros problemas urbanos que obligaban al ayuntamiento a realizar nuevas inversiones monetarias. La compra de vacunas variolosas permaneció subsidiada por el estado en la lucha contra las epidemias virales como el sarampión, la viruela, tos ferina y fiebre catarral. Sin

---

<sup>613</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1923 a 1928.

<sup>614</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1923 a 1928.

<sup>615</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1923 a 1928.

<sup>616</sup> Véase la tabla de Defunciones de acuerdo con los sexos en el municipio de Copainalá durante 1917-1938.

<sup>617</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1925.

embargo, para el caso de las diarreas, fiebres palúdicas, lombrices, erisipelas, la solución se encontraba en la creación de una nueva infraestructura sanitaria. Con la instalación del sistema de alumbrado eléctrico en Copainalá, la cabecera se benefició al reconstruir las tuberías de agua y la fuente pública; el empresario italiano Rafael Picone, concesionario para producir energía eléctrica en la cabecera municipal, se vio en la necesidad de aumentar la capacidad de surtimiento del agua potable a través de una bomba con dinamos que mantenía llenos los tanques donde se generaba la electricidad.

Esto contribuía directamente al mejoramiento de la salud pública. Según los datos del registro civil del estado en Copainalá, durante 1926 la mortalidad se concentró en las riberas rurales donde la calidad de vida dejaba mucho que desear. Las riberas Guadalupe, General Sandino, El Rosario, El Arroyón, Copanó y Chilpancingo, eran los principales centros de reproducción de las enfermedades infectocontagiosas virales o diarreicas. Aunado a ello, la falta de drenajes y de un sistema de conducción de aguas potables, favorecieron su presencia.

A finales de agosto de 1926 una plaga de mosquitos asoló al municipio de Copainalá. El insecto se encontraba principalmente en las riberas rurales donde se reproducía fácilmente.<sup>618</sup> El presidente municipal Feliciano S. Cortázar trataba de poner remedio impulsando el uso del fuego, carbón, petróleo o cloro sobre el agua estancada. Esta campaña para acabar con el mosquito retomó mayor importancia con la llegada de nuevas pestes como la del saltón y la langosta. Mientras en los montes se regaban químicos o y prendía fuego, las casas en las riberas rurales eran sometidas a humaredas generalizadas con copal para ahuyentar a los mosquitos.

A nivel federal el gobierno mexicano impulsó nuevas centros para la difusión de medidas profilácticas y de higiene pública. La Granja Sanitaria del Instituto de Higiene, la Escuela de Salud y el Hospital de Morelos, eran algunas de las obras construidas para ello. Además, éstas contaban con el visto bueno de la cámara de diputados federales. Desde diciembre el gobierno federal instaló nuevas delegaciones sanitarias en Tampico, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Baja California. El presupuesto del Departamento de Salubridad Pública Nacional, que ascendía a los \$1, 637,545.00 pesos, fue modificado por la cámara de diputados durante el año de 1926. Este presupuesto finalmente quedó en \$5, 104,304.20

---

<sup>618</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Fomento, Tomo: VI, Exp: 463-522, Año: 1926.

pesos.<sup>619</sup> En tal virtud las obras sanitarias tuvieron un mayor impulso a lo largo de la república mexicana. Para la construcción del edificio del Departamento de Salubridad Pública, el gobierno federal donó un terreno, en cuyo inmueble se construyó un pabellón con laboratorios generales. Además, el nuevo Código Sanitario se expidió incluyendo modificaciones de suma importancia que a decir de las autoridades:

[...] consagraron las cuatro reglas de la fracción XVI del artículo 73 constitucional, dando a la autoridad sanitaria federal, todas las facultades necesarias para salvaguardar debidamente la salubridad en la república.<sup>620</sup>

Con base en el nuevo código sanitario federal, el gobierno mexicano estableció dispensarios en algunos estados como Oaxaca, Sinaloa y Guerrero, con el fin de atender las enfermedades venéreo sífilicas que se habían incrementado en los puertos.<sup>621</sup> Durante los meses de abril y junio el gobierno federal envió a Chiapas varias dosis con la linfa vacunal antivariolosa, para que realizara la vacunación de los inmigrantes que atravesaban por Guatemala. En toda la República fueron entregadas 2, 789,196 dosis de la linfa.

En muchos estados y municipios de la república, el Departamento de Salubridad creó los baños públicos y el servicio de desinfección. Estos lugares destinados para el aseo público no se establecieron en el municipio de Copainalá, pero las fumigaciones sí se llevaron a cabo sobre todo en las riberas aledañas. Poco después de la emisión del nuevo código sanitario los ayuntamientos chiapanecos, a través de su ramo de fomento y obras públicas, debían inspeccionar a los animales que se sacrificaban en los rastros. Es muy probable que en Copainalá esta actividad la realizara directamente el presidente municipal, como sucedió con la epidemia de fiebre aftosa que surgió en Tabasco durante los meses de abril y mayo. El temor de consumir carne contaminada orilló a las autoridades federales a solicitar la cuarentena de varias fincas ganaderas en Tabasco. El presidente municipal de Copainalá fue

---

<sup>619</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 5, 21 de septiembre de 1926.

<sup>620</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 5, 21 de septiembre de 1926.

<sup>621</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 5, 21 de septiembre de 1926.

obligado a establecer cercos sanitarios prohibiendo la entrada de carne contaminada y su consumo.<sup>622</sup>

Cuando existían enfermedades recurrentes en algunas localidades o municipios, las plazas públicas y mercados eran inspeccionados por los agentes del servicio de Comestibles y Bebidas. Estos funcionarios federales tenían que revisar los tipos de verduras, carnes y frutas que se expendían al público. Más adelante, en los medios periodísticos de Chiapas, la situación sanitaria de los mercados públicos será constantemente denunciada.<sup>623</sup> Como sucedió con la plazuela que existía en el mercado municipal de Copainalá, que se encontraba muy cerca del barranco de San Miguel Arcángel. En años anteriores el desagüe natural que por ahí se encontraba inundó la plazuela donde se expendían los productos comestibles, de manera que el cuidado y la vigilancia en este lugar eran prioritarios.

Por otro lado, las petrolizaciones continuaron en lugares donde la presencia del paludismo era endémica, como en Yucatán, Chiapas, Tabasco y Nayarit. En los municipios chiapanecos este procedimiento se realizaba desde principios del siglo XX en las riberas rurales. Después de la temporada de lluvias en Copainalá, los depósitos con aguas sucias provocaban que esta actividad se realizara de manera permanente. El Comité Particular Ejecutivo del pueblo presidido por Ranulfo Tovilla, Federico Hernández y Rogaciano Sánchez, que representaba a la mayoría de pobladores de Copainalá aprobaba las tareas de saneamiento. Las acciones que el gobierno federal tuvo en el municipio, trataban de difundir las nociones profilácticas entre los campesinos y eran vistas con buenos ojos por las autoridades estatales y el Comité Particular Ejecutivo del pueblo.

Mientras tanto, en Copainalá el índice de mortalidad fue bajo en los meses de enero y febrero. Los nacimientos comenzaron a decaer de enero a abril, mientras la mortalidad crecía gracias a la llegada de las epidemias de tos ferina e influenza. De las 118 personas que fallecieron en el año de 1926, 40 sucumbieron ante la infección de sarampión, tos ferina e influenza.<sup>624</sup> Esta última enfermedad fue la que más daño causó en las riberas rurales. En Chilpancingo, por ejemplo, el sarampión surgió apenas como un brote que no logró desarrollarse, pero en Guadalupe y General Sandino, principalmente, la tos ferina se desarrolló

---

<sup>622</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: XVI, Exp: 348, Año: 1926.

<sup>623</sup> Véanse CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, julio 7 de 1929; 2 de noviembre de 1930; 19 de junio de 1932.

<sup>624</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1926, Actas 1-118.

de manera alarmante. Las autoridades municipales dispusieron tardíamente el envío de linfa vacunal variolosa a las comunidades afectadas por la epidemia. La aplicación de sueros contra la viruela no ofreció protección ante el sarampión, pues, por el contrario, aumentaron los riesgos al debilitar el sistema inmunológico o contagiar enfermedades como la sífilis. El sarampión recorrió su camino desde Guadalupe hasta llegar a la ribera General Sandino. Por su parte, las enfermedades infecciosas ocasionadas por la insalubridad pública como las diarreas, infecciones intestinales, lombrices, fiebre palúdica y las disenterías, causaron la muerte de 31 personas.<sup>625</sup> Estos individuos muertos pertenecían a las riberas donde, la influenza y la tos ferina aparecieron con carácter epidémico.

Durante el mes de abril el número de muertos llegó a 21, por arriba del número de nacidos que fue de 15 únicamente. En los siguientes meses las defunciones oscilaron entre las 9 y 6 hasta el final del año. Para el caso de los nacimientos en julio hubo 27, luego su número decayó progresivamente hasta septiembre cuando apenas nacieron 6. Durante los últimos tres meses del año el número de nacimientos comenzó a aumentar lentamente.<sup>626</sup>

Del total de las 118 personas que fallecieron en 1926, la mayor parte fueron niños menores de 15 años con un porcentaje de 39.83. La tasa de mortalidad infantil fue de 81.73%,<sup>627</sup> siendo las enfermedades infecciosas las principales causas de muertes. En segundo lugar los adultos de 61 a 111 años siguieron en la línea de muerte con el 16.10%, las personas de 31 a 45 años ocuparon el tercer lugar con el 14.41% y finalmente los individuos de 16 a 30 y 46 a 60 años fueron los que menos murieron con el 12.71% respectivamente.<sup>628</sup> Una vez más, en los niños recayó el mayor impacto de la mortalidad municipal. El desarrollo de la niñez durante los primeros 15 años de vida estuvo supeditado al desarrollo de las enfermedades infecciosas virales o diarreicas sobre su entorno. Esto también se encuentra relacionado con el elevado número de mujeres que fallecieron, pues de los 118 decesos que hubo durante el año, 66 pertenecían al sexo femenino, en contraposición a sólo 48 hombres que murieron.<sup>629</sup>

---

<sup>625</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1926, Actas 1-118.

<sup>626</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1926, Actas 1-208; Libro de defunciones 1.-2, Año: 1926, Actas 1-118.

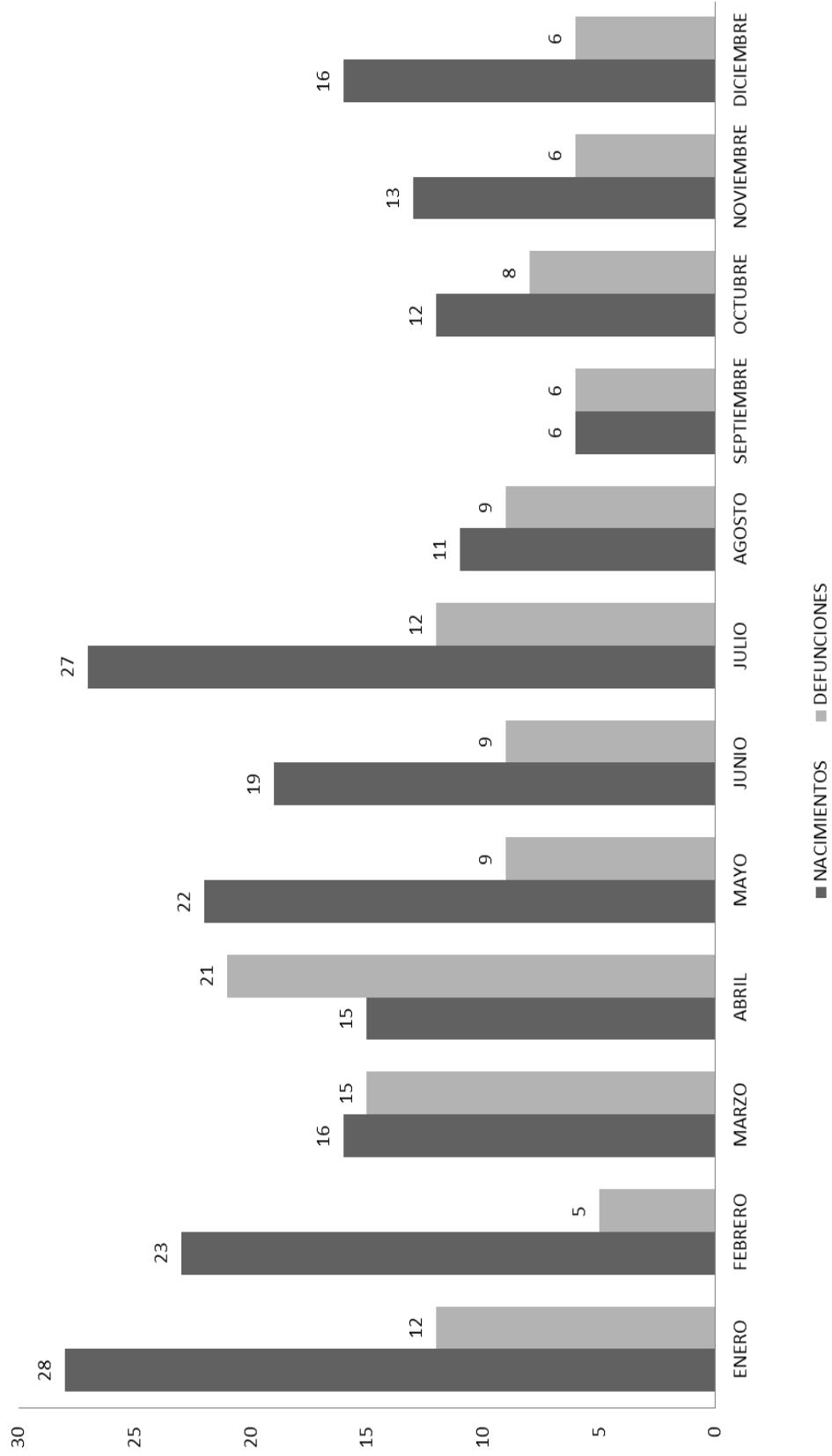
<sup>627</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

<sup>628</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1923 a 1928.

<sup>629</sup> Véase Defunciones de acuerdo con lo sexos en el municipio de Copainalá durante 1917 a 1938.

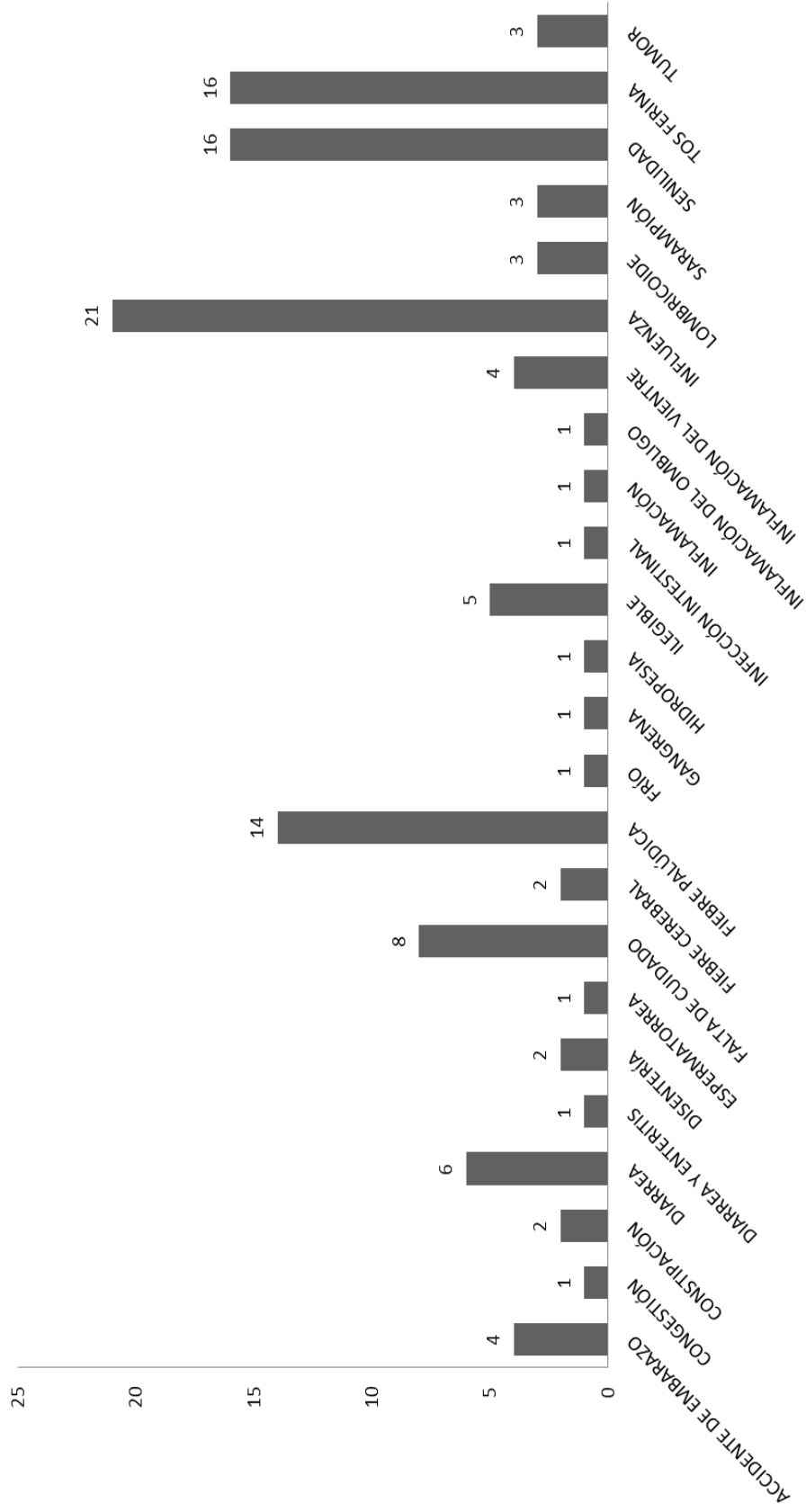


Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1926



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos I-2, Año:1926, Acta I-208; Libro de defunciones I-2, Año:1926, Acta I-118.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1926



■ TOTAL DE DEFUNCIONES 118

FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones L-2, Año: 1926, Acta I-II8.

En general el número de personas que fallecieron a consecuencia de las enfermedades infecciosas ocasionadas por la insalubridad pública fue mayor que el de los fallecidos por las enfermedades virales. Aunque el número de muertos haya sido menor que el de nacimientos, esto es representativo para resaltar la incidencia que tuvo la insalubridad municipal sobre la expectativa de vida de los habitantes de Copainalá en 1926. En el informe del gobierno estatal de ese año, el ramo de la salubridad pública resumía sus acciones en la formación de las brigadas sanitarias que combatieron principalmente el tifo exantemático en San Cristóbal y Amatenango. Sin embargo, las pestes del saltón, mosquito y langosta, así como la fiebre aftosa en el ganado vacuno de Tabasco y las epidemias que se desarrollaron desde las riberas, perjudicaron la salubridad pública de Copainalá.

En el año de 1927, la secretaría de fomento nacional comenzó a realizar estudios hidrológicos en diversos lugares de Chiapas, entre ellos Copainalá. El gobierno nacional estaba interesado en descubrir corrientes de aguas subterráneas o identificar las cuencas susceptibles para irrigar terrenos. La idea de conseguir nuevas fuentes de abastecimiento hídrico para el consumo humano hacía crecer las expectativas de desarrollo para los pueblos. Se creía que el consumo de agua contaminada favorecía la mortalidad. Además el creciente beneficio que se obtenía de los pozos petroleros de Veracruz, impulsó la búsqueda de mantos petrolíferos en otras partes del territorio nacional. Mientras estas inspecciones se realizaron en la república, el ramo de fomento federal había llevado a cabo el saneamiento de los ríos de Xochimilco y Bravo del Norte, además de realizar limpiezas masivas en otros centros urbanos. Las obras materiales financiadas con recursos federales se orientaron hacia la salubridad pública, costeadando la limpieza de montes y afluentes o para realizar las desinfecciones de casas.

El departamento de salubridad pública de México siguió reforzando la infraestructura sanitaria en los estados de la república, y en consecuencia, las delegaciones sanitarias quedaron establecidas en todos los estados incluyendo puertos y fronteras.<sup>630</sup> En Chiapas la delegación sanitaria quedó formalmente establecida con un laboratorio bacteriológico que beneficiaría a la población en general. La dirección de salubridad estatal planeó sus tareas de saneamiento en concordancia con la nueva oficina federal, a donde llegaban todos los

---

<sup>630</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1927.

dispensarios médicos enviados desde México. Durante el mes de mayo se puso en marcha una campaña de difusión contra las enfermedades venéreas en todos los municipios de Chiapas.<sup>631</sup> Al mismo tiempo se solicitó a los ayuntamientos la formación de las llamadas *unidades sanitarias* para que pudieran funcionar permanentemente en las cabeceras. Esta acción pretendía reducir el alto nivel de mortalidad infantil en las municipalidades, un fenómeno que en Copainalá, se mantendrá latente hasta bien entrado el siglo XX.

Las delegaciones estatales de salubridad comenzaron a tener contacto telegráfico con la oficina de control químico en México, que proporcionaba información relacionada con las principales bacterias o virus que mermaban la salud pública. Un total de 3,396,241 dosis de vacunas fueron repartidas en toda la república mexicana. Esta acción favorecía las medidas profilácticas en Chiapas, donde los principales diarios escritos se sumaban en la tarea de difundir las medidas de higiene entre la población. En el informe de actividades del departamento de Salubridad Pública quedaba constancia de las 4,000 visitas efectuadas en casas particulares, así como a las 10,000 que se hicieron en varios depósitos de agua.<sup>632</sup> En Copainalá como en muchas otras municipalidades de la república, la desecación de pantanos permaneció. Las cifras expuestas en el citado informe señalaban que se habían logrado un total de 1, 240,750 petrolización de charcas y depósitos de aguas negras.<sup>633</sup>

En el municipio de Copainalá, las riberas rurales de Chilpancingo, Catarina, Buenos Aires, Campeche, Ángel Albino Corzo y la finca El Sauz, tuvieron muchas muertes a consecuencia de las enfermedades virales y las que se originaban desde la insalubridad pública como las diarreas, disenterías, lombrices, etcétera. Las acciones del ayuntamiento de Copainalá se mantuvieron en estas riberas gracias al apoyo del gobierno federal. Aunque las vacunas lograron algún efecto positivo en los pobladores, muchos de los contagios sucedían en lugares aledaños como Tecpatán, Pichucalco y Tabasco, sin que pudiera evitarse el traslado de la enfermedad al municipio. Las medidas profilácticas continuaron difundiéndose mientras en el pleno de la Cámara de diputados federales se debatía la importancia de la higiene pública, desde una visión sumamente centralizada. El diputado C. Oviedo Mota consideraba importante la participación ciudadana en las tareas sanitarias y creía que a pesar de los

---

<sup>631</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1927.

<sup>632</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1927.

<sup>633</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1927.

esfuerzos la *salud pública se encontraba en condiciones deplorables*.<sup>634</sup> El tifo, viruela, tuberculosis y paludismo, eran enfermedades sumamente recurrentes en el país lo que suponía un fracaso de las medidas sanitarias. Incluso el paludismo llegó a considerarse un mal nacional.

En Chiapas la Delegación Sanitaria federal perfeccionó sus herramientas y se estableció en San Cristóbal de Las Casas.<sup>635</sup> Desde ahí promovió nuevos métodos para difundir las medidas higiénicas al interior de las escuelas municipales. En las primarias, un novedoso método impulsaba a los alumnos a escribir algunas recomendaciones higiénicas en breves párrafos. Las cartas más interesantes eran publicadas en diversos diarios junto al nombre del alumno redactor.<sup>636</sup> En otros casos se formaron pequeños ayuntamientos infantiles en las escuelas, donde los alumnos procuraban vigilar los ramos de salubridad al interior de las aulas.<sup>637</sup> Para el caso de Copainalá la instrucción pública permaneció renuente a crear nuevas estrategias para el fomento de la higiene escolar, y mantuvo las prácticas tradicionales como el aseo al medio día y la limpieza de las aulas.

Por otro lado, bajo la bandera del obregonismo se formaron clubes políticos en la cabecera de Copainalá con la dirección de Eulalio Tovilla. El ex coronel Arsenio Narváez fue nombrado promotor del proyecto obregonista en toda la región de Mezcalapa. En el contexto político las objeciones a la salubridad pública municipal asomaban en medio de un halo político discursivo. El proyecto de Obregón era sensible a la situación sanitaria de muchos estados y municipios de la república mexicana, pero este contexto fue fácilmente aprovechado por la clase política que criticaba las malas condiciones de salubridad en Copainalá. Entre otras cosas, esta clase consideraba de ingente necesidad la creación de nueva infraestructura sanitaria: depósitos de aguas, nuevas tuberías para su distribución, drenajes, etcétera, que redujeran la elevada mortalidad. A través de los comunicados que emitían los clubes políticos, el proyecto obregonista en Copainalá consideraba que la falta de nivelación en las calles era la principal causa de los encharcamientos. Más adelante, en los últimos meses del año el Partido Obregonista, por ejemplo, fue aún más exigente en sus postulados al demandar el

---

<sup>634</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 24, 9 de noviembre de 1927.

<sup>635</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Dinamia*, 15 de mayo de 1927.

<sup>636</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Dinamia*, 25 de mayo de 1927.

<sup>637</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Dinamia*, 1º de mayo de 1927.

mejoramiento de todos los servicios urbanos en Tuxtla Gutiérrez, a la vez que proponía la creación de un nuevo consejo de salubridad estatal.<sup>638</sup>

Mientras tanto, el desarrollo del paludismo en Tabasco mantuvo en alerta al ayuntamiento municipal de Copainalá, que estableció la vigilancia en las riberas más cercanas a Pichucalco con el fin de evitar el tránsito de personas contagiadas con el paludismo. Las autoridades federales promovieron el uso de la quinina en dosis menores, pero nada resultaba más benéfico que la destrucción directa de los focos donde proliferaban los zancudos transmisores del paludismo. Esta epidemia tuvo surgimiento en los puertos de Yucatán, principalmente, desde donde se desarrolló paulatinamente hasta llegar a los estados del sur de la República. El crecimiento de la epidemia motivó que la Cámara de Diputados Federales aprobara en sesión ordinaria la cantidad de \$10,000.00 pesos para el auxilio de las víctimas del paludismo en Yucatán.<sup>639</sup> No mucho tiempo después, en Tabasco la situación se recrudecerá debido a los desbordamientos del río Grijalva.

La situación política en Chiapas dio paso a la desorganización. Antes que el general Carlos A. Vidal partiera al estado de Morelos dejó el gobierno de Chiapas en manos de Luis P. Vidal, que poco después fue fusilado por el comandante de la guarnición federal en Tuxtla Gutiérrez. El gobierno provisional fue asumido por el general Jaime Carrillo, quien nombró nuevas juntas de administración en los municipios. Los ramos del gobierno fueron ocupados por personas ajenas a la administración vidalista. Durante los meses de junio a agosto, la junta administrativa en Copainalá enfrentó la llegada de la epidemia de fiebre catarral.

El segundo semestre de 1927 representó una falta de control sobre las enfermedades infectocontagiosas, virales o diarreicas. Varias riberas municipales de Copainalá tenían individuos padeciendo de fiebres catarrales. Chilpancingo, Ángel Albino Corzo y la finca San Sebastián fueron los lugares más afectados. Aunado a ello, las enfermedades como el paludismo, diarrea y la disentería aparecieron en Catarina así como en las demás riberas en las que surgió la fiebre catarral. El elevado número de defunciones municipales en los meses de enero y agosto, fue consecuencia directa de las constantes disenterías y diarreas.

El número de nacimientos en Copainalá se mantuvo constante de febrero a junio con pequeños descensos en los meses de julio y agosto. En septiembre y octubre el número de

---

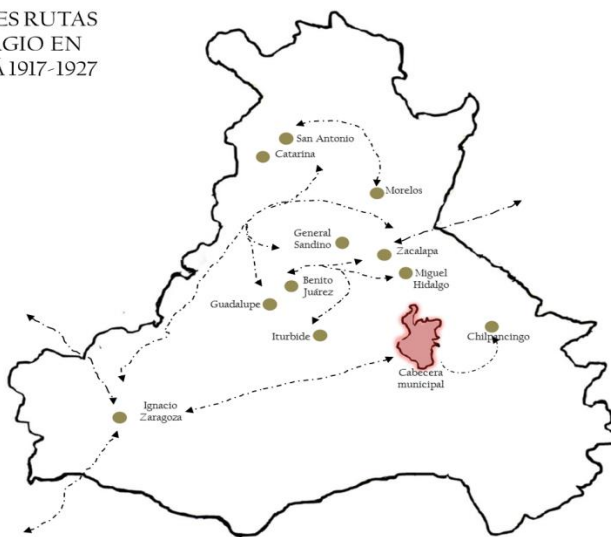
<sup>638</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Voz de Chiapas*, 11 de diciembre de 1927.

<sup>639</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 32, 30 de noviembre de 1927.

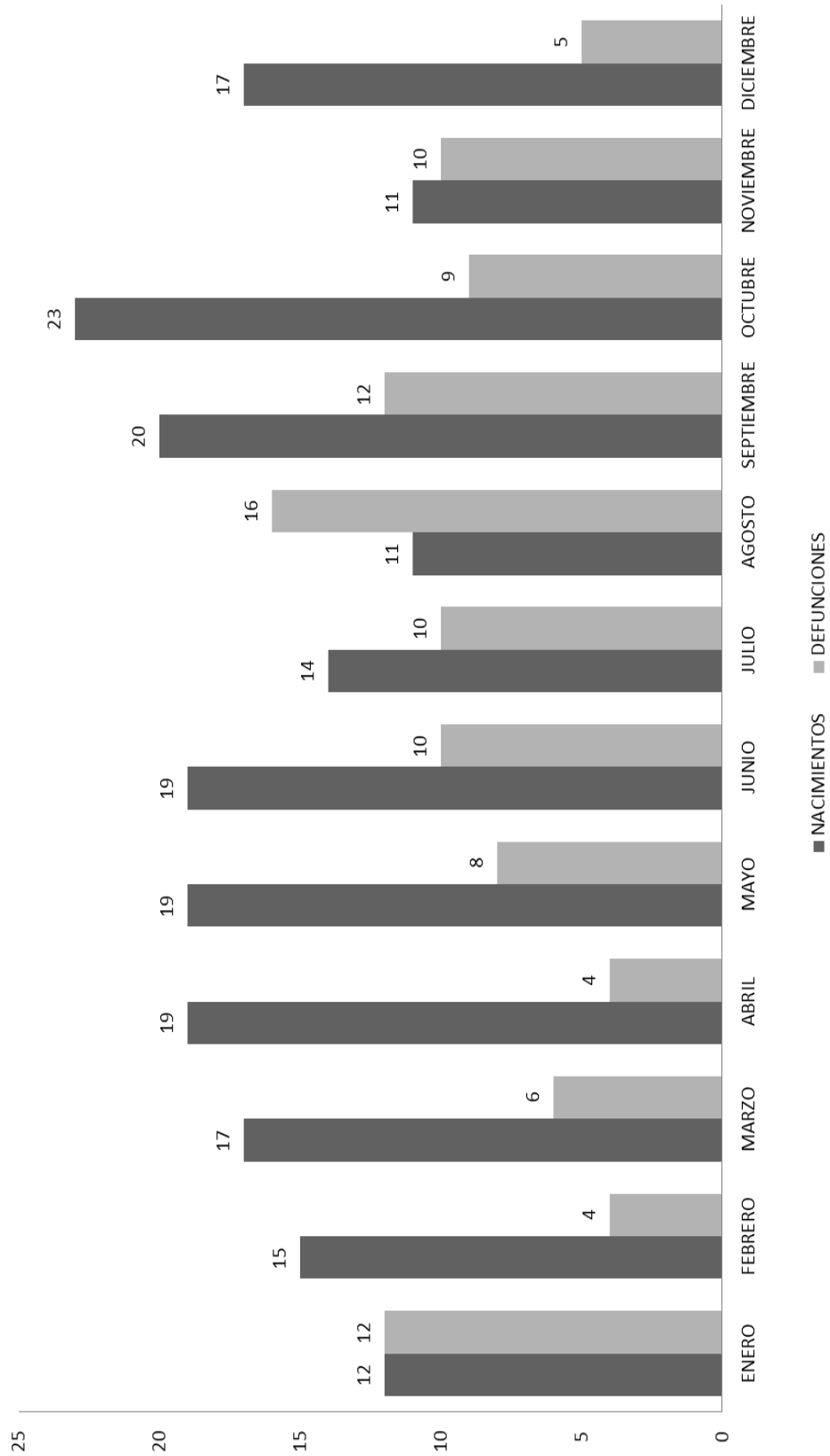
nacimientos llegó a ser de más de 19 individuos por cada mes. En total nacieron 197 personas en 1927, y tan sólo 106 habían fallecido. En este año los hombres fallecieron 58 veces en comparación con las mujeres que murieron únicamente en 48 ocasiones. Con un mayor número de mujeres subsistiendo a la mortalidad municipal, es probable que más infantes lograran sobrevivir, principalmente, si consideramos que muchas de esas mujeres pudieron estar embarazadas o lactando. Tal vez por ello la natalidad se sostuvo en la mayor parte del año. Sin embargo del número total de muertos, la cifra de fallecimientos ocasionados por enfermedades como la diarrea, disentería, paludismo y la inflamación del vientre, fue mayor que el número de defunciones generadas por la fiebre catarral.

De acuerdo con los datos sacados del registro civil del estado en Copainalá, el grupo de la población que mayor cifra de defunciones tuvo fue el de 0 a 15 años con un porcentaje de 53.77. Enseguida los individuos de 16 a 30 años se encuentran en el segundo peldaño con una mortalidad del 16.04%. En tercer lugar encontramos a las personas en edades que van de los 61 a los 111 años con un porcentaje de mortalidad del 12.26. Finalmente los grupos de edades en que la mortalidad incidió de menor manera, tenemos a los individuos de 31 a 45 y de 46 a 60 años con el 11.31 y 6.60% respectivamente. Con ello suponemos que las enfermedades infecciosas tuvieron mayor impacto en los niños menores de 15 años. La tasa de mortalidad infantil fue del 91.73%, es decir aumentó con relación al año anterior. En consecuencia el número de niños muertos debido a las diarreas, disenterías, paludismo e inflamación del vientre, fue mayor que el de los niños muertos por las enfermedades de contagio viral.

PRINCIPALES RUTAS  
DE CONTAGIO EN  
COPAINALÁ 1917-1927



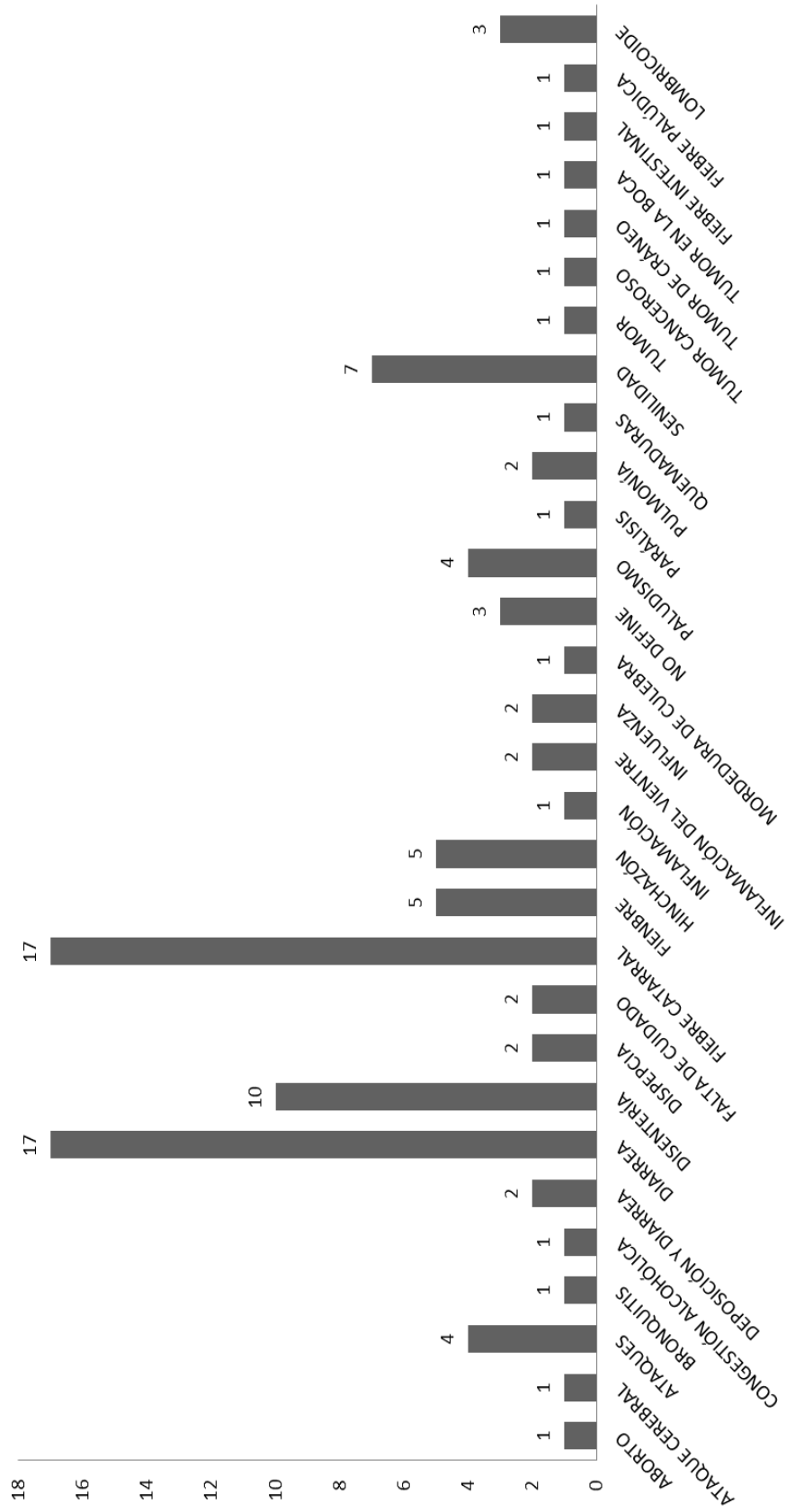
Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1927



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos 1-2, Año: 1927, Acta 1-197; Libro de defunciones 1-2, Año: 1927, Acta 1-106.  
 NOTA: Existen errores en las Actas: 13, 14, 18 y 19. Sin embargo, esto no afectó el número real de defunciones al final del libro.



Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1927



■ TOTAL DE DEFUNCIONES 106

FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1927, Acta 1-106.

Durante el año de 1928, el Departamento de Salubridad Pública federal había consolidado su influencia sobre el gobierno chiapaneco en materia de salubridad. La mayor parte de las medidas y tareas de higiene pública surgieron del departamento federal, y su aplicación en el seno de la población se realizaba con el apoyo de las autoridades estatales. Esto era resultado del programa de gobierno federal que pretendía extender su acción en las entidades de la República Mexicana. Para 1928 el presupuesto asignado al Departamento de Salubridad federal se distribuyó de la siguiente manera, \$6,420,027.80 para el pago de sueldos \$330,000.00 para construcciones y \$755,251.00 para diversos gastos. Con la conclusión de las obras del Instituto de Higiene en México, el gobierno federal produjo sus propios materiales biológicos en lugar de importarlos desde otros países.<sup>640</sup> En Chiapas como en todos los estados de la República se realizaron novedosos estudios biológicos, sueros patógenos y vacunas con mayor calidad y a menor costo. A finales del año, el gobierno federal informó a la cámara de Diputados federales que las economías logradas fueron de 200,000.00 pesos. Además la construcción del Laboratorio Central impulsó el desarrollo de la salubridad nacional. Las reuniones que hubo entre las autoridades del Departamento de Salud y el gobierno de Chiapas, tuvieron resultados alentadores. En 1928 los acuerdos tomados entre ambas instituciones públicas generaron nuevas expectativas para el fomento de la salud. En el informe de gobierno presentado a la Cámara de Diputados federales, el Departamento de Salubridad nacional aseveró que sus disposiciones habían entrado en vigor sólo en virtud de *la generosidad con que casi todos los gobiernos locales corresponden a los propósitos de la Oficina Sanitaria Federal*.<sup>641</sup>

El papel del gobierno de México en materia de salubridad experimentó un gran impulso durante el año de 1928, en la campaña de vacunación se habían entregado 3,601 dosis de virus vacunal, de los cuales el personal del Departamento de Salubridad federal aplicó 50,000 inoculaciones y 412,755 revacunaciones. El gobierno del presidente Plutarco Elías Calles aseguraba que gracias a ello *se ha conseguido extinguir las epidemias de viruela en el país*.<sup>642</sup> Otras medidas que incidieron en las políticas y específicamente las tareas de salubridad en Chiapas, fueron las reformulaciones que el Departamento hizo de los

---

<sup>640</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 6, 1 de septiembre de 1928.

<sup>641</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 6, 1 de septiembre de 1928.

<sup>642</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 6, 1 de septiembre de 1928.

reglamentos en la ciudad de México. Que fueron considerados referentes para atacar los problemas sanitarios en los centros urbanos de toda la república. En Chiapas se trataban de replicar todas y cada una de las nuevas nociones profilácticas propuestas por el Departamento de Salubridad federal, mientras tanto el gobernador del estado Raimundo Enríquez se caracterizaba por su constante apoyo en las tareas de saneamiento. En las municipalidades más grandes de Chiapas, la situación sanitaria era deplorable debido al creciente problema de abasto y distribución del agua potable. En Copainalá las cosas eran en extremo graves, pues la mortalidad debido a las enfermedades infecciosas comenzó a concentrarse en la cabecera municipal. La Delegación de Salubridad en Chiapas trató de reforzar su labor remitiendo a los ayuntamientos las disposiciones y reformulaciones que se hacían de los reglamentos de panteones, producción de pulque, inhumaciones, exhumaciones, conservación y traslado de cadáveres.

Las enfermedades venéreas aumentaron notablemente en muchos centros urbanos del país, contrastantemente en Copainalá los niños diarreicos, adultos coléricos o ancianos palúdicos morían rápidamente. Las autoridades municipales apoyaron la propaganda y educación higiénica que año con año realizaba el Departamento de Salubridad federal en el estado. Aunque no sabemos a ciencia cierta cuántas inspecciones sanitarias se realizaron en Copainalá, aseveramos que las efectuadas ocurrieron principalmente en la cabecera del municipio, dirigidas hacia los expendedores de aguardiente que eran los que más contaminaban. Aun así, la labor del Departamento federal había realizado 17,173 inspecciones de viviendas en toda la república, de las cuales logró desocupar 602 casas. En términos generales el gobierno de Plutarco Elías Calles dio impulsó a las medidas sanitarias y logró incidir en los gobiernos municipales. Incluso muchos establecimientos industriales comenzaron a construirse sólo si contaban con certificados expedidos por el Departamento de Salubridad federal.<sup>643</sup>

Como lo ha señalado el historiador Julio Contreras, el abasto del agua en los principales centros urbanos se encontraba inserto entre la insalubridad y la higiene. Esta condición caracterizó a todos los municipios de Chiapas en el año de 1928. Los viejos sistemas de drenajes comenzaron a renovarse, pero el aumento de población, la falta de una cultura de higiene entre los habitantes y las condiciones naturales del suelo, propiciaron la

---

<sup>643</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 6, 1 de septiembre de 1928.

contaminación del agua. Las enfermedades diarreicas aumentaron y las obras materiales se orientaron hacia la construcción de una nueva infraestructura hidráulica que redujera la contaminación del agua. Mientras en San Cristóbal, Chiapa de Corzo, Comitán, Tapachula y Tuxtla, se fomentó el desarrollo de medidas tocantes al saneamiento del agua, en Copainalá los fondos municipales sólo permitían llevar a cabo obras sencillas de saneamiento y vacunación.

Para el año de 1928 el sistema de alcantarillado y drenaje de Copainalá era todavía de tipo tradicional. La escasa infraestructura hidráulica que existía en la cabecera era una mezcla de la vieja tubería de barro adicionada con tubos de fierro. Esta notable y permanente deficiencia dejó como resultado un elevado índice de mortalidad municipal, especialmente en su cabecera. El aumento de población en el centro urbano fue notorio durante el primer semestre del año, donde los nacimientos sobrepasaron los 9 individuos por mes. En los meses de enero, marzo, abril y mayo, nacieron más de 15 niños en cada mes. En el resto del año, a pesar del descenso en el número de nacimientos, el ritmo de crecimiento de éstos se mantuvo entre los 14 y 19 individuos. En total nacieron 185 personas en todo el año.

En cuanto al número de defunciones este fue mayor durante el segundo semestre del año, sin embargo el mes que más defunciones tuvo fue marzo con un total de 14. Sólo durante los meses de mayo, junio julio y agosto se puede decir que la mortalidad fue baja con 4 o 6 individuos que fallecieron en cada mes. Un total de 102 personas fallecieron en todo el año.

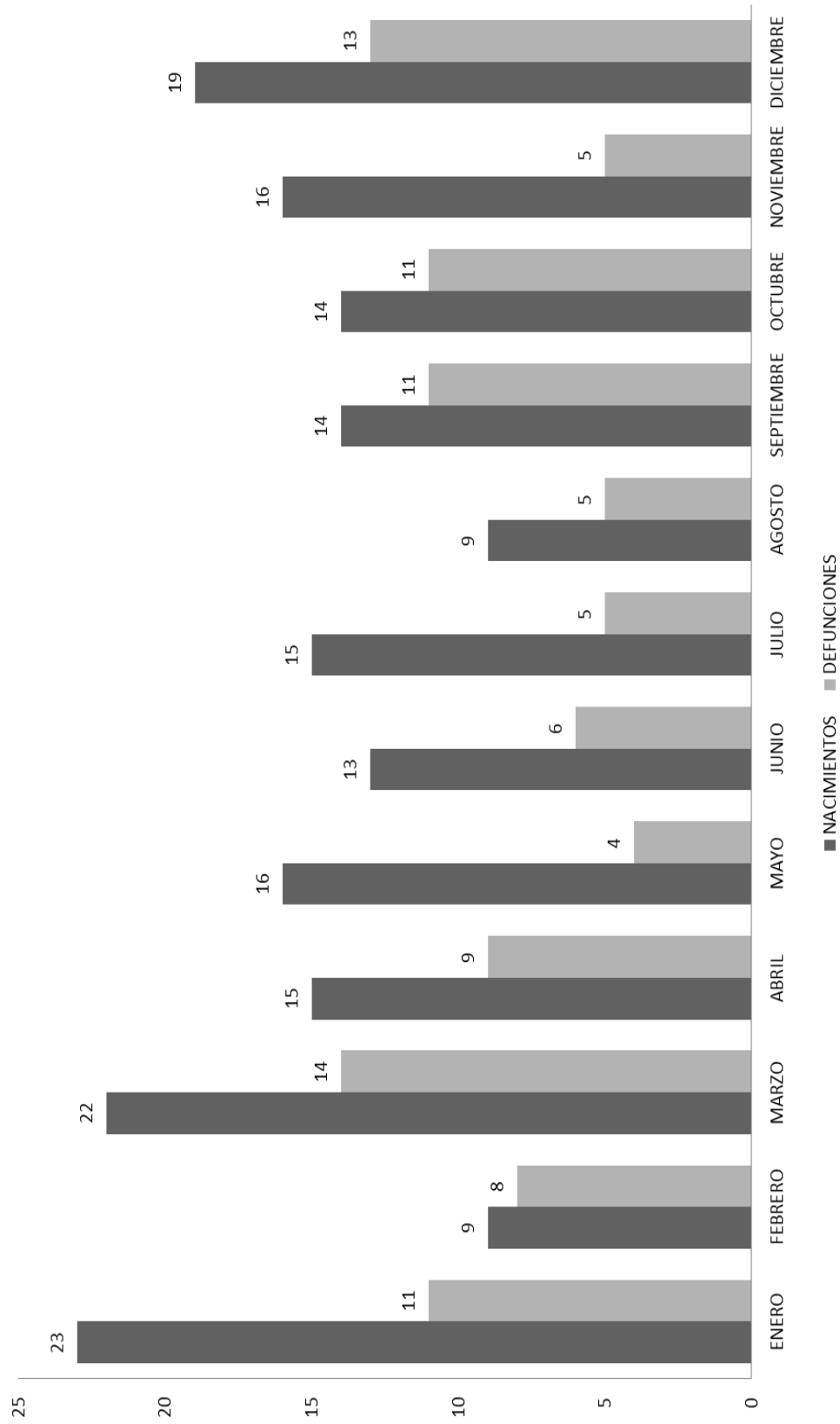
Las principales causas de muertes en la población durante 1928 fueron las enfermedades infectocontagiosas como la diarrea, disentería, fiebre catarral, fiebre palúdica y tos ferina. Aunque en cada mes fallecía un anciano a consecuencia de senilidad, la mayor parte de las muertes estaba relacionada con los padecimientos virales o provenientes de la insalubridad pública. Dentro del grupo de las enfermedades infectocontagiosas, las que pertenecen al conjunto de los padecimientos víricos, la tos ferina y fiebre catarral fueron las más peligrosas. En algunas partes del estado habían surgido brotes del sarampión y la oncorcercosis, pero en Copainalá estas enfermedades no lograron desarrollarse. Solo la finca Honduras fue afectada con la presencia de la fiebre catarral y la pulmonía, sin embargo las enfermedades surgieron en menor escala, igual que en Copainalá donde sólo fallecieron 4 individuos a causa las misma enfermedades.

Los padecimientos infectocontagiosos que provenían de la insalubridad pública, originados por el consumo de agua contaminada o contacto con bacterias que desarrollaban las lombrices intestinales, eran mucho mayores que los que provenían del contagio viral y que, no mucho tiempo atrás, se desarrollaron epidémicamente. Las diarreas, disenterías, lombrices, erisipelas y el paludismo, sobresalían por el número de fallecimientos que causaron. Tan sólo las diarreas acabaron con 22 personas, mientras que el paludismo lo hizo con 18. Estos fallecimientos se registraron en algunas fincas aledañas como Catarina, El Sauz, El Carmen, Honduras, San Sebastián y El Rosario. Sin embargo, en la cabecera ocurrió el mayor número de defunciones por estas enfermedades, por arriba de los 50 individuos. Como se entiende, la situación sanitaria en las riberas no era del todo buena, pues los habitantes sufrieron la presencia de los dos tipos de enfermedades infectocontagiosas: virales y diarreico febriles. Para el caso de la cabecera municipal el número de muertos a consecuencia de la insalubridad pública sobresalía notablemente. El consumo de agua contaminada, aunado a los problemas generales de insalubridad, repercutió en la calidad de vida de los habitantes. La relación *insalubridad-mortalidad*, entonces, resulta evidente si fijamos nuestra atención en el aumento de la mortalidad urbana sobre la rural. Como si la mortalidad se desplazara conscientemente hacia el centro urbano buscando alimentarse con las pésimas condiciones sanitarias que padecían los habitantes.

Aquellos infantes que nacían en un medio tan insalubre como el de la cabecera municipal, es posible que hayan sobrevivido con dificultad durante los primeros 15 años de vida. La tasa de mortalidad infantil con el 91.89% advierte que los infantes fueron constantemente diezmados por las enfermedades infecciosas. Aunque no es una cifra elevada, con relación a los años anteriores, resulta relevante cuando la comparamos con los porcentajes de mortalidad por grupos de edades en la población. El contacto con el agua sucia, el tipo de suelo en donde dormitaban los niños, el hacinamiento en los hogares, los malos hábitos de higiene, etcétera, son algunos factores que favorecieron la mortalidad en los niños. Entonces el aumento poblacional impactó de manera negativa en los infantes, o cuando menos, las autoridades no pudieron disminuir el alto índice de mortalidad infantil en 1928.

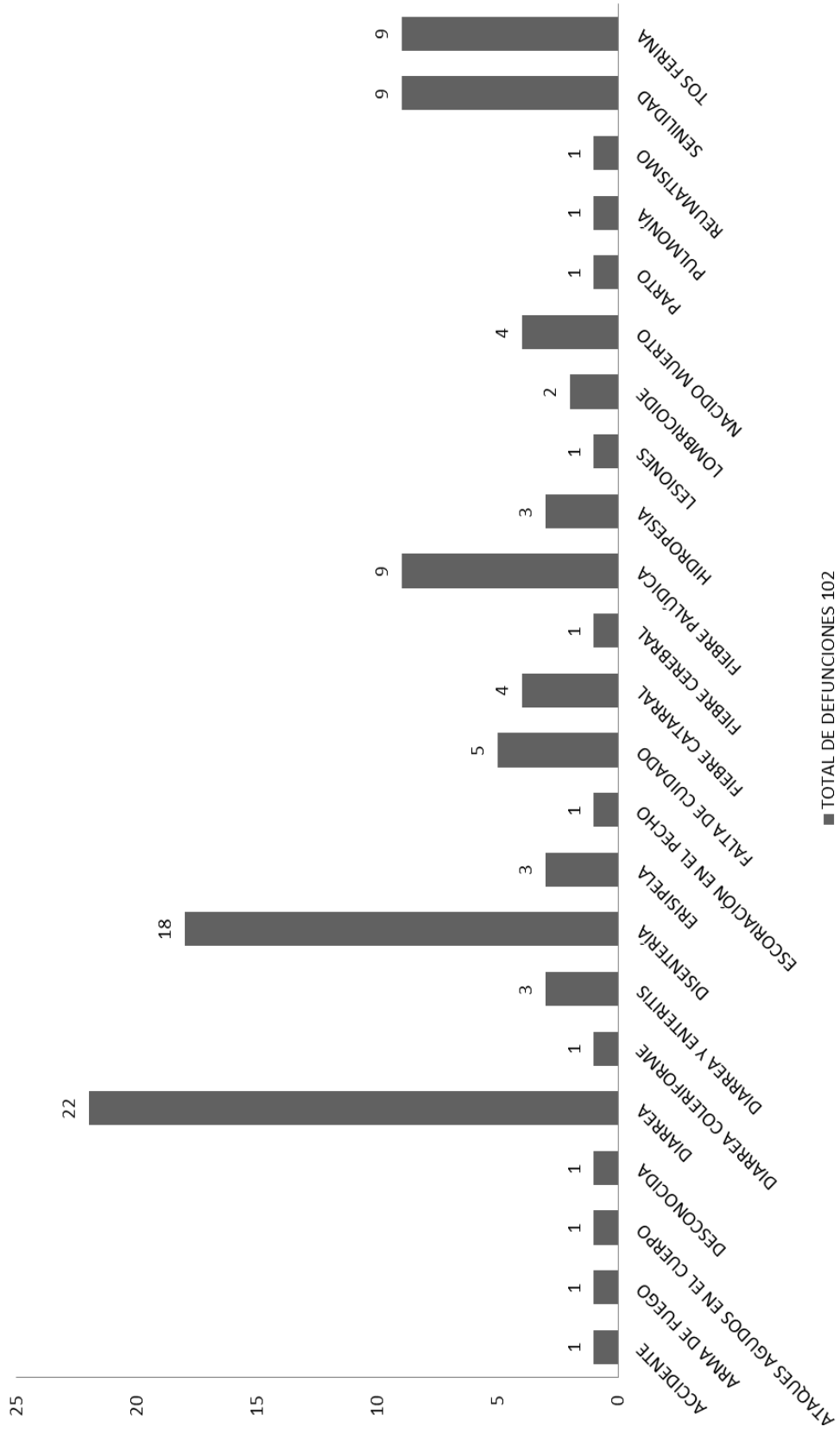
De acuerdo con la población que falleció en ese año, dividida en grupos de edades, los niños menores de 15 años fueron los que más fallecieron a consecuencia de las enfermedades infecciosas, la mortalidad representó un 64.71%. En seguida los ancianos mayores de 60 años

Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1928



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos L-2, Año: 1928, Acta L-185; Libro de defunciones L-2, Año: 1928, Acta L-102.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1928



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1928, Acta 1-102.

ocuparon el segundo lugar con una mortalidad del 12.75%. Los individuos que se encontraban en el grupo poblacional con edades entre los 16 a 30 años tuvieron un total de 11.76%. Significativamente, los grupos poblacionales que fueron impactados escasamente por la mortalidad eran constituidos por personas de 31 a 45 años y de 46 a 60 años, con 4.90% y 5.88% respectivamente. Estos últimos grupos fueron los menos impactados y sus porcentajes se consideran de los más bajos desde 1917. Es decir, que durante 1928 las principales causas de muertes relacionadas con las enfermedades infecciosas no lograron diezmarlos. Sería un error considerar que los habitantes copainaltecos, después de los 30 años, desarrollaran naturalmente anticuerpos capaces de ofrecer mejor resistencia a los microorganismos que causaban las enfermedades infecciosas. Esta idea podría ser fácilmente desechada considerando que los porcentajes de mortalidad en los grupos poblacionales menos afectados serán variables durante los siguientes diez años. Entonces, si la respuesta biológica está muy lejos de nuestro alcance, podemos sugerir sólo que *las enfermedades infecciosas atacaron sin distinción de edades. La resistencia de los adultos contra las enfermedades infecciosas no puede encontrarse en su edad sino en los hábitos de higiene, las condiciones urbanas y su situación de vida.*

Según se aprecia en la tabla comparativa de las principales enfermedades que ocasionaron las muertes, en 1928 las de tipos diarreicos y febriles fueron superiores a las que se contagiaban por vía aérea. Cabe señalar que a las enfermedades virales también subyacen elementos de insalubridad como el hacinamiento, donde los enfermos habitaban de manera tan cercana que provocaban el contagio entre individuos. Asimismo, es muy probable que la ineficacia en la prevención de estas enfermedades se haya favorecido por el uso de agua contaminada y la costumbre de enterrar los desechos humanos (y de los enfermos) cerca de los pozos artesianos. Como quiera que haya sido, durante 1928 los habitantes de la cabecera municipal de Copainalá, vivían en un medio insalubre donde la vida urbana los obligaba a experimentar velozmente la concentración humana, la reproducción sexual y la muerte.

### **La mortalidad se reconcentra y la vida urbana empeora durante 1929-1934**

El objetivo central de este apartado es mostrar cómo la mortalidad en el centro urbano de Copainalá no logró reducirse debido a la insalubridad que predominaba en la cabecera. Ante



este problema de salud mostraré las medidas que se efectuaron para reducir la presencia de enfermedades. De igual manera recurrí a la información del Registro Civil para corroborar la existencia de padecimientos originados desde la insalubridad pública. El lector encontrará que el periodo de 1929 a 1934, fue una extensión de las pésimas condiciones sanitarias en la cabecera municipal. La mortalidad siguió concentrada en el centro urbano. No obstante, sí podemos distinguir un mayor desarrollo y efectividad en el combate contra las enfermedades virales. La Junta de Sanidad tuvo un mayor desempeño y la distribución de vacunas más potentes llamadas jennerianas repercutió favorablemente en Copainalá. En consecuencia la tos ferina que surgió en 1929 fue contenida junto a otras enfermedades virales como el sarampión y la tuberculosis. Las acciones de la junta de sanidad se ampliaron. El gobierno de Raymundo E. Enríquez formó el plan más importante de higienización en el estado. Modificó la estructura del gobierno para combatir la insalubridad a través de una nueva sección. En Copainalá los resultados fueron perceptibles debido a la disminución de epidemias virales. Especialmente en las riberas rurales del municipio, en donde las acciones unificadas de la Delegación de Salubridad Federal y la Sección de Beneficencia y Salubridad del estado, llegaron oportunamente. Sin embargo, en la cabecera los resultados de la campaña eran negativos. El número de muertes se mantuvo elevado a causa de las enfermedades infecciosas que provenían de la insalubridad pública. Las diarreas, disenterías, enteritis y el paludismo consumieron la vida de muchos niños. La tasa de mortalidad infantil fue resultado de las pésimas condiciones sanitarias en la cabecera. Incluso fue la tasa más alta en varios años desde 1926. Para 1930 la falta de obras hidráulicas era más que evidente, el drenaje no existía y el suministro de agua limpia permaneció arcaico. El ayuntamiento municipal de Copainalá no invirtió ningún peso en la construcción de infraestructura para deshacerse de los desechos humanos. La pobreza económica permitió que el centro urbano fuese uno de los más atrasados con relación a otras que ciudades que habían sido cabeceras departamentales al inicio del siglo XX. Las enfermedades virales en 1930, por el contrario, se controlaron efectivamente. Pues al haber menos habitantes en las riberas aledañas, las autoridades tuvieron un mejor control en la aplicación de las vacunas. La campaña de higienización sí favoreció a las zonas rurales, y la vacunación como método de erradicación de las enfermedades, tuvo su mejor resultado desde 1887. La tos ferina que surgió en la cabecera fue exitosamente contenida aunque la mortalidad infantil siguió elevada. Para 1932 la contaminación del agua en la cabecera llegó a su estado

más crítico en varios años. La presencia de enfermedades como la enteritis, las lombrices confirma la excesiva insalubridad en las calles y sobre todo del suelo. El uso que hacían los pobladores de los barrancos naturales como vías para deshacerse de las aguas negras repercutió negativamente en la salud pública. La reglamentación para evitar esta práctica estaba en el Bando de Policía y Buen gobierno, sin embargo, utilizar los barrancos era paradójicamente “necesario”. Sobre todo en un espacio topográfico que permitía la formación de barrancos bajo la caída de lluvias torrenciales año con año. La falta de financiamiento para construir obras sanitarias constituyó parte de las desventajas en la cabecera, y sólo así podemos explicar que la mortalidad permaneciera concentrada en la cabecera afectando al grupo poblacional de 0 a 15 años que más contacto tenía con el suelo. Para 1934 la tasa de mortalidad infantil fue sumamente elevada. Recordemos que en las viviendas más pobres los pisos eran de tierra apisonada, donde dormir en el suelo, era un rasgo cultural que facilitaba el contacto de niños con el un suelo impregnado de bacterias tíficas o coléricas.

En 1929 las acciones del gobierno estatal se orientaron hacia las campañas de higienización en las clases sociales más desvalidas. El departamento federal de salubridad pública aumentó su capacidad de acción dentro de las municipalidades, esto se logró gracias al apoyo del gobernador del estado, que dejaba a esta institución la planificación de las nuevas medidas y estrategias de acción. El gobierno estatal giró instrucciones a todos los municipios con el fin de poner en marcha el programa de higienización.<sup>644</sup> El gobernador Enríquez puso en manos de la Secretaría General de Gobierno la coordinación de las labores del saneamiento público. Para ello modificó la estructura administrativa de esa secretaría con el fin de ampliar sus facultades. Entonces se acordó constituir una nueva sección compuesta de los ramos: *beneficencia* y *salubridad*. La función de ésta sería exclusivamente la de velar por el mejoramiento higiénico de la población.<sup>645</sup>

Entre las acciones más importantes de la nueva sección de beneficencia y salubridad, se encontraban los certificados médicos que ahora tenían que poseer los extranjeros que

---

<sup>644</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1929.

<sup>645</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1929.

ingresaban al estado desde los puertos y zonas fronterizas.<sup>646</sup> Durante este año, Raimundo Enríquez mandó a elaborar un proyecto para la nueva Ley Sanitaria en el estado. Para que pudiera ser fácilmente aprobada por la XXXIII Legislatura del Estado, el proyecto recabó información de las autoridades municipales respecto a las tareas implementadas y problemas que enfrentaban en el saneamiento público. Las principales fuentes de información fueron las Juntas de Sanidad establecidas en todos los municipios.

Algunas disposiciones para acabar con la insalubridad pública se emitieron desde los ayuntamientos. Ahora se trataban de evitar las viejas costumbres como dormir en el suelo, construir casas con una sola puerta y acumular las cosechas en las habitaciones de las casas.<sup>647</sup> Mientras tanto surgieron nuevas epidemias de fiebres tifoideas en el estado como ocurrió en Teopisca, además de nuevos brotes de sarampión y la varicela. Para disminuir la presencia de epidemias, las autoridades estatales adquirieron nuevas vacunas denominadas j Jennerianas y las difundieron en el estado con apoyo de la Delegación federal.<sup>648</sup> En lugares como Durango y Chihuahua este tipo de vacunas eran comunes desde 1798, pero en Chiapas su uso no se había difundido tanto.<sup>649</sup> La tuberculosis que se expandió en casi todas las partes del estado, no logró presentarse en Copainalá, sin embargo la tos ferina ya causaba las muertes de varios pobladores.

La ayuda del estado se concentró principalmente en los lugares donde la oncocercosis dejaba ciegas a decenas de personas. El gobierno estatal envió brigadas con medicinas, un médico y un practicante a las regiones de La Libertad, Soconusco, Tonalá y principalmente a la Aldea Talismán del municipio de Montecristo de Guerrero. En este último lugar la oncocercosis dejó a la mitad de la población infectada.<sup>650</sup>

En Copainalá, el presidente municipal Sabino R. Aguilar acató las disposiciones del superior gobierno. Como en el resto de las municipalidades del estado, Aguilar formó la Junta de Sanidad. La conformación de esta quedó a cargo de él y dentro de su esfera de acción debía

---

<sup>646</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe político de 1929.

<sup>647</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe político de 1929.

<sup>648</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe político de 1929.

<sup>649</sup> Artículo en, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/137/13711405>; La vacuna de Jenner fue generalizada en Estados Unidos, Inglaterra y otros países europeos. Consistía en proteger a las personas con fluidos vacunos sacados de vacas infectadas.

<sup>650</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe político de 1929.

cumplir con las disposiciones de la nueva sección de beneficencia y salubridad. El funcionamiento de la sección se basaba, a su vez, en el Código Sanitario del Distrito Federal. El ayuntamiento de Copainalá se comprometió a informar a la nueva sección de manera mensual, acerca del avance en las tareas recomendadas y actividades que se realizaban en los pueblos de su jurisdicción. Cuando la junta de sanidad quedó conformada en la cabecera municipal de Copainalá, la primera acción consistió en realizar un diagnóstico de la epidemia de sarampión que había aparecido a finales del año anterior. Además, la llegada de la gripa en los primeros meses de 1929 también fue motivo para que las autoridades municipales recabaran información acerca de cuántos infectados vivían en las riberas rurales. Por otro lado la junta de sanidad había detectado que la existencia y reproducción del zancudo significaban un peligro para la salud pública. La riqueza de cuerpos, corrientes y caídas de aguas existentes en las riberas rurales de todo Mezcalapa, facilitaron el crecimiento del insecto.<sup>651</sup> En la prensa se notaba la preocupación por el aumento de la peste, por ello salió a la luz una nota de alarma llamando a los habitantes del estado a *combatir por los medios que sea posible al zancudo principal transmisor de nuestros males endémicos*.<sup>652</sup>

El departamento de Salubridad federal utilizó el semanario local *La Vanguardia* para emitir comunicados, artículos y diversas noticias relacionadas con la salubridad pública. Constantemente los números del semanario dedicaban un apartado para la difusión de las nuevas concepciones higienistas. Desde ahí, se promovieron consejos y novedosos conocimientos acerca de los factores que desarrollaban las enfermedades epidémicas y endémicas. Los comestibles fueron mejor vigilados en el mercado público de Copainalá, donde la junta de sanidad realizó verificaciones en compañía de la policía municipal. Las aguas estancadas, pantanos y cualquier depósito de agua sucia, que provocara el crecimiento de los zancudos, fue saneado por la junta de salubridad en el municipio. En mayo la Delegación de Salubridad federal y la sección de beneficencia y salubridad pública del estado, unificaron sus labores para contrarrestar el crecimiento de los zancudos.<sup>653</sup>

Durante el mes de mayo el diputado que representaba al Distrito de Mezcalapa, José María Brindis, realizó algunas visitas al municipio de Copainalá. Su objetivo era verificar la situación sanitaria en el lugar y las obras materiales que se requerían para el mejoramiento de

---

<sup>651</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *El Heraldo de Chiapas*, 1 de enero de 1929.

<sup>652</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, [ilegible] febrero de 1929.

<sup>653</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 26 de mayo de 1929.

la higiene pública. Durante este año el número de defunciones se concentró absolutamente en la cabecera municipal, de manera que existía alarma en la población. Como consecuencia del crecimiento poblacional se generaron problemas sanitarios, sobre todo por la carencia de drenajes y alcantarillados. El diputado Brindis fue consciente de esta problemática y pidió ante la Cámara de Diputados estatal, la asignación de recursos económicos para desarrollar nueva infraestructura urbana en Copainalá.

En 1929 la situación sanitaria en todos los municipios se recrudeció; sin embargo, en los grandes centros urbanos como San Cristóbal, Tapachula, Chiapa de Corzo, Comitán y Tuxtla, el desarrollo de nuevos drenajes y tuberías para el abasto de agua potable, favoreció el combate contra las enfermedades endémicas. En las cabeceras municipales más pobres como Copainalá, la calidad de vida empeoró rápidamente. Los barrancos que servían como desagües naturales entre los predios urbanos de la cabecera, se veían rebasados en su capacidad de absorción de las aguas residuales. Las calles humedecidas con aguas insanas provocaban el desarrollo de diarreas, enteritis y lombrices en los habitantes. Calles sucias y zanjas a cielo abierto, entre barrancos que despedían olores fétidos, constituían el paisaje urbano de la cabecera municipal en 1929. En Salamanca, España, por ejemplo, las “atarjeas a cielo abierto” predominaron durante la primera década del siglo XX y constituyeron un verdadero problema de salud pública.<sup>654</sup> Para las autoridades sanitarias en México y del estado de Chiapas, uno de tantos focos de infección de las enfermedades endémicas eran las calles sucias, tal como se aprecia en la siguiente nota periodística publicada en *La Vanguardia*:

Es verdaderamente triste y penoso ver por las calles céntricas andar enfermos contagiosos, dejando por donde pasan los microbios de la enfermedad que adolecen. Hemos visto a dos o tres que concurren a los lugares más frecuentados [...] como [...] el parque y hasta las cantinas, lugares donde las enfermedades se propagan fácilmente. Pero esto no es nada andan por esas calles las vendedoras ambulantes [...] con los brazos y pies llenos de úlceras con el pus a flor de piel vendiendo pan y golosinas [...].<sup>655</sup>

Aunque en la cabecera municipal de Copainalá algunas calles comenzaron a realizarse con mayor anchura tratando de hacerlas funcionales y menos insalubres,<sup>656</sup> la topografía del

---

<sup>654</sup> Artículo en, [http://www.ub.edu/geocint/sn/sn-146\(1369\).htm](http://www.ub.edu/geocint/sn/sn-146(1369).htm)

<sup>655</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 7 de julio de 1929.

<sup>656</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 31.

lugar no lo permitía, pues el núcleo urbano se encontraba situado entre cerros y barrancos que limitaban la amplitud de las calles. Mientras en los principales centros urbanos de Chiapas se ampliaban las avenidas con ayuda de las aportaciones privadas,<sup>657</sup> en Copainalá se optó por la apertura de nuevas calles en sus barrios. Con la ayuda solidaria de los pobladores y recursos económicos del municipio se realizaron mejoras a la infraestructura. Aun así la insalubridad pública municipal parecía facilitar el desarrollo de enfermedades gastrointestinales durante el año.

Las principales causas de muertes en el municipio de Copainalá en 1929 fueron las enfermedades infecciosas virales y las que provenían de la insalubridad pública.<sup>658</sup> Acerca de las epidemias de gripa y sarampión en el municipio, la junta de sanidad informó a las autoridades estatales de algunos brotes que surgieron únicamente en la cabecera. Un total de 10 individuos adquirieron el virus del sarampión y otros 10 se infectaron con gripa, en ambos casos las enfermedades concluyeron en la muerte. Estas personas fallecidas residieron en la cabecera municipal, donde surgió la gripa durante los primeros meses del año hasta abril. El sarampión apareció en octubre y se mantuvo hasta diciembre causando la muerte de 10 individuos. Cuando las labores sanitarias iniciaron en todo el estado, el sarampión y la gripa, causaban la muerte en muchas municipalidades. Las autoridades compraron vacunas contra la viruela, que todavía se utilizaron para tratar de contener la epidemia de sarampión distribuyéndolas en las municipalidades sin saber qué resultados obtendrían. Sin embargo la junta de sanidad en Copainalá veía con mayor preocupación los brotes de tos ferina que podía desarrollarse rápidamente. Esta enfermedad comenzó su estadía en la cabecera desde el primer mes del año y se mantuvo causando la muerte durante el final del invierno. Las riberas rurales lograron evadir el contagio de la enfermedad y la población permaneció sin defunciones.

A la par de las enfermedades virales, las que provenían de la insalubridad pública también se desarrollaron peligrosamente. Las diarreas, enteritis, erisipelas, disenterías y fiebres palúdicas, causaron un importante número de muertes en la población copainalteca.<sup>659</sup> Igual que las enfermedades epidémicas víricas, estas también se presentaron exclusivamente en la cabecera municipal. Los problemas de la insalubridad pública se reflejaban en la alta mortalidad de 1929. Los casos de gastroenteritis se desarrollaron debido a la contaminación

---

<sup>657</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 34.

<sup>658</sup> Véase la tabla de Principales causas de muertes en Copainalá durante 1929.

<sup>659</sup> Véase la tabla de Principales causas de muertes en Copainalá durante 1929.

del agua y el suelo. La peste de zancudos, que al inicio del año se reportaba en los periódicos locales del estado, impactó notablemente a Copainalá donde los asentamientos del mosquito proliferaron a pesar de las labores de higienización. Un total de 12 personas fallecieron de paludismo en distintos meses del año,<sup>660</sup> es decir, durante cada mes moría una persona a consecuencia de esta enfermedad, sin contar los que la padecieron y lograron eludir la muerte. Las disenterías, erisipelas y enteritis también causaron un buen número de defunciones que confirmaban el recrudecimiento de las condiciones de salud en la población urbana. Es importante destacar que la mortalidad en el año de 1929 se produce únicamente en la cabecera municipal de acuerdo con los datos del registro civil en Copainalá. Es necesario señalar que existen faltantes en la documentación especialmente a partir de 1928, por ello se aprecia con mucha mayor intensidad la concentración de las muertes en el centro urbano. Por otro lado, es improbable que no hubiesen fallecimientos en las riberas rurales a lo largo de diez años, pero siguiendo un poco la tendencia que la mortalidad representa hasta ahora para el caso de la cabecera, podríamos sugerir que continuaría diezmando con mucho mayor importancia a los pobladores del centro urbano que a los de las riberas rurales.

El impacto de las enfermedades infecciosas se dejó sentir de manera drástica debido a que la natalidad durante el año fue baja con relación a los anteriores. No obstante, el crecimiento poblacional explica el recrudecimiento de las condiciones sanitarias en la cabecera municipal. Las defunciones, por su parte, permanecieron por debajo de los nacimientos pero fueron considerablemente altas. En total 224 individuos nacieron y 141 murieron durante el año. Los meses en que más individuos hubo fueron los de agosto y octubre.<sup>661</sup> Respecto a la mortalidad esta tuvo sus índices más elevados durante los meses de marzo y diciembre. Las defunciones, como hemos señalado anteriormente se debían a las enfermedades infecciosas virales y las que provenían de la insalubridad pública. La comparación entre nacimientos y defunciones dejan ver que la mortalidad era preocupante debido a que se concentró únicamente en la cabecera municipal, donde las condiciones de vida empeoraron. Si consideramos que los nacimientos totales en el año correspondían a varias partes del municipio, entonces ello quiere decir que la mortalidad se presentó sólo con mayor agudeza en la cabecera municipal. Esto se debe a que las riberas rurales escaparon al contagio

---

<sup>660</sup> Véase la tabla de principales causas de muertes en Copainalá durante 1929.

<sup>661</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1929, Actas: 1-224; Libro de defunciones 1-2, Año: 1929, Actas: 1-140.

de las enfermedades virales como la tos ferina, fiebre catarral, gripa y sarampión. Los meses en que la cabecera sufrió los estragos de la mortalidad fueron marzo, julio, septiembre y diciembre, en este último mes la mortalidad llegó a sobrepasar a la natalidad.

De acuerdo con los datos del Registro Civil del estado en Copainalá, la mortalidad tuvo un impacto en la población de la siguiente manera. Para el grupo poblacional con edades de 0 a 15 años, la mortalidad causó 65.25%,<sup>662</sup> en seguida los ancianos entre 61 y 111 años sufrieron un impacto del 14.18%.<sup>663</sup> En tercer lugar encontramos al grupo poblacional constituido de 16 a 30 años con un porcentaje de 12.06%.<sup>664</sup> Finalmente los grupos menos afectados por la mortalidad, y en consecuencia por las enfermedades infecciosas, fueron los grupos de 31 a 45 y de 45 a 60 años con 5.67 y 2.84% respectivamente.<sup>665</sup> Como se aprecia, una vez más, el grupo de niños menores de 15 años fue el más afectado por la mortalidad. Si consideramos que las defunciones fueron exclusivas de la cabecera, consecuentemente los niños muertos pertenecieron a la cabecera. Las malas condiciones de salubridad afectaron a los niños que fallecieron de diarreas, paludismo, erisipelas, etcétera. Un acercamiento al impacto ocasionado por las enfermedades infecciosas se obtiene a través de la tasa de mortalidad infantil que durante 1929 fue de 98.21‰, es decir, mucho más alta que las tasas de mortalidad infantil registradas en 1926, 1927 y 1928.<sup>666</sup> Desde cualquier punto de vista la insalubridad en la cabecera municipal de Copainalá afectó principalmente a los niños quienes no lograron sobrepasar los 15 años de edad. Luego, entonces, 1929 sugiere la entrada a un nuevo periodo de *recrudescimiento de las condiciones higiénicas de los que habitaban en el centro urbano*; la concentración de la mortalidad en la cabecera, en concordancia con las enfermedades provenientes de la insalubridad pública, sólo advierten un deterioro de la salud pública en Copainalá.

Durante 1930 el ayuntamiento de Copainalá quedó conformado por Eulalio Tovilla como presidente y Filemón Gonzáles A. fue designado Síndico. Alfonso Cruz, Cirenio González, Tomás Nangusé, Lucio Hernández, Eduardo Selvas y Cirio Hernández, fungieron como regidores. Este cuerpo municipal afrontó los nuevos problemas que representaba el saneamiento urbano principalmente. La existencia de las enfermedades infecciosas continuó

---

<sup>662</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1929 a 1934.

<sup>663</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1929 a 1934.

<sup>664</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1929 a 1934.

<sup>665</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1929 a 1934.

<sup>666</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.



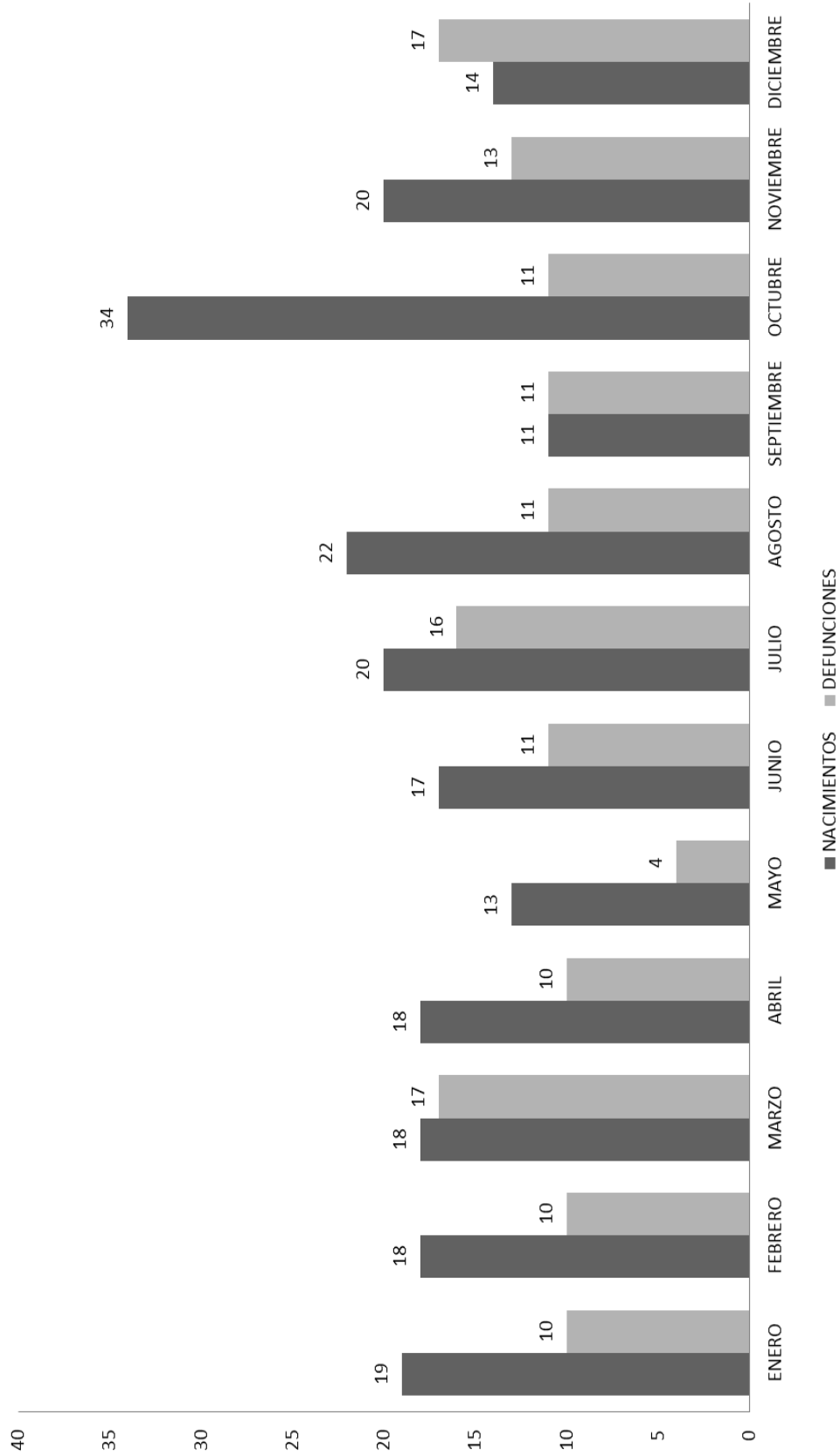
en varias municipalidades de Chiapas. Por su cuenta, Copainalá había cerrado el año anterior con la presencia de brotes de sarampión y sobre todo de las diarreas, disenterías y demás enfermedades que provenían de la insalubridad pública. Como los problemas del año anterior no pudieron ser resueltos, Eulalio Tovilla puso en consideración del cabildo municipal la posibilidad de realizar una nueva colecta entre los pobladores, con el fin de construir más obras hidráulicas. Sin embargo, los regidores municipales se limitaron a discutir acerca de las labores del Departamento federal de salubridad pública y aprobaron sus tareas contra las enfermedades diarreicas en el municipio.

Para el cabildo municipal el debate se centró en la distribución de las vacunas para contener las epidemias de sarampión y tos ferina.<sup>667</sup> Aunque la vacuna que erradicó el sarampión comenzó a aplicarse hasta 1960, las que se suministraban en Chiapas eran provisionales que no precisamente garantizaban la inmunidad; incluso en algunos casos debió tratarse únicamente de un solo tipo de vacuna para combatir diferentes enfermedades como sucedía con la linfa antivariolosa. En consecuencia, la construcción de un nuevo sistema de drenajes y desagües quedó olvidada. La limpieza de calles y desecación de pantanos continuaron siendo las medidas más impulsadas por el ayuntamiento. Estas tareas, además de ser menos costosas eran realizadas a través de brigadas que enviaba el Departamento federal de salubridad. Si en los municipios más grandes del estado, la construcción de nuevas redes para el drenaje era difícil, en Copainalá lo era aún más debido a su pobreza económica. Por otro lado, una de las principales demandas sociales que se debatían en el cabildo municipal estaba relacionada con el servicio de “alumbrado eléctrico”. Desde 1927 y 1928, el servicio de energía eléctrica venía sufriendo constantes apagones que se fueron generalizando progresivamente. La prioridad de mantener el centro de la población iluminado, generó que las calles afuera del primer cuadro permanecieran oscuras. Con ello el molino eléctrico y el cinematógrafo dejaban de prestar sus servicios en reiteradas ocasiones, haciendo menos cómoda la vida en la cabecera municipal. A pesar de la necesaria reestructuración del sistema de alcantarillado y drenaje en la cabecera, los habitantes y las autoridades municipales pusieron especial interés en el alumbrado público.

---

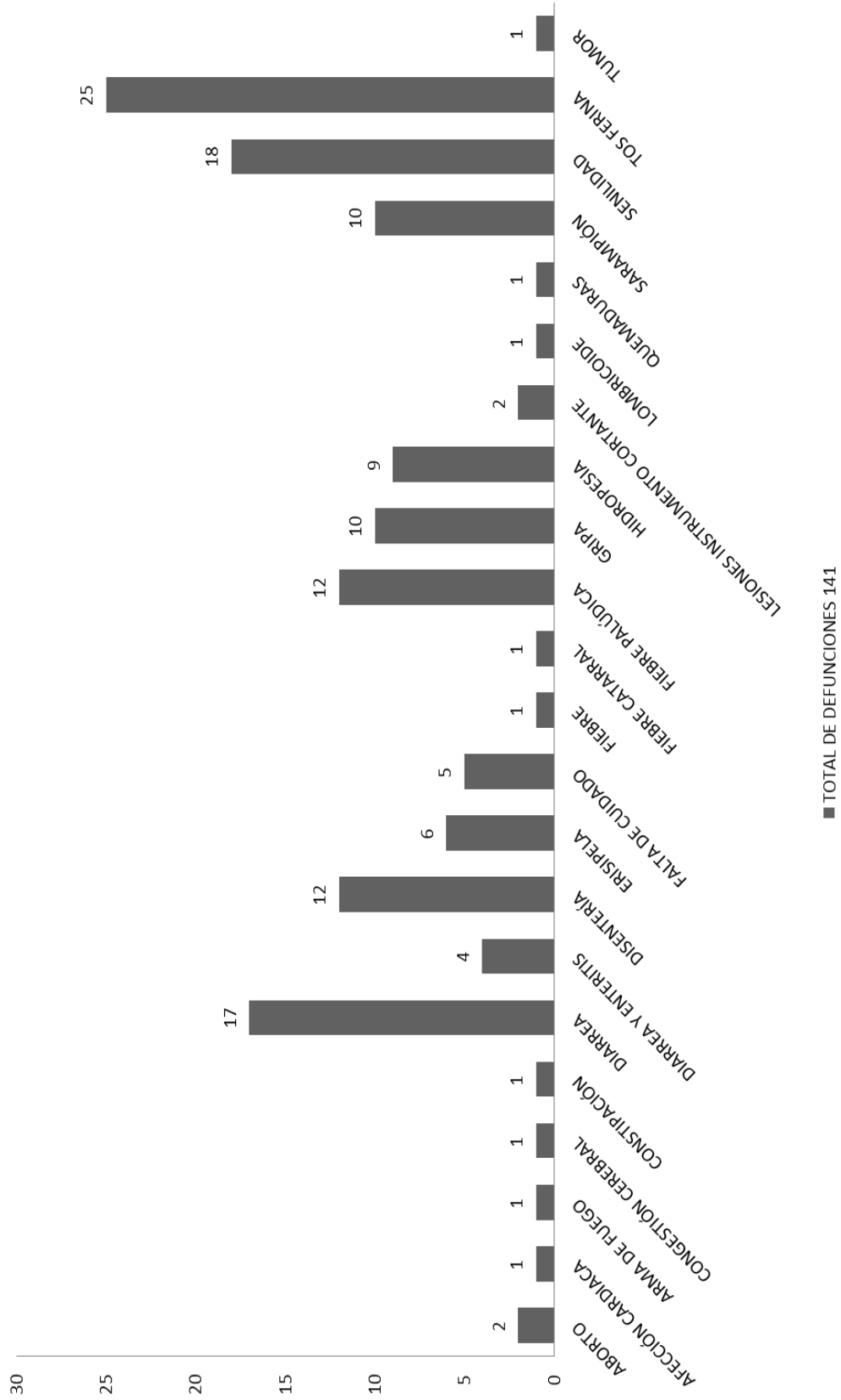
<sup>667</sup> Cf. CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe político de 1930.

Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1929



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos 1-2, Año: 1929, Acta 1-224; Libro de defunciones 1-2, Año: 1929, Acta 1-140.  
 NOTA: El Acta número 38, se trata de dos defunciones.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1929



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1929, Acta 1-140.

En un oficio signado por el presidente municipal de Copainalá, con fecha de 8 de abril de 1929, dirigido a la secretaría general de gobierno, quedó constancia del problema que generaba la falta de alumbrado público en la cabecera.<sup>668</sup> En el ocuro se advertía del crecimiento de la prostitución sobre las calles de la cabecera municipal, toda vez que en las noches oscuras los jóvenes acudían a la calle del nixtamalero buscando las mejores distracciones sexuales. En la casa donde yacía el molino de nixtamal fue establecido el prostíbulo más grande de la cabecera municipal. Las constantes reuniones de jóvenes, dispuestos a copular entre rescoldos de maíz molido, convirtió el principal centro de abastecimiento de harinas en un verdadero “muladar”. Era precisamente la falta de luz la que provocaba ignorar la situación sanitaria al interior del inmueble. Las autoridades municipales no podían restringir la llegada de decenas de jóvenes que, envalentonados, esperaban pacientemente a las afueras del molino; el instinto de la juventud desafiaba a las autoridades municipales que importunaban su rito sexual. Las disposiciones sanitarias poco podían respetarse y el Bando de Policía y Buen Gobierno resultaba completamente ignorado. Además la concentración de la población en el centro urbano hizo que la prostitución aumentara desmesuradamente.

Durante el gobierno de Sabino R. Aguilar se trató de terminar con el problema presionando al nixtamalero. La disposición más enérgica consistió en restringir el uso de agua en la casa del molino.<sup>669</sup> No obstante, la medida, aunque lícita, sólo contribuía al empeoramiento de las condiciones higiénicas de los habitantes; *mientras en las noches la casa del molino era convertido en prostíbulo, desde las cinco de la mañana el servicio se reanudaba normalmente con la misma demanda que siempre*. Era precisamente esta necesidad o “demanda” lo que obstaculizaba la clausura del inmueble. Desde 1926 la concesión para moler granos fue otorgada por el H. Congreso Local y había trascendido en la forma de vida urbana de la cabecera municipal.<sup>670</sup> Estas circunstancias impedían al ayuntamiento imponer sanciones donde no había forma de comprobarlas visualmente. La falta de gendarmes y la obscuridad en la calle del molino, mantuvieron ocultas las peores perversiones sexuales sobre un cúmulo de inmundicia. Este problema llegó a oídos de don Hipólito Pedrero que era dueño

---

<sup>668</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1929.

<sup>669</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1929.

<sup>670</sup> CUID UNICACH, Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno, Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1929.

de la bomba generadora de electricidad y el molino. Las versiones del ayuntamiento y del empresario variaban y eran contradictorias. Mientras el primero aludía al ambiente de inmoralidad creado en la calle del molino, el otro argüía a una falta de cumplimiento por parte del primero, que se había comprometido a proporcionar 20 pesos mensuales para el servicio de energía eléctrica. El problema permaneció y el ayuntamiento desconoció el adeudo que tenía con el empresario, pero tuvo que invertir mayores recursos para normalizar el servicio.

Mientras en los principales centros urbanos de Chiapas, las obras materiales se destinaron al mejoramiento de sus drenajes y alcantarillados, en Copainalá las obras materiales se concentraron en mejorar la imagen urbana. Así sucedió con los recursos monetarios que el gobierno del estado proporcionó al municipio el año anterior, que fueron destinados únicamente a la compostura del kiosco; a pesar de las constantes observaciones y comunicados que el departamento de salubridad emitía acerca de realizar un saneamiento general, así como mejorar el drenaje público.

Para las autoridades sanitarias las infecciones tifoideas aumentaron en el estado, por ello trataban de difundir más información acerca de cómo disminuirlas. A través del semanario *La Vanguardia* emitieron comunicados advirtiendo a la sociedad de los microbios que causaban la tifoidea. Se decía que eran los principales causantes de la enfermedad, pero recalcaban que en los seres humanos:

El contagio se verifica de la siguiente manera: los microbios de estas infecciones, arrojados con las materias o las orinas de los enfermos van a infectar el medio exterior. Ingeridos después con los alimentos, crean nuevos casos de infecciones tifoideas. Tal es el origen de las epidemias [...] <sup>671</sup>

Los higienistas habían avanzado en el estudio de los microbios causantes de las enfermedades, pero la tarea de las autoridades gubernamentales se centraba en la capacidad de disminuir el contagio. En Copainalá la contaminación del agua permanecía elevada como lo advierten las defunciones ocasionadas por enteritis y diarreas. La falta de alcantarillados idóneos en la cabecera municipal, junto al aumento de desechos humanos vertidos sobre el río chiquito, mantuvieron la excesiva contaminación del líquido. Sin embargo, el principal problema se encontraba en la suciedad de los pozos artesianos. Si consideramos que una buena parte de los habitantes de la cabecera municipal de Copainalá se abastecía de sus pozos, es probable que, en principio, las bacterias se encontraran en éstos. Las aguas negras eran

---

<sup>671</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 6 de julio de 1930.

vertidas en zanjas, que a su vez, conducían el agua hacia los barrancos donde permanecía hasta desecarse naturalmente. Esta forma rudimentaria para deshacerse de los residuos humanos empeoraba con la llegada de las lluvias. El exceso de agua desbordaba las zanjas y las aguas negras se esparcían por las calles de tierra. Finalmente el constante lavado que provocaban las lluvias dejaba el subsuelo sumamente contaminado. Cuando la tierra de los solares urbanos absorbía el agua sucia, la mayor parte de los microbios terminaban por filtrarse en el pozo. Las autoridades señalaban que *el agua [contaminada] contenida en [los pisos], conserva durante 3 o 4 semanas los bacilos tíficos.*<sup>672</sup>

---

**RELACIÓN DE PESTES QUE SE PRESENTARON EN COPAINALÁ 1887-1938**

AÑO	PESTE	CONSIDERADA	PRESENCIA
1887	LANGOSTA	IMPORTANTE	EN EL MUNICIPIO
1888	LANGOSTA	IMPORTANTE	EN TODO EL DEPARTAMENTO
1908	LANGOSTA	IMPORTANTE	EN EL MUNICIPIO
1909	LANGOSTA	IMPORTANTE	EN EL MUNICIPIO
1910	LANGOSTA	IMPORTANTE	EN EL MUNICIPIO
1911	LANGOSTA	IMPORTANTE	EN TODO EL DEPARTAMENTO
1912	LANGOSTA	IMPORTANTE	EN TODO EL DEPARTAMENTO
1926	MOSQUITO	IMPORTANTE	EN EL MUNICIPIO
1926	SALTÓN O CHAPULÍN	IMPORTANTE	EN EL MUNICIPIO
1928	ZANCUDO	IMPORTANTE	EN EL MUNICIPIO
1929	ZANCUDO	IMPORTANTE	EN EL MUNICIPIO

---

Este sistema de contaminación ocurrió una y otra vez en Copainalá, principalmente durante la llegada de lluvias torrenciales que siempre causaban anegaciones. Por causa de estas precipitaciones pluviales, en marzo del año anterior se detuvo la reparación de la carretera San

---

<sup>672</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 6 de julio de 1930.

Fernando-Tuxtla a causa de las *lluvias torrenciales*.<sup>673</sup> Las autoridades sanitarias decían que si el agua de lluvia *ha estado en contacto con las aguas infectadas, lo cual es muy frecuente, pueden propagar la fiebre tifoidea*.<sup>674</sup> Para el caso de Bilbao, España, Pedro Novo sostiene que las aguas negras nunca se eliminaron en los principales centros urbanos, sino que sólo se trasladaron a otros lugares. Y en efecto la similitud con el caso de San Cristóbal, Comitán, Tuxtla y Tapachula, reseñado por Julio Contreras para el caso de Chiapas, es también aplicable en Copainalá.

El Diputado por el Distrito de Mezcalapa José María Brindis mostró interés en los efectos de esta contaminación acuífera. Pero en sus visitas a Copainalá, el panorama de atraso que revelaban los caminos descompuestos, llenos de maleza, peligrosos e intransitables, acaparó su atención. En la cámara de diputados gestionó el apoyo económico para la reparación de estas vías. Asimismo tomó con entusiasmo la necesidad de mejorar el suministro de energía eléctrica en la cabecera de Copainalá. En agosto de 1930, el diputado Brindis manifestó que la planta de luz eléctrica de esa población sería pronto inaugurada para mantener una la corriente continua.<sup>675</sup> A diferencia de Copainalá otras municipalidades como Ocozocoautla y San Fernando, habían invertido mejor sus recursos económicos en la construcción de drenajes y el aprovisionamiento de agua potable.<sup>676</sup> La inversión de capital en la planta eléctrica contó con la aprobación de la clase política y también de muchos habitantes de la cabecera municipal. Los efectos de esta decisión tendrían su repercusión en el grupo poblacional constituido de niños menores de 15 años.

Para 1930 la mortalidad permaneció concentrada en la cabecera igual que el año anterior. Ello sólo podía significar que las principales causas de muerte eran las enfermedades que diezaban a la población urbana, pero, sobre todo, que los problemas de insalubridad permanecían.

Las principales enfermedades que aparecieron en Copainalá fueron la fiebre palúdica, diarrea, tos ferina, sarampión, fiebre catarral, disentería y enteritis. Estas enfermedades se constituyeron en las principales causas de muertes entre los habitantes. De estos padecimientos la tos ferina y el sarampión eran la continuación de epidemias desarrolladas

---

<sup>673</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 7 de marzo de 1929.

<sup>674</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 6 de julio de 1930.

<sup>675</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 10 de agosto de 1930.

<sup>676</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 20 de junio de 1930; 7 de septiembre de 1930.

desde el año anterior. La fiebre catarral surgió de manera esporádica pero se mantuvo a lo largo de 1930, todas las demás enfermedades de contagio viral también continuaron causando la muerte en diferentes meses del año. Todos estos contagios sucedieron exclusivamente en la cabecera municipal.

Las enfermedades que provenían de la insalubridad pública como las diarreas, disenterías, enteritis, fiebres palúdicas y lombricoides, también se presentaron en la cabecera municipal causando la muerte en muchos habitantes. Entre estos padecimientos infecciosos, la fiebre palúdica fue la que mayor número de defunciones ocasionó desde enero hasta octubre en que se suscitó el último caso. En segundo lugar se encontraban las diarreas y enteritis que habían consumido la vida de al menos 17 personas en el mismo periodo en que surgió la fiebre palúdica. Las lombrices y disenterías causaron la muerte de un número menor de habitantes, pero se mantuvieron presentes en la cabecera de Copainalá. Si las fiebres palúdicas aumentaron notablemente era sólo debido a la concentración de encharcamientos o lugares húmedos donde se reprodujo el zancudo transmisor. La falta de alcantarillado seguía causando las mismas complicaciones que en años anteriores. Sin embargo, estas defunciones concentradas absolutamente en la cabecera de Copainalá dan muestra de la escasez de saneamiento urbano y nuevas mejoras materiales en el sistema de drenaje y alcantarillado. Las únicas obras públicas efectuadas, como hemos señalado anteriormente, se centraron en el embellecimiento del parque. Por otro lado, la instalación de la planta eléctrica consumió casi todos los recursos monetarios del erario municipal. Es decir, no hubo suficientes fondos para mejorar las antiguas cañerías y zanjas.

Aunque el presidente municipal de Copainalá impulsó la difusión de medidas profilácticas en la población y realizó la limpieza de edificios públicos, como lo venía promoviendo el gobernador del estado, los charcos insalubres en la cabecera permanecieron. Sería difícil argumentar de dónde exactamente provenían los zancudos transmisores del paludismo, pero es probable que estos se desarrollaran también desde las zanjas de agua utilizadas en los sistemas de riego tradicionales. Tanto en la ribera Chilpancingo como Miguel Hidalgo, utilizaban las zanjas de agua para el cultivo, además se encontraban cercanas a la cabecera municipal. Cabe mencionar que estas riberas, a diferencia de las demás, aprovechaban, antes que el centro urbano, el agua de los riachuelos. En estas corrientes viajaron muchas de las larvas de zancudos hacia el centro urbano donde finalmente



colonizaban. Aunque pueda parecer exagerado al lector, hay que considerar que en 1930 las corrientes de agua se encontraban más nutridas, hoy en día las pocas que existen han disminuido en más del 70% su caudal, tanto que en la temporada de estiaje parecen desaparecer.

Por otro lado, si comparamos el número de defunciones ocasionadas por las enfermedades de tipos virales como la tos ferina, fiebre catarral y sarampión, con las que surgieron de la contaminación directa del suelo o la insalubridad, tenemos que las del segundo grupo fueron dominantes. Por lo tanto causaron el mayor número de defunciones en 1930. Las notas informativas que emitió el Departamento federal de Salubridad, se orientaron a evitar el contagio de las enfermedades infecciosas y en la destrucción de algunos focos de infección. Los esputos, por ejemplo, fueron considerados peligrosos bajo la consigna de ser parte de un *hábito sucio y una amenaza para la salud*.<sup>677</sup> El moco nasal y la saliva debían desecharse sobre pañuelos y destruirse con cloruro de cal. A pesar de la propaganda profiláctica que el gobierno del estado promovía en los municipios, los índices de mortalidad seguían siendo muy elevados en muchos lugares del estado.

En Copainalá la concentración de personas, enfermedades e insalubridad, dejó un alto grado de mortalidad. Para el mes de noviembre las autoridades federales recriminaron a este mismo ayuntamiento su ineficacia en materia de higienización. Y en el semanario chiapaneco *La Vanguardia* las autoridades sanitarias pusieron de manifiesto su inconformidad apuntando:

[...] que el que el ayuntamiento de un pueblo, y más todavía de una ciudad, que un grupo de individuos encargados de velar por una colectividad no se preocupe por el aseo público, o que se cansa de hacerlo lo practique de una manera defectuosa que todo un ayuntamiento todo un grupo director de una sociedad se resistan de emplear una pequeña parte de su presupuesto para adquirir los útiles indispensables para un aseo correcto de estos pueblos y a las ciudades que todo ayuntamiento no comprenda que el dinero empleado en cuidar la salud de los habitantes es una colocación de capital que rendirá mañana las más grandes utilidades.<sup>678</sup>

El gobernador del estado reconoció en el informe de gobierno de ese año, que todas las acciones concernientes a la salubridad pública estaban basadas en los preceptos que dictaba la Delegación Federal de Salubridad. Los informes emitidos a través del diario *La Vanguardia*

---

<sup>677</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 24 de agosto de 1930.

<sup>678</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 9 de noviembre de 1930.

dejaban ver que la insalubridad seguía acechando en muchas municipalidades del estado. Los barrancos que se hallaban en el principal centro urbano de Copainalá, permanecían causando problemas a la salud, y la falta de recursos económicos hicieron casi imposible el desazolve o su embovedamiento. En Tuxtla las autoridades ya consideraban a los barrancos como verdaderos focos de infección. En temporadas de sequía la situación de éstos era aún más penosa, pues debido a que no corría el agua para llevarse las inmundicias, la basura se estancaba causando los peores olores. Esta situación, por ejemplo, orilló a un habitante anónimo de Tuxtla, a realizar una queja ante el gobierno del estado por la inmundicia que llegaba a reunirse en el barranco principal de la capital del estado:

En ese barranco, se tiran gallinas muertas de peste, otros muchos animales y para ajustar tan tremenda situación corren en el mismo todas las zupias de las fábricas de aguardiente líquido que es sumamente pestilente [...] hacemos una atenta invitación a las autoridades sanitarias del estado y la federación para que practiquen una visita de inspección a ese foco de infección [...].<sup>679</sup>

Copainalá vivía la misma situación y afectaba de manera importante la salud debido a la existencia de más de cinco barrancos, tan sólo en la cabecera. Durante las primeras décadas del siglo XX, no se llevó a cabo ninguna planificación para el sistema general de drenajes. Después de 1929 la construcción de nuevas casas, calles, la división de solares urbanos y la accidentada topografía del lugar, constituyeron un reto, casi imposible, para cualquier proyecto de construcción de drenajes o alcantarillas en la cabecera municipal.

En 1930 el número de defunciones fue mucho menor que en el año anterior, en total habían fallecido 97 personas.<sup>680</sup> Los nacimientos alcanzaron una elevación en su nivel hasta llegar a los 243 individuos. Durante el año, desde enero hasta diciembre, los nacimientos oscilaron entre los 15 y 25 por mes; sin embargo, el crecimiento se aprecia constante durante los dos semestres. Septiembre y octubre fueron los meses más prósperos con 25 y 23 nacimientos respectivamente.<sup>681</sup>

La mortalidad por su cuenta, únicamente llegó a las 97 personas en todo el año y el número de personas fallecidas de manera mensual oscilaban entre las 6 y las 14. Es decir en

---

<sup>679</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 1930.

<sup>680</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1930, Actas 1-97.

<sup>681</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1930, Actas 1-243; Libro de defunciones 1-2, Año: 1930, Actas 1-97.

promedio morían 2 personas de manera semanal. Agosto fue el mes en que más número de defunciones hubo mientras que en noviembre no se presentó ninguna muerte. Centrando nuestra atención en los últimos meses del año, la disminución de la mortalidad coincide con el establecimiento de la planta de energía eléctrica en la cabecera municipal. Como reseñamos anteriormente la falta de este servicio causó graves consecuencias en la salubridad pública, sobre todo en la calle del molino de nixtamal. Sin embargo con la reactivación de la energía eléctrica la prostitución en las calles oscuras disminuyó notablemente. Aunque las enfermedades infecciosas se encontraban concentradas en la cabecera y no pudieron erradicarse por completo, es posible que la campaña profiláctica que inició el gobierno estatal incidiera en la disminución de la mortalidad urbana. Desde luego, esto no quiere decir que la insalubridad haya desaparecido por completo en 1930, ni mucho menos que la disminución de la mortalidad dependiera exclusivamente de la aplicación de las medidas profilácticas difundidas por la junta de sanidad municipal. Conviene recordar que la plaza del mercado comenzó a vigilarse con mucha mayor frecuencia, los esputos se prohibieron y que la junta de sanidad impulsaba todas y cada una de las nociones higiénicas en la cabecera. Las autoridades y los habitantes ya tenían nuevas ideas acerca de la transmisión de las enfermedades, esto debió coadyuvar en la contención del contagio. Como lo he tratado de mostrar a lo largo de la tesis, la vida en Copainalá se encontraba inmersa en *un proceso histórico caracterizado por rupturas y secuencias en su transformación sanitaria*.

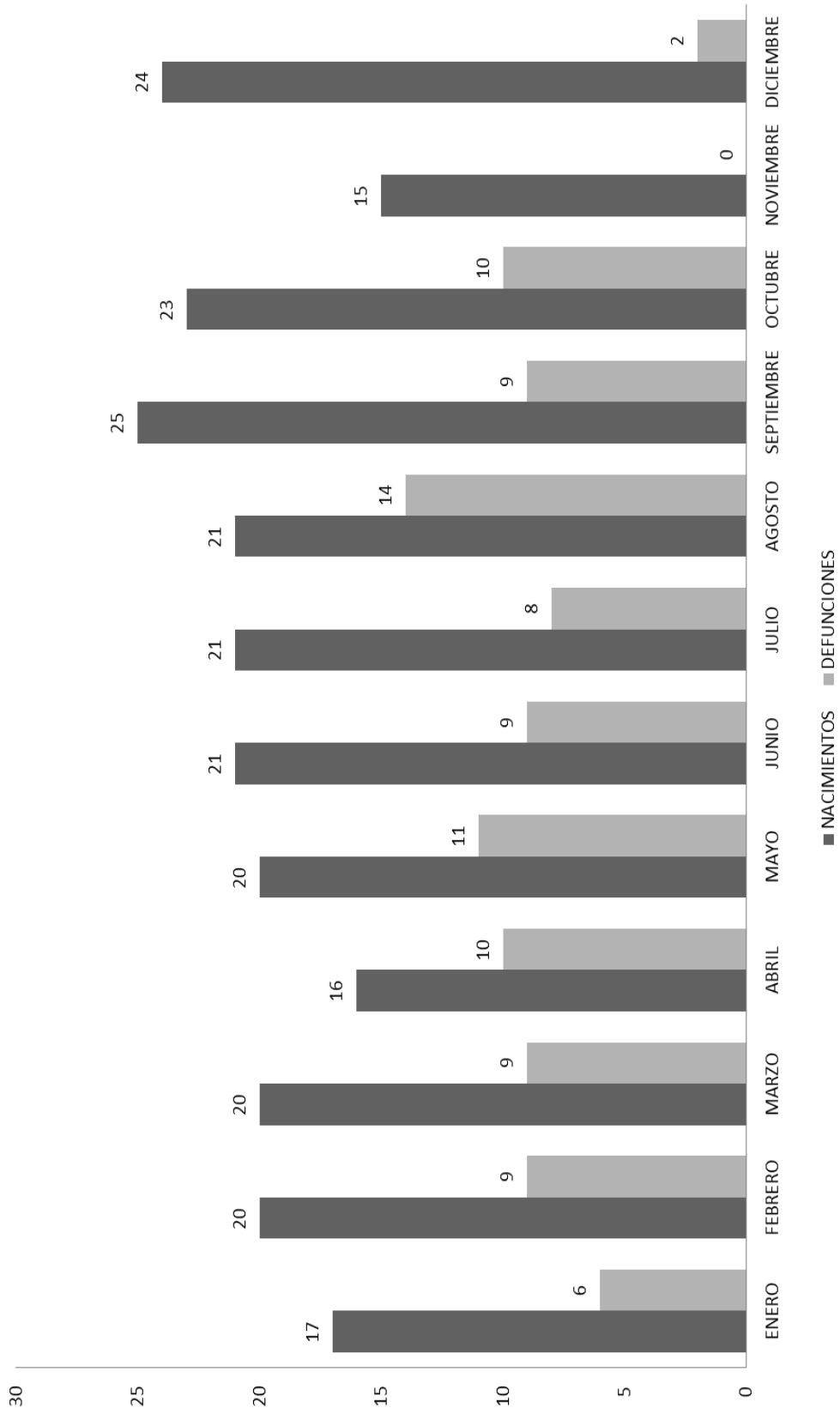
En 1930 la salubridad en la cabecera municipal no dejó de ser precaria. La existencia de diarreas, enteritis, disenterías, lombrices y paludismo, hacen pensar que los procesos infecciosos continuaron entre los habitantes; la disminución de la mortalidad estaba relacionada con la destrucción de los focos de insalubridad que desarrollaban los microorganismos causantes de las enfermedades infecciosas.

Según los datos del Registro Civil de Copainalá, el principal grupo poblacional afectado por la mortalidad en 1930 fue el de niños de 0 a 15 años con un 59.79%.<sup>682</sup> El segundo grupo más afectado fue el de los ancianos de 61 a 111 años con el 16.49%. En seguida el grupo de 46 a 60 años tuvo un porcentaje de mortalidad del 11.34% Los individuos de 16 a 30 años tuvieron una mortalidad del 9.28%. Finalmente el grupo menos afectado fue el de las personas de 31 a 45 años con apenas 3.09%, es decir murieron menos que el resto de los

---

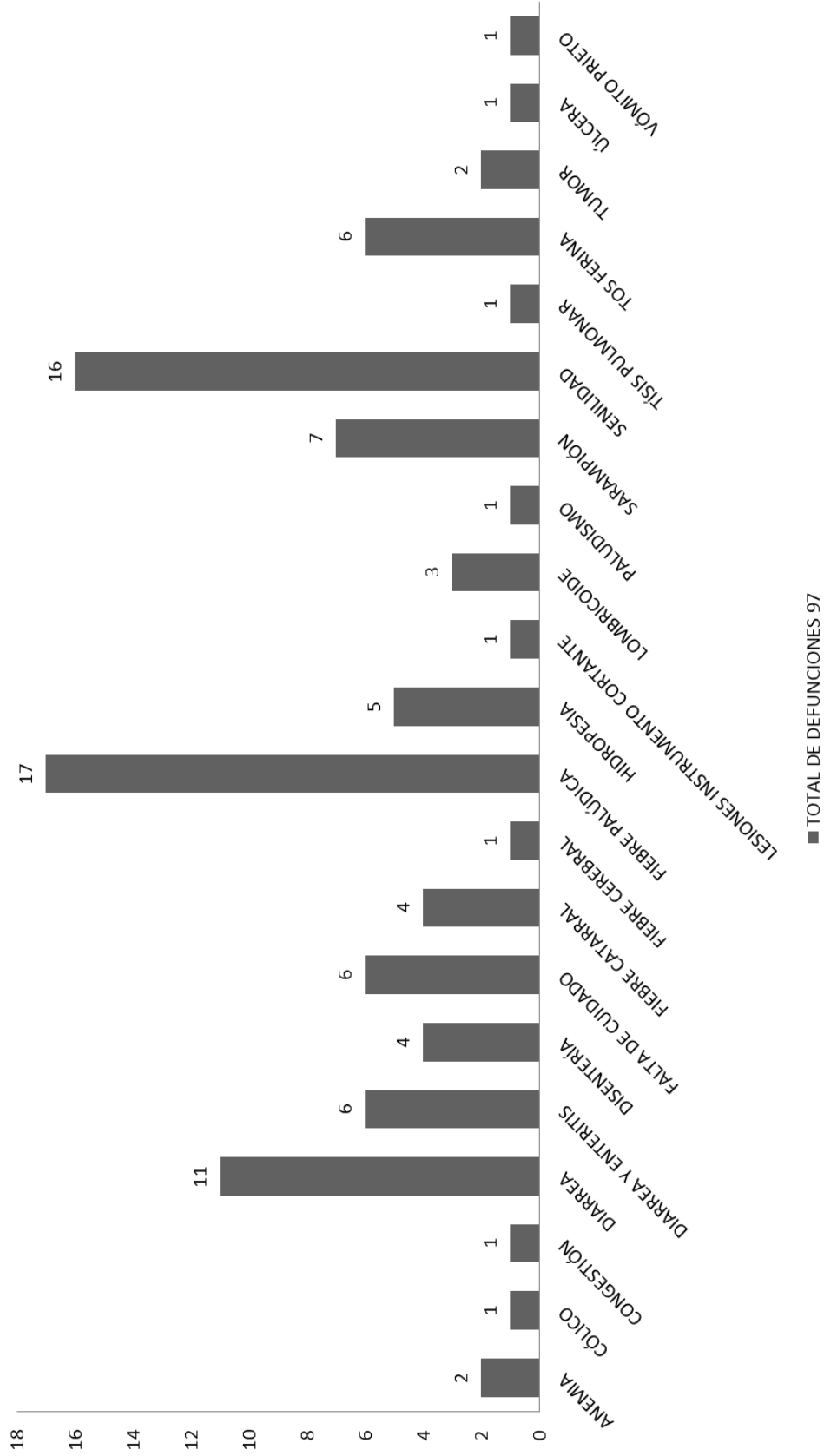
<sup>682</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1929 a 1934.

Cuadro elaborado por el autor.  
Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1930



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos I-2, Añor.1930, Acta I-243; Libro de defunciones I-2, Añor.1930, Acta I-97.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1930



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1930, Acta 1-97

grupos poblacionales. Aunque el contagio de las enfermedades infecciosas disminuyó en el año, los focos de insalubridad permanecieron provocando las infecciones, especialmente en el grupo de los niños menores de 15 años.

Las diarreas, disenterías, lombrices y el paludismo fueron las enfermedades que más contribuyeron a la mortalidad del año.<sup>683</sup> Las enfermedades de tipos virales ocasionaron menores defunciones en la población. Pues esta tuvo nuevas nociones profilácticas para evitar el contagio.

La tasa de mortalidad infantil, aunque descendió con relación a los años anteriores, llegó a los 53.50%, es decir aún era alta.<sup>684</sup> La disminución en el contagio de enfermedades no redujo la presencia de éstas ni sus focos de surgimiento. Los padecimientos que provenían de la insalubridad pública predominaron sobre los de tipos virales, esta situación también se presentó en los niños menores de 15 años, en quienes la mortalidad fue alta debido a las diarreas y paludismo que acabaron con sus vidas.<sup>685</sup>

En 1931, el departamento federal de salubridad continuó financiando la edición de notas periodísticas relacionadas con las principales medidas profilácticas en el semanario *La Vanguardia*. El doctor Alfonso Arreguín enviaba a Chiapas información relacionada con las principales enfermedades infecciosas y la manera de evitar el contagio. El gobernador proporcionó algunos fondos económicos a los municipios, especialmente para la introducción de aguas potables. Las constantes publicaciones editoriales denotaban preocupación por informar al público general acerca de cómo se transmitían las enfermedades infecciosas. El consumo de agua más salubre comenzó a constituir una demanda en los municipios que experimentaban un alto índice de mortalidad infantil. En Copainalá, la existencia de varios tipos de enfermedades gastrointestinales corroboraba cada vez más las nociones o teorías del contagio por el agua contaminada. Desde mucho tiempo atrás en Tuxtla, San Cristóbal, Comitán y Tapachula, discutieron la potabilidad del agua y sus beneficios en la salud. De manera que las nuevas obras materiales en los municipios se concentraron en el abasto de recursos hídricos libres de bacterias y microorganismos. El gobernador Raymundo Enríquez

---

<sup>683</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1930, Actas 1-97.

<sup>684</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

<sup>685</sup> Véase Defunciones causadas por enfermedades diarreicas febriles y virales epidémicas, en el municipio de Copainalá durante 1917 a 1938.

destinó recursos económicos en varios municipios para iniciar la introducción de aguas potables y reparar drenajes.

El Código Sanitario del Estado de Chiapas finalmente fue enviado para la aprobación de la Cámara de Diputados, lo que significó un gran avance en materia de legislación sanitaria. En el informe de gobierno de 1931, se expresó que las juntas de sanidad creadas en cada municipio del estado ayudaban a combatir costumbres nocivas para la salud. Una serie de disposiciones sanitarias fue remitida a los ayuntamientos para su estricto cumplimiento. Las aglomeraciones de personas en las viviendas se prohibieron y las nuevas casas debían diseñarse con mayor ventilación. Se prohibió la convivencia de animales y personas dentro de los hogares. Debido a que muchas personas dormían en el piso, el gobierno instó a los ayuntamientos a denunciar la falta de camas en los hogares. La costumbre de dormir en el suelo no se modificaría sino mucho tiempo después. En Copainalá todavía hasta 1936 la gente, principalmente pobre, dormía en el suelo incluyendo a las madres en estado de lactancia.

La revisión del nuevo Código Sanitario, el departamento federal de salubridad y la nueva sección de beneficencia y salubridad en el estado, dieron mayor solidez a las campañas por-higiene que impulsó el gobernador en todos los municipios. Los maestros federales y estatales se sumaron a la campaña promoviendo la limpieza de las escuelas y vigilando el aseo de los niños.

En Copainalá se mandaron a construir lazaretos para tratar las enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la lepra, la viruela, el sarampión etcétera. Estos pabellones fueron muy comunes en Copainalá durante la época de viruelas. Durante 1931 los lazaretos atendían únicamente a la población de la cabecera municipal donde se presentaban las defunciones. Las zonas rurales del municipio habían mejorado notablemente sus condiciones de vida y mantenían estable el número de habitantes. La concentración de personas en la cabecera, por el contrario, condujo al empeoramiento de la salubridad pública. Pero las medidas del gobierno chiapaneco favorecieron la salubridad pública. La ausencia de los casos de sarampión fue atribuida a las medidas de higienización, cuando menos así lo pensaban las autoridades del momento. Por su parte, la gripa no se presentó en las riberas rurales ni en la cabecera municipal, lo que advierte un halo de eficacia en la política sanitaria de Chiapas.

Según los datos del registro público civil en Copainalá, el número de defunciones en 1931 se mantuvo estable y disminuyó con relación al año anterior. La disminución en el

contagio permitió que más niños sobrevivieran y por tanto aumentara el número de nacimientos. Además las brigadas de vacunación llegaron a Copainalá para evitar el desarrollo de la tos ferina. Las vacunas antivariolosas se repartieron con éxito durante el año anterior y debido a ello, tal vez, las autoridades creyeron que las epidemias virales desaparecieron momentáneamente en la cabecera del municipio.

De acuerdo con las principales causas de muertes en 1931, sabemos que las enfermedades infecciosas predominaron frente a la falta de cuidados, los problemas congénitos o los accidentes en el campo. De las enfermedades virales podemos inferir que la tos ferina fue la única que tuvo presencia entre los pobladores causando la muerte de tan sólo 6 personas en la cabecera municipal. El brote epidémico se suscitó a finales de noviembre y principios de diciembre. En comparación con otros años, el número de muertos que dejó la epidemia no fue tan alarmante. Como hemos dicho líneas arriba, las campañas de vacunación contribuyeron a frenar la expansión de la tos ferina. Todos los fallecimientos ocurrieron en la cabecera municipal en cuyos casos se trató de niños menores de 4 años.

En contraste las enfermedades infecciosas que provenían del contacto con la insalubridad en las calles y casas, como las diarreas, lombrices, fiebres intestinales, enteritis, disenterías y paludismo, proliferaron hasta convertirse en la principal causa de muerte en Copainalá. Dentro de este grupo de padecimientos las diarreas y el paludismo causaron el mayor número de muertes. Durante todos los meses existieron defunciones causadas por estas enfermedades. Mientras los contagios virales fueron frenados con éxito, el contacto de los pobladores con el medio ambiente insalubre continuaba el desarrollo de las enfermedades diarreicas, febriles o también conocidas como hídricas. La contaminación del agua era en verdad preocupante, pues la constante presencia de la enteritis así lo confirmaba. Ahora bien, todas las defunciones que dejaron estas enfermedades ocurrieron en la cabecera municipal. Es decir que durante cada mes morían al menos dos personas a consecuencia de la insalubridad.

El número de nacimientos en 1931 fue de 244 mientras que de las defunciones fue de 80 personas.<sup>686</sup> La comparación entre ambas advierte que hubo un crecimiento en el número de nacimientos. Durante el primer semestre del año se mantuvieron entre los 17 y 24 por mes. En el segundo semestre Copainalá registró una elevación de los nacimientos que oscilaron entre los 16 y los 32 individuos. Julio fue el mes en el que la natalidad alcanzó su mayor

---

<sup>686</sup> Véase Gráfica comparativa de nacimientos y defunciones en Copainalá de 1917 a 1938.



despunte. La mortalidad, por su parte, se mantuvo baja a lo largo del año entre 4 y 11 defunciones en cada mes. Julio y agosto fueron los meses en que menor número de fallecimientos hubo en el municipio, sin embargo después de agosto y hasta diciembre sucedió un incremento de la mortalidad.<sup>687</sup> Hay que recordar que durante el segundo semestre del año el brote de la tos ferina se sumó a los padecimientos endémicos como las diarreas y el paludismo.

Si consideramos el impacto de la mortalidad en los grupos poblacionales, según sus edades, tenemos que el grupo más afectado fue el de los niños menores de 15 años con el 51.25%.<sup>688</sup> El grupo de pobladores con 61 a 111 años de edad sufrió un impacto del 15%. Finalmente las personas de los grupos de 16 a 30, 31 a 45 y 45 a 60 años fueron los menos afectados con el 11.25%. Este porcentaje es más alto con relación al año anterior. Entonces, el grupo de niños fue el más afectado por las enfermedades infecciosas. La presencia de la tos ferina y las demás enfermedades que provenían de la insalubridad pública, significaron un duro golpe a la niñez. La tasa de mortalidad infantil se elevó con relación al año anterior quedando en 61.48%.<sup>689</sup> Es cierto que las autoridades sanitarias lograron contener los contagios virales pero la presencia de diarreas, lombrices, enteritis, paludismo y disenterías, apuntaban de nuevo a un medio urbano en permanente insalubridad. El agua de consumo humano estaba muy contaminada, y aún en 1931, mientras la mayor parte de los habitantes en los centros urbanos de Chiapas obtenían el vital líquido para consumo doméstico de los pozos artesianos.

En el informe político de ese año, el gobernador del estado reconoció los graves problemas de salubridad que aquejaban a los municipios, entre otras cosas señaló que en Copainalá se tuvo que llevar a cabo la compostura de la tubería de la fuente pública. Esto no sólo advierte que el agua era un elemento de vital importancia en la cabecera, con mucha demanda entre los habitantes, sino que la fuente pública era todavía el principal sistema de abastecimiento de agua en la cabecera municipal. El crecimiento en el número de pobladores no parecía estar acorde con la capacidad de abastecimiento del agua potable. Como bien ha señalado Luis Aboites en su estudio del agua en México: “[...] *prevalcían las antiguas maneras de obtener el agua acueductos coloniales, fuentes públicas, aguadores, pozos*

---

<sup>687</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1931, Actas 1-244; Libro de defunciones 1-2, Año: 1931, Actas 1-80.

<sup>688</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1929 a 1934.

<sup>689</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

[...]”.<sup>690</sup> El abastecimiento no sólo se convirtió en un problema general dentro de la cabecera municipal, pues la contaminación del vital líquido generó que durante 1931 el gobierno del estado apoyara económicamente al ayuntamiento de Copainalá con el fin de crear nuevas formas de abastecimiento de agua “puras” para el uso doméstico.

Debido a que la fuente pública se situaba en la parte más baja de la cabecera, las bacterias tíficas o del cóli podían fácilmente filtrarse en el subsuelo hasta contaminar el agua de la fuente. Hay que recordar que el primer cuadro del centro urbano se encontraba rodeado de barrancos naturales que acumulaban todas las aguas negras que descendían desde la parte alta. Esta situación obligó al ayuntamiento municipal a invertir los fondos monetarios, enviados por el gobierno estatal, en la construcción de una atarjea *para surtir de agua más limpia a la ciudad*.<sup>691</sup> El doctor Alfonso Arreguín del Departamento de Salubridad federal publicó una nota periodística donde explicaba el problema de la contaminación en el agua de la siguiente forma:

[...] el enfermo o las personas sanas portadoras de [...] microbios, los eliminan [en] los excrementos y con la orina; y éstos, si se depositan en lugares o en excusados que no sean apropiados, pueden directamente, o indirectamente, por filtración, infectar el agua de bebida si ésta no está debidamente entubada; y así también, por medio del agua de uso ordinario, puede infectarse la leche, las frutas, las verduras, etc. Las moscas son un medio poderoso de transmisión de la enfermedad llevando en sus patas microbios de los excrementos y depositándolos sobre los alimentos.<sup>692</sup>

La permanencia de las enfermedades gastrointestinales confirma, entonces, la elevada contaminación del agua y en consecuencia de la insalubridad pública en la cabecera municipal de Copainalá en 1931. Cabe destacar que las enfermedades provocadas por la suciedad e inmundicia prevalecieron sobre las víricas.

En 1932 las acciones del gobierno del estado se mantuvieron firmes en la lucha contra la insalubridad. Las juntas de sanidad permanecieron tuteladas por los presidentes municipales. La participación conjunta de autoridades federales y estatales, finalmente derivó en la unificación de las tareas sanitarias. Así, la Dirección General de Salubridad Pública del Estado, la Brigada Sanitaria Federal y la Brigada Sanitaria del estado, actuaron de manera

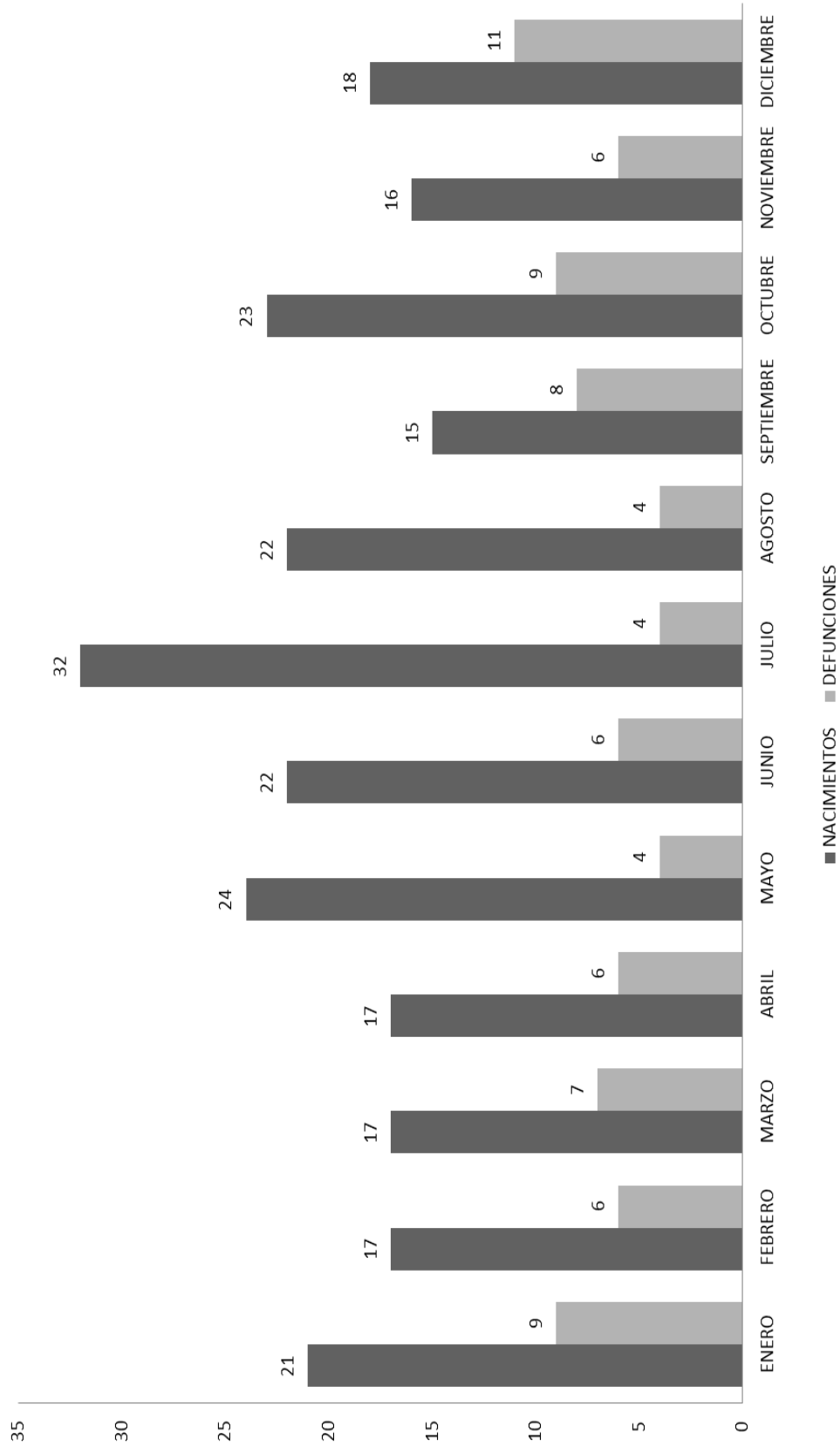
---

<sup>690</sup> Luis Aboites Aguilar, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS, 1997, pág. 157.

<sup>691</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político 1931.

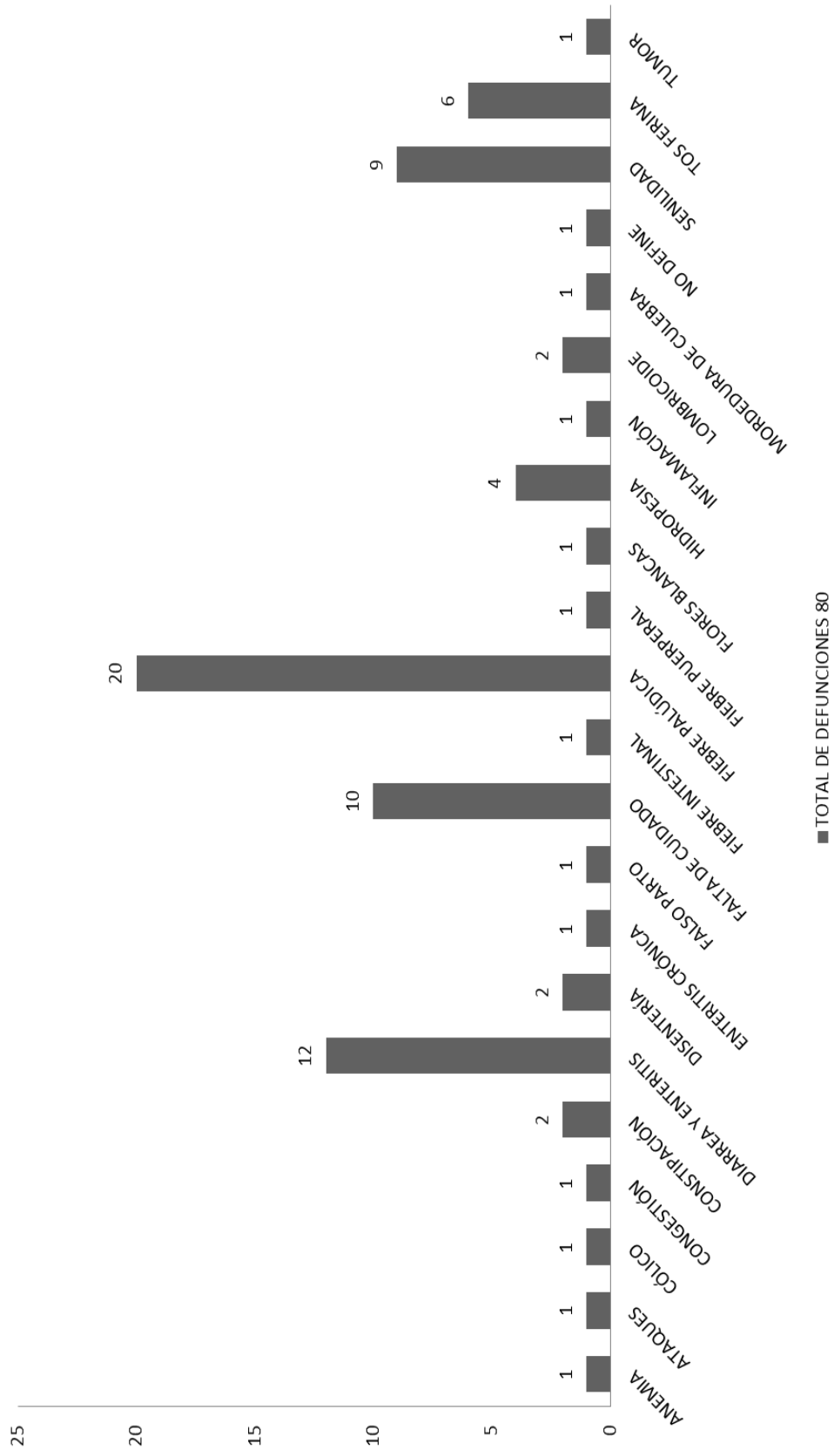
<sup>692</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1931.

Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1931



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos 1-2, Año: 1931, Acta 1-244; Libro de defunciones 1-2, Año: 1931, Acta 1-80.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1931



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1931, Acta 1- 80.

interinstitucional. El gobernador del estado señaló en su informe de gobierno que estas instituciones hacían cumplir con éxito los señalamientos en el Código Sanitario del estado.

El referido Código expresaba en su capítulo I que la Dirección General de Salubridad Pública en el estado quedaba conformada por un Médico, director, médico auxiliar, una sección de higiene sanitaria, un ingeniero, un secretario y tres agentes. Mientras en el capítulo III se establecía la organización de cada junta municipal de sanidad.<sup>693</sup> Esta se conformaba con el presidente municipal en calidad de jefe, el regidor de salubridad, el médico municipal, un ingeniero, el secretario del ayuntamiento y dos vecinos del lugar. El artículo IV del capítulo III, permitía a las juntas de sanidad conformar comisiones destinadas al seguimiento de las tareas sanitarias.<sup>694</sup> Cinco comisiones fueron designadas por la junta de sanidad en Copainalá de acuerdo con el artículo 16 del citado capítulo, quedando de la siguiente manera:

Primera Comisión.— De epidemias, endemias, vacuna y estadística médica.

Segunda Comisión.— De bebidas, comestibles y productos farmacéuticos e industriales.

Tercera Comisión.— De establecimientos de Beneficencia, hospitales, asilos, mesones, Cementerios, etc. e inspección de escuelas, cuarteles, teatros y espectáculos públicos.

Cuarta Comisión.— De epizootias o enfermedades de animales. Inspección de plazas, calles y casas particulares.

Quinta Comisión.— Construcciones, obras públicas. Inspección de todos los establecimientos públicos no comprendidos en las otras comisiones, oficinas públicas, casinos, casas de comercio, asociaciones obreras, casas de asignación, etcétera.<sup>695</sup>

Las casas particulares en Copainalá comenzaron a construirse sólo con la aprobación de la Junta de sanidad municipal, que realizaba un informe detallado del sitio donde se construiría la casa. En el informe se tomaban en cuenta varios elementos como el aprovisionamiento de agua potable, las condiciones de ventilación y luz, así como el número de piezas, pisos, cocinas, drenajes y desagües.<sup>696</sup> El artículo 29 facultaba a la junta de sanidad municipal para vigilar la instalación de fuentes de agua o depósitos en el interior de las piezas habitables.<sup>697</sup> Los metros cúbicos de aire por persona se establecieron en 20 y las cocinas debían construirse separadas de las alcobas. Muchos otros artículos fundamentaban la actuación de las autoridades municipales a través de su junta de sanidad. La recogida de basuras y el saneamiento de las atarjeas, canales, mercados, rastros, etcétera, fueron

---

<sup>693</sup> Archivo General del Estado de Chiapas, *Periódico Oficial del estado de Chiapas*, 20 de enero de 1932.

<sup>694</sup> Archivo General del Estado de Chiapas, *Periódico Oficial del estado de Chiapas*, 20 de enero de 1932.

<sup>695</sup> Archivo General del Estado de Chiapas, *Periódico Oficial del estado de Chiapas*, 27 de enero de 1932.

<sup>696</sup> Archivo General del Estado de Chiapas, *Periódico Oficial del estado de Chiapas*, 27 de enero de 1932.

<sup>697</sup> Archivo General del Estado de Chiapas, *Periódico Oficial del estado de Chiapas*, 27 de enero de 1932.

reglamentados con la estricta vigilancia de la Dirección General de Salubridad. Aunque muchos de estas disposiciones no se cumplieron las autoridades municipales ya tenían mayor incidencia en el saneamiento urbano.

Mientras el gobierno había progresado en la organización y planeación de las labores sanitarias, todavía en muchos municipios prevalecían los problemas de insalubridad. En San Fernando, San Bartolomé, Carranza, Jiquipilas y la Concordia el número de infectados de paludismo llegó a considerarse una epidemia. A cada una de las municipalidades se enviaron brigadas sanitarias para sofocarlas. En Copainalá los casos de fiebres palúdicas aumentaron notablemente. El gobierno federal giró instrucciones a todos los municipios con el fin de iniciar una campaña general para la desecación y saneamiento de los lugares pantanosos. De esta manera las autoridades pretendían acabar con los criaderos de zancudos transmisores del paludismo. Manuel González Portilla también ha descrito que los charcos se denominaron como “lagunas artificiales”. Los que se formaron en las calles de Bilbao, España, fueron considerados importantes focos de infección donde se despedían olores pútridos.<sup>698</sup> Muchos habitantes acostumbraban a orinar en él y la basura que se encontraba en las calles también se concentraba en ellos.

A finales del siglo XIX y principios del XX, la desecación de pantanos fue una actividad exclusiva del ayuntamiento de Copainalá. Cómo lo ha planteado Julio Contreras, en los principales centros urbanos de Chiapas la forma más común para desecar un pantano se basó en la apertura de canales que permitían el cauce del agua de los pantanos existentes.<sup>699</sup> Es posible que el uso de bombas también se haya llevado a cabo pero en menor medida debido a su elevado costo. En Copainalá la forma de desecar pantanos y charcas se realizó de manera rudimentaria, es decir con el empleo de la mano de obra gratuita se trasportaban arena o tierra para verterlas sobre los charcos. La acumulación de agua sobre la parte trasera del ex convento dominico en Copainalá a principios del siglo XX, por ejemplo, tuvo que ser drenada a través de zanjas y canales debido a su gran volumen de líquido.

Estas concentraciones de aguas insanas daban un terrible aspecto en los centros urbanos y permitían la existencia de microorganismos causantes de enfermedades. La junta de sanidad en Copainalá obligaba a los pobladores a denunciar la existencia de charcas negras o

---

<sup>698</sup> Manuel González Portilla, Pedro A. Novo *et al.*, *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, volumen 1, Bilbao, Fundación BBVA, pág. 297.

<sup>699</sup> Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad de Puebla/COCYTECH, 2011, pág. 155.

cualquier acumulación de agua. Sus labores giraban en torno a la propagación de vacunas variolosas y desecación de pantanos y charcas. Las obras hidráulicas más importantes, como la creación de un sistema de alcantarillado y drenaje en la cabecera, quedaron relegadas. Aunque las vacunaciones constituyeron una herramienta contra las enfermedades epidémicas, muchos centros urbanos de Chiapas invirtieron en la renovación de sus drenajes. En Bilbao, España, por ejemplo, la llegada de las epidemias de cólera obligó a las autoridades de ese lugar a centrar su atención en las obras mantenimiento de la red de alcantarillado y conducción de aguas.<sup>700</sup>

Ante esta problemática Copainalá siguió sufriendo el embate de enfermedades infecciosas. La presencia de diarreas, enteritis, lombricoides, subsistieron junto a las terribles fiebres palúdicas. Las enfermedades víricas disminuyeron poco a poco su presencia en el municipio. Las grandes epidemias de sarampión, viruela y fiebre catarral, que diezmaron a la población a principios del siglo XX, se redujeron después de 1929. Las riberas rurales se encontraban libres de epidemias y gozaron de un crecimiento moderado en el número de nacimientos. Sin embargo, algo sucede en la cabecera municipal que comienza a generar la concentración de las enfermedades y la mortalidad en ella. Desde 1929 en adelante la mortalidad sólo ocurrió en el centro urbano y además creció. El paludismo se expandió rápidamente causando múltiples defunciones en la población.

Durante 1932 la Oficina del Registro Civil en Copainalá informaba que el número de fiebres en la población había causado la muerte de más de 30 personas. Según las consideraciones del momento, la fiebre era en sí misma la consecuencia de un cuerpo infectado por microorganismos que afectan principalmente el sistema gastrointestinal. Su presencia en la cabecera pronto generó una epidemia desde el mes de mayo y duró hasta diciembre presentándose en la mayor parte de los meses. El número de muertes, incluso, rebasó el de nacimientos durante mayo cuando hubo 17 defunciones contra 14 nacimientos.<sup>701</sup> El empobrecimiento en las condiciones del agua incidió nuevamente en la población. La presencia de otras enfermedades como la diarrea, disentería, enteritis, lombricoide y fiebre palúdica, sólo confirman que las condiciones insalubres repercutieron directamente en la salud

---

<sup>700</sup> Manuel González Portilla, Pedro A. Novo *et al.*, *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, volumen 1, Bilbao, Fundación BBVA, pág. 304.

<sup>701</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1932, Actas 1-199; Libro de defunciones 1.-2, Año: 1932, Acta 1-95.

pública. Si bien los gobiernos estatal y federal reforzaron sus tareas para disminuir la contaminación del agua, esto no se consiguió en 1932.

Como hemos dicho anteriormente la tos ferina tuvo un impacto mínimo al provocar sólo la defunción de 10 personas, por ello la principal causa de muerte en los pobladores fueron las enfermedades que provenían de la insalubridad pública. La presencia de estos padecimientos en la población dejó un elevado número de muertos, principalmente desde abril hasta octubre. Los nacimientos por su parte se mantuvieron elevados en los meses de enero y marzo, en adelante disminuyeron presentándose entre los 2 y 17 nacimientos por mes. Sólo al final del año podemos decir que el crecimiento poblacional marchó de nueva cuenta por arriba de las 24 personas. Desde luego que tenemos que recordar que mientras los nacimientos corresponden a todo el municipio de Copainalá, las defunciones sólo pertenecen a la cabecera donde se concentró la mortalidad. Lo que hace suponer aún más, que la vida urbana era difícil en 1932 debido sobre todo a las enfermedades que provenían de la insalubridad pública.

De acuerdo con los datos del registro civil, el impacto de la mortalidad en los grupos de edades dejó como resultado un 51.58% en niños menores de 15 años.<sup>702</sup> Los individuos entre 16 y 30 años sufrieron un impacto de la mortalidad del 15.79%. Los grupos poblacionales de 46 a 60 y de 61 a 111 años tuvieron porcentajes idénticos con el 11.58. Finalmente el menos afectado fue el grupo constituido con personas que poseían de 31 a 45 años con un porcentaje del 5.26. La tasa de mortalidad infantil fue menor que en el año anterior, pero se encuentra en los 50.25%,<sup>703</sup> es decir, se considera elevada por rebasar los 30 puntos. En términos generales el grupo poblacional en el que más individuos murieron fue el de 0 a 15 años. La mortalidad causada por enfermedades infecciosas, provenientes de la insalubridad pública diezmó mucho más a los niños que a los adultos y ancianos. Las enfermedades no sólo se encontraban en las calles sino en las viviendas. Si el grupo poblacional constituido por niños menores de 15 años era el más diezmado se debía a que en la alimentación existían deficiencias sanitarias. El lavado de los alimentos con aguas contaminadas, los pisos de tierras absorbiendo bacterias y los pozos con aguas insalubres, facilitaron el contacto de los niños con microorganismos causantes de las fiebres, disenterías, enteritis y paludismo.

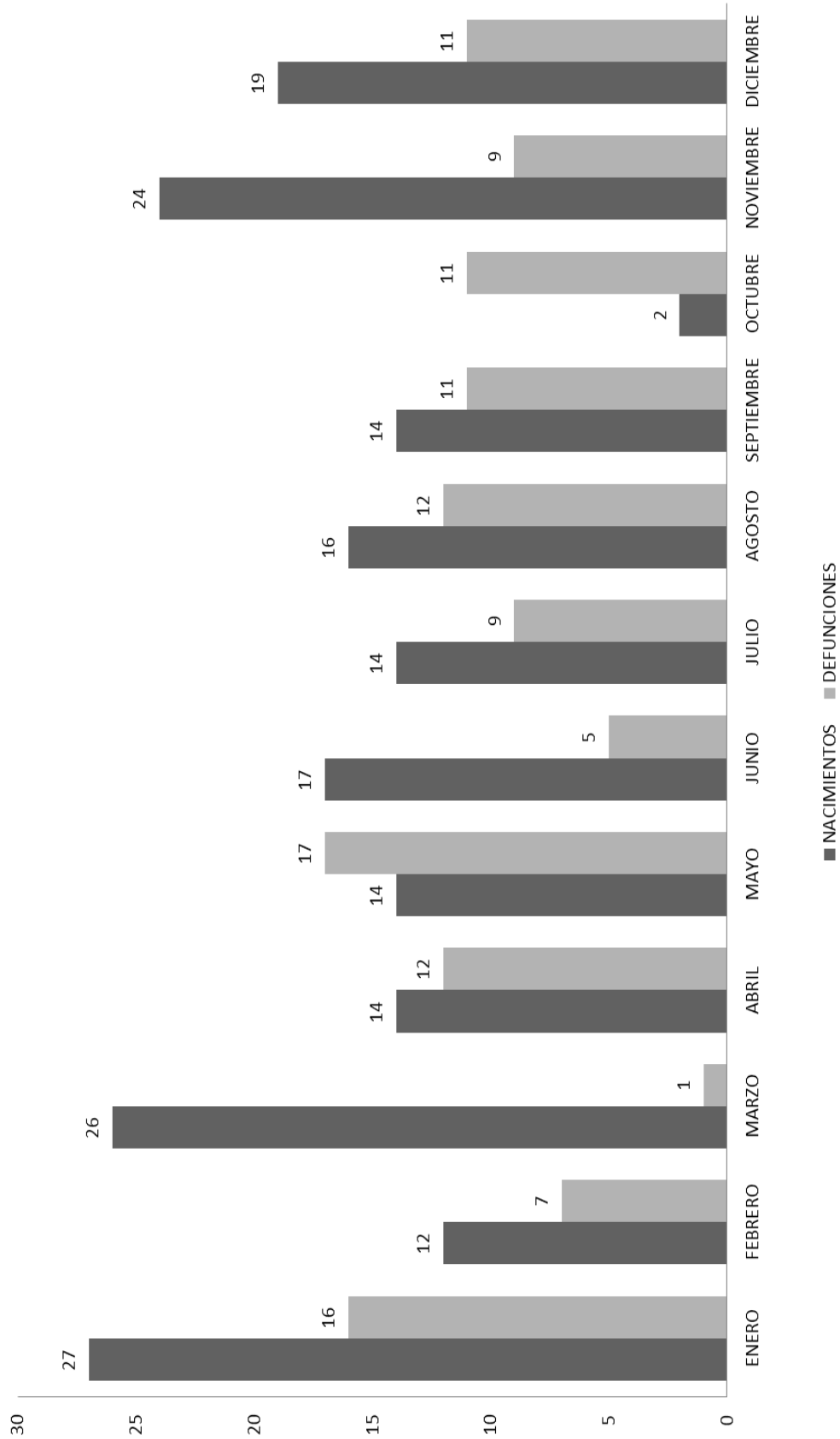
---

<sup>702</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1929 a 1934.

<sup>703</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

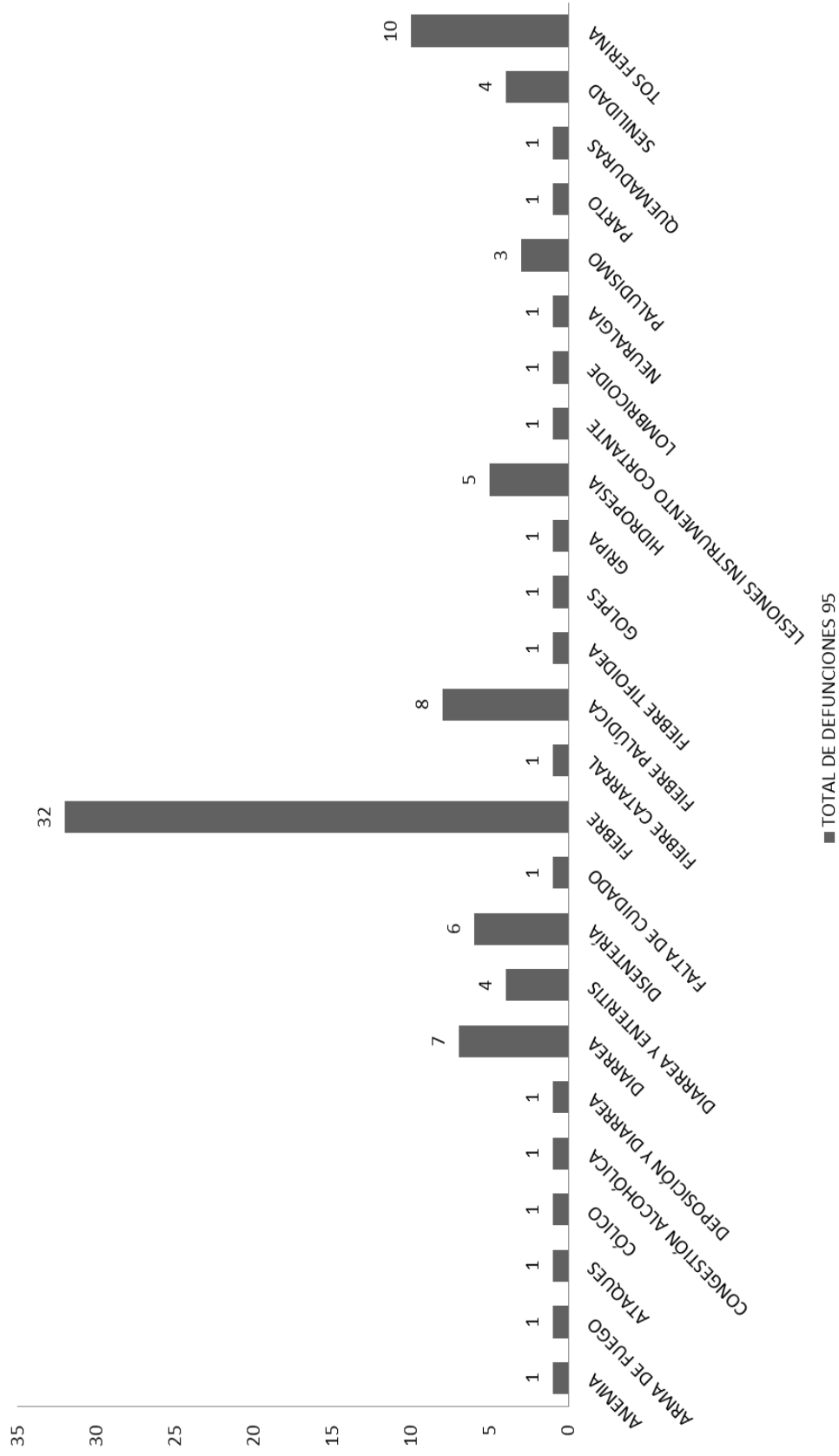


Cuadro elaborado por el autor.  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1932



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos 1-2, Año: 1932, Acta 1-199; Libro de defunciones 1-2, Año: 1932, Acta 1-95

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1932



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1932, Acta 1-95.

Ahora sabemos que la presencia de lombrices en los intestinos es causada por malos hábitos de higiene como falta de aseo en las manos, el contacto con animales, etcétera. Estas nociones, reinterpretadas en el contexto histórico de la cabecera municipal de Copainalá en 1932, dejan ver que los niños que morían por lombrices debieron estar en constante contacto con la suciedad. En algunos casos graves las causas de muertes de los niños fueron resaltadas por el juez del registro civil, aludiendo a la presencia masiva de lombrices en el ano, por ello en algunas actas de defunciones se registraba como: “*murió a consecuencia de ataque de lombrices*”. Para evitar estas formas de contraer las enfermedades infecciosas Everardo Landa, Jefe del servicio de sanitario de México, escribió al principio del año acerca de la obligación del gobierno federal para: “[...] *desarrollar un programa de enseñanza higiénica, sostenido en toda la República mediante la distribución de impresos, mensajes radiofónicos, conferencias en todos los centros sociales*”.<sup>704</sup>

Durante el año de 1933 el presidente de México Plutarco Elías Calles compareció ante la XXXV Legislatura federal e informó que la mortalidad general en la república era elevada. Durante el año anterior el número de decesos había sido de 403,958 personas de 16,526,832 habitantes.<sup>705</sup> Las principales causas de muertes fueron los padecimientos del aparato digestivo y las enfermedades infecciosas transmisibles. Elías Calles reconoció que los departamentos de salubridad en los estados, y demás territorios del país, luchaban contra estas causas de muertes.

El 22 de enero de 1933, se llevó a cabo la Convención relativa al suero antidiftérico en México.<sup>706</sup> Como resultado de ello, el departamento de salubridad federal dio mayor impulso a las nuevas vacunas y preceptos higiénicos. Según el informe del presidente las vacunas y revacunaciones se practicaron metódicamente durante todo el año de 1933 con buenos efectos. Por otro lado, los avances científicos dejaron como resultado la creación de la nueva vacuna contra el tifo, denominada Zinsser Ruiz Castañea, en honor a sus creadores. Esta vacuna fue aplicada en muchos lugares de la República, sobre todo en el Distrito Federal. Según las autoridades federales los casos de tifo y fiebres paratifoideas también habían aumentado en algunas urbes de México. La tos ferina tuvo brotes epidémicos pero fue controlada gracias a

---

<sup>704</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *La Vanguardia*, 10 de enero de 1932.

<sup>705</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1933.

<sup>706</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1933

las vacunas. El desarrollo de la ciencia y la técnica, favorecieron los resultados de las inoculaciones que el gobierno federal implementaba en sus habitantes. A esto le denominaron *higiene moderna*.<sup>707</sup>

Las nociones profilácticas que los gobiernos difundían dieron mayor énfasis a la higienización de las masas dentro de los centros urbanos. Gracias a ello surgieron nuevas campañas para abatir las enfermedades venéreas y la tuberculosis, ésta última considerada la enfermedad de los *trabajadores*. En Chiapas las instituciones gubernamentales intensificaron la lucha contra el paludismo<sup>708</sup> e igual que en Durango, Colima, Morelia y Tabasco, se establecieron nuevos servicios al público que consistían en consultas médicas, campañas de menor grado, etcétera. Aunque en varios municipios chiapanecos surgieron múltiples casos de la uncinariasis, las campañas médicas intervenían a tiempo para su erradicación. En Copainalá existían problemas para identificarla debido al parecido de sus síntomas con los de las enfermedades gastrointestinales. Es muy probable que la uncinariasis haya preexistido oculta bajo la clasificación de otros padecimientos del estómago y los intestinos. Esta enfermedad provenía principalmente de la tierra sumamente húmeda e insalubre. Debido a ello, el Instituto de higiene federal surtió de nuevos productos biológicos a la Delegación sanitaria en Chiapas con la intención de hacer eficiente la lucha contra las *parasitosis intestinales*.<sup>709</sup>

Copainalá era un municipio que poseía una elevada mortalidad infantil, sin embargo esto parecía una característica general en muchas municipalidades de la república mexicana; condición que podía considerarse uno de los objetivos específicos que el ramo de salubridad federal tenía que atacar. El presidente Calles aseguraba que la lucha contra la mortalidad infantil se llevaba a cabo en la mayor parte de las capitales y poblaciones donde alcanza cifras especialmente altas. Reconociendo, por otro lado, que: “*Las altas cifras de mortalidad en la república están indicando [...] que la acción sanitaria debe intensificarse en los estados*”.<sup>710</sup> En consecuencia, durante el año se crearon laboratorios ambulantes para realizar estudios químicos y bacteriológicos en leches, pulques, frutas y legumbres.

---

<sup>707</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1933.

<sup>708</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1933.

<sup>709</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1933.

<sup>710</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1933.

Por otro lado, el gobierno federal se mantuvo dispuesto a facilitar el abastecimiento de aguas potables, colectores y atarjeas, en las diversas municipalidades. Desde febrero se creó el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOP) con el propósito de impulsar la construcción de obras de equipamiento urbano para el agua potable, alcantarillado, mercados y rastros.<sup>711</sup> Este banco financió diversos estudios de ingeniería sanitaria y análisis de potabilidad del agua. Los estudios más destacados en Chiapas se efectuaron en la cabecera municipal de Tapachula, donde había mucha insalubridad. Tuxtla Gutiérrez también recurrió al BNHUOP aunque solicitando un empréstito para la construcción del sistema de drenaje general. En Copainalá era imposible la intervención de la institución financiera debido, sobre todo, a sus pobres ingresos municipales. Esta falta de recursos obligó al ayuntamiento de Copainalá a depender de las campañas sanitarias, para reducir las enfermedades y de la continua propaganda, en radio y prensa de la información, para combatir la falta de higiene.

Asimismo, a través de las campañas de vacunación varios alumnos eran inoculados en las escuelas. Muchos maestros fueron capacitados para difundir nuevos métodos de higienización. La junta municipal de sanidad en Copainalá apoyaba con la propagación de la vacuna y el registro de las inoculaciones. La Dirección General de Salubridad estatal diseñaba los métodos de revacunación procurando que esta junta de sanidad acudiera a los principales centros de reunión como teatros, hoteles, mercados, escuelas, cantinas, fábricas, molinos, cárceles y cementerios,<sup>712</sup> para realizar las vacunaciones. Además apoyaba en la inspección de los mercados y rastros.

En el informe del gobierno de Chiapas, Raimundo Enríquez señaló que las inspecciones sanitarias comenzaron a intensificarse en las viviendas particulares. Estas visitas servían para detectar focos de infección y para llevar a cabo las inoculaciones. En 1933 se habían efectuado 2,583 visitas a casas particulares señalando la falta de escusados y aseo.<sup>713</sup> Además un total de 11,223 habitantes fueron vacunados contra la tos ferina.<sup>714</sup> Gracias a estas vacunas es posible que las campañas hayan tenido resultados favorables con relación a los brotes que surgieron en Copainalá. Ahí los casos mortales de tos ferina llegaron a ser 18; sin

---

<sup>711</sup> Luis Aboites Aguilar, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS, 1997, pág. 161.

<sup>712</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político 1933.

<sup>713</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político 1933.

<sup>714</sup> C.f. CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político 1933.

embargo, no lograron convertirse en epidemias pues se suscitaron de manera aislada durante todo el año. No obstante el paludismo, como bien advertían las estadísticas nacionales, era una de las principales epidemias en la cabecera municipal de Copainalá. Incluso el gobierno estatal distribuyó peces larvicidas que el Departamento de Salubridad Federal envió al estado de Chiapas. La intención era crear viveros en los lugares palustres para que los peces fueran liberados en los ríos o depósitos de aguas.<sup>715</sup>

Aún después de las campañas sanitarias en todo el estado la situación en la cabecera municipal de Copainalá era alarmante. Incluso a pesar de que la buena salud se convirtió en una demanda *para todas las clases sociales*.<sup>716</sup> Desde 1929 la mortalidad permanecía concentrada en el núcleo urbano con predominio de las enfermedades provenientes de la insalubridad pública. Lo preocupante no sólo era esta concentración sino el carácter epidémico con el que las enfermedades atacaban a los niños menores de 15 años. Además las diarreas, disenterías, erisipelas, fiebres, lombricoides y enteritis, contribuían al aumento en el número de muertos.

De acuerdo con la información obtenida del Registro Civil en Copainalá las principales causas de muertes durante 1933 fueron las enfermedades infecciosas.<sup>717</sup> Dentro de este grupo las de tipos virales causaron un número muy reducido de fallecimientos. En contraste las enfermedades provenientes de la insalubridad pública como la diarrea, enteritis, erisipela, paludismo y disentería, causaron el mayor número de muertos en los habitantes. El desarrollo de estos padecimientos generó fiebres altas que, a pesar de considerarlas como consecuencia grave de las mismas enfermedades infecciosas, eran clasificadas por el juez del registro civil como enfermedades. Como quiera que haya sido, el número de las defunciones causadas por las fiebres fue sumamente elevado. Por sí mismo este padecimiento preocupó durante los primeros años del siglo XX, pero su peligrosidad consistió en la estrecha relación que poseía con las diarreas, el paludismo y las disenterías en un medio sumamente insalubre.

Estas enfermedades dejaron más de 60 muertos durante todo el año, es decir moría al menos una persona durante cada semana. Esto adquiere mayor relevancia si consideramos que las defunciones ocurrían sólo en la cabecera municipal.

---

<sup>715</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político 1933.

<sup>716</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1933.

<sup>717</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1933, Actas 1-120.

Si atendemos a los datos poblacionales obtenidos de manera general en 1933, encontramos que los nacimientos fueron 199 contra 122 defunciones.<sup>718</sup> Los meses donde mayor número de nacimientos hubo fueron enero, marzo y noviembre con más de 24 individuos nacidos por cada mes. Sin embargo; de abril a octubre el número de nacimientos se mantuvo por debajo de los 17 alumbramientos. Es decir que en este periodo la natalidad municipal fue constante pero relativamente baja. Por el contrario las defunciones aumentaron, y durante los meses de abril, agosto y septiembre, estuvieron a punto de igualar el número de nacidos. En los meses de mayo y octubre la mortalidad logró rebasar el número de nacimientos. Como sea las enfermedades que provenían de la insalubridad pública llegaron a su punto más alto en mayo y octubre de 1933.

El impacto de la mortalidad en los grupos poblacionales, de acuerdo con su edad, afectó principalmente a los niños menores de 15 años con un 58.68%. En segundo lugar, la mortalidad causó el 14.84% en el grupo de individuos de 16 a 30 años. El 11.57% corresponde al impacto de la mortalidad en el grupo poblacional de 46 a 60 años. El grupo de los ancianos de 61 a 111 años sufrió el impacto del 9.09%. Y finalmente los individuos de 31 a 45 años fueron los menos afectados por la mortalidad con el 5.79%.

De manera permanente, desde 1917 hasta 1933, los que más murieron en Copainalá fueron niños menores de 15 años. Si revisamos la tasa de mortalidad infantil de ese año, apreciamos una considerable elevación hasta los 130.65%.<sup>719</sup> Como resultado, un número mayor de niños menores de 15 años murieron a consecuencia de las enfermedades provenientes de la insalubridad pública, pero absolutamente todos los que fallecieron, pertenecían a la cabecera municipal. Incluso existió una correspondencia con la situación general en la república mexicana, donde las muertes infantiles eran elevadas. Una noticia publicada hasta 1938 reseñaba la historia de muerte entre los niños de México en términos de una desgracia nacional:

[...] México se ha estado colocando en uno de los primeros lugares en mortalidad. La estadística enseña que en el año de 1933, entre muchas naciones europeas y americanas, México se colocó en primera fila en mortalidad infantil, alcanzando hasta 136 defunciones por cada millar de nacimientos. El número enseña que anualmente se registran más de cien mil defunciones por enfermedades de

---

<sup>718</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1933, Actas 1-199; Libro de defunciones 1.-2, Año: 1933, Actas 1-120. NOTA: En el Acta número 115 del Libro de defunciones se consideraron dos fallecimientos, pues se trata de dos niños que nacieron muertos.

<sup>719</sup> Véase Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938.

origen hídrico, debidas, natural y lógicamente, a la falta de agua potable [...] puede estimarse que de los 18 millones de habitantes de nuestra República, sólo 2, 600, 000 de ellos cuentan con agua potable; y de la población rural que puede estimarse en 12 millones [...] solamente 200 000 individuos toman agua potable.<sup>720</sup>

Como el departamento de prensa del Departamento de salubridad federal enfatizó en el peligro de las aglomeraciones, las autoridades chiapanecas decidieron en 1934 intensificar las medidas para evitar el contagio. El día 15 de abril de ese año el gobierno ordenó el cierre de los templos en el estado con el objeto de evitar las aglomeraciones. Los hoteles, mesones, cantinas y escuelas recibieron especial vigilancia. La junta de sanidad en Copainalá realizó la verificación de los inmuebles a donde acudía mayor número de personas.

En la vecina ciudad de Tabasco el ganado vacuno desarrolló la epidemia de tuberculosis causando la muerte de muchas bestias. Los ayuntamientos de la región que limitaban con Tabasco realizaron las verificaciones de ranchos y fincas para detectar animales infectados. La situación en el vecino estado preocupó a las autoridades sanitarias de Chiapas. Pronto las medidas se generalizaron a todos los municipios de Mezcalapa. Los expendios de carnes en los mercados municipales se revisaron con el fin de diagnosticar el estado de la carne. El gobierno estatal compró varias dosis de tuberculina animal e inició una campaña para vacunar al ganado bovino. En total se realizaron 548 inoculaciones animales, mientras las bestias que resultaron enfermas se sacrificaron.

Con base en los preceptos del nuevo código sanitario, en los principales centros urbanos de Chiapas se llevaron a cabo las visitas domiciliarias para prevenir enfermedades. Después de varias inspecciones en las viviendas de la cabecera, la junta de sanidad municipal de Copainalá encontró un buen número de hogares que aún no contaban con camastros donde dormir. Esta forma cultural de descansar sobre un petate tendido en el suelo, preocupaba a las autoridades. El ayuntamiento municipal hizo recomendaciones al respecto pero este hábito permaneció hasta 1938.

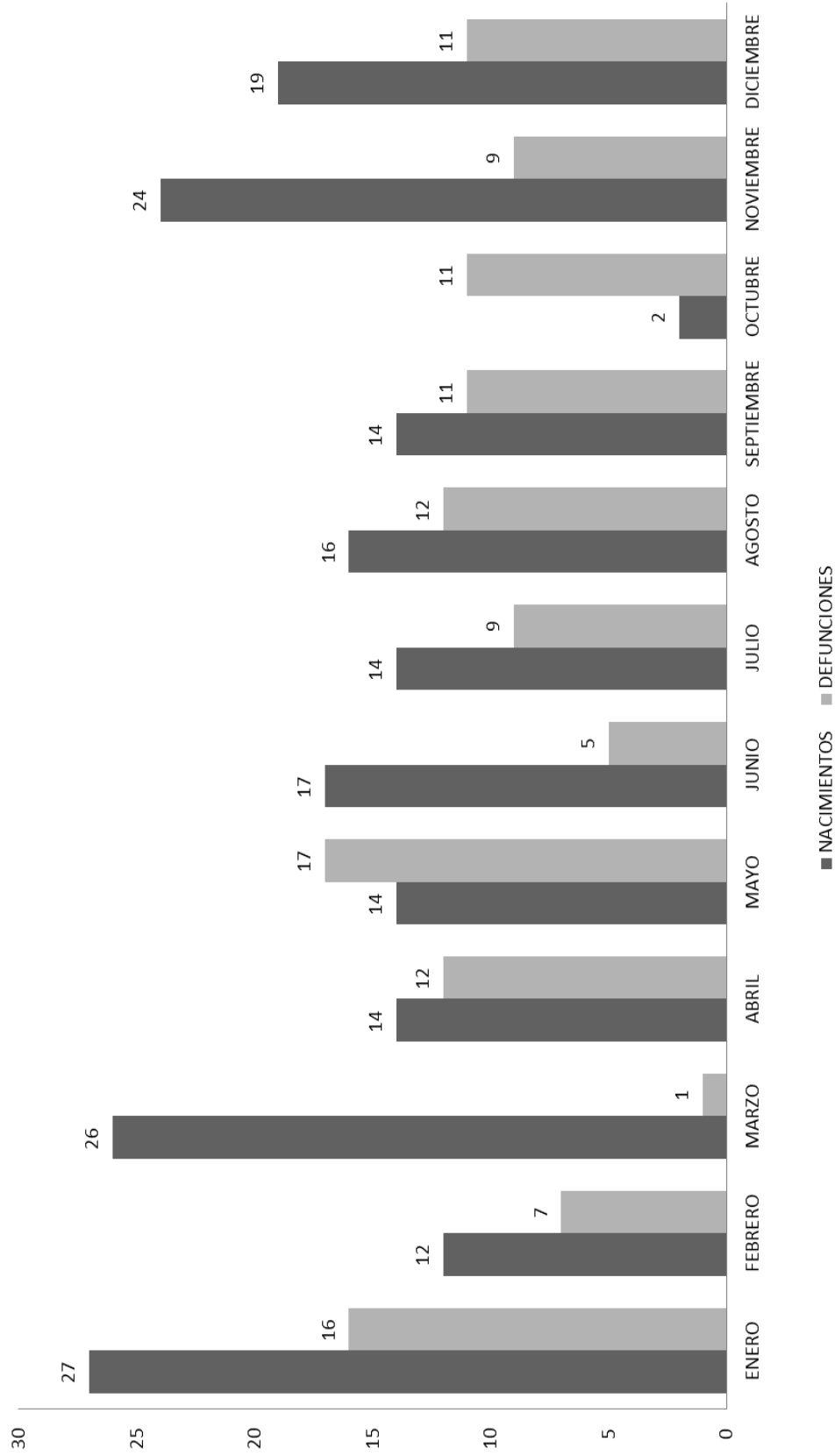
Para evitar los brotes de viruela las campañas de vacunación repartieron un total de 18, 973 dosis de linfa vacunal por todo el estado y continuaron entregando peces larvicidas para acabar con el mosquito transmisor del paludismo. Con el segado de pozos negros, charcas y la

---

<sup>720</sup> Citado en Luis Aboites, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS, 1997, pág. 159.

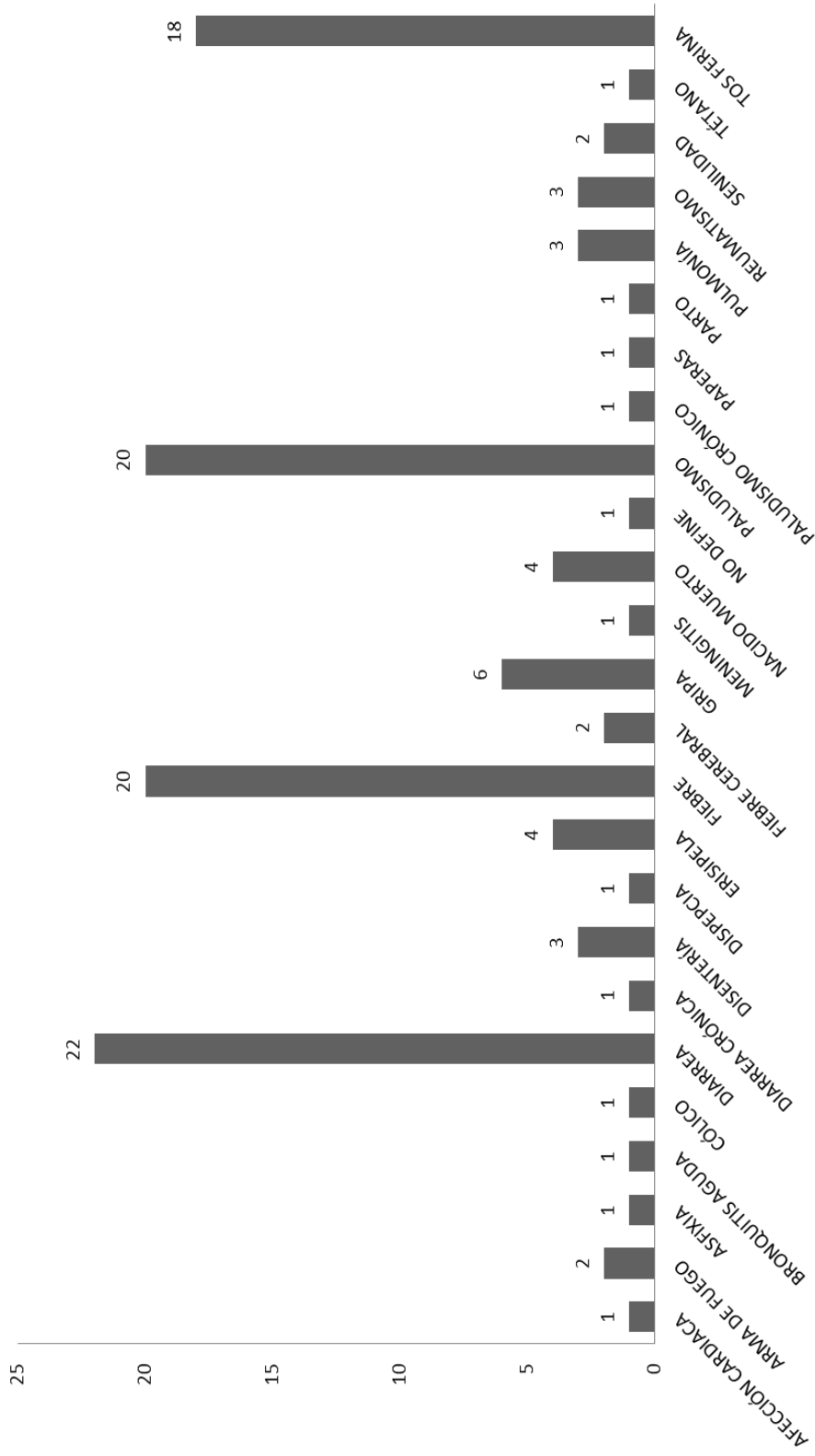


Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1933



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos 1-2, Año: 1933, Acta 1-199; Libro de defunciones 1-2, Año: 1933, Acta 1-120  
 NOTA: En el Acta número 115 del Libro de defunciones se consideraron dos fallecimientos, pues se trata de dos niños que nacieron muertos.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1933



■ TOTAL DE DEFUNCIONES 121

FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1933, Acta 1-120

reproducción de peces larvicidas, los casos de paludismo se redujeron en la cabecera municipal. No obstante, aparecería una nueva oleada de infecciones virales de la tos ferina.

Durante los primeros meses de 1934 la cabecera municipal sufrió la muerte de al menos tres personas. Estos decesos se debieron al brote de tos ferina, afortunadamente la epidemia no se desarrolló tan alarmante como en otros años; sin embargo, el 30 de marzo la oficina del registro civil anotaba el primer caso de muerte provocado por el sarampión. Al siguiente día murió otra persona y poco a poco el número de fallecimientos aumentó. Las autoridades municipales declararon la enfermedad como epidémica e implementaron los cordones sanitarios tratando de contener la expansión viral. En adelante hasta el mes de diciembre la epidemia consumió la vida de 50 personas. Esta enfermedad de tipo viral fue la más importante en el año por ser la principal causa de muertes en Copainalá.

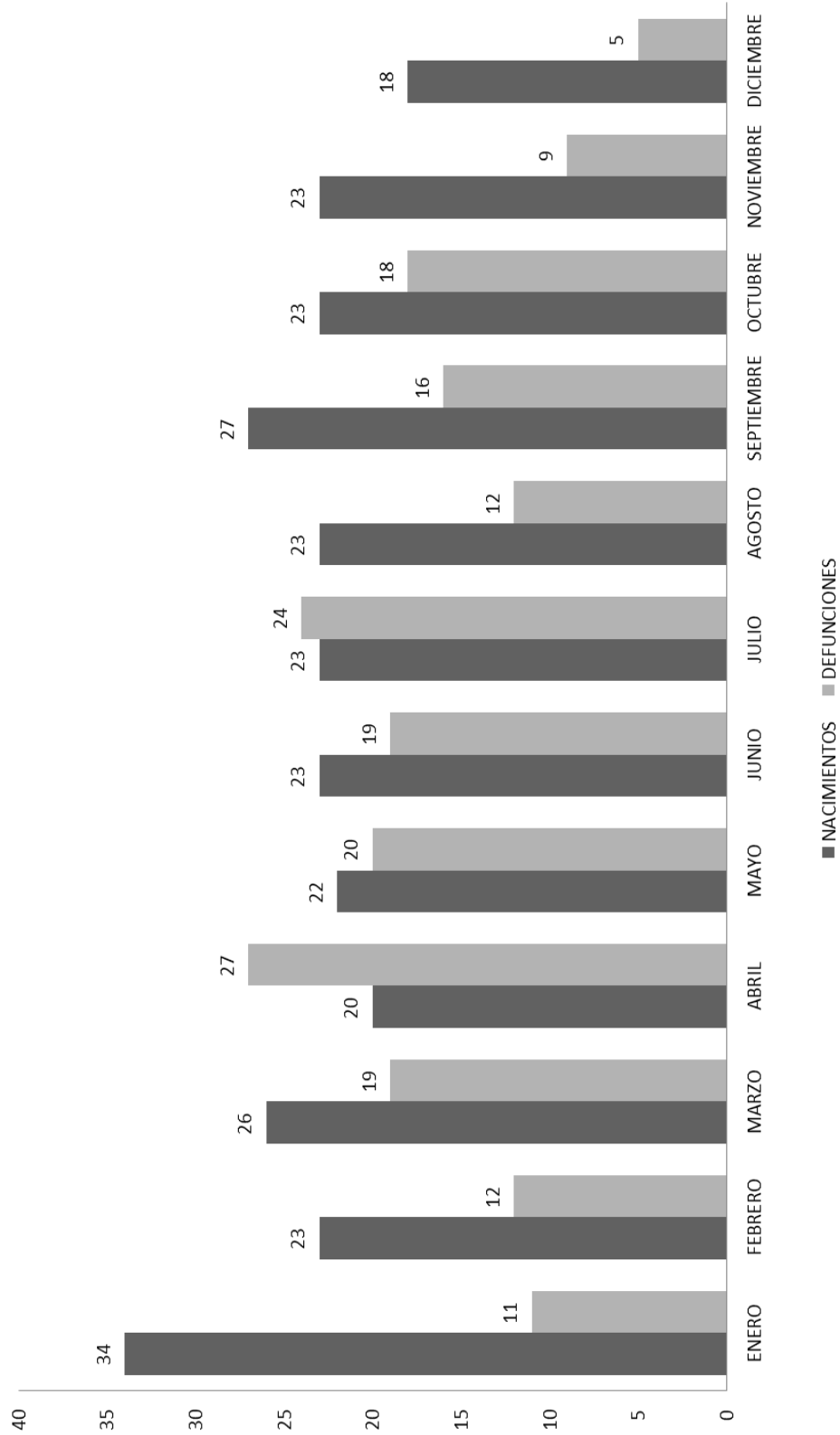
Igual que en años anteriores la mortalidad se encontraba concentrada sólo en la cabecera municipal. Otras causas de muertes fueron las diarreas, tifoideas, fiebres intermitentes, disenterías y el paludismo aunque este último en menor grado. La presencia de la epidemia de sarampión y las demás enfermedades que provenían de la insalubridad pública dejaron un total de 192 muertos tan sólo en la cabecera. En las riberas rurales las condiciones de vida no eran tan malas pues, aunque lenta, la natalidad se mantuvo constante. Desde 1930 en el medio rural no se habían reportado nuevas defunciones ante el registro civil. Con lo que podemos sugerir que la esperanza de vida aumentó en el campo mientras la cabecera enfrentaba la permanencia de la mortalidad.

En 1934, cada semana morían cuatro personas. Los meses de abril y julio fueron los que más número de defunciones tuvieron por arriba de los 24 individuos muertos.<sup>721</sup> En cambio la natalidad sólo fue alta en el primer mes del año con 34 nacimientos, en el resto del año el número de nacimientos bajó y se mantuvo más o menos constante de abril a agosto entre los 20 y 23 alumbramientos. La mortalidad, en cambio, puede considerarse alta debido a que comenzó su ascenso desde febrero hasta rebasar el número de defunciones en abril. En los siguientes meses la mortalidad descendió pero apenas por debajo de los nacimientos, hasta que en el mes de julio nuevamente rebasó a la natalidad. En los últimos cinco meses del año esta se mantuvo y la mortalidad descendió nuevamente.

---

<sup>721</sup> Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de nacimientos 1-2, Año: 1934, Actas 1-285; Libro de defunciones 1-2, Año: 1934, Actas 1-191. NOTA: Durante 1934 la Agencia de Chicoasén formó parte de Copainalá. NOTA: En el Acta número 148 del Libro de defunciones se consideraron dos fallecimientos, pues se trata de dos niños que nacieron muertos.

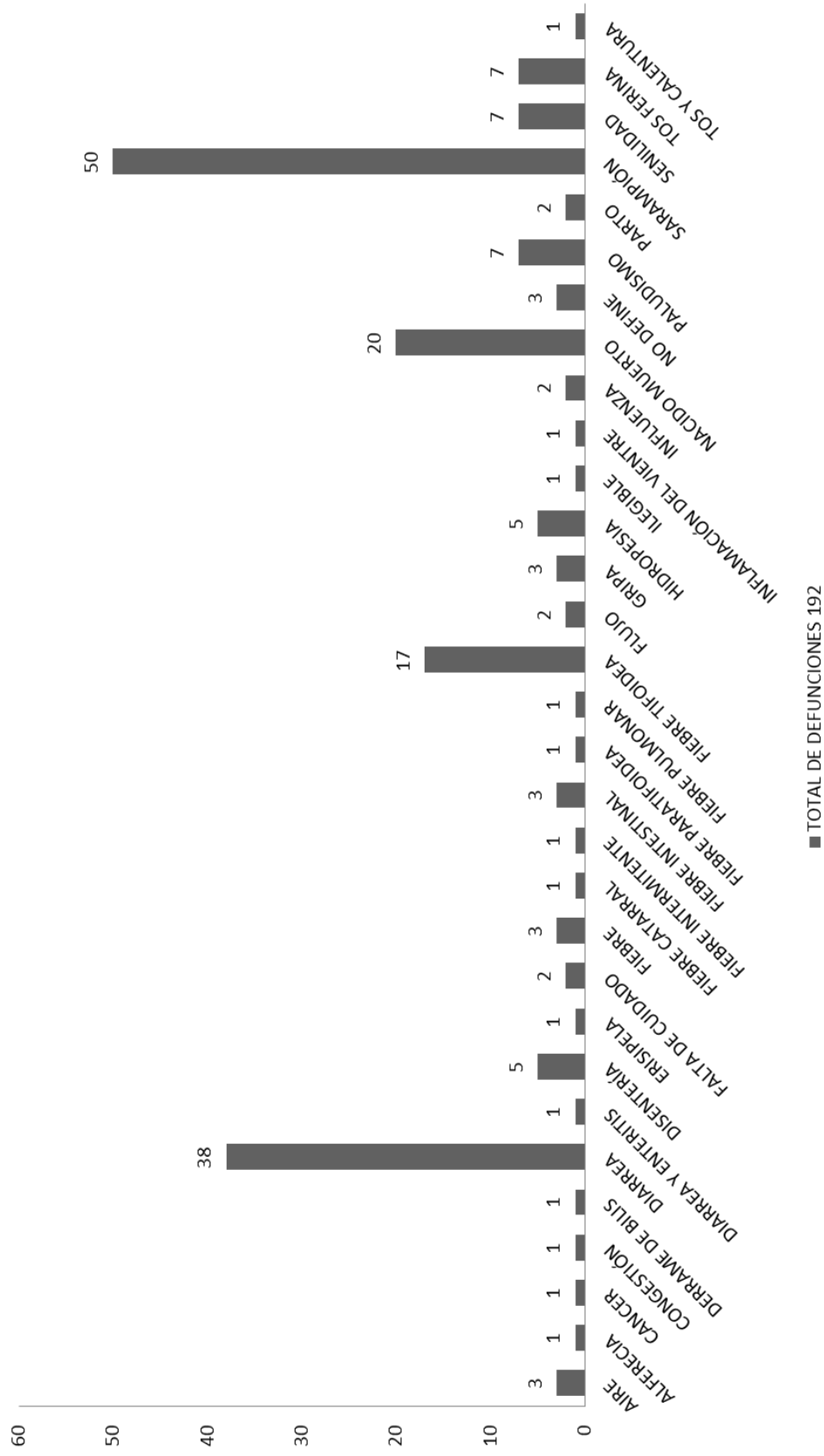
Cuadro elaborado por el autor  
Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1934



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos 1-2, Año: 1934, Acta 1-285; Libro de defunciones 1-2, Año: 1934, Acta 1-191.  
NOTA: Durante 1934 la Agencia de Chicoasén formó parte de Copainalá.

NOTA: En el Acta número 148 del Libro de defunciones se consideraron dos fallecimientos, pues se trata de dos niños que nacieron muertos.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1934



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1934, Acta 1-191.  
NOTA: Dentro de las Actas que corresponden al año 1934, existen 2 sin definición de la causa de muerte.

Los nacimientos en el año fueron de 199, pero esta cantidad incluía a individuos nacidos tanto en las riberas rurales como en la cabecera municipal. En el caso de la mortalidad ésta únicamente correspondía a individuos que murieron en la cabecera. Por ello, es de considerarse que la mortalidad fue alta debido a su concentración en el centro urbano. La llegada del sarampión indudablemente incidió en el número de fallecimientos.

La mortalidad había impactado de peor manera en el grupo de niños menores de 15 años de edad con un total de 75.52%.<sup>722</sup> Después de este grupo poblacional todos los demás fueron afectados de menor manera. Los individuos en edades de 46 a 60 años sufrieron un impacto del 11.98%, en seguida el de los ancianos tuvo el 8.33% y por último los menos golpeados fueron los de 16 a 30 y de 31 a 45 años con el 5.21 y 4.17 % respectivamente. El mayor número de muertos en 1934 se encontraba en los niños menores de 15 años de edad. La epidemia de sarampión contribuyó a ello. Hoy sabemos que el sarampión puede ser mortal en una mujer que se encuentra embarazada. Aunque no es mi propósito centrar la atención en el número de madres que fallecieron en tal estado, la tasa de mortalidad infantil puede ser un referente para entender la situación general que posiblemente vivieron madres e hijos durante 1934. La mortalidad infantil fue de 171.93%, es decir, mucho más alta que el año anterior. Desde 1917 fue una de las tasas más altas y significativas de la mortalidad infantil en Copainalá. Si atendemos a que esta tasa de muertes corresponde sólo a la cabecera, resulta aún más reveladora de la pésima situación sanitaria en la que nacían los niños.

Si el paludismo se redujo en 1934 esto parecía pasar inadvertido a pesar de los intentos que las autoridades tenían de eliminar los focos de infección del zancudo transmisor de la enfermedad. La coexistencia del sarampión con las diarreas, fiebres, disenterías, tifoideas fue letal en los infantes. Podemos decir que el grupo poblacional de los menores de 15 años, que experimentó el impacto de otras enfermedades, sufrió un *desgaste en sus individuos*.<sup>723</sup> A manera de hipótesis podemos decir que varios años de concentrar la mortalidad dieron menos herramientas inmunológicas como sanitarias para sobrevivir a las enfermedades infecciosas en relación a los otros grupos poblacionales.

En este año, podemos inferir que las enfermedades virales estuvieron apenas por arriba de las que provenían de la insalubridad pública. Y, sin lugar a dudas, la presencia del

---

<sup>722</sup> Véase Porcentaje de mortalidad por grupos de edades, en el municipio de Copainalá durante 1929 a 1934.

<sup>723</sup> Artículo en, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Indexa>,

sarampión fue mucho más importante que el de la tos ferina o fiebre catarral que pudieron ser fácilmente controladas.

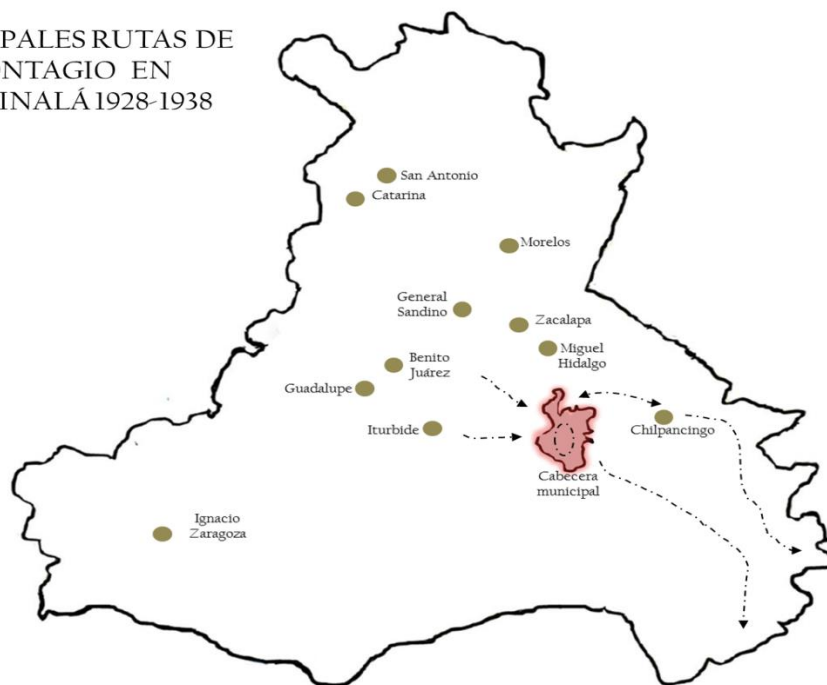
### **Hacia el final: el resurgimiento del paludismo (1935-1938)**

A lo largo del apartado mostraré cómo la insalubridad y mortalidad municipales permanecieron concentradas en la cabecera de Copainalá. Asimismo resalto el papel del gobierno estatal durante 1935 a 1938, que resultó fundamental en la lucha contra las enfermedades en Copainalá. En ese sentido indicaré, también, cómo la estructura administrativa no sólo se transformó sino que se amplió favorablemente gracias al apoyo de gobierno federal. La plaga de langosta llegó a Copainalá pero fue mejor combatida gracias a que la junta de sanidad participó directamente para su exterminio. Esta mejor organización administrativa provocó que el sarampión no se desarrollara en Copainalá durante 1935. También pretendo demostrar cómo el ayuntamiento municipal trató de realizar mejoras en su viejo sistema de abastecimiento de agua sin modificarlo de manera importante. Mientras que los brotes virales fueron fácilmente controlados gracias a las vacunas, en la cabecera los padecimientos infecciosos provenientes de la insalubridad crecieron. En las riberas la esperanza de vida aumentó con la ausencia de epidemias virales. Las condiciones de salud en las zonas rurales fueron mejores que en la cabecera municipal, donde la tasa de mortalidad infantil llegó a su etapa más crítica. La falta de financiamiento en el municipio, para la construcción de drenajes o embovedamiento de barrancos continuó afectando la salud. Las trombas de 1936 empeoraron la situación sanitaria en la cabecera donde comenzaron a predominar las fiebres tifoideas, paludismos, enteritis, diarreas y fiebres. El paradójico descenso de la mortalidad infantil en ese año se explica gracias a que los nacimientos habidos en las riberas rurales pasaron a formar parte de la población general del municipio. No así en cuanto a las defunciones, que sólo sucedieron en la cabecera, donde la mayor parte de los muertos eran niños. Para los infantes existían más posibilidades de sobrevivir hasta los 15 años en el medio rural que en el urbano. Para el año de 1936 el gobierno controló las enfermedades virales casi por completo. En los siguientes dos años, la contaminación y humedad del suelo, favorecieron al paludismo que creció abruptamente hasta convertirse en la

principal causa de muerte municipal. Las autoridades estatales declararon a Copainalá zona palustre, la explicación de esta epidemia se encuentra en la humedad causada por las trombas de ese año que dejaron innumerables charcos donde creció el zancudo transmisor del paludismo. Los casos de tos ferina, fiebre catarral y gripa, por el contrario, se controlaron. Sin embargo, la falta de drenajes en Copainalá mantuvo la presencia de enfermedades infecciosas. La mortalidad permaneció concentrada en la cabecera y, desde luego, la tasa de mortalidad infantil continuó elevada en uno de los centros urbanos más insalubres de Chiapas.

En 1935, surgió un nuevo organismo público denominado Comité de Salud Pública en el estado de Chiapas integrado por funcionarios y médicos.<sup>724</sup> Este comité evaluaría la situación sanitaria y el problema que la peste de langosta representaba para el programa sanitario. En Copainalá la presencia de las langostas no era extraña. El cabildo municipal dejó el abatimiento del acridio en manos de las juntas de sanidad y obras materiales. Estas juntas crearon a su vez pequeños sub comités en las colonias, comunidades, rancherías y fincas rústicas, con el fin de localizar a las larvas y quemarlas.

PRINCIPALES RUTAS DE  
CONTAGIO EN  
COPAINALÁ 1928-1938



<sup>724</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1935.



Con el obstáculo de la langosta, el gobierno estatal se obligó a realizar la sistematización del trabajo de los servicios sanitarios y los organizó en jefatura, secretaría, administración y proveeduría, profilaxis de enfermedades transmisibles, higiene pre y pos natal, higiene escolar, gabinete dental, veterinaria, boticas, farmacias y artículos de tocador, estadística, inspección de leches, bebidas, comestibles y carnes.<sup>725</sup> Para llevar a cabo estos servicios sanitarios se crearon las Unidades Sanitarias Rurales en varios municipios, entre ellos Copainalá.<sup>726</sup> Estas unidades adoptaron un papel importante en la contención de las enfermedades infecciosas. El juez del registro civil, por ejemplo, ahora realizaba sus registros con base en el diagnóstico del médico encargado de la unidad sanitaria. Esto debió favorecer el control de enfermedades y desde luego ofreció un diagnóstico más acertado de éstas.

Con la fusión de las oficinas del estado y de la federación, el ramo de salubridad en 1935 ahora estaba mucho más atendido. Las propagandas municipales continuaron en los municipios a través de folletos, periódicos y estudios acerca del paludismo, fiebres, disenterías, tifoideas, entre otros. Durante este año se creó el periódico quincenal denominado *El Sanitario*<sup>727</sup> destinado a publicar los avances en materia de sanidad y para difundir los consejos sanitarios entre obreros y campesinos (aunque este periódico no duró por mucho tiempo).

Los avances en la organización sanitaria provocaron un leve descenso de la mortalidad en Copainalá, con relación al año anterior el número de defunciones bajó de 192 a 143. No obstante, esto no bastaba para pensar en que los índices de insalubridad en la cabecera habían disminuido, pues la mortalidad aún se concentraba sólo en centro urbano.

Según el registro civil de Copainalá, las causas de muertes más importantes fueron las enfermedades infecciosas virales y las provenientes de la insalubridad pública. Dentro de estas causas encontramos en primer lugar los fallecimientos originados por enfermedades como la diarrea, fiebre, paludismo, erisipela y la fiebre tifoidea. En segundo lugar se encuentran los padecimientos de contagio viral como la gripa, tos ferina, sarampión, escarlatina y pulmonía. De las enfermedades provenientes de la insalubridad pública sobresalían las diarreas que

---

<sup>725</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1935.

<sup>726</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1935; La cooperación del estado para el sostenimiento de los servicios sanitarios era de 35.00 pesos según el decreto 48 del 18 de febrero de 1935.

<sup>727</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1935.

causaron la muerte de al menos 30 individuos, mientras que la tos ferina lo hizo con 19. En el caso del sarampión la epidemia del año anterior no logró desarrollarse durante 1935, pues únicamente se presentó un caso sin mayor alteración. La gripa y la pulmonía fueron menos dañinas por debajo de los 8 individuos infectados mortalmente. El resto de las enfermedades que provenían de la insalubridad, el paludismo, tifoidea y las fiebres, causaron la muerte de 7, 10 y 8 personas respectivamente. Las erisipelas, disenterías y enteritis causaron la muerte de un número no mayor a las cuatro personas durante el año. Podemos inferir que, aunque la mortalidad bajó con relación al año anterior, las enfermedades provenientes de la insalubridad pública permanecieron como las principales causas de muertes en el municipio y sobre todo en Copainalá. Es decir, la insalubridad permaneció y las mejoras materiales que se llevaron a cabo para sanear el agua de la fuente, no bastaron para detener la mortalidad.

Si recurrimos a la comparación entre mortalidad y natalidad encontramos, que la segunda es mayor durante todo el año incluso hubo hasta 33 nacimientos en un mes. La mortalidad por su parte se mantuvo entre los 17 y 15 individuos muertos por mes. Tanto en los primeros como en los últimos tres meses la mortalidad fue elevada, por arriba de las 12 defunciones. Sin embargo, como lo hemos señalado anteriormente, si en la natalidad se incluían los nacimientos de todo el municipio de Copainalá, las defunciones sólo correspondieron a un número de personas que fallecieron en el centro urbano a consecuencia, principalmente, de las enfermedades provenientes de la insalubridad pública.

De acuerdo con el impacto de la mortalidad por grupos de edades, los niños menores de 15 años tuvieron un porcentaje del 60.14%. En segundo lugar los individuos de 16 a 30 años tuvieron un impacto del 12.59%. Los restantes grupos poblacionales obtuvieron porcentajes muy parecidos y en mucho menor grado con respecto del grupo de 0 a 15 años. Tanto los individuos de 46 a 60 y los de 61 a 111 años tuvieron el 9.09% de la mortalidad, mientras que para el grupo de personas de 31 a 45 años fue del 8.39%. La información revela que el grupo de los niños permaneció sufriendo el mayor impacto de la mortalidad. La tasa de mortalidad infantil por su parte es todavía más significativa con el 198.61%. Es decir, después de los años 1919 y 1921, 1935 es el año en que más niños menores de un año murieron en Copainalá. Todos estos niños fallecieron debido a la insalubridad en la cabecera municipal. Podríamos decir que después de once años la mortalidad infantil llegó a su máximo nivel, contrariamente a lo que sucedió, por ejemplo en Cataluña España, donde la zona rural de Sant

Pere de Riudebitles, experimentó un descenso de la mortalidad en el grupo de los niños menores de 10 años pasando del 77% en 1880-1889 al 43% en 1900-1909.<sup>728</sup>

En 1936, de nueva cuenta las enfermedades infecciosas rebasaban todos los intentos por detener el elevado número de defunciones en Chiapas. Las acciones más importantes del gobierno estatal se difundieron durante el mes de marzo. Podía considerarse como un reflejo de las políticas sanitarias a nivel federal. El departamento de salubridad pública nacional creó las oficinas de cooperación de los servicios sanitarios en el Distrito Federal, separando las oficinas técnicas de las administrativas. Esto más adelante suscitó que en el estado de Chiapas se llevara a cabo la formación de la Oficina de Cooperación de los Servicios Coordinados.

A enfermeras y trabajadoras sociales del país, se les adiestró como parte del programa de funcionamiento del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales. Además el gobierno federal había creado brigadas sanitarias en las zonas rurales. En lugares como Taxco y Durango, se construyeron centros de higiene rural, mientras en algunas zonas fronterizas del país se mandaron a construir las casetas sanitarias. En Tuxtla Chico, Chiapas, quedó construida la primera caseta sanitaria en el estado.

La participación del departamento de salubridad fue cada vez más importante en la construcción de obras materiales relacionadas con el entubamiento de aguas. Muchas de las obras iniciadas durante 1935 fueron continuadas y concluidas. El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, aportaría un total de 417,800.00 con el fin de dotar de agua a varios poblados de la república. El gobierno federal consideró como primera necesidad de los pueblos la dotación de aguas potables y construcción de drenajes; más adelante el presidente de México lo refirió de la siguiente manera: “[...] *obras mediante las cuales sólo será posible proteger a la población contra las enfermedades intestinales y, al efecto, [se] está impulsando la construcción de esas obras [...]*.”<sup>729</sup>

En abril de 1936 el diario *El Informador* publicaba el inicio de los servicios coordinados del estado de Chiapas, cuyas brigadas visitarían pueblos y comunidades rurales.<sup>730</sup> Los primeros días de junio se intensificó la campaña de vacunación de la viruela en los poblados. En Copainalá la población acudió a inocularse pero no hubo mayor avance en materia sanitaria. La costumbre de dormir en el suelo, incluso de amamantar a los niños

---

<sup>728</sup> Artículo en, [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=)

<sup>729</sup> Cámara de Diputados del Congreso de los estados Unidos Mexicanos, *Diario de los debates*, número 2,01 de septiembre de 1936.

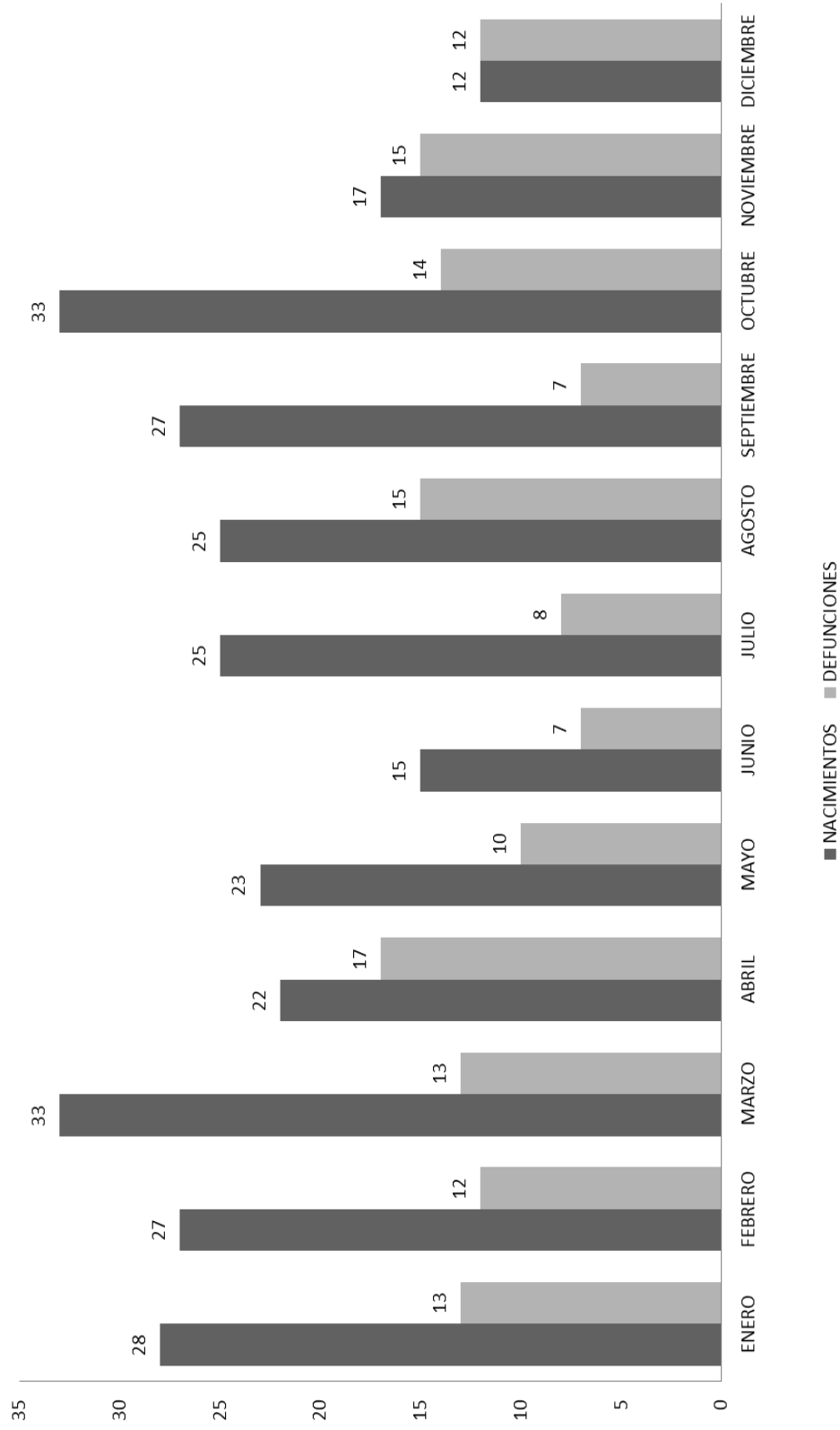
<sup>730</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *El Informador*, 31 de mayo de 1936.

recostados sobre el suelo, provocaba el crecimiento de las enfermedades gastrointestinales. La humedad del suelo en temporadas de lluvias recrudeció la situación sanitaria en la cabecera. Después de varios periodos torrenciales en Copainalá los ríos provocaron constantes anegaciones. El gobierno destinó recursos económicos para los campesinos afectados. Pero, ¿cuáles fueron las principales consecuencias de estas lluvias y en qué lugar repercutieron de manera negativa para la salud?

Como hemos visto a lo largo de la historia de Copainalá, las lluvias torrenciales dejaban destrozos y facilitaron la creación de microbios causantes del cólera. No sólo el ramo de obras públicas se vio obligado a intensificar sus acciones para reparar los caminos que quedaban maltrechos, sino que la salud pública empeoraba notablemente. Aunque a principios del siglo XX estas lluvias torrenciales afectaron de manera general a la población, en 1936 los más afectados en la salud serán los habitantes de la cabecera municipal, donde, de por sí, las condiciones higiénicas eran malas.

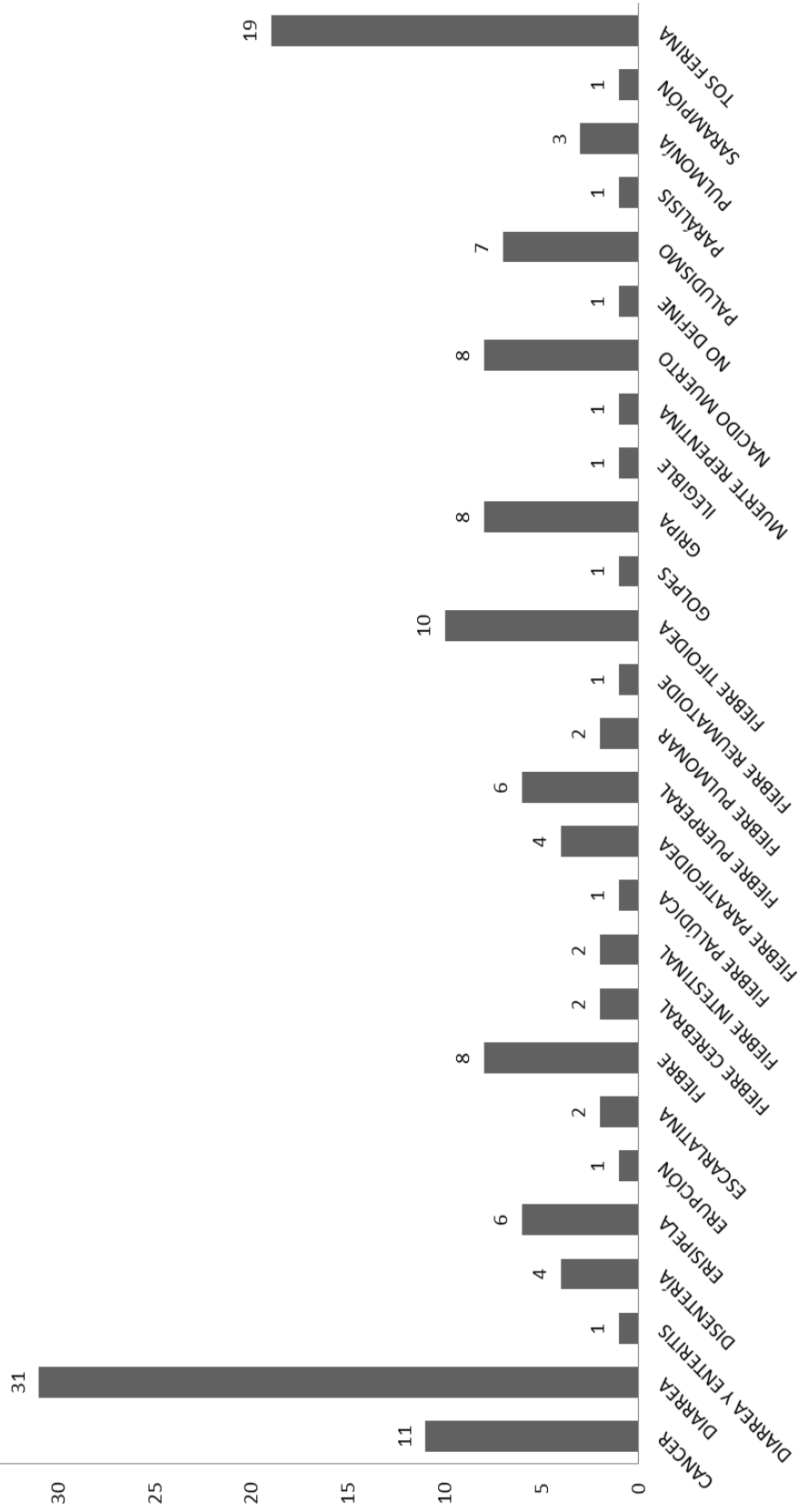
El número de muertes por varios tipos de enteritis en 1936 llegó a ser de 14 sin contar otros decesos que involucraban el sistema gastrointestinal. Esta información, revela que las condiciones de suma humedad repercutieron inmediatamente en la población. Si consideramos que aún la mayor parte de los habitantes más pobres de la cabecera dormía en el piso, entonces el contacto con el suelo húmedo de tierra fue más que probable. En varias actas de defunciones correspondientes al periodo de 1934-36 el juez del registro civil en Copainalá, describió brevemente que muchos niños eran amamantados sobre el suelo mientras padecían de la enfermedad. Esto advierte un intento del juez por dejar claro que aún muchísimos habitantes permanecían dormitando en el suelo, quizás con delgados petates de palma. Los microorganismos causantes de las enfermedades, generalmente penetraban por el ano y se desarrollaban en los intestinos hasta causar la muerte. *Las causas de fallecimientos en 1936, no se encontraban en el desarrollo de epidemias sino en la multiplicación de infecciones por diversas enfermedades, principalmente, de las que provenían de la falta de aseo o higiene en el agua.* Coexistían las disenterías, gastroenteritis, infecciones intestinales, paludismos, tifoideas, diarreas y las fiebres. La excesiva humedad en las viviendas, generalmente sobre un solar que acumulaba el agua de lluvia, incidió en la contaminación del pozo doméstico a la vez que arrastraba todo tipo de microorganismos que crecían dentro del piso de tierra. Sólo de esta manera podemos explicarnos la elevación tan repentina de las muertes por enteritis y diarreas.

Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1935



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos I-2, Año: 1935, Acta I-287; Libro de defunciones I-2, Año: 1935, Acta I-143.  
 NOTA: Durante 1935 la Agencia de Coapilla formó parte de Copainalá.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1935



■ TOTAL DE DEFUNCIONES 143

FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Afio: 1935, Acta 1-143.

Durante 1936, las enfermedades infecciosas de tipos virales no tuvieron mayor trascendencia en comparación con las que provenían de la insalubridad pública. Y cabe recalcar que el mayor número de muertes sucedió en la cabecera donde siguió concentrada la mortalidad. Las causas de muertes ocasionadas por la tos ferina se redujeron a dos, mientras la pulmonía acabó con la vida de 7 personas. De todas maneras los casos fueron esporádicos y no tuvieron el mismo impacto de otros años.

Considerando el porcentaje de mortalidad que ocasionaron las enfermedades infecciosas tenemos que el grupo de los niños menores de 15 años tuvo 47.11. En seguida Los individuos en el grupo de 46 a 60 años tuvieron un impacto del 19.01%. En tercer lugar las personas de 16 a 30 años alcanzaron el 14.04%. En los últimos lugares encontramos a los grupos poblacionales de 61 a 111 y de 31 a 45 años con el 9.92% y el 9.09% respectivamente. Esta oleada de padecimientos gastrointestinales causó la muerte de más niños que adultos. Aunque la tasa de mortalidad infantil del 95.65‰ indica un descenso con relación al año anterior, donde llegó a ser del 198.61‰, la mortalidad siguió considerándose alta por arriba de los 30‰. Como hemos señalado anteriormente los niños en estado de lactancia, una madre sin las condiciones higiénicas y un suelo de tierra donde colonizan las principales amebas, permitieron que los niños abrigaran en sus cuerpos el desarrollo de diversos tipos de enteritis. En muy pocos días la deshidratación del menor provocaba su empeoramiento físico hasta perder la vida.

El movimiento de la mortalidad indica que durante el mes de septiembre (un mes lluvioso) se presentó el mayor número de muertes principalmente por infecciones en el sistema gastrointestinal. Aunque estas enfermedades no se desarrollaron epidémicamente, los padecimientos permanecieron afectando a los habitantes. Diarreas, disenterías, paludismos, tifoideas, gastroenteritis y fiebres puerperales, se presentaron en todo el año, pero con mayor presencia después de las lluvias de septiembre.

En 1937, los discursos políticos del gobernador en turno de Chiapas, apuntaban sólo hacia el establecimiento de nuevos drenajes en las ciudades y del saneamiento general. En el periódico oficial quedó publicado el decreto gubernamental que estableció en el estado la *Ley de cooperación para servicios urbanos de interés colectivo*, que fue expedida por el H. Congreso Local desde el 17 de febrero de 1937 como producto de las políticas sanitarias federales.

Con base en esta nueva ley, los centros urbanos del estado organizaron nuevos apoyos pecuniarios o físicos entre los habitantes. El gobierno del estado se obligaba realizar nuevas instalaciones para el servicio de drenaje y consideraba que gracias a ella “[...] *irán desapareciendo los numerosos focos de infección que constantemente amenazan con enfermedades a los habitantes*”.<sup>731</sup>

Con la *Ley de cooperación de servicios urbanos de interés colectivo* el gobierno del estado organizó las compañías de enfermería rural.<sup>732</sup> Antes de iniciar las labores en todos los municipios, estos grupos compuestos por enfermeras fueron capacitados por el personal del hospital general de Tuxtla. La dirección de servicios sanitarios en el estado aportó recursos económicos para el sostenimiento de la campaña. Alrededor de 140 maestros rurales fueron capacitados para replicar la información en las comunidades, para lo cual se realizaban reuniones semanales divulgando las medidas preventivas, de higienización de las calles, instalación de fosas sépticas, de la importancia del agua potable, entre otros temas de profilaxis.

El presidente de México declaró de interés público la campaña contra el paludismo. En consecuencia las municipalidades chiapanecas afectadas con la enfermedad fueron declaradas por el gobierno estatal como *zonas palustres* y en todos aquellos lugares quedó instituido el *servicio ambulante de enfermeras*.<sup>733</sup> Aun así las autoridades estatales y municipales reconocían el crecimiento del mosquito anófeles. Para seguir ofreciendo resistencia al paludismo, las presidentes municipales declararon obligatoria la asistencia de los habitantes a las *campañas teóricas* contra el mosquito transmisor del paludismo.<sup>734</sup> Desde el año anterior el gobierno federal proporcionó un total de 500,000.00 pesos que fueron destinados para llevar a cabo estos servicios colectivos con la participación de los ejidos en varios estados de la república, incluyendo Chiapas. Durante 1937 estos tipos de apoyos económicos continuaron existiendo.

El paludismo en Copainalá creció repentinamente con relación al año anterior, donde el mayor número de muertos fue ocasionado por diversas enfermedades gastrointestinales; sin embargo, la situación en 1937 fue sumamente preocupante, del grupo general de enfermedades

---

<sup>731</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Chiapas Nuevo*, 15 de marzo de 1937.

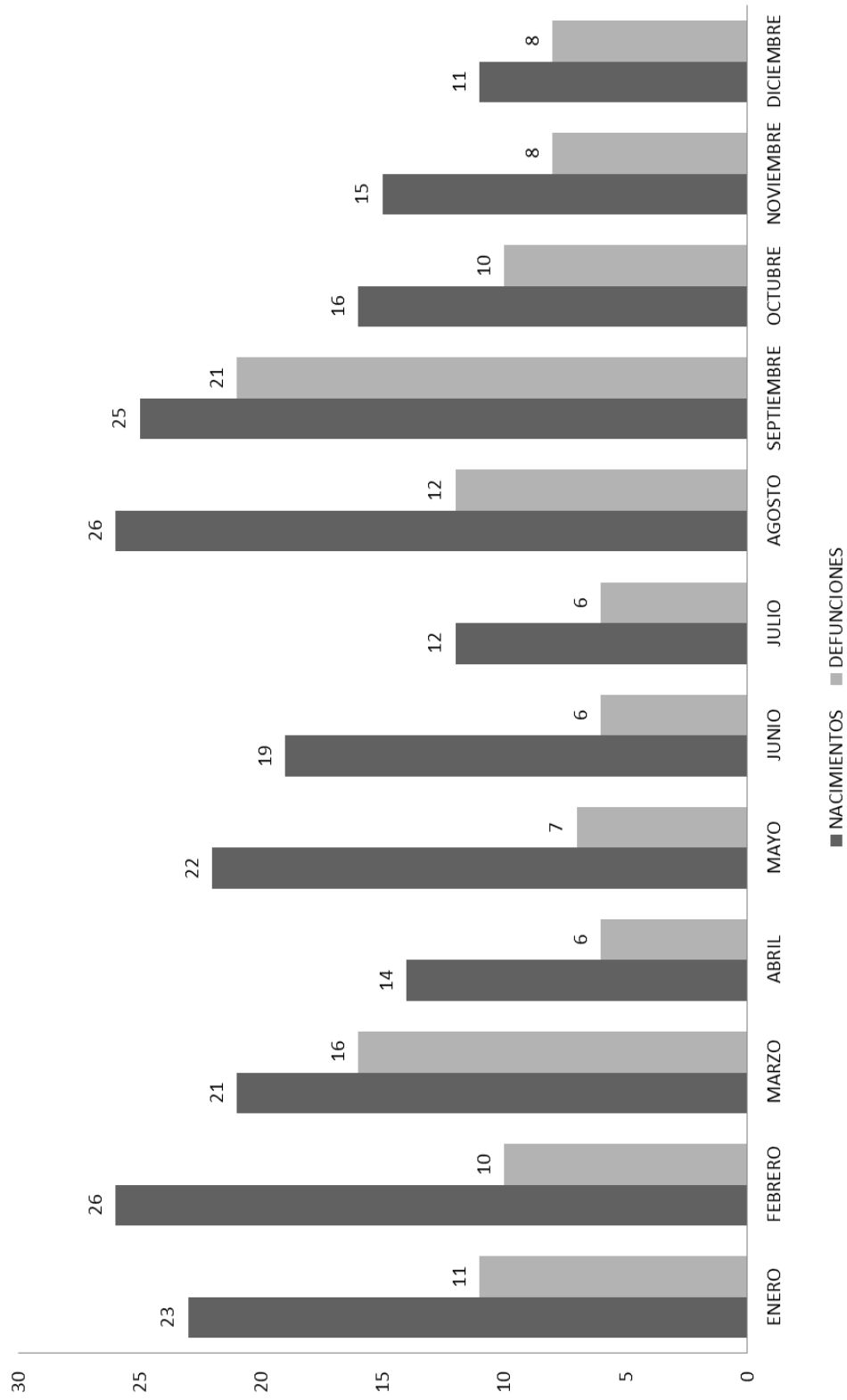
<sup>732</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Chiapas Nuevo*, 24 de junio de 1937.

<sup>733</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Chiapas Nuevo*, 24 de junio de 1937.

<sup>734</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Chiapas Nuevo*, 24 de junio de 1937.

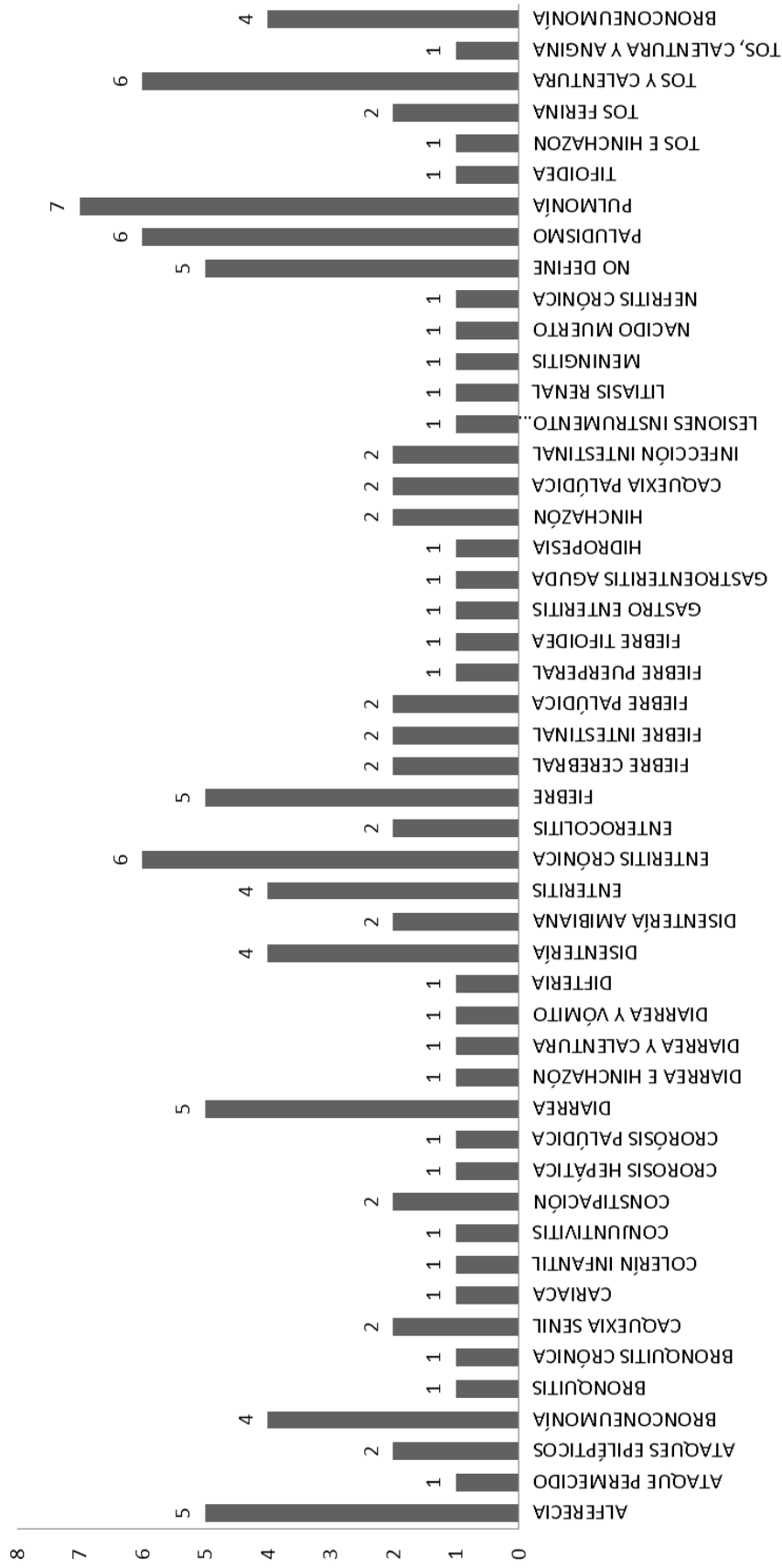


Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1936



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos I-2, Año: 1936, Acta I-230; Libro de defunciones I-2, Año: 1936, Acta I-121.

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1936



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1936, Acta 1-121.  
NOTA: Dentro de las Actas que corresponden al año 1936, se hallan 5 sin definición de la causa de muerte y 1 ilegible

provenientes de la insalubridad, el paludismo causó la muerte de al menos 25 personas durante todo el año. Preponderantemente las muertes por paludismo ocurrieron en la cabecera municipal, donde se concentró la mortalidad.

Según la información obtenida del registro civil de Copainalá, las enfermedades provenientes del contagio viral como la tos ferina, la fiebre catarral y la gripa, fueron las más predominantes. En total habían causado la muerte de al menos 51 personas. Estas enfermedades virales adoptaron una forma epidémica y, al igual que en el caso de las enfermedades originadas por la insalubridad pública, acabaron sólo con la vida de los habitantes del centro urbano. El surgimiento de las epidemias virales y la diversidad de las enfermedades gastrointestinales, provocaron que la mortalidad en la cabecera se elevara desde marzo hasta noviembre. Durante el mes de agosto las enfermedades infecciosas fueron mucho más agresivas.

La comparación entre natalidad y mortalidad en 1937, expresa que la primera fue relativamente baja en el primer semestre, mientras que en el segundo se aprecia un pequeño incremento. Los nacimientos oscilaron entre los 7 y 26 en todo el transcurso del año. Por su parte la mortalidad logró rebasar al número de nacimientos en cuatro ocasiones durante los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre. Mientras los nacimientos corresponden a nuevos individuos tanto en las riberas como en la cabecera municipal, el número de defunciones corresponde únicamente a decesos habidos en la cabecera. Desde cualquier punto de vista con el que se observe la transformación sanitaria de Copainalá durante 1937, las condiciones de vida en su centro urbano siguen en crisis.

Las condiciones de insalubridad permitieron el crecimiento de las enfermedades infecciosas, especialmente, provenientes de la insalubridad pública. La multiplicación de los padecimientos diarreicos y febriles, persistieron. Tal vez el carácter endémico de estos constituyó un elemento para potenciar su mortalidad, incluso por arriba de las epidemias virales que a principios del siglo XX causaron un importante número de muertes.

El grupo poblacional de los niños menores de 15 años sufrió el impacto de la mortalidad en 48.85%, mientras que el de los individuos de 61 a 111 años tuvo el 14.94%. Las personas que se encontraban en el grupo poblacional de 16 a 30 años de edad, sufrieron el impacto de la mortalidad con el 13.79%. Los individuos con edades de 46 a 60 años tuvieron el 13.22% de mortalidad y finalmente el grupo poblacional de 31 a 45 años fue menos

diezmado con el 9.20%. Es decir, en casi todos los porcentajes existe un aumento en comparación con el año anterior. Igual que en todos los años, desde 1917, la mortalidad afectó a los niños.

De acuerdo con la tasa de mortalidad infantil ésta experimentó una elevación respecto al año anterior situándose en los 107.69%. Aunque la mortalidad infantil no fue tan elevada como en el año de 1935, sí resulta ser significativa. Podríamos decir que el paludismo, la tos ferina, la gripa y la disentería, causaron un mayor número de muertes infantiles en Copainalá. Desde luego, la mortalidad infantil se presentó únicamente en la cabecera municipal. Es decir, los niños que nacieron en la cabecera municipal tuvieron menos posibilidades de vivir con relación a los que nacían en las riberas rurales, donde existió un equilibrio entre la natalidad y las condiciones sanitarias.

Si bien el Banco Hipotecario Urbano y Obras Públicas financió la construcción de drenajes en Chiapas, esto sólo favoreció a los principales centros urbanos como Tuxtla, Tapachula y San Cristóbal. Copainalá, por el contrario, permaneció sufriendo por el periodo de lluvias torrenciales y no pudo realizar mejoras trascendentes en su sistema de alcantarillado y drenaje.<sup>735</sup>

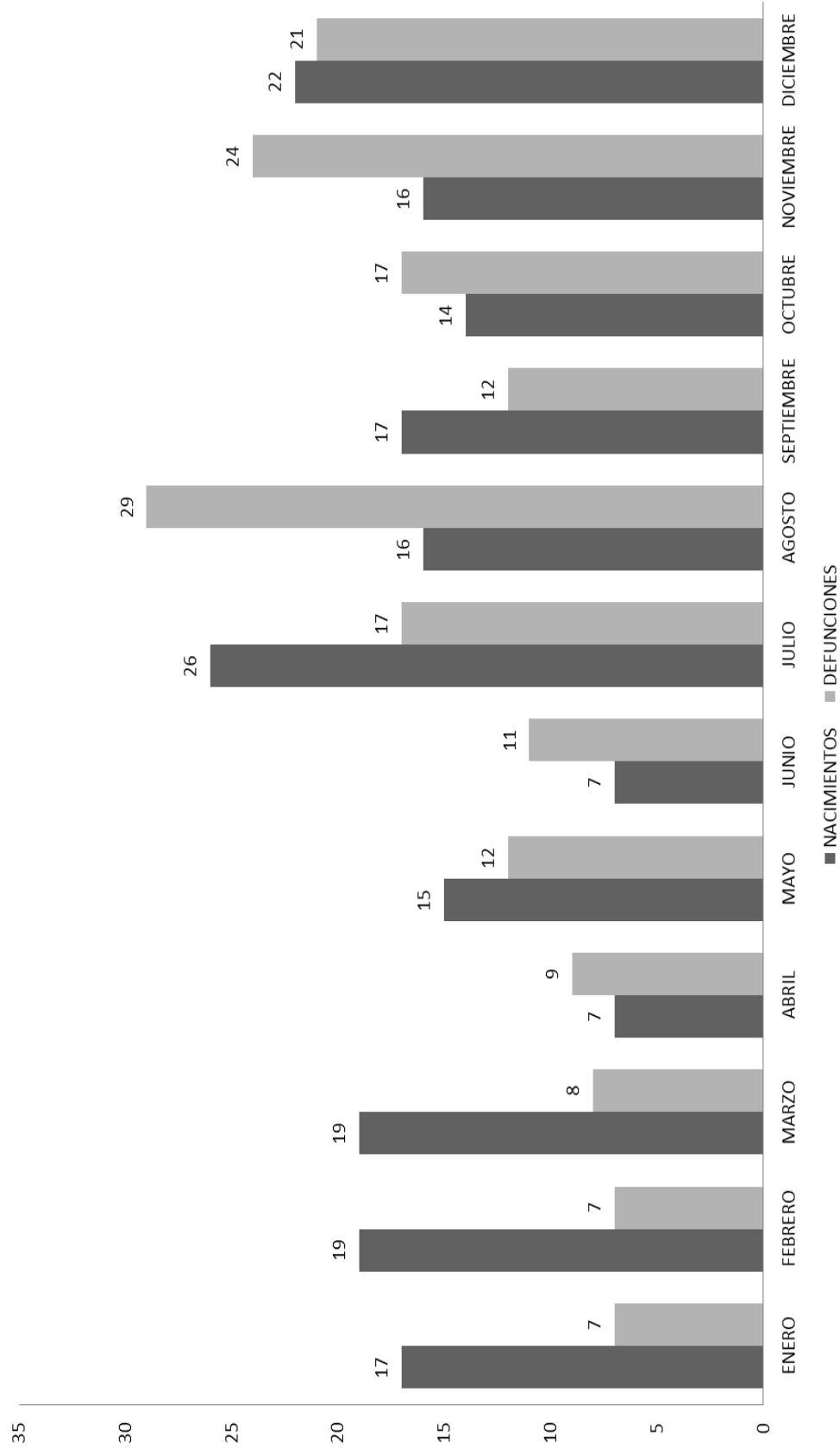
En 1938 las estrategias gubernamentales, federales y estatales, para combatir a las enfermedades infecciosas se basaron en la construcción de obras hidráulicas y el estudio de los microorganismos causantes de las enfermedades. En este año el avance sanitario en los principales centros urbanos de Chiapas fue más notorio que en las de menor tamaño. En Ocozocoautla y Berriozábal el gobierno estatal estaba concluyendo las obras de dotación de aguas potables. Pero en el resto del estado continuó con las campañas contra el paludismo. La quinización (vaciar quinina en charcas) siguió implementándose en los poblados y comunidades palustres. Los ramos municipales de fomento y salubridad atendían la quinización de aguas estancadas.

La investigación científica se desarrolló y retomó importancia en el estado. El laboratorio que existía en Tuxtla realizó trabajos encaminados al estudio de los parásitos dominantes en cada región del estado. Varias clases de mosquitos anofelinos fueron capturados en las regiones donde se desarrollaban fácilmente y luego se enviaron a los laboratorios para poder desarrollar una vacuna más potente. Ya en 1938 las autoridades

---

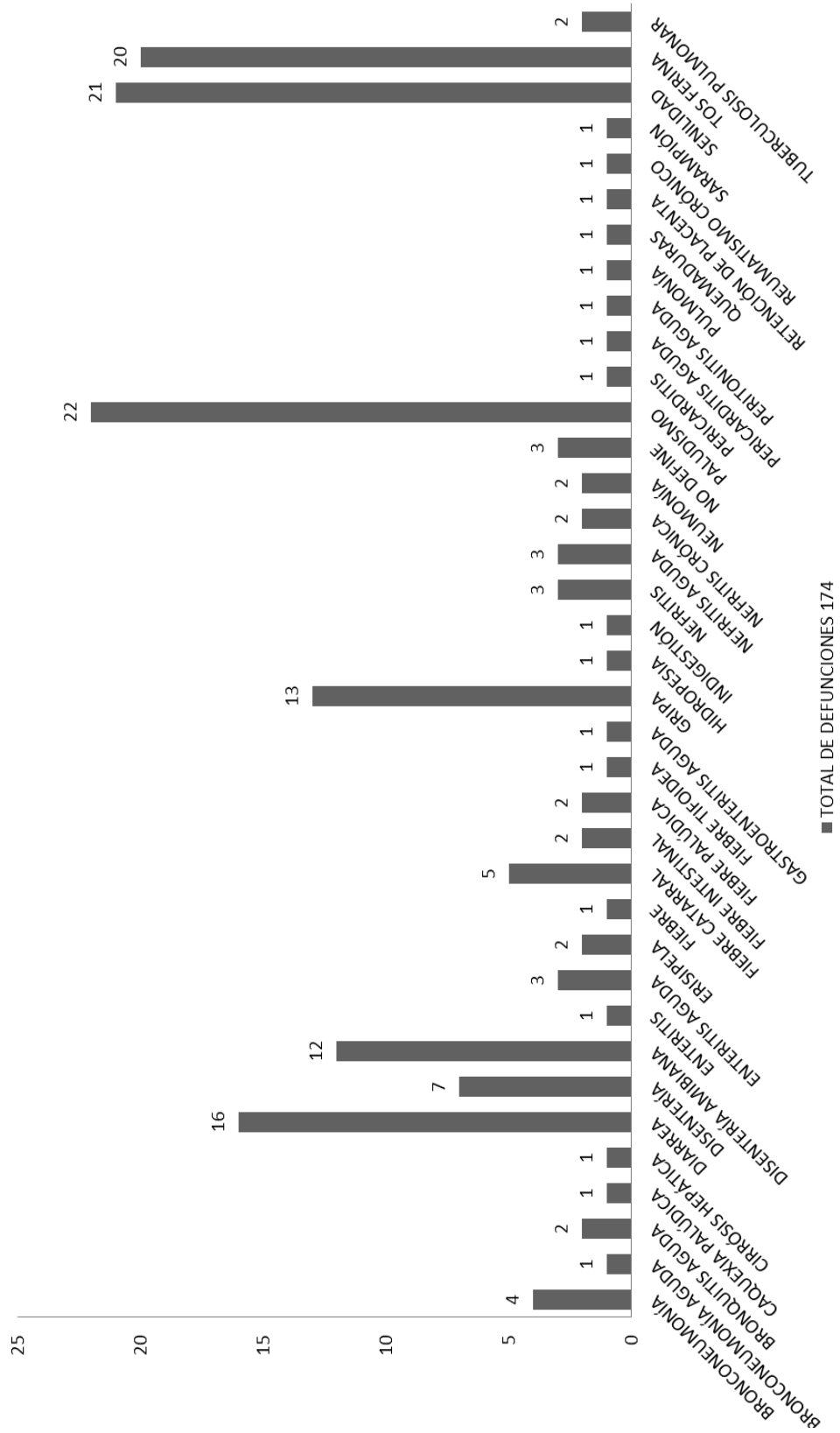
<sup>735</sup> CUID UNICACH, Hemeroteca Digital del Archivo Histórico, *Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952*, Informe Político de 1937.

Cuadro elaborado por el autor  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1937



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos 1-2, Año: 1937, Acta 1-195; Libro de defunciones 1-2, Año: 1937, Acta 1-174

Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1937



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones I-2, Año: 1937, Acta I-174.  
NOTA: En las Actas que corresponden al año 1936, 3 no definen la causa de muerte

consideraron que la elevada mortalidad en Copainalá era producto de las *enfermedades hídricas*. En consecuencia las autoridades estatales iniciaron campañas para desparasitar a niños y adultos. Otras enfermedades como la fiebre tifoidea también se combatieron mediante las vacunas de Zinsser y otras todavía experimentales a falta de la primera.

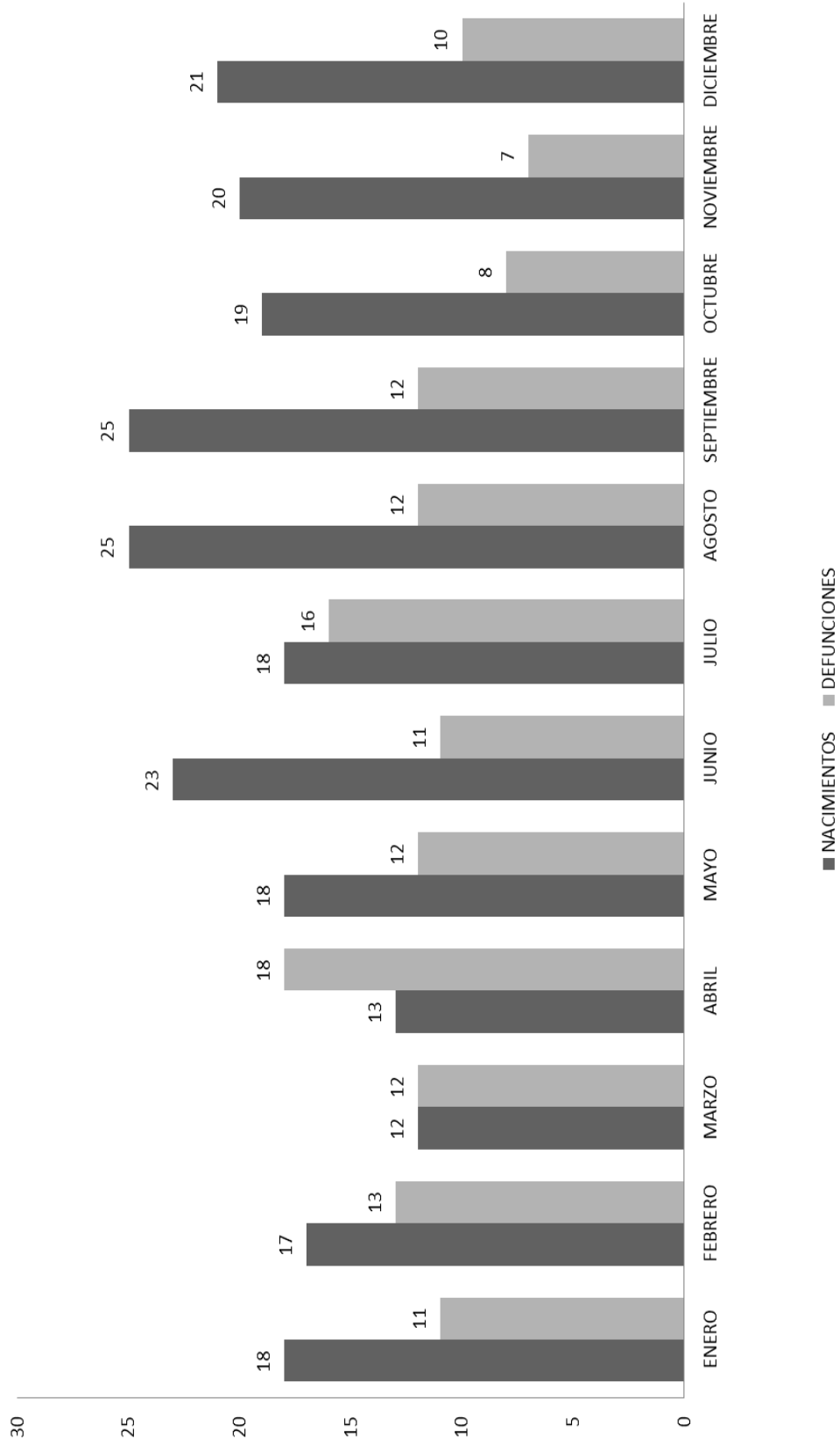
No obstante el notable interés en las autoridades estatales y municipales en el combate contra las enfermedades infecciosas, en el informe político de este año no se señaló ningún dato relacionado con la mortalidad en todo el estado. De acuerdo con la información que obtuvimos del registro civil en Copainalá, la mortalidad permaneció elevada sobre todo en la cabecera municipal. Las enfermedades que provenían de la insalubridad como las diarreas, fiebres, paludismo, disenterías fueron elevadas. Aunque la tendencia de la mortalidad era hacia abajo las condiciones de vida en Copainalá todavía no eran favorables. En 1938 las enfermedades que provenían de la insalubridad fueron mucho más elevadas que las de contagio viral.

En ese año un brote epidémico de tos ferina se presentó en Copainalá acompañado de la gripa y fiebre catarral. Únicamente la primera enfermedad causó la muerte a 21 personas de la cabecera, mientras que las demás causaron el deceso de 2 y 1 personas respectivamente. La presencia de este padecimiento viral no fue tan importante como en otros años. En cambio el paludismo se mostró de manera epidémica y fue la primera causa de muerte en la cabecera con 35 defunciones. En segundo lugar las diarreas ocasionaron 18 defunciones. Las demás causas de muertes predominantes se encontraron interrelacionadas con la diarrea, enteritis y el vómito. En tercer lugar también encontramos a las disenterías amebianas que causaron la muerte de 10 individuos. El conjunto de enfermedades provenientes de la insalubridad, advierten todavía altos niveles de contaminación en las calles, viviendas y sobre todo en el agua.

Según el movimiento de la mortalidad éste fue constante de enero a septiembre provocando entre 11 y 18 individuos fallecidos por mes. Al finalizar el año las defunciones decaerán en contraste con la natalidad. Desde luego, como hemos señalado anteriormente, a partir de 1928 la mortalidad fue significativa por haberse suscitado en la cabecera municipal donde vivía el mayor número de habitantes en todo el municipio.

De acuerdo con la mortalidad por grupos de edades los individuos menores de 15 años sufrieron el mayor impacto con el 51.41%, mientras el grupo de los ancianos se ubicó en el

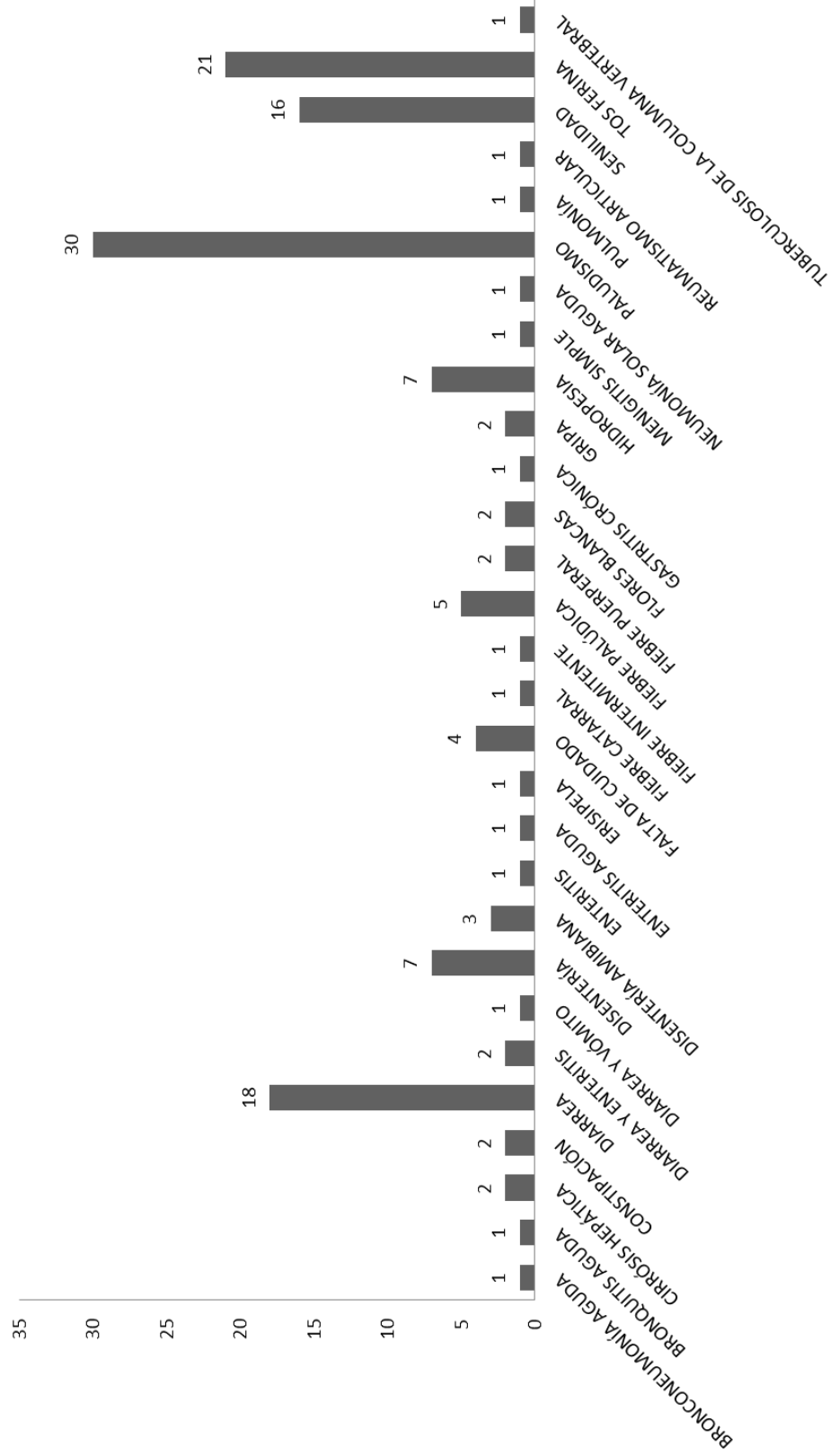
Cuadro elaborado por el autor.  
 Número de nacimientos y defunciones en Copainalá durante 1938



FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de Nacimientos I-2, Año: 1938, Acta I-229, Libro de defunciones I-2, Año: 1938, Acta I-142.



Cuadro elaborado por el autor  
Principales causas de muertes en Copainalá durante 1938



■ TOTAL DE DEFUNCIONES 142

FUENTE: Registro Civil del estado de Chiapas, Archivo Estatal de Libros, Libro de defunciones 1-2, Año: 1938, Acta 1-142.

segundo lugar con el 14.79% de mortalidad. En seguida las personas de 31 a 45 años tuvieron un impacto del 13.38% y los individuos de 16 a 30 años obtuvieron el 11.97%. Finalmente el grupo menos diezmado por la mortalidad fue el de 46 a 60 años con el 8.45%. Eso confirma que los niños menores de quince años murieron más que los adultos. Las enfermedades hídricas que proliferaban, afectaron con preponderancia al grupo de los niños quienes morían de diarreas, paludismos, fiebres, etcétera; aunque es necesario señalar que las enfermedades de infección viral también se arraigaron en este grupo poblacional. La tasa de mortalidad infantil, tuvo correspondencia con el impacto de la mortalidad general pues fue de 61.14%. Una mirada al movimiento general de la mortalidad infantil advierte que en 1938 existe una reducción en la tasa, posiblemente, gracias a los nuevos métodos de combate contra las enfermedades infecciosas. La tecnología, los avances científicos en la creación de vacunas, permitieron cambiar a tendencia de la mortalidad infantil

## Conclusiones

De 1887 a 1938 puede apreciarse que el municipio experimentó un largo proceso de transformación lleno de vicisitudes. Dentro de este periodo de más de 50 años existieron, a la vez, tres momentos con características peculiares: 1887-1900, 1901-1927 y 1928-1938. El primero fue el más importante en razón de la infraestructura urbana que se logró construir en el municipio. El siguiente se caracterizó por una profunda crisis económica y social, que constituyó una antesala para el establecimiento de condiciones sanitarias adversas en el municipio. Durante este momento hubo un descenso poblacional y surgieron constantes brotes de enfermedades infecciosas que provenían de la insalubridad pública. Finalmente, en el último lapso surgió una crisis en los servicios sanitarios en Copainalá, coadyuvando en la presencia de enfermedades infecciosas, que permanecieron constantes en la cabecera municipal causando la muerte de muchos niños menores de 15 años.

Podríamos decir que a finales del siglo XIX y durante el XX, Copainalá fue un municipio pequeño en comparación con las demás cabeceras municipales del estado. Mayoritariamente urbana, la población municipal deja ver que la cabecera fue el lugar más habitado, donde se concentró el mayor número de pobladores. Este espacio experimentó una rápida transformación a partir de 1887, gracias a la política modernizadora de Porfirio Díaz que impulsó el desarrollo de los centros urbanos.

La condición de cabecera departamental que tuvo Copainalá le favoreció al convertirse en el centro rector de la administración de todos los pueblos zoques. Pero los mayores beneficios al respecto se obtuvieron sólo en cuanto al desarrollo de la infraestructura urbana al crearse nuevos edificios, calles, puentes, caminos, parques, oficinas, etcétera. Si bien la población municipal no era tan grande como en otras ciudades de Chiapas, la comparación a nivel regional clarificó la situación predominante que gozaba Copainalá frente a otros pueblos de la región zoque. La clase administrativa, por su parte, prefirió el desarrollo en el centro urbano en lugar de las zonas rurales, a pesar de que al final del periodo éstas crecieron en cuanto al número de habitantes dispersos en las fincas. Es por ello que la principal característica, a finales del siglo XIX, fue la importancia que revestía la vida urbana.

La clase administrativa, en su mayoría mestiza constituida por finqueros, asimiló fácilmente la política de gobierno estatal basada en el desarrollo económico. El comercio se

convirtió en el objetivo central para alcanzar el desarrollo social, en consecuencia el ramo de fomento y obras públicas, adquirió mayor relevancia en comparación con otros como los de salubridad, educación y justicia. Las construcciones se pensaron como el paso hacia la modernización comercial. Pero en ese mundo de pretensiones modernas subsistieron las nociones e ideas retrógradas, sobre todo en cuanto a la salud pública. Esto mantuvo a la clase administrativa, por ejemplo, tratando de congeniar la construcción de caminos con la del saneamiento público, o de la infraestructura hidráulica con el de la contención de enfermedades. Y en efecto, esta dinámica predominó hasta la primera parte del siglo XX.

Las ideas miasmáticas jugaron un papel primordial para las autoridades administrativas, tanto en las obras materiales como en las medidas profilácticas. Esta forma de pensamiento llevó a ejecutar medidas como la desecación de charcas en los caminos o el derribo de árboles frutales, por ejemplo. Sin embargo, algunas acciones planeadas a partir de estas concepciones eran congruentes con la reducción de la insalubridad pública como la construcción de desagües, canales, embovedamientos de barrancos, atarjeas y nuevas fuentes de agua limpia. Aunque atrasadas, las acciones que la clase administrativa tomó advierten una preocupación constante por la salud pública.

El lugar donde hubo mayores intentos por transformar el aspecto sanitario fue el centro urbano, donde pueden apreciarse con mayor facilidad a partir de la consolidación como cabecera en la región zoque. Este proceso de transformación no sólo abarcaba la limpieza de calles y solares, también involucró aquellas acciones que contenían el contagio de enfermedades epidémicas; caracterizado, además, por un vaivén de rupturas y continuidades por reducir la insalubridad y mortalidad municipales.

Los cambios en la infraestructura urbana, iniciados durante 1887 no perduraron debido a una serie de complicaciones y obstáculos, toda vez que los conflictos armados, las epidemias virales, las lluvias torrenciales y la escasez de fondos monetarios, incidieron de forma negativa en la lucha contra la insalubridad municipal. Este conjunto de condiciones adversas coadyuvaron al recrudecimiento de las condiciones de insalubridad en la cabecera.

A finales del siglo XIX, la existencia de enfermedades infecciosas virales afectó a la población que se encontraba en las riberas rurales. Los datos obtenidos del registro civil demuestran que en el largo del periodo de estudio en Copainalá, las causas de muertes fueron primordialmente por enfermedades infecciosas y de éstas la viruela fue una de las más

mortíferas en toda la región de Mezcalapa. La poca inversión de recursos financieros en las zonas rurales hizo que fuese cada vez más difícil contener la llegada de enfermedades, especialmente, las virales. La falta de mayores conocimientos acerca de cómo evitar los contagios y de vacunas eficientes hizo difícil reducir el alto número de personas infectadas. Esto provocó que el gobierno estatal fomentara un mayor acercamiento con el Consejo Superior de Salubridad en México. Gracias a ello las vacunas experimentales fueron consideradas como el principal método para reducir los casos de viruela. Muchas veces las inoculaciones fueron suficientes mientras que en otros simplemente no inmunizaban a la población. Medidas alternas como los cercos sanitarios, la vigilancia de personas contagiadas y el aislamiento, se convirtieron en elementos que acompañaron la aplicación de vacunas experimentales.

A la par de la implementación de los sueros vacunales, los preceptos de salubridad permanecieron ligados a las ideas aeristas y miasmáticas, provocando la reubicación de panteones, la pavimentación de calles y la desecación de pantanos o aguas negras. Incluso estas medidas se implementaron mucho más veces en la población municipal, que la aplicación de vacunas. Especialmente antes de 1914 se aprecia el predominio de esas tareas sanitarias.

Las inoculaciones resultaron insuficientes y su efectividad se puso constantemente en duda. El carácter experimental de éstas contribuyó en mucho a una difícil tarea de inmunización. Con el paso del tiempo la mortalidad comenzó a trasladarse hacia la cabecera municipal. En un principio las políticas sanitarias en el estado no correspondían completamente con las implementadas por el gobierno federal. Mientras las autoridades estatales, departamentales y municipales en Chiapas, trataban de sanear los espacios para evitar el contagio de enfermedades virales, el gobierno federal, a través del Consejo Superior de Salubridad, se inclinaba más hacia la aplicación y desarrollo de linfas vacunales. La falta de unificación en las medidas repercutió negativamente en la contención de las enfermedades.

Podría decirse que durante las primeras décadas del siglo XX los padecimientos virales diezmaron a la población rural a través de constantes epidemias; sin embargo, las enfermedades diarreicas y febriles fueron ganando terreno debido a la constante insalubridad pública que existió en el municipio. Muy pronto el gobierno estatal optó por dejar en manos del Consejo Superior de Salubridad una buena parte de los recursos económicos, con el

objetivo de combatir mejor las enfermedades infecciosas. El aumento del paludismo en la cabecera municipal, se consideró siempre como una señal de insalubridad en las calles. Pues las charcas negras y depósitos de aguas, a los cuales se atribuía el desarrollo del mosquito transmisor, existieron permanentemente agravadas por las lluvias torrenciales.

La existencia del Consejo Superior fue fundamental para difundir las nociones profilácticas en los municipios de Chiapas, resaltando la estrecha relación que existía entre la insalubridad y las enfermedades infecciosas. La carencia de reglamentos municipales en Copainalá coadyuvó a la escasez de nuevos instrumentos jurídicos que favorecieran el saneamiento público. Aunque se advierten los intentos por reorganizar mejor la distribución de vacunas, las comisiones inspectoras y la junta de sanidad municipal no tuvieron un desempeño eficiente para detener las enfermedades infecciosas. Más aún cuando éstas entraban fácilmente desde otros estados.

De 1901 a 1927 existieron múltiples vicisitudes que se fueron agravando como los periodos de lluvias torrenciales, vacunas ineficientes, las enfermedades infecciosas, las plagas y el conflicto armado.

En los primeros seis años del siglo XX las precipitaciones pluviales, inundaciones y desbordamientos de ríos obligaron a las autoridades municipales, departamentales y estatales, a costear la compostura de caminos permanentemente. La construcción de nueva infraestructura entonces se retrasó y, además, disminuyó el erario municipal. Los factores negativos se acumularon de forma encadenada provocando sobre todo una deficiente contención de las enfermedades infecciosas.

Desde 1902 el ayuntamiento municipal asumió la ejecución de las construcciones sin permitir a los particulares la concesión de obras públicas. Esto fue un grave error en la política constructiva municipal que repercutió directamente en la salud pública; pues las grandes obras hidráulicas no pudieron efectuarse en Copainalá a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Más aún cuando de 1907 a 1912 la peste de langosta contribuyó al empeoramiento económico, no sólo de Copainalá sino de toda la región zoque. La presencia de epidemias virales durante la estancia de la langosta, fue una combinación letal que las autoridades no pudieron evadir año con año.

A partir de 1912 puede apreciarse un intento por reorganizar las tareas sanitarias en el municipio estableciendo un centro de vacuna humanizada en la cabecera. Además de otras

acciones más provechosas como el levantamiento de una nueva cosecha de linfa vacunal de los infectados de paludismo y el registro de los vacunados. A pesar de ello las inoculaciones en la población fueron deficientes. En su desesperación por acabar con las enfermedades virales epidémicas, las autoridades distribuyeron vacunas que no necesariamente correspondían con la enfermedad que atacaba. Así sucedió con el suero para la viruela que se repartió a mansalva durante muchos años con el fin de frenar a la tos ferina, el sarampión y el paludismo.

La falta de recursos económicos en Copainalá fue constante desde el siglo XIX y parece una característica general en casi todos los momentos históricos que hemos identificado. Con el paso del tiempo las zonas rurales tuvieron cada vez menos obras materiales, éstas se orientaron exclusivamente hacia la cabecera departamental. Pero con la reducción de fondos el desarrollo de la infraestructura urbana fue sumamente lento y difícil, acompañado de múltiples problemas sociales, políticos, etcétera.

El centro urbano adquirió mayor importancia en comparación con las zonas rurales y como la concentración de personas fue más grande en la cabecera, los problemas sanitarios empeoraron de tal manera que el impacto de las enfermedades era peor. La coexistencia de los padecimientos endémicos y virales causó un número mayor de muertes.

El municipio llegó al periodo del conflicto revolucionario en malas condiciones sanitarias, económicas y, desde luego, políticas. Con los graves problemas que arrastraba, las enfermedades infecciosas, virales o provenientes de la insalubridad, se arraigaron fácilmente en su cabecera. Aunque las autoridades trataron de combatirlos, el principal obstáculo siguió siendo la falta de dinero para construir un sistema de drenaje y alcantarillado. Esto obligó al ayuntamiento a modificar gradualmente el desempeño del ramo de Fomento y Obras Públicas. En lugar de construir drenajes, alcantarillas, colectores, distribuidores o embovedar los barrancos, el ramo impulsó tareas sanitarias de mucho menor costo que resultaban más sencillas. Si bien éstos contribuían a la preservación de la salud, no pusieron remedio a la presencia de enfermedades que provenían de la insalubridad pública. Mientras tanto, la población permaneció utilizando métodos tradicionales para deshacerse de los desechos humanos.

La formación de un batallón de voluntarios en la cabecera de Copainalá resultó perjudicial para la salud pública. Esto sólo contribuyó a la contaminación del agua y la

propagación de las enfermedades infecciosas. Antes de estallar el movimiento revolucionario en Chiapas, durante 1914, la acción sanitaria más importante fue el proyecto de ley que hizo obligatoria la vacuna en el estado. En Copainalá la disposición no se fortaleció debido a la falta de éstas y del personal adecuado para aplicarlas. El pésimo resultado de la vacunación no sólo dependió de la cantidad de linfa sino de las condiciones sanitarias en que se realizó.

Después de 1915, cuando desaparecieron las jefaturas políticas los municipios asumieron la ejecución absoluta de los recursos públicos. Sin embargo, esto no favoreció a Copainalá. El conflicto armado en Chiapas repercutió negativamente en las tareas sanitarias que dejaron de efectuarse. Pese a todo, se percibe en las acciones administrativas del ayuntamiento, un constante interés por llevar a cabo medidas de saneamiento y reconstrucción de los caminos que permitieran desarrollar la economía local. Esto constituyó una terrible paradoja para las finanzas públicas, pues la construcción de caminos fue sumamente costosa, de manera que cualquier inversión en ellos repercutió negativamente en las tareas sanitarias, o viceversa.

Debido a los movimientos convulsivos del zapatismo, los años más desastrosos para la infraestructura municipal en Copainalá fueron de 1917 a 1922. Incendios, raptos, robos, combates, etcétera, dejaron a la cabecera en ruinas y a la población en condiciones paupérrimas. La pandemia de gripe en 1918 y la fiebre amarilla se desarrollaron mortalmente en todo el municipio de Copainalá. En 1919 surgieron las epidemias de gripa y fiebre, enseguida las de diarrea y viruela. En 1921 el sarampión y la fiebre catarral causaron el mayor número de muertes en las riberas rurales. De manera general, durante estos años se apreció un predominio de las enfermedades virales. El repoblamiento de la cabecera después del conflicto armado produjo un caldo de cultivo para las enfermedades infecciosas. La mortalidad comenzó a disminuir en las riberas rurales trasladándose al centro urbano de por sí insalubre. En 1922 hubo un cambio en el predominio de las enfermedades infecciosas, pues las provenientes de la insalubridad aumentaron. El suelo en la cabecera estaba muy contaminado y el agua se convirtió, entonces, en el principal elemento de transmisión de las enfermedades diarreicas y febriles.

Cuando terminó el conflicto armado en Copainalá, la reconstrucción del municipio y el centro urbano se retrasaron debido a la llegada de nuevas enfermedades virales. La tos ferina llegó en 1925, el sarampión y la influenza surgieron durante 1926, y para 1927 la fiebre



catarral causaba estragos en la población. Las pestes de mosquitos y chapulines que surgieron en ese momento recrudecieron las condiciones de salud en todo el municipio.

Podríamos decir que después de 1926 hubo un notable pero breve desarrollo de la infraestructura carretera en la región. El enorme gasto realizado en los caminos no dejó fondos suficientes para la construcción de un sistema de drenaje en la cabecera. La mala situación financiera del ayuntamiento de Copainalá no permitió lograr empréstitos federales para llevar a cabo proyectos relevantes de construcción hidráulica. A esta situación se agregó la falta de un "reclamo social" por parte de los pobladores, quienes no exigieron a las autoridades la construcción de un sistema integral de agua potable y drenaje.

Después de 1927 la cabecera municipal se convirtió en el principal foco de inmundicia centralizando la mortalidad. Pero de 1924 a 1934 las enfermedades virales se redujeron en contraste con los padecimientos gastrointestinales. El gobierno estatal de Raymundo Enríquez fortaleció la estructura administrativa para combatir la insalubridad. El empleo de nuevas vacunas jennerianas y múltiples campañas crearon mayor expectativa en los métodos de la ciencia. Sin embargo, las muertes permanecieron suscitándose en muchos niños de la cabecera debido a las enfermedades gastrointestinales.

De 1928 a 1938 finalmente las condiciones económicas y sociales hicieron posible el surgimiento de una crisis sanitaria que se enraizó en el centro urbano. La infraestructura hidráulica —antigua— continuó utilizándose en la cabecera. Con ello las zanjas y barrancos colapsaron fácilmente en la temporada de lluvias torrenciales año con año. El suelo se impregnó de bacterias tíficas o coléricas, provocando un aumento de los procesos infecciosos en la población.

Las riberas rurales se multiplicaron pero dejaron de ser importantes para la administración municipal. En la cabecera, por el contrario, el paludismo y las diarreas aumentaron. El número de muertes fue alarmante debido a que se trataba, en su mayoría, de niños menores de 15 años que residían en la cabecera. Las principales causas de muertes estuvieron relacionadas con enfermedades provenientes de la insalubridad pública como las diarreas, el paludismo, las lombrices, la disentería, la enteritis, la fiebre, etcétera. La vivienda y el solar urbano se convirtieron en espacios insalubres donde se desarrollaron estas enfermedades. Aunque también hubo padecimientos virales durante la crisis sanitaria, éstos causaron un menor impacto en comparación con las diarreico-febriles.

El grupo poblacional que más sufrió el impacto de la crisis sanitaria fue el de los niños de 0 a 15 años de edad. Este sector tuvo menos esperanzas de vida en comparación con el de los adultos, por ejemplo. A través de la tasa de mortalidad infantil pueden apreciarse las malas condiciones sanitarias del municipio. Durante la crisis de 1928 la tasa de mortalidad infantil tuvo sustento en las enfermedades diarreicas y febriles, es decir, procesos infecciosos que surgieron de la insalubridad. En un medio tan insalubre, los niños tuvieron menos defensas biológicas para defenderse de las enfermedades infecciosas. Si bien la comparación con otros estados demostró que la presencia de enfermedades infecciosas fue decreciendo a partir del siglo XX, los niños permanecieron como el grupo más afectado.

En Copainalá la crisis sanitaria surgió en un momento en el cual el gobierno se había fortalecido para combatir a las enfermedades. Si en 1936 el gobierno logró oponer resistencia a las enfermedades virales, a través de nuevas medidas para evitar el contagio, las condiciones insalubres de la cabecera fueron tan dominantes que no permitieron la erradicación de las enfermedades infecciosas como las diarreas, enteritis, fiebres, paludismo, diarreas, disenterías, etcétera. Por ello, la constantes muertes desde 1928 no tuvieron otro origen que el de la insalubridad pública. Esta sólo se explica a través un largo proceso de contaminación en la cabecera, que finalmente llegó a su cenit en un ambiente que propició aún más su permanencia, provocando que los niños menores de 15 años tuvieran una esperanza de vida muy corta durante diez años consecutivos.

# **ANEXOS**

## RELACIÓN DE EPIDEMIAS OCURRIDAS EN COPAINALÁ

<b>AÑO</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	<b>MES (S) EN QUE SE PRESENTÓ</b>	<b>CONSIDERADA</b>	<b>LUGAR DONDE SE PRESENTÓ</b>
1885	VIRUELA	ENERO-ABRIL	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES Y CENTRO URBANO
1886	VIRUELA	JUNIO-NOVIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES Y CENTRO URBANO
1887	VIRUELA	ENERO-ABRIL; NOVIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES Y CENTRO URBANO
1904	VIRUELA	ENERO	SIN IMPORTANCIA	RIBERAS RURALES
1909	VIRUELA	SIN DATOS	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1912	PALUDISMO Y FIEBRE	SIN DATOS	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES Y CENTRO URBANO

## RELACIÓN DE EPIDEMIAS OCURRIDAS EN COPAINALÁ

AÑO	ENFERMEDAD	MESE (S) EN QUE SE PRESENTÓ	CONSIDERADA	LUGAR DONDE SE PRESENTÓ
1918	GRIPA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1919	GRIPA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1920	GRIPA	ENERO	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1921	GRIPA	ENERO-DICIEMBRE	REGULAR	RIBERAS RURALES
1922	GRIPA	ENERO-OCTUBRE	REGULAR	RIBERAS RURALES
1923	GRIPA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1924	GRIPA	ENERO-DICIEMBRE	REGULAR	RIBERAS RURALES
1925	GRIPA	ENERO-ABRIL	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1926	GRIPA	ABRIL-MAYO	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1927	GRIPA	FEBRERO-OCTUBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1928	GRIPA	ENERO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1929	GRIPA	FEBRERO-NOVIEMBRE	REGULAR	CENTRO URBANO
1930	GRIPA	JULIO-OCTUBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1932	GRIPA	OCTUBRE-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1933	GRIPA	ENERO-FEBRERO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1934	GRIPA	ABRIL OCTUBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1935	GRIPA	FEBRERO-MAYO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1937	GRIPA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO

## RELACIÓN DE EPIDEMIAS OCURRIDAS EN COPAINALÁ

AÑO	ENFERMEDAD	MESE (S) EN QUE SE PRESENTÓ	CONSIDERADA	LUGAR DONDE SE PRESENTÓ
1917	TOS FERINA	FEBRERO-JUNIO	REGULAR	RIBERAS RURALES
1918	TOS FERINA	JULIO-NOVIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1919	TOS FERINA	ABRIL-AGOSTO	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1920	TOS FERINA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1921	TOS FERINA	ENERO-FEBRERO	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1924	TOS FERINA	SEPTIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1925	TOS FERINA	FEBRERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1926	TOS FERINA	FEBRERO-AGOSTO	REGULAR	RIBERAS RURALES
1928	TOS FERINA	ENERO-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1929	TOS FERINA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1930	TOS FERINA	MARZO-OCTUBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1931	TOS FERINA	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1932	TOS FERINA	ENERO-DICIEMBRE	REGULAR	CENTRO URBANO
1933	TOS FERINA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1934	TOS FERINA	FEBRERO-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1935	TOS FERINA	ENERO-NOVIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1936	TOS FERINA	ENERO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1937	TOS FERINA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO

## RELACIÓN DE EPIDEMIAS OCURRIDAS EN COPAINALÁ

<b>AÑO</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	<b>MESE (S) EN QUE SE PRESENTÓ</b>	<b>CONSIDERADA</b>	<b>LUGAR DONDE SE PRESENTÓ</b>
1921	SARAMPIÓN	MARZO-SEPTIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1929	SARAMPIÓN	OCTUBRE-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1930	SARAMPIÓN	FEBRERO-JUNIO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1934	SARAMPIÓN	MARZO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1935	SARAMPIÓN	AGOSTO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1937	SARAMPIÓN	AGOSTO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO

## RELACIÓN DE EPIDEMIAS OCURRIDAS EN COPAINALÁ

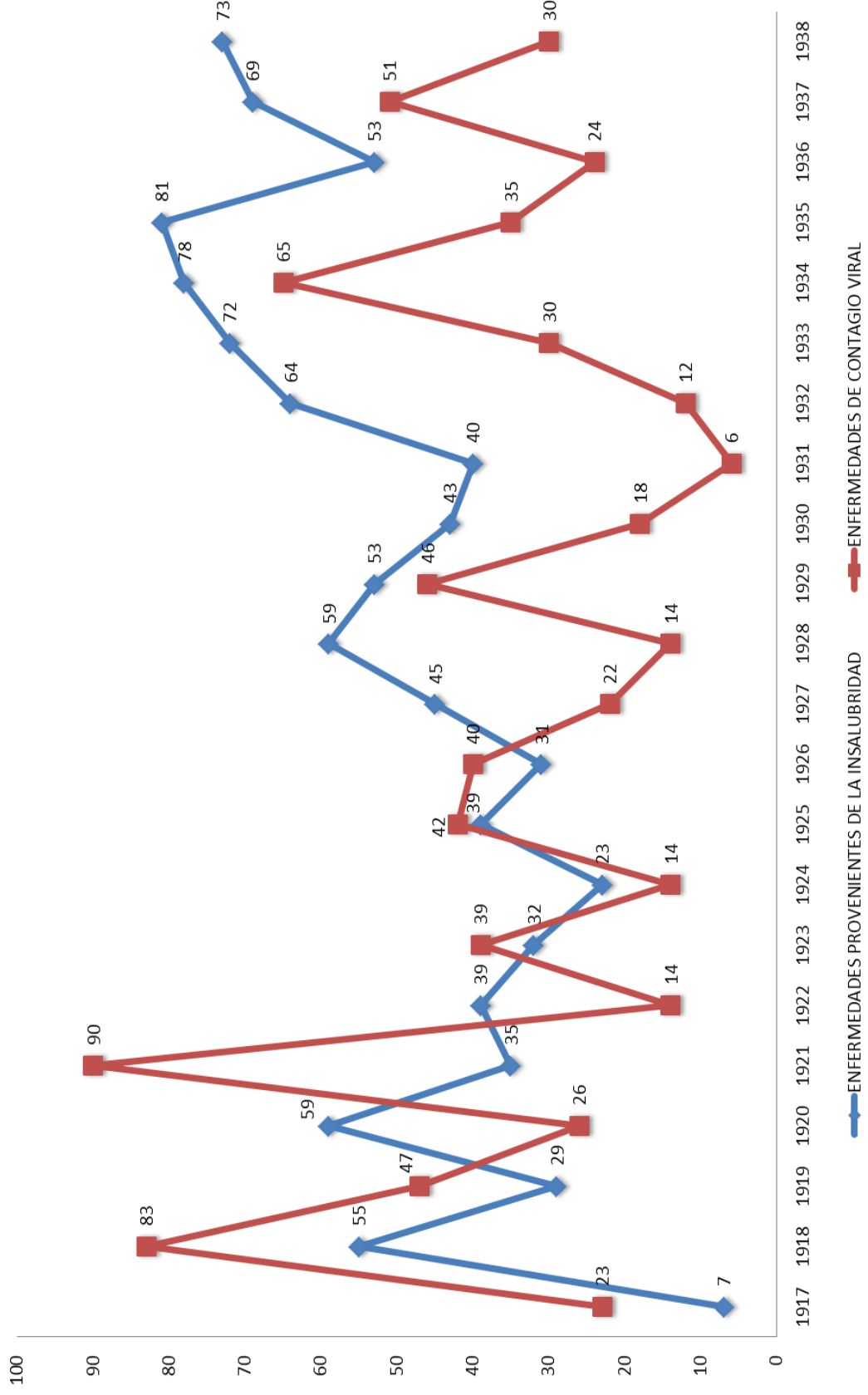
AÑO	ENFERMEDAD	MESE (S) EN QUE SE PRESENTÓ	CONSIDERADA	LUGAR DONDE SE PRESENTÓ
1918	ENFERMEDAD DIARREICA	FEBRERO-SEPTIEMBRE	REGULAR	RIBERAS RURALES
1919	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1920	ENFERMEDAD DIARREICA	JUNIO-OCTUBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1921	ENFERMEDAD DIARREICA	FEBRERO-SEPTIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1922	ENFERMEDAD DIARREICA	MARZO-OCTUBRE	REGULAR	RIBERAS RURALES
1923	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-OCTUBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1924	ENFERMEDAD DIARREICA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1925	ENFERMEDAD DIARREICA	MARZO-SEPTIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1926	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-SEPTIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1927	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1928	ENFERMEDAD DIARREICA	FEBRERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1929	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1930	ENFERMEDAD DIARREICA	FEBRERO-OCTUBRE	REGULAR	CENTRO URBANO
1931	ENFERMEDAD DIARREICA	FEBRERO-NOVIEMBRE	REGULAR	CENTRO URBANO
1932	ENFERMEDAD DIARREICA	MAYO-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1933	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1934	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1935	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1936	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1937	ENFERMEDAD DIARREICA	FEBRERO-NOVIEMBRE	REGULAR	CENTRO URBANO
1938	ENFERMEDAD DIARREICA	ENERO-DICIEMBRE	REGULAR	CENTRO URBANO Y RIBERAS RURALES



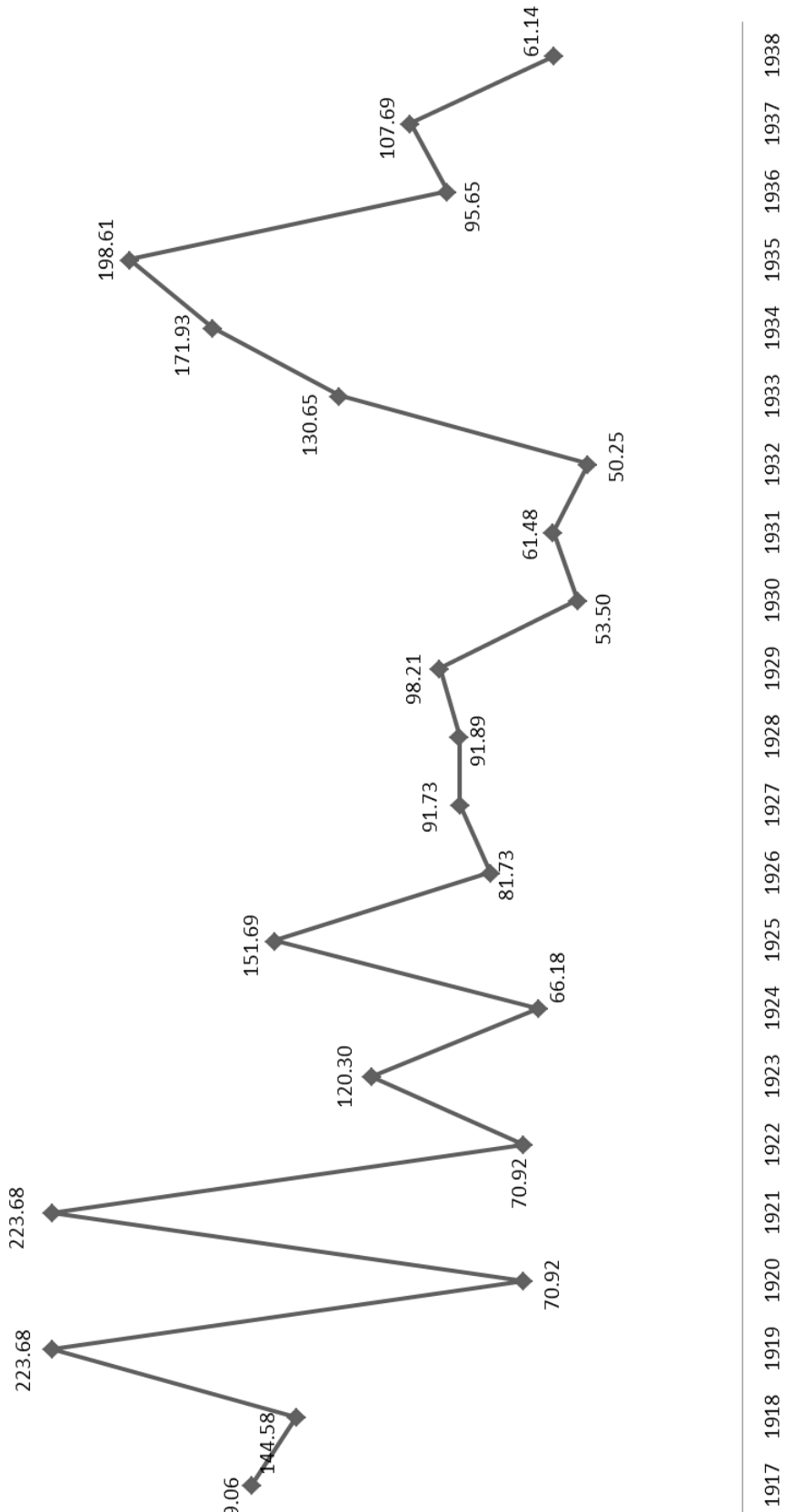
## RELACIÓN DE EPIDEMIAS OCURRIDAS EN COPAINALÁ

AÑO	ENFERMEDAD	MESE (S) EN QUE SE PRESENTÓ	CONSIDERADA	LUGAR DONDE SE PRESENTÓ
1917	DISENTERÍA	ENERO-JUNIO	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1918	DISENTERÍA	MARZO-NOVIEMBRE	REGULAR	RIBERAS RURALES
1919	DISENTERÍA	JULIO-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1920	DISENTERÍA	FEBRERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1921	DISENTERÍA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1922	DISENTERÍA	ENERO-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1923	DISENTERÍA	ENERO-JUNIO	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1924	DISENTERÍA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1925	DISENTERÍA	AGOSTO-OCTUBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1926	DISENTERÍA	ENERO-AGOSTO	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1927	DISENTERÍA	ENERO-NOVIEMBRE	NO IMPORTANTE	RIBERAS RURALES
1928	DISENTERÍA	ENERO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1929	DISENTERÍA	ENERO-OCTUBRE	REGULAR	CENTRO URBANO
1930	DISENTERÍA	FEBRERO-SEPTIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1931	DISENTERÍA	JUNIO-JULIO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1932	DISENTERÍA	ENERO-AGOSTO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1933	DISENTERÍA	ABRIL-MAYO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1934	DISENTERÍA	MARZO-JULIO	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1935	DISENTERÍA	JULIO-OCTUBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1936	DISENTERÍA	ENERO-NOVIEMBRE	NO IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1937	DISENTERÍA	JULIO-DICIEMBRE	IMPORTANTE	CENTRO URBANO
1938	DISENTERÍA	DICIEMBRE	REGULAR	RIBERAS RURALES Y CENTRO URBANO

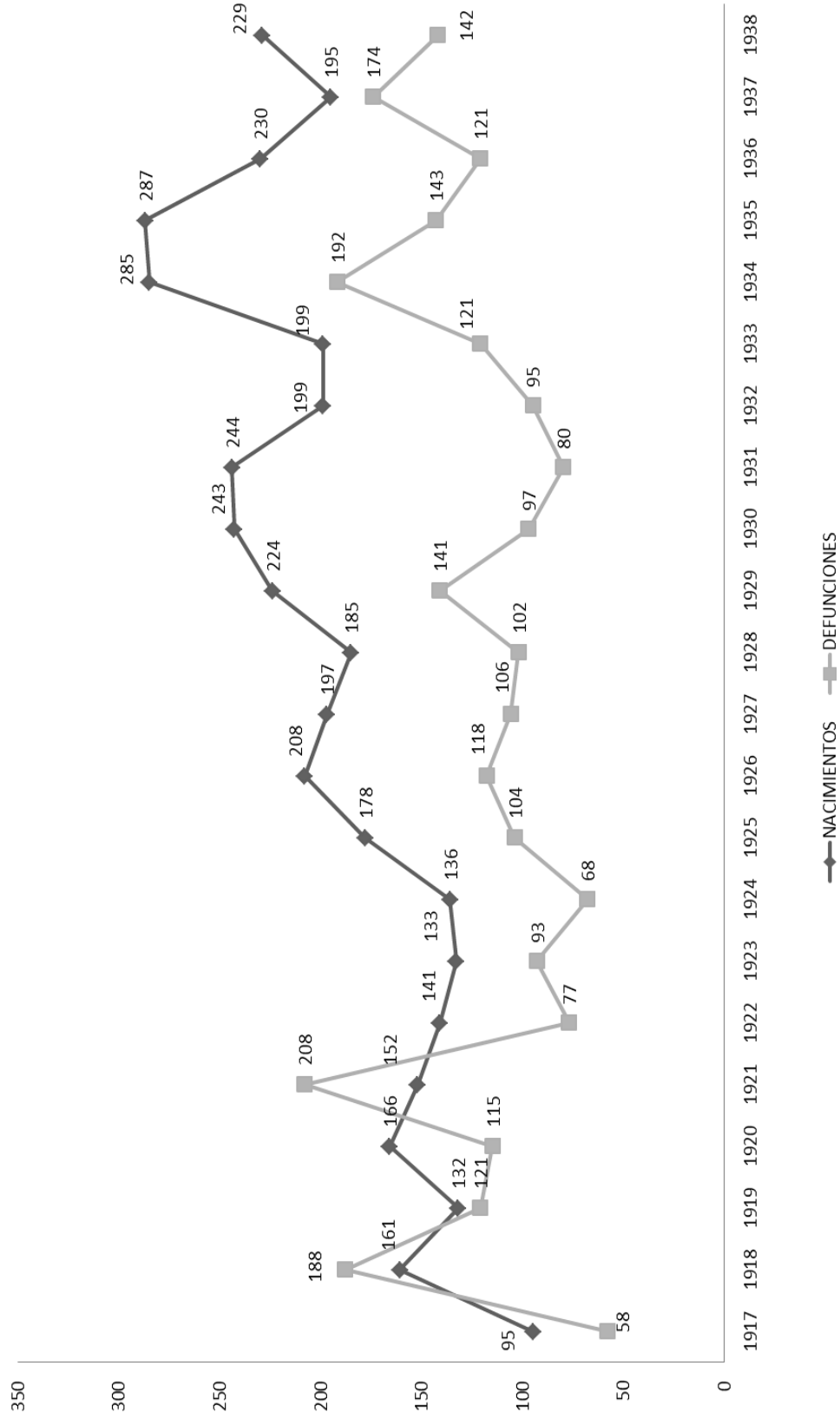
Cuadro elaborado por el autor  
Defunciones causadas por enfermedades diarreicas febriles y virales epidémicas, en el municipio de Copainalá durante 1917 a 1938



Cuadro elaborado por el autor  
 Gráfica de mortalidad infantil en Copainalá de 1917 a 1938

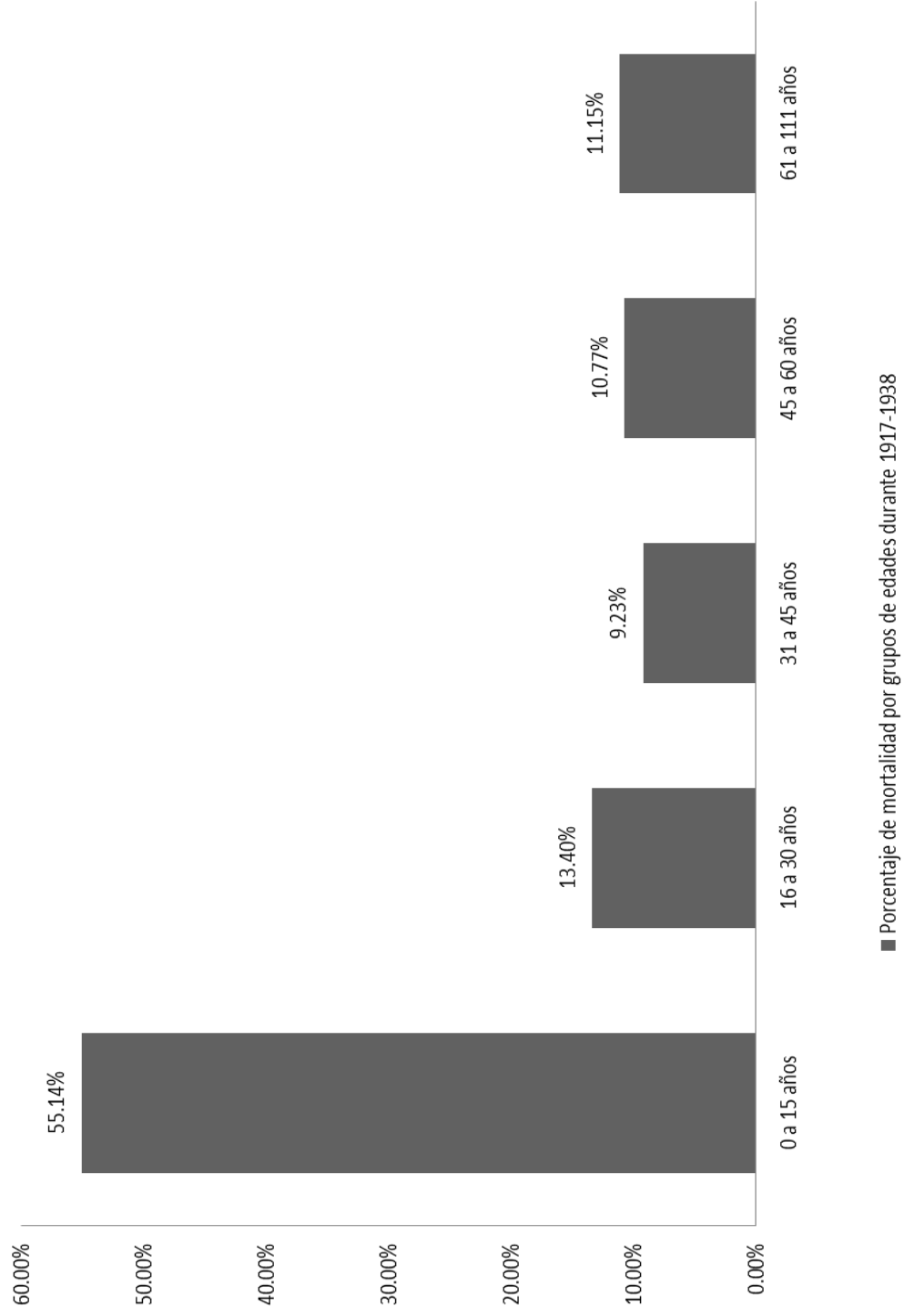


Gráfica elaborada por el autor  
 Gráfica comparativa de nacimientos y defunciones en Copainalá de 1917 a 1938

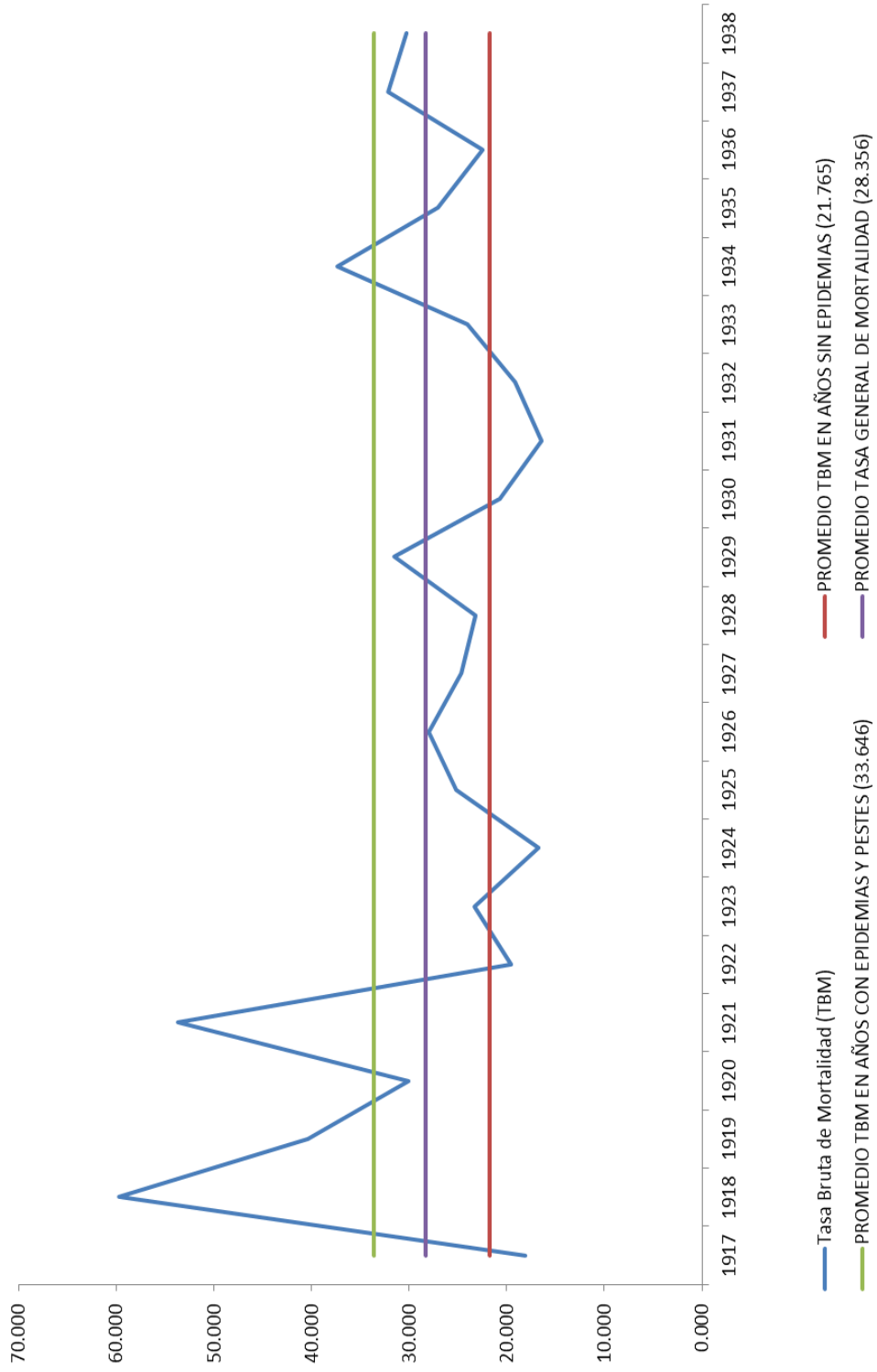


NOTA: En el año de 1917 hacen falta los registros que corresponden al segundo semestre  
 NOTA: Los datos correspondientes al segundo semestre de 1917 no existen.

Cuadro elaborado por el autor  
 Porcentaje de mortalidad por grupos de edades de 1917 a 1938 en Copainalá

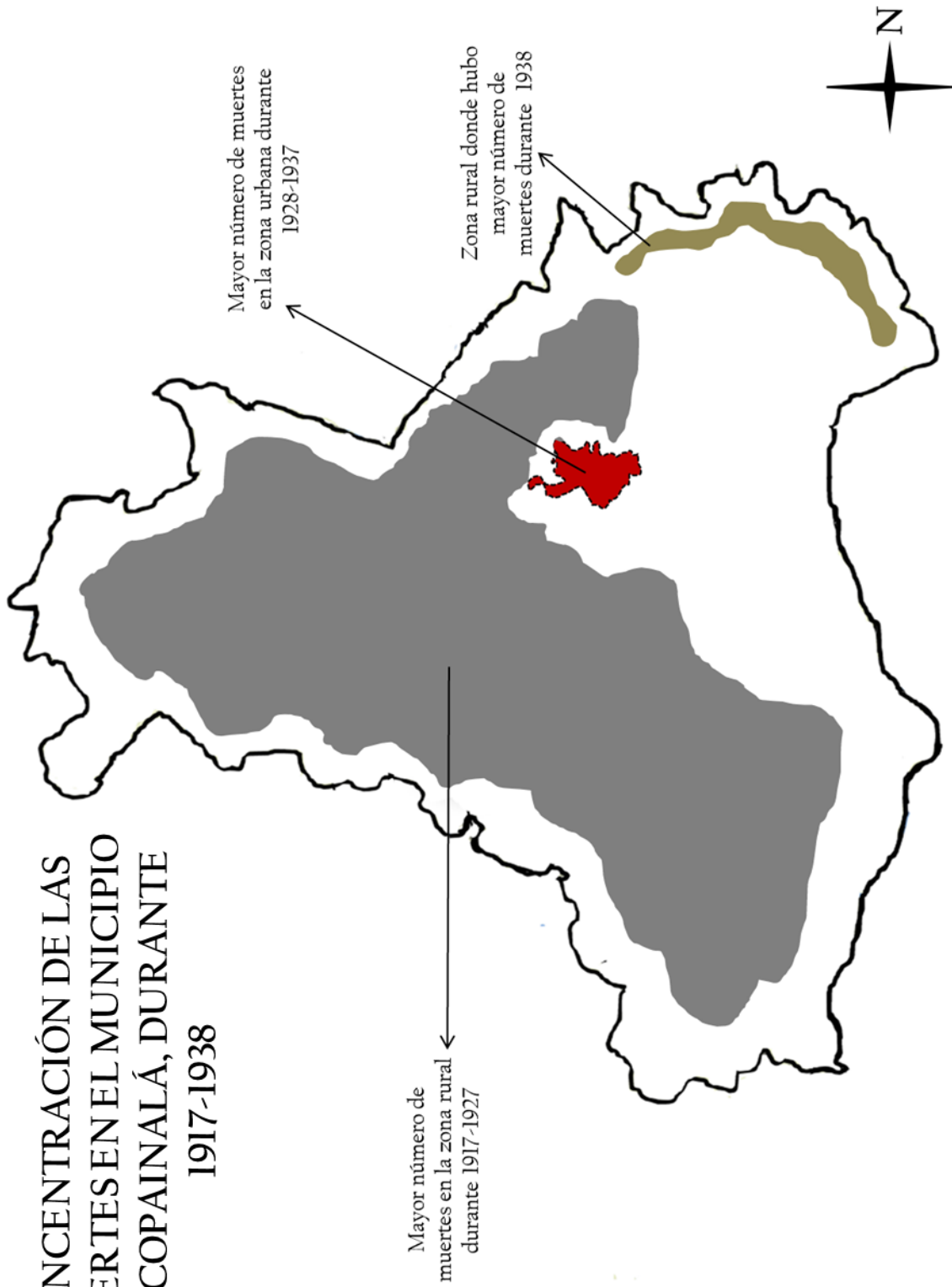


Cuadro con promedios de la TBM en Copainalá de 1917 a 1938.

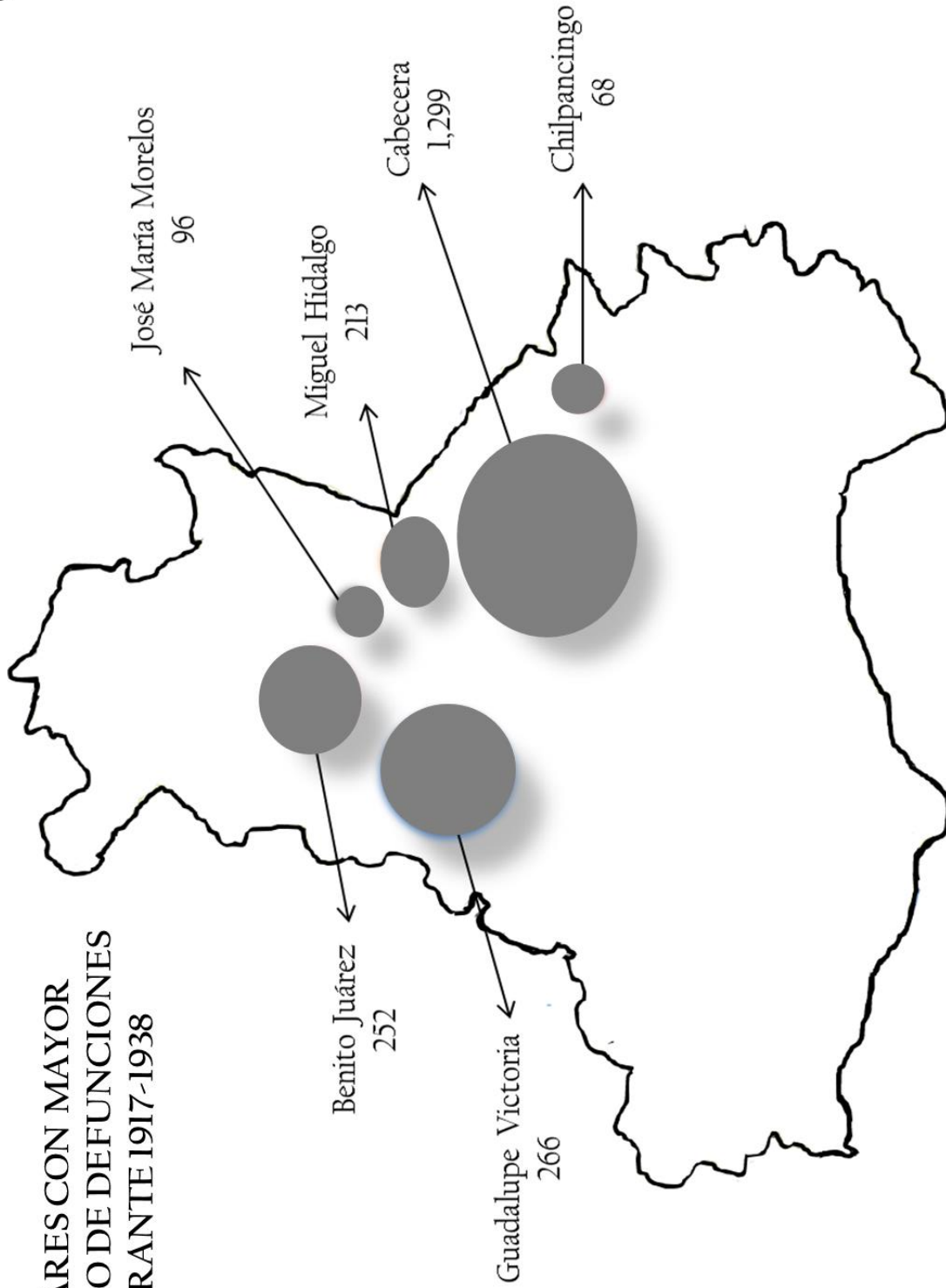


NOTA: El número de total de fallecidos en 1917 no está completo, hacen falta registros para el segundo semestre.

# CONCENTRACIÓN DE LAS MUERTES EN EL MUNICIPIO DE COPAINALÁ, DURANTE 1917-1938



LUGARES CON MAYOR  
NÚMERO DE DEFUNCIONES  
DURANTE 1917-1938





## Fuentes y bibliografía

### ARCHIVO HISTÓRICO DE CHIAPAS

#### Fondo Documental de la Secretaría General de Gobierno

Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-6, Año: 1909.  
Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 8-12, Año: 1909  
Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 20-29, Año: 1909  
Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 24-30, Año: 1909.  
Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-31, Año: 1909  
Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 32-35, Año: 1909  
Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 30-46, Año: 1909.  
Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 49-58, Año: 1909.  
Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 62-69, Año: 1909.  
Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-6, Año: 1910.  
Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 7, Año: 1910  
Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 7-11, Año: 1910.  
Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: s/n, Año: 1910.  
Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 31, Año: 1910.  
Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 40-43, Año: 1910  
Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 59-64, Año: 1910.  
Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 65-71, Año: 1910.  
Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 91-102, Año: 1912.  
Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 124-137, Año: 1912.  
Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: 50, Año: 1912.  
Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 182-189, Año: 1912.  
Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 193-200, Año: 1912  
Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 201-204, Año: 1912.  
Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-14, Año: 1913  
Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-25, Año: 1913  
Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 25-47, Año: 1913  
Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 21-32, Año: 1913.  
Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 39-62, Año: 1913.  
Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: s/n, Año: 1913.  
Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 85-119, Año: 1913  
Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 132-133, Año: 1913  
Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: 145-158, Año: 1913  
Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 159-168, Año: 1913  
Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 182-189, Año: 1913.  
Sección: Gobernación, Tomo: XIX, Exp: 210-229, Año: 1913  
Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 5-7, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 18- 11, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 12-15, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 16-26, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 30-42, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 97-120, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 59-61, Año: 1914, Libro II.  
Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 43-58, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 63, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: XIII, Exp: 72-90, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: XV, Exp: 94-96, Año: 1914  
Sección: Gobernación, Tomo: XVI, Exp: 97-120, Año: 1914.  
Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 6-7, Año: 1915.  
Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 36-37, Año: 1915.  
Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 38-44, Año: 1915  
Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 45-48, Año: 1915.  
Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: 4-5, Año: 1915.  
Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 39-62, Año: 1917  
Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 165, Año: 1917  
Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-23, Año: 1918  
Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 37-41, Año: 1918

Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 110-119, Año: 1918.  
 Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 49-59, Año: 1918  
 Sección: Gobernación, Tomo: XVII, Exp: 218-248, Año: 1918  
 Sección: Gobernación, Tomo: II, Exp: 8-19, Año: 1919  
 Sección: Gobernación, Tomo: III, Exp: 8-9, Año: 1919  
 Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 32-38, Año: 1919  
 Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 39, Año: 1919  
 Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 43-44, Año: 1919  
 Sección: Gobernación, Tomo: XIII, Exp: 81-86, Año: 1919  
 Sección: Gobernación, Tomo: I, Exp: 1-2, Año: 1920  
 Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: 10-20, Año: 1920  
 Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: 21-27, Año: 1920  
 Sección: Gobernación, Tomo: X, Exp: 3 1-36, Año: 1920  
 Sección: Gobernación, Tomo: XIV, Exp: 49-54, Año: 1920  
 Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: 15-19, Año: 1921  
 Sección: Gobernación, Tomo: XVIII, Exp: 457-542, Año: 1921  
 Sección: Gobernación, Tomo: IX, Exp: 22-27, Año: 1922.  
 Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 160-293, Año: 1922  
 Sección: Gobernación, Tomo: XV, Exp: 260-415, Año: 1922.  
 Sección: Gobernación, Tomo: V, Exp: S/E, Año: 1923.  
 Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: s/n, Año: 1923.  
 Sección: Gobernación, Tomo: VII, Exp: s/n, Año: 1923  
 Sección: Gobernación, Tomo: VIII, Exp: 106-110, Año: 1923  
 Sección: Gobernación, Tomo: XI, Exp: s/n, Año: 1923.  
 Sección: Gobernación, Tomo: XII, Exp: 140-147, Año: 1923  
 Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: s/n, Año: 1924  
 Sección: Gobernación, Tomo: VI, Exp: s/n, Año: 1925  
 Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1926.  
 Sección: Gobernación, Tomo: XV, Exp: s/n, Año: 1926.  
 Sección: Gobernación, Tomo: XVI, Exp: 348, Año: 1926.  
 Sección: Gobernación, Tomo: IV, Exp: 247, Año: 1929  
 Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 4-5, Año: 1907  
 Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 10-11, Año: 1907.  
 Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 8-12, Año: 1908  
 Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 22-31, Año: 1908  
 Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 7-12, Año: 1909.  
 Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 12-13, Año: 1909  
 Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: 13, Año: 1909.  
 Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 1-19, Año: 1909  
 Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 24-30, Año: 1909.  
 Sección: Fomento, Tomo: IX, Exp: 39-42, Año: 1909  
 Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 13, Año: 1910.  
 Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: 14-18, Año: 1910.  
 Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 20-29, Año: 1910.  
 Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: s/n, Año: 1910.  
 Sección: Fomento, Tomo: X, Exp: 131-134, Año: 1910.  
 Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 10-15, Año: 1911.  
 Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 10-15, Año: 1911.  
 Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 16-27, Año: 1911.  
 Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: 28-31, Año: 1911.  
 Sección: Fomento, Tomo: VIII, Exp: 39-40, Año: 1911.  
 Sección: Fomento, Tomo: I, Exp: 1-8, Año: 1912.  
 Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: s/n, Año: 1912.  
 Sección: Fomento, Tomo: VIII, Exp: 91-102, Año: 1912.  
 Sección: Fomento, Tomo: I, Exp: s/n, Año: 1922.  
 Sección: Fomento, Tomo: IV, Exp: s/n, Año: 1922  
 Sección: Fomento, Tomo: II, Exp: 524-584, Año: 1926.  
 Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 45-81, Año: 1926.  
 Sección: Fomento, Tomo: V, Exp: 585-658, Año: 1926  
 Sección: Fomento, Tomo: VI, Exp: 463-522, Año: 1926.  
 Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 403-462, Año: 1926.  
 Sección: Fomento, Tomo: I, Exp: 129-270, Año: 1927.

Sección: Fomento, Tomo: III, Exp: 45-81, Año: 1927.  
Sección: Fomento, Tomo: VI, Exp: 585-636, Año: 1927.  
Sección: Fomento, Tomo: VII, Exp: 637-728, Año: 1927.

#### **Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa.**

*Periódico Oficial del Estado*, 12 de marzo de 1897.  
*Periódico Oficial del Estado*, 9 de octubre de 1897.  
*Periódico Oficial del Estado*, 9 de septiembre de 1899.  
*Periódico Oficial del Estado*, 16 de septiembre 1899.  
*Periódico Oficial del Estado*, 14 de octubre de 1899.  
*Periódico Oficial del Estado*, 5 de enero de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 3 de febrero de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 17 de febrero de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 19 de septiembre de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 3 de marzo de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 10 de marzo de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 7 de abril de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 5 de mayo de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 02 de junio de 1900.  
*Periódico Oficial del Estado*, 31 de mayo de 1902.  
*Periódico Oficial del Estado*, 20 de septiembre de 1902.  
*Periódico Oficial del Estado*, 7 de marzo de 1903.  
*Periódico Oficial del Estado*, 28 de enero de 1904.  
*Periódico Oficial del Estado*, 14 de mayo de 1904.  
*Periódico Oficial del Estado*, 16 de septiembre de 1905  
*Periódico Oficial del Estado*, 8 de septiembre de 1906  
*Periódico Oficial del Estado*, 22 de septiembre de 1906  
*Periódico Oficial del Estado*, 20 de octubre de 1906  
*Periódico Oficial del Estado*, 30 de abril de 1907.  
*Periódico Oficial del Estado*, 4 de mayo de 1907.  
*Periódico Oficial del Estado*, 01 de junio de 1907.  
*Periódico Oficial del Estado*, 02 de mayo de 1908.  
*Periódico Oficial del Estado*, 09 de mayo de 1908.  
*Periódico Oficial del Estado*, 26 de septiembre de 1908.  
*Periódico Oficial del Estado*, 14 de noviembre de 1908.  
*Periódico Oficial del Estado*, 16 de enero de 1909  
*Periódico Oficial del Estado*, 20 de febrero de 1909.  
*Periódico Oficial del Estado*, 4 de julio de 1909.  
*Periódico Oficial del Estado*, 31 de julio de 1909.  
*Periódico Oficial del Estado*, 12 de enero de 1921

*Colección de leyes y decretos del estado de Chiapas*, Tomo XIX, Año de 1882.

#### **Hemeroteca Digital del Archivo Histórico de Chiapas.**

*La revista Chiapaneca*, 9 de agosto de 1908.  
*El Heraldo de Chiapas*, 2 de agosto de 1909.  
*El Heraldo de Chiapas*, 25 de noviembre de 1909.  
*El hijo del pueblo*, 12 de noviembre de 1911.  
30-30, 18 de noviembre de 1911.  
*Chiapas Nuevo*, 01 de mayo de 1919.  
*Dinamia*, 1º de mayo de 1927.  
*Dinamia*, 15 de mayo de 1927.  
*Dinamia*, 25 de mayo de 1927.  
*La Voz de Chiapas*, 11 de diciembre de 1927.  
*El Heraldo de Chiapas*, 1 de enero de 1929.  
*La Vanguardia*, [ilegible] febrero de 1929.  
*La Vanguardia*, 7 de marzo de 1929.  
*La Vanguardia*, 26 de mayo de 1929.  
*La Vanguardia*, 7 de julio de 1929.

*La Vanguardia*, 20 de junio de 1930  
*La Vanguardia*, 6 de julio de 1930.  
*La Vanguardia*, 10 de agosto de 1930.  
*La Vanguardia*, 24 de agosto de 1930.  
*La Vanguardia*, 7 de septiembre de 1930  
*La Vanguardia*, 2 de noviembre de 1930.  
*La Vanguardia*, 9 de noviembre de 1930.  
*La Vanguardia*, 16 de noviembre de 1930  
*La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1931.  
*La Vanguardia*, 10 de enero de 1932.  
*La Vanguardia*, 19 de junio de 1932  
*La Vanguardia*, 17 de septiembre de 1933.  
*La Vanguardia*, 31 de enero de 1935.  
*El Informador*, 31 de mayo de 1936.  
*Chiapas Nuevo*, 15 de marzo de 1937.  
*Chiapas Nuevo*, 24 de junio de 1937.  
*Memorias e Informes de los gobernadores de Chiapas 2a parte 1901-1952.*

### **Información general de los municipios de Chiapas**

Carpeta de municipio, Número 31. Copainalá.

### **Colección de Origen (imágenes JPG tomadas por el autor)**

Prontuario del Inventario de los expedientes del ramo de tierras que corresponden al Departamento de Mezcalapa, sin número II, tomo II.

### **Minutarios de la Secretaría General de gobierno**

Minutario de la Sección de Fomento, Núm. 050, Año: 1920.  
Minutario de la Sección de Fomento, Núm. 044, Año 1899.

### **ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

#### **Hemerografía Digitalizada**

*Diario de los debates*, número 9, 15 de abril de 1917.  
*Diario de los debates*, número 39, 24 de mayo de 1917.  
*Diario de los debates*, número 1, 1 de septiembre de 1917  
*Diario de los debates*, número 15, 21 de septiembre de 1917.  
*Diario de los debates*, número 78, 11 de diciembre de 1917.  
*Diario de los debates*, número 86, 18 de diciembre de 1917  
*Diario de los debates*, número 98, 31 de diciembre de 1917.  
*Diario de los debates*, número 21, 22 de mayo de 1919.  
*Diario de los debates*, número 23, 24 de mayo de 1919.  
*Diario de los debates*, número 25, 27 de mayo de 1919  
*Diario de los debates*, número 5, 21 de septiembre de 1926.  
*Diario de los debates*, número 47, 28 de diciembre de 1926.  
*Diario de los debates*, número 5, 1 de septiembre de 1927.  
*Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1927.  
*Diario de los debates*, número 24, 9 de noviembre de 1927.  
*Diario de los debates*, número 32, 30 de noviembre de 1927  
*Diario de los debates*, número 6, 1 de septiembre de 1928.

*Diario de los debates*, número 6, 1 de septiembre de 1928.  
*Diario de los debates*, número 6, 21 de septiembre de 1928.  
*Diario de los debates*, número 2, 21 de septiembre de 1933.

**INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL DE CHIAPAS, DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO Y DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**Oficialía de Copainalá, Carpetas**

Carpeta 1918-1919  
Carpeta 1920-1938  
Carpeta 1940.

**INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL DE CHIAPAS, DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y NOTARÍAS DEL ESTADO, ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**Hemerografía**

*Periódico Oficial del estado de Chiapas*, 20 de enero de 1932.  
*Periódico Oficial del estado de Chiapas*, 27 de enero de 1932.

**INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL DE CHIAPAS, DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARCHIVO ESTATAL DE LIBROS.**

**Libros de Actas**

Libros de defunciones (1-2), Año: 1917-1938.  
Libros de nacimientos (1-2,) Año: 1917-1938.

**ENTREVISTAS ORALES**

**Josué Valencia Araujo**, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2011.

**ARCHIVO DIGITAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO CARSO**

Registro número, XXI.161.6826.1, Año 1915.  
Registro número, XXI.28.3031.1, Año 1915.

## Libros y artículos

- Aboites Aguilar, Luis, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS, 1997, pp. 220.
- Aramoni Calderón, Dolores, Lee Whiting, Thomas *et al.*, *Presencia zoque. Una aproximación multidisciplinaria*, México, 2006, pp. 324.
- Benjamin, Thomas, Louis, *El camino al Leviatán*, CONACULTA, México, 1990, pp. 382
- Colmenares Ismael, *et al.*, *Cien Años de Lucha de clases en México 1875-1976*, Ediciones Quinto Sol, México, 1985, pp. 372
- Contreras Utrera, Julio, *Entre la higiene y la salubridad. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas 1880-1940*, Bilbao, 2008, tesis (doctorado en historia), Universidad del país Vasco, 356 p.
- Contreras Utrera, Julio, *Entre la salubridad y la higiene. El abasto de agua en los principales centros urbanos de Chiapas, 1880-1942*, México, CONECULTA/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/COCYTECH, 2011, pp.243
- Corbin Alain, *El Perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social siglos XVIII y XIX*, FCE, 1982, pp. 252.
- De la Peña, Moisés T., *Chiapas económico*, tomo 2, Departamento de Prensa y Turismo Sección autográfica, Chiapas, 1951.
- F. Sherburne y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, 2ª edición, tomo II, Siglo XIX, México, 1978, pág. 469
- García de León, Antonio, Resistencia y Utopía. *Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, ERA, 1985, pp. 542.
- González Portilla, Manuel y A. Novo Pedro *et. al.*, *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, volumen 1, Bilbao, Fundación BBV, pp. 609.
- Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás, *La movilidad social, política y económica de una familia en la provincia chiapaneca colonial: Los Esponda y Olaechea 1750-1821*, Bilbao, 2004, tesis (doctorado en historia contemporánea), Universidad del país Vasco, 213 p.
- Hernández Franyuti, Regina (comp., ed.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urbana*. Instituto Mora, México, 1994, 2 ts., pág. 364.
- Hernández Moreno, Dennice, *Modernización y Salud en las cabeceras departamentales del estado de Chiapas. 1876-1911*, Tuxtla Gutiérrez, 2010, tesis (licenciatura en historia) Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 101 p.
- López Cal y Mayor, Edilberto, *Obras públicas en Arriaga, 1910-1950*, Tuxtla Gutiérrez, 2010, tesis (licenciatura en historia), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 121 p.
- Martínez Ruiz, Óscar Janiere artículo inédito, *Crónica de una quema anunciada*, Departamento de investigación Cultural del CONECULTA Chiapas, 2011.
- Martínez, Sarely, *La prensa maniatada. El periodismo en Chiapas de 1827 a 1958*, México, Fundación Manuel Buendía Asociación Civil, 2004, pp. 485
- Molina, Valente, *El banco de Chiapas pionero en Tuxtla (1902-1915)*, Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas A.C., 2011, pp. 117.
- Ortiz Herrera, Rocío, *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, desplazamiento y mantenimiento de la lengua zoque en los pueblos de la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque (1870- 1940)*, Zamora, 2006, tesis (doctorado en ciencias sociales), Colegio de Michoacán, 370 p.
- Román Vázquez, Lauro y Zaragoza de la Higuera, Lionel, *Los jefes políticos en Chiapas (1887-1911)*, Tuxtla Gutiérrez, 2008, tesis (licenciatura en historia), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Ruiz Abreu, Carlos. *La Revolución en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1993 pág. 172

Sáinz Otero, Ana María, *La mortalidad en Cádiz (1923-1939)*, Cádiz, 2007, tesis (doctorado en historia, Universidad de Cádiz, 480 p.

Serna, Justo y Pons, Analet, *Diario de un burgués: La Europa del siglo XIX vista por un valenciano distinguido*, España, Los Libros de la Memoria, 2006. pp. 43-53.

Trens, Manuel B., *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿....1867)*, 2ª ed, México, pp. 734.

### Artículos de internet

Artículo de internet en PDF, <http://148.226.12.104/bitstream/123456789/8950/1>, María Luisa González Maroño, *Salud pública en el puerto de Veracruz a principios del siglo XIX*. Fecha de consulta 5 de mayo de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://age.ies.csic.es/boletín/45/11-urbanismo.pdf>, Salvador Salort i Vives, *Urbanismo, Economía y Salud: La Transformación del Puerto de Alicante (1900-1914)*, Fecha de consulta 15 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS>, De María Paz Catalán, Esther Espinosa y Esther Bernal. *Enfermedades epidémicas en la Guadalajara de la segunda mitad del siglo XIX*. Fecha de consulta 16 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, [http://codex.comex.mx8991/exlibris/aleph/918\\_1](http://codex.comex.mx8991/exlibris/aleph/918_1) De Daniel Cosío Villegas. *El Porfiriato era de consolidación*. Fecha de consulta 19 de diciembre de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero?codigo=105392>, José Luis Andrés Sarasa. *El papel de la insalubridad en los costos del crecimiento urbano*. Fecha de consulta 5 de mayo de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://dialnet.unirioja.es/servelet/Articulo?codigo>, De Carmen Zavala Ramírez. *El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX*. Fecha de consulta 5 de mayo de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo/código?=242404>, Armando Alberola Romá y David Benabé Gil, *Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas: una aproximación a la realidad médica y social del siglo XVIII*, Fecha de consulta 20 de mayo de 2011.

Artículo de internet en PDF, [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_Articulo?codigo=](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_Articulo?codigo=), Jesús Raúl Navarro García, *Agua y enfermedad en el Aljarafe durante la crisis del sistema de abastecimiento clásico (1900-1950)*. Fecha de consulta 10 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_Articulo?codigo=](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_Articulo?codigo=), Àngels Torrents, *La transición epidemiológica en la Cataluña rural: Sant Pere de Riudebitles, 1880-1935*. Fecha de consulta 16 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=66869>, Antonio Buj Buj, *La vivienda salubre. El saneamiento de poblaciones (1908) en la obra del ingeniero militar Eduardo Gallegos Ramos*, Fecha de consulta 1 de agosto de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/137/13711405>, de Chantal Cramaussel. *La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX*. Fecha de consulta 5 de mayo de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?;Cve=73313677005>, María Teresa Gutiérrez, *Proceso de institucionalización de la higiene: Estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX*, Fecha de consulta 3 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://rua.rua.es/dspace/bitstream/10045/631> de Margarita Box Amorós. *El Saneamiento del Barranco de la Albufereta: Tentativas en el siglo XX*, Fecha de consulta 16 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045>, María del Carmen Irles Vicente, *Proyectos y realidades: Higiene y Salud pública en la Cataluña de finales del setecientos*, Fecha de consulta 2 de mayo de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Indexa>, Adrián Carbonetti, *Historia de una epidemia olvidada. La pandemia de gripe española en la argentina, 1918-1919*, Fecha de consulta 16 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/053/p>, De Martha H. Villalobos González. *Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del Porfiriato*. Fecha de consulta 16 de diciembre de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas21/21329344.pfd>, Víctor Urrutia, *La ideología higienista y la vivienda en Bilbao a comienzos del siglo XX*, Fecha de consulta 13 de mayo de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://www.historia.unc.ac.cr/Articulos/2008>, Ana María Botey Sobrado *La epidemia de cólera (1856) en Costa Rica: una visión de largo plazo*, Fecha de consulta 16 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, [http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletín\\_revista/00021](http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletín_revista/00021), Pilar Pérez Fuentes Hernández, *El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca*. Fecha de consulta 16 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://www.inehrm.gob.mx/cdigital/libros/cronologías>, De Pablo Serrano Álvarez. *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Conología (1830-1915)*. Fecha de consulta 17 de diciembre de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://www.medigraphic.com>, Adriana Álvarez, *De la higiene Pública a la Higiene Social en Buenos Aires, una mirada a través de sus protagonistas, 1880-1914*, Fecha de consulta el 15 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/413/41303110.pdf>, De Luis Alejandro Lagunes Toledo. *Evidencia econométrica de la influencia del gasto público en la economía del Porfiriato: México 1878-1910*. Fecha de consulta 17 de diciembre de 2012.

Artículo de internet en PDF, <http://www.reubiomed.uady.mx>, Jaime Larry Benchimol, *Fiebre amarilla: miasmas, microbios y mosquitos. Una historia a vuelo de pájaro vista desde Brasil*, Fecha de consulta 15 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://www.revista.unal.edu.co/index>, *La casa Santaferiense, 1800-1830: en el camino hacia la intimidad, el confort y la domesticidad*. María Astrid Ríos Durán, Fecha de consulta 15 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://www.saber.ula.re/handle/123456789/26750>, María Luisa de Pedrique, *Acerca de la salud y la enfermedad en Venezuela*, Fecha de consulta 6 de marzo de 2011.

Artículo de internet en PDF, <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/32%20Indexa>, Lourdes Márquez Morfín y América Molina del Villar, *El Otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México*, Fecha de consulta 16 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, [http://www.ub.edu/geocint/sn/sn-146\(1369\).htm](http://www.ub.edu/geocint/sn/sn-146(1369).htm), David Senabre López, *Desarrollo urbano y urbanística del municipio de Salamanca en el siglo XX*. Fecha de consulta 16 de abril de 2011.

Artículo de internet en PDF, [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital), De Claudia Agostoni. *El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas*. Fecha de consulta 18 de diciembre de 2012.

Artículo de internet en PDF, [www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/español](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/español), De Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística. *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*. Fecha de consulta 18 de diciembre de 2012.

Artículo en, <http://www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/indArtRev.jsp?Cve>, De Julio Contreras utrera y José G. Domínguez Reyes. *Reglamento de policía y buen gobierno del Estado de Chiapas, 1880. Una reflexión sobre el documento*. Fecha de consulta 20 de diciembre de 2012.

Artículo en, [http://codex.colmex.mx8991/exlibris/aleph/a18\\_1\\_apache\\_media/FG4A68D889KKCNU](http://codex.colmex.mx8991/exlibris/aleph/a18_1_apache_media/FG4A68D889KKCNU), De Neide Lopes Patarra. *Transición demográfica: ¿Resumen histórico o teoría de la población?* Fecha de consulta 28 de diciembre de 2012.

Artículo en, <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo273680pdf>, De Joaquín Arango. *La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica*. Fecha de consulta 28 de diciembre de 2012.